EL POPULAR

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE

Año XV

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Un mes **4** rs.; Trimeste, **12**. En provincias: Trimeste, **16** rs.: por corresponsal, **18**. En el Extranjero **50**. En Portugal, **30**. En Ultramar, **60**.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico **5** y **10** rs. línea. Anuncios á **UN REAL** linea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.
Los anuncios cerrados á precios convencionales.
Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel P. García.

Martes 1.° de Mayo de 1883.

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.
PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.

OBSERVACIONES.

EL POPULAR no se publica los dias festivos. Redaccion y Administracion calle del Prado, núm. 15, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el **5** por **100** de cambio. La mano de periódicos de **25** ejemplares **8** rs. **50** cénts. No se sirve suscricion que no acompañe su importe.

N.° 9.810

SANTO DE MAÑANA.

San Atanasio, Obispo.

NUESTRAS COSTUMBRES Y NUESTRAS LEYES

Aún resuenan por todas partes los ecos de la memorable sesion celebrada el viernes último por el Congreso de los Diputados.

Unos suplicatorios pidiendo autorizacion para procesar al diputado Sr. Gonzalez Fiori han sido causa de que este conocido hombre público, antiguo subsecretario de la situacion fusionista, se haya levantado, en medio de la general espectacion, á fulminar contra el ministro de Gracia y Justicia la más grave, la más trascendental de las acusaciones de que puede ser objeto un consejero de la Corona.

La natural alarma de que ya estaba poseida la opinion; lo importante del caso, que, bajo el pretexto de unos suplicatorios, se sometia al Parlamento; el renombre justamente adquirido por los hombres llamados á intervenir en el debate, fueron causas más que justificadas para que desde un principio se esperaran sucesos de importancia.

Y en verdad que esta vez no se equivocó la opinion, pues lo acaecido el viernes en el Parlamento es de lo más grave que ocurrir puede, siquiera no sea por otra razon que porque ella descubrió el cáncer que corroe nuestra sociedad, cáncer de inmoralidad, revestido de formas distintas, pero siempre sostenido por quienes más debieran atacar esa mortal enfermedad.

Pero no es necesario elevarse hasta el estudio de nuestra sociedad y crasos errores que en su gobernacion se cometen; basta que nos fijemos un poco en las consecuencias del momento; para ver las funestas enseñanzas que encierran actos como el realizado el viernes en el Congreso.

¿Qué se pedia? ¿Qué motivó la discusion?

Unos suplicatorios pidiendo procesar á un diputado, que, al ser negados por la comision, hicieron levantarse al diputado cuyo procesamiento se pedia, á combatir aquello que, en apariencia, le era beneficioso, por más que en el fondo le constituía en reo del delito por que se le acusaba, delito de que se le absolvia por respeto á los precedentes, negando la autorizacion para que se pusieran en claro ante los tribunales hechos gravísimos, dados á la publicidad, con los que se habia conmovido hondamente la opinion pública.

El Sr. Gonzalez Fiori no podia aceptar este indulto, y con la energía que dá la razon y con el conocimiento propio del hombre honrado que se constituye en defensor de una justa causa, se levanta en el Parlamento, no á impugnar el dictámen, sino á lanzar sobre el ministro de Gracia y Justicia la más razonada y dura de cuantas acusaciones pueden hacerse. El que se levanta como reo á defenderse de una acusacion, volvió á su asiento como el fiscal que acaba de cumplir el más rudimentario, el más sagrado de sus deberes, el de acusar pidiendo el cumplimiento de la ley.

Que el ministro no pudo ó no quiso rechazar con energía los cargos sobre él acumulados, no seremos nosotros quien lo digamos; lo han dicho ya los periódicos de la situacion, y con referirnos á ellos basta.

Pero tanto el Sr. Fiori como el señor Romero Giron, dieron lugar á que el Sr. Silvela hablase, segun dijo, para explicar el voto de la minoría conservadora, pero en realidad para hacer un brillante discurso, nutrido de doctrina y de moral política, que bien puede ser citado, como modelo de sobriedad, intencion y elocuencia.

Y, ¿qué resultado dió tanta elocuencia gastada? Cualquiera creerá que fué la dimision del señor Romero Giron; otros pensarán que con ella se consiguió la autorizacion para procesar al Sr. Fiori, autorizacion que él mismo pidió se diera, porque acaso tendria pruebas evidentes con que demostrar lo en la prensa asegurado; pues nada de eso; ni lo uno ni lo otro se ha conseguido, si bien hay en todo un fatal resultado: el de anular la ley por medio de la costumbre.

Y decimos esto, porque ese es el punto que pensamos poner de manifiesto, sin ánimo, al hacerlo de herir susceptibilidades de nadie.

Pasemos por alto la causa Monasterio, que á su vez fué la ocasional de este debate; pasemos tambien el eco que ella hizo en la opinion, para fijarnos solamente en ver si la autorizacion negada es contraria á nuestras leyes, y como es consiguiente, hija de una perniciosa costumbre, sin que al hacerlo esté en nuestro ánimo pedir el procesamiento de un diputado que ha probado su inocencia, consiguiendo al mismo tiempo uno de esos triunfos que jamás olvida la opinion.

Pero como el caso no es concreta, sino que, por desgracia, se repite con frecuencia, negando repetidos suplicatorios, ello nos obliga á combatir la costumbre contraria á la ley de convertir la inmunidad en impunidad, y para lo que necesitamos recordar la ley.

Ya hemos dicho en un artículo anterior, que de todo delito ó falta nace accion penal para el castigo del culpable; castigo á que se hace acreedor todo el que hace ú omite algo penado por la ley, sin que se establezcan excepciones ni exenciones en favor de clases ó personas determinadas.

Pues bien; para imponer estos castigos se siguen procedimientos de antemano señalados, que tienen lugar en períodos distintos del juicio, entre los que aparece en primer lugar el sumario que no es otra cosa que la reunion de actuaciones encaminadas á averiguar y hacer constar la perpetracion del delito con todas sus circunstancias.

Desde que resulta del sumario (artículo 384 de la ley) algun *indicio racional* de criminalidad determinada persona, se dictará auto declarándola procesada, para si esta fuere diputado ó senador, el juez ó tribunal (art. 750 de la misma) que encuentre méritos para procesarle por causa de delito, se abstendrá de todo procedimiento hasta obtener la autorizacion del cuerpo á que pertenezca.

Ahora bien, ¿este beneficio introducido en la ley en favor de senadores y diputados, debe anular la ley misma en que se consigna?

Entendemos que no. Cuando un juez pide autorizacion para procesar, hay en el sumario cuando ménos *indicios racionales de criminalidad*, y negar los suplicatorios equivale á establecer la costumbre de hacer impunes á los diputados y senadores por todos los delitos que, como ciudadanos puedan cometer.

Olvídense estos precedentes, no se establezcan irritantes desigualdades, si no se quiere que el país vea en la repeticion de estos actos, un ataque á la igualdad ante la ley, de que blasonan ser guardadores los partidos liberales.

En el Bolsin de anoche se hizo el cuatro perpetuo á 65'35 liquidacion, y 65'85 fin de Mayo.

Operaciones.

Al contado no se hicieron operaciones.

Ayer mañana ha fondeado en Tarragona la escuadra de instruccion.

---

(21) **FOLLETIN DE «EL POPULAR»**

MÁSCARA DE PEZ

CAUSA CÉLEBRE

en las barras de la ventana. Permanecí así, inmóvil y sumido en una profunda meditacion, hasta que oyendo las nueve, me retiré sobresaltado.

»¡Cómo, me decia á mí mismo, las nueve, y aún no ha parecido un sér viviente!..... ¡Ni siquiera pan y agua!..... La sed me devora. Ya es media noche, nadie viene: vamos, ¡sin duda quieren hacerme morir de hambre!..... Entonces me puse furioso; gritaba, golpeaba la puerta con las manos y el suelo con los piés, pero siempre el mismo silencio; nadie parecia. A la agitacion siguió la debilidad, y me tendí en el suelo.

A pesar del trastorno de mis ideas, de la violencia de mis necesidades y de lo duro del pavimento, me quedé dormido. No fué muy largo el sueño, pero á mí me pareció no corto, por las infinitas visiones que atormentaron mi espíritu.

»Estaba acostado sobre el lado izquierdo, y extendiendo el brazo derecho, sin levantarme, para tomar el pañuelo, que recordaba confusamente tenerle á mi lado, ¡qué horror!..... tropecé con una mano dura y fria como el hielo. El frio mortal de aquella mano me pareció que se habia trasmitido á la mia, y extendídose por todas mis venas, y permanecí inmóvil cinco ó seis minutos.

Por último, apurando mi valor, alargué por segunda vez el brazo, y de nuevo sentí otra vez aquella mano yerta; se extremeció todo mi cuerpo, y dije entre mí:

»Habrán colocado á mi lado un cadáver, durante mi sueño, porque antes estoy bien seguro de que no lo habia.

Alargué el brazo por tercera vez, y entonces aquella mano empezó á moverse. ¡Dios mio! ¿Será tal vez de algun compañero de desgracia? Levantéme en seguida, y ví que era una de las mias; mi mano izquierda, que se habia entumecido con el peso del cuerpo.

»Permanecí acostado, suspirando por el alba que empezó á despuntar á eso de las cuatro.

»Las ocho serian cuando el ruido de los cerrojo me anunció la presencia del carcelero.

»—¿Qué tal, teneis hambre? Me he olvidado de vos. ¿Qué quereis?

»—Lo que uno se puede procurar con tres cequíes. Agua sobre todo, pues rabio de sed.

»—Creeis no pasar aquí otra noche sin duda, porque no pedís cama ni sillas.

»—Tendré necesidad de otras muchas cosas.

»—Bueno tomad un lápiz; escribid lo que se os ha de traer y de dónde.

»Escribí en dónde hallarian mi cama, ropa, mesa, espejo, navajas de afeitar y libros, leyéndole en seguida la apuntacion.

»—La cama, la ropa, y la mesa se os traerá; todo lo demás os está prohibido porque estais incomunicado.

»—¿Y dinero?

»Apuntad dónde lo teneis, y se os traerá tambien.

»Como á las nueve volvió el carcelero, acompañado de otros cinco indivíduos empleados en el servicio de los presos de Estado. como nos llamaban; me trajeron la comida, mis muebles y bolsillo, en el que hallé cuarenta cequíes.

»La palabra de preso de Estado me habia dado mucho qué pensar. Nada tengo que ver; por lo visto, decia entre mí, sino con la República de Venecia. Algun mal delator me habrá denunciado, no sé por qué, pero la impostura será reconocida prontamente. Sentía renacer la esperanza, y me creia dichoso en no caer en poderde mis compatriotas: conceptuábame ya como inocente.

»Al cabo de seis dias me hallaba estenuado de calor; llegó la canícula, y los rayos del sol que caian perpendicularmente sobre mi calabozo, le convertian en una estufa.

»Por el dia estaba completamente desnudo, sentado en mi sillon, que no tardaba en caldearse, merced al inmenso sudor que corria por todo mi cuerpo.

»Los frecuentes calofrios que experimentaba, me anunciaron la proximidad de la calentura, como así sucedió, en efecto; no me levantaba de la cama ni llegaba siquiera á mis alimentos, y como nada dijese, á los tres dias, me perguntó el carcelero cómo me hallaba.

»—Bien, le respondí.

»—Eso es imposible, porque no comeis nada. Hablad, decid lo que teneis y tendreis un médico que os proporcionará gratuitamente la bondad del tribunal.

»Dos horas despues se hallaba el médico á mi cabecera. El único remedio que prescribió, y me prepararon al momento, fué una abundante limonada, y al dia

Ayuntamiento de Madrid

Sigue la comision de presupuestos en sus trabajos, y sigue siendo unánime el deseo de introducir importantes economías en los gastos de los departamentos ministeriales, oponiéndose á los dictámenes de las subcomisiones en cuanto tienden á aumentar ó dejar estacionados ciertos capítulos; pero es lo cierto que en los presupuestos parciales de Guerra, Presidencia, Gobernacion y Gracia y Justicia, lejos de disminuir, se han aumentado ciertas cargas, una de las cuales, como ya dijimos, casi estuvo á punto de producir un cambio ministerial, puesto que la crísis se presentó con todas sus consecuencias.

Parece que los señores ministros de Hacienda y Gracia y Justicia han convenido en suprimir la dotacion que se consigna para algunos Seminarios, lo cual dá la medida del estrecho criterio de ambos señores.

En otras cosas debieran pensar ambos ministros, que no en atacar las asignaciones eclesiásticas, que harto menguadas se encuentran.

Los escándalos en la recaudacion del impuesto de la sal se suceden, sin que basten á atajarlos las repetidas reclamaciones que constantemente vienen haciéndose.

Nuestro amigo don C. P., que habita en el distrito de Palacio, pagó en el mes de Febrero, en la oficina recaudadora, el tercer trimestre de este impuesto, recogiendo su correspondiente recibo.

En el mes de Marzo fué requerido nuevamente de pago por el recaudador, y viendo el contribuyente que el recibo para cuyo pago se le requeria era mayor que el que guardaba en su poder, recordó la real órden de 28 de Junio de 1882, la ley que rige el impuesto y el reglamento, canjeando los recibos, ó sea admitiéndole en pago del mayor el menor.

En 30 de Abril recibe la papeleta de apremio de primer grado, *por no haber pagado el impuesto de sal.*

La cosa no necesita comentarios, sino ofrecer al ministro de Hacienda, como lo hacemos, los documentos que justifican el abuso.

Entre los rumores de crísis que circulan está, revestido de cierto carácter de autorizacion la formacion de un Ministerio Posada Herrera. Lo cierto es que todos los hombres importantes de la mayoría se muestran reservados cuando son interrogados sobre la probabilidad de que el Presidente del Congreso sustituya al señor Sagasta.

Mucha es la reserva que hay acerca del particular, pero las opiniones no dejan por eso de traslucirse, reflejándose el parecer de muchos, á causa de lo quebrantado que se encuentra el Gobierno por el mal éxito de la campaña parlamentaria actual.

Muchos argumentos se presentan entre los partidarios de la solucion Posada y la continuacion del presente estado de cosas, pero ha llegado á tal extremo el desconcierto de las diversas parcialidades que aspiran al mando, que se indica la siguiente lista de aspirantes á carteras, en el extremo de que el señor Posada Herrera fuese llamado á formar Ministerio: Marqués de la Vega de Armijo, Gamazo, Albareda, marqués de Sardoal, Beranger, Linares Rivas, Becerra, Gonzalez, Navarro Rodrigo, Castillo, y Leon y Castillo.

Como se ve, hay aquí centralistas, constitucionales, demócratas fusionistas, izquierdistas constitucionales é izquierdistas demócratas.

—Esto (como dice *El Cronista*) sin contar—decia anoche un sagastino—con algun republicano que se convierta á tiempo.

De modo que, como añade dicho periódico, el papel Posada está en alza.

Los únicos que no lo admiten son los sagastinos, quienes presagian al Presidente del Congreso, si recibe el encargo de formar Gabinete, un descalabro como el que sufrió en 1879, cuando llamó á todas las puertas, y sólo se le abrió una: la del Sr. Navarro Rodrigo.

Tenemos el sentimiento de anunciar que, encontrándose enfermo hace ya bastantes dias, nuestro respetable amigo el propietario de EL POPULAR, D. Miguel P. García, no puede consagrarse, por ahora, á sus habituales tareas.

Aunque los médicos que le asisten no encuentran gravedad en su enfermedad, esta le impide contestar á sus numerosos amigos y corresponsales por algun tiempo, teniendo, por nuestra parte, el deber de consignarlo así.

Deseamos el pronto restablecimiento de nuestro amigo, así como participamos esta noticia para que pueda servir de conocimiento á cuantas personas están en relaciones con el Sr. Perillan.

Más sobre la cuestion de la causa de Monasterio.

Tomamos de *El Liberal*:

«¿Es cierto que el dia que el Sr. Romero Giron tuvo noticia de la sentencia pronunciada en la causa de su antes defendido Sr. Monasterio, se fué desolado á la Presidencia del Consejo, diciendo al Sr. Sagasta lo que ocurría y las consecuencias que iba á tener ese fallo, que se prestabá á muchas más consideraciones que las hechas en estos dias?

¿Es cierto que el Sr. Sagasta, en presencia del señor minisiro de la Guerra, le tranquilizó, diciendo que el juez municipal tendria sus motivos para haber fallado así?

Estas preguntas pertenecen á *La Vanguardia*.

Si la respuesta debe ser afirmativa, tiene ménos explicacion el silencio incomprensible del Sr. Sagasta, ora ante las alusiones de que le hizo objeto el señor Gonzalez Fiori, ora ante la triste situacion del Sr. Romero Giron.

Hemos hecho sobre este asunto cuantas indicaciones debíamos hacer; pero todavía va á resultar evidentemente que el ministro de Gracia y Justicia está en el caso del personaje aquél del romance de Quevedo:

Yo, el menor padre de todos
los que hicieron este niño.....

Lo deciamos el primer dia, y lo repetimos.

El Sr. Romero Giron, más que esclavo de su culpa, es víctima de los que tiran la piedra y esconden la mano.»

De nuestro estimado colega *La Pátria* tomamos el siguiente artículo, que se relaciona con otros que estamos publicando:

SOBRE SANTA CRUZ DE MAR PEQUEÑA.

Segun EL POPULAR y otros colegas han indicado, designado ya el territorio (no en que se supone estuvo establecida Santa Cruz de Mar-Pequeña), sino otro frente á las Canarias, y cuya costa tiene fácil y seguro acceso para los buques de gran calado, en breve se verificará el acto de la posesion reivindicada por España, con la completa aquiescencia del Sultán de Marruecos.»

Tambien añadieron que «dicho acto no se ha verificado ya porque el señor ministro de Marina parece que consideraba necesario destinar 150.000 pesetas para la compra de un ponton donde se estableciesen los expedicionarios, ínterin se pone en condiciones habitables el nuevo territorio español.»

Vamos por partes:

¿Con que se ha designado ya ese territorio, y ese territorio no es el de Mar-Pequeña? ¡Magnífico!

¡Se ha demorado la toma de posesion por falta de un ponton! Esto es más que magnífico, peregrino.

Pero, en cambio, tenemos que la toma de posesion se habrá de hacer, mediante Dios, en *Puerto-Cansado*, único punto de la costa en que puede colocarse un ponton.

Pues bien; tómese en hora buena á Puerto-Cansado y colóquese en él un buen ponton, y no se hará otra cosa que cumplir con la 8.ª base del tratado de Tetuan de 1860, lo que no quita que los luminosos artículos del canario don Antonio María Manrique, publicados en nuestro ilustrado colega *El Memorandum*, tengan el indisputable mérito que les cabe, porque ellos han sido en verdad los que han venido á esclarecer brillantemente una cuestion tan trascendental para la nacion española.

El señor ministro de Marina ha pensado, con sumo acierto lo conveniente que es la instalacion de ese ponton en Mar Pequeña (a) Puerto-Cansado, y sin duda alguna, como marino que es, habrá reconocido las ventajas que nos ofrece tan privilegiado puerto, á 28 leguas de Lanzarote.

Gracias á Dios que se va despertando y abriendo los ojos hasta ver lo que se tiene delante: porque, francamente, ó la ofuscacion que han producido algunos artículos ingeniosos es muy grande, ó la gloria que corresponde á quien ha conquistado un territorio con la pluma, para España, ofusca más que otra cosa á los hombres que no han podido adquirirla en siete años de trabajo.

Pero, en fin, vemos con satisfaccion que ya pareció aquello, y al par que nos felicitamos, felicitamos tambien á las islas Canarias.»

Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Guerra.—Real decreto nombrando vocal de la junta superior consultiva de Guerra al mariscal de campo D. Mariano Lacy.

—Otro disponiendo que el brigadier don Gabriel Pellicer pase á la seccion de reserva del Estado mayor general del ejército.

Hé aquí el programar del aniversario del Dos de Mayo de 1808:

1.° Se anunciará hoy dia 1.° de Mayo, á las tres de la tarde, con un un clamor general de campanas en todas las iglesias, repitiéndose otro igual á las nueve de la noche. A dicha hora de las tres, una seccion de artillería, situada en punto conveniente, romperá el fuego con tres cañonazos, y continuará disparando uno cada media hora hasta la retreta. A las cinco de la tarde se cantará una vigilia en la iglesia de San Isidro.

2.° Mañana 2 de Mayo, al toque de diana, romperá el fuego la seccion de artillería con tres cañonazos, y seguirá disparando uno cada media hora, hasta que se haya cantado el responso en el Campo de la Independencia. Desde las seis de la mañana hasta las doce se dirán misas en sufragio de las víctimas, junto al monumento que guarda sus cenizas. Con igual objeto se celebrará misa cantada en todas las parroquias de esta capital. A las nueve se reunirán en las Casas Consistoriales todas las personas que hayan correspondido á la invitacion del Ayuntamiento, y a las nueve y media se pondrá en movimiento la comitiva por el órden siguiente:

Se dirigirá la comitiva por la calle Mayor, la de Ciudad-Rodrigo, plaza de la Constitucion, arco y calle de Toledo hasta la iglesia de San Isidro, donde se celebrará misa solemne de *Requiem*, oficiando de pontifical el Excmo. Señor Patriarca de las Indias. Concluida ésta, pronunciará la oracion fúnebre el señor doctor presbítero D. Mariano Puyol y Anglada; y terminadas las exequias, volverá á ponerse en movimiento la comitiva por el mismo órden, dirigiéndose por la calle de Toledo, plaza de la Constitucion, calles de Gerona, Atocha, Carretas, Puerta del Sol, Alcalá, al Prado, en donde se incorporara á la comitiva el cabildo de señores curas párrocos de esta capital, que se colocará delante de los maceros del Ayuntamiento, hasta llegar al Campo de la Independencia, en el cual formarán un cuadro las fuerzas destinadas al efecto, en cuyo centro se colocará la comitiva, cantándose enseguida un solemne responso, y concluido éste se retirará el cabildo á la iglesia de San Fermin.

Acto contínuo la columna de honor hará las descargas de Ordenanza como en los funerales de capitan general con mando en jefe que fallece en pl za.

Concluirá el acto con el desfile, por delante del monumento, de las tropas de infantería, caballería y artillería del ejército.

Circula por la prensa europea un rumor extraño, el de una liga de Estados que, arrancando de la triple alianza austro-germano-itálica, llevaria en remolque á Rusia, España, Turquía, Suecia y no sabemos si alguna otra nacion.

Realizada esta liga, Francia, que no puede contar con Inglaterra, desinteresada de los asuntos continéntales á causa del Egipto y de sus anexiones sucesivas, se quedaría absolutamente sola en Europa. Entonces, el Príncipe de Bismark, jefe verdadero é inspirador de esta liga, intimaría á Francia que desarmase.

Damos la noticia sin comentario alguno de nuestra parte, hasta saber su verdadero fundamento.

El dia 2 de Mayo inaugurará sus tareas la compañía de ópera que ha de actuar en el Circo del Príncipe Alfonso durante la temporada de primavera.

La primera ópera que se cantará será *La Traviata*.

El Tiempo cesa en su publicacion. Así lo dice el interesado.

Segun parece, el que fué organo del conde de Toreno, se refunde con *La Epoca*.

Ayer se han recibido los siguientes telégramas:

«ALICANTE 30 (5'12 tarde).—Se ha fugado de la cárcel de Fuente la Higuera, entre otros, Antonio Isalgue Clavería, desertor del presidio de Ceuta.

ORENSE 30 (5'20 noche).—En la noche del 28, y por un incendio en Señorru, Ayuntamiento de Carballino, que duró cinco horas, quedó reducida á cenizas la casa de D. Manuel Gonzalez, salvándose los ganados y otros efectos.

No ocurrieron desgracias. Ignórase si el fuego fué casual.

ALBACETE 30 (3 tarde).—La obra derruida en Comdete últimamente por efecto del huracan, era propiedad de don Alberto Gil, concejal de aquel Ayuntamiento, el cual, desgraciadamente, es uno de los cinco muertos encontrados entre los escombros, ylos cuatro restantes eran operarios. Además se han hallado tres heridos graves.

La pared que el viento derribó era de una bodega en construccion.

BARCELONA 30 (3'25 tarde).—Todas las fábricas de Mataró han sido abiertas hoy, excepto la del fabricante señor Arenas, que fué herido el dia 24, y que continuará cerrada por ahora.

CIUDAD-REAL 30 (2'20 tarde).—La Guardia civil de la línea de Infantes ha capturado á los criminales fugados de la cárcel de Alcázar, Isidoro Gomez Bermudez, Mamerto Rodriguez Bermudez y Pedro Ibañez Garrido, en el sitio denominado Sembría del Aguado (Jaen), habiéndoseles ocupado tres escopetas y municiones.

Estos criminales están sentenciados á la última pena.»

Sesiones de Córtes.

SENADO.

Sesion del dia 30 de Abril de 1883.

Abierta á las tres y cuarto, bajo la Presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario.

Tambien se dió cuenta del resultado de las secciones.

El señor **Alcalá Zamora**: Voy á dirigir al señor ministro de la Gobernacion una pregunta sobre lo que acontece en la ciudad de Priego.

Relata que algunos empleados del Ayuntamiento de Priego, secuaces del famoso alcalde de quien el orador habló á principios de mes, acometieron primero á un hermano del orador, despues á un diputado provincial, ocurriendo despues algunas anomalías en un expediente que se incoó con motivo de estos hechos.

Hace algunas consideraciones relativas á la libertad electoral, y pregunta al ministro si está dispuesto á evitar estos hechos, y que el sufragio se emita libremente.

El señor ministro de la **Gobernacion** (el orador habla tan bajo que apenas se le oye): Como ha dicho muy bien el señor Alcalá Zamora, esos hechos que ha delatado su señoría no se refieren á mi departamento, y aunque concretamente fuera, los tribunales entienden ya de ellos, y á los tribunales es á quien corresponde castigar, si hay culpa, y resolver en todo caso.

Sobre lo que su señoría llama coacciones electorales, solo tengo que decirle que tengo absoluta confianza en que el gobernador de Córdoba, apercibido ya de todos esos echos, sabrá reprimirlos y cumplir exactamente con la ley.

Y respecto de su pregunta sobre seguridad individual en Priego, hay suficiente Guardia civil.

El señor **Alcalá Zamora** rectifica, insistiendo en que se han cometido algunas anomalías electorales, y en que el órden público de Priego está alterado y reclama medidas extraordinarias.

El señor ministro de la **Gobernacion** rectifica, manifestando que es preciso que las alteraciones de órden público sean muy manifiestas y palpables para que sea prudente nombrar un delegado especial de órden público dentro de un período electoral.

Ambos oradores rectifican.

El Sr. **Guell y Renté** pregunta si es exacto lo que han publicado los periódicos del resultado del Consejo de ministros celebrado el domingo, en lo relativo á la rebaja de tres millones en los presupuestos de Cuba. Si es así, dá las gracias al Gobierno en nombre de las seis provincias que tiene España en Cuba.

El señor ministro de la **Guerra** contesta que no se puede dar una respuesta categórica, porque lo hecho hasta aquí no son más que estudios prévios y exposicion de opiniones, que se depurarán despues en la discusion, aunque siempre sea verdad que se parta en la discusion de la rebaja de esos tres millones de duros.

El Sr. **Güell y Renté** y el señor ministro de la **Guerra** rectifican brevemente.

El señor marqués de **San Cárlos** pregunta cuándo se publicará la *Guia oficial*.

Entrando en la órden del dia, se aprobaron algunos dictámenes de carreteras.

Continúa el debate sobre el Jurado.

El Sr. **Mena y Zorrilla** apoya una enmienda al artículo 2.°, que dice así:

«El número 2.° del art. 2.° se redactará en esta forma:

2.° De las causas por delito:

a.—De falso testimonio, comprendidos en los artículos 33, núm. 1, 2, 3, y 337 del Código penal.

b.—De abusos contra la honestidad, previslos en el art. 394.

c.—De cohecho, comprendido en el artículo 396 al 400.

d.—De parricidio, asesinato y homicidio, previstos en los artículos 417 al 421.

e.—De infanticidio, previstos en el artículo 424.

f.—De aborto, penado en los números 1.° y 2.° del art. 425.

g.—De lesiones graves, comprendidos en los art. 429, 430 y 431, número 1.° y párrafo segundo del número 4.°, y los análogos á los anteriores del artículo 432.

h.—De duelos, previstos en los artículos 439 al 443, 445, 447 y 446, cuando se produce muerte ó lesiones graves.

i.—De violacion, definido y penado en el art. 453

j.—De corrupcion de menores y de rapto, previstos en los artículos 459, 460 y 462.

k.—De detenciones ilegales, comprendidos en los arts. 495 y 496; de sustraccion de menores, penados en los artículos 498 y 499 y el previsto en el 503.

l.—De robo, comprendido en los artículos 515 al 524 y en el 527, en su referencia a este último.

m.—De hurto, previstos en el artículo 533 en su relacion con el número 1.° del artículo 531.

ñ.—De incendios y otros extragos, comprendidos en los artículos 561 al 564, 566, 567 y 569, en sus relaciones con el 567.

No obstante que el delito se halle comprendido en la enumeracion que precede, cuando, en vista del escrito de calificacion, y atendidas las circunstancias del caso, apareciese que no ha de haber lugar á la imposicion de pena aflictiva, declarará el tribunal su propia competencia y se procederá á la celebracion del juicio oral.

En resúmen: el orador, con una série de argumentos de analogía con otras legislaciones, pide se declaren fuera de la competencia del Jurado todos aquellos delitos comunes, cuya pena no exceda el máximun de la correccional.

El señor ministro de **Gracia y Justicia** empieza manifestando que en la discusion de la totalidad del artículo habia ocasiones oportunas para defender lo que pide la enmienda del señor Mena y Zorrilla.

Examina el criterio de la ley austriaca, para establecer la competencia, negando que se inspire en la medida de la pena, como lo demuestra el delito de homicidio.

Yo no tendria inconveniente en aceptar ó discutir ciertas restricciones del Jurado.

El señor **Cárdenas**: Pues discutamos.

El señor ministro de **Gracia y Justicia**: Sí; pero los señores conservadores no vienen á un terreno comun de discusion, porque primero rechazan el Jurado en principio, y despues discuten para obtenerlo en determinadas condiciones.

Acéptelo su señoría, y desde luego discutiremos con qué latitudes lo establecemos; entre tanto, el Gobierno y la mayoría, que son juradistas, tienen que discutir en contraposicion á los conservadores, que lo rechazan en absoluto.

Despues de demostrar que cuanto en el proyecto se establece es lógico, termina manifestando que, como autor del proyecto, y como convencido que está de que el Jurado servirá bien los intereses de la justicia, no puede el orador en modo alguno tener un criterio tan restringido en la materia como el señor Mena y Zorrilla.

El Sr. **Mena y Zorrilla** rectifica, reivindicando su derecho de presentar cuantas enmiendas quiera al proyecto del Jurado, porque, añade, como discutimos de buena fé y nó hemos de emigrar de nuestra pátria, queremos para ella las leyes más perfectas posibles.

Cree que el ministro de Gracia y Justicia no ha soltado esta tarde con oportunidad la vena de su erudicion, porque, á su juicio, sus argumentos no han sido contestados por el señor ministro.

El señor ministro de **Gracia y Justicia** rectifica, diciendo que no ha expuesto sus razones ni ha pronunciado sus palabras para excitar el temperamento nervioso del señor Mena y Zor-

Ayuntamiento de Madrid

rilla; pero tenia necesidad de saber cuáles eran las opinianes personales de su señoría sobre el Jurado saber si aceptaba ó rechazaba la institucion en principio, para explicarse la naturaleza de las enmiendas presentadas por el orador conservador.

Ambos oradores rectifican.

El señor **Parra** empieza á contestar por la comision, á las seis y cuarto.

Los señores **Mena y Zorrilla y Parra** rectifican.

Se suspende el debate.

Se levanta la sesion.

Eran las siete.

Telégramas.

PARIS 1.°—La Cámara de Diputados decidió anoche, á peticion del señor Ferry, nombrar el sábado la comision de presupuesto general.

Ha dicho el ministro que la expedicion francesa en el Tonkin ha causado tan viva emocion en China, que el Gobierno francés ha tenido por conveniente mantener á su disposicion en Shangai y Hong-Kong varias fragatas acorazadas, y que una parte de la escuadra china irá al Tonkin.

El señor Bourée, ministro de Francia en China, que habia sido llamado á Paris, ha recibido órden de permanecer en su puesto hasta nuevo aviso.

LONDRES 1.°—El barco inglés *Dryad* ha llegado á Tamatave.

BERLIN 1.°—La dimision del señor Hatzfeld se ha desmentido.

PARIS 1.°—Dice el *Diario Oficial* de hoy que las inscripciones de renta del nuevo 4 1|2 por 100 se compondrán de ocho séries iguales.

LONDRES 1.°—Hubo ayer una nueva batalla entre griegos y árabes en Port-Said.

Se cerraron las tiendas.

Las tropas egipcias fueron puestas á las órdenes del capitan inglés Rice, gobernador de la ciudad.

En el Cairo hay viva agitacion con motivo de las noticias de Port-Said.

La policía armada recorre de noche y de dia las ciudades.

MARSELLA 1.°—Son esperados de un momento á otro en este puerto varios buques cargados de trigo, que, segun telégramas, pasaron la anterior semana por el estrecho de los Dardanelos.

SAN PETERSBURGO 1.°—Se considera oficial la noticia de que el 13 de este mes saldrán para Moscow la mayor parte de los indivíduos que componen la familia imperial.

Considérase invariable la fecha del 27 para la coronacion del Czar, y la del 13 de Junio su regreso á San Petersburgo.

LONDRES 1.°—Las últimas noticias de Port-Said continúan siendo graves.

Las tiendas permanecen cerradas.

Patrullas armadas recorren la ciudad dispersando los grupos.

Se temen graves conflictos entre árabes y griegos.

Se han tomado precauciones en el Cairo para evitar que se altere el órden.

Las tropas inglesas permanecen en los cuarteles, preparadas para sofocar cualquier tumulto.

Fabra.

Alcance.

CONGRESO.

Sesion del dia 1.° *de Mayo de* 1883.

Abierta á las tres y cuarto de la tarde, bajo la Presidencia del Sr. Posada Herrera, fué leida y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Escasa concurrencia en los escaños y en las tribunas. En el banco azul el señor Sagasta.)

El Sr. **Allende Salazar** pide al señor ministro de la Gobernacion ciertos datos que hacen falta á la comision que entiende en la formacion de un Ayuntamiento en Triano (Vizcaya).

El señor ministro de la **Gobernacion** contesta que se traerán á la mayor brevedad posible.

El Sr. **Quiroga Ballesteros** ruega al señor ministro de la Gobernacion que resuelva varios expedientes acerca de suspension de algunos Ayuntamientos de la provincia de Coruña, y cuya fecha data de Mayo del 81, sin que se les haya levantado la suspension ni tomado otra determinacion

El señor ministro de la **Gobernacion** promete al Sr Quiroga activar dicha resolucion.

El Sr. **Planas** apoya una proposicion de ley pidiendo que se incluya en el plan de carreteras una de Sabadell á Granollers.

Orden del dia: Sorteo de secciones.

A las cuatro y cuarto se terminó el acto, dándose cuenta al Congreso de su resultado.

El Sr. **Mansi** (de la comision) reproduce el proyecto de ley de reorganizacion de la administracion local, á pesar del voto particular del señor Baselgas.

Queda reproducido

Se lee y aprueba sin discusion, y en votacion ordinaria, el dictámen sobre ensanche de la capital de Puerto-Rico.

Léense varios dictámenes de la comision de peticiones, que son puestos á votacion nominal á instancia de varios diputados, entre los cuales distinguimos á los señores conde de Toreno y San Miguel.

(Entran en el salon muchos señores diputados.)

Todos los señores diputados, en número de 88, votan en pró.

Se aprueban los dictámenes.

El señor **Presidente**: Se suspende la sesion por algunos minutos para que puedan leerse las bases adicionales del proyecto de canales y pantanos.

Reanúdase á la media hora.

El Sr. **Sales** sube á la tribuna para leer los artículos adicionales.

El Sr. **Martinez Campos** (D. Miguel) retira algunas enmiendas que tenia presentadas á estos artículos.

Orden del dia para el viernes: Discusion del dictámen acerca de reorganizacion de la administracion local y los artículos adicionales de canales y pantanos.

Se levanta la sesion.

Eran las cinco y cuarto.

Espectáculos.

PARA HOY.

ESPAÑOL.—A las nueve.—18.ª de abono.—Turno 6.°—Mujer gazmoña y marido infiel.—Mercurio y Cupido.

ZARZUELA.—A las ocho y tres cuartos.—Funcion 198 de abono.—Turno par.—Bocaccio.

LARA.—A las nueve.—Turno 3.° impar.—La mujer del sereno.—Perros y gatos.—Juego de prendas.

* * *

PARA MAÑANA.

CAPELLANES.—A las ocho y media.—Modelo de suegras.—Capitan de lanceros.—Dos siglos en una hora.—Prestidigitacion.—Zambra morisca.—Canto y baile y salvaje.

A las cuatro y media.—Compañía árabe.—El grito de independencia ó Móstoles en 1808.—Canto y baile salvaje.

CIRCO PRICE (Plaza del Rey).—A las nueve.—Grande y variada funcion de ejercicios ecuestres, gimnásticos, acrobáticos y cómicos, en la que tomarán parte los mejores artistas de la compañía.

GRAN PANORAMA DE ESPAÑA.—(Situado en el Dos Mayo, frente á la carrera de San Jerónimo.)—Visible todos los dias desde las siete de la mañana hasta el anochecer.

GRAN PANORAMA NACIONAL (Paseo de la Castellana).—Batalla de Tetuan, por el Sr. Castillani.

Abierto todos los dias desde la salida á la puesta del sol.—Entrada una peseta.

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

Madrid 30 de Abril.—Carne de vaca de 1'80 á 2'00 pesetas el kilógramo.

Idem de carnero de 1'80 á 2'00 pesetas el kilógramo.

Idem de ternera de 1'50 á 4'00 pesetas.

Idem de cordero, de 1'60 á 2'00 pesetas.

Despojos de cerdo de 0'00 á 0'00 pesetas el kilógramo.

Tocino añejo de 2'10 á 2'20 pesetas.

Idem fresco de 0'00 á 0'00 pesetas.

Idem en canal de 0 00 á 0'00 pesetas.

Lomo de 0'00 á 0'00 ptas. el kilógramo.

Jamon de 3'00 á 4'00 pesetas.

Pan de 0'42 á 0'48 pesetas kilógramo.

Garbanzos, de 0'70 á 1'60 pesetas.

Judías, de 0'66 á 0'80 pesetas.

Arroz, de 0'70 á 0'80 pesetas.

Lentejas, de 0'60 á 0'70 pesetas.

Carbon vegetal, de 0'15 á 0'20 pesetas.

Idem mineral, de 0'08 á 0'10 pesetas.

Cok, de 0'07 á 0'08 pesetas kilógramo.

Jabon, de 1'00 á 1'30 pesetas.

Patatas, de 0'10 á 0'25 el kilógramo.

Aceite, de 0'18 á 1'15 pesetas el litro y á 10'50 el decálitro.

Vino de 0'78 á 0'84 pesetas el litro, y de 7 á 8 el decálitro.

Petróleo de 0'75 á 0'80 pesetas el litro y de 6'20 á 7'50 el decálitro.

Trigo (precio medio) á 00'00 pesetas el hectólitro.

Cebada (precio medio), á 00 00 pesetas el hectólitro.

Frómista (Palencia) 29 de Abril.—Trigo blanco ó candeal á 52 rs. las 92 libras.

Harina de primera á 19 rs. arroba; de segunda á 18; de tercera á 16.

Cebada á 30 rs. fanega.

Patatas á 4 rs. arroba.

Garbanzos gruesos á 160 rs. fanega; medianos á 120; alubias ó judías á 90.

Arroz de primera á 27 rs. arroba; de segunda á 26; de tercera á 25.

Pasas a 40 y 44 rs caja.

Vino blanco del año a 36 rs. cántara; tinto á 11; aguardiente seco á 32; anisado a 64.

Petróleo á 80 rs caja.

Aceite á 44 rs. arroba.

Estado del tiempo: poca lluvia.

Estado del campo: bueno.

Valdepeñas 27 de Abril.—El temporal húmedo, frio y ventoso que domina en esta zona no perjudica a las cosechas pendientes, que prometen ser buenas, particularmente la de cereales, si no estuviese amenazada de la langosta, cuya plaga se ha desarrollado en la mayor parte de este término municipal como nunca hemos conocido.

La tenemos ya en estado de mosquito en las tres mil hectáreas que habia infestadas, y es innegable que sin las acertadas disposiciones del alcalde y Junta municipal, ejecutadas en el campo, serian ya considerables los extragos causados en los pagos de la Hortezuela y Castellanos.

El movimiento mercantil animado con la extraccion de vinos; en cereales no se hacen, por falta de existencias, más operaciones que las indispensables para el consumo local, y los demás productos son poco solicitados.

Los precios son:

Candeal de 61 á 62 rs. fanega; cebada de 33 á 34.

Vino tinto de primera de 16 á 17 los 16 litros; de segunda de 14 á 15; blanco de 14 á 15.

Aceite á 34.

Patatas á 6 rs arroba.

Haro (Logroño) 29 de Abril.—Vinos: No han escaseado las ventas en la última semana, pero la mayor parte han sido de pequeña importancia.

Los precios han variado, como siempre, segun clase y destino de los vinos.

Se han vendido las clases bajas de Cenicero hasta 4'50 rs. cántaro (16'4 litros), y en igual punto se cedieron de buena calidad á 15 y 16 reales.

De esta última clase se pagaban en Casalareina á 18 rs. cántaro.

En el mercado de cereales de Haro rigieron los precios siguientes:

Trigo á 52'54 rs. fanega (54'94 litros); cebada á 35'37; avena á 26'27; centeno á 34'35; alubias valencianas á 81'82; empaladas á 70'72, caparrones blancos á 80'82; encarnados á 79'80; habas blandas á 48'50; duras á 45'46; arvejas á 36'38.

Albacete 28 de Abril.—Geja á 56 reales fanega; trigo blanco ó candeal á 60; rojo á 62.

Harina de primera a 26 rs. arroba; de segunda á 24; de tercera á 23.

Centeno á 40 rs. fanega; cebada á 32; avena a 22; maiz á 48.

Patatas á 5 rs. arroba.

Azafran á 206 rs. libra.

Petróleo á 84 rs. caja.

Aceite á 46 rs. arroba.

Estado del tiempo: mucha lluvia.

Estado del campo: bueno.

Toro (Zamora) 28 de Abril.—Precios al detall en este mercado:

Trigo, entrada 80 fanegas, de 47 á 47 1|4 rs. las 94 libras.

Cebada, entrada de 50 fanegas, de 28 á 30 rs.

Tendencia del mercado: sostenido

Partidas.

Trigo, ofertas 460 fanegas, á 48 1|4 reales las 94 libras.

Compras indecisas.

Tiempo frio, con aparatos de lluvia.

Estado de los campos: bueno.

Vitoria 30 de Abril.—En la Alhóndiga los precios de los artículos son los siguientes:

Aceite de Aragon á 10'35 pesetas el décalitro; de Andalucía á 9'95 pesetas el décalitro.

Arroz á 65'18 pesetas el quintal métrico.

Garbanzos á 75'37 pesetas el hectólitro.

Vino comun á 5 pesetas el decálitro; de la Mancha á 5; de Garnacha á 8'48; blanco á 5'63.

Vinagre á 5'62.

Aguardiente comun á 10'31 pesetas el decálitro.

Alicante 29 de Abril.—Poca animacion ha tenido este mercado en la pasada semana.

Los precios corrientes son como sigue:

Aceite: Continúan sostenidos los precios á consecuencia de habarse despertado la demanda.

Cotizamos al detall del pais de 50 á 51 rs. los 14'40 litros y el andaluz de 41 á 43.

Aguardiente: Se nota ya alguna más flojedad en los precios de los espíritus de 38 á 40 grados de procedencia extranjera; y lo podemos fijar hoy de 86 á 88 duros los 500 litros, incluso casco, á pesar de ser reducidas las existencias.

Los aguardientes de caña tienen poca demanda, y los precios, aunque flojos, los fijamos de 52 á 54 duros la pipa.

Trigo: Continúan siendo nulas las transacciones con los trigos del país, y solamente como nominales cotizamos el candeal de 62 á 63 rs. los 55'50 litros y la geja de 60 á 61 rs.

De trigos duros no hemos tenido ningun arribo del extranjero, y á pesar de que las existencias han disminuido algo, los precios no han mejorado; y los fijamos hoy tambien de 56 á 62 reales segun clase.

Vinos: Pueden darse por terminadas las existencias de clases buenas, y se calcula que solo quedarán unas 8.000 pipas en manos de los especuladoros.

Los precios firmes en la montaña á 15 reales cántaro; Pinoso, Monóvar y Aspe á 17 rs. En Sax y Villena las pocas partidas que quedan pretenden, precios fabulosos.

Pamplona 29 de Abril.—Precios corrientes en el Almudí:

Trigo á 5'03 pesetas doble decálitro; avena á 2'18; cebada á 3'25; habas duras á 4'31; beza á 4'23, maíz á 3'78; aiscol á 3'88; garbanzos duros á 7'93; cañamon á 4'25.

Trigo vendido 809 dobles decálitros.

En el Almudí, por el sistema antiguo:

Trigo á 28'29 rs. robo; avena á 15'33; cebada á 18 29; habas duras á 24'26; beza á 23'79; maíz á 21'25; aiscol á 21'82; garbanzos duros á 44'62, cañamon á 23'91.

Daimiel 30 de Abril.—El tiempo continúa bueno para las siembras, por lo que se espera que la cosecha de este año sea muy regular.

Los precios del mercado son los siguientes:

Candeal á 58 rs. fanega; trigo de 58 á 60; gejar á 52 1|2; centeno á 40; anís á 130: aguardiente á 42 rs. arroba.

Aceite á 35 rs. arroba.

Patatas á 6 rs. arroba.

Habichuelas á 17.

Baltanás (Palencia) 30 de Abril.—Nada beneficioso es el tiempo que llevamos hace más de quince dias, y que no parece querer cambiar.

Los sembrados, si bien es verdad que no están malos, no adelantan gran cosa por efecto del frio y la demasiada humedad de las tierras.

De operaciones en partidas de trigos nada puede decirse, porque no se conoce ninguna: los precios que han regido en el mercado son:

Trigo rojo á 48 rs. fanega; comun á 44; centeno á 34; cebada á 31; alubias á 72; garbanzos superiores á 120; regulares a 100; medianos á 80.

Patatas á 5 rs. arroba.

Ciudad Real 30 de Abril.—Las lluvias favorecen nuevamente á nuestros campos, despues de los intensos frios que hemos tenido.

Mercado muy poco animado, siendo los precios los siguientes:

Trigo candeal añejo á 56 rs. fanega; nuevo de 60 á 64; candeal superior á 60 rs fanega; gejar a 56; centeno á 40; panizo á 42; cebada á 30; avena á 22; anís á 140.

Paja á 2 rs. arroba.

Patatas á 6 1|2.

Vino tinto á 14 1|2 y 15; blanco á 13; aguardiente de 38 á 40 rs. arroba.

Flemas á 15 rs. arroba.

Aceite a 37 rs. arroba.

Argamasilla de Alba 30 de Abril.—El tiempo continúa regular, y á juzgar por la encapotado que se halla el cielo, es de esperar venga la lluvia.

Los precios del mercado los siguientes:

Candeal á 58 rs. fanega; gejar á 54; cebada á 34; centeno á 40.

Patatas á 6 rs. arroba.

Vino blanco á 10; tinto a 11.

Lana á 60.

Hoy han empezado á correr los coches desde el Tomellose, pasando por esta villa, para la estacion de la via férrea, de que le hablaba en mi comunicacion anterior.

Ceuta (Africa).—Precios corrientes en este mercado:

Carne de vaca á 0'48 pesetas la libra; de cerdo á 0'84.

Huevos de 5 á 6 pesetas ciento.

Gallinas de 0'88 á 1'25 peseta la pieza, conejos de 0'27 á 0'36.

Carbon de 0'60 á 0'75 de peseta la arroba.

Trigo de 11'50 á 12 pesetas fanega; cebada de 7'50 á 12; maiz de 13 á 14.

Habichuelas á 7 pesetas arroba.

Garbanzos de 32'50 á 35 pesetas fanega.

Aceite á 11'50 pesetas arroba.

Arroz de 6 á 7 pesetas arroba, segun clase.

Sevilla 29 de Abril.—Precios corrientes en este mercado:

Trigos fuertes del país y extremeños, nuevos, de 66 á 72 rs. fanega; mezclillas de 60 á 62; blanquillos candeal nuevo, de 66 á 75; blancos pelones de 63 á 65; tremés de 61 á 66; extranjero de 60 á 68.

Cebada del país, nueva, de 29 á 35 reales fanega; de Levante á 32; extranjera de 27 á 38.

Habas menudas, nuevas, de 39 á 57; mazaganas de 48 á 50; tarragonas de 40 á 56.

Alpiste de 95 á 110; garbanzos gordos, nuevos, de 120 á 183; menudos á medianos de 85 á 136

Alverjones á 70; altramuces nuevos de 34 á 73; maíz del país de 38 á 48; avena negra de 29 á 53; rubia de 20 á 28.

Harina de Castilla de primera de 22 á 23 rs. arroba; de segunda de 20 á 22.

Palencia 30 de Abril.—Variable ha sido el temporal experimentado en este mes y muy beneficioso para los sembrados, que por todas partes presentan gran desarrollo y el mejor aspecto, confirmando cada dia mas las gratas esperanzas de obtener una gran cosecha.

Seguimos sin variaciones sensibles que anotar en los precios de los cereales, continuando los de 47 á 50 rs. para la fanega de trigo de 92 libras y los de 30 á 32 para la de cebada sin peso. La buena cosecha que se presenta decide ya á los labradores á vender sus trigos, habiéndose realizado en este mes varias operaciones en partidas de 500 á 2.000 fanegas á los precios anotados.

Los mercados tambien estan más concurridos, pero escasos de demanda.

La fabricacion de harinas continúa en el mismo estado, esto es, sin dar señales de vida, por la escasez que tiene de demandas, sobre todo para las existencias en harina de primera clase, pues las de segunda y tercera, así como toda clase de salvados, continúan muy solicitadas y sin existencias. Los precios de estos artículos tambien sin variacion.

Descuentos

Cupones de cinco vencimientos 1.° de Enero de 1875 á id. de 1877, 59'00.—Idem de id. de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. de 1875, 00'00.—Id. semestre de 30 Junio de 1877, 55'00.—Id. id. bonos de 30 de Junio de 1876, 00'00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00'00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00.—Idem de la octava, 00'00.—Idem de la novena, 00'00.—Idem de la decimal 00'00.—Idem de la undécima, 00'00.—Idem de la duodecima, 00'00.—Carpetas para las subastas, 10'00.—Residuos de consolidado de 1.° de Enero de 1873 á idem de 1874, 00'00.—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 00'00.

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS.	Ultimos precios. Del 30.	Del 1.°
Deuda perp. al 4 0/0 in	65'50	65'55
Pequeños	65'60	65'65
Fin corriente	66'45	65'90
Deuda id. id. exterior	64'85	64'80
Pequeños	00'00	64'95
Renta perp. 3 0/0 extr.	00'00	00'00
Pequeños	00'00	00'00
Amort. exterior 2 0/0	00'00	00'00
Pequeños	00'00	00'00
Carreteras Agost° 1852	00'00	00'00
Id. 9 Marzo 1855	00'00	00'00
Id. 1.° Julio 1856	00'00	00'00
Obras públicas 1858	00'00	00'00
Deuda del personal	00'00	00'00
Sextas partes de partícipes legos	00'00	00'00
Deuda amort. al 4 0/0.	76'40	76'55
Pequeños	76'60	76'70
Idem fin de mes	00'00	00 00
Obg. T. prod. Aduana	00'00	00'00
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba	96'70	96'65
Sisas del Ay.° 2 1|2 0/0.	00 00	00'00
Oblig. municipales	00 00	00'00
Empréstito Erlanger	00'00	00'00
Cédulas del B. H. 7 0/0	00'00	00'00
Idem id 6 0/0 anual	00'00	100'50
Idem id 5 0/0	96'00	00'00
Id. billetes hipts. 6 0/0	00'00	00'00
Acs. Banco de España	00'00	00'00
Id. por aumento capital	290'00	292'00
Acs. B hipotecario	00 00	00'00
Acs. del Banco agrícola	00'00	00 00
Obligas del mismo	00'00	00'00
Acs. del B. H. Colonial	00'00	00'00
Acs. del Banco Castilla	00'00	152 00

Cambios sobre provincias.

PLAZAS	Daño.	Benef.	PLAZAS	Daño.	Bene
Albacete.	par	»	Pamplon.ª	1|2	»
Alcoy	»	1|4	Pontevd.ª	par	»
Alicante.	par	»	Reus	»	1|4
Almería.	par	»	Salaman.ª	1|4	»
Avila	3|8	»	S. Sebast.	par	»
Badajoz.	1|4	»	Santand.ª	par	»
Barcelon.ª	par	»	St.ª Cruz de Tenfe	»	1|2
Béjar	1|2	»	Santiago.	par	»
Bilbao	par	»	Segovia.	par	»
Búrgos	1|4	»	Sevilla	1|4	»
Cáceres.	1|4	»	Soria	1|2	»
Cádiz	1|8	»	Tarragn.ª	par	»
Cartag.ª	par	»	Teruel	par	»
Castellon	par	»	Toledo	1|8	»
Ciudad-R	par	»	Tudela.	1|2	»
Córdoba.	1|4	»	Valencia.	par	»
Coruña.	par	»	Valladoid	1|4	»
Cuenca.	par	»	Vigo	»	1|4
Ferrol	1|4	»	Vitoria	1|8	»
Gersna	par	»	Zamora	1|2	»
Gijon	par	»	Zaragoza.	1|8	»
Granada.	1|4	»			
Guadalaj.ª	par	»			
Haro	»	1|8			
Huelva	»	1|8			
Huesca	1|4	»			
Jaen	par	»			
J. de la F.	par	»			
Leon	par	»			
Lérida	par	»			
Linares.	»	1|8			
Logroño.	»	1|2			
Lorca	par	»			
Lugo	par	»			
Málaga	1|8	»			
Múrcia	1|4	»			
Orense	par	»			
Oviedo	1|4	»			
Palencia.	1|8	»			
P.ª de M.ª	par	»			

Habana	»
Puerto-Rico	»
Burdeos, á 8 dias vista	»
Marsella á id.	»
Lisboa, á id.	
Hamburgo, á idem	»
Génova	»
Lóndres, 90 dias fecha	47'30
París, 8 d|v.	4'93

Ayuntamiento de Madrid

Hierro Leras

Desde los trabajos comunicados, á la Academia de Ciencias en 1849 y á la Academia de Medicina en 1858, el **Hierro Leras** ha obtenido del cuerpo medical un éxito rápido y brillante que crece cada año, miéntras que se ven caer en el olvido numerosas preparaciones ferruginosas nuevas. Este continuado triunfo estriba en que este medicamento encierra: 1º El **Hierro** uno de los elementos de nuestra sangre; 2º Los **Fosfatos** que entran en la composicion de nuestros huesos; 3º Es soportado por los enfermos que no pueden tolerar ninguna preparacion ferruginosa; 4º No tiene accion alguna sobre la dentadura; 5º No provoca estreñimiento; 6º Es claro y límpido como un agua mineral natural; 7º Se asimila con más rapidez que las grajeas, píldoras y polvos. Se recomienda en el **empobrecimiento de la sangre**, la **anémia**, el **linfatismo**, la **debilidad**, los **calambres de estómago**, **excita el apetito**, **facilita el desarollo de las jóvenes pálidas**, produce y regulariza el **trabajo mensual**, detiene las **pérdidas blancas**, y dá á la **sangre** la **coloracion encarnada** que ha perdido con la enfermedad.

Existe bajo forma de *Solucion* y de *Jarabe*.

Deposito General en Paris, 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerias.



Madrid: Sordo, 31.—Por menor, S. Ocaña, Garcerá, botica, Mayor, 93, y Garrido, Atocha, 30.

CAFÉS DE LA COMPAÑÍA COLONIAL.



PREMIADOS CON MEDALLA DE MÉRITO

en la Exposicion de Viena de 1873,

ÚNICA MEDALLA CONCEDIDA Á ESPAÑA EN EL RAMO DE CAFÉS.

CINCO CLASES DE CAFÉS MOLIDOS.

DEPÓSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20.

SUCURSAL: Montera, 8.

MADRID.

AGUA DE NINON VIARD

LA UNICA RECOMPENSADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

que recomiendan sus 30 años de éxito. Quita las pecas, barros del rostro, asoleo, máscara ó paño de preñez, y con su accion del todo benéfica, blanquea la tez sin dañar el cútis. PRECIOS: 22 y R

Véndese en las principales perfumerías y en todas las buenas casas

Perfumería F. VIARD, PARIS-LEVALLOIS

MADRID: Por mayor, *Agencia Franco-Hispano-Portuguesa*.

BOMBAS J. MORET & BROQUET, **BROQUET*, SR**

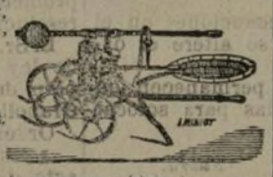
FÁBRICA Y OFICINAS, 121, Rue Oberkampf, PARIS



Las mejores y mas apreciadas en Francia y en el Estrangero para Vinos, Aceites, Alcoholes, Cervezas, etc., Riego y letrinas.

150 MEDALLAS

GRAN MEDALLA DE ORO ACADEMIA NAC. DE FRANCIA 1878. 5 MEDALLAS, EXPOSICION PARIS 1878. CABALLERO DE LA R. O. DE PORTUGAL 1881.



La **Casa BROQUET**, á instancias de su numerosa clientela, acaba de enriquecer su fabricacion con una nueva *Bomba de Piston y Volante*, cuyos resultados y precio superan en ventajas todos los sistemas conocidos, para los vinos cargados de granillos y racimos. PEDIR EL CATÁLOGO.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptacion y una venta mas universales que las de ningun otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disentería: en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, ... aun cuando cuentan veinte años de existencia), ... es un ... contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demas afecciones de la piel. Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Lóndres, 533 Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor Holloway.

CAFÉS

MUY SUPERIORES

TOSTADOS Y PREPARADOS POR LA CASA

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Depósito central: Puerta del Sol, núm. 13.

Premiado con 23 medallas.

El Sr. Lopez, á fuerza de un incesante estudio y de repetidos ensayos, ha obtenido unos Cafés exquisitos, de aroma reconcentrado y de un gusto especial y agradabilísimo.

PRECIOS DE LOS CAFÉS.

Filipino, en paquetes de	460 gras.	1'50	pesetas.		
Puerto-Rico, en id. de	230 y 215	—	2	los 460 grs	
Caracolillo en	id. de id.	id.	—	2'50	—
Moka y Caracolillo	id.	id.	—	3	—
Moka solo	id.	id.	—	4	en botes.

De venta en todas las principales tiendas de ultramarinos y confiterías de España.

FABRICA ESPECIAL DE INCIENSO PARA IGLESIAS

Aug. MORTIER D'OR, 44, rue des Lombards. Paris.

Antigua casa B. HOUYVET Y E. LAURENCEL. Paul HOUYVET fils, sucesor, farmacéutico químico.—Fábrica en Vincennes.

INCIENSO DIVINO

LITÚRGICO Y CATOLICO

Honrado con un Breve de N. S. P. el Papa Pio IX.

La caja 24 rs.; la media caja 14.

Incienso de los Reyes Magos

La caja 24 rs.; la media caja 13.

Otros Inciensos: Roma 1.ª, Roma 2.ª, Jerusalem, etc.

En Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31. Por menor: S. Ocaña, Ortega, Garcerá, Botica, Mayor, 93, y Garrido, Atocha, 30. (3.811)

IMPORTANTISIMO.

POLVOS PARA HACER LA MEJOR TINTA QUE SE CONOCE.

Por 5 rs. seis cuartillos superior, sin posos.

Por 5 idem dos cuartillos tinta Simpática para copiar sin competencia, pues sirve para copiar dos veces con una misma carta.

No puede mandarse por correo. Se vende en la Administracion de este periódico y en la librería de la viuda de D. Salvador S. Rubio Carretas, 3.

LOS DOS CADAVERES. Con láminas por Federico Soulié.—*Roma subterránea* por Cárlos Edidier.—Nueva edicion ilustrada con grabados intercalados en el texto. Son dos preciosas novelas en un tomo, su coste 12 rs.

MADRID 1883.—Imp. de EL POPULAR, á cargo de F. Nozal, calle de las Huertas, núm 59.

GRANDES ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA

ÚNICO ESTABLECIMIENTO DE ESPAÑA MONTADO AL ESTILO DE LOS GRANDES ALMACENES DE PARIS

MADRID.—Bajos, entresuelos y principales, Montera, 18.—MADRID.

DESDE EL LUNES 9 DE ABRIL EN ADELANTE

VENTA Y EXPOSICION DE LOS ARTICULOS MAS NUEVOS Y MAS RICOS QUE ACABAMOS DE RECIBIR DE PARIS

SEDERÍAS, LANAS, VESTIDOS, ABRIGOS Y SOMBREROS

PARA SEÑORAS, SEÑORITAS, HOMBRES Y NIÑOS

OCASIONES Y PRECIOS EXTRAORDINARIOS

de los cuales fijamos algunos á continuacion para que se tome idea de algunos artículos

Gró de París negro y de cuantos colores se fabrican, su valor es de 20 rs.. á pesetas 3

Telas otomanas. alta novedad, con broche, su precio es de 16 rs..... á pesetas 2

Rasos Sol, colores preciosos para adornar, su valor 10 reales..... á pesetas 1,50

Lanas de primavera eterna, doble ancho, color moda, valen 8 reales..... á peseta 1

Crespon China, todo seda, su valor 14 reales.... á pesetas 2,50

Preciosas Escocesas, doble ancho, valen 10 rs..... á pesetas 1,25

Cuadritos Damas, doble ancho, su valor 12 rs..... á pesetas 1,50

Cachemires ingleses, colores preciosos, de doble ancho, pura lana, valen 14 reales..... á pesetas 2

Mantillas y toquillas, imitacion, todo seda, valen 120 reales..... á pesetas 15

Satenes ricos, colores peciosos, ancho una vara, valen 10 reales..... á pesetas 1

Abrigos visita Kachemyr, con buenos adornos, valen 8 duros..... á 2

Modelos últimos de París con ricas pasamanerías, valen 12 duros..... á 6

Nuevo modelo del Abrigo Parisien, de rica tela de seda

Otomana, vale 16 duros..... á 8

Chaquetillas preciosas para señoritas, modelos últimos, valen 10 duros..... á 4

Trajes para niños, adornados con puntillas, para 1, 2, 3 y 4 años, valen 3 duros..... á 1 1/2

Cortinones para balcon, dibujos preciosos, su valor 80 reales..... á 40

Cortinas y Portiers con cenefa y fleco de tapicería, valen 8 duros..... á 3

Sombreros Romanos, última moda, valen 6 duros..... á 2

Encajes y puntillas, imitacion y pura seda, valen 6 rs.. á 3 1/2

Trajes para hombre, bien cortados y bien construidos, á ptas. 30

Pardesús forrados en seda de telas inglesas, valen 20 duros á 12

Pantalones de los últimos dibujos, valen 6 duros..... á 3

Sombreros Ingleses castor de 2ª, valen 40 rs..... á 24

Sombreros de castor francés, últimos modelos, valen 15 pts. á 7 50

Camisas de color, percal francés, valen 20 rs..... á 14

Camisas de rico Madapolam con vistas hilo, que valen 40 reales..... á 24

Corbatas elegantísimas, con su alfiler caprichoso, valen 3 pesetas..... á 1

Botinas de cabritilla, de las fábricas de Burdeaux, valen 60 reales..... á 40

Preciosas sombrillas de seda con ricos bordados, valen 6 duros..... á 3 1/2

Paraguas de seda, 12 ballenas, modelos nuevos, valen 5 duros..... á 2

Ropas blancas hechas y equipos completos, que valen 3.000.. á 1000

PRECIOS FIJOS DE RIGOR Y FORMALES

Remesas á provincias.—Pídanse muestras y Catálogos al propietario D. Eduardo García.—Todo es nuevo, todo fresco y todo de última moda, porque se acaba de recibir de PARIS, LÓNDRES, VIENA Y BERLIN.

Ayuntamiento de Madrid

EL POPULAR

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE

Año XV

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Un mes 4 rs.; Trimeste, 12. En provincias: Trimeste, 16 rs.; por corresponsal, 18. En el Extranjero 50. En Portugal, 30. En Ultramar, 60.

Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL linea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.

Los anuncios cerrados á precios convencionales.

Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel P. García.

Miércoles 2 de Mayo de 1883.

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.

OBSERVACIONES.

EL POPULAR no se publica los dias festivos. Redaccion y Administracion calle del Prado, núm. 15, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 8 rs. 50 cénts. No se sirve suscricion que no acompañe su importe.

N.º 9.811

SANTO DE MAÑANA.

La Ascension del Señor.

Santo del viernes —Santa Mónica, viuda.

ADVERTENCIA.

Con motivo de la solemnidad del dia, mañana no se publicará EL POPULAR.

IMPORTANTE.

A los que se suscriban á este periódico y abonen un año al contado, se les remitirán grátis y franco de porte las novelas *A doce mil piés de altura* y *La leyenda de los Reyes*, que se componen seis tomos.

Los actuales suscritores que deseen obtener este beneficio abonarán el tiempo que les falte para completar un año.

¡Lectura interesante!—Rábano.—Todo medicamento eficaz y recetado es víctima de la falsificacion, y no podia escapar á esta ley el JARABE DE RABANO IODADO de Grimault y Compañia, reputado en la medicacion de los niños y en las enfermedades de la piel. El escrúpulo de algunas casas han sido tan poco que para engañar mejor al público han imitado de manera que á primera vista parece la misma nuestra etiqueta de garantía. Las diferencias son: 1.° que en vez del sello azul del Gobierno Francás lleva en negro dos medallas de capricho; 2.° que nuestra marca de fábrica está imitada como disposicion, no como figuras; 3.° que no contiene la firma Grimault y C.ª que tampoco va grabada en el vidrio. Además el color del JARABE DE RÁBANO IODADO de Grimault y Compañia, de una preparacion inimitable (véase el anuncio) es ambarino, y no oscuro como el de las imitaciones, que son ineficaces cuando no nocivas.

LAS GRANDES FECHAS

Hoy conmemora, no solamente Madrid, sino España entera, una de esas épocas que forman por sí solas la historia, el carácter y las tradiciones de todo un pueblo.

El Madrid de 1808 es la España de siempre, desde que opuso heróica resistencia á cartagineses y romanos, hasta que venció á almohades y almoravides.

No somos de los que tributan homenaje en el dia de hoy, bajo la denominacion de estos ó de aquellos ideales políticos, á los gloriosos héroes de nuestra independencia.

En los mártires del Dos de Mayo no vemos más que ESPAÑOLES, españoles sostenedores de los principios fundamentales, sobre los que se desenvolvió nuestro pueblo por espacio de siglos enteros.

Así es que para nosotros el Dos de Mayo sólo representa el empuje invencible, incontrastable, de una nacion que no admite, ni admitirá jamás, otro dominio que el suyo propio, en pró de su gran nacionalidad.

Todo lo que sea darle otra forma, otra expresion, otro carácter, es desfigurar el suceso que hoy se conmemora.

El Dos de Mayo es para nosotros un nuevo eslabon engarzado en las grandes fechas históricas de nuestra pátria.

La rendicion de Sagunto; la destruccion de Numancia; la lucha de Viriato; la solemne declaracion de Recaredo en el famoso Concilio III de Toledo; el grito lanzado en Covadonga por Pelayo despues de la rota del Guadalete; las conquistas de Alfonso VII; la promulgacion de las Partidas, en las que nos encontramos con un Código puramente nacional; las Navas de Tolosa; el Salado; el 2 de Enero de 1492, en donde Granada entrega sus llaves á los Reyes Católicos, dejando con este acto terminada la jigantesca epopeya de la Reconquista; el descubrimiento de la América; Jimenez de Cisneros conquistando á Orán; Lepanto; Portugal unido á la Corona de Castilla; toda esa série de grandes fechas que se eslabonan unas con otras, hasta llegar al Dos de Mayo de 1808, cuyo 75 aniversario se solemniza hoy, hé aquí lo que constituye para nosotros esa cadena inquebrantable que da fuerza á nuestra nacionalidad y enlaza los hechos que hemos citado los unos con los otros.

No dejaremos de hacer mencion del glorioso combate del Callao, que tambien constituye un nuevo blason en nuestra Historia en el dia de hoy, pero desde luego debe tenerse muy presente que la fecha que hoy se solemniza no es ni puede ser patrimonio de este ó de aquel partido, sino de todos los españoles que, dominados por un solo impulso, por un solo y único sentimiento, demostraron al mundo que el héroe del siglo presente, el conquistador de los tiempos modernos, podia ser, como lo fué, vencido por la fé, el valor y el heroismo de los españoles.

Sin el Dos de Mayo, otro hubiera sido el destino de Napoleon.

El Dos de Mayo fué el primer golpe que preparó su solitaria tumba en Santa Elena.

Al ocuparse *La Correspondencia de España*, en su número del viernes 27, del robo verificado en Sevilla á la familia del señor delegado de Hacienda de la provincia de Málaga, dice que, entre otros, le fué sustraido un resguardo de un préstamo hecho por el Banco de Cádiz, en garantía de un millon de reales en papel del 4 por 100 amortizable, série C, número 21.135.

Ocioso es rectificar la inexactitud de esta noticia, puesto que todo el mundo sabe que un título del 4 por 100 amortizable, série C, no tiene más valor que el nominal de 5.000 pesetas, y mal ha podido prestar un millon de reales el expresado Banco con la garantía de dicho título.

Tambien aparece equivocada en el suelto que nos ocupa la numeracion de los títulos de la Deuda amortizable que han sido robados, cuyo valor asciende á 15.500 pesetas nominales, série A, números 4.617 al 20, 27.743 y 44; B, número 1.479, y C, 21.133 y 34.

Suplicamos á nuestros colegas de esta córte y de provincias rectifiquen en este sentido el suelto de *La Correspondencia* aludido en las anteriores líneas, llamando la atencion del público para que, tan pronto tenga conocimiento ó indicios del paradero de aquellos valores, se apresuren á manifestarlo, prestando así un señalado servicio á la apreciable familia víctima de tan repugnante delito.

Estas son las noticias que, por nuestra parte, hemos adquirido acerca del hecho denunciado por *La Correspondencia de España*.

El Ateneo Casino obrero de Valencia nos ha remitido una circular en la que se manifiestan los principales propósitos que inspira á los fundadores de la misma á fin de celebrar un Congreso en donde se estudien las cuestiones sociales.

Este Congreso lo constituirán los representantes de los Ateneos, Sociedades cooperativas de produccion ó de consumo, de Socorros mútuos, etc., de las clases obreras; los de los Ateneos científicos y mercantiles; los de las Academias de ciencias morales y políticas; los de las de Medicina; los de las Sociedades Económicas de Amigos del País; los de las Ligas de propietarios y contribuyentes; los catedráticos de Derecho y de Economía política, y los representantes de grandes establecimientos y empresas industriales y fabriles que se dignen aceptar la invitacion.

Las sesiones se verificarán en los dias 21, 22 y 23 de Julio próximo, debiendo celebrarse dos cada dia.

El pensamiento nos parece oportuno, y deseamos su realizacion.

El viernes, á las dos y media de la tarde, se principiarán los ejercicios de oposicion á las plazas de aspirantes del Consejo de Estado, actuando nuestro querido amigo y compañero el letrado don Martin Perillan y Marcos.

---

(23) **FOLLETIN DE «EL POPULAR»**

MÁSCARA DE PEZ

CAUSA CÉLEBRE

siguiente una sangría, con la cual recobré la salud, pero no la libertad.

»Me entregué durante cinco ó seis dias á la más violenta desesperacion, creyéndome encerrado para toda la vida, y se ofuscó mi razon hasta el punto que ahora se podrá juzgar. Acababa de retirarse el carcelero con los dos llaveros, me hallaba con la vista fija en la ventana, cuando ví moverse una de las vigas maestras, volviendo á quedar como estaba; perdí el equilíbrio; aquello era una conmocion. Pasados cinco minutos, volvió á empezar. Otro más, exclamé dando gritos, pero mayor aún. El carcelero acudió á mis voces, y creyéndome loco, huyó de mí. Contaba yo con un terremoto; anhelaba con ansia la destruccion del palacio del Dux, figurándome que si escapaba con vida de entre las ruinas, me veria en libertad.

Este culpable debia verse libre en efecto pero más tarde. Despues de mucho trabajo y de infinitos sobresaltos de los que seria prolijo dar minuciosos pormenores, cuando consignió su evasion, tuvo la audacia de atribuirla á la proteccion divina.

Esta, sin embargo, le demostró el por qué le habia librado entonces.

Despues de escapar del territorio de la República Mr. Nodler se ocultó durante algunos dias en un buque que iba á hacerse á la vela para Sicilia.

Apenas salieron á alta mar, cuando una tempestad de las que son tan frecuentes en el Mediterráneo, puso á la tripulacion y á los pasajeros á las puertas de la muerte.

Todo era confusion; oíanse gritos y lamentaciones, al mismo tiempo que plegarias y promesas si escapaban de aquel terrible peligro.

No fué nuestro criminal el último que se prosternó á invocar al Todopoderoso.

El viento era cada vez más furioso, siguió arreciando de tal modo, que á poco más se hubiera sumergido la nave.

Viendo la muerte en cada ola de las que casi se estrellaban sobre su cabeza, Mr. Nodler se acordó de la última voluntad de su hijo, y lo que rehusó á las súplicas de un moribundo, vino á concederlo al peligro de una próxima destruccion; juró que en llegando á Sicilia seria su primer cuidado renunciar á la vida pasada y abrazar la monástica, á ejemplo del desgraciado Gustavo; en seguida se resignó á su suerte. La hora del castigo no era llegada todavía para él; debia perecer de otro modo.

Calmóse la tempestad, volviendo á renacer la esperanza en todos; llegó á puerto el buque, y en cuanto hubo desembarcado Mr. Tomás, corrió á cumplir su voto.

No nos detengamos en los preliminares indispensables para su entrada en un convento de agustinos, en el que, con el nombre de Romualdo, fué admitido como lego, y dejémosle explicar á él mismo una grave circunstancia de su nuevo estado:

«Al inspirarme Dios la idea de consagrarme á él, no me habia dado la ciega fé de Gustavo, aquella abnegacion completa que nos hace entregarnos totalmente al servicio del Supremo Hacedor. Arrodillado ante el hermano Jerónimo, y al empezar la recapitulacion de mi vida pasada, mi memoria me recordó fielmente todas mis faltas, y una piadosa confianza las reprodujo con el órden más perfecto.

»Cuando llegué al crímen fatal, al pecado imperdonable, me detuve algunos minutos, y semejante al hombre que retrocede para salvar mejor el espacio que le separa del objeto deseado, así pasé por alto aquel dia lúgubre, viniendo á parar á una época, sino de inocencia, al menos de más fácil expiacion.

»Temia parecer sobrado culpable y sufrir pruebas demasiado duras para obtener mi absolucion. ¡Cuán grande fué mi castigo! Qué cara me costó mi flaqueza y vanidad. Aquel agudo dardo, que tal vez una verdadera contricion hubiera arrancado de mi alma, me iba penetrando más y más cada dia.

»Su aguda punta no me dejaba descansar un momento, y la sentia desgarrar la llaga incurable que destrozaba mi corazon.

»En medio de mis continuos tormentos recurrí al siguiente medio; lo que no me habia atrevido á confiar á un hombre, probé á confiarlo al papel, imaginando salvar de este modo mi honor en vida, sin cuidarme de que quedase ó no en buen lugar despues de mi muerte.

»Escribí esta confesion con to

Ayuntamiento de Madrid

Que la crísis es irremediable, lo dice todo el mundo. *Se la ve de venir*, como dicen ciertas gentes. De resultas de ello, hay gran movimiento en los diversos grupos de la Cámara popular.

Los sardoalistas quieren un Ministerio presidido por el señor Posada Herrera, en el que tuvieran entrada elementos de las distintas fracciones de la mayoría, de izquierdistas y un amigo del señor Mártos.

Los izquierdistas están decididos. Unos creen que si el señor Posada Herrera es llamado á formar Gabinete, deben prestarle el concurso que de ellos reclamen; otros opinan que pueden muy bien formar un Ministerio homogéneo si el señor Martos quiere prestarles su influencia y su apoyo.

Los navarristas verian con mucho gusto que el señor Martos se decidiera á borrar distancias honestas, y tienen por seguro que un Ministerio en el que entraran como base los señores Martos, Navarrro Rodrigo y Montero Rios no necesitaria de la disolucion para gobernar.

Los martistas se dejan querer.

Es decir, que aún no ha muerto el Ministerio Sagasta, cuando ya todos pretenden tener participacion en la herencia.

Con razon se ha dicho que España es el país de los *herederos forzosos*.

Bajo la hipótesis de un próximo cambio ministerial, principian á circular candidaturas.

Hé aquí la que publica *El Diario de la Tarde*, nuevo periódico, cuya visita hemos recibido:

«Presidencia, Posada Herrera.
Gobernacion, Albareda.
Estado, Sardoal.
Fomento, Navarro y Rodrigo.
Gracia y Justicia, Linares Rivas.
Guerra, Blanco.
Marina, Beranger.
Hacienda, Gonzalez (D. Venancio).
Ultramar, Becerra ó Moret.»

Nos parece que esta candidatura no saldrá del cascaron.

Un periódico que se ocupa hoy de la crisis, que debe presentarse de un momento á otro, dice lo siguiente:

«Sabemos que los hombres más influyentes y caracterizados de la izquierda, y algunos otros que capitanean importantes grupos de la mayoría, asistirán hoy por la mañana á casa de un elocuente orador demócrata que vive á honesta distancia de Palacio, para conferenciar sobre asuntos políticos y recibir inspiraciones para el caso muy probable, casi seguro, de una crísis cercana.»

Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto dictando reglas para el uso de la facultad de disponer los gastos propios de cada departamento, que la ley concede á los respectivos ministros.

Guerra.—Reales decretos concediendo la gran cruz del Mérito militar á don Luis Roig, D. Francisco Javier Betegon y don Manuel Ramirez de Arellano.

Hacienda.—Real órden desestimando una demanda del Ayuntamiento de Caravaca sobre rebaja en el cupo de consumos.

Fomento.—Real órden aprobando la trasferencia de la concesion del tram-vía de Madrid á Arganda, hecha por la compañía del mismo á favor de D. Hipólito Rodrigañez.

A las tres de la tarde de ayer se constituyó el juzgado de guardia del distrito del Hospicio en el Hipódromo, con objeto de levantar el cadáver de un individuo de treinta años de edad, que habia puesto fin á su vida disparándose un tiro de pistola en la cabeza.

Hoy se han celebrado en la iglesia de la Encarnacion solemnes honras fúnebres dedicadas por la Armada española á las víctimas de la batalla del Callao.

Noticias de Almería participan el mal estado de la cosecha de cereales en Velez-Rubio, á causa de los insistentes vientos huracanados que reinan en dicho punto.

Los plantíos han sufrido tambien daños de consideracion.

En el Bolsin de anoche se cotizó el cuatro perpétuo al contado á 65'80; á fin de mes á 66'10.

Dinero.

La proposicion del Sr. Silvela pidiendo una pension á las Córtes de 7.500 pesetas en favor del eminente poeta Zorrilla, cuenta ya algunas firmas, y creemos se apoye en la primera sesion del Congreso.

En el tren expreso de Andalucía ha debido llegar hoy á Madrid el Sr. Romero Robledo.

El pueblo moscovita se prepara á celebrar las fiestas de su Páscua, que, si no nos equivocamos, comienzan hoy 2 de Mayo.

Despues de la gran funcion religiosa que se celebra á las doce de la noche, es costumbre inveterada en todas las familias rusas reunirse, como nosotros en Noche Buena, á cenar alrededor de suculenta mesa, en la que figuran en primer término los huevos duros, el célebre *paskha* y el famoso *kulitch*.

El primero afecta la forma de una pirámide, adornada en cada una de sus caras con una cruz hecha de pasas, y se compone de harina y leche con huevo.

El *kulitch* es una especie de torta grande.

Empieza la cena con el *paskha*, que se come con los demás manjares variados que sacan á la mesa, y termina con el *kulitch*.

Hé aquí la explicacion de esta antiquísima costumbre:

Los católicos griegos se someten durante los 49 dias que preceden á la Páscua, á un ayuno riguroso. Despues de la Resureccion de Cristo rompen el ayuno, pero no se atreven á hacerlo sino de un modo ordenado, por lo cual empiezan tomando leche en forma de *paskha*; pasan luego á los huevos, y terminan con la manteca en forma de *kulitch*.

En París, donde hay una gran colonia rusa, dice un periódico que se hacen más de 500 pasteles de esa clase para el dia de Páscua.

Ayer falleció el Sr. D. José Sebastian Fulguera y Lassa, segundo conde de Santiago. Este título fué creado por la Reina Isabel, siendo presidente del Consejo de ministros el general O'Donnell, que agració con él á su íntimo amigo el brigadier Fulguera, padre del conde que acaba de morir.

Era este muy jóven; llegaba apenas á los treinta años de su vida, y habia heredado una buena fortuna, que conservaba con cuidado. Hoy, á las cuatro de la tarde, se verificará la conduccion del cadaver al cementerio de San Nicolás.

Ayer á las tres de la madrugada al verificarse la requisa en el café de la Universidad, fué hallado debajo de un banco un jóven de trece años, el cual declaró que se habia escondido á fin de abrir la puerta del establecimiento á otros compañeros y apoderarse de cuanto les fuera posible.

El aprovechado jóven quedó á disposicion del juzgado de guardia, así como tambien otros nueve detenidos despues, el mayor de 16 años, compañeros del primero.

Con asistencia del Sr. Pelayo Cuesta se reunió anoche la comision general de presupuestos, discutiéndose en primer término el proyecto sobre el impuesto de consumos. No se hizo ninguna modificacion, por lo cual bien pueden los pueblos darse la enhora...mala.

Al artículo 2.° el Sr. Bushel expuso algunas observaciones sobre la latitud del tipo que se fija para la contribucion. El señor ministro defendió esa latitud porque, á su juicio, las leyes económicas deben tener algo de arbitrario para que el ministro pueda prudenciarmente suprimir privilegios. Dijo que la administracion ha fijado el tipo despues de consultar los antecedentes oficiales; que antes existian provincias pobres que pagaban como ricas, y provincias ricas como pobres; y que bajo la base de equidad se ha presentado el proyecto que se discute.

El Sr. Trell impugnó el criterio que ahora se sigue para que los pueblos puedan inteponer recurso de alzada en contra de la designacion de los cupos, pues este trabajo lo verifican los delegados sin los antecedentes necesarios.

El señor ministro contestó que seria causa de grandes injusticias si se facultaba á los Ayuntamientos para que designaran los cupos.

El Sr. Iranzo sostuvo la necesidad de que se fije un plazo para la resolucion de los expedientes que incoan los pueblos en contra de los cupos, así como tambien designar otro plazo para que el ministro resuelva.

El Sr. Moret observó que ese plazo está ya previsto en la ley de procedimiento administrativo.

El Sr. Bushel dijo que en el proyecto no se tiene en cuenta la division de radios y extraradios.

El Sr. Quintana contestó que lo que se tiene en cuenta es la poblacion agrupada y diseminada, criterio más ventajoso para los pueblos que el de radio y extraradio.

El Sr. Puigcerver, haciéndose intérprete de las excitaciones que le han dirigido algunos habitantes de Jerez, dijo que esta ciudad tiene cupo forzoso, debiendo tener cupos indirectos.

El señor ministro prometió fijarse en la observacion anterior.

El Sr. Atard anunció que formularia voto particular.

Y sin más debate, el proyecto de consumos fué aprobado, triunfando en toda la línea el Sr. Pelayo Cuesta.

Despues se entró en el exámen de las obligaciones generales, aprobándose los capítulos referentes á la real Casa, al Congreso y al Senado, y los de la Deuda del Estado y del Tesoro.

Acerca de las clases pasivas—que por cierto están recargadas en este presupuesto más de tres millones de pesetas, el Sr. Moret expuso un plan general para satisfacer esta atencion, parecido al que existe en Francia.

El señor ministro ofreció estudiar las ilustradas observaciones del presidente de la comision.

El señor Orozco expuso la conveniencias de que se establezca una ley de jubilacion para los militares que evite el privilegio de que ahora disfrutan.

El señor ministro contestó que esto es de la incumbencia del señor ministro de la Guerra.

A las doce menos cuarto terminó esta reunion.

La Epoca entiende que hace dias se viene hablando de una comida en que piensan reunirse los generales que no están conformes con las disposiciones del proyecto de organizacion del Estado Mayor general del ejército, que aún no es ley por no haber recaido la sancion. El banquete, segun hemos oido, es ajeno á toda significacion política, significando sólo fraternidad y el deseo de que ahora y siempre la política se destierre del ejército; el banquete, repetimos, tendrá lugar del 6 al 8 de Mayo.

Un recuerdo de *El Estandarte*:

«M. de Blacás era el poderoso favorito de Luis XVIII; el jefe de su real casa. La víspera de su caida, decia con arrogancia al conde de Bruges: «Es en vano que todas las potencias quieran mi destitucion; permaneceré cerca del Rey todo el tiempo que yo quiera.....» Y veinticuatro horas despues de habe dicho esto M. de Blacás, atemorizado del clamor general levantado contra él, tuvo que ausentarse del lado de Luis XVIII. Bastó al efecto una comision de Lille, llegada á Mons, que dijo al Rey: «Sire, V. M. es aquí deseado, esperado, pero debemos decirle una verdad. M. de Blacás es muy impopular, y tan pronunciado está contra él el sentimiento público, que si V. M. entrase en Lille conservándolo á su lado, escucharia los gritos de ¡Abajo Blacás! mezclados con los de ¡Viva el Rey!»

Y esto bastó para la caida de Blacás, que, adherido á Luis XVIII como la ostra á la roca, se le juzgaba insuperable

Luis XVIII derramó algunas lágrimas con la despedida de su favorito, y este pasó á Lóndres á enjugar las suyas, recogiendo un recuerdo de siete millones, de francos que, como compensacion le dió su amo.»

El recuerdo tiene su sal y pimienta.

El bando del alcalde de Madrid, prohibiendo la postulacion en las calles, el dia de la Cruz de Mayo, comprende las siguientes disposiciones:

«1.ª Se declaran en toda su fuerza y vigor los bandos publicados por esta alcaldía respecto á la mendicidad.

2.ª Queda terminantemente prohibido pedir limosna en la vía pública con ocasion de la *Cruz de Mayo*.

3.ª Las personas que contravinieren á la anterior disposicion, serán consideradas como mendigos, y conducidas por consiguiente á los Asilos de San Bernardino.

4.ª Las que se encontraren en este caso y tuviesen padres, madres ó tutores, serán entregadas á éstos, prévia la identificacion de su persona y justificaciones verbales que se estimen necesarias, abonando el importe de las estancias que causen los detenidos, más una multa que no bajará de cinco pesetas ni excederá de cincuenta.

El cuerpo de policía urbana y todos los demás dependientes municipales quedan encargados del exacto cumplimiento de este bando.»

Todos saben la especialísima gracia que por juro de heredad disfrutan los actuales duques de Hijar como condes de Rivadeo «de comer á la mesa con SS. MM. el dia de los Reyes de cada un año, y llevar el real vestido que el Rey vistiese en dicho dia,» segun dice el privilegio otorgado á un conde de Rivadeo, que prestó muy señalados servicios á D. Juan II de Castilla hace más de cuatro siglos.

Esta ilustre casa ha mantenido su privilegio, y anteayer tarde se verificó la solemne entrega del uniforme de capitan general que vestia el Rey en la fiesta de la Epifanía próxima pasada.

Las reales vestiduras se han compuesto este año de uniforme de capitan general de campaña, casco con lloron, sable, chaleco de abrigo interior, botas de montar, espuelas, faja, camisa con botones de oro, un par de guantes blancos y otro de calcetines, objetos que fueron minuciosamente examinados por las personas que habian sido invitadas por los duques de Hijar.

La casa de Hijar, a la que está unido el condado, ha formado una rica coleccion de trajes de todas las épocas.

Doña Isabel II, que se vestía el dia de Reyes con gran lujo, mandaba trajes riquísimos; la mayor parte de ellos los recibió la actual duquesa viuda de Hijar, que acompaña como dama á la madre del Rey.

El condato de Rivadeo se fundó en 1449, y lo lleva desde 1878, con el ducado de Hijar, el poseedor actual, casado con doña María del Dulce Nombre Fernandez de Córdoba y Perez de Barradas, hija segunda de la duquesa de Dénia y de Tarifa, viuda de Medinaceli y tía carnal del actual duque de este título.

A pesar de lo que decimos en otro lugar sobre la crísis, hé aquí los pormenores que podemos comunicar como más ciertos:

«La cuestion de crísis continúa, al parecer, como ayer estaba. Deciase hoy en los centros políticos que el señor don Venancio Gonzalez será el sustituto, en plazo no lejano, del ministro de Gracia y Justicia. Esto dado caso que las conveniencias políticas no aconsejáran que el Sr. Cuesta pasara á Gracia y Justicia, reemplazándole en Hacienda el Sr. Gonzalez.

Merece consignarse que algunos diarios ministeriales, recogiendo los rumores de crísis, dicen que esta sólo debe afectar al señor Romero Giron.

Merece tambien apuntarse que el órgano más autorizado de la situacion, juzga la crísis bajo el aspecto de su oportunidad, llamando la atencion de los lectores acerca de los próximos debates de los presupuestos.

Equivale esto á una indicacion de crísis para le conclusion de la legislatura.

Hoy se ha fijado en los sitios de costumbre la alocucion siguiente:

«*Madrileños:* De tal suerte habeis respondido á mis excitaciones de otros años para la fiesta cívica del Dos de Mayo, que escuso ya recomendaros la circunspeccion y el comedimiento que acompañan á todas las manifestaciones de los pueblos cultos; sin odios, como sin jactancia, rendid un tributo de amor á nuestras glorias tradicionales, que así os mostrais dignos de ellas y descendientes legítimos de los que las conquistaron.—*José Abascal*.—2 de Mayo de 1883.»

Un periódico de Orán dice que en breve llegará á Madrid una embajada marroquí, la cual trae el encargo de arreglar ciertas diferencias relativas á la toma de posesion de Santa Cruz de Mar Pequeña.

Toma cuerpo la idea de que muchos diputados se proponen combatir rudamente el presupuesto de gastos, en vista de que la comision general no introduce en él ningun género de economías.

Ha cesado en la direccion de nuestro estimado colega *El Conservador* nuestro querido amigo D. Félix Berdugo, quedando con dicho cargo D. José Zorita.

Tambien se ha separado de dicha redaccion el Sr. D. Fernando Alvarez Guijarro, que ha dirigido la seccion política en dicho periódico.

Segun los partes recibidos en la direccion general de Correos y Telégrafos, ayer llovió en Avila, Cáceres, Gerona, Logroño, Oviedo, Pamplona, San Sebastian, Santander, Toledo, Valladolid y Zamora.

Sesiones de Córtes.

SENADO.

Sesion del dia 1.° *de Mayo de* 1883.

Abierta á las tres de la tarde, bajo la Presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario.

(Regular concurrencia en escaños y tribunas; el banco azul desierto).

El Sr. **Castro Serna** apoya brevemente una proposicion de ley relativa á una carretera de Ciudad-Real á la línea de Cáceres.

Fué tomada en consideracion.

El Sr. **Torres Villanueva** apoya una proposicion de ley referente á otra carretera de Aranda de Duero á Salas de los Infantes, dos partidos judiciales de gran importancia por su produccion vinícola y su comercio.

El Sr. **Hoppe**, despues de algunas indicaciones del señor Presidente para que se ajuste á los límites precisos del Reglamento, dirige la siguiente súplica al Gobierno:

Sea cualquiera la opinion aislada de algunos pesimistas, España ha velado siempre por la prosperidad de sus provincias de Ultramar. Durante un largo período las islas Filipinas, y sobre todo la provincia de Cagayan, han mandado á las fábricas nacionales 100.000 quintales de tabaco, y desde que se decretó la libertad de cultivo, ese contingente de primera materia que alimentaba nuestras fábricas nacionales ha disminuido notablemente, y quiera Dios no disminuya más y traiga la libertad del cultivo mayores males.

A evitar esto se dirigen mis palabras, Suplico, pues, señores ministros de Hacienda y Ultramar, se pongan de acuerdo para evitar que nuestras fábricas nacionales sufran perjuicios remotos ó inmediatos á consecuencia del desestanco de Filipinas.

Entrando en la órden del dia, se aprobaron definitivamente cuatro proyectos de ley de carreteras.

Continúa el debate del Jurado.

El señor conde de **Tejada de Valdosera** defiende una enmienda al art. 2.°, que dice: «A pesar de lo dispuesto en este artículo, no se someterán al conocimiento del Jurado las causas por delitos, cuya pena en su grado máximo no exceda de presidio correccional.»

Como habeis visto, señores senadores, la adicion que he tenido el honor de proponer, es semejante á la enmienda del Sr. Mena y Zorrilla.

Se extiende en consideraciones acerca de los inconvenientes que tiene el Jurado para entender de ciertos delitos.

Hace algunas consideraciones sobre el Jurado para delitos de imprenta, que en otro tiempo aceptaba y defendia, porque abriga la conviccion de que los pueblos civilizados adquieren antes la nocion del derecho político que la del derecho comun.

Termina suplicando á la Cámara medite y acepte su enmienda, para que si se plantea el Jurado sea una reforma útil, provechosa y práctica.

El Sr. **Parra** contesta por la comision.

¿Hasta cuándo, empieza diciendo, va á durar ese período de censura contra el Jurado?

Comprendo, añade, los juicios erróneos, en mi opinion, que el señor conde de Tejada de Valdosera ha emitido sobre el Jurado, porque S. S. es antijuradista.

Se excusa de contestar lo que ha dicho el señor conde de Tejada de Valdosera sobre el informe de los tribunales territoriales acerca del Jurado, porque ya se han aducido todos los argumentos en pro y en contra.

Rebate otros argumentos del señor Tejada de Valdosera, y termina suplicando á la Cámara rechace la enmienda.

El señor ministro de **Gracia y Justicia**: Tengo que contestar algunas indicaciones de carácter político que ha hecho el señor conde de Tejada de Valdosera, asegurando á su señoría que no hay solucion alguna de continuidad, como afirma su señoría, entre el ministro de Gracia y Justicia y el Gobierno y entre el Gobierno y la mayoría, porque todos, absolutamente todos, cuando prestan apoyo directo ó indirecto á esta situacion, únicamente son partidarios en absoluto del Jurado en principio y tal como está planteado en el proyecto que discutimos.

Recpecto á otros argumentos, me permitirá el señor conde de Tejada de Valdosera que aplace mi contestacion, en gracia á la brevedad y al órden de la discusion, para cuando tenga que contestar á los señores Silvela, conde de Casa-Valencia y Bravo (don Emilio).

El señor conde de **Tejada de Valdosera** rectifica.

El Sr. **Parra** rectifica, y la enmienda se desecha en votacion ordinaria.

El Sr. **Presidente**: El señor conde de Casa-Valencia tiene pedida la palabra en contra del art. 2.°, pero como su señoría pensará extenderse en su discurso, y hay que celebrar sesion secreta, la Mesa propone se suspenda esta discusion.

Así se acuerda, y el Senado abre sesion secreta.

∴

Reanudada la sesion pública, se leyó la órden del dia para el viernes, que seguirá el debate pendiente, y se levanta la sesion á las siete ménos cuarto.

Telégramas.

LONDRES 1.°—Se ha descubierto en el correo central de esta córte una carta con materias explosivas, que estaba dirigida al señor Forster, ex-secretario de Estado por los negocios de Irlanda.

PARIS 1.°—*Senado*.—El Sr. Challemell Lacour, contestando á una pregunta rodeada de oscuridades, dice que en nada ha cambiado la actitud de Francia respecto al acuerdo de las tres grandes potencias sobre política europea, y que no hay motivo para dudar de la sinceridad de las declaraciones de los señores Tessa y Mancini, que no entrañan ningun pensamiento contra Francia.

«Además, añade, nadie puede creer que si se meditara una agresion contra Francia seria fácil su ejecucion.

Continuaremos, dice, amistosas relaciones con todas las potencias.

No buscaremos ninguna alianza; pero viviremos en cordial inteligencia con

Ayuntamiento de Madrid

todas las naciones, en la medida compatible con nuestra dignidad.

La Francia, vencida, se ha visto obligada á sostener una gran fuerza defensiva, excitando naturalmente celos; pero ante su sabiduría y su lealtad, desaparecerán los recelos que hayan podido abrigarse en el extranjero. (Aplausos.)»

Contesta al señor Challemell el duque de Broglie, dándose por terminado el incidente.

NUEVA-YORK 2.—El cónsul general de los Estados-Unidos en la República de Haití telegrafía que las tropas del Gobierno haitiano han entrado en Miragoana, arrojando casi por completo de aquel punto á los rebeldes.

El telégrama añade que puede considerarse segura para dentro de muy poco la terminacion de la guerra civil.

LONDRES 2.—*The Daily News* publica un despacho de Alejandría diciendo que, habiéndose calmado algun tanto la situacion de Port Said, los ingleses han abandonado dicho punto, confiando el sostenimiento del órden á 200 hombres de la policía egipcia.

CORUÑA 2.—A las seis y media de la mañana de hoy miércoles ha llegado á este puerto, sin novedad, el vapor-correo *Gijon*, procedente de la Habana. Conduce la correspondencia oficial y particular y un gran número de pasajeros.

LONDRES 2.—Los despachos de Nueva-York dicen que ha estallado una séria disidencia entre los fenianos, pues el partido avanzado no está conforme con el programa aprobado por el Congreso de Filadelfia.

PARIS 2.—Amenaza una nueva huelga de albañiles en Marsella, á consecuencia de las exigencias de estos obreros pidiendo aumento de salario.

Los convenios del Gobierno con las compañías de ferro-carriles están muy adelantados.

Dícese que ayer se firmó el relativo á la compañía de Lyon.

ROMA 1.°—Está ya convenido el tratado de comercio entre Italia é Inglaterra.

PARIS 2.—El Gobierno sueco, contestando á una interpelacion en la Cámara, ha negado rotundamente que Suecia haya firmado ningun tratado de alianza ni ningun convenio secreto con ninguna potencia.

LONDRES 2.—*The Times*, en su número de hoy, incita al Gobierno inglés á separar del cargo que tiene en Egipto lor Dufferin, reemplazándole con el señor Baring. consejero del Virey de la India.

ROMA 2.—Hasta mediados de este mes no se verá la causa contra los veintidos acusados por las demostraciones tumultuosas contra Austria ocurridas en esta ciudad.

PARIS 2.—La derecha monárquica del Senado se propone provocar un debate para protestar enérgicamente contra la medida relativa á la supresion en determinados casos de las asignaciones de los Obispos.

LONDRES 2.—Los últimos despachos de Port-Said dicen que continúa reinando tranquilidad en aquel punto.

Fabra.

BANCO DE ESPAÑA.

El consejo de gobierno de este Banco ha acordado enajenar en licitacion pública 2.240 acciones que faltan por emitir para completar el capital de 150 millones de pesetas señalado como límite en la ley de 19 de Marzo de 1874, con derecho á los beneficios obtenidos desde 1.° de Enero del corriente año; debiendo efectuarse la enajenacion con arreglo á las siguientes condiciones:

1.ª El acto tendrá lugar á las dos de la tarde del dia 10 de Mayo en el salon de juntas generales del Banco, calle de Atocha, núm. 32.

2.ª Media hora antes de empezar la licitacion, una comision, presidida por el señor gobernador y compuesta de los subgobernadores, tres consejeros, el interventor, el asesor y el secretario del Banco, fijará el precio mínimo de cada accion, el cual se consignará en un pliego cerrado, que se pondrá de manifiesto al dar principio el acto.

3.ª Los que hayan de interesarse en la licitacion entregarán sus proposiciones en pliegos, tambien cerrados, al presidente de la subasta desde el momento de abrirse esta hasta media hora despues precisamente.

4.ª Las proposiciones se extenderán en hojas uniformes, segun el adjunto modelo, de que se facilitarán ejemplares en la portería de este Banco.

Cada hoja deberá contener una sola proposicion, expresando con toda claridad y *en letra* el número de acciones enteras desde una en adelante que desee adquirir el proponente y el precio *en pesetas* que ofrece por cada una.

5.ª A cada proposicion debe acompañar el resguardo de un depósito en efectivo constituido en las cajas de este establecimiento, por la cantidad á que ascienda el 10 por 100 del importe de las acciones por que se interese el licitador al precio que el mismo ofrezca.

6.ª A las dos y media en punto del expresado dia se abrirá el pliego que contenga el precio mínimo de las acciones fijado por el Banco, y se publicará por el presidente que autorice el acto, procediéndose inmediatamente á la apertura de los pliegos de las proposiciones.

7.ª A medida que se abran y publiquen dichos pliegos, se eliminarán las proposiciones en que se ofrezca un precio inferior al fijado por el Banco, así como las que estén suscritas por personas diferentes de las que hayan constituido los depósitos que á ellas se refieran.

En uno y otro caso se devolverán á los interesados los resguardos de los depósitos que hubieren presentado.

8.ª Si algun depósito, comparado con la proposicion á que debe servir de garantía, fuere inferior al tipo que designa la condicion 5.ª, se entenderá reducida la proposicion al número de acciones que quepa en el mismo depósito.

9.ª Eliminadas las proposiciones defectuosas é inadmisibles, se procederá á la clasificacion de las demás, admitiéndose primero las que ofrezcan más alto precio, y sucesivamente las que las sigan.

10. Si ocurriese que en dos ó más proposiciones se ofreciera igual precio y no hubiese el suficiente número de acciones para cubrirlas, se prorratearán entre ellas las que queden disponibles.

En este caso se cancelarán los depósitos que acompañen á dichas proposiciones, constituyéndoles simultáneamente otros por las cantidades que correspondan á las acciones adjudicadas, devolviéndose á los interesados la diferencia.

11. Los resguardos de los depósitos pertenecientes á proposiciones á que no haya sido posible atender por falta de acciones, se devolverán en el acto.

12. La entrega de los títulos de inscripcion de las acciones adjudicadas se hará el dia 31 del repetido mes de Mayo, á las mismas personas que hubiesen firmado las proposiciones ó á las que autoricen en debida forma para recibirlas, prévio el pago en la caja del Banco del precio á que se hubiesen rematado

13. Pasado dicho dia 31 sin hacer el pago de las acciones, perderán todo derecho á ellas las personas á quienes se hubiesen adjudicado, y además el depósito cuyo resguardo hayan acompañado á su proposicion quedará á beneficio del Banco.

Madrid 20 de Abril de 1883.—El secretario, *Juan de Morales y Serrano*.

Modelo de proposicion.

El que suscribe, deseando adquirir..... acciones del Banco de España de las que se rematan en este dia, ofrece por cada una de ellas pesetas..... y se obliga á entregar en la caja del establecimiento para el dia 31 del corriente el importe de las que se le adjudiquen, con arreglo en un todo á lo prescrito en la condicion 12 del anuncio publicado para la subasta.

Madrid..... de..... de 1883.

(Firma del proponente.)

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

Madrid 2 de Mayo.—Carne de vaca de 1'80 á 2'00 pesetas el kilógramo.

Idem de carnero de 1'80 á 2'00 pesetas el kilógramo.

Idem de ternera de 1'50 á 4'00 pesetas.

Idem de cordero, de 1'60 á 1'80 pesetas.

Despojos de cerdo de 0'00 á 0'00 pesetas el kilógramo.

Tocino añejo de 2'10 á 2'20 pesetas.

Idem fresco de 0'00 á 0'00 pesetas.

Idem en canal de 0'00 á 0'00 pesetas.

Lomo de 0'00 á 0'00 ptas. el kilógramo.

Jamon de 3'00 á 4'00 pesetas.

Pan de 0'42 á 0'50 pesetas kilógramo.

Garbanzos, de 0'66 á 1'60 pesetas.

Judías, de 0'66 á 0'80 pesetas.

Arroz, de 0'70 á 0'80 pesetas.

Lentejas, de 0'54 á 0'70 pesetas.

Carbon vegetal, de 0'20 á 0'22 pesetas.

Idem mineral, de 0'08 á 0'10 pesetas.

Cok, de 0'07 á 0'08 pesetas kilógramo.

Jabon, de 1'00 á 1'30 pesetas.

Patatas, de 0'18 á 0'25 el kilógramo.

Aceite, de 0'10 á 1'20 pesetas el litro y á 11'00 el decálitro.

Vino de 0'78 á 0'84 pesetas el litro, y de 7 á 8 el decálitro.

Petróleo de 0'75 á 0'80 pesetas el litro y de 6'20 á 7'50 el decálitro.

Trigo (precio medio) á 29'49 pesetas el hectólitro.

Cebada (precio medio), á 16'50 peseta el hectólitro.

Nava del Rey (Valladolid) 1.° de Mayo.—Los campos se han resentido algo con el tiempo tan frio y de vientos que dominó durante la quincena.

Las ventas de trigo están algo paralizadas; de 1.500 fanegas ofrecidas á 48 1[2; solo se han vendido 4,000 á 48 reales; al dettall han entrado 180 fanegas á 47 1[2 las 94 libras.

Respecto á los vinos consisten las ventas en 1.800 cántaros de 22 á 44 reales uno, segun clases.

El detall de hoy ha sido el siguiente:

Trigo á 47'50 rs. fanega; candeal á 48; blanquillo á 48; centeno á 30; cebada á 28; algarrobas á 30; lentejas á 44; alubias á 80; avena á 20; garbanzos superiores á 180; regulares á 130; medianos á 100; muelas á 43; guisantes á 30.

Harina de primera á 20 reales arroba; de segunda á 19; de tercera á 16; salvado de primera á 20 rs. fanega; de segunda á 14; de tercera á 10.

Patatas á 5 rs. arroba.

Líquidos: Aceite á 60 rs. cántaro; vino blanco á 22; tinto á 20; vinagre á 16; aguardiente anisado á 36; sin anisar á 30.

Alba de Tormes (Salamanca) 30 de Abril.—La persistencia de las lluvias y los frios no favorece á los sembrados, por más que hasta ahora presentan estos un aspecto satisfactorio.

Los precios que han regido en el mercado son:

Trigo comun á 45 rs. fanega; centeno á 29; cebada á 25; algarrobas á 30; alubias á 70; garbanzos superiores á 120; regulares á 80; medianos á 60; guisantes á 34.

Patatas á 3 1[2 rs. arroba.

Líquidos: Aceite á 60 rs. cántaro; vino tinto á 20; petróleo á 48.

Ganados: Bueyes de labor á 1.500 reales uno; novillos de 3 años á 1.300; añojos y añojas á 700; vacas cotrales á 700; cerdos al destete á 50; de seis meses á 100; de un año á 190; ovejas á 40; emparejadas á 60; carneros á 62 1[2; corderes á 20.

Medina del Campo (Valladolid) 30 de Abril.—Los aires frios en toda la semana no son nada buenos para los sembrados, y en particular para los trigos, pues, segun opinion de varios labradores que concurren á este mercado, los sembrados en tierras ligeras se resienten bastante.

El mercado de ganado lanar ya va aumentándose, habiéndose vendido todo lo que se ha presentado hoy.

El de granos con regular entrada y los precios como sigue:

Trigo á 48 1[2 y 48 3[4 rs. fanega; centeno de 29 á 30; cebada de 28 á 20; algarrobas de 31 á 32.

Lugo 1.° de Mayo.—Los precios de granos en el último mercado han sido los siguientes.

Trigo á 90 rs. fanega; cebada á 54, maiz á 81.

Centeno á 65.

Valladolid 1.° de Mayo.—En los Almacenes generales de Castilla han entrado 1.000 fanegas de trigo, que se pagaron de 49 á 49'50 rs. las 94 libras.

500 fanegas de centeno, á 31'75 reales las 90 libras.

200 fanegas de cebada á 26.

La entrada de hoy en el Canal ha sido de unas 600 fanegas de trigo, pagándose de 47 á 48 1[2 rs. las 94 libras.

Bilbao 30 de Abril.—Ha reinado una regular animacion en los negocios de esta plaza durante la semana última.

Hé aquí la situacion y precios del mercado de varios artículos:

Aceite: El alza continúa en Andalucía. Las existencias que la plaza contiene no son muy abundantes, y la demanda es cada vez más activa.

Todas estas circunstancias han ocasionado una subida en los precios, que se cotizan de 43 á 45 rs. arroba, con tendencia á mayor alza.

Espíritu: Muchísima animacion se ha notado en este líquido. Han salido grandes partidas para el interior y la costa, y todo hace creer que esta actividad en la demanda no ha de ser pasajera. Por «Vena,» de Amberes, llegaron algunos lotes, y los precios se sostienen firmes de 3'45 á 3'55 relaes litro.

Garbanzos: Para el suministro se han realizado algunos lotes á los precios ya avisados de 20 á 24 pesetas, segun tamaño y calidad.

Cebada: Una buena parte del cargamento llegado últimamente se ha colocado á 7'50 y 7'75 pesetas los 32 kilos.

Tambien se han hecho algunas ventas de la superior de Castilla á 9'25, igual peso.

Centeno: Goza de gran demanda el artículo, habiéndose embarcado durante la semana unos 1.500 sacos para diversos puertos, y está próxima á embarcarse otra cantidad igual, poco más ó menos. El precio muy sostenido en 10'25 pesetas los 41 kilos.

Alubias: Bastaate activa ha sido la demanda para esta legumbre, habiéndose realizado buena parte de las recibidas últimamente del extranjero blancas, por el precio de 16 á 17 pesetas los 46 kilos.

Habas mazaganas: Con la llegada del cargamento que actualmente se descarga, el precio aflojó alguna cosa, ofreciéndose á 10'25 y 10'50 pesetas los 34 kilos, al cual se han hecho varias operaciones.

Habas de Egipto: El vapor «Beatriz» condujo un lote de las nuevas, cuyo receptor realizó buena parte á 13 pesetas los 46 kilos, siendo ofrecidas las que conduce el «María» á 12'50 pesetas.

Harinas: Escasas son las operaciones que se han efectuado durante la semana en este polvo, que sigue detallándose á 18 1[2 reales la de primera y á 17 3[4 la de segunda.

Maíz: Queda con buena tendencia cotizado de 36 á 37 rs. los 40 kilos.

Zaragoza 1.° de Mayo.—Precios corrientes de la semana:

Trigo catalán de 26'18 á 27 pesetas hectólitro; hembrilla de 23'68 á 25'6; huerta de 22'29 á 23'39; centeno de 15'50 á 16'80.

Granos: Cebada de 14'16 á 15'30 pesetas; comun de 14'89 á 15'12; habas á 17'12.

Harinas: primera de 40 á 46 pesetas los 100 kilos; segunda de 38 á 42; tercera de 30 á 34; remolido de 21 á 26.

Despojos Cabezuela de 6'75 á 7 pesetas hectólitro; menudillo de 4 á 4'50; salvado á 3 75; tástara á 3'50.

Pamplega (Búrgos) 1.° de Mayo.—El mercado celebrado en esta villa en el dia de hoy ha sido bastante concurrido, y los precios sostenidos, á pesar del buen aspecto de los campos, que se sostienen, aunque el tiempo por cierto es bien contrario por los frios que se suceden y los hielos que por las mañanas caen. La entrada y precios han sido los siguientes:

Trigo 1.200 fanegas, de 46 á 48 rs. fanega; centeno 50 fanegas, de 30 á 31; cebada 80 fanegas, de 29'50 á 30'50; avena 50 fanegas, de 19 á 20; yeros 60 fanegas, de 39 á 40; titos 50 fanegas, de 35 á 37; garbanzos 300 fanegas, de 60 á 100.

Ciudad-Real 1.° de Mayo.—Precios corrientes:

Candeal superior á 61 rs. fanega; corriente á 59; trigo recio á 62; cebada castellana á 30; centeno á 40; panizo á 44.

Garbanzos blandos á 130 rs. fanega; duros á 90.

Anís de primera á 125 rs. fanega; de segunda á 100.

Harina de primera á 20 rs. arroba; de segunda á 19.

Patatas á 7 rs. arroba.

Se han medido hoy unas 1.000 fanegas de cebada á 29 rs. para Madrid.

Compras y mercado en calma.

Temporal: nebuloso.

Estado de los campos: bueno.

Santander 30 de Abril.—Harinas: Sigue la casi absoluta falta de movimiento en este mercado.

Se cotiza á 17 rs. arroba, á cuyo precio se han cedido unos 960 sacos marca segoviana.

Cebada: Se detalla á 34 rs. las 70 libras.

Espíritus: Los procedentes de Amberes se detallan á 57 la cántara de 39 grados.

Maíz: De 37 1[2 á 38 reales las 87 libras.

Burgos 1.° de Mayo.—Trigo, entrada buena, de 47 á 49 rs. fanega segun clases; álaga de 49 á 52.

Centeno á 34; cebada á 31 reales; avena á 21.

Yeros á 45.

Harina de primera á 17 1[2 reales arroba; de segunda á 17; de tercera á 15 rs.

Tendencia del mercado: flojedad.

Compras: indecisas.

Tiempo: frio y lluvioso.

Estado de los campos: atrasados.

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca,) 30 de Abril.—Precios al detall: trigo, entradas 300 fanegas, de 45 á 46 reales fanega.

Centeno 50, de 27 á 28; cebada 200, de 25 á 26; algarrobas 100, de 28 á 29.

Harina de primera á 20 rs. arroba; de segunda á 19; de tercera á 16.

Partidas: ofertas de trigo 1.500 fanegas, á 46 rs. fanega.

Compras: 1.000 fanegas á 45 1[2 reales sin pese.

Tiempo: airoso y áspero.

Estado de los campos: buenos, aunque algo resentidos.

Frómista (Palencia) 30 de Abril.—Los precios que han regido en el mercado son los siguientes:

Trigo á 50 rs. fanega; cebada á 30; yeros de 38 á 40; lentejas á 50; alubias á 90; garbanzos superiores á 160; regulares á 120; medianos á 100.

Patatas á 4 rs. arroba.

Líquidos: Aceite á 44 rs. arroba; vino blanco á 36; tinto á 11; vinagre á 22; aguardiente anisado á 64; sin anisar a 32; espíritu de 40° á 76.

Petróleo á 80 rs. caja.

Cambios sobre provincias.

PLAZAS	Daño.	Benef.	PLAZAS	Daño.	Benef.
Albacete	par	»	Pamplon.ª	1[2	»
Alcoy...	»	1[4	Pontevd.ª	par	»
Alicante.	par	»	Reus.....	»	1[4
Almería.	par	»	Salaman.ª	1[4	»
Avila....	3[8	»	S. Sebast.	par	»
Badajoz..	1[4	»	Santand.ª	par	»
Barcelon.ª	par	»	St.ª Cruz de Tenfe	»	1[2
Béjar.....	1[2	»	Santiago.	par	»
Bilbao...	par	»	Segovia..	par	»
Búrgos...	1[4	»	Sevilla...	1[4	»
Cáceres..	1[4	»	Soria.....	1[2	»
Cádiz....	1[8	»	Tarragn.ª	par	»
Cartag.ª..	par	»	Teruel....	par	»
Castellon	par	»	Toledo...	1[8	»
Ciudad-R	par	»	Tudela...	1[2	»
Córdoba..	1[4	»	Valencia.	par	»
Coruña..	par	»	Valladoid	1[4	»
Cuenca..	par	»	Vigo.....	»	1[4
Ferrol....	1[4	»	Vitoria...	1[8	»
Gersna...	par	»	Zamora...	1[2	»
Gijon.....	par	»	Zaragoza.	1[8	»
Granada..	1[4	»			
Guadalaj.ª	par	»			
Haro.....	»	1[8			
Huelva....	»	1[8			
Huesca...	1[4	»			
Jaen.....	par	»			
J. de la F.	par	»			
Leon.....	par	»			
Lérida...	par	»			
Linares..	»	1[8			
Logroño..	»	1[2			
Lorca....	par	»			
Lugo.....	par	»			
Málaga...	1[8	»			
Múrcia...	1[4	»			
Orense...	par	»			
Oviedo...	1[4	»			
Palencia..	1[8	»			
P.ª de M.ª	par	»			

Habana.....	»
Puerto Rico...	»
Burdeos, á 8 dias vista...	»
Marsella á id..	»
Lisboa, á id...	»
Hamburgo, á idem.....	»
Génova.....	»
Lóndres, 90 dias fecha..	47'30
París, 8 d[v.	4'93

Espectáculos.

PARA HOY.

ZARZUELA.—A las ocho y tres cuartos.—Funcion 199 de abono.—Turno par.—(Con gran rebaja de precios.)—Bocaccio.

LARA.—A las nueve.—Turno 1.° impar.—La mujer del sereno.—Perros y gatos.—Juego de prendas.

CAPELLANES.—A las ocho y media.—Modelo de suegras—Capitan de lanceros.—Dos siglos en una hora.—Prestidigitacion.—Zambra morisca.—Canto y baile y salvaje.

* * *

PARA MAÑANA.

ESPAÑOL.—A las nueve.—20.ª de abono.—Turno 2.°—Mujer gazmoña y marido infiel.—Mercurio y Cupido.

A las cuatro y media de la tarde.—El diablo predicador.—La campanilla de los apuros.

CIRCO PRICE (Plaza del Rey).—A las nueve.—Grande y variada funcion de ejercicios ecuestres, gimnásticos, acrobaticos y cómicos, en la que tomarán parte los mejores artistas de la compañía.—En ambas funciones se representarán los dos balletes «La tentacion» y «Las sombras.»

GRAN PANORAMA DE ESPAÑA.—(Situado en el Dos Mayo, frente á la carrera de San Jerónimo.)—Visible todos los dias desde las siete de la mañana hasta el anochecer.

GRAN PANORAMA NACIONAL (Paseo de la Castellana).—Batalla de Tetuan, por el Sr. Castillani.

Abierto todos los dias desde la salida á la puesta del sol.—Entrada una peseta.

Ayuntamiento de Madrid

MOLINOS HARINEROS

Montados sobre Columna — Torre de fundicion llevando las Muelas, el Mecanismo, Plataforma y Cubierta



MAQUINAS DE VAPOR CON CALDERAS TUBULARES DE LLAMA INVERTIDA

ENVIO FRANCO DE TODOS LOS PROSPECTOS DETALLADOS

Casa J. HERMANN-LACHAPELLE

J. BOULET Y Cª, Sucesores, Ingenieros-Mecánicos

PARIS 31 33, rue Boinod (4-6, boulevard Ornano) PARIS

JARABE DE RÁBANO IODADO

De GRIMAULT y Cía, Farmacéuticos en Paris

Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados más notables en las enfermedades de la infancia, reemplazando de una manera muy ventajosa el aceite de higado de bacalao el jarabe antiescorbútico y el yoduro de hierro.

Es un remedio soberano contra los **Infartos** é **Inflamaciones de las glándulas del cuello**, el **usagre** y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flojedad de las carnes y devuelve á los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las **costras de leche**, y un **excelente depurativo**.

IMPORTANTE: *Los admirables efectos de este medicamento, consagrando su aceptacion, han provocado numerosas falsificaciones é imitaciones sin valor alguno. Para obtener el legitimo y eficaz* **Jarabe de Rábano iodado, exíjase en cada frasco la marca de fábrica, la firma CRIMAULT y Cía** *además grabada en el vidrio* **y el sello azul del gobierno francés.**

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

Cuidado con las Falsificaciones.



AGUA de MELISA

de los Carmelitas

BOYER

Único sucesor de los Carmelitas

PARIS, 14, Rue de l'Abbaye, 14, PARIS

Contra la **Apoplejía**, el **Cólera**, **Mareo**, **Flatos**, **Desmayos**, **Indigestiones**, **Fiebre amarilla**, etc. *Véase el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto.*

Exíjase la etiqueta **blanca** y **negra** que deben llevar pegada los frascos de todos tamaños. — Exíjase la firma de: Boyer

POR MAYOR, *Agencia Franco-Hispano-Portuguesa*, Sordo, 31, MADRID

Por menor: En las principales farmacias.

Elixir y polvos para la dentadura

COMPOSICION DEL SR. DUEÑAS.

VEINTE AÑOS DE EXITO

Se venden en la calle de Carretas, 7, principal, y en la calle de Leon, núm. 13, farmacia de Ortega, á 10 rs. frasco de elixir, y á 4 rs. la caja de polvos. Madrid.

CHOCOLATES

TÉS Y CAFÉS

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

24 Medallas de premio.

Exigir la verdadera marca.

IMPRENTA.

HUERTAS, 59.

Se hacen toda clase de impresiones, como son periódicos, obras, estados, membretes, prospectos, etcétera, etc, todo con prontitud y á precios muy económicos.

Flores Marchitas

NOVELA DE COSTUMBRES SOCIALES,

ORIGINAL DE

Jesús Lopez Gomez.

Esta interesantisima produccion, que tantos lauros ha valido á su autor, y que su primera edicion ha sido agotada al precio de 20 reales, constará de dos tomos.

A pesar de los crecidos gastos que se han desembolsado para dar á la estampa una obra de las condiciones de la mencionada, el precio de la misma no será más de 6 reales, ó sea 3 reales tomo en Madrid.

Las escenas tiernisimas de que consta *Flores marchitas*, el espíritu altamente moral que se echa de ver en todas sus páginas, el argumento grandioso y sorprendente que se va desenvolviendo paulatinamente, cautiva y sorprende al lector, que se le conduce desde los salones más suntuosos hasta las islas más agrestes y desconocidas, y desde los centros de la moda y del refinamiento hasta el lúgubre patio de un presidio.

Es tal la minuciosidad de detalles que el autor de *Flores marchitas* atesora en su obra, que el lector, ve fijamente los interesantes cuadros que su autor presenta con la habilidad propia de sus conocimientos en la novela.

La crítica, por otra parte, ha calificado la novela del Sr Lopez Gomez con justa benignidad, para que el lector abrigue duda alguna de cuanto se lleva manifestado.

Repetimos que, á pesar de los gastos que hemos hecho, el precio de la preciosa novela *Flores marchitas* se vende a 6 reales los dos tomos.

Se vende en la imprenta de este periódico.

COMPAÑIA COLONIAL,

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA.

CHOCOLATES.

ACREDITADOS CAFÉS.

26 recompensas industriales

Y PARA SU DIRECTOR

LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR

en la Exposicion universal de París de 1878.

TES.--TAPIOCA.---SAGU

BOMBONES FINOS DE PARIS.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.

Sucursal: MONTERA, 8

Y EN TODAS LAS TIENDAS DE COMESTIBLES DE ESPAÑA.



TODOS LOS MODELOS

Á

PESETAS **2.50** SEMANALES

sin mas anticipo.

10 por 100 de descuento *al contado.*

HILOS DE ALGODON,
TORZALES DE SEDA,
AGUJAS,
ACEITE,
PIEZAS SUELTAS
y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA.

MADRID { Carretas, 35. Puencarral, 20. Toledo, 68. Serrano, 33.

Y en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exíjanse en las facturas las palabras:

MÁQUINA LEGÍTIMA
de LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER.

Pídanse Catálogos ilustrados con listas de precios.

LECCIONES A DOMICILIO.

Una *señora*, profesora superior, desea dar lecciones á domicilio de toda clase de bordados en blanco, oro, seda y demás labores de adorno de última novedad.

Precios módicos.

Darán razon calle de las Huertas, núm. 15, almacen de papel.

BIBLIOTECA DE SEÑORAS.

Obras morales y recreativas

DE

FAUSTINA SAEZ DE MELGAR.

Madrid: Puerta del Sol 6, libreria de S. Martin.

«Sendas opuestas» y la «Bendicion paterna, 1 tomo, 4 rs.

«Inés ó la Hija de la Caridad,» 2 tomos, 8 rs.

«El collar de esmeraldas,» 1 tomo, 4 rs.

«El deber cumplido» y «La loca del Encinar,» 1 tomo 4 rs.

«Angela ó el ramillete de jazmines,» 3 tomos, 12 rs.

«Aniana ó la quinta de Peralta», 1 tomo, 8 rs.

«Amar despues de la muerte,» 1 tomo de 528 páginas, 8 rs.

«La Pastora del Guadiela,» 2 tomos, 20 reales, edicion de Paris.

«La marquesa de Pinares,» 3 tomos, 30 reales.

Nota importante. A los suscritores de EL POPULAR se les concede una rebaja de 25 por 100 siempre que envíen á D, Antonio San Martin, Puerta del Sol, 6, Madrid, el importe y una faja de este periódico, que facilitaremos al suscritor que nos la pida con dicho objeto.

Historia de Leon XIII

DE

D. LEANDRO HERRERO.

Un volúmen de 400 páginas, 12 reales, franco de porte en toda la Península. Se adquiere en las principales librerías, ó pidiéndole directamente, prévio pago de su importe en libranzas ó sellos de franqueo, al administrador, calle del Prado, número 15, cuarto bajo, derecha, Madrid. (3.612)

A los suscritores

DE

EL POPULAR.

Correspondiendo la redaccion de EL POPULAR á sus sentimientos y á sus aspiraciones de llevar á sus lectores la más sólida instruccion, proporcionándoles la adquisicion de buenas obras, hemos conseguido que el Sr. D. Manuel Henao y Muñoz dé las suyas á nuestros suscritores con una buena rebaja de precios.

Como las obras del Sr. Henao son tan conocidas de todos y tan recomendadas y hasta premiadas por Academias sábias, no queremos hacer ningun elogio de ellas, mas que el que ha hecho la opinion pública.

Estas obras son las siguientes:

El Libro del Pueblo, tercera edicion, dos tomos en 8.° mayor, cuesta 20 rs. en Madrid y 24 en provincias, y á los suscritores de EL POPULAR se les dará en 14 y 18 rs. respectivamente.

El Drama de la Vida, un elegante tomo en 8.° mayor, cuesta 16 rs. en Madrid y 20 en provincias, en 14 y 12 respectivamente.

El Angel caido ó la mujer, un elegante tomo en 4.°, con preciosas láminas y viñetas en el texto, cuesta 20 reales en Madrid y 24 en provincias, y se dará del mismo modo en 14 y 18 rs., entendiéndose los de provincias franco de porte y certificados.

Los pedidos se dirigirán al director de nuestro diario, remitiendo el importe en libranzas de fácil cobro. (3.759)



BRAGUERO REVILLO-ZULOAGA

Resueltas las dificultades que, por muerte del Dr. Revillo, surgieron para la colocacion del precitado aparato, se anuncia al público nuevamente su venta y colocacion á precios más reducidos; en la calle de la Colegiata, número 13, tercero izquierda, de dos á cinco de la tarde.

C. VASCO Y GALLEGO.

Propietario y fabricante premiado en varias Exposiciones

Valdepeñas.

Vinos desde **15** pesetas hectólitro.

Aguardientes superiores.

Arquillos de madera para toldos de carros.

Bebidas gaseosas, cereales, cobro de letras, comisiones, frutos del país, maderas de olmo, vinagres de vinos tintos y blancos. (3.791.)

EL GUANTE GRIS.

De esta preciosa novelita quedan muy pocos ejemplares; por lo que su autor, accediendo á nuestros deseos de favorecer á nuestros constantes suscritores, ha tenido la galantería de reservarlos para los mismos, al precio de 3 rs. ejemplar, esto es, mitad de su coste para los de Madrid y una peseta para los de provincias, á quienes se remitirá bajo certificado siempre que acompañen á su pedido el importe del mismo en sellos de franqueo.

Para lograr su adquisicion en Madrid, bastará presentar el último recibo de la suscricion en la Administracion deeste periódico, calle del Prado, núm. 15, bajo derecha, y abonar en el acto su precio.

El Devocionario de Oro.

CARRETAS, 31.—MADRID.

Viuda de Sanchez Rubio.

Primera Casa en devocionarios y objetos piadosos.

MADRID 1883.—Imp. de EL POPULAR, á cargo de F. Nozal, calle de las Huertas, núm 59.

Ayuntamiento de Madrid

EL POPULAR

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE

Año XV

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Un mes 4 rs.; Trimeste, 12. En provincias: Trimeste, 16 rs.; por corresponsal, 18. En el Extranjero 50. En Portugal, 30. En Ultramar, 60.

Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL linea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.

Los anuncios cerrados á precios convencionales.

Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel P. García.

Viernes 4 de Mayo de 1883.

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.

OBSERVACIONES.

EL POPULAR no se publica los dias festivos. Redaccion y Administracion calle del Prado, núm. 15, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 8 rs. 50 cénts. No se sirve suscricion que no acompañe su importe.

N.º 9.812

SANTO DE MAÑANA.

La Conversion de San Agustin.—*Indulgencia plenaria*, visitando una Iglesia de la Orden de Santo Domingo.

Se gana el Jubileo de las Cuarenta Horas en la Iglesia de Jesús Nazareno.

IMPORTANTE.

A los que se suscriban á este periódico y abonen un año al contado, se les remitirán grátis y franco de porte las novelas *A doce mil piés de altura* y *La leyenda de los Reyes*, que se componen seis tomos.

Los actuales suscritores que deseen obtener este beneficio abonarán el tiempo que les falte para completar un año.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Cédulas hipotecarias 5 por 100.

En representacion de los préstamos hipotecarios antes realizados, el Banco emite **Cédulas** con interés de cinco por ciento al año sobre su capital nominal.

Estos títulos tienen la **garantía especial de las fincas hipotecadas** y la subsidiaria del capital del Banco.

Los intereses se pagan semestralmente en 1.º de Abril y 1.º de Otubre en Madrid y en las capitales de provincias.

Los que deseen adquirir dichas Cédulas podrán dirigirse en Madrid directamente á las Oficinas del Establecimiento, ó por medio de Agente de Bolsa, y en provincias á los comisionados del mismo.

¡Apelacion al público!—Lagasse.—La admirable eficacia del JARABE DE SAVIA DE PINO MARITIMO DE LAGASSE, muy superior á las cápsulas de brea en todas las afecciones de las vías respiratorias (véase el anuncio) ha provocado falsificaciones atrevidas, que el público juzgará como merecen. Llevando los frascos del JARABE DE LAGASSE grabado en el vidrio, el nombre de Lagasse, y en su envoltorio una etiqueta con el sello del Gobierno frances en azul, debajo la marca de nuestra fábrica en verde y las firmas de Lagasse y de la casa Grimault y C.ª de París, depositaria exclusiva de este producto, parecia que estaba bastante garantido. No ha sido así: ha habido casas que no han vacilado en engañar al público reproduciendo esta etiqueta de modo que á primera vista parece la misma. La diferencia más notable es que el sello del Gobierno francés se halla reemplazado con medallas de capricho, y no figura la firma Grimault y C.ª La poca delicadeza de estos falsificadores deben hacer comprender lo que es el producto que expenden como JARABE DE LAGASSE, y el público sensato sabrá á qué atenerse.

AYER TARDE.

No se esperaba que en un dia como el de ayer hubiese novedades políticas, y, sin embargo, bastó un simple hecho para que los rumores de crísis, que cada vez con mayor insistencia circulan y se extienden por todas partes, arreciasen de tal modo, que no se hablaba de otra cosa á las primeras horas de la noche que de un próximo é inminente cambio ministerial.

No eran hijos los tales rumores de esas combinaciones más ó ménos diestramente preparadas por los partidos políticos para molestar al Gobierno.

Se apoyaban en el hecho que hemos indicado más arriba, y el cual era el siguiente:

Cuando ménos era esperado, presentóse ayer tarde en el salon de Conferencias el presidente del Consejo de ministros, y por largo tiempo fué interrogado por todos cuantos allí se encontraban.

Motivo existia para semejante curiosidad.

Habia llamado la atencion el contraste que ofrecian las noticias relativamente tranquilizadoras que los ministeriales habian esparcido con la conferencia que se acababa de celebrar entre el señor Sagasta y el señor Gamazo primero, y la que despues se siguió entre el presidente y el marqués de la Habana.

Como de todo se saca provecho en este país, los que siempre andan husmeando sensaciones más ó ménes fuertes, le habian dado á ambas conferencias un alcance político de gran trascendencia, y, por lo tanto, la presencia del señor Sagasta en el Congreso, en ocasion tan desusada, y, lo que es más, en un dia festivo, en que, por lo comun, lo consagra el presidente á distracciones campestres, yéndose á las márgenes del Jarama ó á los sotos de San Fernando, fué motivo para que la curiosidad se desarrollase y se hablase de la crísis como cosa inevitable.

Nególa á piés juntillos el señor Sagasta; pero no por eso llevó el convencimiento á los que le hablaban del particular, puesto que no es el primer ministro que se ha burlado de los rumores de crísis, y luego, al dia siguiente, se encuentra derribado del Poder.

Sin ir más lejos, sirva de recuerdo la crísis del partido conservador.

Aumentóse la inquietud con la noticia de que se iba á celebrar un Consejo de ministros, y si bien muchos de los que habian escuchado al presidente del Consejo de ministros creian que nada de notable ocurriria, sin embargo, los pesimistas esperaban que acaso de dicho Consejo saldria la chispa que debia derribar la situacion fusionista. No era esto lo lógico. El señor Sagasta es hombre que tiene demasiado tacto político para ir derecho á ciertas cuestiones que puedan alterar la turbada superficie del borrascoso Occéano por donde navega la situacion, y no debia en dicho Consejo demostrar la más ligera tendencia que indicase el estado quebradizo de las cosas. Así es que, como se dice en otro lugar, el Consejo no revistió la importancia que le daban ciertas y determinadas entidades políticas.

Pero de esto á decir que no hay crísis, hay una gran diferencia.

Para nosotros, y para todos aquellos que estudien desapasionadamente la marcha de los acontecimientos, es indudable que la crísis sigue minando los cimientos de la situacion, pues otra cosa seria desconocer el carácter de nuestra historia contemporánea.

Ni somos optimistas ni pesimistas en esta materia; pero sí creemos que es indispensable una modificacion ó una crísis total. Despues de las heridas abiertas en el seno del fusionismo; despues de lo que acaba de ocurrir en el Parlamento con la cuestion Monasterio, y despues de tantas y tantas cosas como flotan en la superficie de los acontecimientos, no sabemos ni comprendemos cómo ha de poder continuar este Gobierno.

Solamente hay una razon que sirva para sostenerlo en pié, y es que, como todas las fracciones de la Cámara trabajan para acercarse al Poder, por eso mismo unos y otros neutralizan el esfuerzo que pudiera dar al traste con la situacion.

Sin embargo, esperemos. Las cuestiones parlamentarias que están sobre la mesa amenazan cuantas tempestades son precisas para acabar con la escasa vitalidad del actual Ministerio.

Nuestro estimado colega *La Broma* ha publicado un número-folleto, que, tanto por el magnífico cromo que contiene, lleno de intencion y de gracia política, cuanto por el texto, es lo más sobresaliente que hemos visto en su género.

Sin que por nuestra parte aceptemos ni admitamos las ideas del apreciable colega, podemos decir que todo el número-folleto está escrito con chispeante novedad.

En el Bolsin de anoche se cotizó el cuatro perpétuo á fin de mes á 66'05; dinero. Poco negocio.

(24) **FOLLETIN DE «EL POPULAR»**

MÁSCARA DE PEZ

CAUSA CÉLEBRE

das las precauciones convenientes para que no tuviesen conocimiento de ella los religiosos, y para que se creyera en todo caso que solo un inexplicable misterio ó un milagro podria haberla hecho salir de mi poder.

»Este medio término, esta especie de arreglo con mi conciencia, esta reticencia obstinada hasta en el mismo tribunal de la penitencia, era un nuevo crímen del cual tambien debia recibir el castigo merecido.

»La preocupacion continua en que se hallaba el hermano Romualdo, le tenia tan distraido, que llamó la atencion de uno de sus hermanos.

»Uno de ellos, atormentado de envidia ó creyendo cumplir una obligacion sagrada, le denunció. Puesto incomunicado en los calabozos del Santo Oficio, fué convicto de quietismo, molinismo, heregía formal, etc.

A pesar de todo, y bajo su palabra de arrepentirse, los inquisidores, despues de haberle tenido tres años en prisiones, le condenaron á retractarse públicamente y á pasar otros tres años en un monasterio de su Orden, en donde seria inscrito en la ínfima clase de los hermanos, y encargado de los trabajos domésticos.

El hermano Romualdo llegó á un grado de exaltacion dificil de describir; decia que recibia misiones celestes, que era profeta y que estaba al abrigo de las seducciones del pecado.

»Parecia estar loco indudablemente; pero hubo médicos sin embargo, que despues de haberle examinado, aseguraron que estaba en el pleno goce de sus facultades intelectuales, tratando sus visiones de estratagemas inventadas por él para librarse del nuevo castigo. El Santo Oficio, en vista de todo, juzgó que merecia otro mayor, y le condenó á la hoguera.

Este decreto fué enviado al tribunal imperial de la Inquisicion de España para su aprobacion. Tres años tardó la respuesta, lo cual era un aplazamiento del suplicio, en cuyo intérvalo se probaron todos los medios posibles de conversion espirituales y temporales.

Ocho años se pasaron de este modo, al cabo de los cuales fué declarado incorregible, y el 29 de Octubre de 1720, el inquisidor geñeral, Obispo de Albarracin, firmó en Viena, en donde se hallaba con el Emperador, la sentencia dada anteriormente.

Todavía despues de estar sepultado doce años en los calabozos, tuvo que esperar la muerte cuatro años más.

El dia del suplicio se anunció desde la víspera con una suntuosa procesion alrededor de la plaza de la Catedral que era el lugar de la ejecucion. El secretario Laredo fué aquella tarde al palacio del Santo Oficio, en donde le aguardaban los inquisidores.

Estaba encargado de bajar á los calabozos, acompañado de cinco doctores, que debian examinar al reo con el mayor cuidado, y dar el último informe del estado en que se hallaba.

No quedó tampoco aquella uez duda alguna á los doctores de que estaba en su cabal juicio, lo cual afirmaron con juramento.

Enviaron en seguida otra vez los inquisidores á Laredo al lado del reo, y entonces fué cuando le anunció, en presencia de varios consejeros y teólogos del Santo Oficio, su horrible destino.

Romualdo permaneció impasible al oir su sentencia. El secretario se retiró dejando allí algunos religiosos, que trabajaron casi toda la noche en su conversion.

—Vamos, hermano, le decía uno; confesad la verdad y no finjais por más tiempo haber perdido el juicio.

Todo entero lo tenia, en efecto, el reo en aquel momento supremo; por lo cual respondió con todos sus cinco sentidos.

—¿Cómo confesar lo que no existe? Preguntadme mejor lo que realmente hay, y tal vez entonces, puede que haciendo un último esfuerzo os descubra mi conciencia.

—Vos lo entendeis, se decian entre sí los religiosos; tiene pecados ocultos, á no dudarlo, allá en el fondo de su alma. ¿De qué le han servido tantos interrogatorios y tantas confesiones? Jamás ha hecho una buena. Confiad al fin ese secreto.

—¿Qué os importaria saberlo? dijo Romualdo; no lo creeriais al fin.

—¡Quién sabe! hablad, hablad.

—¡Oh, Gustavo! á quien precipité en el abismo y que has sucumbido antes de tiempo; me parece oirte en este momento; no era una vision; aquella hoguera,

Ayuntamiento de Madrid

Como ayer no publicamos número no pudimos dar cuenta á nuestros lectores del movimiento político que con motivo de los rumores de crísis hubo anteayer tarde.

Puede decirse que fué tarde de conferencias.

En primer lugar, el señor Alonso Martinez conferenció con los presidentes de las Cámaras y con el señor Sagasta, y como resultado sin duda de estas conferencias, se dejó decir que él está «desligado por completo del señor Sagasta,» pues de ninguna manera quiere hacerse solidario de lo que está pasando y pueda pasar.

Tambien parece que tiene algunos visos de certeza lo que se dice acerca de la disidencia surgida en el seno del centralismo.

El Sr. Posada y el general Martinez Campos creen que bastan sus nombres en un nuevo Ministerio en representacion del elemento más conservador de la fusion, y el Sr. Alonso Martinez y los demás centralistas opinan lo contrario.

El marqués de Sardoal visitó tambien al Sr. Sagasta, y éste le confesó ingénuamente que la crísis es inevitable, si bien ésta no tendrá lugar hasta dentro de unos veinte dias, con lo cual el marqués se fué con la grata esperanza de esperar para dicho plazo una cartera.

Despues de estas entrevistas, el Sr. Martos pasó a visitar al señor duque de la Torre.

Aparte de todo esto, dijose además, con referencia á noticias procedentes de ciertos sitios elevados, que el general Martinez Campos es personaje impuesto para el ministerio de la Guerra á todas las situaciones monárquicas que aquí se sucedan, incluso la izquierdista, y aunque fuera presidente el propio duque de la Torre.

Tambien se daba como segura la vuelta del Sr. Camacho al ministerio de Hacienda, fuera cual fuere el Gabinete que sucediera al Sr. Sagasta, exceptuando el caso improbable de que fuese aquel conservador.

Con este motivo, se hablaba de que se resucitará el proyecto para la venta de los montes públicos.

Combinamos todos estos datos para que pueda formarse una idea de la situacion tal y conforme se encuentra en la actualidad.

Como las conferencias están de moda en estos dias, hablábase tambien ayer tarde de una celebrada entre los señores Martos y Montero Rios, á la que se atribuia importancia.

Anoche, antes de empezar el Consejo de ministros, conferenció con el señor Sagasta el ministro de la Gobernacion.

Esta nueva impresion política despertó más el interés, pero pronto se supo que dicha conferencia reconocia por orígen las noticias electorales que se van recibiendo.

La Epoca, que anda en perpétua batalla con *La Iberia*, le lanza la siguiente catilinaria:

«¿No le parece á *La Iberia* que despues de la série de procesos escandalosos que hemos anunciado; que despues de los pingües sueldos dados á los presidentes de las Corporaciones populares; que despues de lo que cuenta todo desgraciado que tiene negocios en las dependencias del Estado; que despues de los indultos de cuarenta años reducidos á diez y ocho meses, y de indultos á los que el general Beranger puso en calzas prietas y de otras muchas cosas que nuestros hábitos no nos permiten mencionar; no le parece á *La Iberia* que es abusar de nuestra paciencia el hablar de los excesos de los conservadores y de la *impunidad* que les siguió? ¡Hablar de impunidad, cuando la opinion está sublevada al ver cómo se castigan los crímenes más odiosos!.....»

Noticias generales.

La *Gaceta* de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto declarando mal suscitada una competencia entre el gobernador de Guipúzcoa y el juez de primera instancia de San Sebastian.

Fomento.—Real decreto concediendo á D. Cárlos Castell y Clemente, ingeniero jefe de segunda clase del cuerpo de montes, los honores de jefe de Administracion civil.

—Real órden disponiendo se inserte en la *Gaceta* la relacion de los servicios prestados por la Guardia civil durante el mes de Marzo último en la custodia de la riqueza forestal.

Gobernacion.—Real órden resolviendo el expediente relativo á la suspension del Ayuntamiento de Artots (Almería).

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto declarando que no ha debido suscitarse una competencia entre la Audiencia de Granada y el gobernador de la provincia de Málaga.

Gobernacion.—Reales órdenes resolviendo, de acuerdo con el Consejo de Estado, el expediente de suspension de seis concejales del Ayuntamiento de Cusa Vieja, el de igual índole del de Lijar y el del de Fuensanta.

Fomento.—Real órden concediendo autorizacion para construir un varadero y casa de baños en las ría del Astillero (Santander).

El Globo dá la siguiente noticia:

«Un diputado de la izquierda anunciaba ayer no sabemos si en sério ó en broma, la publicacion de un folleto titulado *La causa Monasterio*, en el cual saldrán á relucir muchas cosas que aún no han salido.»

Como en este asunto no queremos decir nada por nuestra propia cuenta, repetiremos lo que dice *El Liberal*:

«¡Ya escampa, y caian chuzos de punta.

Afortunadamente, estos dias se ejercitan mucho las gentes en el manejo del paraguas.»

Segun los partes recibidos en la direccion general de Correos y Telégrafos, ayer llovió en Albacete, Avila, Badajoz, Cáceres, Coruña, Cuenca, Gerona, Granada, Guadalajara, Huesca, Logroño, Orense, Oviedo, Pamplona, Salamanca, Santander, Segovia, Soria, Teruel, Toledo, Valladolid y Zamora.

El proyecto de distribucion de los 85 millones de pesetas que han de obtenerse por medio de una operacion de crédito, si las Córtes aprueban el pensamiento del Gobierno, destina al servicio de obras públicas las cantidades que expresa el siguiente resúmen:

	Pesetas.
Concepto 1.°—Carreteras....	46 229.267
» 2.°—Ferro-carriles	14.071.378
» 3.°—Puertos, faros y boyas.....	6.130.000
4.°—Aprovechamiento de aguas	4 100 000
» 5.°—Construcciones civiles.....	7 080 000
» 6.°—Carreteras por administracion é incautacion de carreteras declaradas provinciales.....	8.500.000
Total.....	85.110 645

Si el proyecto se aprueba—que no es seguro ni mucho ménos—vamos a tener un nuevo presupuesto además del ordinario y el extraordinario que ya conocen nuestros lectores, advirtiendo que el importe de las dos terceras partes de los gastos á que ha de atenderse con el producto del empréstito, se han sacado del presupuesto ordinario, sin otro objeto que hacer un hueco donde quepa el aumento de intereses de la deuda y ocultar el déficit del ejercicio de 1883 84. Esperamos que las Córtes rechazarán este sistema de mistificaciones y barullo, que sólo tiende á extraviar la opinion.

Dice *La Epoca*:

«El *Congreso de la union manufacturera*, asociacion anarquista pura, acaba de votar una resolucion digna de ser conocida, la de perseguir judicialmente á los autores de detenciones *arbitrarias* en Andalucía.

Diríase que el *Congreso* trataba de ofrecerse á los jueces y tribunales que en aquellas regiones persiguen á los afiliados al anarquismo militante, pero no es así; á quien el *Congreso* desea perseguir es á los jueces y tribunales.

La Crónica de los Trabajadores desvanece toda duda, invitando á las asociaciones anarquistas á llevar á la práctica aquel acuerdo, «á fin de que todos los burgueses y sus cómplices, que han amenazado y encarcelado á dignísimos trabajadores por el solo hecho de propagar las ideas anárquico-colectivistas, se encuentren procesados por conculcadores de esas mismas leyes.»

En Barcelona domina, por lo visto, un criterio opuesto al que ha prevalecido en Madrid acerca de las manifestaciones que tiendan á coartar la libre accion de los jueces y tribunales que amparan la propiedad y la seguridad individual en las provincias andaluzas.

Los periodistas granadinos se ocupan en organizar la fiesta de la coronacion de Zorrilla. Quieren que sea digna del gran poeta en cuyo honor se hace.

La ceremonia se efectuará en el llamado *patio redondo* del Palacio de Cárlos V, contiguo al alcázar árabe.

Su pavimento se alfombrará de rosas, y sus 32 gruesas culumnas dóricas se empavesarán de flores y laureles. La galería que corre entre ellas y las pilastras, sobre las cuales descansa sólida bóveda circular, deja espacio para las distintas corporaciones literarias y oficiales y para la prensa de Madrid y provincias.

Se pretende que cada provincia envíe un representante especial, que sea poeta premiado en certámen, constituyendo así una especie de diputacion poética.

Es posible que asistan poetas marroquíes, entre ellos Melch-Salem, de Tetuan, autor de una brillante poesía escrita en 1876 en el álbum de la Alhambra.

Además se invitará á la grandeza, y en especial á los descendientes de aquellos héreos de la Reconquista, cantados por Zorrilla, y de los apellidos que presenta en sus leyendas y poesías.

Parece que se vá á invitar á la Infanta doña Eulalia para que presida la solemnidad y dé la corona de laurel á Zorrilla.

El Sr. Testor, vocal ponente de la subcomision de Fomento en la general de presupuestos, dejó ayer entregado el dictámen relativo al parcial de aquel departamento. Como en el mismo se comprende una partida de ocho millones de pesetas, como parte alícuota correspondiente á la proyectada operacion de 85 millones con destino á obras públicas, y aunque figura como presupuesto extraordinario, el dictámen parece ofreció algunas dificultades para ser aceptado por los de oposicion, y aun por algunos ministeriales, siendo salvadas en lo posible por el señor Testor.

Anoche hubo Consejo de ministros, el cual, si hemos de atenernos á la version oficial, se consagró á los siguientes asuntos:

En primer lugar, se ocupó de las noticias electorales recibidas de provincias, que son favorables al Gobierno, faltando algunas por el mal estado de las líneas.

De las impresiones recogidas por cada uno de los ministros en el seno de la comision general de presupuestos acerca de los diversos servicios é inversion del respectivo presupuesto, y modificaciones que habrán de hacerse en el general.

Del estado social de algunas provincias andaluzas, las dos extremeñas y las catalanas; huelgas en Mataró y otros puntos de Cataluña; crímenes de *La Mano Negra* en Jerez, Grazalema, etc.; chispazos de esta asociacion en Fregenal (Badajoz); necesidad de activar los procesos pendientes y aplicar algunos castigos ejemplares.

Del despacho de varios expedientes de carácter administrativo é interés secundario.

Del presupuesto de Cuba; algunas reducciones en los servicios de Marina y pocas en Guerra; todas insuficientes para borrar el enorme déficit de aquel presupuesto.

Y algo tambien del de Filipinas.

Lijeramente se habló de la distribucion que el ministro de Fomento proyecta dar á la suma de 85 millones destinados á obras públicas; pero como el asunto no ha sido aún debatido en el seno de la comision general de presupuestos, es de creer que sólo se hablaria de él para enumerar las dificultades que parecen oponerse á que prospere.

Despues se habló muy detenidamente de la anunciada proposicion del señor Diz Romero sobre nombramiento de alcaldes, y de otra que sobre el mismo asunto, pero más radical, se anuncia, del Sr. Villalba Hervás.

Nada parece que se habló de los rumores de crísis; pero la verdad es que el Consejo terminó a la una y cuarto, hora demasiado avanzada para calmar las susceptibilidades de la gente política.

Escriben de Caspe (Aragon) diciendo que hace dias intentaron dos hombres enmascarados secuestrar á un acomodado labrador; pero sólo consiguieron detener á su criado, y le pidieron cierta cantidad, con el encargo de llevársela un sitio determinado. El sirviente ofreció hacerlo así, y dió cuenta de lo ocurrido á la Guardia civil, que no pudo capturar á los criminales.

Casi al propio tiempo fué sorprendido en el campo otro labrador por dos individuos que le despojaron solamente de los comestibles que tenia.

Noches pasadas fué talado un campo de árboles y hortalizas; y menudean los robos de ganados.

En el cuarto principal interior de la casa número 8 de la calle de los Mancebos, se han encontrado esta madrugada los cadáveres de dos niños de cuatro y seis meses de edad, recpectivamente, víctimas de la asfixia producida por braseros mal encendidos.

Los padres habian salido, despues de dejar recogidos á sus hijos, y al regresar á la habitacion, se encontraron sorprendidos por tan terrible desgracia.

El juzgado entendia esta madrugada en el hecho.

Un sujeto llamado J. A., que se dirigia ayer de madrugada á su domicilio, fué asaltado en la Cava de San Miguel por tres hombres, que le arrojaron á la cara un pañuelo empapado en cloroformo, infiriéndole dos puñaladas en la cabeza y costado izquierdo, y robándole 2 750 pesetas en billetes de Banco y el reloj. Los ladrones huyeron, y el herido fué auxiliado en la Casa de socorro.

Es el mes de Mayo—segun la popular revista *La Madre y el Niño*—época en que la naturaleza convida á disfrutar de los placeres del campo, es conveniente levantarse temprano y respirar aire puro, evitando la permanencia en sitios húmedos y demasiado regados.

La tradicional costumbre de ir de romería á las praderas de San Isidro, precisamente en las horas de más calor, por un camino polvoriento, pernoctando algunas veces al raso, permaneciendo otras mucho tiempo en descampado y haciendo excesos de todo género, si es perjudical para los adultos, lo es todavía más para los niños y las madres que lactan.

Es pernicioso tambien llevar á los niños á los toros á localidades de sol. Muchas criaturas perecen víctimas de trastornos cerebrales gravísimos por esta causa.

Tres sujetos riñeron en la calle de Caravaca, siendo detenidos en el momento en que uno de ellos se proponia hacer uso de una pistola; como sospechosos timadores, fueron detenidos en la calle de Almagro tres individuos, y dos hermanos se pelearon en la calle de Cardenal Cisneros, siendo detenidos por los guardias en el momento en que uno de ellos intentaba herir al otro con una navaja.

En el establecimiento de Meneses fueron detenidos ayer tarde dos operarios de la fábrica que aquellos señores poseen en la calle del Príncipe, por haber sustraido varios cubiertos.

En la iglesia de San Pedro ha sido detenido un jóven de 19 de años de edad que, en union de otros dos, forzaron el cepillo de las Animas, y se llevaron el dinero que contenia, consistente en 34 pesetas y 45 céntimos.

Anoche á última hora se encontraba enfermo de algun cuidado el distinguido catedrático de Literatura don Francisco de Paula Canalejas.

Deseamos sinceramente su mejoría.

Ayer tarde, á las seis y media, se encontraba el señor marqués de Orovio en inminente peligro.

A las once de la mañana sufrió un recargo tan gravísimo, que hubo necesidad de administrar al ilustre enfermo los últimos Sacramentos.

Son numerosas las personas que van á enterarse del estado del señor marqués de Orovio.

Con gran solemnidad se verificó ayer tarde la ceremonia de bendecir la campana de la iglesia que en la calle de Claudio Coello han construido las monjas del Sagrado Corazon.

Asistieron el Nuncio, el Patriarca de las Indias y muchas otras personas distinguidas.

Dicen de Coruña que en las inmediaciones de la estacion del ferro-carril, tres vecinos de Santa Lucía la emprendieron á tiros de rewolver con los empleados de la línea.

Un maquinista resultó herido en un brazo.

Los criminales están presos.

Se ha comunicado á los gobernadores de Alava, Vizcaya y Guipúzcoa, la real órden de Guerra que mandó suspender el embarque para Ultramar de los mozos que tengan pendiente expediente de exencion como vascongados.

El resultado total de la eleccion de mesas, que se verificó ayer en Madrid, es el siguiente: En el distrito de Palacio intervenidas por la oposicion la primera y segunda secciones, la tercera adicta por completo. La cuarta y quinta intervenidas por la oposicion.

En el distrito de la Universidad, todas las mesas adictas.

En el distrito del Centro, primera y segunda secciones, de oposicion, pero intervenida la mesas por los adictos. Tercera, cuarta y quinta secciones adictas, pero intervenidas por la oposicion.

En el distrito del Hospicio, todas las mesas adictas

En el distrito de Buenavista, primera seccion adicta, con un secretario de la oposicion. Segunda, tercera y cuarta secciones, intervenidas por la oposicion. En la quinta seccion, en la mayor votacion la obtuvieron los dos secretarios de oposicion.

En el distrito del Congreso, primera seccion, adicto el presidente; los cuatro secretarios de oposicion. Las cuatro mesas restantes adictas.

En el distrito del Hospital todas las mesas intervenidas.

En el distrito de la Inclusa todas las mesas intervenidas.

En el distrito de la Latina todas adictas.

En el distrito de la Audiencia, primera seccion, oposicion, pero intervenida por los adictos. Segunda seccion, adicta, pero intervenida por la oposicion. Tercera seccion, adicta por completo. Cuarta seccion, intervenida por la oposicion. Quinta seccion, adicta; un secretario de oposicion.

Resumen: 20 mesas adictas, 27 intervenidas y tres de completa oposicion (dos en el Centro y una en la Audiencia), habiendo tomado parte en la votacion los siguientes electores: en Palacio, 941; en la Universidad 706; en el Centro, 853; en Buenavista. 721; en el Hospicio, 745; en el Congreso, 764; en el Hospital 916; en la Inclusa, 926; en la Latina, 855; y en la Audiencia, 584; ó sea un total de electores 8.011.

La lucha se mantendrá viva en los distritos del Centro, Buenavista, Inclusa, Hospital y Audiencia, a juzgar por los preparativos electorales.

***

Los datos electorales incompletos recibidos hasta la una de la madrugada en el ministerio de la Gobernacion, son los siguientes sobre provincias:

Alava, 6 mesas intervenidas: Albacete, 11; adictas, 6; Avila, 4 A., 4 I. Badajoz, 20 A., 5 I. Barcelona, 57 A., 2 oposicion, 15 I: Búrgos, 9 A., 3 I. Cádiz. 13 A. Castellon, 15 A. Coruña, 11 A., 2 O. Cuenca, 5 A. Guadalajara, 4 A. Guipúzcoa, 8 A., 7 O. Huesca, 4 A., 4 O., 5 I. Leon, 9 A., 3 O., 3 I. Lérida, 12 A. Logroño, 7 A., 2 O, 3 I, Málaga, 5 A. Orense, 5 A. Oviedo, 19 A., 4. O., 8 I. Palencia, 4 A., 2 O. Salamanca, 1 A., 4 O., 8 I. Santander, 14 A., 1 O, 10 I. Segovia, 4 A. 2 I. Soria, 6 A. Toledo, 18 A., 4 O., 1 I. Valladolid, 10 A., 7 I. Vizcaya, 10 A., 5 O., 7 I. Zaragoza, 19 A., 9 O., 15 I. Baleares, 5 A., 5 O.

Un hombre crucificado.

En la prensa extranjera encontramos el relato del siguiente crímen, de que ya han entendido los tribunales.

El dia 2 de Setiembre de 1882, muy temprano, encontraron dos obreros de Hengoat, en el patio de una casa de campo, el cadáver de un hombre, crucificado en las barandillas de un carro de labor.

Los obreros reconocieron en el muerto á un jóven de unos veinticinco años, llamado Felipe Omnes, cuya familia es una de las más ricas de la comarca. El desgraciado habia sido estrangulado durante el sueño, y luego amordazado y arrastrado fuera de la casa y colgado de la manera que hemos dicho.

Felipe Omnes, bravo y excelente muchacho, no tenia más que dos enemigos: su hermana Margarita y su cuñado Ives de Guillon.

Desde que habian perdido contra él un pleito, seguido á causa de unas particiones, le tenian un odio implacable.

Esto es, cuando ménos, lo que se decia de público en el pueblo.

—Gran petardo me llevaré—decia un dia Guillon—si Felipe muere en la cama.

Un mes antes del crímen, Margarita Omnes rogaba á una vecina fuese á encender una vela á la Vírgen para que se muriera su hermano.

El jóven Felipe, agitado por terribles presentimientos, queria marcharse del país, y habia hecho testamento.

Los Guillon aplaudieron el asesinato cuando le supieron, diciendo que era un castigo del cielo; que Felipe habia jurado en falso por ganar el pleito, y que estaba amordazado por eso.

Ambos esposos fueron reducidos á prision; ya se dibujaban algunas pruebas; el asesino se habia inclinado sobre el lecho en que dormia Felipe Omnes al ser extrangulado; sus pasos habian quedado señalados en la arena, y las huellas coincidian con las de los zapatos de Guillon.

Las dos rodillas se habian quedado señaladas en la arena, y las del pantalon de Guillon estaban manchadas de tierra. Por último, la noche del crímen un vecino habia visto á los esposos en el patio, y un tal Briand habia oido decir al dia siguiente esta frase significativa:

Levanta la cabeza—dijo Guillon á su mujer,—sino van á creer que tienes miedo, y «sabrán que hemos sido nosotros.

Ives Guillon y su mujer han sido juzgados por el Jurado, negando con gran entereza.

Los debates han durado nueve dias, sin arrojar luz alguna sobre el asunto.

Los acusados han sido absueltos por falta de pruebas.

Telégramas.

LISBOA 2.—Las Córtes portuguesas continuarán sus tareas hasta el 19 del corriente.

Ayuntamiento de Madrid

La salida de los Reyes de Portugal para Madrid se ha fijado definitivamente para el 20 del corriente

PARIS 2.—Se han verificado los funerales del Sr. Amigues, asistiendo un gran número de notabilidades bonapartistas.

En nombre de la Emperatriz, ha asistido el Sr. Rouher.

EL CAIRO 2.—Ha salido para Lóndres el representante extraordinario de Inglaterra, lord Dufferin.

Se asegura que ha sido firmado el convenio para la ocupacion de Egipto por las tropas inglesas por un período de cinco años á lo ménos.

SAN PETERSBURGO 2.—El periódico *Novoevremia* dice que el ministro de Rusia en Bruselas ha sido nombrado para igual cargo en Madrid, en reemplazo del Príncipe Gortschakoff.

LONDRES 2.—Los acusados por los asesinatos de Phoenix Park, Delancy y Cafeney, han sido condenados á muerte por el tribunal de Dublin.

Delancy declaró que los Sres. Burk y lord Cavendish fueron asesinados por Brady y Kelly.

LONDRES 2.—El periódico *Pall Mall Gacette* dice que varios negociantes, habitantes en las inmediaciones de la Catedral de San Pablo, han recibido anónimos anunciándoles la intencion de hacer volar la Catedral y otros grandes edificios para vengar la sangre de los patriotas irlandeses.

WASHINGTON 3.—Ayer fué promulgado el tratado supletorio de extradicion entre los Estados-Unidos y España.

LONDRES 3.—Dícese que el reconocimiento que se ha hecho de un paquete depositado en el correo de esta ciudad, y dirigido al ex-secretario de Irlanda, Mr. Forster, resulta que contenia una máquina infernal.

PARIS 3.—Mañana se reunirán de nuevo los diputados radicales por París, á fin de tratar sobre la organizacion municipal de esta ciudad, fijando en 115 el número de concejales.

Algunos periódicos extranjeros llaman la atencion sobre la necesidad de poner un correctivo á la propaganda que están haciendo los mormones en varias naciones del Norte de Europa, con motivo de la llegada á Inglaterra de 60 misioneros, procedentes de la ciudad del Lago Salado, para reclutar emigrantes, particularmente mujeres.

Para hoy se espera un discurso político muy importante del presidente del Consejo de ministros. Mr. Ferry, con motivo de la inaguracion de una escuela en Vierzon.

La prensa holandesa tributa elogios á Francia por la parte importante que ha tomado en la Exposicion de Amsterdam, siendo el número de sus artículos exhibidos superior al de los Paises Bajos.

EL CAIRO 3.—Un despacho del general en jefe de las tropas egipcias que operan en el Sudan contra los insurrectos, dice que el 29 de Abril último libró una gran batalla, ocasionando considerables pérdidas á los rebeldes.

Añade que 5.000 de estos tomaron parte en la accion.

Calcula en 500 el número de muertos del enemigo, hallándose entre ellos el segundo del falso Profeta Mahadi.

El número de heridos fué tambien muy grande

En cuanto á las pérdidas de los egipcios, son de escasa importancia, segun afirma el general Hicks.

PARIS 3.—Con motivo de la festividad del dia, hoy no ha habido Bolsa ni Bolsin en esta capital.

ATENAS 3.—Hoy ha llegado á esta capital el Príncipe Alejandro de Bulgaria.

LONDRES 4 (una y 55 mañana; vía Vigo).—*Cámara de los Comunes.*—La sesion de la noche última ha sido importantísima.

Puesto á votacion en segunda lectura el proyecto de ley sobre el juramento, ha sido desechado por 292 votos contra 289.

El Gobierno ha sido, pues, derrotado por tres votos de mayoría.

Al publicarse la votacion, los conservadores aplaudieron calurosamente.

Es de advertir que el Ministerio, contrariado por la conducta de los conservadores, que querian aplazar el debate, ha provocado resueltamente esta votacion, que implicaba una cuestion de confianza.

El resultado del escrutinio ha producido gran sensacion.

PARIS 4.—Los periódicos egipcios publican las cartas cambiadas entre lord Dufferin y el primer ministro del Khedive.

Segun ellas, la regeneracion de Egipto hace progresos, gracias al acuerdo que media entre dicho país é Inglaterra

VIENA 4.—Ha sido aprobado el proyecto de ley relativo á la organizacion de la reserva del ejército austriaco (Sandvehr).

BERLIN 4.—El Príncipe Alberto, el conde de Eulemburgo y los generales Treskow, Altea y tres coroneles, representarán al Emperador de Alemania en el solemne acto de la coronacion del Czar de Rusia en Moscow.

Ha llamado la atencion la declaracion del Príncipe de Bismark en el Parlamento aleman protestando enérgicamente contra toda ingerencia de la Cámara en los asuntos del ejército, alegando para ello que, segun la Constitucion del Imperio, todo el ejército germánico está bajo las órdenes del Emperador.

LONDRES 4.—De las declaraciones prestadas por los reos en el asesinato Phoenix Park de Dublin resulta plenamente probado que lord Cavendisk y Burke fueron muertos por Drady y Kelly, y que los demas acusados facilitaron la fuga de los asesinos.

EL CAIRO 4.—Ha regresado á esta capital el funcionario inglés Malet.

Un telégrama del general en jefe de las tropas egipcias que operan contra los insurrectos del Sudan, dice que á consecuencia de la victoria que obtuvo sobre los rebeldes el 29 del pasado, ha quedado libre de insurrectos la provincia de Sennaar.

El general Hicks confia en aniquilar por completo la insurreccion dentro de breve término.

WASHINGTON 4.—Carece en absoluto de fundamento el rumor de que el Gobierno americano esté dispuesto á acceder á la demanda de Inglaterra pidiendo la extradicion de los fenianos refugiados en los Estados-Unidos.

PARIS 4.—En breve comenzará á discutirse en el Senado el dictámen aprobado por la comision relativo á un nuevo canal de navegacion que ha de unir á Paris con el Norte de Francia.

La comision del Senado encargada de emitir dictámen sobre el proyecto de ley restableciendo el divorcio continúa dividida sobre tan grave asunto.

Francia se ha puesto ya de acuerdo con China sobre la cuestion del Tonkin, decidiéndose el establecimiento de una zona neutral entre dicho país y el territorio del Celeste Imperio.

Con la creacion de un nuevo distrito electoral en el Mediodía de Francia, que con arreglo á la ley se va á acordar, se elevará á 558 el número de diputados de la Cámara francesa.

Fabra.

Alcance.

CONGRESO.

Sesion del dia 4 de Mayo de 1883.

Abierta á las tres y cuarto, bajo la Presidencia del señor Posada Herrera, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. **Amorós**: He observado que en el presupuesto de gastos del año económico de 1882 á 1883 ascendia lo consignado para el pago de las clases pasivas á 45 y pico millones de pesetas, y en el que acaba de presentarse á las Córtes asciende á más de 47 millones.

Es decir, que se aumenta esta suma en más de 10 millones de reales.

A fin de averiguar la causa de este progreso, ruego al señor ministro de Hacienda se sirva remitir al Congreso un estado de los nombres, edad y fundamento de sus derechos pasivos, de las personas á quienes se les hayan reconocido estos en el año económico corriente.

La Mesa ofrece poner en conocimiento del señor ministro de Hacienda el ruego del Sr. Amorós

(Escasa concurrencia. En el banco azul los señores presidente del Consejo y ministro de la Gobernacion.)

El Sr. **Villalva Hervás** apoya una proposicion de ley para que los Ayuntamientos nombren por sí sus alcaldes y tenientes de alcaldes.

Comienza declarando que por sus compañeros de la minoría Union republicana ha sido encargado de defender esta proposicion, en la cual se consigna un principio esencial del programa democrático, que consiste en la independencia de los Municipios.

Nosotros queremos, dice, que se devuelvan á los pueblos ciertos derechos y ciertas prerogativas que hoy ejerce la Corona constitucionalmente.

Hace la apología del partido progresista, que consignó en su programa la autonomía municipal, y compara al fusionista con la union liberal, que todo lo mistificó y lo corrompió todo.

Cita, en apoyo de la proposicion, una circular de D. Venancio Gonzalez, y lee el art. 49 de la Constitucion vigente, en cuyos documentos se establece que los alcaldes han de ser nombrados por los vecinos del pueblo y sin necesidad de real órden.

Hace ver la inconsecuencia del Gobierno con sus principios, reservándose el derecho de eleccion de alcaldes en los pueblos de más de 6.000 almas.

¿Es que no tienen derecho de eleccion de alcaldes, dice, más que los pueblos de escaso vecindario?

Reasume el discurso manifestando que el nombramiento de alcaldes por la Corona es el ejercicio de una facultad que hacen estériles los sacrificios de los pueblos.

Y termina diciendo:

«Vosotros, dice al Gobierno, no obtendreis la victoria, aunque la consigais numérica, y aunque negueis el *exequatur* á la proposicion que se discute, sino que este acto significará la victoria y el predominio de los principios del partido conservador, á los cuales os acogeis con entusiasmo.

El señor ministro de la **Gobernacion** contesta al Sr. Villalva Hervás.

Despues de rectificar ambos oradores, se pone á votacion nomilal la proposicion, siendo desechada por 129 votos contra 16.

(Los conservadores se han abstenido, del mismo modo que algunos izquierdistas; en pró han votado parte de los de la izquierda, los posibilistas y republicanos.)

Orden del dia: Se aprueba el dictámen de la comision de actas admitiendo como diputado por Tolosa (Guipúzcoa) al Sr. Torre y Ortiz, que jura en el acto el cargo.

(Al retirarnos de la tribuna continuaba la sesion.)

Estado del tiempo.

El barómetro se eleva rápidamente al Oeste de Europa, siendo el ascenso de más de 10 milímetros en Stornoway. Al Sur, las presiones siguen muy bajas; una nueva depresion cubre el Sur de Francia, ocasionando lluvia abundantes en toda esta zona.

La temperatura es muy baja en toda Europa, oscilando entre 1° bajo cero en Haparanda y 18° en Argel.

El barómetro en nuestra Península vuelve á descender y oscila enlre 753 y 760 mm.

Vientos del Oeste, con lluvias en Badajoz, Caceres Córdoba, Coruña, Leon, Orense, Oviedo, Sevilla y Madrid. Mar agitada en Oporto y Lisboa.

Temperatura máxima en Madrid 15° mínima 0°.

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

Madrid 4 de Mayo.—Carne de vaca de 1'80 á 2'00 pesetas el kilógramo.

Idem de carnero de 1'80 á 2'00 pesetas el kllógramo.

Idem de ternera de 1'50 á 4'00 pesetas.

Idem de cordero, de 1'60 á 1'80 pesetas.

Despojos de cerdo de 0'00 á 0'00 pesetas el kilógramo.

Tocino añejo de 2'10 á 2'20 pesetas.

Idem fresco de 0'00 á 0'00 pesetas.

Idem en canal de 0'00 á 0'00 pesetas.

Lomo de 0'00 á 0'00 ptas. el kilógramo.

Jamon de 3'00 á 4'00 pesetas.

Pan de 0'42 á 0'50 pesetas kilógramo.

Garbanzos, de 0'66 á 1'60 pesetas.

Judías, de 0'66 á 0'80 pesetas.

Arroz, de 0'70 á 0'80 pesetas.

Lentejas, de 0'54 á 0'70 pesetas.

Carbon vegetal, de 0'20 á 0'22 pesetas.

Idem mineral, de 0'08 á 0'10 pesetas.

Cok, de 0'07 á 0'08 pesetas kilógramo.

Jabon, de 1'00 á 1'30 pesetas.

Patatas, de 0'18 á 0'25 el kilógramo.

Aceite, de 0'10 á 1'20 pesetas el litro y á 11'00 el decálitro.

Vino de 0'78 á 0'84 pesetas el litro, y de 7 á 8 el decálitro.

Petróleo de 0'75 á 0'80 pesetas el litro y de 6'20 á 7'50 el decálitro.

Trigo (precio medio) á 29'49 pesetas el hectólitro.

Cebada (precio medio), á 16'50 pesetas el hectólitro.

Navalcarnero (Madrid) 2 de Mayo.—Trigo blanco ó candeal á 54 rs. fanega; cebada á 35.

Patatas á 7 rs. arroba.

Garbanzos gruesos á 42 rs. arroba; medianos á 34; alubias ó judías á 25; arroz de primera a 27; de segunda á 25.

Pasas á 56.

Azafran á 220 rs. libra.

Vino tinto del año á 15 reales cántaro; aguardiente anisado á 34.

Petróleo á 42 rs. los 18 litros.

Aceite á 46 rs. arroba.

Estado del tiempo: poca lluvia.

Estado de los campos: bueno.

Cantalapiedra (Salamanca) 1.° de Mayo.—Los precios de granos en este mercado son:

Trigo de 47 1[2 á 48 rs. las 94 libras; centeno á 29 rs las 92 libras.

Cebada de 26 á 26 1[2 rs. fanega; algarrobas de 29 á 30.

Tendencia del mercado: sostenido, con regulares entradas

Trigo en partidas: pretenden á 49.

Los campos se resienten con el mal temporal que reina.

Albacete 2 de Mayo.—Geja á 56 reales fanega; trigo blanco ó candeal á 60; rojo á 61.

Harina de primera á 26 rs. arroba; de segunda á 25; de tercera á 24.

Centeno á 40 rs. fanega; cebada á 34; avena á 21; maíz á 48.

Patatas á 5 rs. arroba; garbanzos gruesos á 46; medianos á 35; judías á 23; arroz de primera á 26; de segunda á 24; de tercera á 23.

Azafran á 200 rs. libra.

Vino tinto del año a 11 rs. arroba; aguardiente anisado á 40.

Petróleo á 80 rs. caja.

Aceite á 46 rs. arroba.

Estado del tiempo: poca lluvia.

Estado del campo: bueno.

Ubeda (Jaen) 2 de Mayo.—Los precios de granos y líquidos en este mercado son los siguientes:

Trigo de 33 á 36 pesetas el hectólitro; cebada á 17'21; habas á 14'41; escaña á 11'26; centeno á 22'52.

Aceite á 6'76 pesetas el decálitro; vino de 1'62 á 2'20; vinagre de 1'55 á 2'15; aguardiente á 7'50.

Arévalo (Avila) 1.° de Mayo.—En el mercado de hoy rigieron los siguientes precios al detall:

Trigo, entrada de 3.000 fanegas, de 47 á 48 rs fanega de las clases corrientes buenas.

Superiores para Madrid de 48 á 49.

Centeno, entrada de 160 fanegas, á 30 reales la fanega.

Cebada, entrada de 300 fanegas, de 29 1[2 á 30.

Algarrobas, entrada de 190 fanegas, de 32 á 33.

Compras animadas.

Tiempo de lluvias y frio.

Estado de los campos: regular.

Fuentesdesma (Salamanca) 1.° de Mayo.—En el mercado de hoy se han vendido los granos a los precios siguientes:

Trigo á 46 rs. fanega; centeno á 26; cebada á 23; garbanzos á 70; reses á 70 reales arroba.

Valladolid 2 de Mayo.—En los Almacenes generales de Castilla han entrado 800 fanegas de trigo, que se pagaron de 47 á 48 reales las 94 libras.

300 fanegas de centeno, á 31 rs. las 90 libras.

100 fanegas de cebada, á 26.

La entrada de hoy en el Canal ha sido de unas 300 fanegas de trigo, pagándose á 47 1[4 reales las 94 libras.

Yanguas (Soria) 2 de Mayo.—Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:

Trigo blanco ó candeal á 55 rs. fanega; comun á 44.

Centeno á 38 reales fanega; cebada á 40 rs.

Avena á 28

Patatas á 5 rs. arroba.

Alubias ó judías á 96 reales fanega

Vino tinto del año á 20 reales cántara.

Aceite á 58 rs. arroba.

Estado del tiempo: mucha lluvia.

Estado del campo: bueno.

Mendigorria (Navarra) 2 de Mayo.—Estábamos esperando el brote de los viñedos, y teníamos esperanzas de que saldrian bien, atendiendo á lo bien preparada que se hallaba la tierra con abundante humedad, y aunque no esperábamos gran cosecha por lo deterioradas que estaban las viñas por la sequía del año anterior, calculábamos se hubieran repuesto para producir en adelante; pero el 25 del pasado mes nos ha traido un hielo negro tan atroz, que no se ha salvado un pámpano, y las viñas han quedado completamente arruinadas; por consiguiente tambien, este año contamos perdida enteramente la cosecha de vino.

De este se han vendido 1 500 cántaros de 15 á 15 1[2 rs.

Los demás artículos se cotizan á como sigue:

Trigo á 56 rs. fanega; maíz á 43; cebada á 40; alubias á 84; avena á 32; garbanzos regulares á 140; habas duras á 44.

Harina de primera á 22 rs. arroba; de segunda á 21; de tercera á 19.

Salvado de primera á 12 rs. fanega.

Líquidos: Aceite á 56 rs. cántaro; vino tinto á 15; vinagre á 8; aguardiente anisado á 36; sin anisar á 18.

Vacas cotrales á 5 1[2 rs. kilo; carneros á 6 1[2.

Alar del Rey (Palencia) 3 de Mayo.—El tiempo frio continúa, haciendo poco beneficio á los frutos que no tienen el desarrollo que debieran y que presentan un aspecto abatido y un color amarillo en general.

La entrada de trigos en este mercado sigue siendo muy escasa, habiéndose pagado de 46 á 49 rs. las 92 libras; la cebada á 30 rs. fanega; el centeno de 30 á 31; la avena de 20 á 21; la harina de primera á 18 rs. arroba; la de segunda á 17; la harinilla á 22 rs. fanega; la comidilla á 12; los salvados de primera á 9.

Patatas á 4 rs. arroba.

Paja de trigo á 9 cuartos arroba.

Con buena salida para la montaña de Santander de una y otra clase.

Barcelona 2 de Mayo.—Al terminar el mes de Abril, ninguna variacion de importancia tenemos que anotar respecto al mercado de granos y harinas en esta plaza, cuya situacion es como sigue:

Trigos: Pocas operaciones.

Se ofrecen los candeales de Castilla á 20 1[4 pesetas por 76 litros.

Alguna mayor animacion en los extranjeros, ya que hemos recibido 530 toneladas blanco Barletta por «Nueva María Libera» y 697 Odessa por «Orzo Terzo.» La disminucion de arribos ha permitido reducir las existencias de la plaza, notándose ya escasez y alguna solicitud para los trigos rojos.

Sólo se ha operado en blancos, clases bajas, realizadas á 18 1[4 en Barlettas, Azime-Odessa, Marianópolis y Berdianska, que son las únicas clases que han tenido movimiento.

Cotizamos al detall;

Estados-Unidos rojo de 18 1[4 á 18 1[2 pesetas; Nueva-York, blanco, de 18 1[4 á 19 1[2; Yeski á 16 1[4; Arime-Odesa á 18 1[4; Marianópolis de 18 á 18 1[2; y Berdianska de 18 1[4 á 18 1[2 por 55 kilos.

Harinas: Poco movimiento, pues bastan la existencias de las fábricas para atender los pedidos. Valen por quintales de 41'60 kilos, con derecho de consumo, al detall:

De Barcelona, primera, blanca, de 20'75 á 21'25 pesetas; de segunda de 17'78 á 18'50 pesetas, de primera fuerza de 19'25 á 19'50 pesetas; de segunda de 17'50 á 18 pesetas.

Cebadas: Solo hemos recibido 241 toneladas de Cefalonia. Como el consumo sigue pidiendo con regularidad, se sostienen las de Esmirna y Salónica de 8 3[4 á 8 1[4 pesetas por 70 litros; las del país valen de 9 1[4 á 9 1[2, segun clase.

Cevico de la Torre (Palencia) 1.° de Mayo.—Se despidió Abril con tiempo frio y muchos vientos, granizos y heladas, que nada favorecen al campo, sin embargo deque hasta esta fecha está nbuenos

Trigos: Hay ofertas de 1.000 fanegas, de 49 á 50 rs. las 94 libras, y sólo se pagan de 47 á 48 rs fanega, habiéndose efeetuado la venta de 500 fanegas á 46, 47 y 48 rs.

Estas han sido llevadas á Dueñas, notándose mucho retraimiento por parte de los compradores, resultando alguna baja.

En vino tinto la extraccion en la semana asciende á 300 cántaros, cuyos precios fueron á 12 1[2 rs cántaro.

Los precios de varios artículos en el mercado son:

Trigo blanquillo á 48 rs. fanega; rojo á 47; cebada á 31; alubias de Roa á 70.

Garbanzos superiores á 150 reales fanega; regulares á 120; habas á 44; guisantes á 38

Salvado de primera á 23 reales fanega; de segunda á 15; de tercera á 12'50.

Patatas á 5 rs. arroba.

Líquidos: Aceite para fuera á 44 reales cántaro; vino tinto á 12 50; aguardiente anisado á 29; sin anisar á 24.

Espectáculos.

PARA HOY.

ZARZUELA.—A las ocho y tres cuartos.—Funcion 199 de abono.—Turno par.—(Con gran rebaja de precios.)—Bocaccio.

LARA.—A las nueve.—Turno 1.° impar.—Juego de prendas.—La mujer del sereno.—La criatura.

* *

PARA MAÑANA.

ESPAÑOL.—A las nueve.—21.ª de abono.—Turno 3.°—El hombre más feo de Francia.—Lo de siempre.

COMEDIA.—(Compañía portuguesa) A las nueve.—Amor e veneno.—Bebé.

CAPELLANES.—A las ocho y media.—(A beneficio del Sr. Baeza.)—Pobre porfiado.....—Una tiple, un torero y un tenor.—Novedad, siempre novedad.—Artistas de moda.—Prestidigitacion.

CIRCO PRICE (Plaza del Rey).—A las nueve.—Grande y variada funcion de ejercicios ecuestres, gimnásticos, acrobáticos y cómicos, en la que tomarán parte los mejores artistas de la compañía.

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS.	Ultimos precios. Del 1.°	Del 4.
Deuda perp. al 4 0/0 ir	65'55	65'85
Pequeños.....	65'65	65'85
Fin corriente.....	65 90	66'20
Deuda id, id. exterior.	64'80	65'15
Pequeños.....	64'95	00'00
Renta perp. 3 0/0 extr.	00'00	00'00
Pequeños.....	00'00	00'00
Amort. exterior 2 0/0..	00'00	00'00
Pequeños.....	00'00	00'00
Carreteras Agost° 1852	00'00	00'00
Id. 9 Marzo 1855.....	00'00	00'00
Id 1.° Julio 1856.....	00'00	00'00
Obras públicas 1858...	00'00	00'00
Deuda del personal...	00'00	00'00
Sextas partes de partícipes legos.....	00'00	00'00
Deuda amort. al 4 0/0.	76'55	76'60
Pequeños.....	76'70	77'00
Idem fin de mes.....	00 00	00'00
Obg. T. prod. Aduana	00'00	00'00
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba.....	96'65	96'55
Sisas del Ay.° 2 1[2 0/0.	00'00	00'00
Oblig. municipales...	00'00	00 00
Empréstito Erlanger..	00'00	00'00
Cédulas del B. H. 7 0/0	00'00	00'00
Idem id 6 0/0 anual..	100'50	100'40
Idem id. 5 0/0.....	00'00	00'00
Id. billetes hipts. 6 0/0	00'00	00'00
Acs. Banco de España	00'00	00'00
Id. por aumento capital	292'000	292'00
Acs. B. hipotecario..	00'00	00'00
Acs. del Banco agrícola	00 00	00'00
Obligas. del mismo...	00'00	00'00
Acs. del B. H. Colonial	00'00	00'00
Acs. del Banco Castilla	152 00	152'00

Ayuntamiento de Madrid

CHINA IMPORTACION DIRECTA JAPON

COLECCIONES PARA AFICIONADOS



CASA JÉROME

COUSIN Y C.ª SUCESORES

Especialidad de vestidos japoneses

TELAS ANTIGUAS PARA MUEBLES

FÁBRICA DE BIOMBOS—Porcelanas antiguas bronces antiguos, marfiles, lacas de oro, jades, cristales de roca.

ALBUMS JAPONESES PAPA ARTISTAS

PARIS, 10, Boulevard Malesherbes, 10, PARIS.

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR.**

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES, DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS** del Dr **CRONIER.**

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. — *Madrid :* Agencia franco-española, Sordo, 31

Por menor: S. Ocaña, Ortega, Garcerá, y botica, Mayor, 93.

VIOLET

inventor y único fabricante de los verdaderos

JABON REAL DE TRHYDACE

Y

JABON VELUTINA.

Artículos recomendados.

Para los cuidadados del cabello:

Agua de quinina: Agua de Portugal; aceite de la quinina.

Para la belleza y frescura de la tez:

Agua de tocador Pompadour; Agua de tocador al Champaka; Vinagrillo al Champaka

Para perfumar los pañuelos:

Brisa de Violetas; Extracto de Gardenia; Champaka; Heliotropo blanco; Rosaté; Stephanótis; Ilang-Ilan.

PARIS, 225, *rue Saint-Denis.*

(3.910)

A NUESTROS SUSCRITORES

Por 12 rs se mandan franco de porte las preciosas novelas tituladas:

A doce mil piés de altura.

(cuatro tomos),

La leyenda de los reyes,

(dos tomos).

La mejor recomendacion que podemos hacer es decir que su autor es el fecundo y conocido novelista D Torcuato Tarrago y Mateos.

Dirigirse, con su importe anticipado, á D. Miguel P. García, Prado, 15, Madrid.

POLVOS DE GRANITO ROSA

perfume á la Menta arabada

EL MEJOR DE TODOS LOS DENTRIFICOS

El solo que no altera el esmalte de los Dientes

Envio franco por el Correo.—Precio de la Caja, 10 fr.

M.me DOBRAL, r. David, 10, Passy-Paris

Todo el mundo comprende la extrema importancia que se da á la conservacion de los dientes y á la higiene de la boca. La cuestion en tales casos *enteramente económica, puede originar peligros.* Nada significa el precio; lo importante es el resultado. — Nuestros polvos se emplean solos ó á la par con el Agua de Botot. — Precio, 40 r. Venta por mayor para España y Colonias, *Agencia Franco-Hispano-Portuguesa*, Sordo, 31, MADRID.

Por menor: Sres. Frera, Pascual García y Perfumería inglesa, donde se vende tambien

EL AGUA DOBRAL

especial para la higiene de la boca y constante conservacion de un aliento perfumado. Precio 14 reales

---

El único verdadero

PAPEL RIGOLLOT

Indispensable en las familias y para los viageros,

lleva en cada hoja y en cada caja esta Firma ENCARNADA

f. Rigollot

De venta en todas las Farmacias.

DEPOSITO GENERAL 24, Avenue Victoria, 24 PARIS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptacion y una venta mas universales que las de ningun otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, [illegible] cuando cuentan veinte años de existencia), y es un [illegible] contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, desde el escorbuto, la sarna y todas las demas afecciones de la piel. Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533 Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor Holloway.

ENFERMEDADES DEL PECHO

JARABE de HIPOFOSFITO de CAL

de GRIMAULT y Cª, Paris.

Este Jarabe es el más conocido, el más antiguo y el que produce los resultados más rápidos y satisfactorios. Engañan al público los que no le dan un frasco oval y el *Jarabe color de rosa* con la firma GRIMAULT Y Cª. Calma la **Tos**, hace desaparecer los **Sudores nocturnos**; cura

las **Bronquitis**,	la **Consuncion**,
los **Catarros**,	la **Tisis**,

y corta la **Fiebre lenta**, que destruye las **fuerzas** del enfermo.

Cada frasco lleva la marca de fábrica la firma de GRIMAULT y Cª y el sello del gobierno francés.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS.



DENTRIFICO DE LOS BEBÉS

del DOCTOR

J.V. BONN

Para facilitar la salida de los dientes de los niños

(Medalla Exposicion Paris, 1878)

GARANTIZADO SIN OPIO, SIN LAUDANO, ni otras materias nocivas, base general de esta clase de productos.

EMPLEO : Mojar el dedo en el jarabe y frotar la encía del *bebé* que está bajo la influencia nerviosa é irritante de la *salida de los dientes*, mañana y noche, y aún mas á menudo si sufre el niño.

NOTA. — *Véndese además un chupador de malvabisco que conserva el niño despues de mojado en el jarabe, y reemplaza con ventaja esas fricciones.*

El frasco, muy cómodo, con abertura ancha para introducir el dedo ó el chupador, está en un bonito estuche de cuero : puede llevarle la nodriza en el bolsillo, sin temor de romperle.

PRECIOS : *Frasco* 13 r. — *Chupador* 4 r. — Caja con 10 palitos de malvabisco 5 r.

DEPOSITO GENERAL : PARIS, 11, Boulevard Bonne-Nouvelle.

MADRID : AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, Calle del Sordo, 31.

Por menor: S. Ocaña, Ortega, Garcerá y botica, Mayor, 93.

IMPRENTA.

Calle de las Huertas, 59.

Se hacen toda clase de impresiones como son: periódicos, obras, estados, membretes, prospectos, carteles, etc. etcétera; todo con prontitud y á precios muy reducidos.

LA JUVENTUD Y LA HERMOSURA

SE CONSERVAN SIEMPRE CON LA

VELOUTINE VIARD

RECOMPENSADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

Da al cútis Tersura, Frescura, Afelpado.

PRECIOS : con borla, 40, 25, 16 R.ª caja. Sin borla, 14 R.ª

Perfumería F. VIARD, PARIS-LEVALLOIS

MADRID : Por mayor, *Agencia Franco-Hispano-Portuguesa*, SORDO, 31

Por menor: Pascual García, Guinea y Romero. (3.618)

ENFERMEDADES SECRETAS D.r

CH. ALBERT

Médico de la Facultad de Paris, ex-farmaceutico de los hospitales de Paris, profesor de medicina y botánica. Varias medallas y recompensas nacionales.

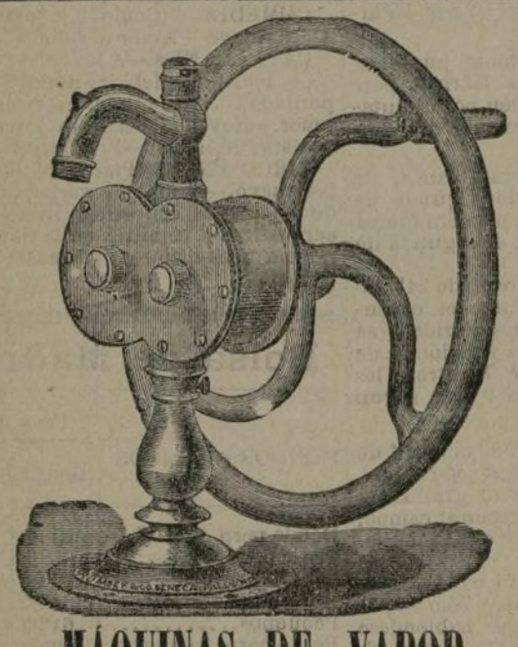
CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL

VINO de ZARZAPARRILLA: escrófulas, llagas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.

PARIS, rue Montorgueil, 19, y en todas las Farmacias. Envio grátis del libro-guia.

Madrid: Sordo, 31.



MÁQUINAS DE VAPOR

BOMBAS DE TODAS CLASES

TUBERÍAS, DE GOMA, DE LONA Y DE HIERRO.

PRENSAS PARA UVA

MAQUINARIA DE TODAS CLASES

LA MAQUINARIA INGLESA

PLAZA DEL ANGEL, 18, MADRID.

DIRIGIRSE AL DIRECTOR: JÁIME BACHE.

LA GALLINA

Tratado de incubacion natural y artificial.

Contiene: Razas de las gallinas.—Gallineros.—Tratamiento de las polladas, incubacion.—Alimentos y enfermedades, por **Montellano del Corral.**

Forma un libro en 4.°, con 18 grabados; precio, 4 pesetas. Se remite á vuelta de correo y asegurado, mandando anticipadamente el importe en sellos de franqueo, al editor, D. Manuel Saurí, plaza Nueva, 5, Barcelona, se sirve el pedido á vuelta de correo. (3.733)

DUEÑAS

DENTISTA

MEDICO-CIRUJANO.

Carretas, 7, principal.

LECCIONES A DOMICILIO.

Una *señora*, profesora superior, desea dar lecciones á domicilio de toda clase de bordados en blanco, oro, seda y demás labores de adorno de última novedad.

Precios módicos.

Darán razon calle de las Huertas, núm. 15, almacen de papel.

LOS DOS CADAVERES. Con láminas por Federico Soulié.—*Roma subterránea* por Cárlos Edidier.—Nueva edicion ilustrada con grabados intercalados en el texto.

Son dos preciosas novelas en un tomo, su coste 12 rs.

EL GUANTE GRIS.

De esta preciosa novelita quedan muy pocos ejemplares; por lo que su autor, accediendo á nuestros deseos de favorecer á nuestros constantes suscritores, ha tenido la galantería de reservarlos para los mismos al precio de 3 rs. ejemplar, esto es, mitad de su coste para los de Madrid y una peseta para los de provincias, á quienes se remitirá bajo certificado siempre que acompañen á su pedido el importe del mismo en sellos de franqueo.

Para lograr su adquisicion en Madrid, bastará presentar el último recibo de la suscricion en la Administracion deeste periódico, calle del Prado, núm. 15, bajo derecha, y abonar en el acto su precio.

C. VASCO Y GALLEGO.

Propietario y fabricante premiado en varias Exposiciones

Valdepeñas.

Vinos desde **15** pesetas hectólitro.

Aguardientes superiores.

Arquillos de madera para toldos de carros.

Bebidas gaseosas, cereales, cobro de letras, comisiones, frutos del pais, maderas de olmo, vinagres de vinos tintos y blancos. (3.791.)

Elixir y polvos para la dentadura

COMPOSICION DEL SR. DUEÑAS.

VEINTE AÑOS DE EXITO

Se venden en la calle de Carretas, 7, principal, y en la calle de Leon, núm. 13, farmacia de Ortega, á 10 rs. frasco de elixir, y á 4 rs. la caja de polvos. Madrid.

El Devocionario de Oro.

CARRETAS, 31.—MADRID.

Viuda de Sanchez Rubio.

Primera Casa en devocionarios y objetos piadosos.

VERDADERA LIQUIDACION

de todos los géneros, en relojes lámparas, quinqués, ricas porcelanas, muebles, mesitas y objetos para chimeneas, en bisutería y otros muchos caprichos, todos baratos, para realizarlo todo, en la *Estrella Oriental*,

4, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 4.

ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS

de Zaldivar.—(Vizcaya).

ABIERTO DESDE 1.° DE MAYO Á 1.° DE NOVIEMBRE.

Aguas sulfuro-salino-alcalinas, premiadas por sus virtudes y condiciones especiales con DIPLOMA DE HONOR en la Exposicion de Burdeos, 1882.—MEDALLA DE ORO en la balneológica de Francfort, 1881.—Idem, id. en la provincial de Bilbao, 1882.—Id. de BRONCE en la general de Paris, 1878

Estas aguas son eficacísimas en la dermatosis, en las afecciones de los aparatos digestivos y respiratorios, en las enfermedades escrofulosas, herpéticas y reumáticas, sifilíticas y nerviosas, siendo preferibles á los baños de mar para las debilidades, el linfatismo y hasta para el raquitismo.

PRECIOS.

Fonda: 1.ª mesa, 24 rs.; 2.ª id., 16.—*Habitaciones*: Las hay desde 5 reales hasta 30, segun su mobilario y situacion.—*Balneario*: Baños generales, 4, 6 y 8 rs.; duchas, pulverizaciones, inhalaciones, etcétera, desde 3 á 12 rs.

A fin de que los beneficiosos resultados de estas aguas estén al alcance de todas las fortunas, los precios citados sufrirán un descuento de 25 por 100 durante los meses de Mayo y Octubre.

El viaje se efectúa por el ferro-carril del Norte hasta Bilbao, y desde esta villa por el central de Vizcaya hasta Durango (1 hora 20 minutos), en cuya estacion hallarán los bañistas los carruajes del establecimiento, que en media hora los trasladarán á él.

Las personas que deseen tener más detalles, pueden dirigirse al médico-director del establecimiento, don Luis M. Aguilera, Cid, 6, principal, Madrid, ó á su propietario, D. M. M. Cortazar, en Bilbao.

Depósitos de estas aguas: farmacias del Dr. Arribas, Jacometrezo, 32, y de Moreno, Mayor, 43, Madrid.

Historia de Leon XIII

DE

D. LEANDRO HERRERO.

Un volúmen de 400 páginas, 12 reales, franco de porte á toda la Península. Se adquiere en las principales librerías, ó pidiéndole directamente, prévio pago de su importe en libranzas ó sellos de franqueo, al administrador, calle del Prado, número 15, cuarto bajo, derecha, Madrid. (3.612)

MADRID 1883.—Imp. de EL POPULAR, á cargo de F. Nozal

calle de las Huertas, núm 59.

Ayuntamiento de Madrid

EL POPULAR

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE

Año XV

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Un mes 4 rs.; Trimeste, 12. En provincias: Trimeste, 16 rs.; por corresponsal, 18. En el Extranjero 50. En Portugal, 30. En Ultramar, 60.

Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.

Los anuncios cerrados á precios convencionales.

Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel P. García.

Lunes 7 de Mayo de 1883.

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.

OBSERVACIONES

EL POPULAR no se publica los dias festivos. Redaccion y Administracion calle del Prado, núm. 15, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 8 rs. 50 cénts. No se sirve suscricion que no acompañe su importe.

N.º 9.814

SANTO DE MAÑANA.

La Aparicion de San Miguel Arcángel

Se gana el Jubileo de las Cuarenta Horas en Nuestra Señora de Gracia.

IMPORTANTE.

A los que se suscriban á este periódico y abonen un año al contado, se les remitirán grátis y franco de porte las novelas *A doce mil piés de altura* y *La leyenda de los Reyes*, que se componen seis tomos.

Los actuales suscritores que deseen obtener este beneficio abonarán el tiempo que les falte para completar un año.

El mejor depurativo para los niños es el jarabe de rábano iodado de Grimault y Compañía, de París. Cura lo erupciones de la piel, los usagres, resuelve las gándulas infartadas, despierta el apetito y combate con buen éxito la palidez de color y la blandura de las carnes. Es el jarabe antiescorbútico tan popular, hecho mucho más activo mediante una adicion inofensiva de iodo íntimamente combinado con el jugo del rábano.

La marca de fábrica de Grimault y Compañía y el sello azul del Gobierno francés deberán ser exigidas por las personas que deseen evitar las falsificaciones é imitaciones.

El organismo humano no puede subsistir sin el hierro; cuando este producto mineral falta ó decrece en la sangre. los glóbulos rojos enferman y mueren, la tez toma una palidez subida, las fuerzas decaen, la postracion adelanta cada dia más, y despues de una existencia dolorosa y amarga, la muerte se produce inevitable Sin embargo, nada más fácil que detener y hacer desaparecer por completo este estado de consuncion, acudiendo al FOSFATO DE HIERRO de LERAS, que se presenta bajo la forma de un agua mineral límpida y trasparente, y no tiene ninguno de los inconvenientes de los ferruginosos. Como garantía hay que exigir la marca de fábrica Grimault y C.ª, la firma Leras y el sello del Gobierno francés en azul.

El aire helado que se recibe al salir de las reuniones y teatros causa á menudo una inflamacion del pecho, que, desatendida, puede degenerar en consuncion pulmonar; para evitar el mal y curarlo con rapidez cuando se ha declarado, el sólo remedio verdaderamente eficaz es el JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL de Grimault y C.ª, tan renombrado para hacer desaparecer la *tos*, *los resfriados* y *bronquitis*, y acabar con los *sudores nocturnos* de los *tísicos*, á los que en breve devuelve la salud y las carnes.

Para estar seguro de la legitimidad del producto, exigir en cada frasco la marca de fábrica, la firma de Grimault y C.ª y el sello del Gobierno francés en azul.

ARRIBA Y ABAJO.

La política del dia tiene el mismo carácter que la temperatura dominante: tenemos rayos de sol y grandes sombras producidas por las nubes; caen grandes chaparrones, y luego todo queda tranquilo; se descuelga alguna que otra granizada, y despues viene un período de calma relativo; en suma, sopla á lo mejor un viento huracanado, y á poco rato ni se mueven las nacientes hojas de los árboles.

Esto, que hace más de un mes está pasando en el órden de la naturaleza, pasa del mismo modo en el órden de la política, lo cual quiere decir en buen castellano que así como hay ciclones en el espacio, tambien los tenemos en el mundo político, en ocasiones mucho más revuelto y agitado que las convulsiones atmosféricas.

Y basta fijarse en el desenvolvimiento de los hechos para comprender la exactitud de nuestra comparacion.

¿No hemos contado con una crísis ministerial? ¿No hemos visto al Gobierno vacilar al impulso de las cuestiones del dia? ¿No le ha dado la opinion por muerto? ¿No hemos observado la alarma y la inquietud de la prensa oficiosa? Por último, ¿no hemos contemplado á la mayoría de los hombres políticos esperando de un momento á otro las dimisiones de los ministros?

De todo esto hemos sido espectadores y testigos en la quincena que acaba de espirar; pero así tambien lo hemos sido de la resistencia opuesta por los diversos elementos que constituyen el Poder, para dejarse arrollar por la tormenta.

Luego han sucedido períodos de calma; á veces ha alumbrado algun ténue rayo de sol para resucitar esperanzas marchitas; despues se han dado aplazamientos á la crísis, y, por último, aunque los horizontes están cerrados y sombríos, es lo cierto que los rumores de crísis se han ido amortiguando, y entramos, al parecer, en un período de tranquilidad pasajero, porque es muy fácil que de nuevo arrecien los vientos, y veamos al frágil bagel gubernamental dar tumbos sobre las revueltas olas, hasta que llegue al funesto escollo donde irremisiblemente tiene que estrellarse.

Por consiguiente, arriba tenemos borrascas y abajo tambien; arriba hay vientos, nubes, chubascos y ciclones, y abajo hay ciclones, chubascos, nubes y vientos.

Lo que ha de suceder irremisiblemente es que arriba llegará el momento en que desaparezcan los espesos celajes, y el sol de la primavera brille en todo su esplendor; pero abajo, ¿podrá ocurrir lo mismo al Gabinete actual?

Hé aquí lo que no es posible decir.

La borrasca de abajo es mucho más grande, y sus efectos no se pueden disipar tan fácilmente.

No es por esto decir que continuará la crísis, materialmente hablando, pero sí continuará el estado perennemente crítico en que se encuentra el país.

Porque mientras se viva dentro de las estrechas y mezquinas aspiraciones en que giran hombres y partidos, mientras no se piense en hacer algo de lo mucho que hay que hacer en favor del país, el ciclon ministerial estará siempre amenazándole y siempre tambien el país será el que se encontrará en constante crísis; no en crísis de un dia como le ocurre á los Gobiernos, sino en crísis permanente y harto desdichada.

Segun las noticias que anoche circulaban á última hora, parece que el señor conde de Xiquena significó al Gobierno la imposibilidad en que se encontraba de continuar en su puesto bajo las condiciones en que hasta el presente lo ha venido desempeñando.

Nosotros, que en este asunto seguimos el sistema de Beltran Duguesclin, esto es, «ni quitamos ni ponemos Rey,» expondrémos las razones que acerca del particular consigna un apreciable colega.

Dice así:

«El Gobierno, aunque parecia hacer caso omiso de las indicaciones de la prensa y de los clamores de la opinion, se proponia, al decir de sus amigos, emprender una decidida campaña de moralidad, combatiendo por todos los medios la eleccion ó reeleccion de candidatos para el cargo de concejales, en quienes la opinion se hubiese fijado con más ó ménos motivo, como poco acreedores de obtener aquel cargo.

Al efecto, en diversas conferencias comunicó sus instrucciones al gobernador, señor conde de Xiquena, que éste, como funcionario leal y consecuente hombre de partido, ha observado al pié de la letra, siempre dentro del círculo de sus atribuciones, y sin salirse en lo más mínimo de la más estricta legalidad.»

Y más abajo añade:

«Fundado en esto, y en algunas razones que no las creemos de momento, y que ya se harán públicas, ha planteado el señor conde de Xiquena el dilema de su continuacion en el puesto que ocupa.»

Veremos lo que resulta.

Las alarmas de *La Iberia* se cuentan por dias: hoy se encuentra el colega profundamente preocupado por los temores de un gran debate político.

Hablando del señor Romero Robledo, dice lo siguiente:

«Desde que se encuentra en Madrid no descansa ni un minuto, agitado é inquieto por la idea de provocar un debate político á fin de entorpecer las discusiones y dificultar la accion del Gobierno.

Para conseguir su objeto ha celebrado una conferencia con algunos individuos de la izquierda, los cuales parecen dispuestos á secundar los planes del lugarteniente del Sr. Cánovas, aunque con algunas modificaciones.

Mas el Sr. Romero Robledo es hombre que no se achica ante las contrariedades, y si se empeña, ya hallará medio de promover el escándalo parlamentario, en cuya tarea le ayudarán los húsares de reemplazo que acuden á la tribuna de los ex-diputados para corear las frases más intencionadas de su jefe.»

No creemos que se pueda llamar *escándalo parlamentario* el que un diputado, en uso de su derecho, quiera provocar un debate político.

Cuando *La Iberia* estaba en la oposicion este procedimiento le hubiera parecido de perlas.

En el Bolsin de anoche se cotizó el cuatro perpétuo al contado á 65'60; á fin de mes á 65'90.

Dinero.

Poco negocio.

(26) **FOLLETIN DE «EL POPULAR»**

MÁSCARA DE PEZ

CAUSA CÉLEBRE

(CONCLUSION)

que le sostenian cayeron con estrépito en el horno, «y su alma, dice tambien el mismo narrador, á través de las llamas que devoraron su cuerpo, pasó á la prueba de las penas eternas que en su ceguedad se habia atrevido á despreciar.»

Este fué el fin de Tomás Nodler, el cual dió la muerte á su hija por una equivocacion y causó la de su hijo con sus consejos: es cierto que se libró en Francia del castigo, pero fué para recibirle más terrible en Sicilia. Reciente y memorable ejemplo de este verdadero aunque descuidado proverbio. *No hay plazo que no se cumpla ni deuda que no se pague.*

Julia, casada hacia muchos años con el conde de la Caza, oyó leer una noche del año 1720 la relacion circunstanciada del célebre auto de fé de Palermo. La suerte de la hermana Gertrudis, y sobre todo, la del hermano Romualdo excitaron su terror, prolongándose en ella un sentimiento de dolorosa piedad, sin que supiese la causa de él. «¿Por qué, decia al conde su marido, me interesa tanto ese religioso extranjero?» Al cabo de un mes tuvo la respuesta.

Un viajero, recien llegado de Sicilia, pidió hablarla particularmente; traia un paquete que debia entregarla en persona.

Tomó Julia el paquete. del cual rompió el sello negro que le cerraba, y se halló con una carta en francés y un cuaderno bastante voluminoso en italiano.

Abrió aquella, y reconociendo ser letra de su tutor, del cual no tenia noticia hacia tantos años se sorprendió sobremanera.

Pidió permiso al extranjero para retirarse á leerla, y se encerró en un gabinete. Cada palabra de la carta la hacia temblar; decia así:

«He vendido á mi hermano, he querido asesinar á su hija; el demonio me hizo dar la muerte á la mia y he abreviado los dias de mi hijo. ¡Soy un mónstruo! No merezco el recuerdo ni el perdon de mi pupila. Algunos tendrán el suplicio del hermano Romualdo por injusto y cruel, pero yo declaro que es merecido y áun demasiado suave.

»Aunque indigno de gracia, permitidme que os pida una: si quedan algunos restos de Josefina respetados por los gusanos, si el terreno no ha pasado á otro dueño y los objetos no han cambiado de lugar, haced cabar debajo de la caja de flores que está al pié de la ventana de vuestra habitacion, y hallareis los huesos de vuestra prima, que enterré yo creyendo ser los vuestros. Recogedlos con piedad; ella sola era inocente.

»Comprad la propiedad á cualquier precio, haced demoler el edificio, y despues de santificar el terreno, haced levantar una capilla; id á ella de cuando en cuando á verter una lágrima sobre Josefina, y bendecid á Dios que, por sus impenetrables juicios, hizo una víctima de la desventurada, y de vos una ostensible prueba de su divina proteccion.

»El hermano Romualdo sólo anhela el olvido, si es posible.»

La heredad habia sido vendida á peticion de los acreedores, pero Julia se apresuró á comprarla y á cumplir la súplica de su tutor.

La capilla, destruida más tarde en tiempo de la revolucion, fué llamada mucho tiempo por los aldeanos con el nombre profano y misterioso de *la capilla de la Máscara.*

Ayuntamiento de Madrid

Las elecciones municipales que acaban de verificarse en esta capital están llamadas á formar época en los fastos electorales.

Segun tenemos entendido, ayer ocurrió en el distrito de Palacio un hecho, del que no nos parece oportuno dar detalles, puesto que en él juega como primera influencia el señor conde de Xiquena.

Resulta del caso á que nos referimos, que dicho señor conde hubo de tener una entrevista con el secretario del Ayuntamiento de Madrid, en la cual le ordenó que exhibiese cierto pliego cerrado que tenia relacion con las expresadas elecciones del distrito de Palacio, y no queriéndolo hacer el referido secretario ínterin no se lo mandase como autoridad superior de la provincia y presidente nato de la Corporacion municipal, y habiéndolo hecho así, el secretario del Ayuntamienta puso en manos del gobernador el pliego cerrado que reclamaba, levantando acta del caso el notario señor Heras, pero sin abrirse el pliego en cueston.

Noticias generales.

La *Gaceta* de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando á Francisco Blasco, Francisco Escribano y Estanislao Martinez.

Hacienda.—Real órden dando nueva redaccion al núm. 6.° del art. 128 del reglamento del impuesto de derechos reales y trasmision de bienes de 31 de Diciembre de 1881. con motivo de un expediente promovido por D. Fernando Garcia Escobar en la delegacion de Hacienda de Albacete.

La *Gaceta* de hoy contiene la siguiente disposicion:

Fomento.—Real órden otorgando á don Domingo Puigoriol la concesion de un ferro-carril de vía estrecha que, partiendo de Olot y pasando por Las Presas, San Esteban de Bas, San Feliú de Pallerols, Las Planas, Amer, La Seliera, Anglés, Bescasio, Salt y Santa Eugenia, termine en Gerona.

En este mes habrá muchas fiestas; las de San Isidro, las carreras de caballos y las reales.

El Correo dice con este motivo, que que para quien tenga dinero, humor y no esté metido en política, el programa de los festivales es muy lisonjero.

Con haber dicho es un gran mes para los fusionistas, estara mas acertado *El Correo*.

El partido demócrata progesista no ha sacado ningun concejal en las elecciones municipales de Madrid.

Segun los partes recibidos en la direccion general de Telégrafos, ayer llovió en Logroño, Orense, Oviedo, Cuenca, Córdoba Santander, Avila Granada, Segovia, Guadalajara, Badajoz, Pamplona, San Sebastian, Leon, Soria y Zamora.

He aquí la lista-resúmen de los candidatos elegidos por el órden numérico de votos obtenidos:

D. Luis F. García Marchante, A.	2.005
» Fernando Miranda, A	1.741
» Higinio de Cachavera, A...	1.319
» Cipriano Moreno Lopez, A.	1.202
» Pedro Osorio, A.....	1.067
» José Miranda Martinez, A..	1.034
» Francisco Morán, A.....	1.007
» Eduardo Romero Paz, A....	1.004
» Luis Drake de la Cerda, A..	974
» Manuel G Echevarría, A..	928
» José Diaz Benito, A.....	913
» Protasio Gomez, A.....	905
» Enrique Ricafort Sanchez, A.	893
» Cándido Lara Ortal, R	876
» Ramon Lopez Tineo, A....	849
» Juan Jimenez Delgado, A..	814
» Juan Fernandez Benavente, A.....	806
» Vicente de la Torre Sequera, A..... ...	746
» Ignacio G. Olmedo, A.....	733
» Manuel Bravo Quejido, A..	710
» Ventura de Castro I..... ...	691
» Manuel Arroyo, A.....	660
» José Moreno Elorza, C....	638
» José Font, C.....	598
» Federico Arredondo, I.....	503
» Narciso Casal, I.....	488
» Gregorio Pané, C.....	414

Han triunfado, por lo tanto, 20 ministeriales, 3 conservadores, 3 independientes y 1 republicano.

Con una entrada nada más que regular se puso anoche en escena en el teatro del Príncipe Alfonso la ópera *Rigoletto*.

Como nos hemos de ocupar otro dia largamente de su éxito, sólo diremos que nuestra compatriota la señorita Buireo ha vuelto de Italia convertida en una grande artista, y que el barítono señor Bartotalli es de primera fuerza, haciendo un *Rigoletto* como hace muchos años no habiamos oido.

Pero así como estos dos notabilísimos cantantes llamaron con sobrada justicia la atencion del público, de la misma manera no pudo ser más deplorable el *fiasco* de los demás artistas.

Lástima es que el cuarteto lírico no sea igual, porque, aparte de la señorita Buireo y del barítono, sobre los demás hay que echar un borron de tinta.

Uno de nuestros suscritores de Callojar nos ruega llamemos la atencion del señor director general de Correos y Telégrafos á fin de saber en qué estado se encuentra un expediente formado en Berlanga de Duero por aquel administrador de Correos sobre reclamacion de un décimo de la lotería de Navidad premiado, el cual, remitido á Madrid para su cobro, resultó que fué sustraido de la carta certificada en donde iba.

Desearíamos que se satisfaciese nuestra pregunta, pues el asunto es bastante grave.

Anoche se recibieron los siguientes telégramas:

CÁCERES 6 (4 tarde).—En la estacion de Valencia de Alcántara ha descarrilado un wagon, habiendo impedido el paso del tren núm. 5, que lo efectuó despues de haberse encarrilado aquel.

HUESCA 6 (9'5 noche):—El dia 3 fué asesinado en el castillo de Sasgadillo (Ayerbe), el guarda jurado Antonio Pardo.

De las averiguaciones practicadas, ha resultado ser el presunto autor del crímen el pastor Mateo Gil Lanuza, el cual ha sido capturado, y convicto y confeso ha sido entregado á los tribunales.

CIUDAD-REAL 6 (8'40 noche).—Esta tarde, á las seis y media, se ha producido un incendio en la casa Ayuntamiento de esta capital, sin que haya que lamentar desgracia alguna personal.

El Diario Español niega en absoluto la noticia de *La Iberia* de haber repuesto la Audiencia al estado de sumario la causa de Monasterio, y lo niega en las siguientes líneas:

«La causa á que se refiere nuestro colega no se encuentra en condiciones legales, con arreglo á la compilacion criminal, para que pueda haberse dictado la resolucion que supone, puesto que se halla en poder de la acusacion privada.»

Sesiones de Córtes.

SENADO.

Sesion del dia 5 de Mayo de 1883.

Abierta á las tres y diez de la tarde, bajo la Presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dá cuenta del despacho ordinario.

(Pocos senadores. En el banco azul los ministros de Hacienda y Gracia y Justicia. Las tribunas, desanimadas.)

El Sr. **Paz y Graells** presenta cuatro exposiciones de la Sociedad Económica de Amigos del País de Lérida, pidiendo se haga extensiva á toda la Península la circulacion de cartas con valores declarados, la rebaja del franqueo y otros extremos, todos relativos á comunicaciones.

El señor marqués de **Villamejor** hace algunas ligeras indicaciones sobre el ferro carril de Puertollano á Córdoba.

El señor ministro de **Hacienda** contesta satisfactoriamente.

(Ocupan su asiento en el banco azul el presidente del Consejo y ministro de Marina.)

Entrando en la órden del dia, se aprueba sin discusion un dictámen sobre trasferencia de créditos de los ministerios de Hacienda y de Ultramar, dos dictámenes de carreteras, y uno de la comision de actas.

Continuando el debate sobre el Jurado.

El Sr. **Bravo** rectifica.

El Sr. **Silvela** consume el tercer turno.

Señores senadores: Además de los obstáculos con que he de luchar hoy para llevar la conviccion á vuestro ánimo, y que no son los menores los del estado de mi inteligencia, lucharé tambien con los inconvenientes del debate.

Antes de entrar de lleno en la discusion del artículo 2.°, me voy á permitir hacer un ruego completamente sincero, yo se lo aseguro al Gobierno, y que consiste en rogar al señor ministro de Gracia y Justicia si no es posibte retirar el artículo 2.° y presentarlo luego modificado en el sentido conveniente ya indicado, porque si dicho artículo se aprueba como está *mula est redentio*, y andando el tiempo, habría que adicionar un artículo 100, que quitara sus efectos al artículo 2.°, lo que no tendria ejemplo en la historia parlamentaria.

El señor ministro de **Gracia y Justicia**, despues de exponer los inconvenientes parlamentarios de aceptar lo propuesto por el señor Silvela, afirma que el proyecto, como se ha presentado, es el mismo, exactamente el mismo, que hubiese presentado el Gobierno anterior.

Los delitos de lesa majestad evidentemente están sometidos, segun este proyecto, á la competencia del Jurado, y los motivos de haberlo hecho, ya tuve el honor de exponerlos el otro dia.

El Gobierno, de acuerdo con la comision, ha estudiado la siguiense fórmula: Consignado el principio de que todos los delitos irán al Jurado, en cada caso particular el Tribunal Supremo, á excitacion del ministerio fiscal, puede diferir á un tribunal de derecho constituido convenientemente el conocimiento del delito.

El Gobierno y la comision no tiene inconveniente en dar una disposicion que establezca lo siguente: «El Tribunal Supremo puede tambien diferir á un tribunal de derecho los delitos de robo en cuadrilla é incendios de mieses, repetidos, con lo cual quede completamente garantizada la propiedad.»

Satisfechas ya las indicaciones del señor Silvela, creo que S. S. no tendrá ya inconveniente en aceptar el artículo.

El Sr. **Silvela**: Siento no poder acceder á lo solicitado por el señor ministro.

Pero nuestra pregunta es muy concreta y necesita una contestacion concreta tambien.

¿Está dispuesto el señor ministro y el Gobierno y la comision á retirar el artículo 2.° y 3.° de su proyecto?

En cuanto á lo propuesto por el señor ministro, yo, en nombre de mis compañeros, cuando más, á lo que puede comprometerme es á estudiarle; por lo demás, el defecto capital que le encuentro á esa proposicion es que es anti-liberal; porque es anti-liberal saber de antemano que los delitos no van á ser juzgados por un tribunal, sino por el *regium exequatur* de otro; que no habra tribunal para un delito sino despues de la comision de ese delito. (Aprobacion.)

Es la primera vez que se me ocurre en mi vida parlamentaria estar á punto de atacar un artículo cuya doctrina está desautorizada por declaraciones de su mismo autor, puesto que S. S. ha reconocido la necesidad de reformar el artículo 2.°

Una modificacion de esta importancia no es cosa baladí; repito, pues, mi súplica al Gobierno de que retire ese artículo, lo estudie maduramente y busque para presentarlo una fórmula aceptable por todos y compatible con los altos intereses que todos defendemos.

El señor ministro de **Gracia y Justicia**: Esos altos intereses están completamente á salvo. Para los delitos extraordinarios que afecten á la persona del Monarca y para aquellos otros de robo en despoblado e incendio de mieses, que producen extraordinaria alarma, el Tribunal Supremo, en uso de su perfecto derecho y con procedimientos perfectamente lógicos y aceptados, puede diferir á un tribunal de derecho el conocimiento de esos delitos; pero en principio, por razones de Gobierno, es completamente necesario, para ser lógicos y obrar en armonía con nuestras convicciones propias y con la significacion de este Gobierno, dar á la competencia del Jurado los delitos consignados en el art. 2.°

Los señores **Mena y Zorrilla** y **Alonso Colmenares** pronuncian algunas palabras para alusiones.

El Sr. **Silvela**, en vista de que no ha habido acuerdo, continúa su discurso.

Afirma que se levanta admirado de ver la lógica del error, porque el señor ministro de Gracia y Justicia dice que el Gobierno anterior hubiera presentado el proyecto tal y como está, y enseguida afirma que se va á modificar un artículo determinado; lo que no ha dicho, señores senadores, pero lo digo yo, es que esa modificacion se hace para que se vote el artículo porque sin ella no se votaría. (Aprobacion en los conservadores.)

Voy á demostrar que esas modificaciones son su antinomia.

Dedica dos ó tres periodos á fijar bien lo que se va á votar, que, segun el texto del proyecto, y aunque luego se le agregaran todos los artículos adicionales que se quisiera, es que los delitos de pátria se confieran á los tribunales ordinarios, y toda la série de delitos de palabras ó de obras que se refieran á la persona del Monarca se entreguen al Jurado.

El señor Gallostra, mi querido amigo particular, á quien desconozco cuando se trata del Jurado, pues parece mentira que su señoría, tan prudente y tan razonable cuando discutimos asuntos contencioso administrativos, al hablar del Jurado se inflame y entusiasme hasta el punto de pedirlo para lo criminal grande, para lo criminal pequeño, para lo civil, y creo que para lo eclesiástico (risas); el señor Gallostra dice que esto que vamos á hacer en el Jurado no es más que un ensayo.

Pues bien, señores senadores, ¿es prudente comenzar el ensayo del Jurado entregándole nada ménos que competencia para juzgar los delitos cometidos contra el Rey? (Sensacion entre los conservadores.)

Para demostrar la ineficacia del Jurado y la de los medios empleados hasta aquí para reprimir ciertas tendencias criminales, cita los hechos de que dá cuenta el corresponsal de Jerez de *El Correo*, relativos á crímenes recientes de *La Mano Negra*.

Busca contradiccion entre los artículos 2.° y 3.°, porque el primero dispone que los autores de atentados contra el Monarca español vayan al Jurado, y el 3.° dispone que el reo de desacato análogo contra un Monarca extranjero, vaya á los tribunales ordinarios. ¿No es el mismo delito? ¿Pues por qué distinta jurisdiccion?

¿Qué contestaria el señor ministro de Estado si á cualquiera potencia se le ocurriera preguntar en una nota por qué esta desigualdad, por qué á los reos de atentados contra un Monarca extranjero no se le somete al mismo criterio que á los reos que atentaran contra el Monarca del país.

Yo conozco el talento del señor marqués de la Vega de Armijo; ¿pero cómo contestaria á esa nota? Echaria por la senda del señor Gallostra, y diria: «Para un Monarca extranjero, buenos son los tribunales ordinarios; ahora, para nuestro querido Monarca, tenemos el Jurado, que es muchísimo mejor. (Risas; bien, bien, entre los conservadores.)

Pues esto es lo que contestaria; porque esto es lo que significan esos artículos. (Aprobacion en la izquierda.)

Contrayendo el mismo órden de ideas á España, recuerda en fáciles períodos la serie de triunfos para el órden y el progreso que se ha obtenido con la Monarquía, añadiendo al referirse al Rey: «Y no digo más, porque si es inviolable para el ataque, debe serlo tambien para la alabanza.»

Opina que si el Sr. Alonso Martinez hubiera seguido en Gracia y Justicia, hubiera retrasado la presentacion del proyecto que se discute, ó por lo ménos, lo hubiera modificado esencialmente, de seguro, en esos artículos que se refieren á los delitos de lesa Majestad, porque yo, aunque no soy amigo político del Sr. Alonso Martinez, no puedo hacerle el agravio de creer que iba á plantear una institucion que filosóficamente consideraba una calamidad y en la práctica creia peligroso.

Afirma que aunque en el art. 3.° se confiere á la competencia de los tribunales ordinarios los atentados contra las autoridades, no pueden comprenderse los delitos de lesa majestad, porque no está expreso, y por lo ménos está redactado irrespetuosamente el artículo, porque mezcla y confunde la inviolable autoridad y prestigio del Monarca con los alcaldes de barrio y jueces de paz.

Dice que sólo á amor propio puede achacarse la resistencia del Gobierno á retirar el artículo, parque todos los Gobiernos, todos las comisiones y todos los ministros pueden y deben, puesto que no son infalibles, rectificar sus juicios.

Dice que cuanto más medita sobre la proposicion del señor ministro de Gracia y Justicia, ménos aceptable la encuentra.

¡Porque no es nada, conceder al Tribunal Supremo atribuciones para nombrar un tribunal extraordinario de derecho que entienda de delitos de la competencia del Jurado!

¿Sabeis lo que hay aquí? Pues hay, en primer término, y principalmente una confusion de jurisdiccion; y todo, ¿para qué?

Para satisfacer á la comision. (Bien, bien; aplausos entre los conservadores), para no herir susceptibilidades de la comision, porque estoy seguro que el Gobierno se está muriendo (risas) por llevar todos esos delitos de lesa majestad á la competencia de los tribunales ordinarios; pero no quiero obligar á la comision á que confiese que se ha equivocado. (Risas.)

Propongo una cosa como medio de conciliarlo todo. Propongo que se confiera al Tribunal Supremo competencia para conocer exclusivamente de los delitos de lesa majestad.

(Aprobacion. Tambien el Sr. Sagasta hace signos afirmativos bastantes senadores felicitan al orador.)

El señor ministro de **Gracia y Justicia** comienza á hablar á las seis.

El señor Silvela ha puesto á contribucion su poderoso ingénio y su bien templada inteligencia para combatir el artículo, y, sin embargo, no habrá convencido al Senado de algunas de sus afirmaciones, de las más esenciales.

El señor Silvela, que hablaba como conservador..... (Varias voces: Como monárquico.) ¿No quereis ser conservadores? (Varias voces: A mucha honra).

El señor **Silvela**: A mucha honra; pero en este punto hablaba inspirándome en sentimientos monárquicos.

El señor ministro de **Gracia y Justicia**: Pues precisamente por eso, señor Silvela; el discurso de su señoría ha presentado el mismo vacío que el del señor Mena y Zorrilla; se ha visto en él esa misma tendencia como principio de conducta de divorciar al pueblo y á la Monarquía, de suponer suspicacias que afortunadamente, y gracias á la generosidad de este pueblo español y de todos sus hijos, han desaparecido por completo.

Contesta técnicamente las teorías científicas expuestas por el Sr. Silvela, y examina las consecuencias de lo que el orador propuso como punto de transaccion, demostrando que no tiene nada de esa confusion de jurisdicciones que le encuentra el Sr. Silvela.

Despues lo que discutiremos es una cuestion cerrada. El Tribunal Supremo, al que se confiere la facultad de nombrar un tribunal de derecho, puede hacer recaer en sí el nombramiento, y conocer por sí mismo de esos delitos.

El Sr. **Mena y Zorrilla**: Un paso más. (Rumores.)

El señor ministro de **Gracia y Justicia**: ¿Que un paso más?.... Lo que hemos aceptado en principio. Y, despues de todo, ¿de qué os escandalizais? ¿Si en todos los paises los delitos contra los Soberanos se confieren á los Jurados?

Solamente en Alemania y Sajonia les delitos contra el Emperador exclusivamente se confieren al conocimiento de un Tribunal Supremo, mientras que los delitos contra otros Soberanos se confian al Jurado, con lo que se demuestra que estos hechos no son de valor jurídico, sino de carácter puramente circunstancial y político.

Siento que el señor Silvela, cuya sinceridad ha sido para mi artículo de fé, no discuta hoy como siempre. El proyecto que yo he traido aquí, y su señoría lo sabe, es el mismo que tenia preparado mi digno antecesor, es el mismo que ha sido antes aceptado por el Consejo de ministros; yo lo que he hecho, por un azar de la fortuna ó por una indicacion de la desgracia, es venir á este banco á sostener y defender el proyecto.

No quiero de ningun modo dejar pasar la idea de que sostenemos esto por amor propio, porque estoy siempre dispuesto á sacrificar mi vida por la razon.

No tenemos inconveniente en aceptar lo propuesto por el señor Silvela, siempre que se consigne como una facultad declinable, en lugar de obligacion ineludible.

El señor **Silvela** rectifica, insistiendo en que se deben retirar los artículos 2.° y 3.°

El señor presidente del **Consejo** pronuncia algunas palabras. Yo creo que en los fundamental estamos de acuerdo.

Vosotros, ¿qué quereis? ¿La mayor garantía posible para la persona del Monarca? Pues eso queremos nosotros.

El Sr. **Moyano**: Pero en la ley.

El señor presidente del **Consejo**: Luego no diferiremos más que en lo accidental, puesto que convenimos en que, como mayor garantía entiende el Tribunal Supremo en estos delitos, con la diferencia de que vosotros quereis consignar eso como una obligacion y nosotros como un derecho, porque tenemos el deber político ineludible de plantear el Jurado con fuerza y prestigio.§

Ambos oradores rectifican dos veces, insistiendo en sus puntos de vista, y puesto el artículo á votacion nominal, fué aprobado por 70 votos contra 58.

Se levantó la sesion.

Eran las siete.

CONGRESO.

(*Conclusion de la sesion de anteayer.*)

El señor **Mansi** (presidente de la comision) consume el segundo turno en contra, explicando con claridad y exactitud cómo ha venido á discusion el voto particular del señor Baselgas.

Entrando en materia, declara que es necesario mejorar los sueldos de los empleados de la Administracion, y asegura que las Corporaciones populares tienen la libertad y el derecho de elegir sus funcionarios entre los que han probado su aptitud.

Con esto—dice—no se coarta la libertad, sino que, por el contrario, se impide el nombramiento de personas incompetentes.

A estas mismas bases—añade—obedeció un proyecto de organizacion del cuerpo de Aduanas presentado por el señor Figuerola en la época de la revolucion. La persona del señor Figuerola no puede ser sospechosa para los republicanos; y yo no sé que ni entonces, ni despues, ni nunca, se hayan opuesto á aquella medida como se oponen á la actual, sin tener en cuenta que esta calcada en aquellas mismas bases.

(El señor **Cos-Gayon** pide la palabra.)

Pero he de decir más; desde que está en vigor aquella ley, la renta de Aduanas ha aumentado, y creo yo que el ingreso en la carrera por oposicion es lo que á este aumento ha dado lugar.

¿Acepta la minoría republicana este criterio de su correligionario el señor Figuerola?

El señor **Carvajal**: Los proyectos son completamente distintos. ¿Donde están las Adunas municipales y provinciales? (Risas y rumores.)

El señor **Mansi**: La interrupcion del señor Carvajal no está á la altura de su talento. Yo he dicho que este proyecto está calcado en las mismas tésis que el del señor Figuerola.

Termina diciendo que los cargos del Ayuntamiento no han sido siempre de libre eleccion, sino que los ha habido á perpetuidad.

El Sr. **Pedregal** consume el segundo turno en pró del voto particular.

Declara que sus amigos no han presentado enmiendas al proyecto porque aspiran á matarlo en su totalidad, que es el tiro más certero que puede dirigirse en beneficio de la independencia de la vida municipal, base de nuestras libertades y fundamento del bienestar social de los pueblos.

Cree el orador que este proyecto es de

Ayuntamiento de Madrid

imposible aplicacion, contrario á las libertades municipales y contrario tambien á la Constitucion.

(Preside el señor Linares Rivas.)

Se extiende en consideraciones muy discretas acerca del nombramiento de los empleados de las corporaciones populares, y termina abrigando la esperanza de que el proyecto no será ley. (Aprobacion en la izquierda.)

El Sr. **Morales de Setien** (de la comision) consume el tercer turno en contra del voto, comenzando por negar que el proyecto sea, ni mucho ménos, atentatorio al art. 84 de la Constitucion, ni tenga tanta importancia y sea de tan vital interés como corresponderia á la guerra que le hace la minoría republicana, obedeciendo á exigencias del partido.

Habiendo trascurrido las horas de Reglamento, se suspende la sesion, levantándose la sesion á las siete.

Telégramas.

CONSTANTINOPLA 6.—En vista de las observaciones presentadas á Aarafi-Bajá por el embajador de Austria en esta capital en nombre de los embajadores de las potencias, por el retardo en convocar la conferencia sobre el Líbano, Aarafi ha convocado la reunion de la misma para hoy despues del medio dia.

Se cree que el Gobierno otomano, por instigacion de Inglaterra, activará tambien la cuestion de las reformas en Armenia, para no dar pretexto á los rusos de tomar cartas en el asunto. Las noticias de la frontera de la Armenia confirman los preparativos militares de los rusos por la parte de Kars, conforme han anunciado varios periódicos ingleses.

PARIS 6 (10'25 noche) —Recibido el 7.—Hoy se ha verificado una eleccion de diputado en el 16.° distrito de Paris para cubrir una vacante.

El número de electores inscritos era de 10.249

Han tomado parte en la votacion 8.000 próximamente.

Han obtenido votos:

Calla, conservador, 2.309

Thullie, radical, 2.299

Bouteiller, intransigente, 2.187.

No habiendo obtenido ninguno de los candidatos la mitad más uno del número de los votos que determina la ley, habrá que proceder á nuevas elecciones.

CONSTANTINOPLA 7.—La conferencia diplomática sobre la cuestion del Líbano, que se verificó ayer tarde, duró desde las tres á las cuatro, asistiendo á ella todos los embajadores de las grandes potencias.

Aarafi-Bajá propuso oficialmente, en nombre de la Puerta, el nombramiento para gobernador del Líbano á Wasa-Efendi, que actualmente lo es de Andrinópolis.

Dicho personaje es albanés, y profesa la religion católica.

Esta última circunstancia se ha tenido especialmente en cuenta para conferirle la gobernacion del Líbano, donde están en gran mayoría los católicos.

Los embajadores de Alemania, Austria, Italia y Francia se declararon inmediatamente conformes con dicho nombramiento.

Los de Inglaterra y Rusia, sin hacer ninguna objecion, contestaron que lo pondrian en conocimiento de sus Gobiernos, y que esperaban una pronta respuesta sobre el particular.

Los embajadores, de comun acuerdo, decidieron que la próxima reunion se verificara mañana.

PARIS 7.—Los despachos de Viena, dicen que continúa reinando cierta agitacion entre los obreros de las tahonas, á consecuencia de las escenas tumultuosas ocurridas anteayer en el local de la asociacion de dicho gremio.

El Príncipe de Bulgaria, que se embarcó el sábado en el Pireo, es esperado en Montenegro.

BERLIN 7.—El Gobierno ruso, incansable en su propósito de aumentar su marina, adoptando todos los adelantos modernos, ha dispuesto que se estudien las construcciones navales últimamente llevadas á cabo en Francia é Inglaterra.

Se trata de destinar una parte importante del presupuesto al material flotante, á fin de constituir dos poderosas escuadras una en el Báltico y otra en el Mar Negro.

PARIS 7.—El Gobierno francés se ocupa en este momento en adoptar severas medidas de vigilancia sobre la importacion en Francia de la carne de cerdo procedente de América, para evitar las funestas consecuencias de la trichina.

LONDRES 7.—Han producido cierta sensacion las declaraciones del señor Lesseps acerca de las dificultades que se opondrian á la apertura de un nuevo canal de navegacion á través del istmo de Suez.

En vista de esto, es probable que se desista de esta idea y que no se haga más que ensanchar el actual canal, para facilitar el tráfico.

PARIS 7.—En las elecciones para diputados verificadas ayer en los departamentos de la Mancha, Saboya y Alta Saboya, resultaron elegidos los tres candidatos republicanos.

El Gobierno está recibiendo enérgicas reclamaciones de los productores de azúcar de remolacha, pidiendo proteccion en vista de la competencia de que son objeto por parte de la fabricacion extranjera, y en particular alemana.

Fabra.

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

Madrid 7 de Mayo.—Carne de vaca de 1'80 á 2'00 pesetas el kilógramo.

Idem de carnero de 1'80 á 2'00 pesetas el kilógramo.

Idem de ternera de 1'50 á 4'00 pesetas.

Idem de cordero, de 1'60 á 1'80 pesetas.

Despojos de cerdo de 0'00 á 0'00 pesetas el kilógramo.

Tocino añejo de 2'10 á 2'20 pesetas.

Idem fresco de 0'00 á 0'00 pesetas.

Idem en canal de 0'00 á 0'00 pesetas.

Lomo de 0'00 á 0'00 ptas. el kilógramo.

Jamon de 3'00 á 4'00 pesetas.

Pan de 0'42 á 0'50 pesetas kilógramo.

Garbanzos, de 0'66 á 1'60 pesetas.

Judías, de 0'66 á 0'80 pesetas.

Arroz, de 0'70 á 0'80 pesetas.

Lentejas, de 0'54 á 0'70 pesetas.

Carbon vegetal, de 0'20 á 0'22 pesetas.

Idem mineral, de 0'08 á 0'10 pesetas.

Cok, de 0'07 á 0'08 pesetas kilógramo.

Jabon, de 1'00 á 1'30 pesetas.

Patatas, de 0'18 á 0'25 el kilógramo.

Aceite, de 1'00 á 1'20 pesetas el litro y á 11'00 el decálitro.

Vino de 0'78 á 0'84 pesetas el litro, y de 7 á 8 el decálitro.

Petróleo de 0'75 á 0'80 pesetas el litro y de 6'20 á 7'50 el decálitro.

Trigo (precio medio) á 00'00 pesetas el hectólitro.

Cebada (precio medio), á 00'00 pesetas el hectólitro.

Vitoria 4 de Mayo.—Trigo candeal á 54 rs. fanega; rojo á 51.

Harina de primera á 18 rs. arroba; de segunda á 17; de tercera á 15.

Centeno á 41 rs. fanega; cebada á 32; avena á 22; maíz á 40.

Patatas á 22 y 31 rs. fanega; garbanzos gruesos á 216; medianos á 156; judías á 92.

Arroz de primera á 33 rs. arroba; de segunda á 31; de tercera á 29.

Naranjas á 32 rs. ciento.

Pasas á 38 rs caja.

Azafran á 240 rs. libra.

Anís á 70 rs. arroba; cáñamo á 65; lana blanca en súcio á 48; negra á 40; merina á 52.

Vino blanco del año á 33 rs. cántara; tinto á 34; aguardiente seco á 52; anisado á 58.

Petróleo á 39 rs. lata.

Aceite á 53 rs. arroba.

Jabon á 40; manzanas á 11.

Huevos á 3 rs. docena.

Estado del tiempo: seco.

Estado del campo: bueno.

Alcance.

CONGRESO.

Sesion del dia 7 de Mayo de 1883.

Abierta á las tres de la tarde, bajo la Presidencia del señor Posada Herrera, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. **Pedregal** hace notar al señor ministro de Hacienda que la ciudad de Oviedo ha sido incluida en la clase 4.ª para los efectos de la contribucion industrial, como si tuviera más de 20.000 almas, cuando sabe todo el mundo que no tiene más que 14.000 y pico, y, por tanto, debe clasificarse con arreglo á la clase 6.ª

El señor ministro de **Hacienda**: No hay error en la clasificacion á que se ha referido el Sr. Pedregal.

La poblacion no es la base principal y núclea para la clasificacion; la Administracion tiene tambien en cuente, para hacerla, el que la poblacion sea cabeza de partido, cabeza de provincia y Obispado, que tenga ferro-carril, etc., y precisamente Oviedo figura por esto con otras poblaciones en la casilla 4.ª y no en la 6.ª

Aunque yo creo, añade, que el reglamento de la contribucion industrial es susceptible de alguna reforma, no la necesita ni es procedente, en mi concepto, para favorecer á la ciudad de Oviedo.

El Sr. **Torres** presenta á las Córtes una exposicion suscrita por gran número de médicos, farmacéuticos y veterinarios, pidiendo que cuanto antes se discuta y apruebe el proyecto de ley de Sanidad. (Risas.)

El Sr. **García San Miguel** presenta otra exposicion análoga á la anterior, y extraña que el Sr. Torres haya sido el encargado de presentar la que acaba de entregar á la Mesa, siendo S. S. el presidente de la comision.

Deseo, añade, que esta formule pronto dictámen, porque no obstante que no estoy conforme con el proyecto, quisiera que se presentara pronto ese dictámen, por si, como es muy facil, este Gobierno deja de serlo muy pronto.

El Sr. **Torres** dice que ha presentado la exposicion cumpliendo el encargo que le han confiado sus comitentes.

Respecto á la causa de no haber formulado aún dictámen la comision, dice que la cuestion es muy compleja y necesita meditado estudio

El Sr. **Atard** dice que es urgente é indispensable acometer la reforma de la ley del impuesto del timbre, entre cuyos muchos defectos tiene el de dar lugar á que en muchos casos es indispensable pagar por duplicado los derechos fiscales.

Termina pidiendo el contrato de arriendo de las minas de Almadén y las cuentas rendidas en el último año económico por la casa arrendataria.

El señor ministro de **Hacienda** contesta al Sr. Atard.

El Sr. **Quiroga Ballesteros** recuerda los datos que tiene pedidos relativos á bienes del Estado, para explanar una interpelacion, y como esos datos no se han remitido, prescinde de ellos y está dispuesto á llevar adelante su interpelacion cuando el Gobierno guste.

El Sr. **García San Miguel**: Dícese que á causa de haber ejercido cierta influencia, no muy moral, en las últimas elecciones una autoridad local de Madrid, en favor de uno de los candidatos, caso que se repite con mucha frecuencia desde que nos manda ese Gobierno, ha surgido un nuevo motivo de incompatibilidad entre el señor gobernador de Madrid, autoridad muy querida y apreciada con justo motivo por toda la villa, y el señor alcalde presidente del Ayuntamiento.

Dícese tambien que por razon de esta disidencia ha hecho dimision de su cargo, no sólo el señor conde de Xiquena, sino un teniente alcalde de esta córte. Ruego, pues, al señor ministro de la Gobernacion se sirva manifestar qué hay de cierto en estos rumores.

El señor ministro de la **Gobernacion** niega que haya habido coacciones, y respecto á las dimisiones de los señores Abascal y conde de Xiquena, dice que se reserva su opinion en tanto que no recaiga alguna resolucion por parte del Gobierno.

(Al retirarnos de la tribuna continuaba la sesion.)

Espectáculos.

PARA HOY.

ESPAÑOL.—A las nueve.—23.ª de abono.—Turno 5.°—El hombre más feo de Francia.—Lo de siempre.

PRINCIPE ALFONSO.—A las ocho y tres cuartos.—5.ª de abono.—Turno impar.—Rigoleto.

ZARZUELA.—A las ocho y tres cuartos.—Funcion 3.ª de abono.—Turno impar.—(Con gran rebaja de precios.)—El siglo que viene.

LARA.—A las nueve.—Turno 3.° par.—La mujer del sereno.—La criatura.—Juego de prendas.

CAPELLANES.—A las ocho y media. Los hulines.—Una tiple, un torero y un tenor.—Dos siglos en una hora.—Compañía árabe.

CIRCO PRICE (Plaza del Rey).—A las nueve.—Grande y variada funcion de ejercicios ecuestres, gimnásticos, acrobáticos y cómicos, en la que tomarán parte los mejores artistas de la compañía.

∴

PARA MAÑANA.

COMEDIA.—(Compañía portuguesa.) A las nueve.—Dalila.

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS.	Ultimos precios. Del 5.	Del 7.
Deuda perp. al 4 0/0 ir.	65'80	65'80
Pequeños.	65'75	65'90
Fin corriente.	65 90	66'00
Deuda id, id. exterior.	65'00	00'00
Pequeños.	65'00	00'00
Renta perp. 3 0/0 extr.	00'00	00'00
Pequeños.	00'00	00'00
Amort. exterior 2 0/0.	00'00	00'00
Pequeños.	00'00	00'00
Carreteras agost° 1852	00'00	00'00
Id. 9 Marzo 1855.	00'00	00'00
Id. 1.° Julio 1856.	00'00	00'00
Obras públicas 1858.	00'00	00'00
Deuda del personal.	00'00	00'00
Sextas partes de partícipes legos.	00'00	00'00
Deuda amort. al 4 0/0.	76'55	76'75
Pequeños.	76 80	76'80
Idem fin de mes.	00 00	00'00
Obg. T. prod. Aduana	00'00	00 00
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba.	96'40	96'45
Sisas del Ay.° 2 1/2 0/0	00 00	00'00
Oblig. municipales.	00'00	00'00
Empréstito Erlanger.	00'00	00'00
Cédulas del B. H. 7 0/0	00'00	00'00
Idem id 6 0/0 anual.	100'60	00'00
Idem id 5 0/0.	95'75	95'40
Id. billetes hipts. 6 0/0	00'00	00'00
Acs. Banco de España	00'00	00'00
Id. por aumento capital	290'000	289'00
Acs. Hipotecario.	00'00	00 00
Acs. del Banco agrícola	00 00	00'00
Obligas del mismo.	00'00	00'00
Acs. del B. H. Colonial	00'00	00'00
Acs. del Banco Castilla	00'00	00'00

LOTERIA NACIONAL.

Lista del sorteo celebrado el dia 7 de Mayo de 1883.

PREMIOS MAYORES.

Número	*Pesetas.*	*Pueblos.*
15.853	250.000	Getafe.
2.779	125.000	
8.773	60.000	
8.682	30 000	Madrid.
3.878	5.000	Cádiz.
1.350	5.000	Portugalete.
12.993	5.000	Barcelona.
17.911	5.000	Orense.
9.935	5.000	Madrid.
6.446	5.000	Valencia.
10.150	5.000	Carabanchel.
13.548	5.000	Almería.
6.398	5.000	Reus.
4.560	5.000	Madrid.
5.076	5.000	
4.404	5.000	
1.622	5.000	
8.280	5.500	

PREMIADOS CON **1.000** PESETAS.

Centena.

877 627 220 679 106 527 990 395 425 547 197

Mil.

681 432 520 940 253 812 381 194 114 751 564 384 528 269 802 984 574

Dos mil.

428 243 852 097 316 432 527 425 393 041 364 925 661 669 705 388 215 765 112 010

Tres mil.

432 325 997 720 934 583 029 500 177 805 294 444 637 737 023 732 098 991 780 631 032

Cuatro mil.

861 485 063 806 139 638 656 858 983 973 859 779 128 484 988 422 434 370 367 429

Cinco mil.

242 738 645 994 562 730 503 888 553 517 698

Seis mil.

719 493 828 544 217 124 270 272 064 465 587

Siete mil.

932 252 267 475 157 085 182 361 126 670 086 765

Ocho mil.

196 254 800 176 189 099 734 209 102 871 881 572 214 119

Nueve mil.

553 383 255 781 173 343 896 887 497 847 346 922 801 317 388 529 838 067 064 748

Diez mil.

334 513 069 944 942 957 068 435 974 754 746 265 386 438 371

Once mil.

344 975 753 099 658 898 803 905 190 470 381 657 718 814 737 083 112 311

Doce mil.

583 713 058 789 615 272 699 177 281 783 088 969 756 388 028 794 729 482

Trece mil.

837 100 411 608 565 641 324 751 752 324 515 640 390 564 845 053 736 750 439

Catorce mil.

669 025 847 832 448 065 121 604 167 797 968 719 182 421 973 583 826 746 190 787 378

Quince mil.

425 825 480 431 335 319 553 834 015 921 034 530 354 171

Diez y seis mil.

774 059 852 857 849 292 929 389 570 532 189

Diez y siete mil.

347 048 532 210 832 367 614 213 060 624 251 812 867 664 027 212 449 362 051 756 853

PREMIADOS CON **800** PESETAS.

Centena.

157 184 613 866 142 221 119 521 931 554 896 922 96 968 239 417 71 209 394 705 806 8

Mil.

921 434 322 847 266 099 953 599 914 365 078 992 178 463 549 312 663 281 158 566 227 104 765 445 193 240 022 601 691 239 416 781 351 378

Dos mil.

230 260 163 894 086 232 818 695 496 153 055 412 619 720 022 711 312 960 557 816 859 594 754 116 067 515 081 038 269

Tres mil.

121 264 525 611 820 647 203 691 181 350 735 759 958 569 786 429 049 158 051 423 202 253 823 592 402 607 249 804 269 319 164 073 019 400

Cuatro mil.

130 253 916 373 557 844 488 486 768 334 195 258 679 598 181 680 414 658 159 045 814 776 271 111 622 171 819 010 718 298 261 457 260 682 641 418 252 440 913 550 632 743 820 799

Cinco mil.

655 652 773 116 749 230 354 480 350 432 870 682 588 776 254 044 539 787 343 282 606 202 532 704 931 043

Seis mil.

343 387 306 976 218 806 299 072 789 115 723 617 363 196 553 271 003 374 894 810 111 815 988 843 656 681 804 002 743 954 433 6.000

Siete mil.

196 701 720 455 550 420 574 656 525 862 308 300 187 537 603 385 104 594 176 601 083 558 035 706

Ocho mil.

633 574 302 222 992 250 815 874 493 312 686 622 258 902 011 434 655 589 886 904 980 802 766 961 962 569 211 331 047 538 695 033 078 740 781 714

Nueve mil.

712 869 080 929 323 854 604 974 470 524 764 565 092 691 623 238 943 941 101 814 224 705 939 733 154 849 525 998 003 478 603 563 151 172 931 822 163 336 699

Diez mil.

013 053 722 642 262 518 967 034 011 383 653 980 673 289 780 305 036 637 208 982 252 321 489 536 931 816 138 966 921 832 914 790 787 765 144 365 100 426 227

Once mil.

207 166 288 649 257 675 329 924 647 560 834 583 760 666 693 358 323 123 472 157 855 480 599 860 665 950 424 434 888 063 526

Doce mil.

718 362 872 473 032 788 344 380 787 911 491 100 676 669 550 284 054 413 517 905 308 905 064 056 919 229 048 176 376 786 194 424 288 898

Trece mil.

036 330 672 723 762 420 975 430 561 936 058 010 893 213 507 215 709 960 483 173 113 009 694 840 807 927 176 408 085 421 538 933 991 13.000

Catorce mil.

965 957 700 870 078 485 744 472 629 830 554 253 234 240 478 566 949 466 479 266 243 946 853 528 650 782 849 693 780 924

Quince mil.

559 983 794 313 341 215 555 762 038 196 979 294 064 063 963 164 007 548 129 873 814 688 403 046 843 013 614 730 518 650 817 500 722

Diez y seis mil.

351 444 033 047 168 889 687 233 327 180 501 607 529 968 178 798 507 734 977 196 278 081 455 699 959 591 096 356 676

Diez y siete mil.

066 012 564 661 865 473 172 677 702 255 298 036 184 980 022 74 682 500 692 840 023 531 18.000

Dos aproximaciones de 6.000 pesetas para los números anterior y posterior al premio mayor. Dos idem de 3.500 para el segundo.

El siguiente sorteo se verificará el dia 17 de Mayo.

Constará dicho sorteo de 26.000 billetes al precio de 3 pesetas el décimo.

Ayuntamiento de Madrid

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES, DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr CRONIER.

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. — *Madrid* : Agencia franco-española, Sordo, 31

Por menor: S. Ocaña, Ortega, Garcera, y botica, Mayor, 93.

MODES PARISIENNES.

1.ª EDICION. Consta de 24 números, publicados el 1.° y el 16 de cada mes, conteniendo más de 2.000 modelos y 12 suplementos de patrones, grandor natural y bordados. Parte literaria muy interesante.

Precio de suscricion para España: Un año, 9 pesetas; seis meses, 5 pesetas; tres meses, 2 pesetas 80 céntimos.

2.ª EDICION. Igual á la anterior, dando además 24 láminas iluminadas á la aguada.

Precio de suscricion para España: Un año, 17 pesetas; seis meses, 9 pesetas; tres meses, 5 pesetas.

LA MODE DE PARIS.

1.ª EDICION. Consta de 52 números de 8 páginas gran in. 4.° publicados uno cada dos miércoles. Contiene el año mas de 4.000 dibujos de *toilettes*, vestidos, trajes confeccionados, sombreros, lencería, joyería, tocado, accesorios de *toilette*; vestidos y confecciones para niños, juguetes, obra de cestería, *crochet*, tapicería, mueblaje, etc, etc. Charadas, enigmas y problemas diversos. Correo, ocupándose especialmente de la moda y otro de detalles de la *toilette* femenina; poesías y novelas, anécdotas, *menús* de comidas, recetas de cocina y de economía doméstica. En fin, 24 grandes suplementos, comprendiendo en el año más de 4.000 patrones, grandor natural y modelos de bordados de todas clases.

Precio de suscricion para España: Un año, 17 pesetas; seis meses, 8 pesetas 50 céntimos; tres meses, 4 pesetas 25 céntimos.

EDICION DE LUJO. En todo igual á la anterior, dando además 52 láminas iluminadas á la aguada.

Precio de suscricion para España: Un año, 30 pesetas; seis meses, 15 pesetas; tres meses, 7 pesetas 50 céntimos.

Se suscribe en Madrid en la Ágencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31. En provincias, en casa de sus corresponsales, que son los siguientes:

Barcelona, E. Puig; Badajoz, J. Osorio; Cádiz, M. Morillas y J. Rodriguez y Rodriguez; Ciudad-Real, C. Sauco; Córdoba, R. Arroyo; Coruña, Brañas y Miranda, J. Lago; Granada, Sabatel; Málaga, A. Rubio; Múrcia, R. Almazan y Martin; Palma, P. J. Gelabert; Oviedo, E Uria; Sevilla, E. Torres, M. A. Otal, C. Santigosa; Valencia, P. Aguilar; Valladolid, F. Santaren; Zaragoza, Z. R. Prieto y Julian Sanz.

POLVOS DE GRANITO ROSA
Perfumé á la Menta sumbrado
EL MEJOR DE TODOS LOS DENTRIFICOS
El solo que no altera el esmalte de los dientes
Envio franco por el Correo.—Precio de la Caja, 10 fr.
Mme DOBRAL, r. David, 10, Passy-Paris

Todo el mundo comprende la extrema importancia que se da a la conservacion de los dientes y a la higiene de la boca. La cuestion en tales casos *enteramente económica, puede originar peligros.* Nada significa el precio; lo importante es el resultado. — Nuestros polvos se emplean solos ó a la par con el Agua de Botot. — Precio, 40 rs. Venta por mayor para España y Colonias, *Agencia franco-hispano-Portuguesa*, Sordo, 31, MADRID.

Por menor: Sres. Frera, Pascual García y Perfumería inglesa, donde se vende tambien

EL AGUA DOBRAL

especial para la higiene de la boca y constante conservacion de un aliento perfumado. Precio 14 reales.

ASMA

Aliviada y curada por medio de los

CIGARRILLOS INDIOS

de GRIMAULT y Cía, Paris

Este nuevo medicamento es de una aplicacion excelente para combatir las afecciones de las vias respiratorias. Basta aspirar el humo de los *Cigarrillos indios* para hacer desaparecer por completo los más violentos accesos

de Asma, la Ronquera, el Insomnio, la Tos nerviosa, la Extincion de la voz, las Neuralgias de la faz,

y combatir la Tisis laringea.

Cada estuche lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cª y el sello del gobierno francés.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERÍAS



CÁPSULAS DE GRIMAULT Y Cª AL MÁTICO

Resultado infalible del método para curar la **Gonorrea**, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Cápsulas de Copaiba líquida.

Depósito en Paris,

GRIMAULT y Cª, 8, Rue Vivienne

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cª y el sello del gobierno francés.

A NUESTROS SUSCRITORES

Por 12 rs se mandan franco de porte las preciosas novelas tituladas:

A doce mil piés de altura.
(cuatro tomos),
La leyenda de los reyes,
(un tomo)

La mejor recomendacion que podemos hacer es decir que su autor es el fecundo y conocido novelista D. Torcuato Tárrago y Mateos.

Dirigirse, con su importe anticipado, á D. Miguel P. García, Prado, 15, Madrid.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

De GRIMAULT y Cª, Paris

La Pepsina posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gastrico que le falta y que debe efectuar la digestion de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita:

las Malas digestiones, las Náuseas, la Jaqueca, los Eructos de gas, las Gastritis, las Gastralgias, los Calambres de estómago, las Hinchazones del estómago, las Enfermedades del hígado.

Hace cesar los vómitos de las señoras encinta, fortifica á los ancianos y á los convalecientes, facilitando sus digestiones y su nutricion.

Cada frasco lleva la marca de fabrica, la firma GRIMAULT y Cª y el sello del gobierno francés

En Paris, 8, Rue Vivienne

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS

CAFÉS DE LA COMPAÑÍA COLONIAL.



PREMIADOS CON MEDALLA DE MÉRITO

en la Exposicion de Viena de 1873.

ÚNICA MEDALLA CONCEDIDA Á ESPAÑA EN EL RAMO DE CAFÉS.

CINCO CLASES DE CAFÉS MOLIDOS.

DEPÓSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20.

SUCURSAL: Montera, 8.

MADRID.

LOS DOS CADÁVERES Con láminas, por Federico Soulié — *Roma subterránea*, por Cárlos Edidier.—Nueva edicion ilustrada con grabados intercalados en el texto.

Son dos preciosas novelas en un tomo, su coste 12 reales.

(2.000)

IMPRENTA.

HUERTAS, 59.

Se hacen toda clase de impresiones, como son periódicos, obras, estados, membretes, prospectos, etcétera, etc, todo con prontitud y á precios muy económicos.

C. VASCO Y GALLEGO.

Propietario y fabricante premiado en varias Exposiciones

Valdepeñas.

Vinos desde 15 pesetas hectólitro.
Aguardientes superiores.
Arquillos de madera para toldos de carros.
Bebidas gaseosas, cereales, cobro de letras comisiones, frutos del país, maderas de olmo vinagres de vinos tintos y blancos. (3.791.)

A los jueces y fiscales municipales

y á los que han de sufrir exámen

DE PROCURADORES Y SECRETARIOS

Las Leyes del Enjuiciamiento civil y criminal, anotadas, comentadas con *casos prácticos*, y la jurisprudencia sentada por más de *seis mil sentencias* del Tribunal Supremo y acompañadas de minuciosos *formularios* de todas las diligencias necesarias en los juicios, por

D. SEBASTIAN DIEZ DE SALCEDO,

abogado en ejercicio del Ilustre Colegio de Valladolid, y juez de primera instancia cesante, se venden á 28 rs. en rústica y 32 en pasta á la inglesa; tomando las dos á la vez no cuestan más que 54 rs., si se compran en Valladolid, ó se certifican si son para fuera.

Los pedidos al autor, Mendizabal, 8, segundo, con remision del importe en sellos de comunicaciones ó libranzas.

Los que no quieran surifr el riesgo del correo mandaran *setenta y cinco céntimos de peseta más por cada remesa* para el certificado. (4.296.)

COMPAÑIA COLONIAL,

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA.

CHOCOLATES.

ACREDITADOS CAFÉS.

26 recompensas industriales

Y PARA SU DIRECTOR

LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR

en la Exposicion universal de París de 1878.

TES.--TAPIOCA.---SAGU.

BOMBONES FINOS DE PARIS.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.

Sucursal: MONTERA, 8

Y EN TODAS LAS TIENDAS DE COMESTIBLES DE ESPAÑA.

EL REY DE LOS LICORES.

KOUROU.

Este licor, de orígen árabe, es de un agradable aroma y el mas higiénico, aperitivo y digestivo de los conocidos hasta el dia, segun declaracion facultativa de acreditados doctores en Medicina y Química, por lo tanto, omitimos encomiar sus excelentes resultados.

PUNTOS DE VENTA.

Café de Paris.—Id. de la Concepcion Jerónima.—Idem Vasco-Navarro.—En la Flor y Nata de Madrid, Carretas, 33.—La Criolla, calle de Preciados, 3.—En los acreditados establecimientos de D. Leon Pueyo y Hermano, calle de la Luna, números 2 y 13.

Los pedidos al Sr. Alvarez, único representante en España, calle del Cardenal Cisneros, 51, principal. (4.351)

LA GALLINA

Tratado de incubacion natural y artificial.

Contiene: Razas de las gallinas.—Gallineros.—Tratamiento de las polladas, incubacion.—Alimentos y enfermedades, por **Mentellano del Corral.**

Forma un libro en 4.°, con 18 grabados; precio, 4 pesetas. Se remite á vuelta de correo y asegurado, mandando anticipadamente el importe en sellos de franqueo, al editor, D. Manuel Sauri, plaza Nueva, 5, Barcelona, se sirve el pedido á vuelta de correo. (3.733)

El Devocionario de Oro.

CARRETAS, 31.—MADRID.

Viuda de Sanchez Rubio

Primera Casa en devocionarios y objetos piadosos.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptacion y una venta mas universales que las de ningun otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disentería, en fin, se tienen con razon como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demas afecciones de la piel. Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533 Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor Holloway.

AGENDA DE LA COCINERA

para el año de 1883.

Libro necesario para apuntar la cuenta del gasto diario de la casa; contiene varias tablas de reduccion y equivalencias del sistema antiguo al métrico decimal, *un extenso Manual de Cocina, repostería, licorista, economía doméstica.* y aumentado con un tratadito de jardinería de ventanas y balcones. Resúmen mensual y general del año y una seccion de anuncios. Un tomo en fólio:

PRECIOS: En Madrid 1 peseta encartonada, y 1'50 en tela á la inglesa; en provincias 1'25 encartonada, 1'75 en tela á la inglesa.

La utilidad de esta obrita es incontestable.—La señora de casa con este libro podrá darse cuenta y razon de los gastos con la mayor facilidad. *Su coste insignificante* le hace accesible á todas las fortunas.

Se vende en todas las librerías, objetos de escritorio y bazares. (4.241.)

MADRID 1883.—Imp. de EL POPULAR, á cargo de F. Nozal, calle de las Huertas, núm 59.

Ayuntamiento de Madrid

EL POPULAR

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE

Año XV

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Un mes 4 rs.: Trimeste, 12. En provincias: Trimeste, 16 rs.: por corresponsal, 18. En el Extranjero 50. En Portugal, 30. En Ultramar, 60.

Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL linea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.

Los anuncios cerrados á precios convencionales.

Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel P. García.

Martes 8 de Mayo de 1883.

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.

OBSERVACIONES.

EL POPULAR no se publica los dias festivos. Redaccion y Administracion calle del Prado, núm. 15, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 8 rs. 50 cénts. No se sirve suscricion que no acompañe su importe.

N.º 9.814

SANTO DE MAÑANA.

San Gregorio Nacianceno.

IMPORTANTE.

A los que se suscriban á este periódico y abonen un año al contado, se les remitirán grátis y franco de porte las novelas *A doce mil piés de altura* y *La leyenda de los Reyes*, que se componen seis tomos.

Los actuales suscritores que deseen obtener este beneficio abonarán el tiempo que les falte para completar un año.

¡Un engaño descubierto!—Quina.—Movidas por una baja idea de lucro, algunas casas expenden al público un JARABE DE QUINA FERRUGINOSO que dan como de Grimault et Compañía, y para facilitar el engaño cubren, sus frascos con una etiqueta parecida á primera vista á la que protege el JARABE DE QUINA FERRUGINOSO de Grimault y Compañía. La diferencia estriba en que nuestra marca de fábrica está imitada como disposicion, no como figuras, en que no lleva la firma Grimault y Compañía que tampoco va grabada en el vidrio y en que el sello azul del Gobierno francés está reemplazado con medallas de capricho. Además, todo el mundo puede reconocer el JARABE DE QUINA FERRUGINOSO de Grimault y Compañía, el tónico más admirable y el reconstituyente más eficaz que se conoce (véase el anuncio), en que posee un color límpido como el jarabe de grosellas, mientras que los imitados ofrecen un tono moreno oscuro y desagradable por su espesor.

El Dr. Keredan, de Burdeos, nos dice en una cata particular que con el uso del Jarabe y Pasta de Sávia de pino marítimo de Lagasse, que ha probado en numerosos casos, ha visto cesar siempre las *expectoraciones sanguinolentas*, las *toses* más tenaces, la opresion y los dolores del pecho, la alteracion de la voz y el estado febril.—Al mismo tiempo, la digestion es más fácial, y la salud florece con nuevo vigor.

FERRO-CARRILES DEL NORTE

Un periódico financiero de Barcelona trata de explicar de una manera satisfactoria la ligera alza que se inicia en la cotizacion de las acciones del ferro-carril del Norte.

Creemos demasiado optimista su opinion, y en la nuestra, juzgamos que la estimacion de los valores industriales debe fundarse mucho más por la apreciacion razonada de las operaciones de la empresa, que por las oscilaciones amañadas de la Bolsa.

En efecto, tal vez los especuladores en este papel preparen un alza que influya favorablemente en el ánimo de los accionistas, hallándose próxima la junta general. Tal vez se quiera borrar el efecto deplorable que en el ánimo de los accionistas ha debido hacer la última negociacion de 50.000 acciones, cedidas á 500 francos al *Credit Mobilier*. Tal vez se trate de hacer olvidar la baja que han sufrido estas acciones desde la cotizacion de 750 francos hasta la de 520 poco más ó ménos que hoy tienen. Pero todas estas oleadas de alza no pueden destruir los estados de ingresos, y estos denuncian el deplorable efecto que en la situacion de esta Compañía producen sus nuevas adquisiciones. Estas, ya lo hemos demostrado en artículos anteriores, aumentarán los gastos de la Compañía en una proporcion mayor que los ingresos, y el beneficio líquido anual repartible será mucho menor que anteriormente.

Hé aquí la demostracion: Ingresos totales en el ejercicio de 1881, 60.354.521'46 pesetas. Ingresos totales en el ejercicio de 1882, 60.215.267'63 pesetas. Diferencia en favor de 1881, ó sea *menos ingreso* en 1882, 109.253'83 pesetas.

Pues bien; este *menor ingreso* dice mucho en favor de las afirmaciones que hemos hecho, repitiendo que la administracion de la Compañía del Norte hacia deplorables operaciones con la adquisicion de nuevas líneas; pero áun ha de decir más el *aumento de gastos* que han ocasionado esas nuevas líneas. Ya conoceremos la cifra de gastos, y podemos fijar numéricamente el perjuicio sufrido por los accionistas.

Nos limitaremos, sin embargo, á exponer un sencillo cálculo.

En el ejercicio de 1881, los 60.354.521'46 pesetas de ingresos habian de producir un dividendo para repartir entre 300.000 acciones, mientras que el ejercicio de 1882 obteniéndose solamente un ingreso de 60.215.267'63, tiene que producir dividendo para repartir entre 350.000 acciones.

La comparacion es desfavorable en alto grado. ¿Qué no lo será el dia que este cálculo se haga sobre los beneficios líquidos?

Al fin, si las tendencias de la Compañía del Norte no fueran contrarias á los intereses generales del país, no nos ocuparíamos de ellas, y allá se las entendieran los confiados accionistas con su *celosa* administracion; pero como los planes de monopolio que, al parecer, persigue y prosigue esta Compañía, lesionan hondamente la produccion y la circulacion de la riqueza pública, creemos conveniente demostrar palmariamente que la admlnistracion de la Compañía del Norte no solamente parece perjudicar los intereses públicos, sino tambien los intereseses privados, cuya gestion la están encomendados, y que estos intereses privados serian más beneficiados si sus administradores tuviesen ideas más elevadas sobre la marcha comercial é industrial de la Compañía que administran.

J. R.

Reunido el Ayuntamiento ayer tarde, bajo la presidencia del señor Abascal, se trató en primer lugar de cosas concernientes á la Sociedad de Fomento de la cria caballar, en donde el señor Alvarez Capra devolvió la tarjeta para asistir á las carreras, por haber combatido la asignacion concedida para premios.

Se trataron otros incidentes, hasta que reunido el Ayuntamiento en sesion sesion secreta, el señor Abascal manifestó el irrevocable propósito que tenia de abandonar la alcaldia, puesto que de antemano habia hecho dimision.

Como era consiguiente, la municipalidad expresó profundo sentimiento por esta resolucion. Tambien los nueve tenientes de alcalde se reunieron para presentar la suya respectiva, y en donde el señor Villasante manifestó que la fórmula de dichas dimisiones debia ser corta y respetuosa.

Hubo una nueva reuuion por la noche, acordándose en definitiva que tan luego como se conozca oficialmente la dimision del señor Abascal, los tenientes presentarán la suya.

O Commercio Portuguez, de Oporto, cree conveniente una alianza ofensiva y defensiva entre Portugal y España.

A este propósito, dice el estimado colega lusitano:

«Hasta ahora habia en Portugal, con respecto á España, una intransigencia que no admitia discusion; ahora hay una afinidad de simpatias que se manifiestan sin rebozo, y que claman á una discusion serena y reflexiva sobre las ventajas de una alianza estrecha que dé á las dos naciones peninsulares la fuerza precisa para defender la integridad de sus derechos y la altivez de sus brios.»

Hace ya mucho tiempo que los *susceptibles* portugueses debieran haber comprendido la necesidad de estar unidos á España, á fin de que ambas nacionalidades defiendan sus respectivos intereses, dentro de una aspiracion comun.

(1) **FOLLETIN DE «EL POPULAR»**

DOS AMORES

NOVELA

POR

JORGE SAND

En la época en que comienza la presente narracion, el señor Lelio habia perdido la lozanía de su juventud; pero bien sea por el desarrollo de sus pulmones, al que sucedió el de los músculos del pecho, á causa del ejercicio de su *virtuosa* profesion, ó bien por el sumo cuidado que tienen los cantantes con la higiene conservadora del armonioso instrumento de su cuerpo, del estuche de su voz, como él decia, lo cierto es que el bueno de nuestro héroe estaba demasiado grueso. Sus piernas, sin embargo, conservaban toda su elegancia y el gracioso conjunto de sus facciones constituian lo que en tiempos del Imperio llamaban las damas un apuesto caballero.

Pero si Lelio podia desempeñar aún cumplidamente el papel de *primo nomo* en los teatros de la Fenice y de la Scala, sin ofender el gusto de la verosimilitud; si su admirable voz y elevado talento le sostenian en primera línea entre los artistas italianos; si su poblada cabellera, sus grandes y negros ojos, llenos de fuego, fijaba todavía las miradas seductoras del sexo hermoso en los salones y en la escena, no por eso dejaba de ser prudente, reservado y grave cuando era menester.

Habia una cosa de extraño en Lelio, y era que, colmado como habia sido por el cielo de satisfacciones y de triunfos en la brillante carrera de su vida, no era ni habia sido nunca hombre de gran fortuna. Contábase, es verdad, que habia inspirado vehementes pasiones amorosas; pero sea que nunca participase de ellas, ó que hubiese sepultado sus novelescas aventuras en el olvido de una conciencia generosa, lo cierto es que nadie podia decir nada con certeza del delicado desenlace de estos episodios misteriosos. Desde luego puede asegurarse que jamás habia comprometido á mujer alguna, y aunque las más ilustres familias de Italia y de Alemania le admitian con gusto en su seno, nunca introdujo en ellas la disension ni el escándalo: asi es que en todas partes gozaba de la reputacion de amable, de honrado, de leal y prudente.

Para sus amigos y compañeros los artistas, era tambien el más bondadoso y apreciable de todos los hombres; pero esta apacible serenidad, esta alegría y gracia complaciente que manifestaba en el trato comun de las gentes, ocultaba mal un fondo de melancolía, un pesar constante y secreto. Una tarde, despues de haber comido, estábamos fumando bajo los parrales embalsamados de santa Margarita; el abate Panorio nos hablaba con una sencillez insinuante y candorosa de sí propio, de sus arrebatos poéticos y de los combates heróicos de su corazon: movido Lelio con este ejemplo, y participando de nuestra misma efusion de ánimo, hostigado un tanto por las preguntas del abate y por las miradas de Beppa, nos confesó por último que el arte no era la única pasion que habia conocido.

—*¡Ed io hanche!* exclamó suspirando; yo tambien he amado yo tambien he combatido, y he triunfado tambien.

—¿Has hecho tambien, por ventura, voto de castidad, como el señor? añadió Beppa con cierta sonrisa, dando un golpecito con el extremo de su abanico negro en el brazo del abate.

—Jamás hice voto alguno, respondió Lelio; pero toda mi vida me he regido por un sentimiento natural de justicia y de verdad; jamás he podido comprender cómo se puede ser feliz un solo dia aventurando la felicidad do otro. Si gustais prestarme atencion, os contaré la historia de dos épocas de mi vida en que el amor ha representado el principal papel, y quizá llegueis á comprender que esta pasion me ha puesto en peligro de dejar de ser, no digo yo héroe, sino hombre.

—Hé aquí un preludio demasiado sério, dijo Beppa; mucho me temo que tu relacion no participe algo de la índole musical de las sonatas francesas. ¿Te hace falta una introduccion? Escucha, ¿es este el tono que te conviene? y diciendo y haciendo, hizo vibrar las cuerdas de su laud solemnes y acordes, y tocó en seguida los primeros compases de un andante *maetoso* de Dusseck.

—No es eso, no, replicó Lelio, ahogando el sonido de las cuerdas con las varillas del abanico de Beppa; toca más bien uno de esos walses alemanes, en que la alegria y el dolor parece que danzan voluptuosamente abrazados, mostrándose, ora un semblante pálido bañado en dulces lágrimas,

Ayuntamiento de Madrid

La Correspondencia de anoche llevó la noticia, desde el portal más aristocrático hasta la boardilla más humilde.

Aunque se conocia ya la lucha entablada entre el alcalde de Madrid y el gobernador de la provincia con motivo de la reeleccion de cierto ya famoso concejal de este Municipio, el salon de Conferencias del Congreso era ayer tarde un verdadero horno, donde se fundian las aspiraciones de los que se inclinaban, ya á favor del señor Abascal, ya en pró del conde de Xiquena.

Sabíase que ambos habian hecho dimision de sus respectivos cargos; la lucha de ideas, de opiniones y de esperanzas, era cada vez mayor.

Simbolizaba el triunfo del señor Abascal la supremacía del partido constitucional sobre el partido centralista; un paso más hácia las reformas á que aspiran los elementos más avanzados que apoyan al Gobierno; significaba la victoria del conde de Xiquena el predominio de la influencia centralista sobre el constitucionalismo militante, porque aquí, las cuestiones personales se rozan por completo con las cuestiones políticas, y la caida de la preponderancia de un individuo afecta por lo comun á la representacion que ostentan los partidos.

Así las cosas, sabiase que debia reunirse el Consejo de ministros para resolver acerca de las dos dimisiones; esto es, entre el alcalde y el gobernador, y, en efecto, el Consejo se reunió, durando nada ménos que hasta las dos y cuarto de la madrugada.

Como este debia fallar en definitiva acerca del particular, hagámonos cargo de lo ocurrido en el cónclave ministerial, y de sus resultas se verá el desenlace del conflicto entre las dos autoridades provincial y municipal.

En primer lugar, los consejeros de la Corona se ocuparon de los festejos con que deben ser obsequiados los Reyes de Portugal.

Acordóse sobre esto que los respectivos departamentos ministeriales formen la relacion que puedan tener en los mismos; que se vean los medios de auxiliar á los periodistas españoles para atender dignamente á sus compañeros del Estado vecino, y se habló de las fuerzas que han de venir á Madrid para la gran revista militar, en la cual formarán unos 70.000 hombres.

Hablóse despues de la cuestion surgida entre los señores conde de Xiquena y Abascal; se hizo mérito de las facilidades que éste ofrecia para que el asunto no presentase obstáculos á la accion expedita del Gobierno, y teniendo en cuenta su firme resolucion de abandonar el cargo de presidente del Ayuntamiento, le fué aceptada la dimision que por la mañana habia presentado.

El Gobierno decidió no aceptar la suya al conde de Xiquena, que, por lo tanto, continuará desempeñando el cargo de gobernador de la provincia.

Como es consiguiente, se habló de la necesaria é inmediata sustitucion del señor Abascal, y se citaron al efecto varios nombres, entre ellos—si no estamos mal informados—los de los señores duques de Fernan-Nuñez y de Veragua y marqués de Sardoal, conviniendo por unanimidad los ministros en la idea de que para el cargo de alcalde de Madrid se requieren condiciones especiales.

Tambien circuló el nombre del señor Zugasti

Salvada la crísis municipal y provincial de esta manera; vencedor en toda la línea el conde de Xiquena, los demás asuntos tratados en el Consejo revistieron escasa importancia.

Se habló de la cuestion arrocera, en la que el Gobierno se ha creido obligado á semeterla, en primer término, á informe de la junta de Aranceles y Valoraciones, sin pronunciar su opinion definitiva en el asunto.

Despues se trató de los presupuestos, en el que el Gobierno ha creido no debia apelarse al procedimiento proyectado por el señor Moret á fin de que se redactase una Memoria sobre los presupuestos generales.

Se dijo algo sobre el resultado de las elecciones.

Se habló del Archipiélago filipino, con motivo de la visita hecha al presidente del Consejo por el general Primo de Rivera, y de un expediente de Guerra y otros asuntos de escasa importancia.

La impresion producida en Madrid por el triunfo del conde de Xiquena sobre el señor Abascal, ha sido grande.

A causa de tener que asistir al Consejo de ministros el señor Pelayo Cuesta, en la comision de presupuestos no se hicieron más que ligeras indicaciones.

El Sr. Moret tuvo ocasion de pronunciar un discurso de suma importancia, puesto que combatió el presupuesto de gastos tal como lo habia ya hecho anteriormente, y que tan mal efecto produjo entre los ministeriales.

Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto resolviendo a favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de Palencia y el juez de primera instancia de aquella capital.

Gracia y Justicia.—Varios reales decretos relativos al movimiento del personal de las Audiencias.

Guerra.—Real decreto disponiendo que el subinspector de Artillería de las Provincias Vascongadas desempeñe el cargo de comandante general del arma en el ejército del Norte.

—Otro aprobando la instalacion de una trituradora de piedra en el monte de San Cristóbal, de Pamplona, por la comandancia de ingenieros de dicha plaza.

—Otro autorizando el trasporte desde Francia á esta córte de un cañon para la Exposicion de Minería.

Fomento.—Real órden resolviendo un expediente de expropiacion forzosa en la capital de Barcelona.

En el Senado quedaron ayer nombradas las siguientes comisiones:

—Reforma del artículo 9.° de la ley de reclutamiento del ejército (proposision del señor Obispo de Cádiz): Señores Cárdenas, Magaz, Jimenez Cuenca, Mena y Zorrilla, Obispo de Cádiz y Maluquer.

—Reforma de los artículos 22 y 23 de la ley de ascensos de la Armada: Señores Villamarin, Alcalá Zamora, Topete, Valcárcel, Mendinueta, Pavía y Sanz.

—Construccion de un edificio destinado á Bolsa de comercio: Señores Fernandez de la Hoz, Casa Jimenez, Alvarez (Don Manuel María), García (Don Diego), Ziburu, Ortiz de Pinedo y Page.

—Marcas de fábrica para las provincias de Ultramar: Señores Vazquez Queipo, Ruiz Gomez, Hoppe, Hazas, Fontagud, Campo Grande y Maluquer.

Segun telégrama que recibió anoche del juez de Noya (Santiago), el señor ministro de Gracia y Justicia, en Bruido capital de la jurisdiccion de Lausame, se promovió anteayer tan gran alboroto con motivo de las elecciones, que la Guardia civil, para reprimirlo, se vió obligada á hacer uso de las armas, resultando, segun parece, un hombre muerto y otros dos gravemente heridos.

De *La Epoca*:

«Parece que no es el proceso relativo al asunto Monasterio el que ha sido devuelto al juzgado de Buenavista, sino el de falsificacion de la real órden concerniente al reconocimiento y abono de servicios á ciertos jefes; proceso del cual se habló largamente con motivo de la citacion hecha al señor general Martinez Campos para que compareciese á declarar ante el juez municipal.

En el del asunto Monasterio parece no haber dictado todavía providencia la Sala, aunque es de esperar que de un momento á otro la dicte.»

Consejos de *La Higiene.*

»A pesar de los terribles temporales que para el presente mes hay anunciados, no ha descendido el temómetro más que en años anteriores. El barómetro, aunque con irregularidad, manifiesta de nuevo tendencias al alza.

Nos hallamos, pues, en plena primavera. Nunca tanto como ahora es útil como alimento la leche, que tambien ofrece en esta época mejor calidad y es sustancia nutritiva y de digestion fácil.

Un ejercicio moderado por las mañanas ó las tardes, aligerando algo el abrigo exterior, favorece la actividad de las funciones, contribuye á tonificar el organismo todo y renueva así de una manera conveniente los principios de la sangre.»

En los montes de Camos y Lladó (Gerona) han encontrado un oso, escapada de una caravana de húngaros errantes, causando grandes destrozos, especialmente en los rebaños, y áun se añade que ha destrozado á un niño de corta edad, noticia que hasta ahora no está confirmada oficialmente.

Se han levantado somatenes en la comarca para cazar á la fiera.

Segun los partes recibidos en la direccion general de Telegrafos, ayer llovió en Córdoba, Santander, Zamora, Salamanca, Badajoz, Oviedo, Cáceres, Búrgos, Cuenca, Guadalajara, Teruel, Segovia, Valladolid, Avila, Pamplona, Toledo y Madrid.

En el Bolsin de anoche se cotizó el cuatro perpétuo al contado á 65'75; á fin de mes á 65'90; próximo á 66'40.

Dinero.

Hasta en las carreras de caballos se habló ayer tarde, con preferencia á todo otro asunto, de la lucha entablada entre el ex-alcaldo y el gobernador de Madrid.

Dos *sportman* llegaron hasta apostar por ambos contendientes, usando el tecnicismo del *turf*.

—¡Soy Abascal!

—¡Soy Xiquena!

A un fusionista bastante conocido, y —¡cosa rara!—bastante sensato, le dijeron:

—Y usted ¿por quién apuesta?

—Por ninguno, respondió. Cualquiera de ellos que gane, quien pierde es la casa.... Esto es, la situacisn.

Conformes con el fusionista.

La banca está á punto de quebrar.

Un apreciable suscritor de Mira (Cuenca) nos pregunta si el peaton que conduce la correspondencia pública desde el inmediato pueblo de Garaballa á la localidad arriba expresada, y que la distribuye á domicilio, tiene derecho á exigir 5 céntimos de peseta por cada número de periódico que reparte.

Por repetidas disposiciones de la direccion general de Correos y Telégrafos no tienen derecho alguno carteros y peatones á cobrar nada por reparto de periódicos é impresos.

Conste, pues, que es una contravencion el exigir retribucion por tal concepto.

Anoche se han recibido los siguientes telégramas oficiales:

«BURDEOS 7 (6'45 tarde).—Los duques de Montpensier acaban de pasar sin novedad para Paris.

MURCIA 7 (9'20 noche).—Ha empezado el segundo reparto de los fondos recaudados para indemnizar á los perjudicados por las inundaciones de 1879.

PALENCIA 7 (7'49 noche).—La vía ha quedado interceptada en el kilómetro 19, seccion tercera de Astúrias, á consecuencia de un desprendimiento de tierras. Créese que por espacio de cinco ó seis dias sufran los trenes trasbordo.

OVIEDO 7 (8 noche).—Con motivo de un desprendimiento de tierra y piedras ocurrido en la boca túnel de Ujo, los trenes núm. 31 y el correo han tenido que trasbordar en Santillano, habiendo llegado á esta poblacion con más de dos horas de retraso

BARCELONA 7 (6 40 tarde).—El vapor-correo *Santander*, que salió el mes de Abril de España, ha llegado sin novedad á Puerto-Rico, y continúa su viaje para la Habana.

BILBAO 7 (5 35 tarde).—En el fondeadero del Desierto, de esta ria, ha chocado el vapor inglés *Redbroock* con el de la misma nacion *Coldra*, yéndose á pique este último á los pocos momentos. La tripulacion felizmente se salvó.

Sesiones de Córtes.

SENADO.

Sesion del dia 7 de Mayo de 1883.

Abierta á las tres y cuarto de la tarde, bajo la Presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dá cuenta del despacho ordinario.

El señor marqués de **Vallejo** pide conste su voto con el de la minoría en la votacion del sábado.

El señor **Hoppe** se hace eco de algunas correspondencias de Cuba publicadas por los periódicos, en que se dá cuenta de algunos desfalcos cometidos en las oficinas de Hacienda de la isla y de la aprehension de 140 individuos por una ronda de vigilancia establecida por órden del gobernador. Este último hecho cree que no responde á ninguno de los órdenes de ideas por que se rigen los pueblos civilizados; y en cuanto á los referidos desfalcos, los achaca al sistema administrativo, en su concepto perjudicialísimo, que en la isla se sigue.

Hace algunas consideraciones sobre estos temas, y pide al ministro de Ultramar fije su atencion en lo que ocurre en Cuba.

El señor ministro de la **Guerra** contesta al Sr. Hoppe.

Defiende las atribuciones del gobernador para tomar las medidas que crea necesarias para sostener el órden público, y contesta brevemente las observaciones de carácter económico que hizo el orador conservador.

Ambos oradores rectifican,

El Sr. **Lasala** suplica, en nombre de los interesados, conste con el de la minoría, en la votacion del sábado, el voto de los señores marqués de Santa Cruz, marqués de Heredia, marqués de San Roman y Rodriguez Bahamonde.

El Sr. **Barzanallana**, despues de pedir conste con el de la minoría el voto de su hermano el señor marqués de Barzanallana, recuerda al ministro de Hacienda que le tiene pedido hace tiempo unos datos sobre contribuciones é impuestos.

El dia 2 de este mes un periódico que se publica en esta córte, cuyo nombre no hace al caso (alude á *El Correo*), ha publicado un artículo importantísimo sobre la negociacion del tratado con Alemania, y yo pregunto al Gobierno: ¿Son exactos los datos publicados por el periódico? Y si lo son, ¿por qué el Gobierno no ha traido á las Cámaras la nota exacta de esas negociaciones antes de darla á la prensa?

Además, otro periódico, *El Eco de las Aduanas*, que puede considerarse en esas materias oficiales, ha publicado tambien la nota de esas negociaciones; y aunque hay alguna diferencia en los textos, sin embargo, las dos publicaciones habrán tenido conocimiento de esa nota para extractarla ó para hacer apreciaciones sobre ella, y aunque yo no sé lo que hubiera hecho como Gobierno en igual caso, como tengo que hacer una interpelacion sobre esto al Gobierno, le suplico que declare cuál de los dos periódicos es mas exacto, ó que remita á la Cámara el texto original.

El señor ministro de **Gracia y Justicia**: El Sr. Barzanallana no tiene que hacer la interpelacion, porque, como los señores senadores habrán visto, su señoría ya la ha hecho.

El Sr. **Barzanallana**: ¿Cómo?

El señor ministro de **Gracia y Justicia**: Con los cargos que S. S. ha dirigido al Gobierno bajo pretexto de hacerle una pregunta

El Sr. **Barzanallana**: Siento que el señor Presidente no haya cumplido con su deber conmigo.

El señor ministro de **Gracia y Justicia**: El señor residente ha cumplido con su deber, como siempre. Lo que tiene es que, acostumbrado á que su señoría pida benevolencia para extenderse en sus preguntas, ha supuesto la peticion, y se la ha concedido de antemano.

Seguramente que si los ministros de Estado ó de Hacienda hubieran estado presentes, habrian protestado de las palabras de su señoría, porque su señoría ha pretendido hacer un cargo fundándose en datos de periódicos más ó ménos autorizados.

El señor **Barzanallana**: He empezado por confesar, que siendo yo Gobierno, quizá hubiera hecho lo mismo.

El señor ministro de Gracia y Justicia y el señor Barzanallana rectifican.

Los señores Dominguez Gil, marqués de Azas, Escuder y García (D. Diego) piden conste su voto con el de la mayoría en la votacion del art. 2.° de la ley del Jurado.

El Senado se reune en secciones á las cuatro y quince.

* * *

Reanudada la sesion á las cinco ménos cuarto, entrando en la órden del dia y continuando el debate sobre el Jurado,

El señor marqués de **Villamarin** se adhiere al voto de la mayoría en el artículo 2.°

El señor **Alonso Colmenares** (presidente de la comision) dice que la comision retira el art. 3.° para redactarlo de nuevo.

El señor **Gonzalez Encinas**: Como tenia presentada una enmienda, y la comision la retira sin explicar los motivos, me levanto á declarar que mi enmienda queda subsistente, sea cual quiera la nueva redaccion que la comision haya de darle al artículo, á no ser que aceptase textualmente mi enmienda.

El Sr. **Alonso Colmenares**: La comision retira el artículo 3.°, pero no tiene acordada la nueva redaccion que ha de darle.

El Sr Gonzalez Encinas queda en su derecho de retirar ó sostener la enmienda presentada despues que conozca la nueva redaccion del art 3.°

Ambos oradores rectifican brevemente.

Se aprueban sin discusion el art. 4.° y el 5.°

Al art. 6.° se leyó una enmienda recientemente presentada por el Sr. Mena y Zorrilla.

El Sr. **Alonso Colmenares**: La comision no conocia esa enmienda hasta ahora que se ha leido, y como tiene que estudiarla maduramente, propongo al Senado quede en suspenso la discusion de este artículo hasta que la comision estudie esa enmienda. Y digo esto, por los deseos que tiene la comision de que á esta discusion se le dé la mayor latitud posible; no por que crea el procedimiento correctamente parlamentario.

El Sr. **Mena y Zorrilla**: Ese motivo que dá la comision de lo que propone, me obliga á darle las gracias por su galantería, y á usar de otra con ella. No tengo inconveniente en retirar mi enmienda, siempre que la comision dé algunas explicaciones sobre el párrafo que se refiere á incapacidad de los jurados.

El señor **Alonso Colmenares** dice que el objeto de la comision es declarar incapacitados para ser jurados á aquellos que hayan cumplido condena por delitos comunes, y la enmienda queda retirada.

El señor conde de **Tejada de Valdosera**, con referencia al mismo artículo, dice que, puesto que el proyecto considera apto para jurado á los condenados por delitos políticos, debe concretarse bien esto, porque en los Códigos ni en ninguna parte está definido lo que son delitos políticos, y esta confusion tendrá grandes inconvenientes en la práctica.

El señor ministro de **Gracia y Justicia**: Tiene razon el señor conde de Tejada de Valdosera. Realmente en los textos no están bien definidos los delitos políticos; de modo que, como estamos todos conformes en el fondo en hacer una ley de resultados provechosos, la comision y el Gobierno no tiene inconveniente en diferir á las indicaciones de los señores Mena y Zorrilla y Tejada de Valdosera, y retirar el artículo para redactarlo de nuevo firme y claramente. El art 6.° se retiró.

Quedan aprobados el 7.°, 8.°, 9.°, 10, 11, 12, 13, 14 y 15.

El señor **Mena y Zorrilla** hace algunas observaciones al 16, que se refiere al plazo que tienen los interesados para alzarse de las sentencias del Jurado.

Los señores ministro de **Gracia y Justicia** y **Alonso Colmenares** contestan, quedando aprobado el artículo 16; del mismo modo se aprueban el 17, el 18 con algunas adiciones, el 19, el 20, el 21, el 22 el 23, el 24, el 25 y el 26.

Puesto á discusion el 27, dice

El señor **Mena y Zorrilla**: Hemos llegado con rapidez, y sin dificultades al punto más culminante del proyecto, el que más honra al Gobierno y el que más tiene que combatir la minoría conservadora.

Así, pues, si la comision, el Gobierno y la Presidencia no tienen inconveniente, como la jornada que hemos andado ya es bastante larga, y el punto á que hemos llegado muy importante, yo suplicaria que se suspendiera el debate, para discutir mañana mejor preparado. Si se concede lo que pido, la minoría conservadora lo agradecerá mucho.

El señor ministro de **Gracia y Justicia**: Como el Gobierno lo que desea es dar á esta discusion la mayor extension posible, á fin de obtener una ley útil y práctica, autorizado por la comision, no veo inconveniente, si la Mesa lo permite, en acceder á las indicaciones del señor Mena y Zorrilla.

Se suspende el debate.

Se levanta la sesion.

Eran las cinco y media.

CONGRESO.

(*Conclusion de la sesion de ayer.*)

Entrase en la órden de lidia, y continúa el debate sobre el voto particular del Sr. Baselgas al dictámen de la comision que entiende en el proyecto de organizacion de administracion local

Los señores **Pedregal** y **Morales de Setién** rectifican brevemente.

El Sr. **Carvajal** consume el primer turno en pró, y empieza haciendo notar que durante el régimen monárquico representativo, se ha iniciado y seguido constantemente la marcha de herir y mermar el espíritu municipal y las libertades populares

Cree el orador que esto se opone á la idea de la propia conservacion, porque no impunemente se ataca á la base del mismo sistema.

Cada vez—dice—se va á peor en este camino, y en vez de regir los principios, se acude á los medios ilusorios, ficticios, á inteligencias y componendas que no han de conseguir dar robustez ni fuerza á la mayoría.

La minoría republicana—añade—que vive de su propia vida y que no entra en ningun complot con la mayoría ni con las minorías, está decidida á que no se cometa una indignidad con la vida de los Municipios y de las provincias

No es esta cuestion una cuestion sencilla de carácter administrativo, no; es una cuestion política de gran trascendencia, en la que los liberales son los señores Cos Gayon y Bosch y Labrús, que van á combatir el proyecto, y los retrógrados el Sr. Sagasta, el señor Gullon y los individuos de la comision.

Repito que se trata de una cuestion esencialmente política de mucha más trascedencia que la que traen entre ma-

Ayuntamiento de Madrid

nos el gobernador y el alcalde de Madrid. (Risas.)

Pero ese Gobierno, que ha olvidado sus compromisos y ha faltado á sus antecedentes, dice á los Ayuntamientos, presentándoles este proyecto, lo que los dentistas de plazuela á los pacientes que se les acercan. (Risas.)

—Si no duele, si no duele, y así diciendo, aplica sin sentir el instrumento al hueso, y de un tiron lo arranca de repente. El enfermo, por amor propio, no se queja, contentándose con llevarse la mano á la parte dolorida.

Así quiere hacer ese Gobierno con este proyecto; pero tenga entendido que nosotros pondremos el grito en el cielo, aunque se nos diga que no duele. (Risas.)

Continúa el orador combatiendo el proyecto porque es contrario á lo que ha sostenido siempre el partido liberal; es decir, que los Ayuntamientos y las Diputaciones tienen el derecho de nombrar libremente sus empleados.

El señor ministro de la **Gobernacion** resume el debate.

Califica de heregía histórica la afirmacion del señor Carvajal de que las libertades municipales han sido y son incompatibles con el sistema monárquico-constitucional.

Por lo que se refiere al extranjero, cita á Bélgica, Italia y Francia, países nada sospechosos por sus ideas liberales y centralizadoras, donde ocurre algo semejante á lo que intenta hacerse en España.

Si centralizar es aumentar la accion del Gobierno, este proyecto—dice—no es centralizador, ni mucho ménos, porque en nada favorece á la accion del Estado.

El orador termina con algunas otras consideraciones que rebaten cumplidamente los argumentos del señor Carvajal. (La mayoría recibe con señaladas muestras de aprobacion el discurso del señor ministro.)

Se levantó la sesion.

Eran las siete y cuarto.

Telégramas.

PARIS 7.—Se ha calmado la agitacion que reinaba en Tolosa (Francia) entre monárquicos y republicanos.

Las autoridades se vieron obligadas á adoptar algunas medidas para evitar un conflicto.

VIENA 7.—Dícese que á instigacion de algunos embajadores fracasó la candidatura de Strecker Bajá para el cargo de gobernador del Líbano, por ser dicho general de nacionalidad alemana.

La eleccion de Wasa Effendi, patrocinada por las potencias católicas y por Alemania, ha sido muy bien acogida por la opinion.

PARIS 7 (recibido el 8).—Esta mañana á las once y media ha sido recibido por el presidente de la República el embajador de España, quien le ha entregado la carta del Rey D. Alfonso, participándole el matrimonio de la Infanta doña Paz con el Príncipe Luis de Baviera.

La comision de presupuestos de la Cámara ha elegido esta tarde al presidente de la misma.

Han obtenido votos: Sadicarnot, 10; Allain Targé, 8; Rouvier, 8; Wilion, 4, y se procedió á un nuevo escrutinio, resultando elegido el señor Sadicarnot por 17 votos contra 8 que obtuvo el señor Rouvier, y 7 el señor Allain Targé.

Se atribuye cierta importancia á esta votacion, que revela las diferentes tendencias de la comision general de presupuestos.

AMSTERDAM 7 (recibido el 8).—El Banco de Holanda ha bajado el descuento á 4 por 100.

CONSTANTINOPLA 7 (recibido el 8).—Hoy se ha publicado un decreto del Sultan sancionando el establecimiento del estanco del tabaco en el Imperio otomano.

ATENAS 7 (recibido el 8).—Se atribuye grande importancia á la entrevista que celebraron en esta capital el Príncipe de Bulgaria y el Rey de Grecia.

En ella quedaron fijadas las bases de un acuerdo entre Bulgaria y el reino helénico.

ROMA 7 (recibido el 8).—El embajador de Portugal, acompañado de su esposa, ha sido recibido por el Papa en audiencia de despedida.

Al mismo tiempo ha presentado al Papa al nuevo primer secretario, señor Andrade, quien quedará encargado de los negocios durante la ausencia del embajador.

LONDRES 7.—La tempestad en el Atlántico, que ha llegado á las costas de la Gran-Bretaña y de Francia, fué anunciada por el Observatorio metereológico de Nueva York.

VIENA 8.—A la Albania han llegado refuerzos otomanos para evitar nuevas tentativas de insurreccion.

Las elecciones en Rumania han resultado favorables al Gobierno.

NUEVA-YORK 8.—Carece de fundamento el rumor de que el Cardenal Maccloskey, Arzobispo de NuevaYork, haya recibido una comunicacion del Papa pidiéndole explicaciones acerca de su entrevista con Sullivan, presidente de la Liga agraria de Irlanda.

El último discurso pronunciado por Sullivan fué una apología de las instituciones republicanas, haciendo votos para que se planteen en Irlanda.

Ha llamado la atencion el hecho de que las autoridades americanas de Chicago asistieran al *meeting* celebrado por los irlandeses para protestar contra la conducta de Inglaterra.

PARIS 8.—De los trabajos de inspeccion llevados á cabo por los ingenieros del Gobierno francés en las obras del tunel submarino de la Mancha, por el lado de Calais, resulta que estas continúan de una manera muy satisfactoria.

BERLIN 8.—Segun las correspondencias de San Petersburgo, el Czar se muestra inclinado á emprender una política ménos represiva y á indultar á los nihilistas condenados á muerte, si no ocurre ningun desórden con motivo de las fiestas de su coronacion.

No parece confirmarse la noticia del descubrimiento de una nueva conjuracion militar.

Hay que acoger con alguna prevencion las noticias de Rusia, propaladas por algunos periódicos ingleses, los cuales, inspirándose en un sentimiento de rivalidad contra aquel país, tienden siempre á la exajeracion de los hechos.

Fabra.

Avisos oficiales.

PAGOS

La direccion general de la Deuda pública ha dispuesto que por la Tesorería de la misma se satisfaga en la presente semana, y horas designadas al efecto, el importe de los intereses de la Deuda pública, y se entreguen los valores que á continuacion se expresan:

Dia 9.—Pago de intereses de inscripciones nominativas, acciones de carreteras y obras públicas del vencimiento de 1.° de Enero último, facturas presentadas y corrientes.

Proposiciones admitidas en la subasta de Deuda perpétua al 4 por 100, celebrada en 21 de Abril último.

Dia 10.—Conversion del 3 por 100 interior, carpetas números 19.589 al 19.606; idem de ferro-carriles, carpetas 5.380 y 5 381; idem de resíduos del 4 por 100 interior, carpetas 2 962 á 2.992; canje de provisionales del 4 por 100 interior, carpetas 2.422 á 2.426; lo llamado y no recogido por iguales conceptos de Deuda interior y exterior.

Dia 11.—Pago de carpetas de resguardos de recibos del empréstito de 175 millones de pesetas, comprendidas en registro número 119; lo llamado y no cobrado por iguales conceptos; resíduos del mismo empréstito, y cupones de cinco vencimientos.

Dia 12.—Pago de intereses de todas clases de Deuda de los vencimientos de 1.° de Julio de 1882 y anteriores, atrasos de 1.° de Julio de 1874 y anteriores.

Reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos, é inscripciones, carreteras y obras públicas del semestre de 1.° de Enero de 1883, todas las facturas presentadas y corrientes.

Alcance.

CONGRESO.

Sesion del dia 8 *de Mayo de* 1883.

Abierta á las tres y cuarto de la tarde, bajo la Presidencia del Sr. Posada Herrera, fué leida y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. **Diz Romero** presenta una exposicion de los tenedores de la deuda en Barcelona, pidiendo á las Córtes que no aprueben el proyecto de ley sobre creacion de un crédito de 85 millones para obras públicas.

El Sr. **Sanchez Campomanes** presenta una exposicion de varios médicos y farmacéuticos pidiendo que cuanto antes se apruebe la ley de Sanidad.

El Sr. **Dabán** dice que puesto que un señor diputado ha pedido al señor ministro de Hacienda algunos datos relativos al presupuesto de las clases pasivas, ruega se hagan extensivos estos datos al Montepio Militar.

Orden del dia: Se pone á discusion el voto particular del señor Diz Romero al dictámen de la comision de actas relativo á la del distrito de Cuenca, que proclama diputado al electo D. Joaquin María Giron y Font.

El Sr. **Alcalá del Olmo** combate el voto particular del Sr. Diz Romero, que pide la anulacion del acta, cuyo dictámen se presenta al Congreso.

El Sr. **Diz Romero** defiende su voto particular, extendiéndose en ámplias consideraciones acerca de las coacciones que, á su entender, se han cometido en la eleccion.

Los Sres. Alcalá del Olmo y Diz Romero rectifican.

Puesto el voto particular á votacion nominal, se desecha por 98 votos contra 40.

(Al retirarnos de la tribuna continuaba la sesion.)

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS.	Ultimos precios. Del 7.	Del 8.
Deuda perp. al 4 0/0 ir	65'80	65'65
Pequeños.	65'90	65'65
Fin corriente	66'00	65'80
Deuda id, id. exterior.	00'00	64'80
Pequeños	00'00	00'00
Renta perp. 3 0/0 extr.	00'00	00'00
Pequeños	00'00	00'00
Amort. exterior 2 0/0	00'00	00'00
Pequeños	00'00	00'00
Carreteras Agost° 1852	00'00	00'00
Id. 9 Marzo 1855	00'00	00'00
Id. 1.° Julio 1856	00'00	00'00
Obras públicas 1858	00'00	00'00
Deuda del personal	00'00	00'00
Sextas partes de partícipes legos	00'00	00'00
Deuda amort. al 4 0/0.	76'75	76'60
Pequeños	76'80	76'70
Idem fin de mes	00'00	00'00
Obg T. prod. Aduana	00'00	00'00
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba.	96'45	96'40
Sisas del Ay.° 2 1/2 0/0	00'00	00'00
Oblig. municipales	00'00	00'00
Empréstito Erlanger	00'00	00'00
Cédulas del B. H. 7 0/0	00'00	00'00
Idem id 6 0/0 anual	00'00	100'40
Idem id 5 0/0	95'40	00'00
Id. billetes hipts. 6 0/0	00'00	00'00
Acs. Banco de España	00'00	00'00
Id. por aumento capital	289'00	290'00
Acs. B hipotecario	00'00	00'00
Acs. del Banco agrícola	00'00	00'00
Obligas del mismo	00'00	00'00
Acs. del B. H. Colonial	00'00	00'00
Acs. del Banco Castilla	00'00	00'00

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

REVISTA COMERCIAL.

Cereales.—Las noticias que durante la semana hemos recibido respecto al temporal y estado de los sembrados en la zona de nuestra Península comprendida desde el Centro al Norte, se hallan contestes en general afirmando que la continuacion de los frios y humedades comienzan á ejercer su perniciosa influencia en los sembrados, que no ostentan ya el grado de lozanía y robustez que alcanzaron en el mes anterior.

De algunas provincias del Sur-Este hemos dicho tambien que las esperanzas de aquellos agricultores habian sufrido tristes desengaños por la misma causa.

Sin embargo, apreciando la situacion agrícola actual en su conjunto, no vemos motivo de alabanza bastante fundado, ni puede considerarse comprometida la próxima cosecha en las proporciones que algunos pesimistas insinúan.

Un cambio de temporal, muy probable en la época en que nos hallamos, podria en pocos dias remediar el mal, y restituir á los ánimos la confianza de obtener en este año una abundante recoleccion.

Los arribos de grano del exterior han disminuido bastante en importancia, sin que á pesar de esto, escasee la mercancía en nuestros puertos.

El presentimiento general de una baja importante en los precios del trigo retrae á los compradores, que sólo operan obteniendo concesiones sobre el curso actual de la cotizacion.

Resístense los labradores á la corriente, pero van perdiendo terreno, y tratando de aminorar lo posible sus existencias de grano por la prudente idea de no verse sorprendidos por la carencia de ventas ó por una baja de mayor importancia que la iniciada.

Mercados flojos en general: algo más animados en Andalucía, y con tendencia á seguir más ó ménos paulatinamente el movimiento de baja que se ha acentuado bastante en Castilla la Vieja, segun avisos de anteayer.

∴

Extranjero.—Nueva-York.—Con presencia de nuevos datos que recibimos de los Estados-Unidos, podemos confirmar las indicaciones que consignábamos en nuestra revista anterior respecto á la apreciacion general de la próxima cosecha de trigos en aquellas regiones.

En efecto, parece han resultado muy exageradas las noticias de los daños que sufrieron los sembrados; y si en algunos pocos centros de produccion puede calcularse como probable una cosecha menor que la del año pasado, en cambio, la mayoría de los campos promete aventajarla y figurar entre las más abundantes que se cuentan en estos últimos años.

Los precios del trigo de invierno en el mercado neo-yorkino han seguido aunque con lentitud, un pequeño movimiento de alza. Quedaban el dia 4 del corriente á 1'25 dollars por bushell, equivalente á 17'80 pesetas por hectólitro, grano disponible, con baja de 0'25 pesetas para entregar en todo el mes.

Las harinas siguen de 4'20 á 4'40 dollars por barril de 88 kilos.

Durantes los nueve meses que median desde 1.° de Agosto hasta fin del próximo pasado, las expediciones de trigos de los Estados-Unidos para Europa han alcanzado la enorme cifra de 33 millones de hectólitros de trigo; mas de 5 millones de sacos de harinas y cerca de 9 millones de hectólitros de maíz. Estas cantidades exceden con mucho á las que se exportaron en igual período del año 1881-82.

Lóndres.—En los mercados de trigos ingleses del interior seguía la calma.

Los precios conservabaa una firmeza relativa, sin actividad en las transacciones.

Respecto á cargamentos flotantes disponibles, se hacian algunas operaciones, llevando los compradores ventaja en los precios.

Se cotizaban en 4 del actual al equivalente de 25'65 á 25'83 francos por cien kilos los trigos rojos de invierno, y á 24'64 los de Chile.

París.—El mercado de trigos del 4 del actual se presentó con síntomas de firmeza á primera hora, y los precios tuvieron un pequeño aumento.

La cotizacion quedó como sigue:

Trigo á entregar en Mayo de 25'75 á 26 francos los cien kilos netos, peso natural de 75 á 77 kilos hectólitro; para Junio de 26'25 á 26'50; para Julio y Agosto de 26'75 á 27.

Las harinas nueve marcas subieron tambien de 0'25 á 0'50 sobre los precios anteriores, quedando para Mayo de 57 á 57'25 francos saco de 159 kilos; de 57'50 á 57 75 para Junio, y de 58'75 a 59 para Julio y Agosto.

∴

Vinos.—La última semana de Abril ha sido funesta para muchos viticultores de Rioja y Navarra.

En la mayor parte del viñedo jóven de aquellos importantes centros, las heladas han destruido totalmente los brotes, no ya sólo los tempranos, que se hallaban relativamente más en peligro, sino tambien los más atrasados.

Tambien en Cataluña y Aragon se lamentan pérdidas por este estilo, aunque no tan grandes como aquellas.

Bajo esta triste impresion, los vinicultores elevan sus pretensiones y no quieren ceder sus vinos sino con mayores ventajas que las que ofrece la cotizacion actual.

Los negocios no han adquirido grande animacion; pero la tendencia general es buena, y los poseedores de vinos de calidades corrientes y superiores van hallando demandas, difíciles de prestarse á operaciones importantes porque las existencias están ya muy reducidas.

∴

Extranjero.—El mercado de vinos de Burdeos no sale de la postracion en que hace tiempo se encuentra sumido.

Cuando en aquella plaza se recibieron noticias que hacian prever un aumento de derechos sobre los vinos en los Estados-Unidos y en Turquía, se hizo notar un pequeño movimiento en el negocio vinícola; pero tan limitado, que sólo produjo una influencia insignificante en las ventas.

Las escasas operaciones que se han llevado á efecto durante la última quincena, concretándonos á los vinos bordeleses de la cosecha de 1882, fueron á precios desde 330 francos los 905 litros las clases inferiores, hasta 950 y 1 100 francos las superiores.

Los vinos blancos bordeleses de 1882 han dado lugar á algunas pequeñas transacciones á precios de 1.000, 1.200 y 1.400 francos los 905 litros de primeras clases.

Los vinos españoles siguen en calma, y con escasas entradas en esta estacion de Briene.

Lo mismo sucede con los de Portugal, que se cotizan de 400 á 500 francos las 905 litros, vinos nuevos, y de 450 á 520 los viejos.

Los blancos de Hungría, del año 1879 se ofrecen en Burdeos á 310 fr. y los tintos á 440 de 15 grados. A este último precio se han efectuado tambien algunas ventas de vinos de Italia de 1882.

En París se nota bastante disminucion en las entradas de vinos de España, porque los respectivos precios de compra y venta no ofrecen márgen al negocio.

Los grandes frios que se hicieron sentir en la última semana de Abril, causaron no pocos daños en los viñedos de una gran parte de los departamentos franceses.

Italia.—En el mercado de Génova rigieron los siguientes precios:

Vinos Scoglietti, nuevos, de 32 á 33 francos hectólitro; Riposto de 33 á 34; Catellamare de 34 á 35; Nápoles de 23 á 33; Pachino de 31 á 32.

Hungría.—De Kanirsa escriben que el mercado estaba encalmado, pero los precios muy sostenidos por la considerable disminucion que habian tenido las existencias en primeras manos.

El tiempo era favorable para los viñedos.

Los precios se cotizaban á como sigue.

Vinos de 1882, blancos comunes, de 12'50 á 13'50 francos hectólitro; sin envase en estacion, con 1 franco de comision; blancos superiores de 30 á 60; tintos comunes de 18 á 20 francos; dichos, finos, de 50 á 100.

∴

Madrid 8 de Mayo.—Carne de vaca de 1'80 á 2'00 pesetas el kilógramo.

Idem de carnero de 1'80 á 2'00 pesetas el kilógramo.

Idem de ternera de 1'50 á 4'00 pesetas.

Idem de cordero, de 1'60 á 1'80 pesetas.

Cambios sobre provincias.

PLAZAS	Daño.	Benef.	PLAZAS	Daño.	Benef.
Albacete.	par	»	Pamplon°	1/2	»
Alcoy...	»	1/4	Pontevd.°	par	»
Alicante.	par	»	Reus.....	»	1/4
Almería.	par	»	Salaman°	1/4	»
Avila....	3/8	»	S. Sebast.	par	»
Badajoz..	1/4	»	Santand°.	par	»
Barcelon°	par	»	St.° Cruz de Tenfe	»	1/2
Béjar.....	1/2	»	Santiago.	par	»
Bilbao...	par	»	Segovia..	par	»
Búrgos...	1/4	»	Sevilla...	1/4	»
Cáceres..	1/4	»	Soria.....	1/2	»
Cádiz....	1/8	»	Tarragn.°	par	»
Cartag°..	par	»	Teruel....	par	»
Castellon	par	»	Toledo...	1/8	»
Ciudad-R	par	»	Tudela..	1/2	»
Córdoba..	1/4	»	Valencia.	par	»
Coruña..	par	»	Valladoid	1/4	»
Cuenca..	par	»	Vigo.....	»	1/4
Ferrol....	1/4	»	Vitoria...	1/8	»
Gersna...	par	»	Zamora...	1/2	»
Gijon.....	par	»	Zaragoza.	1/8	»
Granada..	1/4	»			
Guadalaj°	par	»			
Haro.....	»	1/8			
Huelva....	»	1/8			
Huesca...	1/4	»			
Jaen.....	par	»			
J. de la F.	par	»			
Leon.....	par	»			
Lérida...	par	»			
Linares..	»	1/8			
Logroño.,	»	1/2			
Lorca....	par	»			
Lugo.....	par	»			
Málaga...	1/8	»			
Múrcia...	1/4	»			
Orense...	par	»			
Oviedo...	1/4	»			
Palencia..	1/8	»			
P.° de M.°	par	»			

Habana.....	»
Puerto Rico...	»
—	
Burdeos, á 8 dias vista...	»
Marsella á id..	»
Lisboa, á id...	»
Hamburgo, á idem.....	»
Génova.....	»
Lóndres, 90 dias fecha..	47'30
París, 8 d[v.	4'93

Despojos de cerdo de 0'00 á 0'00 pesetas el kilógramo.

Tocino añejo de 2'10 á 2'20 pesetas.

Idem fresco de 0'00 á 0'00 pesetas.

Idem en canal de 0 00 á 0'00 pesetas.

Lomo de 0'00 á 0'00 ptas. el kilógramo.

Jamon de 3'00 á 4'00 pesetas.

Pan de 0'42 á 0'50 pesetas kilógramo.

Garbanzos, de 0'66 á 1'60 pesetas.

Judías, de 0'66 á 0'80 pesetas.

Arroz, de 0'70 á 0'80 pesetas.

Lentejas, de 0'54 á 0'70 pesetas.

Carbon vegetal, de 0'20 á 0'22 pesetas.

Idem mineral, de 0'08 á 0'10 pesetas.

Cok, de 0'07 á 0'08 pesetas kilógramo.

Jabon, de 1'00 á 1'30 pesetas.

Patatas, de 0'18 á 0'25 el kilógramo.

Aceite, de 1'00 á 1'20 pesetas el litro y á 11'00 el decálitro.

Vino de 0'78 á 0'84 pesetas el litro, y de 7 á 8 el decálitro.

Petróleo de 0'75 á 0'80 pesetas el litro y de 6'20 á 7'50 el decálitro.

Trigo (precio medio) á 00'00 pesetas el hectólitro.

Cebada (precio medio), á 00'00 pesetas el hectólitro.

Espectáculos.

PARA HOY.

ESPAÑOL.—A las nueve.—24.ª de abono.—Turno 6.°—El pañuelo blanco.—Los trapos de cristianar.

PRINCIPE ALFONSO.—A las ocho y tres cuartos.—7.ª de abono.—Turno par.—Rigoleto.

ZARZUELA.—A las ocho y tres cuartos.—Funcion 4.ª de abono.—Turno impar.—(Con gran rebaja de precios.)—El siglo que viene.

COMEDIA.—(Compañía portuguesa) A las nueve.—Dalila.

LARA.—A las nueve.—Turno 1.° par.—La mujer del sereno.—La criatura.—Juego de prendas.

CAPELLANES.—A las ocho y media.—Una tiple, un torero y un tenor.—Can-Dos siglos en una hora.—Compañía árabe.

CIRCO PRICE (Plaza del Rey).—A las nueve.—Grande y variada funcion de ejercicios ecuestres, gimnásticos, acrobáticos y cómicos, en la que tomarán parte los mejores artistas de la compañía.

GRAN PANORAMA DE ESPAÑA.—(Situado en el Dos Mayo, frente á la carrera de San Jerónimo.)—Visible todos los dias desde las siete de la mañana hasta el anochecer.

GRAN PANORAMA NACIONAL (Paseo de la Castellana).—Batalla de Tetuan, por el Sr. Castellani.

Abierto todos los dias desde la salida á la puesta del sol.—Entrada una peseta.

Ayuntamiento de Madrid

PARIS. LA VIE MODERNE. Año IV.

TODOS LOS SÁBADOS.

Periódico artístico y literario; magnífica impresion en papel de lujo.

Diez y seis páginas de texto y dibujos por distinguidos literatos y los más distinguidos artistas.

Dos veces al mes, un suplemento de cuatro páginas, compuesto de una novela ilustrada ó de un magnífico dibujo en doble página.

Forma dos espléndidos volúmenes al año.

Estudios especiales de las Exposiciones de pintura y de los talleres de París, con numerosos croquis y dibujos por MM. Arm. Silvestre y Gust. Gatecuy.

Regalos trimestrales fuera del texto de un valor igual al de la suscricion.

Los años ya publicados forman hermosos volúmenes muy interesantes para los aficionados.

El año 1879 comprende sólo nueve meses y forma un solo tomo; se vende á 33 pesetas.

Los años 1880 á 1881, divididos cada uno en dos tomos, se venden á 44 pesetas, envío *franco;* es decir, por el *mismo precio de suscricion* sin ningun aumento.

Precios de suscricion para España.—Un año, 44 pesetas; seis meses, 22 pesetas, tres meses, 11 pesetas.

Ejemplares de gran lujo.—En papel de Holanda, un año, 100 pesetas; en papel de china, un año, 150 pesetas.

Se suscribe en Madrid, en la Agencia franco hispano-portuguesa, Sordo, 31, y en provincias en casa de sus corresponsales.



Madrid.—Por mayor: Sordo, 31. Por menor: S. Ocaña, Ortega, Garcerá, botica, Mayor, 93, y Garrido, Atocha 30.

JARABE DE QUINA Y HIERRO

de GRIMAULT y Cía, Farmacéuticos en Paris.

Hace 25 años que el **Hierro**, elemento principal de la sangre, la **Quina Real amarilla**, tónico superior del sistema nervioso, y el **Fosfato**, reconstituyente de los huesos, fueron combinados íntimamente por M. GRIMAULT en este Jarabe, que posee la limpidez y el color del Jarabe de grosellas.

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la **anemia**, la **clorósis**, la **leucorrea**, las **irregularidades menstruales**, los **calambres de estómago** consecutivos á estas enfermedades, el **linfatismo** y cuantas dolencias dimanan del **empobrecimiento de la sangre.** Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el **JARABE de QUINA y HIERRO de GRIMAULT y Cía**, *desarrolla con rapidez* á los niños endebles y á las jóvenes pálidas que lo aceptan con placer por su delicioso gusto. Este Jarabe corta los ligeros *accesos febriles* y los *sudores nocturnos;* facilita las *convalecencias penosas, sostiene á los ancianos.*

La misma combinacion, unida á un vino rico y generoso, constituye el **VINO de QUINA y HIERRO** que posee todos los principios activos del Jarabe.

AVISO. — *La bondad reconocida de un producto, le crea numerosas falsificaciones que son, por lo ménos, ineficaces. Engañan al público los que le dan el* **Jarabe de Quina y Hierro** *en un frasco que no lleve la* marca de fábrica, la firma de GRIMAULT y Cía *además grabada en el vidrio y el* sello del gobierno francés.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMÁCIAS Y DROGUERIAS.

ALAMBIQUE - VALYN

Portatil, de hogar central y para todo Combustible

(PRIVILEGIADO)

PUDIENDO FUNCIONAR EN CUALQUIER PARTE

Para Ensayos, Destilaciones Domésticas, Industriales, Agrícolas, Económicas, &.

Indispensable en todo establecimiento vinícola, Destilería, Explotacion agrícola, Laboratorio, &.

De primera utilidad en Haciendas, Quintas, Casas particulares y otras.

FABRICADO DE COBRE ROJO ESTAÑADO

ELEGANTE, LIGERO, SOLIDO, FACIL DE EMPLEAR

Capacidad, 1 litro 1/4 y 1/2 lit.; baño maria 1/2 lit. y 7 lit.

Acompañado de una noticia. Precio sin precedente: 50, 75, 100 pesetas, ó mas. — *Embalage 3 pesetas.*

BROQUET Constructor

PARIS — 121, Rue Oberkampf, 121 — PARIS

UNICO CONCESIONARIO

Envío franco del prospecto



CAPSULAS DARTOIS

Unico remedio contra la TISIS en todos los grados.

CURACION RAPIDA

Tos pertinaz, Bronquitis crónicas, Catarros, Infartos pulmonares.

Exíjase el Sello del Estado francés

105, RUE DE RENNES, PARIS

MADRID, Sordo, 31

Por menor á 14 reales.

EN TODAS LAS FARMACIAS

LOS DOS CADÁVERES.

Con láminas, por Federico Soulié.—*Roma subterránea*, por Cárlos Edidier.—Nueva edicion ilustrada con grabados intercalados en el texto. Son dos preciosas novelas en un tomo, su coste 12 reales (2.00)

A NUESTROS SUSCRITORES

Por 12 rs se mandan franco de porte las preciosas novelas tituladas:

A doce mil piés de altura. (cuatro tomos),

La leyenda de los reyes, (dos tomos).

La mejor recomendacion que podemos hacer es decir que su autor es el fecundo y conocido novelista D. Torcuato Tárrago y Mateos.

AGUA DE NINON VIARD

LA UNICA RECOMPENSADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

que recomiendan sus 30 años de éxito. Quita las pecas, barros del rostro, asoleo, máscara ó paño de preñez, y con su accion del todo benéfica, blanquea la tez sin dañar el cútis. PRECIOS: 22 y 32 R.

Véndese en las principales perfumerías y en todas las buenas casas

Perfumería F. VIARD, PARIS-LEVALLOIS

MADRID: Por mayor, *Agencia Franco-Hispano-Portuguesa,*

Por menor: Sres. Pascual Garcia, Vicente Guinea, Romero, y Perez, Hortaleza, 24.

IMPORTANTISIMO.

POLVOS PARA HACER LA MEJOR TINTA QUE SE CONOCE

Por 5 rs. seis cuartillos superior, sin posos.

Por 5 idem dos cuartillos tinta Simpática para copiar sin competencia, pues sirve para copiar dos veces con una misma carta.

No puede mandarse por correo. Se vende en la Administracion de este periódico y en la librería de la viuda de D. Salvador S. Rubio Carretas, 3.

FABRICA ESPECIAL DE INCIENSO PARA IGLESIAS

AU MORTIER D'OR, 44, rue des Lombards, Paris.

Antigua casa B. HOUYVET Y E. LAURENCEL. Paul HOUYVET fils, sucesor, farmacéutico químico.—Fábrica en Vincennes.

INCIENSO DIVINO

LITÚRGICO Y CATÓLICO

Honrado con un Breve de N. S. P. el Papa Pio IX.

La caja 24 rs.; la media caja 14.

Incienso de los Reyes Magos

La caja 24 rs.; la media caja 13.

Otros Incienses: Roma 1.ª, Roma 2.ª, Jerusalem, etc.

En Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31. Por menor: S. Ocaña, Ortega, Garcerá, Botica, Mayor, 93, y Garrido, Atocha, 30. (3.811)

CAFÉS

MUY SUPERIORES

TOSTADOS Y PREPARADOS POR LA CASA

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Depósito central: Puerta del Sol, núm. 13.

Premiado con 23 medallas.

El Sr. Lopez, á fuerza de un incesante estudio y de repetidos ensayos, ha obtenido unos Cafés exquisitos, de aroma reconcentrado y de un gusto especial y agradabilísimo.

PRECIOS DE LOS CAFÉS.

Filipino, en paquetes de	460 gras.	1'50	pesetas.	
Puerto-Rico, en id. de	230 y 215	— 2	los 460 grs	
Caracolillo en	id. de id.	id.	— 2'50	—
Moka y Caracolillo	id.	id.	— 3	—
Moka solo	id.	id.	— 4	en botes.

De venta en todas las principales tiendas de ultramarinos y confiterías de España.



TODOS LOS MODELOS

Á

PESETAS 2.50 SEMANALES

sin mas anticipo.

10 por 100 de descuento *al contado.*

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, ACEITE, PIEZAS SUELTAS y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA.

MADRID { Carretas, 35. Fuencarral, 50. Toledo, 68. Serrano, 33.

Y en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exíjanse en las facturas las palabras:

MÁQUINA LEGÍTIMA de LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER.

Pídanse Catálogos ilustrados con listas de precios.

A los suscritores DE EL POPULAR.

Correspondiendo la redaccion de EL POPULAR á sus sentimientos y á sus aspiraciones de llevar á sus lectores la más sólida instruccion, proporcionándoles la adquisicion de buenas obras, hemos conseguido que el Sr. D. Manuel Henao y Muñoz dé las suyas á nuestros suscritores con una buena rebaja de precios.

Como las obras del Sr. Henao son tan conocidas de todos y tan recomendadas y hasta premiadas por Academias sábias, no queremos hacer ningun elogio de ellas, mas que el que ha hecho la opinion pública.

Estas obras son las siguientes:

El Libro del Pueblo, tercera edicion, dos tomos en 8.° mayor, cuesta 20 rs. en Madrid y 24 en provincias, y á los suscritores de EL POPULAR se les dará en 14 y 18 rs. respectivamente.

El Drama de la Vida, un elegante tomo en 8.° mayor, cuesta 16 rs. en Madrid y 20 en provincias, en 14 y 12 respectivamente.

El Angel caido ó la mujer, un elegante tomo en 4.°, con preciosas láminas y viñetas en el texto, cuesta 20 reales en Madrid y 24 en provincias, y se dará del mismo modo en 14 y 18 rs., entendiéndose los de provincias franco de porte y certificados.

Los pedidos se dirigirán al director de nuestro diario, remitiendo el importe en libranzas de fácil cobro. (3.752)

EL GUANTE GRIS.

De esta preciosa novelita quedan muy pocos ejemplares; por lo que su autor, accediendo á nuestros deseos de favorecer á nuestros constantes suscritores, ha tenido la galantería de reservarlos para los mismos, al precio de 3 rs ejemplar, esto es, mitad de su coste para los de Madrid y una peseta para los de provincias, á quienes se remitirá bajo certificado siempre que acompañen á su pedido el importe del mismo en sellos de franqueo.

Para lograr su adquisicion en Madrid, bastará presentar el último recibo de la suscricion en la Administracion de este periódico, calle del Prado, núm. 15, bajo derecha, y abonar en el acto su precio.



BRAGUERO REVILLO-ZULOAGA

Resueltas las dificultades que, por muerte del Dr. Revillo, surgieron para la colocacion del prescitado aparato, se anuncia al público nuevamente su venta y colocacion á precios mas reducidos; en la calle de la Colegiata, número 13, tercero izquierda, de dos á cinco de la tarde.

TISIS.-TOSES

PASTILLAS DE BELMET.

¡Diez seis y años de admirable sresultados!

Nuestras pastillas, cual las aguas de Panticosa, están dando *segurísimos* resultados en el estado *incipiente* de la *Tísis;* pero cuando la familia ó el médico *descuidaron* el primer período del doudo ó paciente en tan fatal enfermedad, ni las *Pastillas de Belmet* ni las *Aguas de Panticosa*, pueden, sí, hacer mas llevadero el padecer, pero no puede curar *lo que es incurable. Diez y seis años* de continuados y admirables efectos, atestiguado con millares de cartas, son nuestra única recomendacion. Tenemos depósitos en las principales farmacias de capitales de provincia y cabezas de partido de España y Portugal; las personas que gusten adquirirlas, se dirigirán á nosotros, y á correo visto los indicaremos el depósito más próximo á su localidad, y de no haberle allí, nos encargamos de remitirlas al precio de 24 rs. caja certificada. La correspondencia á los Sres. Montero y Saiz, Corredera Alta, 3; Pez, 3, Madrid. (4.345)

DUEÑAS

DENTISTA

MEDICO-CIRUJANO.

Carretas, 7, principal.

LA GALLINA

Tratado de incubacion natural y artificial.

Contiene: Razas de las gallinas.—Gallineros.—Tratamiento de las polladas, incubacion.—Alimentos y enfermedades, por **Montellano del Corral.**

Forma un libro en 4.°, con 18 grabados; precio, 4 pesetas. Se remite á vuelta de correo y asegurado, mandando anticipadamente el importe en sellos de franqueo, al editor, D. Manuel Sauri, plaza Nueva, 5, Barcelona, se sirve el pedido á vuelta de correo. (3.733)

IMPRENTA.

HUERTAS, 59.

Se hacen toda clase de impresiones, como son periódicos, obras, estados, membretes, prospectos, etcétera, etc, todo con prontitud y á precios muy económicos.

DICCIONARIO DE LA ADMINISTRACION ESPAÑOLA

POR D. MARCELO MARTINEZ ALCUBILLA.

Se ha repartido el tomo 8.° y último de la 3.ª edicion de esta obra. El precio de los ocho tomos es cien pesetas en Madrid, y se remiten á provincias en paquetes francos y certificados librando cinco pesetas más. Los pedidos á su autor Arco de Santa María, 41, duplicado, Madrid.

Elixir y polvos para la dentadura

COMPOSICION DEL SR. DUEÑAS.

VEINTE AÑOS DE EXITO

Se venden en la calle de Carretas, 7, principal, y en la calle de Leon, núm. 13, farmacia de Ortega, á 10 rs. frasco de elixir, y á 4 rs. la caja de polvos. Madrid.

Historia de Leon XIII

DE

D. LEANDRO HERRERO.

Un volúmen de 400 páginas, 12 reales, franco de porte á toda la Península. Se adquiere en las principales librerías, ó pidiéndole directamente, prévio pago de su importe en libranzas ó sellos de franqueo, al administrador, calle del Prado, número 15, cuarto bajo, derecha, Madrid. (3.012)

C. VASCO Y GALLEGO.

Propietario y fabricante premiado en varias Exposiciones

Valdepeñas.

Vinos desde **15** pesetas hectólitro.

Aguardientes superiores.

Arquillos de madera para toldos de carros.

Bebidas gaseosas, cereales, cobro de letras, comisiones, frutos del país, maderas de olmo, vinagres de vinos tintos y blancos (3.791.)

MADRID 1883.—Imp. de EL POPULAR, á cargo de F. Nozal, calle de las Huertas, núm 59.

Ayuntamiento de Madrid

EL POPULAR

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE

Año XV

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Un mes 4 rs.; Trimeste, 12. En provincias: Trimeste, 16 rs.; por corresponsal, 18. En el Extranjero 50. En Portugal, 30. En Ultramar, 60.

Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.

Los anuncios cerrados á precios convencionales.

Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel P. García.

Miércoles 9 de Mayo de 1883.

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.

OBSERVACIONES

EL POPULAR no se publica los dias festivos. Redaccion y Administracion calle del Prado, núm. 15, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 8 rs. 50 cénts. No se sirve suscricion que no acompañe su importe.

N.º 9.815

SANTO DE MAÑANA.

San Antonino, Arzobispo.

IMPORTANTE.

A los que se suscriban á este periódico y abonen un año al contado, se les remitirán grátis y franco de porte las novelas *A doce mil piés de altura* y *La leyenda de los Reyes*, que se componen seis tomos.

Los actuales suscritores que deseen obtener este beneficio abonarán el tiempo que les falte para completar un año.

LO QUE PUEDE SUCEDER.

La crísis municipal por que acaba de pasar el pueblo de Madrid, perdiendo de la noche á la mañana al Sr. Abascal, ¿es el preludio ó la overtura de otra crisis más importante y más profunda?

Así lo cuentan y textifican, como dice nuestro historiador Mariana, autores muy graves que están empapados en los misterios de la situacion

Todos creen, por más que el asunto parezca heterogéneo, que detrás de la crísis del célebre alcalde vendrá la crísis del Gobierno, puesto que tanto en el seno de este, como en el del Ayuntamiento, causas de sobra existen para que estalle la máquina el dia ménos pensado.

Los periódicos de la situacion no dejan de reflejar, aunque de un modo muy embozado, que puede presentarse la crísis, no despues que regresen á Lisboa los Reyes de Portugal, sino ya cuando el estío vaya de capa caida; pero como á lo mejor suele saltar la liebre, y motivos de sobra hay para que salte, pudiera ocurrir que el Gobierno, sin pensarlo, sin preverlo, se encontrase con la muerte al ojo, tan repentinamente como le ha ocurrido al Sr. Abascal.

Lejos estamos de fantasear acerca de este particular, y lejos tambien de seguir el sistema de los periódicos de oposicion, que en muchas ocasiones imaginan crísis, ya por el placer de mortificar al Gobierno, ya para introducir la confusion en las filas ministeriales.

Considerando imparcialmente el aspecto que presenta la marcha del Gabinete; al ver las dificultades que tiene que salvar; al notar lo quebrantado que se encuentra; al estudiar las cuestiones que hay que resolver, no sabemos cómo ni de qué manera pueda el Gobierno salir incólume y triunfante.

Y ya que hablamos de cuestiones, una sola basta para destruir la escasa fuerza moral que le queda. Esta es la de presupuestos.

Si, como es de esperar, en la presente legislatura predomina el espíritu de economía que ya se ha visto aparecer dentro de las mismas filas ministeriales; si á esta cuestion, tan vital y tan necesaria para el país, se presta el interés que reclama; si el desacuerdo que ya ha aparecido en la comision de presupuestos se hace más ostensible y más declarado en los debates parlamentarios, el Gobierno puede encontrar su total ruina en un asunto que hasta ahora ha pasado casi desapercibido entre nuestros legisladores, puesto que la discusion de los presupuestos ha sido siempre un estimulante para producir el sueño de los padres de la pátria.

Los presupuestos que se van á discutir conservan vicios áun más garrafales que los que nos legó el señor Camacho como funesta herencia: en ellos sobresale un aumento, comparado con el del año pasado, que no sabemos cómo será admitido por ambas Cámaras; en ellos hay una tendencia que favorece la disminucion de gastos de cada departamento ministerial, y si esta tendencia, que ha resplandecido en cuantas reuniones ha tenido la comision de presupuestos continúa con mayor fuerza y energía, es mas que probable que tengamos motivo, no para una, sino para muchas crísis.

Y estas crísis serian exactamente lógicas. Todo el mundo se halla convencido de que es imposible que el país pueda contribuir aquello que se le exige, y con sola esta imposibilidad, se ve obligado, como ya los obliga, á que hasta en los mismos ministeriales veamos la aspiracion de castigar el peso abrumador de los tributos.

De modo que si el Sr. Abascal ha caido por cuestiones electorales, el Gobierno puede caer por cuestiones económicas. Y sabido es, que muchos grandes ministros, tanto de España, como del extranjero, han caido por poner más cifras de lo que la razon y la justicia aconsejan en sus respectivos presupuestos.

El Gobierno puede aprender en estos ejemplos, pues todavía es tiempo, si es que quiere hacer algo en bien del país.

EL RETABLO DE SAN JERÓNIMO.

Si el Sr. D. José Mendez no tuviese dadas ya numerosas pruebas de su aptitud extraordinaria para la pintura del género religioso, el retablo de San Jerónimo, que se acaba de poner, lo colocaria en distinguidísimo lugar entre los artistas modernos.

La buena sociedad recuerda aún los cuadros que pintó para el real Palacio bajo la generosa proteccion del Rey don Francisco, y admira diariamente su hermoso oratorio de la casa del señor Girona; los inteligentes celebran su gran composicion, ya bosquejada, de la *Batalla de las Navas*, y sus magníficos lienzos destinados á la capilla de la duquesa de Santoña. El público fija sus ojos, conmovido de devocion, en el cuadro de *Animas*, de San Luís; en los de *Jesús* y de *María*, que existen en el *Oristo de la Salud*; pero le faltaba una obra de gran efecto, colocada en propio lugar, ya que nunca se ha presentado en las Exposiciones, por no ser codicioso de premios y nombradía, para que su reputacion se consolidase y extendiese, y esa obra es la que lleva todas las tardes á nuestro templo gótico una numerosa romería de artistas y aficionados.

El retatablo se compone de nueve cuadros. ¿Cuál de ellos es el mejor? Al examinarlos separadamente, se dá siempre la preferencia al último que se mira. Es tan grande la mision de aquellas Santas; es tan irresistible la expresion de aquellos bienaventurados; es tan rico el colorido de aquella *Concepcion*; es tan místico el concepto de aquella *Trinidad*; son tan variados y admirablemente extensos aquellos ropajes; nótase, sobre todo, tal correccion de dibujo en las figuras, y tan perfecta entonacion en el conjunto, que la atencion queda siempre subyugada por el último detalle que se estudia ó contempla.

Y eso que contiene muchas bellezas que desaparecen con la distancia y á causa de la escasez de la luz que penetra á ciertas horas en el hermoso templo. Así y todo, cuantos concurren estos dias á él con objeto de ver lo adelantado de las obras, convienen en que el retablo es una joya del arte contemporáneo, y desean que su inspirado autor, renunciando á su habitual retraimiento, lleve sus cuadros, á medida que los termine á las Exposiciones y sitios públicos, en que puedan ser debidamente apreciados, y conquistar entre la multitud la envidiable reputacion que goza entre los primeros maestros del arte.

Tambien merece nuestros elogios el señor Cardenal Moreno por haber adquirido del señor Mendez esa obra digna de la hermosa Iglesia de San Jerónimo

---

En la sesion del Congreso hubo ayer tarde un incidente sumamente cómico.

Hé aquí cómo lo explica *El Liberal*:

«El salon de sesiones estaba en tinieblas, cuando el señor Carvajal empezó á hablar.

El señor **Carvajal**.—Como estamos completamente á oscuras, no veo el banco azul. Conozco, sin embargo, la exquisita cortesía del señor ministro de la Gobernacion, y supongo que me estará escuchando. (Risas)

Varios diputados —¡Luces! ¡Luces!

Entra en el salon un ugier con una vela en la mano, y se dirige al asiento que ocupa el señor Carvajal.

Varios diputados.—¡Al ministro! ¡al ministro! (Risas)

El ugier se dirige al banco azul.

El señor ministro de la **Gobernacion**.—No, hombre, no: al señor Carvajal. (Risas.)

El ugier toma otra vez el camino del escaño del Sr. Carvajal.

El señor **Carvajal**.—He dicho que no necesito luz. Lleve usted la vela al ministro.

En este momento entra en el salon el señor Sagasta.

Varios diputados.—¡Qué lleven la luz al señor Sagasta!

Un conservador.—Sí. Es quien más la necesita. Está á oscuras.»

El Gobierno insiste en no admitir las dimisiones de los tenientes de alcalde del Municipio de Madrid.

Quizá en este propósito influya el resultado del debate que se inició ayer tarde en el Congreso.

---

(2) **FOLLETIN DE «EL POPULAR»**

DOS AMORES

NOVELA

POR

JORGE SAND

ora una frente serena coronada de flores.

—Divinamente, dijo Beppa, y entre tanto, el Sr. Cupido, con su varita en la mano, marca el compás mal de intento, como si fuese el bastonero; la alegría se impacienta y dá patadas en el suelo para excitar al músico insulso que detiene sus impetuosos arranques. Estenuado de cansancio, vuelve sus ojos lagrimosos al horrible arañador, para ver si compasivo quiere cesar en su rotacion ostinada, y el auditorio, no sabiendo si rabiar ó tomarlo á risa, adopta como mejor partido, el de dominarse.

Beppa comenzó á tocar el ritornello de un wals sentimental, retardando y apresurando cada compás alternativamente, poniendo la expresion de su bello semblante ora alegre y vivaracha, ora lúgubre y sombría en conformidad con la expresion de canto y prestando á esta broma musical todo el entusiasmo de su patriotismo artístico

—¡Eres de muy cortos alcances! le dijo Lelio, poniendo las yemas de sus dedos en las cuerdas del instrumento, que terminó sus vibraciones con un sonido acre y penetrante.

—¡Basta, pues, de música de organillo! exclamó la hermosa veneciana, prorumpiendo en una risotada y dejando el laud en manos de Lelio.

—El artista, dijo éste, tiene por patria el mundo entero, la grande *Bohemia*, como nosotros decimos. *¡Per dío!* enhorabuena que combatamos el despotismo austriaco; ¡pero respetemos el wals aleman! Sí, amigos mios, el wals de Weber, el de Beethoven, y el de Schubert! ¡oh! escuchad, escuchad este poema, este drama, esta escena de desesperacion, de pasion y de júbilo delirante!

Y al decir estas palabras hizo resonar el artista las cuerdas del intrumento, y comenzó á cantar con todo el esfuerzo de su voz y de su alma, el sublime trozo del *deseo* de Beethoven; luego, interrumpióse súbitamente, y dejando sobre la hierba el laud, henchido de vibraciones patéticas:

—No hay en el mundo, dijo, un canto que conmueva el alma tanto como este.

—Preciso es confesarlo; nuestra música italiana habla únicamente á los sentidos y á las imaginaciones exaltadas; mientras que esta habla al corazon, á los sentimientos más profundos y delicados. Tambien era yo de tu opinion, Beppa. Tambien he resistido yo el poderio del genio germánico, y he cerrado los oidos de mi cuerpo y de mi inteligencia á esas melodías del Norte, que no queria, ni podia comprender.

Pero ha llegado el tiempo en que la divina inspiracion no se detiene en las fronteras de los Estados italianos, ni se circunscribe al suelo dichoso en que florecen los plátanos de mil colores. Moran en el aire algunos ángeles ó sílfides, nuncios invisibles del progreso, que nos traen y nos llevan la armonía y la poesía de todos los confines del horizonte. No nos sepultemos bajo nuestra propia ruina; extienda nuestro genio sus alas, y abra sus brazos para desposarnos con todos los genios contemporáneos sobre la cima de los Alpes.

—¡Vaya un modo de delirar! exclamó Beppa, enjugando su laud, humedecido ya por el rocío; yo te tenia por hombre de razon.

—Por hombre frio y egoista tal vez, ¿no es esto, Beppa? replicó el artista volviéndose á sentar con aire melancólico. ¡Ah! yo tambien he creido que lo era! porque he hecho cosas que exigian mucho seso, y porque me he sacrificado por las exigencias de la sociedad. Pero cuando la música de los regimientos austriacos hacia retumbar los ecos de nuestras grandes plazas y de los tranquilos mares con los aires de Freyschütz y con los fragmentos de la sinfonía de Beethoven, derramaba, sin saberlo, lágrimas en abundancia, reputando entonces como de ningun valor todos mis sacrificios. Conocí que se despertaba en mí un sentido nuevo: la melancolía de los recuerdos, el hábito de la tristeza, la necesidad del desvarío contemplativo, esos elementos que apenas entran en nuestra organizacion meridional, penetraron desde aquella época en mi alma por todos los poros, haciéndome conocer que nuestra música es incompleta, que el arte es insuficiente para la expresion de lo que siento. Por esta razon me estais viendo disgustado del teatro, requemado en medio de las emociones del triunfo, y tan poco ganoso de conquistar nuevos aplausos

Ayuntamiento de Madrid

La cuestion que hoy preocupa á Madrid, y en particular al señor Sagasta, es tropezar con la persona que debe sustituir al señor Abascal.

No entraremos aquí en el terreno de si dicho señor lo ha hecho bien ó lo ha hecho mal durante el desempeño de su cargo, porque, sin que lo digamos nosotros, toda la prensa no juzga con favorables colores la gestion administrativa del ex-alcalde.

Lo que sí diremos es que son tantos los nombres que ya figuran para sustituirle, que no es fácil enumerarlos.

Se ha dicho acerca de esto que el señor duque de Fernan-Nuñez seria el elegido, en tanto que el señor Abascal iría á Paris á cubrir la vacante que allí dejaba el duque; pero es esta noticia de tanto bulto, que no podemos admitirla, á no ser que la viéramos confirmada en la *Gaceta*.

Como el duque de Fernan-Nuñez es senador por derecho propio, no puede ejercer cargo alguno, con arreglo al art. 29 de la Constitucion, á no ser que las Córtes tuvieran suspendidas sus sesiones; pero dicho destino puede obtenerse en comision, puesto que el Sr. Abascal era alcalde y senador al mismo tiempo.

En iguales circunstancias se encuentran muchas de las personas que figuran como candidatos para la alcaldía.

Con razon dice *La Correspondencia* que anoche se comentaban los dos siguientes sueltos de *El Siglo*, diario ministerial:

«Los que dudan de la eficacia de la opinion pública, habrán, sin duda, estos dias modificado su equivocado juicio.

—*El Globo* aplaude que el Gobierno haya entrado por cierto camino, y dice: «Adelante.»

En efecto, en ciertos casos, adelante.»

Que *El Siglo* esté satisfecho, nadie puede dudarlo.

El triunfo alcanzado por el conde de Xiquena es para que eche las campanas á vuelo.

Ya dijimos ayer la significacion que, á nuestro juicio, tenia esto.

La victoria del gobernador de Madrid es la de Martinez Campos, Vega de Armijo y demás centralistas que se encuentran dentro de la situacion.

De seguro que los periódicos constitucionales no estarán tan ufanos como *El Siglo*.

Segun leemos en algunos periódicos, los moros del Riff siguen hostilizando los alrededores de Melilla. Como mil veces hemos dicho lo que seria conveniente hacer con los inquietos riffeños, es inútil que insistamos en exponer los únicos medios que hay para tenerlos á raya.

El Estandarte, con referencia á su corresponsal, dice lo siguiente:

«Los moritos siguen animándose, y pocos dias pasan sin cometer algun atentado de más ó ménos entidad. La noche del 27 al 28 del pasado han dado otro avance á las pocilgas y llevádose 10 cerdos más.

Por otro lado han continuado segando nuestros sembrados, hasta que en la madrugada del 29 pudo detenerse á uno de los varios que estaban dedicados á esta ocupacion, el cual dicen ha manifestado venian mandados por el bajá á coger forraje para sus caballos. Ha sido entregado á la autoridad del Campo para que lo juzgue, segun lo convenido en los tratados.

Dícese que el asesino del pastor es pariente próximo del bajá, quien le ha mandado marchar á otra kabila del interior, por sí, efecto de nuestras reclamaciones, el Gobierno marroquí mandase algunas fuerzas para dar satisfaccion á España con el castigo del culpable.»

Por su parte, *El Correo Español*, añade lo siguiente:

«Nuevos informes que recibimos de la frontera marroquí nos anuncian que, con motivo de las nuevas fortificaciones que se están levantando en la plaza de Melilla, las tríbus de aquellas cercanías se encuentran en un estado de efervescencia tal, que no será extraño que cometan nuevas tropelías en el campo de aquella plaza.»

Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial la competencia suscitada entre el gobernador civil de Albacete y el juez de primera instancia de Alcázar.

Fomento.—Reales órdenes nombrando los jueces del tribunal de oposiciones á las cátedras de Cornetin, en la Escuela Nacional de Música; de Patalogía especial médica, vacante en la Universidad de Sevilla, y de Astronomía, vacante en la de Madrid.

—Otra declarando de utilidad para la enseñanza la Gramática latina de don Vicente Lomas.

—Otra declarando desierta la oposicion, y disponiendo se provea por concurso, la plaza de ayudante de la clase de modelado, vacante en la Escuela de Bellas Artes de Valencia.

—Otra disponiendo que los Museos provinciales de Bellas Artes continúen bajo la direccion y custodia de las comisiones provinciales de monumentos, donde no existan Academias.

Anoche aprobó la comision general de presupuestos el de ingresos.

La discusion fué tranquila, y no se hicieron más que algunas observaciones importantes, que se tendrán en cuenta al redactar la Memoria

Hé aquí lo más saliente de la sesion:

«El Sr. **Moret**: Seria conveniente que para la investigacion de la riqueza oculta de territorial, se siguiera el mismo procedimiento que para denunciar los bienes nacionales

El ministro de **Hacienda**: No lo creo factible.

El Sr. **Testor**: Propongo que la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería se realice por encabezamiento y reparto.

El **Ministro**: Lo estudiaré; pero adelanto la idea de no parecerme fácil el sistema.

El Sr. **Moret**: Anoche se acordó por la comision que los Bancos y establecimientos de crédito no entregasen los valores depositados, cuando cambien de dueño por herencia ó trasmision, sin que se asegure el pago del impuesto de derechos reales.

El **Ministro**: Me parece bien el pensamiento, y le apoyo.

El Sr. **Moret**: La comision, pues, presentará un *proyecto* de ley en este sentido y los que crea oportunos.

El **Ministro**: Creo que la comision sólo puede presentar *proposiciones* de ley, segun el reglamento.

El Sr. **Moret**: El presidente de la Cámara opina como el presidente de la comision.

El **Ministro**: La cuestion es muy grave, y nada puedo resolver sin oir la opinion de mis compañeros

El Sr. **Moret**: La cantidad de pesetas 1.800.000 en que se calculan los productos del impuesto de minas, me parece exiguo, y presento á la consideracion del señor ministro de Hacienda un proyecto de los mismos mineros, que aumenta considerablemente la cifra.

El **Ministro**: Lo conozco y propuse hace tiempo á los mineros el sistema de encabezamiento, que aceptaron; pero aún no me he resuelto á pedir la autorizacion necesaria.

El Sr. **Atard**: Pido que se aumente el descuento á los empleados públicos

Una voz: Eso es impopular.

El **Ministro** (con energía): No estoy dispuesto á hacer semejante cosa.

El señor **Laá**: Tiene razon el señor ministro; la recaudacion es notable; no se espera déficit, ni hay motivo para apelar á ese medio extremo, que en último término, vendria á quitar el pan á muchas familias y á quitar á la industria y al comercio un buen recurso, sin aliviar por esto las cargas del Tesoro.

El Sr. **Moret**: Los 86 millones por consumos deben elevarse á 100, por que desarrollando las contribuciones indirectas, bajarán las directas.

El **Ministro**: Entiendo que debe de dar más el impuesto de consumos, y lo dará seguramente con el tiempo.

El Sr. **Pelayo Cuesta** propuso que el impuesto sobre la sal se cobre en adelante por la direccion de Contribuciones. Así se acordó.

En cuanto al impuesto de timbre, se suscitó la antigua cuestion de la franquicia oficial y de las Cámaras.

Respecto de la renta de los tabacos, el señor Moret es partidario del arriendo.

Hoy se discutirá el presupuesto extraordinario de los departamentos respectivos, y asistirán á la sesion los señores ministros de Hacienda y de Fomento.

Hoy celebrará el Ayuntamiento de Madrid sesion extraordinaria. La proposicion que debe discutirse es la siguiente:

«Los concejales que suscriben, teniendo en cuenta las infundadas apreciaciones de algunos órganos de la prensa acerca de la gestion administrativa del Municipio de Madrid, y con objeto de acallar la opinion, ó satisfacerla, si fuera necesario, piden al excelentísimo Ayuntamiento se sirva nombrar una comision que inmediatamente se aviste con el Gobierno y solicite de él que en un brevísimo plazo nombre un delegado régio que, con las más ámplias atribuciones, examine, investigue y censure la gestion municipal desde el dia 8 de Febrero de 1881 hasta la fecha. Madrid 8 de Mayo de 1883.»

Esta proposicion la firman los señores Martinez Brau, Perez (D. Simon), Jaquete, Miranda, Urosa, Monasterio, Saiz, Arroyo, Osorio, Moreno Lopez, Eznarriaga, Collado, Párraga, Farelo, Santibañez, Lara, Moreno Elorza, Romero Paz, Hierro, Albert, Yaguno, Rodriguez, Beruete, Latorriente y Alvarez Capra.

Ahora falta saber si el Gobierno nombrará ó no el delegado que piden los concejales antedichos.

Ocupándose *El Liberal* de este asunto, dice lo siguiente:

«¿Quiere el conde de Xiquena rematar su empresa y darla cima?

¿Quiere que creamos en la sinceridad de sus arranques?

Pues la proposicion que hoy se discutirá en el Ayuntamiento le proporciona ocasion harto propicia, y ya que los ediles de la villa piden «un delegado régio que, con las más ámplias atribuciones, examine, investigue y censure la gestion municipal desde el dia 8 de Febrero de 1881 hasta la fecha,» digno y justo será que el gobernador civil se resuelva á exclamar:

¡—¡Señores, allá voy yo, que soy presidente nato del Ayuntamiento de Madrid, á poner el cascabel al gato!»

En el Bolsin de anoche se hizo el cuatro perpétuo á fin de mes á 65'45; próximo á 65 95

Operaciones.

Tanta nieve cayó estos últimos dias en el valle de Poblaciones, provincia de Santander, que los animales de aquellos montes se refugiaron en los mismos pueblos, donde á palos y hachazos murieron hasta 27 jabalíes y 69 corzas.

Algunas de estas y un jabalí se introdujeron en una casa, en la cual fueron muertos.

Segun los partes recibidos en la direccion general de Telégrafos, ayer llovió en Zaragoza, Logroño, Huesca, Córdoba, Santander, Badajoz, Oviedo, Valladolid, Leon, Zamora, Guadalajara, Avila, Soria, Orense, Cuenca, Segovia, Toledo, San Sebastian, Huesca y Madrid.

—Las líneas telegráficas cursaban anoche con más regularidad que durante el dia, excepto la de Extremadura que sufria gran retraso.

Tambien las líneas portuguesas cursaron durante el dia de ayer con gran dificultad á consecuencia del temporal.

Créese que en dos ó tres sesiones podrá terminar su cometido la comision general de presupuestos.

Decíase anoche, que un orador demócrata tenia proyectada ó redactada una proposicion pidiendo al Congreso que autorice al Gobierno para la disolucion del Municipio de Madrid, y para el nombramiento de una comision de personas respetables de todos los partidos y de todas las clases sociales, ex-diputados á Córtes por esta capital, ex-alcaldes primeros, etc., etc., encargada de averiguar el estado financiero de la Corporacion municipal.

Averiguado esto, se procederia á nuevas elecciones.

Hace algunos dias que están declarados en huelga, pacífica hasta ahora, todos los operarios penados de los talleres del presidio de Valladolid, á consecuencia de haberles subido de un modo exorbitante el director del establecimiento la cuota de contribucion mensual para el Estado.

Son mil y cien hombres los que guardan esa actitud, por lo que se teme alguna perturbacion que pudiera afectar gravemente al órden público.

***

Las últimas noticias que nos remiten de Valladolid no acusan variacion alguna importante en el asunto de la huelga de los 1 100 operarios de los talleres de aquel presidio, si bien hay motivos para esperar alguna solucion satisfactoria, á juzgar por la buena acogida que en el gobernador ha hallado la comision de industriales de los ramos de alpargatería, sombrerería y cartonaje, que ha conferenciado con esta autoridad.

A las quejas de los operarios huelguistas, por la enorme subida del impuesto ó contribucion que exige el director del presidio, hay que agregar otras varias que se refieren á preferencias que en el mismo existen á favor de ciertos penados, precisamente los de mayor condena; pero este ya es otro asunto de diversa índole, que si bien irrita á aquella poblacion penal, no está directamente relacionada con la huelga de los obreros.

En la Exposicion de Burdeos, España é Italia son las que más han luchado en la importancia de sus vinos. Sobre esto dice un periódico:

«Un gran diploma de honor y un diploma de honor ha obtenido Italia; España ha obtenido tres grandes diplomas de honor. En medallas de oro de mérito y de progreso, Italia ha obtenido *seis*; España *veinticinco*. En medallas de plata, sólo *once* ha alcanzado Italia; España *treinta y una*.

Respecto á los demás premios, España ha tenido 47 medallas de bronce y 73 menciones, é Italia 15 de las primeras y 15 tambien de las segundas.

De modo que, fijándonos en los primeros premios de oro y plata, pues en lo demás ya vemos la considerable diferencia, resulta que con doble número de expositores, España ha obtenido *cuatro* veces más medallas de oro y *tres* veces más medallas de plata.

Como ente España é Italia componen la tercera parte del número de expositores extranjeros, se vé desde luego el brillante triunfo obtenido por España en la Exposicion de Burdeos, por más que no deba sorprender, despues del obtenido en la Exposicion de Paris de 1876, y áun en la de Viena de 1873.»

Anoche se han recibido los siguientes telégramas:

GERONA 8 (7 noche).—En los dias 1, 2 y 3 del corriente mes han descargado tan fuertes pedriscos en el término de Campmany, que las cosechas de cereales, vino, aceite y legumbres, han quedado completamente destruidas. La poblacion está consternada.

GERONA 8 (8 noche).—A la una de la madrugada del 28 del pasado mes embarrancó en la cora de Bagur el vapor francés *Georgui*, de 2.800 toneladas, salvándose seis tripulantes, el capitan Mr. Bonchel y once pasajeros, gracias á los auxilios prestados por el vecindario, que, á pesar del fuerte temporal que reinaba, trabajó con tanta abnegacion como caridad para salvarlos.

Ayer tarde se reunieron en el ministerio de Fomento las subcomisiones de la comision organizadora de la Exposicion de minería, con objeto de proceder á la eleccion de cargos.

Por aclamacion fueron designados los siguientes señores:

Subcomision de recepcion: señor conde de Morphi, vicepresidente; D. Juan de Mesa, secretario.

Subcomision de régimen y gobierno interior: D. Leopoldo Alba Salcedo, vicepresidente; D. Julian Settier, secretario.

Subcomision de servicios técnicos: señor Galdo, vicepresidente; Sr. Gil Maestre, secretario.

Créese que el dia 27 se verificará la inauguracion.

Todavía se encuentra en la cárcel de Guadix el jóven trapense que tanta sensacion produjo con sus predicaciones en la inmediata villa de Gor, segun nos comunicó hace algun tiempo nuestro activo corresponsal. Este vuelve á escribirnos sobre este asunto, que allí despierta viva curiosidad y general interés.

Fr. Bernardo de Cuellar, que es el nombre del trapense, tiene apenas 18 años de edad; es de temperamento nervioso, fisonomía simpática, mirada humilde, de gran elocuencia su palabra y de instruccion muy vasta, segun parece, en Teología y Ciencias geográficas.

Pertenece á un convento próximo á Urgel, en concepto de corista religioso; nació en Madrid, y es hijo de un teniente coronel del ejército, que sucumbió en la última guerra civil.

Su prision obedece á haberle acusado el cura de Gor de predicar doctrinas casi protestantes, por lo que le invitó á que se abstuviese de dirigir á sus feligreses ninguna plática.

Sin embargo, muchos vecinos de aquella villa, entre éstos el alcalde y el juez municipal, han elevado una exposicion al jefe de la Orden de trapenses de San Bernardo, manifestando lo satisfechos que están de la conducta y pláticas de Cuellar, y pidiéndole que envíe algunos hermanos más, para lo que se ofrecen á construir un convento á sus expensas.

El Obispo de Guadix ha querido evitar el conflicto y la division surgida entre los feligreses; pero ya no era posible, por estar el asunto en los tribunales.

Son varios los pabellones que se hallan completamente terminados en la Exposicion de Minería, entre ellos el de Suecia, el de la casa alemana Humboldt y el del Sr. Averly, de Zaragoza.

Actualmente se está ultimando la distribucion de agua á las diferentes dependencias é instalaciones.

La provincia de Palencia está construyendo, á semejanza de la de Oviedo, un pabellon aislado, que estará inmediato al anejo de la Exposicion.

Las tenaces lluvias de estos dias son un gran contratiempo para que la Exposicion se inagure con la brillantez que la comision hubiera deseado.

Sesiones de Córtes.

SENADO.

Sesion del dia 8 *de Mayo de* 1883.

Abierta á las tres y diez de la tarde, bajo la Presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dá cuenta del despacho ordinario.

(Bastante número de senadores; la tribuna pública, concurrida; en la de órden, tres señoras; en el banco azul, los ministros de Estado, Gracia y Justicia, Hacienda y Fomento.)

El señor ministro de **Hacienda**, despues de justificar su ausencia ayer en el banco azul, contesta á los cargos que le hizo el señor Barzanallana por no haber remitido á la Cámara unos datos que pidió, diciendo que esos datos de la contribucion territorial hubo que pedirlos á provincias.

Explica satisfactoriamente los comentarios que hizo el señor Barzanallana sobre el hecho de haber publicado *El Correo* un artículo sobre la negociacion de un tratado de comercio con Alemania.

El Gobierno no puede responder de la redaccion de los artículos de periódicos sobre la materia, pero lo que desde luego repite es que los datos en que se fundan están facilitados por órden mia para contestar á los periódicos alemanes.

El señor ministro de **Estado** pronuncia tambien algunas palabras con el mismo objeto, y dice, si no entendimos mal, que el Gobierno aleman ha contestado ya á la última nota del Gobierno de España.

El Sr. **Barzanallana** dá las gracias á los ministros que le han contestado.

Hace ligeros comentarios á nuestro comercio, y volviendo al asunto de la publicacion del extracto de la nota, añade: Entre *El Eco de las Aduanas* y *El Correo* hay diferencia en un punto importantísimo, y yo me felicito de que el señor ministro de Hacienda haya desautorizado á *El Correo*, que, despues de todo, puede que haya obrado discretamente omitiendo en ese artículo algunos datos que pudieran darme motivo de censura al Gobierno.

El señor ministro de **Hacienda**: El señor Barzanallana no tiene que dar las gracias al Gobierno por nada. En la forma no: en el fondo de mi contestacion, hay una palabra de cortesía, ni una que no se exprese esta obligacion, que el Gobierno cumple con mucho gusto.

El Sr. **Barzanallana**: No me tiene acostumbrado á eso. (Grandes risas.)

El señor ministro de **Hacienda**: Eso es una injusticia.

El Gobierno contesta siempre cortesmente á todos los señores senadores, y en singular al Sr. Barzanallana.

Tengo que rectificar otro concepto del Sr. Barzanallana: S. S. ha querido deducir de mis palabras cierta desautorizacion para determinados periódicos, y esto no es exacto.

El Gobierno no autoriza ni desautoriza á publicacion ninguna.

Lo que he dicho es que esos periódicos han tomado los datos en los centros oficiales. Su señoría encuentra contradicion donde tal vez no la haya; pero, de cualquier modo, su señoría tendrá ocasion de formar juicio cabal cuando conozca el expediente original.

El señor **Barzanallana** rectifica brevemente.

El señor ministro de **Fomento** contesta cumplidamente á las preguntas que en sesiones anteriores le hicieron los señores Lasala y Villamejor acerca de los ferro-carriles de Barcelona directo á Madrid, y de Puerto Llano á Córdoba.

Los señores **Lasala y Villamejor** hacen algunas observaciones.

Los dos oradores rectifican.

El señor **Polo de Bernabé** recuerda al Gobierno una nota que tiene pedida de los senadores y diputados que han recibido empleos ó ascensos del Gobierno.

Los señores ministro de **Hacienda y Fomento** le contestan.

El Sr. **Puig** presenta una exposicion de la Sociedad Económica de Barcelona sobre primeras materias.

Entrando en la órden del dia, y continuando el debate del Jurado,

El Sr. **Mena y Zorrilla** combate el artículo 27, que trata del procedimiento para formar las listas de los Jurados.

El Sr. **Bravo** habla para alusiones.

El señor ministro de **Gracia y Justicia** defiende el procedimiento establecido en el proyecto, rebatiendo minuciosamente los argumentos del señor Mena y Zorrilla.

El Sr. **Mosquera** interviene en el debate por la comision; se suspende el debate y se levanta la sesion á las siete ménos cuarto.

CONGRESO.

(*Conclusion de la sesion de ayer.*)

En votacion ordinaria se aprueba el dictámen, proclamándose diputado al señor Giron y Font.

Continúa el debate sobre el voto particular del Sr. Baselga.

El Sr. **Carvajal** se levanta á rectificar.

(En estos momentos, y por efecto sin

Ayuntamiento de Madrid

duda de alguna nube más densa que las que durante todo el dia se han cernido en la atmósfera, la Cámara se queda á oscuras.)

Conozco los buenos hábitos de cortesía del señor ministro de la Gobernacion—dice el Sr. Carvajal—y como no puedo apreciarlo por efecto de la oscuridad que nos envuelve, estoy seguro que su señoría me estará escuchando. (Risas).

(En esto entra un portero con una vela encendida en la mano, y se dirige hácia el sitio en que se hallaba el señor Carvajal. Al llegar (subiendo) al tercer banco, un señor diputado le dice que le lleve la vela al ministro de la Gobernacion; éste, que para nada la necesita, indica al portero que á quien le hace falta es al señor Carvajal, y él vuelve á recorrer el camino andado, en medio de las carcajadas de los diputados y del público que asiste á las tribunas. Muy próximo otra vez al banco desde el cual habla el señor Carvajal, otro señor diputado le hace retroceder (al portero). Las carcajadas aumentan, las luces no llegan, y el pobre portero, vela en ristre, y nos parece que un tanto amoscado, se dirige al banco azul, y deja por fin la vela objeto de tanta hilaridad.)

El orador continúa su discurso, contradiciendo los argumentos expuestos en el discurso pronunciado ayer por el señor ministro de la Gobernacion.

El señor ministro de la **Gobernacion** rectifica, protestando del tono que á su discurso ha dado el señor Carvajal, mezclando en él lo jocoso con lo sério, el chiste con la censura y el halago con el descrédito.

Declara que el Gobierno no provocará debate alguno; pero si es cierto que va á haberle sobre las elecciones últimas en la sesion de mañana, lo acepta desde luego sin temor, para demostrar cumplidamente que han sido las más legales y libres que se han verificado en España hace muchos años.

El señor **Maissonnave** habla para alusiones.

El señor ministro de la **Gobernacion** le contesta, suspendiéndose el debate.

Se levantó la sesion.

Eran las siete y cuarto.

Telégramas.

VIENA 8.—El Príncipe de Bulgaría llegó ayer á Cattaro, donde fué recibido por las autoridades civiles y militares de Montenegro.

Esta mañana ha salido con direccion á Cettinga, á donde va con objeto de cenferenciar con el Príncipe Nicolás.

PARIS 8.—Han sido denunciados varios periódicos de los departamentos por inducir á los imponentes de las cajas de Ahroros á retirar sus fondos de las mismas.

LONDRES 8.—Circula el rumor de haber estallado sérias disidencias en el seno del Gabinete.

El Gobierno ha aprobado el nombramiento del general Wasa para gobernador del Líbano.

CONSTANTINOPLA 8.—El embajador de Rusia en esta capital, Nelidoff, ha recibido instrucciones de su Gobierno para dar su conformidad al nombramiento de Wasa-Efendi de gobernador del Líbano.

VENECIA 9.—El periódico *El Tempo* anuncia hoy que el Príncipe imperial de Alemania regresará mañana á su país por la vía de Verona.

La Princesa, su esposa, saldrá el jueves con direccion á Florencia.

ROMA 8.—El ministro de Alemania en la córte pontificia entregó ayer á monseñor Jacobini la nota del Gobierno de Berlin sobre la cuestion religiosa.

CONSTANTINOPLA 9.—Hoy ha sido firmado por los representantes de todas las potencias el protocolo aprobando el nombramiento del general católico Wasa Efendi para el Gobierno del Líbano.

BRUSELAS 9.—Conducido por dos agentes de Orden público llegó ayer á esta capital el célebre especulador Philippart, quien ha sido encerrado en la cárcel.

Además de infraccion de las leyes sobre sociedades mercantiles, el fiscal que entiende en la causa contra dicho sujeto le acusa de falsificacion de documentos y de estafa.

Esta causa va á dar lugar á ruidosas discusiones.

VIENA 9.—El Príncipe de Bulgaría llegó ayer á Cettinga.

El Príncipe Nicolás de Montenegro le recibió en su palacio, tributándole los mayores honores

El pueblo en masa le aclamó con grande entusiasmo.

Dicho Príncipe permanecerá en Cettinga hasta mañana.

BERLIN 9.—*La Gaceta Universal de la Alemania del Norte*, órgano oficioso, contestando á lo dicho por algunos periódicos españoles acerca de la cuestion del tratado de comercio hispano germánico, dice que Alemania ofreció á España la unificacion de las tarifas de aduanas sobre los vinos.

El mismo periódico dice que la decadencia de las salinas españolas no debe imputarse en manera alguna á los aranceles de aduanas alemanes, pues desde la abolicion del monopolio de la sal en el imperio, dicho artículo es importado por mar.

PARIS 9.—Algunos periódicos llaman la atencion acerca de los manejos de Inglaterra en el Africa occidental.

Dicen que Portugal no tiene motivo alguno de queja contra Francia por la expedicion de Brazzas, pero que sí debe alarmarse, y con razon, de los trabajos del americano Stanley, el cual, por cuenta de una compañía belga, trata de ejercer influencia en territorios que son de la legítima propiedad de los portugueses.

Por otra parte, los ingleses, sin ningun derecho, parece que tratan los territorios que forman parte de la Corona lusitana, como si Portugal fuese vasalla de la Gran Bretaña.

En vista de esto, llaman la atencion acerca de la mala fé que revela en sus andaces é impertinentes pretensiones Inglaterra, haciéndose eco de las justas quejas de la prensa portuguesa sobre el particular.

Fabra.

Alcance.

CONGRESO.

Sesion del dia 9 de Mayo de 1883.

Abierta á las tres de la tarde, bajo la Presidencia del señor Posada Herrera, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

(Todas las tribunas están llenas de espectadores, y muchas damas en las de señoras. En los escaños escasa concurrencia. En el banco azul el señor ministro de la Gobernacion y el de Fomento.)

El Sr. **Nieto** pregunta al señor ministro de la Gobernacion si tiene noticia de los escandalosos abusos electorales que se han cometido en Cazalla de la Sierra.

El señor ministro de la **Gobernacion** contesta que ha pedido informes por telégrafo al gobernador civil de Sevilla.

El Sr. **García San Miguel**: Hace pocos dias pregunté al señor ministro de la Gobernacion si era cierto que habian presentado su dimision el gobernador y el alcalde de Madrid, y el señor ministro me contestó que no habiendo recaido resolucion alguna por parte del Gobierno, se reservaba dar explicaciones hasta que fuera resuelta la cuestion.

Habiendo sido ya admitida la dimision al Sr. Abascal, ruego al señor ministro se sirva decir cuál ha sido la causa de esas dimisiones.

El señor ministro de la **Gobernacion**: En efecto, ambas autoridades presentaron su dimision; pero no fundada en causas electorales, como se ha dicho, sino en diferencias de apreciacion, ó más bien, en diferencias de carácter de las dignas personas que desempeñaban dichos cargos, y estudiadas por el Gobierno las razones aducidas por los dimisionarios y la firme resolucion del señor Abascal de no retirarla, aceptó la de éste y desestimó la del señor conde de Xiquena.

El Sr. **García San Miguel**: No habiéndome satisfecho la contestacion del Gobierno, le anuncio una interpelacion.

El señor ministro de la **Gobernacion**: El Gobierno está dispuesto á contestarla en el acto

(Se han poblado los bancos, y en el azul se encuentran en estos momentos todos los ministros, excepto los de Marina y Gracia y Justicia.)

El Sr. **García San Miguel** (murmullos y espectacion), despues de protestar que no quiere lastimar con sus palabras á ninguna de las personalidades á quienes nombre, y que excluye de todos los cargos que haga á la mayoría, que ha venido aquí inspirada por un espíritu liberal, dice que es extraño que habiendo militado siempre el Sr. Abascal al lado del Sr. Sagasta en el partido progresista, haya sido éste el sacrificado en el conflicto suscitado.

¿Qué ha pasado aquí?

¿Quién ha variado, el Sr. Abascal ó el Sr. Sagasta?

Es lo cierto que de algun tiempo á esta parte se oyen en calles y plazuelas ciertos rumores de inmoralidad política y administrativa, con relacion al Ayuntamiento, á que ha dado orígen en gran parte ese inmoderado afan de alcanzar cargos concejiles.

El Sr. **Martin Luna** pide la palabra.

El Sr. **García San Miguel**: Si, como ha dicho el Sr. Gullon, la verdadera causa del conflicto ha sido un disentimiento político, ¿no creeis, señores de la mayoría que debe alarmaros la solucion de la crisis, que parece como la revancha tomada por el Sr. Alonso Martinez?

¿No os parece que el Sr. Sagasta no tiene autoridad para sacrificar á Abascal por disensiones políticas?

Estudiando el orador la manera de hacerse hoy las elecciones, dice que ni siquiera se hacen en los ministerios, sino en los *restaurants*.

Hace la crítica de las pasadas elecciones, y sostiene que las dos autoridades más importantes de la Península han puesto en juego todos los medios de accion para influir en el resultado de las elecciones, y cita el hecho de que un teniente de alcalde guardase cédulas devueltas, para que el alcalde no hiciese uso de ellas en favor de un candidato suyo.

De aquí la lucha que se suscitó entre el gobernador y el alcalde de Madrid.

Y á pesar de todo, triunfó el señor Moreno Elorza, el único que tenia el veto de Sagasta, de Gullon y de Xiquena, y venció solo contra todos el Sr. Abascal.

Entonces fué cuando presentó su dimision el señor conde de Xiquena. ¿Por qué? ¿Solamente por causas políticas? Seguramente que nó.

Acaso por lo que por ahí se dice, de cosas que pasan en el Matadero y de proyectos de empréstitos, y de propósitos de ensanches ruinosos.

Habla de la cuestion suscitada entre el Sr. Abascal y el conde de Xiquena, de la que resultó el presentar la dimision el primero, y á consecuencia de la cual presentaron la suya varios concejales del Ayuntamiento de Madrid, con el deliberado propósito de que fuera aceptada, puesto que, dice, todos sus amigos deben acompañarle hasta despues de darle la tierra sagrada (murmullos), y porque aquellos funcionarios sobre los cuales pesa algun cargo no esclarecido, deben dejar de regir el Estado. (Muy bien).

Y yo apelo, prosigue, á los tenientes alcaldes, que tambien han presentado su dimision, para que esclarezcan la situacion.

El Sr. **Laá** pide la palabra.

El Sr. **García San Miguel**: ¿Qué razon ha existido para que el Sr. Sagasta convierta al Sr. Abascal en víctima propiciatoria?

¿Quizá para matar de una vez los antecedentes y el recuerdo de de la causa Monasterio?

Yo termino diciendo al señor presidente del consejo que justo es que consagre siquiera una siempreviva al que fué su amigo.

El señor ministro de la **Gobernacion** dice que respecto á la pregunta que intencionadamente ha hecho de que en el conflicto entre la autoridad gubernativa y la administrativa, ¿quién ha variado, el Sr Abascal ó el señor conde de Xiquena? le contestaré que ni el uno ni el otro; ambos han cumplido con su deber y han obrado legalmente: el señor conde de Xiquena mandando practicar un reconocimiento en el Ayuntamiento para ver si se cumplian los requisitos legales de las elecciones, y el señor Abascal cumpliendo de una manera irreprochable.

Niega que en las elecciones haya habido coaccion de ningun género.

Voy á pasar, dice, á la cuestion de la dimision del señor Abascal. (Sensacion.)

Esta dimision ha sido cuestion puramente de temperamento y de carácter. (¡Oh! ¡oh! de la oposicion.)

(Al retirarnos de la tribuna continuaba la sesion.)

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

Habana 15 de Abril.—El mercado de esta plaza ha seguido, durante la decena que hoy termina, el curso siguiente:

Aceite de olivas: Regulares existencias de este caldo, y corta demanda. Cotizamos nominalmente: el de Sevilla, de 24 á 25 reales (oro cubano) en latas por arroba.

Aceite refino: Regulares existencias del francés, cuya demanda es bastante limitada, y se cotiza de 8 á 9 pesos caja. Del nacional, que escasea, cotizamos el refinado á 4 arroba; el depurado á 7 pesos fuertes.

Aceitunas: Abundan las existencias de las verdes. Cotizamos nominalmente de 4 1/2 a 5 rs. cuñete por manzanillas y gordales: Las negras escasean.

Anisado: Moderada solicitud. Cotizamos anisado y Holanda, clase corriente, á 8 rs. garrafon; doble de 10 á 11 reales, y triple de 13 á 14 rs.

Arroz: Del de semilla hubo regulares arribos y encuentra activa demanda

Cotizamos de 7 1/2 á 7 7/8 reales arroba las clases corrientes. Hay buenas existencias del canillas y moderados pedidos. Cotizamos de 8 3/4 á 9 3/4 reales arroba. El de Valencia obtiene una cotizacion de 13 á 13 1/2. Las existencias son cortas y menor la solicitud.

Azafran: Se detalla lentamente de 5 á 12 pesos compuesto, y el puro flor á 16 libra.

Bacalao: Escasas existencias y todas en unas manos; del de Noruega han facilitado la colocacion de algunas partidas á 12 pesos caja.

El de Halifax abunda y encuentra reducida demanda, cotizándose nominalmente.

Café: Escasas existencias y regular demanda obtiene este grano, que cotizamos clases corrientes á buenas, de Puerto-Rico de 17 1/4 á 17 1/2

Chorizos: La plaza está abundantemente surtida de todas las clases. Cotizamos nominalmente los de Astúrias á 13 reales lata y los de Bilbao de 2 3/4 á 4 pesos lata, segun clase y marca. Los de Cádiz, nominanalmente.

Fideos: Cotizamos con poca demanda las cuatro cajas de clases corrientes de Cádiz, de 7 á 7 1/4 pesos, y de 8 á 8 1/2 las superiores. Las del país, con buena demanda, de 7 1/4 á 7 1/2 las 4 cajas.

Frutas: Buenas existencias de las nacionales y escasa demanda. Los precios varian entre 5 1/2 y 5 3/4 pesos por melocotones solos y cajas surtidas; á esos tipos se han hecho algunas ventas. Las francesas de se cotizan de 9 3/4 á 10 1/2 caja.

Garbanzos: Buen surtido y corta solicitud, cotizándose de 10 reales arroba por chicos á 17 reales por grandes, clases selectas.

Harinas: Escasas operaciones se han efectuado en la semana. Cotizamos de la nacional de 12 á 12 3/4 pesos saco y de 12 1/2 á 12 3/4 barril.—En la americana se nota mejor demanda, cotizándose con firmeza de 13 á 15 1/2 pesos el bulto, segun clase, marca y envase.

Jabon: Surtida la plaza de todas las clases.—El blanco de Mallorca obtiene escasa solicitud, cotizándose de 6 1/2 á 8 1/2 pesos, segun clase y marca. Regulares existencias del amarillo de Rocamora, que cotizamos nominalmente de 5 7/8 á 6 caja.

Longanizas: Buen surtido y escasos pedidos Cotizamos nominalmente de 7 á 7 1/2 reales libra.

Manteca: Obtiene buena demanda y hay grandes existencias. Se cotizan en tercerolas de clase corriente á buena de 17 1/4 á 17 3/4 pesos, y superiores, de 18 á 18 1/4; en latas, de 19 1/4 á 19 1/2; en medias latas, de 19 3/4 á 20; y en cuartos de 20 1/2 á 20 1/4 quintal.

Papas: Abundan las del país, detallándose de 5 á 5 1/2 pesos quintal en billetes

Pasas: Grandes existencias, que se detallan nominalmente.

Sal: Muy escasas todas las clases y con regular demanda. Cotizamos á 4 1/2 pesos la inglesa de espuma, á 3 1/2 la de Cádiz, y á 3 3/4 la de Santander; y en grano de todas procedencias, de 13 á 14 reales fanega.

Salchichon: El de Arlés escaso y con pedidos, de 5 á 5 1/2 rs. libra. Del de Lyon moderadas existencias y solicitud regular, de 7 1/2 á 8 1/2 rs. libra.

Sidra: Escasa y casi sin pedidos la de Asturias. La de pera escasea, cotizándose de 8 3/4 á 9 pesos caja de 48 medias botellas.

Sustancias: Los últimos arribos han satisfecho las necesidades del mercado. Cotizamos nominalmente: pescados de una sola clase, á 4 1/4; surtidos, á 5 y 5 3/4, y sustancias, segun surtido, de 7 á 8 1/2.

Tabaco breva: Regulares existencias y demanda moderada, de 25 á 27 1/2 pesos quintal, segun clase y marca.

Tocineta: Abunda y encuentra regular demanda cotizándose nominalmente en pencas á 19 pesos fuertes; en pedazos á 19 y 1/2, en cajitas de 19 3/4 á 20 pesos fuertes quintal.

Velas: Cortas existencias de las belgas y de las nacionales.

Cotizamos: las catalanas á 13 1/2 pesos fuertes las cuatro cajas, y las belgas de 13 á 13 1/2 segun clase.

Vinagre: Abundante y sin pedidos, cotizamos nominalmente.

Vino seco: Buenas existencias y no aumenta la demanda

Cotizamos á 5 1/4 octavo de pipa del catalan.

Vino dulce: Cotizamos de 5 1/4 á 5 1/2 el décimo de pipa.

Vino tinto: Se nota regular demanda.

Cotizames nominalmente de 42 á 46 pesos fuertes segun clase y marca.

El oro ha ido sosteniéndose de 93 á 94 3/4 y 95, ó sea, por 100 pesos oro 195 en billetes del Banco Español de la Isla de Cuba.

Bilbao 8 de Mayo.—Aguardiente peninsular de 20° á 340 pesetas la pipa Holanda en depósito.

Extrafino aleman de 3'50 á 3'60 reales litro.

Alubias extranjeras de 15 á 17'50 pesetas los 46 kilos.

Cebada morena á 6'75 pesetas los 32 1/4 kilos; blanca á 8.

Garbanzos extranjeros de 15 á 16'50 pesetas los 44 kilos; andaluces de 20 á 25; castellanos de 20 á 40.

Harina de primera á 18 1/2 rs. arroba; precio casi nominal por escasez de operaciones.

Maíz á 9'25 pesetas los 40 kilos.

Coruña 7 de Mayo.—Los precios en el último mercado han sido los que siguen:

Trigo ferrado á 16 rs.; cebada á 13; centeno á 13; habas blancas á 30; harina de maíz y de centeno á 16.

Ubeda 7 de Mayo.—Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:

Aceite á 6'67 pesetas el doble decálitro.

Vino tinto de 1'65 á 2'20 pesetas el decálitro.

Vinagre de 1'55 á 2'15.

Aguardiente á 7 50.

Trigo de 33 á 36 rs. el hectólitro; cebada a 17 21.

Habas á 14'41.

Escaña á 11'25.

Centeno á 22'52.

Albacete 5 de Mayo.—Geja á 56 reales fenega; trigo blanco ó candeal á 59; rojo á 61.

Harina de primera á 26 rs. arroba; de segunda á 25; de tercera á 24.

Centeno á 40 rs. fanega; cebada á 25; avena á 21; maíz á 48.

Patatas á 5 rs. arroba; alubias ó judías á 22; arroz de primera á 26; de segunda á 25; de tercera á 24.

Azafran á 200 rs. libra.

Vino tinto del año á 11 rs. arroba; aguardiente anisado á 40.

Petróleo á 80 rs. caja.

Aceite á 46 rs. arroba.

Estado del tiempo: mucha lluvia.

Estado del campo: bueno.

Torre Estéban Hambrán (Toledo) 7 de Mayo.—Trigo blanco ó candeal á 55 rs fanega; rojo á 53.

Algarrobas á 46 rs. arroba; centeno á 46; cebada á 38; avena á 36; patatas á 5; garbanzos gruesos á 30; medianos á 24.

Lana blanca en súcio á 60 rs. arroba; negra á 56

Vino tinto del año superior de 12 á 13 reales arroba; aguardiente seco de 16° á 16; anisado á 40.

Petróleo a 45 rs. caja.

Aceite á 40 rs. arroba.

En vinos, buenas clases, mucha venta para Francia.

Estado del tiempo: mucha lluvia.

Estado del campo: bueno.

Las cepas brotan bien, y este año apenas se nota en ellas la epidemia del pulgon, que el año pasado destruyó la mitad de la cosecha.

Tordesillas (Valladolid) 3 de Mayo.—Los precios del mercado de hoy son los siguientes:

Trigo á 48 rs. fanega; cebada á 28; centeno á 31, con tendencia á baja.

Espectáculos.

PARA HOY.

COMEDIA.—(Compañía portuguesa) 8.ª de abono.—Turno 2.°—A las nueve.—Dalila.

LARA.—A las nueve.—Turno 2.° par.—La criatura.—La mujer del sereno.—Juego de prendas.

CAPELLANES.—A las ocho y media.—Una tiple, un torero y un tenor.—Cantar victoria.—Dos siglos en una hora.—Compañía árabe.

PRINCIPE ALFONSO.—A las ocho y tres cuartos.—7.ª de abono.—Turno par.—Rigoleto.

* * *

PARA MAÑANA.

ESPAÑOL.—A las nueve.—26.ª de abono.—Turno 2.°—Los hábiles (comedia nueva.—El padre de la criatura.

ZARZUELA.—A las ocho y tres cuartos.—Funcion 6.ª de abono.—Turno par.—(A beneficio del público y con gran rebaja de precios.)—Bocaccio.

CIRCO PRICE (Plaza del Rey).—A las nueve.—Grande y variada funcion de ejercicios ecuestres, gimnásticos, acrobáticos y cómicos, en la que tomarán parte los mejores artistas de la compañía.

GRAN PANORAMA DE ESPAÑA.—(Situado en el Dos Mayo, frente á la carrera de San Jerónimo.)—Visible todos los dias desde las siete de la mañana hasta el anochecer.

GRAN PANORAMA NACIONAL (Paseo de la Castellana).—Batalla de Tetuan, por el Sr. Castellani.

Abierto todos los dias desde la salida á la puesta del sol.—Entrada una peseta.

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS.	Ultimos precios. Del 8.	Del 9.
Deuda perp. al 4 0/0 ir	65'65	65'50
Pequeños	65'65	65'55
Fin corriente	65'80	65'70
Deuda id, id. exterior.	64'80	64'80
Pequeños	00'00	00'00
Renta perp. 3 0/0 extr.	00'00	00'00
Pequeños	00'00	00'00
Carreteras Agost° 1852	00'00	00'00
Id. 9 Marzo 1855	00'00	00'00
Id. 1.° Julio 1856	00'00	00'00
Obras públicas 1858	00'00	00'00
Deuda del personal	00'00	00'00
Sextas partes de participes legos	00'00	00'00
Deuda amort. al 4 0/0.	76'60	76'50
Pequeños	76'70	76'75
Idem fin de mes	00'00	00'00
Obg. T. prod. Aduana	00'00	00'00
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba.	96'40	96'40
Sisas del Ay.° 2 1/2 0/0	00'00	00'00
Oblig. municipales	00'00	00'00
Empréstito Erlanger	00'00	00'00
Cédulas del B. H. 7 0/0	00'00	00'00
Idem id 6 0/0 anual	100'40	00'00
Idem id 5 0/0	00'00	00'00
Id. billetes hipts. 6 0/0	00'00	00'00
Acs. Banco de España	00'00	00'00
Id. por aumento capital	290'00	291'00
Acs. B. hipotecario	00'00	00'00
Acs. del Banco agrícola	00'00	00'00
Obligas. del mismo	00'00	00'00
Acs. del B. H. Colonial	00'00	00'00
Acs. del Banco Castilla	00'00	00'00

Ayuntamiento de Madrid



Vino de Peptona Pépsica de Chapoteaut

Farmacéutico de 1ª Clase en Paris

MARCA DE FABRICA

Nutrir los *enfermos* y los *convalecientes* sin fatiga del estómago, tal es el problema resuelto por este delicioso alimento; cada copa de Burdeos contiene, en efecto, **diez gramos de carne de vaca** completamente digerida, asimilable y despojada de las partes insolubles indigestibles.

Obra como reparador de todas las **afecciones del estómago**, del **hígado**, de los **intestinos**, las **digestiones penosas**, el **asqueo de los alimentos**, la **anémia**, la **extenuacion** causada por los **tumores**, las **afecciones cancerosas**, la **disenteria**, la **calentura**, el **diábetes**, y en todos los casos en que impera la necesitad de nutrir al enfermo, al tísico, de sostener sus fuerzas con un alimento reconstituyente que en vano se buscaría en la carne cruda, en los extractos y jugos de carne ó en los caldos concentrados. El **VINO de CHAPOTEAUT** es el nutrivo por excelencia de los ancianos y de los niños, así como tambien de las nodrizas para enriquecer el caudal de su leche.

Depósito en Paris, 8, RUE VIVIENNE y en las principales Farmácias y Droguerías.

El mejor dentrífico, mas agradable y, sobre todo, mas Higiénico:

Agua de Philippe

empleada con la

Odontalina

PASTA DENTARIA, VERDADERO CARMIN DE LA BOCA

PARIS: Hermelin, 24, r. d'Enghien

Cuidado con las falsificaciones.





AGUA de MELISA de los Carmelitas BOYER

Único sucesor de los Carmelitas

PARIS, 14, Rue de l'Abbaye, 14, PARIS.

Contra la **Apoplejía**, el **Cólera**, **Mareo**, **Flatos**, **Desmayos**, **Indigestiones**, **Fiebre amarilla**, etc. *Véase el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto.*

Exíjase la etiqueta **blanca** y **negra** que deben llevar pegada los frascos de todos tamaños. — Exíjase la firma de: Boyer

POR MAYOR, *Agencia Franco-Hispano-Portuguesa*, Sordo, 31, MADRID.

Por menor: En las principales farmacias.

ESPECIALIDAD DE MÁQUINAS DE VAPOR 1/2 FIJAS Y LOCOMOVIBLES.

MÁQUINA HORIZONTAL locomovible ó sobre patines. Caldera á llama directa de 3 á 50 caballos.



MÁQUINA VERTICAL de 1 á 50 caballos



MÁQUINA HORIZONTAL locomovible ó sobre patines. Caldera de llama invertida de 6 á 50 caballos.



Envío franco de los prospectos detallados.

Todas estas máquinas están prontas para expedir.

Medalla de Oro, Exposicion 1878, clase 52

Cuatro diplomas de Honor de 1869 á 1876

CASA J. HERMANN LACHAPELLE **J. BOULET** et Cie. SUCESORES, **Ingenieros mecánicos**, **31-33, rue Boinod (4 6, boulevard Ornano) PARIS**

GOTA REUMA

PILDORAS LARTIGUE

45 AÑOS DE EXITO

Disipan los ataques mas violentos en 24 ó 36 horas. Impiden la frecuencia de los accesos.

PARIS, Farmª PELLETIER, rue Jacob, 45. Madrid: por mayor, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31: por menor, S. Ocaña; Garcerá; Ortega; botica Mayor, 93; Atocha, 30; M. García, Tetuan, 15.

IMPRENTA.

Se hacen toda clase de impresiones como son: periódicos, estados, membretes, prospectos, carteles, etc., etc., todo con prontitud y á precios muy reducidos.

Calle de las Huertas, 59.

INTERESANTE PARA LOS MÉDICOS

LA GAZETTE DES HOPITAUX

CIVILS ET MILITAIRES.

Paris. AÑO 55.° **Paris.**

Este periódico es, no sólo el mas generalizado y conocido en Francia y en el extranjero, pero tambien el más apreciable por la rapidez de sus noticias médicas.

La *Gazette des Hopitaux* se publica tres veces por semana: los martes, los jueves y los sábados

PRECIOS DE SUSCRICION: Para España, un año, 140 reales; seis meses, 72; tres meses, 40.

Se suscribe en Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31. 3.707)

¡NO MAS ARRUGAS!

POR LA

GEORGINA

de CHAMP DRON

PARIS, 10, *rue Laffite, cerca del Bd. de los Italianos*, PARIS

Este producto maravilloso, sin rival y completamente inofensivo, borra las arrugas más rebeldes y dá al cútis la frescura y el aterciopelado de la juventud.

Véndese por mayor en Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31. Por menor, 100 reales

Más de millon y medio de purgas en el último año con la acreditada

AGUA DE LOECHES LA MARGARITA

Prueba la general aceptacion de un específico *sin rival* para las escrófulas, herpes, sífilis inveterada, úlceras, desarreglos de la menstruación, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, ictericia, malas digestiones, extreñimiento pertinaz, etc.—Venta del agua *en botellas* en todas las farmacias y droguerías principales. Depósito central, y único en España, Jardines, 15, bajo, donde se abonan cuatro cuartos por casco, pero no en provincias.—**Importante.**—Esta agua, premiada en todas las Exposiciones donde se ha presentado, ha obtenido *Medalla de oro*, premio superior concedido en la Exposicion *Especial Balneológica* de Francfort (Alemania), cuyo jurado se componia de los mismos dueños de manantiales de aquel país, rindiendo así justo tributo á este de España, que está considerado *como el primero* en su clase en el mundo, y *sin rival* por todo el protomedicato.

BIBLIOTECA DE SEÑORAS.

Obras morales y recreativas

DE

FAUSTINA SAEZ DE MELGAR.

Madrid: Puerta del Sol 6, libreria de S. Martin.

«Sendas opuestas» y la «Bendicion paterna, 1 tomo, 4 rs.

«Inés ó la Hija de la Caridad,» 2 tomos, 8 rs.

«El collar de esmeraldas,» 1 tomo, 4 rs.

«El deber cumplido» y «La loca del Encinar,» 1 tomo 4 rs.

«Angela ó el ramillete de jazmines,» 3 tomos, 12 rs.

«Aniana ó la quinta de Peralta», 1 tomo, 8 rs.

«Amar despues de la muerte,» 1 tomo de 528 páginas, 8 rs.

«La Pastora del Guadiela,» 2 tomos, 20 reales, edicion de París.

«La marquesa de Pinares,» 3 tomos, 30 reales.

Nota importante. A los suscritores de EL POPULAR se les concede una rebaja de 25 por 100 siempre que envien á D. Antonio San Martin, Puerta del Sol, 6, Madrid, el importe y una faja de este periódico, que facilitaremos al suscritor que nos la pida con dicho objeto.

A NUESTROS SUSCRITORES

Por 12 rs. se mandan franco de porte las preciosas novelas tituladas:

A doce mil pies de altura (cuatro tomos).

La leyenda de los reyes (dos tomos).

La mejor recomendacion que podemos hacer es decir que su autor es el fecundo y conocido novelista D. Torcuarto Tárrago y Mateos.

Dirigirse, con su importe anticipado, á D. Miguel P. García, Prado, 15, Madrid.

A los suscritores DE EL POPULAR.

Correspondiendo la redaccion de EL POPULAR á sus sentimientos y á sus aspiraciones de llevar á sus lectores la mas sólida instruccion, proporcionándoles la adquisicion de buenas obras, hemos conseguido que el Sr. D. Manuel Henao y Muñoz dé las suyas á nuestros suscritores con una buena rebaja de precios.

Como las obras del Sr. Henao son tan conocidas de todos y tan recomendadas y hasta premiadas por Academias sábias, no queremos hacer ningun elogio de ellas, mas que el que ha hecho la opinion pública.

Estas obras son las siguientes:

El Libro del Pueblo, tercera edicion, dos tomos en 8.° mayor, cuesta 20 rs. en Madrid y 24 en provincias, y á los suscritores de EL POPULAR se les dará en 14 y 18 rs. respectivamente.

El Drama de la Vida, un elegante tomo en 8.° mayor, cuesta 16 rs. en Madrid y 20 en provincias, en 14 y 12 respectivamente.

El Angel caido ó la mujer, un elegante tomo en 4.°, con preciosas láminas y viñetas en el texto, cuesta 20 reales en Madrid y 24 en provincias, y se dará del mismo modo en 14 y 18 rs., entendiéndose los de provincias franco de porte y certificados.

Los pedidos se dirigirán aldirector de nuestro diario, remitiendo el importe en libranzas de fácil cobro (3.762)

Historia de Leon XIII

DE

D. LEANDRO HERRERO.

Un volúmen de 400 páginas, 12 reales, franco de porte en toda la Península. Se adquiere en las principales librerías, ó pidiéndole directamente, prévio pago de su importe en libranzas ó sellos de franqueo, al administrador, calle del Prado, número 15, cuarto bajo, derecha, Madrid. (3.012)

VERDADERA LIQUIDACION

de todos los géneros, en relojes, lámparas, quinqués, ricas porcelanas, muebles, mesitas y objetos para chimeneas, en bisutería y otros muchos caprichos, todos baratos, para realizarlo todo, en la *Estrella Oriental*,

4, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 4.

CHOCOLATES TÉS Y CAFÉS

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

24 Medallas de premio.

Exigir la verdadera marca.

AGENDA DE LA COCINERA

para el año de 1883.

Libro necesario para apuntar la cuenta del gasto diario de la casa; contiene varias tablas de reduccion y equivalencias del sistema antiguo al métrico decimal, *un extenso Manual de Cocina, repostería, licorista, economía doméstica*, y aumentado con un tratadito de jardinería de ventanas y balcones. Resúmen mensual y general del año y una seccion de anuncios. Un tomo en fólio:

PRECIOS: En Madrid 1 peseta encartonada, y 1'50 en tela á la inglesa; en provincias 1'25 encartonada, 1'75 en tela á la inglesa.

La utilidad de esta obrita es incontestable.—La señora de casa con este libro podrá darse cuenta y razon de los gastos con la mayor facilidad. *Su coste insignificante* le hace accesible á todas las fortunas.

Se vende en todas las librerías, objetos de escritorio y bazares. (4.241.)

LECCIONES A DOMICILIO.

Una *señora*, profesora superior, desea dar lecciones á domicilio de toda clase de bordados en blanco, oro, seda y demás labores de adorno de última novedad.

Precios módicos.

Darán razon calle de las Huertas, núm. 15, almacen de papel.

EL GUANTE GRIS.

De esta preciosa novelita quedan muy pocos ejemplares; por lo que su autor, accediendo á nuestros deseos de favorecer á nuestros constantes suscritores, ha tenido la galantería de reservarlos para los mismos, al precio de 3 rs. ejemplar, esto es, mitad de su coste para los de Madrid y una peseta para los de provincias, á quienes se remitirá bajo certificado siempre que acompañen á su pedido el importe del mismo en sellos de franqueo.

Para lograr su adquisicion en Madrid, bastará presentar el último recibo de la suscricion en la Administracion deeste periódico, calle del Prado, núm. 15, bajo derecha, y abonar en el acto su precio.

PUBLICIDAD UNIVERSAL (CENTRO)

AGENCIA DE RICARDO STORR

Esta casa, que no tiene absolutamente nada que ver con ninguna de su clase, la mas antigua y de antecedentes bien conocidos, admite anuncios, sueltos y reclamos para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

ADMINISTRACION, REPRESENTACION Y COMISIONES

OFICINAS: BALLESTA, NUM. 7, BAJO, MADRID.



BRAGUERO REVILLO-ZULOAGA

Resueltas las dificultades que, por muerte del Dr. Revillo, surgieron para la colocacion del precitado aparato, se anuncia al público nuevamente su venta y colocacion á precios más reducidos; en la calle de la Colegiata, número 13, tercero izquierda, de dos á cinco de la tarde.

DICCIONARIO

DE LA

ADMINISTRACION ESPAÑOLA

POR D. MARCELO MARTINEZ ALCUBILLA

Se ha repartido el tomo 8.° y último de la 3.ª edicion de esta obra. El precio de los ocho tomos es cien pesetas en Madrid, y se remiten á provincias en paquetes francos y certificados librando cinco pesetas más. Los pedidos á su autor Arco de Santa María, 41, duplicado, Madrid.

LOS DOS CADAVERES. Con láminas por Federico Soulié.—*Roma subterránea* por Cárlos Edidier.—Nueva edicion ilustrada con grabados intercalados en el texto.

Son dos preciosas novelas en un tomo, su coste 12 rs.

MADRID 1883.—Imp. de EL POPULAR, á cargo de F. Nozal, calle de las Huertas, núm 59.

Ayuntamiento de Madrid

EL POPULAR

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE

Año XV

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Un mes 4 rs.; Trimeste, 12. En provincias: Trimeste, 16 rs.; por corresponsal, 18. En el Extranjero 50. En Portugal, 30. En Ultramar, 60.

Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL linea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.

Los anuncios cerrados á precios convencionales.

Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel P. García.

Viernes 11 de Mayo de 1883.

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.

OBSERVACIONES.

EL POPULAR no se publica los dias festivos. Redaccion y Administracion calle del Prado, núm. 15, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 8 rs. 50 cénts. No se sirve suscricion que no acompañe su importe.

N.º 9.817

SANTO DE MAÑANA.

Santo Domingo de la Calzada.—Ayuno con abstinencia de carne.—Indulgencia plenaria visitando cinco altares.

Se gana el Jubileo de las Cuarenta Horas en el oratorio del Espíritu-Santo.

IMPORTANTE.

A los que se suscriban á este periódico y abonen un año al contado, se les remitirán grátis y franco de porte las novelas *A doce mil piés de altura* y *La leyenda de los Reyes*, que se componen de seis tomos.

Los actuales suscritores que deseen obtener este beneficio abonarán el tiempo que les falte para completar un año.

¡Lectura interesante!—Rábano.—Todo medicamento eficaz y recetado es víctima de la falsificacion, y no podia escapar á esta ley el JARABE DE RABANO IODADO de Grimault y Compañía, reputado en la medicacion de los niños y en las enfermedades de la piel. El escrúpulo de algunas casas han sido tan poco que para engañar mejor al público han imitado de manera que á primera vista parece la misma nuestra etiqueta de garantía. Las diferencias son: 1.° que en vez del sello azul del Gobierno Francés lleva en negro dos medallas de capricho; 2.° que nuestra marca de fábrica está imitada como disposicion, no como figuras; 3.° que no contiene la firma Grimault y C.ª que tampoco va grabada en el vidrio. Además el color del JARABE DE RÁBANO IODADO de Grimault y Compañía, de una preparacion inimitable (véase el anuncio) es ambarino, y no oscuro como el de las imitaciones, que son ineficaces cuando no nocivas.

Las jovencitas que ven toser á sus abuelos con dolorosos accesos de *asma*, expuestos á ahogarse, sin saber cómo aliviar á los queridos viejecitos, se alegrarán de saber que, mediante los CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAULT y C.ª, el ataque cesa en poco tiempo, pues estos Cigarrillos están compuestos con el cannabis índica, la planta más eficaz en las enfermedades de las vías respiratorias. Pero, para evitar las falsificaciones, exíj ase la marca Grimault y Compañía y el sello del Gobierno francés.

SIGUE LA DANZA.

La cuestion administrativa-electoral-política que se debate en el Congreso toma tales proporciones, que no sabemos á qué punto y extremo llegarán las cosas.

Llevamos, con hoy, tres dias de lucha parlamentaria, pero de esa lucha tenaz, implacable, en donde se revuelve lo antiguo con lo moderno, la miseria pasada con la miseria presente; en donde todos, desde los más grandes hasta los más chicos, se golpean sin piedad, se arrancan girones de reputacion, de consecuencia, de honra, de lealtad, y en donde sin esas violentas y humillantes escenas que hemos presenciado en momentos dados, se aprovechan todo género de armas, para hacer más implacable la contienda.

Véase aquí lo que hemos dicho muchas veces: un grano de arena vuelca un carro.

El grano de arena es aquí el señor Abascal, que dimitió la alcaldía, y á causa de esto, nos encontramos en uno de esos críticos períodos que pueden dar al traste, no con una situacion, sino con veinte situaciones más firmes y robustecidas que la presente.

Decia Napoleon que «la ropa súcia debe lavarse en casa;» pero esta máxima parece que ha quedado desconocida para nosotros.

En la marcha del debate se han dicho tales cosas, se han formulado tales cargos, se han traido á cuento tales recuerdos por los hombres más eminentes de las diversas fracciones en que está dividida la Cámara, que parece haber pasado revista á la historia contemporánea, no en sus páginas más claras, sino en las más oscuras.

Lecciones son estas para que aprendan los gobernantes futuros.

Mientras tanto, y esta sí que es la madre del cordero, valiéndonos de la frase de cierto diputado, ¿qué es del país? ¿qué gana con semejantes reyertas? ¿qué aprovechamiento saca de tales luchas? ¿qué puede importarle que haya dimitido ó no el Sr. Abascal? ¿qué influencia puede tener esta dimision en la marcha de su penosa existencia? Ninguna.

El país presencia el espectáculo ya con risa, ya con desden, ya con sentimiento. Observa que el tiempo se consume en luchas de partidos contra partidos, de personas contra personas; pero lo que saca en claro es que él, y sólo él, es quien paga los vidrios rotos.

Le sucede lo que al último mono.

No queremos prolongar nuestro artículo de hoy, para que ese país que paga, sufre y padece, pueda comprender la razon que nos asiste leyendo la sesion de ayer, pues la de hoy, segun indica un colega, dicen que tendrá el título de *El Rosario de la aurora* ó *A farolazos*.

Veremos si se cumple ó no este pronóstico. Todos los indicios manifiestan que sí.

Ajenos á dar un colorido diverso á los rumores que ayer circulaban con insistencia en el salon de Conferencias, y que desde allí se trasmitieron al público, expondremos las impresiones que más resaltaban entre tantas como crecian ó se aumentaban, segun el curso del debate.

Era creencia general de que el Gobierno, ya muy quebrantado de resultas de la causa Monasterio, quedaba mucho más con la ruda contienda que en la actualidad se sostiene. No escaseaban las conjeturas: deciase que el discurso del señor Romero Robledo habia reflejado la opinion que reinaba en altas regiones, y añadiase, sin embargo, que el Gobierno trataba de salvar á toda costa el período parlamentario que queda para llegar al interregno.

La verdad es que nunca se han amontonado tantas nubes sobre el Gobierno como en la ocasion presente.

El debate parlamentario que ocupa la atencion pública ha producido ayer un incidente entre el ministro de la Gobernacion y el señor Navarro Rodrigo.

Tratándose de suspender ó prorogar la sesion, el Sr. Gullon encontró inconveniente que el señor Navarro Rodrigo aconsejase al Presidente suspendiera la sesion, de cuyas resultas pronunció ciertas palabras, que sonaron mal en los oidos del segundo.

Entonces el Sr. Navarro se expresó en términos violentísimos y en alta voz sobre el acto del señor Gullon; acudió á los Sres. Sagasta y Gamazo, y aunque estos señores quisieron aplacarle, no lo pudieron conseguir

El rompimiento amenaza aún con mayor fuerza.

Ayer se ha verificado la subasta para la enajenacion de las 2.240 acciones del Banco de España, sobrantes del reciente aumento de capital.

El salon de juntas se hallaba muy concurrido, y se han presentado 178 pliegos cerrados, con 188 proposiciones por 9 831 acciones.

El tipo para la subasta señalado por el Banco, que se mantuvo reservado hasta el momento de abrir las proposiciones, ha sido de 1.440 pesetas por accion, ó sea 288 por 100 de su valor nominal.

Los precios á que se han hecho las ofertas varian desde 650 pesetas por accion á 3.650 50.

Como el número de acciones subastadas no llega, ni con mucho, á cubrir los pedidos, pues áun las que estaban dentro del tipo fijado, ascendian á 3.387 acciones, ha sido necesario reducir la adjudicacion á los tipos desde 1.450 pesetas, ó sea 290 por 100 en adelante.

El Banco, pues, ha colocado sus acciones á los tipos de 290 á 772 1/2 por 100, segun demostrará el estado que debe publicarse hoy.

---

(4) **FOLLETIN DE «EL POPULAR»**

DOS AMORES

NOVELA

POR

JORGE SAND

con aire impasible y hasta cierto punto desdeñoso; pero en los más apurados lances de los héroes de Ariosto, en la muerte de los paladines, en las aventuras de las doncellas libertadas y de los gigantes *fendidos*, el auditorio se desvela, se anima, grita se apasiona de tal manera, que tira al aire vasos, botellas y pipas, hace pedazos las sillas y las mesas, llegando á tal exceso el entusiasmo, que muchas veces tiene que echar á correr el *cupido* por no perecer víctima del furor artístico que excita, derramándose los *dilettantis* por los campos en persecucion de un raptor imaginario, gritando: *¡amazza! ¡amazza!* ¡Mátale, mátale al mónstruo, duro en el pícaro! ¡muera el bandido! ¡viva Astolfo! ¡ánimo camarada! ¡á ellos! ¡mátale, muera! De esta manera los chioggieses, ébrios con el humo del tabaco, con el vino y la poesía, saltan á sus barcas y declaman al viento y á las ondas los despedazados fragmentos de estos poemas delirantes.

»Yo, que era el menos ardiente, pero el más atento de estos filarmónicos, concurria con la mayor asiduidad á sus reuniones, de las que salia pensativo y silencioso, infiriendo de aquí mis padres que yo era dócil, pero de poco talento; aficionado, pero incapaz de aprender las bellas artes. Pareciales agradable mi voz, pero como yo abrigaba el instinto de una acentuacion más pura y de una declamacion menos arrebatada que la de los *cupidos* y sus imitadores se determinó que, tanto como barquero, que como cantor, era á propósito para la ciudad.

»Os he prometido contar la historia de dos episodios; no la de mi vida entera; por tanto, no os molestaré refiriendo detalladamente lo mucho que tuve que sufrir hasta la edad de 15 años, mantenido con una módica cantidad de arroz, y acostumbrado á los palos que sacudian con el remo sobre mis espaldas, hasta que llegué á ser buen gondolero.

El único placer que disfrutaba era el oir las serenatas cuando pasaban delante de mi góndola; y cuando tenia un momento desocupado me escapaba en pos de los músicos ó los buscaba por todos rincones de la ciudad. Tan vivo era este placer, que sino llegó á hacerme olvidar la casa paterna, bastó para que jamás volviese á ella. Por lo demás, mi pasion filarmónica era, como correspondia á mi edad, una simpatia más bien que una inclinacion personal, porque casualmente estaba yo mudando de voz, y me parecia tan desagradable cuando la ensayaba tímidamente, que no podia imaginar otra ocupacion para toda mi vida que la de batir las olas de la laguna al servicio del primero que llegase.

Mi amo y yo permanecíamos comunmente en el traguetto ó parada de las góndolas, sito en el gran canal, al lado del palacio Aldini, hácia el sito en que está colocada la imágen de la *Zandegola* (1). Mientras mi patron se recostaba á dormir esperando que alguno nos llamase, yo estaba encargado de atisbar á los pasajeros y de ofrecerles el servicio de nuestros remos.

Estas horas, que por lo regular son muy penosas en las ardientes siestas del verano, eran para mí deliciosísimes cuando en el palacio de Aldini resonaba una hermosa voz femenina que se acompañaba con el arpa. La ventana por donde salian estos divinos ecos, estaba situada sobre mi cabeza, habiendo un balcon saliente que me libertaba de los abrasadores rayos del sol.

»Esta pequeña guarida era mi Edem, y yo no puedo tornar á verla aún hoy dia sin que mi corazon se agite con el recuerdo de les sencillos placeres de mi juventud. Un toldo de seda daba sombra á la balaustrada de alabastro, ennegrecida por los siglos y entrelazada de albohol y plantas parietarias, cuidadosamente cultivadas por la bella señora de aquella rica morada; porque, efectivamente, era bella; yo la habia vislumbrado alguna vez entre las cortinas del balcon, y habia oido decir á mis compañeros que aventajaba en hermosura y cortesía á todas las damas de Venecia.

Era yo entonces muy poco sensible á los encantos de su beldad, aunque los plebeyos venecianos tienen ojos para fijarlos en las más encopetadas señoras, que por su parte tambien los tienen para ellos segun se cuenta; pero yo era todo oidos, y nada más; cuando la veia asomarse al bal-

(1) Contraccion del nombre San Giovani-Decollato (San Juan Degollado.)

Ayuntamiento de Madrid

El Correo Militar dice, con sobrada razon, que cada dia está más lejos la reconstitucion y fomento de la marina de guerra.

A esto contesta *La Prensa Moderna:*

«Hace tiempo que lo venimos diciendo nosotros, y hace tiempo tambien que lo teme la opinion.

Quiera Dios que el Sr. Rodriguez Arias no venga á llamarse Pavía II.»

Un periódico de la noche dá cuenta de la entrevista que ha tenido el general marqués de Estella con el Sr. Nuñez de Arce.

Como en medio de tantos azares políticos que nos rodean, gusta encontrar algo que pueda halagar el espíritu pátrio, copiamos á continuacion la parte más interesante de dicha entrevista.

Dice así:

«Verdadera satisfaccion tenemos en consignar que el marqués de Estella ha dado los más lisonjeros informes sobre el estado actual de Filipinas, la docilidad del indio y el entrañable cariño que á España profesa.

El ex-gobernador general se ha mostrado muy expansivo al comunicar su conviccion de que un brillantísimo porvenir está reservado á Filipinas si cuenta siempre con una buena Administracion.

Estando al estudio de aquel centro el proyecto de creacion de un arsenal y puerto militar en Subig, se ha consultado al marqués de Estella, quien desde luego se ha declarado decidido partidario de esta idea, y ha recomendado calurosamente su adopcion.»

Un nuevo incidente ha venido á complicar más la cuestion municipal en sus diversos aspectos.

Acerca de esto, dice un periódico lo siguiente:

«Tenemos otro conflicto en campaña, porque en la Diputacion provincial han presentado otra proposicion los señores don Enrique Calvet, Gullon y Martin de la Vara, dando un voto de censura al Ayuntamiento por ese acuerdo (el del comisario régio), y proponiendo que, siendo por la ley la Diputacion la encargada de fiscalizar á los Ayuntamientos, se nombre desde luego la comision que llene este deber. Veremos por dónde salen los constitucionales de la Diputacion.»

El Consejo de ministros verificado ayer mañana bajo la presidencia de S. M. el Rey, principió á las nueve y media.

En las tres horas que estuvieron reunidos los consejeros, no se trataron otros asuntos que de las impresiones del debate parlamentario que está sobre el tapete, del curso que lleva en la comision el exámen de los presupuestos y algo acerca de los preparativos para recibir á los Reyes de Portugal.

La parte dispositiva del Consejo se ha reducido, al decir de los ministros, á dos decretos de Ultramar nombrando un dean para Santiago de Cuba y declarando cesante á un empleado de Filipinas, y á la resolucion de algunas competencias.

Despues de bajar del despacho del Rey, se dirigieron los ministros á la secretaría de Estado, donde, como de costumbre, valiéndonos de la frase de *La Correspondencia*, los ministros cambiaron sus impresiones.

Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy contiene la siguiente disposicion:

Presidencia.—Real decreto declarando mal formada una competencia suscitada entre el gobernador civil de Barcelona y el juez de primera instancia de Berga.

En el Bolsin de anoche se hizo el cuatro perpétuo al contado á 65'60; á fin de mes á 65'75; próximo á 66'25.

Dinero.

Segun los partes recibidos en la direccion general de Correos y Telégrafos, ayer llovió en Huesca, Oviedo, Santander, Coruña, Avila y Orense.

Anoche se ha recibido el siguiente telégrama oficial:

«JEREZ 10 (9'10 noche).—Ayer fué asaltada en Arcos la casa de D. José Veas, por tres hombres que querian robarla, no pudiendo conseguir su objeto.

Los delincuentes fueron detenidos, y convictos y confesos, han sido entregados á los tribunales.»

Ya ha sido devuelta por el acusador privado la causa Monasterio.

Dícese que en su escrito reproduce las pretensiones aducidas en primera instancia, é indica la conveniencia de reponer la causa al estado de sumario.

Creemos que este acuerdo, si llegara á adoptarse, seria muy bien recibido por la opinion pública.

Hoy llegará á Madrid, procedente de Valencia, la comision de arroceros que viene á gestionar contra la libre introduccion del arroz extranjero por el puerto de Santander.

La comision, segun nos aseguraron anoche, la componen cerca de doscientos interesados en aquel ramo de la agricultura.

El Estandarte expone lo primero que hará el señor marqués de Urquijo.

Dice así:

«En cuanto el marqués de Urquijo, dice un colega, tome posesion de su alto cargo, se propone suprimir todas las comisarías de una plumada.

Eso es lo que debe hacerse.»

Hemos tenido el gusto de recibir un precioso librito, publicado por *La Propaganda Católica*, firmado con las iniciales L. J M., cuyo título es *Congregaciones religiosas.*

En corto volúmen, pero con nutridos y abundantes datos, dá una idea general de las Ordenes de San Basilio, San Benito y todas las que durante la Edad Media se difundieron por Europa, contribuyendo á su cultura y civilizacion.

Despues hace un relato detallado de las Congregaciones que desde los jesuitas hasta las últimas que se han fundado, dando al mismo tiempo una noticia muy interesante de los ermitaños de Córdoba.

Este librito se expende al módico precio de 0'25 de peseta en las oficinas de *La Propaganda*, calle de Jardines, número 20.

Le recomendamos eficazmente por el gran interés que despierta su lectura.

No sabemos á qué antiguos sucesos ocurridos en el Burgo de Osma aludirán algunos izquierdistas cuando anuncian que el Sr. Gonzalez Fiori se propone darles publicidad en el Congreso, bien interviniendo en el actual debate, bien explanando una nueva interpelacion al señor ministro de Gracia y Justicia.

Pero tengan ó no importancia los sucesos á que nos referimos, parece indudable que el orador de la izquierda anteriormente citado, está resuelto á relatarlos, con propósitos seguramente poco caritativos para el señor ministro de Gracia y Justicia.

Aun cuando el Sr. Gamazo insistió mucho anteanoche en que la partida que se le asigna en el presupuesto de Fomento es deficiente para atender á todos los servicios de obras públicas; aunque el Sr. Cuesta puso anoche cuidadoso empeño en no manifestar al señor Moret si quedaba retirado el empréstito de 85 millones de pesetas, nosotros sabemos de un modo positivo que el pensamiento del Sr. Gamazo está desechado por completo, al ménos por lo que se refiere á la presente legislatura.

Lo que no nos explicamos es los motivos que haya tenido anoche el señor ministro de Hacienda para no declararlo con franqueza ante la comision general de presupuestos.

Segun se cuenta en algunos círculos, parece que el célebre ministro *insuperable*, tan combatido en todos sus actos por la opinion, por la prensa y por los mismos diarios profesionales, decia ayer, regocijado y lleno de infantil alegría: *Xiquena no se vá, no; se queda conmigo.*

En el término de Lanteira (Granada) heláronse dias pasados dos hombres y seis bestias que ellos conducian. La campana del pueblo tocó á rebato, y los vecinos de Jerez y Lanteira subieron al Puerto, arrebatando de las garras de la muerte á otros 10 hombres, próximos tambien á morir de frío.

Son, por desgracia, muy desfavorables las noticias que se reciben de la campiña de Jerez.

Hay que lamentar grandes pérdidas á consecuencia de los temporales reinantes en aquella ya harto castigada comarca.

Dentre de breves dias (quizá el lunes próximo) comenzará en la Audiencia de Jerez la vista de las célebres causas relacionadas con *la Mano Negra*. Para la mayoría de los procesados el fiscal pide la pena de muerte, y cadena perpétua para los menos.

Anoche terminó la comision general de presupuestos su cometido.

Como el presidente habia suplicado la puntual asistencia á todos los individuos de la comision, dada la gravedad de ciertas resoluciones, la reunion fué numerosa, concurriendo además gran número de diputados y senadores y los ex-ministros señores Cos-Gayon, Ruiz Gomez, Pedregal y Carvajal.

Como habíamos anunciado, la discusion y los acuerdos han revestido gran importancia.

Continuó el debate del presupuesto extraordinario de Fomento.

El señor **Moret**: Se desea saber, dado el estado de la cuestion, si los 60 millones propuestos son suficientes para satisfacer las necesidades todas del ministerio de Fomento; porque el señor Gamazo nos dejó entrever anoche que no, y que de no aumentarse los recursos, quedarian de hecho abandonadas muchas obras de importancia. Yo, como he manifestado antes de ahora, me opongo resueltamente á que se creen valores ni se haga operacion alguna para arbitrar los recursos que se desean, aumentando los 25 millones, de cuyo asunto la comision especial está encargada de dictaminar.

El señor ministro de **Hacienda**: Mi compañero el de Fomento ha formulado dos pensamientos: uno el que se refiere á los 60 millones para obras públicas, ya empezadas, que es el presupuesto definitivo; otro el que comprende la ampliacion de aquella suma hasta los 85 millones para poder atender en su dia las obligaciones que queden afectas al presente año económico, cuyo asunto compete á la comision especial, y del cual entenderán las Córtes, que son las llamadas á decidir acerca de esta debatida cuestion.

El Sr. **Villaverde**: Pues el Gobierno tiene que retirar el indicado proyecto de los 25 millones de ampliacion, porque ya no hay que buscar recursos para emplear los 85 millones, si no para 25; por que los 60 se quieren votar ahora definitivamente. Aquel proyecto no tiene mas objeto que autorizar un recurso al crédito, y si la comision acuerda votar los 60, prejuzga la cuestion de los 25 millones.

El señor ministro de **Hacienda**: El Gobierno, en uso de su perfecto derecho, ha retirado el antiguo proyecto; la anualidad de ocho millones quedó, pues, retirada tambien, y el Gobierno, entiéndase bien, no ha pensado nunca en hacer emision alguna sobre esa anualidad.

El Sr. **Puigcerver**: El ministro está en lo cierto.

El Sr. **Moret**: Pues bien; conste que si nosotros votamos estos 60 millones, y luego no hay recursos bastantes para las obras públicas, se creará un conflicto para el ministro de Hacienda, porque se dará el caso de que si las Córtes rechazan el proyecto por insuficiente, habrá que aprobar el anterior, que es de 13 millones.

Presento, pues, una enmienda para aumentar 20 millones más el presupuesto extraordinario, que, con los 60, hacen 80 millones.

Los Sres. **Puigcerver** y **Pelayo Cuesta** la impugnan.

El Sr **Moret** retira la enmienda, y manifiesta que presentará voto particular.

* * *

Aprobado el presupuesto extraordinario por mayoría, el Sr. Cos-Gayon hizo varias observaciones para oponerse resueltamente á que la cifra consignada en ejercicios cerrados, se presente en otro proyecto de ley, como se habia propuesto, porque no lo cree legal, ni sério, ni constitucional

No me explico, dijo el ex-ministro de Hacienda, cómo no se han comprendido tambien los 85 millones en el presupuesto de gastos de 1883 84, supuesto que los 60 son parte integrante de los 85.

Se acordó conservar la partida de ejercicios cerrados, y que la subcomision presente el proyecto que crea conveniente.

Al ocuparse la comision del articulado del proyecto, el Sr. Moret recordó la opinion general de la misma, favorable á rebajar en globo alguna suma total; pero el señor Pelayo Cuesta, á nombre del Gobierno, se opuso terminantemente.

Se acordó tambien autorizar al Gobierno para arrendar el servicio de las cédulas personales, y se desechó en votacion ordinaria la autorizacion al ministro de Marina para hacer economías con destino á la construccion y mejora de los barcos.

Por mayoría, y este fué uno de los acuerdos más importantes de la discusion de anoche, se propuso que las Córtes puedan autorizar al Gobierno para que, reorganizando los servicios en todos los departamentos ministeriales, puedan hacerse verdaderas economías.

* * *

Ultimas palabras del Sr. Moret: Señores diputados, la comision ha terminado su cometido: se me ha acusado de desleal, y como yo entiendo que el cargo que ocupo, dada mi situacion política, es bastante difícil de desempeñar en estos momentos, tengo el sentimiento de participar á la comision que el vicepresidente y los secretarios organizarán la Memoria, porque trato de presentar voto particular, y no creo conveniente dirigir los trabajos de la discusion en el Congreso.

No tema el Gobierno que ponga obstáculos á la marcha de los debates; pero mi lealtad me obliga á separarme de la comision en esta cuestion concreta.

El señor ministro de Hacienda dirigió al Sr. Moret las más satisfactorias frases, prodigando elogios al presidente de la comision y rogándole que continúe, como hasta aquí, prestando su valioso concurso á la discusion de los planes financieros del Gobierno.

Todos los diputados se adhirieron á las palabras del Sr. Pelayo Cuesta, pero el Sr. Moret insistió en mantener íntegra su resolucion

La sesion terminó á las dos de la madrugada.

Sesiones de Córtes.

SENADO.

Sesion del dia 10 *de Mayo de* 1883.

Abierta á las tres de la tarde, bajo la Presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dá cuenta del despacho ordinario.

(En el banco azul los ministros de Hacienda y Ultramar. En los bancos escasa concurrencia de señores senadores.)

El señor ministro de **Ultramar**, contestando á las preguntas hechas en sesiones anteriores por el señor Hoppe, dice que es cierto que se ha cometido en la Administracion de Rentas Estancadas de la Habana un robo de efectos timbrados que asciende á 47.000 pesos; pero tiene que añadir que se han rescatado ya 40.000, y se espera dar pronto con los criminales.

El señor D. **Manuel María Alvarez** dá lectura al dictámen de la comision sobre el proyecto de ley de construccion de un edificio destinado á Bolsa.

Entrando en la órden del dia, se aprueban sin discusion varios proyectos de ley sobre concesiones de carreteras.

Tambien se aprueban definitivamente diferentes proyectos de ley sobre carreteras, y uno sobre trasferencias de crédito.

Continuando la discusion del proyecto de ley sobre establecimiento del Jurado,

El Sr. **Mena y Zorrilla** rectifica, diciendo que siente en extremo que no se halle el ministro de Gracia y Justicia en la Cámara, lo cual le obliga á ser muy breve, y dice que la oposicion que hace el partido conservador á este proyecto de ley no es una oposicion sistemática, como lo prueba el que algunos de los artículos han pasado sin oposicion, y otros han merecido observaciones que han sido atendidas.

El señor **Bravo** rectifica brevemente.

El señor ministro de **Hacienda** dice que, en vista de que los dos oradores han hecho constar la ausencia del banco ministerial del ministro de Gracia y Justicia, y para que no se interprete como descuido del Gobierno, debe decir que dicho señor ministro está en el otro Cuerpo Colegislador, por haber creido el Gobierno que su presencia era necesaria allí, en vista del giro que ha tomado el debate.

El Sr. **Bravo** dá las gracias por las explicaciones anteriores, y dice que no las necesitaba porque las comprendia.

El señor **Mosquera** (de la comision) contesta á los señores Mena y Zorrilla y Bravo, diciendo al primero que lo que se ha hecho aquí, no es traer teorías nuevas y peligrosas, sino que se ha procurado hacer un Jurado lo más perfecto posible. En lo que se refiere á lo que dijo el señor Mena y Zorrilla sobre ser ó no conservador este Jurado, dice que lo que él entendió fué que el Gobierno ha traido un Jurado esencialmente conservador, y que ha salido de la comision democrática.

Combate esta idea, diciendo que ninguno de los ideales democráticos está comprendido en el actual Jurado.

El señor **Bravo** dice que se la alegra de que no haya podido ménos de confesar que el Jurado en Madrid dió buen resultado, porque con eso se prueba que lo dará siempre que se establezca en buenas condiciones.

Los señores **Mosquera, Bravo y Mena y Zorrilla** rectifican, quedando aprobado el artículo en votacion ordinaria.

Acto seguido se dió cuenta de la nueva redaccion del artículo 3.°, y se suspende la discusion.

Orden del dia para mañana: Continuacion del debate pendiente.

Se levanta la sesion.

Eran las cinco y media.

CONGRESO.

(*Conclusion de la sesion de ayer.*)

El diputado que os dirige la palabra, y no lo digo por vanidad, puesto que el hecho no revela cualidad alguna, es de los que más cuidan de ejercitar sus derechos políticos y los de sus conciudadanos.

Constantemente he venido figurando en las listas de electores municipales, y no teniendo nada que le imposibilitara el goce de este derecho al presente, en las presentes elecciones se le ha suprimido. (Risas y rumores entre los *húsares.*)

Al partido conservador le corresponde, en materia de elecciones, dos hechos, con los cuales ningun otro partido puede envanecerse.

Despues de crear un órden público tan firme que, á pesar del derroche que ha hecho de él el Gobierno actual, no ha podido alterarlo (risas), tiene el partido conservador la gloria de haber nombrado una comision del censo, compuesta por individuos de todos los partidos.

Ocurre en materia de elecciones que, para perseguir, se encuentra siempre auxilio en el Poder Ejecutivo; pero para defenderse, los diputados de la oposicion no hayan más que montañas insuperables. (Aprobacion en la izquierda.)

Voy á ocuparme de la segunda alusion de que fué objeto el partido conservador.

Todos recordais la conducta del partido constitucional en los últimos tiempos de los conservadores. No se atacaba la política del partido ni sus actos administrativos, sino que á pretexto de cualquier crímen, se hablaba de irregularidades. Pues bien; aquella conducta hoy le sale al rostro al partido constitucional.

Cuando nuestro partido subió al Poder con la Restauracion, deseando á toda costa evitar luchas, concedimos indultos á la prensa, exceptuando á los encausados por injuria y calumnia; pues bien, cuando nos sucedió el partido constitucional, le faltó tiempo para indultar á los calumniadores de los hombres de nuestro partido.

Más tarde, se preparaban unas elecciones, y el Gobierno actual, á título y pretexto de moralizar, barría nuestras Diputaciones y Ayuntamientos, y hoy se lamentan y se quejan porque la moralidad se impone.

¡Ah! ¿Creías acaso que érais invulnerables?

Invoco el testimonio de la justicia.

Todo el Calvario que el partido conservador, fuerte en su conciencia, sufrió con resignacion, se encuentra explado con las elocuentísimas palabras que el señor presidente del Gobierno pronunció ayer en defensa del partido conservador.

Nuestro partido, al mismo tiempo que se presta de liberal, será siempre monárquico hasta el martirio, pero no será nunca cortesano, y dirá en voz alta lo que la opinion pública piense.

Voy á contestar á lo que los señores García San Miguel y Montero Ríos dijeron en sus discurso de ayer.

(El Sr. **Montero Rios** pide la palabra.)

Nosotros creemos en la sinceridad del partido político en que dichos señores figuran, en el movimiento de aproximacion hácia la Monarquía, y nos alegramos de ello, como creemos en la sinceridad del Sr. Sagasta.

Nosotros no queremos el Poder por intrigas; contendemos sin rencor con todos los partidos políticos, y sólo pretendemos que la opinion pública adquiera la conviccion de que nuestros merecimientos son los mejores, sin que por esto desconozcamos los merecimientos de nuestros adversarios políticos.

Por ahí corren varias versiones acerca de la separacion del Sr. Abascal.

Unos dicen que es debida á su intervencion en el asunto Monasterio; otros á diferencias con el gobernador .... Sea de ello lo que fuere, es lo cierto que el alcalde de Madrid ha venido á ser la víctima expiatoria.

El rayo que hirió al señor Romero Giron en la sesion famosa, y que no fué bastante á matarlo, por mas que se vió abandonado de todos sus compañeros ha venido á matar al señor Abascal, y es natural, puesto que el señor Abascal al caer, descompone ménos la situacion que lo hubiera hecho cayendo el ministro de Gracia y Justicia.

La responsabilidad del ministro no es tanta; es menor la del que fué alcalde; la responsabilidad es del Gobierno, y éste ha debido dar una satisfaccion á la opinion pública, separando al juez que dictó la sentencia.

El Sr. **Gonzalez Blanco**: Eso hacíais vosotros.

El Sr. **Romero Robledo**: No sé lo que me ha dicho el diputado que me ha interrumpido. (Rumores, voces, protestas, momentos de confusion; el señor Gonzalez Blanco, despues de repetir lo dicho anteriormente, pide la palabra; el señor Presidente agita la campanilla, y despues de algunos minutos, se restablece la calma.)

Estoy esperando—dice el señor Romero Robledo—á que los rumores cesen, para continuar, y entre tanto, doy las gracias á los señores diputados, queque me han proporcionado un rato de descanso. (Risas.)

Aludo al señor Gonzalez Blanco, fiscal que fué en el asunto de la calle de la Fresa, para que diga todo lo que sepa. Por mi parte, he de añadir que el partido conservador lo separó del cargo poque entendió que no habia cumplido con el celo que debiera sus deberes, y en cambio, conservó en su puesto al juez señor Carrasco, constitucional de abolengo, que no será sospechoso, y que, en último extremo, era el

Ayuntamiento de Madrid

que tenia que dictar sentencia, y por lo tanto, el responsable.

Esto hizo entonces el partido conservador, y esto hubiera hecho á encontrarse en este puesto en la causa de Alberni, y por no obrar así, son las censuras que yo dirigo á ese Gobierno, y las censuras que le dirige la opinion, porque esta hubiera deseado, en vez de la contestacion que dió ayer el señor Sagasta, que hubiese separado en primer término al juez que dictó la sentencia.

Vamos á la dimision del alcalde de Madrid.

(El señor Presidente del Consejo abandona el banco azul.)

Siento que se vaya el señor Sagasta.

El señor **Sagasta** desde cerca de la puerta de salida: No importa, ahí queda quien tiene apuntes.

El señor **Romero Robledo**: Hace bien el señor presidente del Consejo; mejor es que le digan mis argumentos, que no que los oiga. (Risas.)

La dimision del señor Abascal no es ni ha podido ser por incompatibilidad de carácter con el señor conde de Xiquena, porque demasiado saben los señores diputados que no se trata de ningun matrimonio. (Risas.)

Pasa despues á ocuparse en la persona que habia de reemplazar al señor Abascal, y el orador cree que debió dar se el cargo á un amigo de la situacion, pero que sin duda, teniendo en cuenta que el señor Urquijo, por efecto de su capital, reunia excelentes condiciones de moralidad, se ha prescindido de los amigos políticos, y se le dió á dicho banquero.

(El Sr. Sagasta pronuncia algunas palabras en son de protesta, que no llegan á nuestros oidos.)

No sé por qué me interrumpe el señor Sagasta.

El Sr. **Sagasta**: ¿Es que su señoría no se ha creido honrado hasta que ha sido rico?

El Sr. **Romero Robledo**: Pues precisamente por eso, porque yo he sido pobre, recuerdo este hecho.

El Sr. **Sagasta**: ¿A qué vienen, pues, esas acusaciones? Eso no es más que insidia.

El Sr. **Romero Robledo**: No puede haber insidia donde se procede con la franqueza que yo procedo. (Rumores.)

No me importa, ni hago caso de esos rumores.

No hay que achacar á condiciones de oratoria lo que se debe solo á la verdad. ¿Era yo, ó era el presidente del Consejo el que decia: «Colocado entre el amigo y el deber, he sacrificado al amigo?» Pues bien; cuando desaparecen de sus puestos hombres que tienen significacion propia, las oposiciones tienen derecho á saber las causas, tanto más, cuanto que se le ha reemplazado por otra persona que ni siquiera es del partido. (Aprobacion en la izquierda.)

El alcalde de Madrid ha dimitido, se dice, ¿pero cómo dimitió? ¿Por escrito? ¡A que nó!

El Sr. Abascal ha referido los incidentes de su dimision, expresando á alguno de los que le escuchaban que no le importaba que me lo refirieran á mí.

El Sr. Abascal encontró compungido, casi llorando, al señor Sagasta, que le decia.... (Rumores y risas. El señor Sagasta y los ministros tambien se rien.)

Pero ¿por qué se rie el señor Sagasta, si esto honra á su señoría; si esos nobles impulsos no pueden dominarse siempre? Encontró el señor Abascal casi llorando al señor Sagasta, que le decia: «¡Qué medios escogen! ¡Qué manera de comportarse conmigo! Me obligan á deshacerme de Vd. ó á plantear la crísis.» Y entónces el alcalde de Madrid contestó á su amigo querido: «No pase usted cuidado por eso. Ahí está mi dimision.» (Atencion.)

El señor presidente del Consejo le decia al alcalde: «La dimision de Vd. ó la crísis.» ¡Ah! esto revela que su señoría se acostumbra á percibir los rumores de crísis, á saber que hay un personaje á quien todas las miradas se vuelven siempre que surge un conflicto, como buscando en lo que indique la única y posible salvacion: alude al ministro de la Guerra. (Rumores.)

El señor ministro de la **Gobernacion** contesta al Sr. Romero Robledo.

Empiezo felicitándole por el restablecimiento de su salud física y dándole mi pésame por el padecimiento moral de que su señoría nos ha dado muestra (risas); y digo esto, porque el discurso que ha hecho esta tarde S. S. no se acomoda á la fama de batallador y de franco de que su señoría goza como orador.

Pero lo que ha querido el Sr. Romero Robledo es hacer un acto político, vista la inutilidad del de ayer; pero el país y la Cámara quedan convencidos de que sucesos como los de ayer, aun que se dividan en muchas etapas, siempre tendrán el mismo resultado.

Afirmaba el señor Romero Robledo que el Gobierno buscaba la ocasion de obtener un voto de confianza, y esto es inexacto. ¿Nos cree tan cándidos su señoría, que despues de observar las repetidas muestras de adhesion que hemos tenido en todas las sesiones de mediano empeño, hayamos de perder el tiempo en perseguir una cosa completamente innecesaria? (Aprobacion.)

Atribuye á la elocuencia meridional del Sr Romero Robledo las proporciones que su señoría dió al incidente de la dimision del alcalde de Madrid, y añade:

El Sr. Abascal, á la simple noticia de la posibilidad de un conflicto, dimitió, no solo en el acto de que han dado cuenta inexacta á S. S., sino en otras dos ocasiones, verbalmente ó por escrito, que esto importa poco, pero de un modo solemne, y diciendo el Sr. Abascal al Sr. Sagasta, que ni siquiera admitía discusion sobre el hecho de la dimision.

En dos ó tres períodos intencionados dice y demuestra que hace falta toda la desenvoltura del señor Romero Robledo para hacer acusaciones á un Gobierno por una dimision: el partido que tiene en su historia procedimientos para hacer dimitir á los altos funcionarios, como los empleados con el señor Elduayen y el Sr. Bugallal.

Rechaza en absoluto las palabras del señor Romero Robledo referentes al nombramiento del señor maruués de Urquijo.

Respecto á los cargos dirigidos por su señoría á este Gobierno acerca de la situacion deplorable en que dice ha colocado al cuerpo electoral, diré que nuestro partido ha concedido á sus indivíduos las libertades más ámplias.

Creo que he desvanecido todos los cargos hechos al Gobierno por el señor Romero Robledo; pero no quiero sentarme sin contestar á lo significado por su señoría afirmado que el señor Sagasta no toma para nada en cuenta las necesidades de la política al hacer las modificaciones ministeriales, y por esto resultan estas caprichosas é inesperadas.

¿Qué autoridad tiene para formular este cargo, pregunto yo, señores diputados, un partido cuyo jefe cambiaba los indivíduos del Gabinete que presidia con tal facilidad, que tuvo treinta y un ministros, y proporcionando cada vez que verificaba un cambio una nueva sorpresa por lo imprevisto?

Tenga, pues, paciencia el señor Romero Robledo, y dénos á nosotros tiempo de que demos la vuelta al número treinta y uno. (Grandes risas; muy bien, muy bien.)

El señor ministro de **Gracia y Justicia** interviene en el debate.

Defiende con energía el proceder y la conducta del fiscal del Tribunal Supremo, y rechaza los conceptos y las palabras que respecto á la ineficacia del ministerio público pronunció el señor Romero Robledo.

¿Qué idea tiene el Sr. Romero Robledo de la independencia de los tribunales de justicia? ¿Es que su señoría queria que el Gobierno investigase la justicia ó injusticia de la sentencia, y procediese contra el juez señalando de antemano al Tribunal superior lo que en este asunto pensaba?

¡Medrada andaria, y buena, la administracion de justicia, si así se procediese! De seguro que se daria el caso de que constantemente se estarian repitiendo hechos de esta naturaleza, y esto no puede quererlo, no puede consentirlo nadie que estime en algo la independencia de los tribunales, y por mi parte no lo haré jamás. (Bien, bien.)

Por lo demás, Sr. Romero Robledo, yo no tengo para qué repetir la significacion política de este Gobierno, porque lo hizo ya muy elocuentemente el señor Sagasta el dia siguiente de la crísis: yo sólo sí he de decirle, para terminar, que con aquella significacion continuamos, y por igual camino que el que hasta aquí nos hemos trazado seguiremos. (Bien, bien en la mayoría.)

El Sr. **Romero Robledo** rectifica.

El señor ministro de la **Gobernacion** rectifica brevemente.

El Sr. **Gonzalez Blanco** habla para alusiones, y hace la historia de la causa de la calle de la Fresa, y cita a este propósito algunos hechos que causan gran sensacion en la Cámara; entre otros, que el capitan Martinez, que disparó contra los pretendidos conspiradores, matando á uno, fué ascendido y presentado al Rey por el Sr. Cánovas, y que los guardias que intervinieron en este suceso eran protegidos del secretario del Sr. Romero Robledo; los mismos que luego intervinieron en las botellas explosivas. (Sensacion.)

(Se acuerda, en medio de un gran tumulto, y por 168 votos contra 53, la próroga de la sesion. Esto, no obstante, conservadores é izquierdistas, excepcion del Sr. Moret, abandonan sus escaños; permanecen en su sitio los de la Union republicana y amigos del señor Martos; pero al fin parte de los primeros vuelven á sus asientos, y el señor Gonzalez Blanco termina su discurso, hablando tambien el Sr. Capdepon.)

Se levanta la sesion á las ocho.

Telégramas.

EL CAIRO 10.—Un soldado egipcio ha maltratado de palabra y obra al vicecónsul de Francia en Massonah.

El Gobierno egipcio ha ofrecido una reparacion inmediata.

El vicecónsul se ha dado por satisfecho, quedando terminado este incidente.

CRISTIANÍA 10.—La Cámara noruega ha aprobado el tratado de comercio con España.

PARIS 10.—Se ha fijado para el martes próximo el debate en la Cámara de Diputados sobre la cuestion del Tonkin.

LONDRES 10.—Los armadores ingleses de esta capital han resuelto suscribir 500.000 francos para organizar un movimiento en la opinion pública á favor de la apertura de un nuevo canal á través del istmo de Suez.

Una delegacion, nombrada por los mismos, se presentará al ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra para preguntarle si existen obstáculos políticos que impidan la realizacion del proyecto.

VIENA 10.—El viaje del Príncipe de Bulgaria á Atenas y Cettinga es considerado como un triunfo de la política rusa, que tiende á conseguir una liga defensiva entre Grecia, Montenegro, Bulgaria y Rumanía, contra los proyectos políticos y económicos de Austria en los Balkanes.

A la alianza austro-germánica parece que Rusia trata de oponer una coalicion de los pequeños Estados de Oriente, más importante por la posicion geográfica de estos que por su fuerza militar.

LONDRES 11.—La Cámara de los Lores ha suspendido sus sesiones hasta el 24 del corriente.

NUEVA YORK 11.—Ayer se desencadenó sobre esta ciudad una horrorosísima tormenta que causó grandes daños, tanto en el casco de la poblacion, como en las inmediaciones.

Un rayo prendió fuego á una fábrica de refinacion de aceite de Jersey City, destruyendo 500.000 barriles que contenian dicho líquido, produciéndose uno de los mayores incendios que se han presenciado en los Estados Unidos.

Seis personas perecieron entre las llamas.

LONDRES 11.—En la sesion de la noche última en la Cámara de los Comunes, ha sufrido una nueva derrota el Ministerio inglés.

A pesar de que apoyaba el presupuesto especial de ingresos, quitando á los recaudadores locales la cobranza de los impuestos, para confiarla á los recaudadores generales, dicho artículo ha sido desechado por 168 votos contra 161; es decir, siete de mayoría contraria al Ministerio.

Despues se aprobó en primera lectura el proyecto determinando las relaciones entre los colonos y los propietarios irlandeses.

LONDRES 11.—Ayer continuó la informacion oral sobre el túnel submarino de la Mancha.

Varios industriales hicieron uso de la palabra para probar las grandes ventajas que el túnel reportaria al comercio y á la industria ingleses.

Algunos ingenieros indicaron la conveniencia de que no se empleen locomotoras ordinarias, sino de aire comprimido.

Siguen las precauciones en Nueva-Escocia ante el temor de que los fenianos cometan algun atentado contra las propiedades inglesas.

LONDRES 11 (tarde).—Dice *The Daily News* que el Gobierno inglés ha preguntado al de Egipto si pensaba que el acta de concesion daba al señor Lesseps un derecho exclusivo de atravesar el istmo de Suez.

Los legistas egipcios han contestado negativamente.

The Thimes y *The Daily News* insisten para que se haga un segundo canal pararelo al del señor Lesseps.

PARIS 11.—Falleció ayer en las cercanías de Paris el señor de Lafuente, profesor que fué de la Universidad de Madrid.

Fabra.

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

Madrid 11 de Mayo.—Carne de vaca de 1'80 á 2'00 pesetas el kilógramo.

Idem de carnero de 1'80 á 2'00 pesetas el kilógramo.

Idem de ternera de 1'50 á 4'00 pesetas.

Idem de cordero, de 1'60 á 1'80 pesetas.

Despojos de cerdo de 0'00 á 0'00 pesetas el kilógramo.

Tocino añejo de 2'10 á 2'20 pesetas.

Idem fresco de 0'00 á 0'00 pesetas.

Idem en canal de 0'00 á 0'00 pesetas.

Lomo de 0'00 á 0'00 ptas. el kilógramo.

Jamon de 3'00 á 4'00 pesetas.

Pan de 0'42 á 0'50 pesetas kilógramo.

Garbanzos, de 0'66 á 1'60 pesetas.

Judías, de 0'66 á 0'80 pesetas.

Arroz, de 0'70 á 0'80 pesetas.

Lentejas, de 0'54 á 0'70 pesetas.

Carbon vegetal, de 0'20 á 0'22 pesetas.

Idem mineral, de 0'08 á 0'10 pesetas.

Cok, de 0'07 á 0'08 pesetas kilógramo.

Jabon, de 1'00 á 1'30 pesetas.

Patatas, de 0'18 á 0'25 el kilógramo.

Aceite, de 1'00 á 1'20 pesetas el litro y á 11'00 el decálitro.

Vino de 0'78 á 0'84 pesetas el litro, y de 7 á 8 el decálitro.

Petróleo de 0'75 á 0'80 pesetas el litro y de 6'20 á 7'50 el decálitro.

Trigo (precio medio) á 00'00 pesetas el hectólitro.

Cebada (precio medio), á 00'00 pesetas el hectólitro.

Piedrahita (Avila) 9 de Mayo.—Trigo blanco ó candeal á 46 rs. fanega; rojo á 45.

Salvado á 16 rs. fanega; centeno á 27; cebada á 28; algarrobas á 30.

Patatas á 2'50 rs. arroba.

Garbanzos gruesos á 110 rs. fanega; medianos á 80; judías á 76; arroz de primera á 32; de segunda á 30; de tercera á 24.

Estado del tiempo: mucha lluvia.

Estado del campo: malo.

Los campos se resienten mucho con las aguas continuadas y los frios en esta estacion.

El celoso corresponsal de EL POPULAR en Piedrahita ha observado que en algunas semanas no han aparecido sus noticias en esta seccion de nuestro diario.

Podemos asegurarle que no las hemos recibido, sin duda por causas que sabrá la administracion de Correos.

Alcance.

CONGRESO.

Sesion del dia 11 *de Mayo de* 1883.

Abierta á las tres y cuarto, bajo la Presidencia del señor Posada Herrera, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Como ayer, las tribunas están llenas de gente desde antes de las dos; en la de señoras se ven algunas de la *high life*; en los escaños bastante animacion; en el banco azul el señor ministro de la Guerra.)

Los Sres. Muñoz Vargas y Vivar dirigen algunas preguntas, que no pudimos oir por el rumor constante que reina en la Cámara.

El Sr. **Loigorri** anuncia una interpelacion al señor ministro de Hacienda.

Orden del dia: Dictámen de la comision de actas relativo á la del distrito de San Feliú de Llobregat.

Fué aprobado sin discusion, y proclamado diputado el Sr. Ramoneda.

Continúa el debate pendiente acerca de la interpelacion del Sr. García San Miguel.

El Sr. **Villaroya** habla para alusiones, y dice que el único responsable de lo que sucedió en las elecciones de Valencia es el Sr. Sagasta, porque sin sus órdenes no hubiera sucedido lo que públicamente se sabe y lo que reservadamente se dice.

El Sr. **Romero Robledo** usa de la palabra para rectificar, y dice que el señor Capdepon se manifestó anoche incomodado, cuando el orador se hallaba ya ausente de esta Cámara, porque dijo que habiendo cometido S. S. los mismos abusos que otros gobernadores de provincia, se habian presentado querellas contra el Sr. Capdepon.

En poder de un distinguido letrado de esta minoría están los documentos en que constan esos abusos, y como no ha prescrito el término, nos encontramos todavía en aptitud de denunciar á don Trinitario Ruiz Capdepon, fiscal del Supremo, para que haga procesar á don Trinitario Ruiz Capdepon, gobernador de Valencia, por destitucion arbitraria de varios Ayuntamientos. (Risas.)

¿No lo ha entendido el Sr. Capdepon? Lo repetiré. (El Sr. Capdepon hace signos afirmativos.)

¡Ah! Me parecia que no me habia entendido el señor ministro de la Guerra. (Risas.)

La otra rectificacion la debo al señor Gonzalez Blanco.

Recordará el Congreso que yo fuí el primero en traer á la memoria la causa llamada de la calle de la Fresa.

Y la recordé, porque estoy seguro de que no hay ningun señor diputado que sepa lo que pasó en aquella causa, ni se sabrá hasta que yo lo diga esta tarde.

Dijo el Sr. Gonzalez Blanco, fiscal que fué en la citada causa, que un superior gerárquico le llamó á su despacho para interesarle á que se inclinara en sentido determinado en la referida causa.

El superior gerárquico á quien aludia el Sr. Gonzalez Blanco era el ministro de Gracia y Justicia, cargo que á la sazon desempeñaba el Sr. D. Fernando Calderon Collantes, y estoy autorizado para declarar que el Sr. Collantes no conoce, ni de vista, al Sr. Gonzalez Blanco. (Rumores.)

Quien pidió la destitucion del señor Gonzalez Blanco, fué el fiscal de la Audiencia, ya difunto, Sr. Ferrer y Miguel, porque entendia que las opiniones políticas del Sr. Gonzalez Blanco eran una rémora para el castigo de los culpables.

El Sr. **Gonzalez Blanco**: Pido al señor ministro que venga al Congreso ese documento.

El Sr. **Romero Robledo**: Yo conocí al Sr. Gonzalez Blanco en las reuniones de mi casa como candidato que fué para diputado liberal-conservador. (Rumores.)

El Sr. **Gonzalez Blanco**. Es falso. No me mire su señoría. Digo la palabra que su señoría me dijo ayer.

El Sr. **Cánovas**: Yo no digo nada.

El Sr. **Romero Robledo**: El señor Gonzalez Blanco visitaba entonces mi casa, y yo le recibia con mucho gusto, porque siempre me pareció que su señoría era un hombre de porvenir para mi partido (risas).

Fué destituido el Sr. Gonzalez Blanco, se nombró otro fiscal, y la causa fué sentenciada por el juez Sr. Carrasco, que figura en el partido constitucional, en la forma que todos los señores diputados saben, muy distinta por cierto de la calificacion hecha por el Sr. Gonzalez Blanco.

Explica despues el Sr. Romero Robledo lo sucedido en la calle de la Fresa; hace constar que los primeros agentes de la autoridad que intervinieron en el suceso no partieron del ministerio de la Gobernacion ni del Gobierno civil, sino que fueron dos guardias municipales, y lee el dictámen fiscal del señor Gonzalez Blanco, en que éste declaraba que los agentes de la autoridad habian prestado un importante servicio descubriendo una conspiracion que pudo tener fatales consecuencias.

Y esto lo decia, añade, bajo su firma, el mismo que ayer calificaba de *conspiracion disparatada* aquel suceso. La garantía de que esta conspiracion no era un fantasma, una quimera, la mano del Poder ejecutivo, en una palabra, es la honradez reconocida del juez que falló la causa, y que, al cabo, resultaron condenados aquellos contra quienes pidió imposicion de pena el fiscal señor Gonzalez Blanco.

El Gobierno de aquella época hizo lo que debió hacer.

Desde el momento en que apareció la comision de un delito, fuera grave ó leve, dejó á los tribunales de justicia que lo averiguasen, y veló por que las leyes fueran cumplidas.

¿Qué comparacion puede haber entre la causa de la calle de la Fresa y la de Alberni?

Nadie puede decir de antemano, sin el estudio y el conocimiento de los hechos lo que pueda haber de cierto en el fondo de una causa.

(Al retirarnos de la tribuna continuaba la sesion.)

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS.	Ultimos precios. Del 10.	Del 11
Deuda perp. al 4 0/0 ir	65'65	65'55
Pequeños	65'70	65'55
Fin corriente	00'00	65'70
Deuda id, id. exterior	64'80	00'00
Pequeños	00'00	00'00
Renta perp. 3 0/0 extr.	00'00	00'00
Pequeños	00'00	00'00
Amort. exterior 2 0/0	00'00	00'00
Pequeños	00'00	00'00
Carreteras Agost° 1852	00'00	00'00
Id. 9 Marzo 1855	00'00	00'00
Id. 1.° Julio 1856	00'00	00'00
Obras públicas 1858	00'00	00'00
Deuda del personal	00'00	00'00
Sextas partes de participes legos	00'00	00'00
Deuda amort. al 4 0/0	76'50	76'55
Pequeños	00'00	76'65
Idem fin de mes	00 00	00'00
Obg. T. prod. Aduana	00'00	00'00
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba	96'50	96'90
Sisas del Ay.° 2 1/2 0/0	00'00	00'00
Oblig. municipales	00'00	00 00
Empréstito Erlanger	00'00	00'00
Cédulas del B. H. 7 0/0	00'00	00'00
Idem id 6 0/0 anual	00'00	100'40
Idem id 5 0/0	95 20	00'00
Id. billetes hipts. 6 0/0	00'00	00'00
Acs. Banco de España	00'00	00'00
Id. por aumento capital	292'00	295'00
Acs. B hipotecario	00'00	00'00
Acs. del Banco agrícola	00 00	00'00
Obligas. del mismo	00 00	00'00
Acs. del B. H. Colonial	00'00	00'00
Acs. del Banco Castilla	00'00	00'00

Espectáculos.

PARA HOY.

ESPAÑOL.—A las nueve.—27.ª de abono.—Turno 3.°—Los hábiles.—El padre de la criatura.

ZARZUELA.—A las ocho y tres cuartos.—Funcion 8.ª de abono.—Turno par.—(A beneficio del público y con gran rebaja de precios.)—Adriana Angot.

PRINCIPE ALFONSO.—A las ocho y tres cuartos.—8.ª de abono.—Turno impar.—La favorita.

COMEDIA.—(Compañía portuguesa.) 10 de abono.—Turno 1.°—A las nueve.—O paralytico.

LARA.—A las nueve.—Turno 3.° impar.—Juego de prendas.—La mujer del sereno.—La criatura.

* * *

PARA MAÑANA.

CAPELLANES.—A las ocho y media.—(Beneficio).—La cancion de la Lola.—Nacer con suerte.—¡A la pradera!—El alcalde torsador.

CIRCO PRICE (Plaza del Rey).—A las nueve.—Grande y variada funcion de ejercicios ecuestres, gimnásticos, acrobáticos y cómicos, en la que tomarán parte los mejores artistas de la compañía, los gimnastas españoles Almary, la familia Nilsons, el caricaturista Richar y la troupe Barnes.

GRAN PANORAMA DE ESPAÑA.—(Situado en el Dos Mayo, frente á la carrera de San Jerónimo.)—Visible todos los dias desde las siete de la mañana hasta el anochecer.

Ayuntamiento de Madrid

JARABE DE RÁBANO IODADO

De GRIMAULT y C.ª, Farmacéuticos en Paris

Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados más notables en las enfermedades de la infancia, reemplazando de una manera muy ventajosa el aceite de hígado de bacalao el jarabe antiescorbútico y el yoduro de hierro.

Es un remedio soberano contra los **Infartos** é **Inflamaciones de las glándulas del cuello**, el **usagre** y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flojedad de las carnes y devuelve á los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las **costras de leche**, y un **excelente depurativo**.

IMPORTANTE: *Los admirables efectos de este medicamento, consagrando su aceptacion, han provocado numerosas falsificaciones é imitaciones sin valor alguno. Para obtener el legítimo y eficaz* **Jarabe de Rábano iodado, exíjase en cada frasco la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C.ª** *además grabada en el vidrio y* **el sello azul del gobierno francés.**

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

El mejor dentrífico, mas agradable y, sobre todo, mas Higiénico:

Agua de Philippe

empleada con la

Odontalina

PASTA DENTARIA, VERDADERO CARMIN DE LA BOCA

PARIS: Hermelin, 24, r. d'Enghien

IMPRENTA.

Calle de las Huertas, 59.

Se hacen toda clase de impresiones como son: periódicos, obras, estados, membretes, prospectos, carteles, etc., etcétera; todo con prontitud y á precios muy reducidos.

CAFÉS DE LA COMPAÑÍA COLONIAL.



PREMIADOS CON MEDALLA DE MÉRITO

en la Exposicion de Viena de 1873,

ÚNICA MEDALLA CONCEDIDA Á ESPAÑA EN EL RAMO DE CAFÉ

CINCO CLASES DE CAFÉS MOLIDOS.

DEPÓSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20.

SUCURSAL: Montera, 8.

MADRID.

FABRICA ESPECIAL DE INCIENSO PARA IGLESIAS

Au MORTIER D'OR, 44, rue des Lombards. Paris.

Antigua casa B. HOUYVET Y E. LAURENCEL. Paul HOUYVET fils, sucesor, farmacéutico químico.—Fábrica en Vincennes.

INCIENSO DIVINO

LITÚRGICO Y CATOLICO

Honrado con un Breve de N. S. P. el Papa Pio IX.

La caja 24 rs.; la media caja 14.

Incienso de los Reyes Magos

La caja 24 rs.; la media caja 13.

Otros incienso: Roma 1.ª, Roma 2.ª, Jerusalem, etc.

En Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

Por menor: S. Ocaña, Ortega, Garcerá, Botica, Mayor, 93, y Garrido, Atocha, 30. (3.811)

CREACION NUEVA

PERFUMERIA AL KADSURA.

Jabon ..... al KADSURA
Extracto..... al KADSURA
Aceite..... al KADSURA
Aguadetocador al KADSURA
Brillantina.... al KADSURA
Locionvegetal.. al KADSURA

VIOLET,

Inventor del JABON REAL de TRIDACE, recomendado por las celebridades médicas.

POR MAYOR

Paris, 225, rue Saint Denis.

LOS DOS CADÁVERES. Con 14 láminas, por Federico Soulié.—*Roma subterránea*, por Cárlos Edidier.—Nueva edicion ilustrada con grabados intercalados en el texto.

Son dos preciosas novelas en un tomo, su coste 12 reales.

(2.000)

IMPORTANTISIMO.

POLVOS PARA HACER LA MEJOR TINTA QUE SE CONOCE

Por 5 rs. seis cuartillos superior, sin posos.

Por 5 idem dos cuartillos tinta Simpática para copiar sin competencia, pues sirve para copiar dos veces con una misma carta.

No puede mandarse por correo. Se vende en la Administracion de este periódico y en la librería de la viuda de D. Salvador S. Rubio, Carretas, 3.



DENTRIFICO DE LOS BEBÉS

Del doctor J. V. BONN. (Medalla Exposicion Paris, 1878)

Este jarabe facilita la salida de los dientes de los niños.

Está garantizado sin opio, sin láudano, ni otras materias nocivas, base general de esta clase de productos.

13 R.ª FRASCO CON ESTUCHE DE CUERO.

PARIS, 11, boulevard Bonne-Nouvelle

MADRID, Sordo 31.

Por menor: S. Ocaña, Ortega, Garcerá y botica, Mayor, 93.

LA JUVENTUD Y LA HERMOSURA

SE CONSERVAN SIEMPRE CON LA

VELOUTINE VIARD

RECOMPENSADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

Da al cútis Tersura, Frescura, Afelpado.

PRECIOS: con borla, 40, 25, 16 R.ª caja. Sin borla, 14 R.ª

Perfumería F. VIARD, PARIS-LEVALLOIS

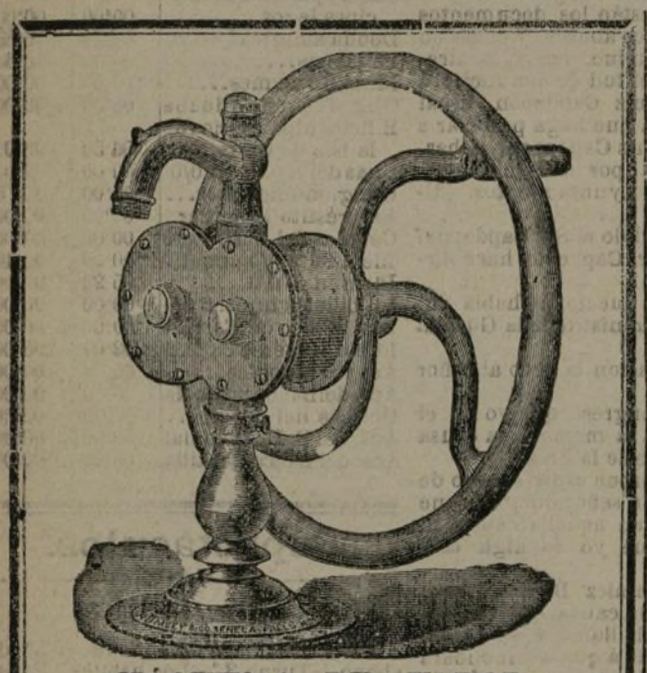
MADRID: Por mayor, *Agencia Franco-Hispano-Portuguesa*, SORDO, 31

Por menor: Sres. Pascual García, Vicente Guinea, Romero y Perez, Hortaleza, 24.



BRAGUERO REVILLO-ZULOAGA

Resueltas las dificultades que, por muerte del Dr. Revillo, surgieron para la colocacion del precitado aparato, se anuncia al público nuevamente su venia y colocacion á precios más reducidos; en la calle de la Colegiata, número 13, tercero izquierda, de dos á cinco de la tarde.



MÁQUINAS DE VAPOR

BOMBAS DE TODAS CLASES

TUBERÍAS, DE GOMA, DE LONA Y DE HIERRO.

PRENSAS PARA UVA

MAQUINARIA DE TODAS CLASES

LA MAQUINARIA INGLESA

PLAZA DEL ANGEL, 18, MADRID.

DIRIGIRSE AL DIRECTOR: JÁIME BACHE.

OPÚSCULO.

Acaba de ponerse á la venta un nuevo Opúsculo de 78 páginas, titulado *Las Congregaciones religiosas*, rápida ojeada histórica sobre su orígen y beneficios.

Su precio 25 céntimos de peseta.

Este curioso e interesante Opúsculo se halla en la casa editorial de *La Propaganda Católica*, Jardines, 20, y en las librerías de Aguado, Pontejos, 8; Olamendi, Paz, 6, y de San José, Arenal, 20.

En los mismo puntos hallarán tambien otro librito no ménos interesante, que se titula *La Trapa*, noticias de sus más célebres Monasterios y de la vida de su reformador Rancé.

Su precio una peseta.

(4.406.)

DUEÑAS

DENTISTA

MÉDICO-CIRUJANO.

Carretas, 7, principal.

A NUESTROS SUSCRITORES

Por 12 rs. se mandan franco de porte las preciosas novelas tituladas:

Á doce mil pies de altura (cuatro tomos).

La leyenda de los reyes (dos tomos).

La mejor recomendacion que podemos hacer es decir que su autor es el fecundo y conocido novelista D. Torcuarto Tarrago y Mateos.

Dirigirse, con su importe anticipado, á D. Miguel P. García, Prado, 15, Madrid.

LECCIONES A DOMICILIO.

Una *señora*, profesora superior, desea dar lecciones á domicilio de toda clase de bordados en blanco, oro, seda y demás labores de adorno de última novedad.

Precios módicos.

Darán razon calle de las Huertas, núm. 15, almacen de papel.

A los suscritores

DE

EL POPULAR.

Correspondiendo la redaccion de EL POPULAR á sus sentimientos y á sus aspiraciones de llevar á sus lectores la más sólida instruccion, proporcionándoles la adquisicion de buenas obras, hemos conseguido que el Sr. D. Manuel Henao y Muñoz dé las suyas á nuestros suscritores con una buena rebaja de precios.

Como las obras del Sr. Henao son tan conocidas de todos y tan recomendadas y hasta premiadas por Academias sábias, no queremos hacer ningun elogio de ellas, mas que el que ha hecho la opinion pública.

Estas obras son las siguientes:

El Libro del Pueblo, tercera edicion, dos tomos en 8.° mayor, cuesta 20 rs. en Madrid y 24 en provincias, y á los suscritores de EL POPULAR se les dará en 14 y 18 rs. respectivamente.

El Drama de la Vida, un elegante tomo en 8.° mayor, cuesta 16 rs. en Madrid y 20 en provincias, en 14 y 12 respectivamente.

El Angel caido ó la mujer, un elegante tomo en 4.°, con preciosas láminas y viñetas en el texto, cuesta 20 reales en Madrid y 24 en provincias, y se dará del mismo modo en 14 y 18 rs., entendiéndose los de provincias franco de porte y certificados.

Los pedidos se dirigirán al director de nuestro diario, remitiendo el importe en libranzas de fácil cobro. (3.752)

El Devocionario de Oro.

CARRETAS, 31.—MADRID.

Viuda de Sanchez Rubio.

Primera Casa en devocionarios y objetos piadosos.

C. VASCO Y GALLEGO.

Propietario y fabricante premiado en várias Exposiciones

Valdepeñas.

Vinos desde 15 pesetas hectólitro.

Aguardientes superiores.

Arquillos de madera para toldos de carros.

Bebidas gaseosas, cereales, cobro de letras, comisiones, frutos del pais, maderas de olmo, vinagres de vinos tintos y blancos. (3.791.)

Historia de Leon XIII

DE

D. LEANDRO HERRERO.

Un volumen de 400 páginas, 12 reales, franco de porte en toda la Península. Se adquiere en las principales librerías, ó pidiéndole directamente, prévio pago de su importe en libranzas ó sellos de franqueo, al administrador, calle del Prado, número 15, cuarto bajo, derecha, Madrid. (3.012)

EL REY DE LOS LICORES.

KOUROU.

Este licor, de orígen árabe, es de un agradable aroma y el mas higiénico, aperitivo y digestivo de los conocidos hasta el dia, segun declaracion facultativa de acreditados doctores en Medicina y Química, por lo tanto, omitimos encomiar sus excelentes resultados.

PUNTOS DE VENTA.

Café de Paris.—Id. de la Concepcion Jerónima.—Idem Vasco-Navarro.—En la Flor y Nata de Madrid, Carretas, 33.—La Criolla, calle de Preciados, 3.—En los acreditados establecimientos de D. Leon Pueyo y Hermano, calle de la Luna, números 2 y 13.

Los pedidos al Sr. Alvarez, único representante en España, calle del Cardenal Cisneros, 51, principal. (4.351)

PUBLICIDAD UNIVERSAL (CENTRO)

AGENCIA DE RICARDO STORR

Esta casa, que no tiene absolutamente nada que ver con ninguna de su clase, la mas antigua y de antecedentes bien conocidos, admite anuncios, sueltos y reclamos para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

ADMINISTRACION, REPRESENTACION Y COMISIONES

OFICINAS: BALLESTA, NUM. 7, BAJO, MADRID.

AGENDA DE LA COCINERA

para el año de 1883.

Libro necesario para apuntar la cuenta del gasto diario de la casa; contiene varias tablas de reduccion y equivalencias del sistema antiguo al métrico decimal, *un extenso Manual de Cocina, repostería, licorista, economía doméstica*, y aumentado con un tratadito de jardinería de ventanas y balcones. Resúmen mensual y general del año y una seccion de anuncios. Un tomo en fólio:

PRECIOS: En Madrid 1 peseta encartonada, y 1'50 en tela á la inglesa; en provincias 1'25 encartonada, 1'75 en tela á la inglesa.

La utilidad de esta obrita es incontestable.—La señora de casa con este libro podrá darse cuenta y razon de los gastos con la mayor facilidad. *Su coste insignificante* le hace accesible á todas las fortunas.

Se vende en todas las librerías, objetos de escritorio y bazares. (4.241.)

EL GUANTE GRIS.

De esta preciosa novelita quedan muy pocos ejemplares; por lo que su autor, accediendo á nuestros deseos de favorecer á nuestros constantes suscritores, ha tenido la galantería de reservarlos para los mismos, al precio de 8 rs. ejemplar, esto es, mitad de su coste para los de Madrid y una peseta para los de provincias, á quienes se remitirá bajo certificado siempre que acompañen á su pedido el importe del mismo en sellos de franqueo.

Para lograr su adquisicion en Madrid, bastará presentar el último recibo de la suscricion en la Administracion de este periódico, calle del Prado, núm. 15, bajo derecha, y abonar en el acto su precio.

MADRID 1883.—Imp. de EL POPULAR, á cargo de F. Nozal, calle de las Huertas, núm 59.

Ayuntamiento de Madrid

EL POPULAR

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE

Año XV

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Un mes **4** rs.; Trimeste, **12**. En provincias: Trimeste, **16** rs.; por corresponsal, **18**. En el Extranjero **50**. En Portugal, **30**. En Ultramar, **60**.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico **5** y **10** rs. línea. Anuncios á **UN REAL** línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.
Los anuncios cerrados á precios convencionales.
Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel P. García.

Sábado 12 de Mayo de 1883.

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.
PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.

OBSERVACIONES.

EL POPULAR no se publica los dias festivos. Redaccion y Administracion calle del Prado, núm. 15, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el **5** por **100** de cambio. La mano de periódicos de **25** ejemplares **8** rs. **50** cénts. No se sirve suscricion que no acompañe su importe.

N.º 9.818

SANTO DE MAÑANA.

Pascua de Pentecostés.—San Pedro Regalado, confesor.

* * *

Santo del lunes.—San Bonifacio, mártir.

¡Apelacion al público!—Lagasse.—La admirable eficacia del JARABE DE SAVIA DE PINO MARITIMO DE LAGASSE, muy superior á las cápsulas de brea en todas las afecciones de las vías respiratorias (véase el anuncio) ha provocado falsificaciones atrevidas, que el público juzgará como merecen. Llevando los frascos del JARABE DE LAGASSE grabado en el vidrio, el nombre de Lagasse, y en su envoltorio una etiqueta con el sello del Gobierno frances en azul, debajo la marca de nuestra fábrica en verde y las firmas de Lagasse y de la casa Grimault y C.ª de París, depositaria exclusiva de este producto, parecia que estaba bastante garantido. No ha sido así: ha habido casas que no han vacilado en engañar al público reproduciendo esta etiqueta de modo que á primera vista parece la misma. La diferencia más notable es que el sello del Gobierno francés se halla reemplazado con medallas de capricho, y no figura la firma Grimault y C.ª La poca delicadeza de estos falsificadores deben hacer comprender lo que es el producto que expenden como JARABE DE LAGASSE, y el público sensato sabrá á qué atenerse.

A veces las señoras se sienten debilitadas, notan pesadez en el estómago, dolores abdominales tan vivos que no pueden soportar siquiera la presion de la ropa blanca, y á esto va siempre unida la jaqueca, la somnolencia con bostezos interminables, todos los síntomas, en fin, de la mala digestion. El ELIXIR DE PEPSINA DE GRIMAULT Y COMPAÑÍA repara y corta en breve estos accidentes, siendo muy grato al paladar, pues está preparado con un vino tónico y generoso. Aun estando en cinta las señoras, pueden tomarlo, pues detiene los dolorosos vómitos que son frecuentes en los primeros meses del embarazo.

Debe exigirse, para estar seguro de la legitimidad del producto, la firma de Grimault y C.ª la marca de fábrica y el sello azul del Gobierno francés.

La vulgarizacion de la ciencia ha producido grandes ventajas, y por no citar más que una, toda persona educada sabe hoy dia que en los casos de anemia, clorosis, linfatismo, etc., el uso del hierro y de la quina está claramente indicado. Añadamos que lo más conveniente es tomar el Jarabe de quina ferruginoso de Grimault y C.ª, que reune en combinacion íntima, debida á Mr. Grimault, el fosfato de hierro soluble que representa los elementos de los huesos y de la sangre, y la quina, el tónico mas poderoso que se conoce.

Para estar seguro de la eficacia de este producto, que ha sido objeto de numerosas falsificaciones é imitaciones, deberá exigirse la marca de fábrica de Grimault y C.ª y el sello azul del Gobierno francés.

¿DÓNDE ESTÁ LA COMISION?

No una, sino muchas veces, volveremos á insistir.

¿Qué hay definitivamente de la toma de posesion de Santa Cruz de Mar Pequeña?

¿Por qué calla la prensa ministerial á las preguntas que acerca de esto hacen los periódicos que siguen con vivo interés este asunto, así como todos los demás que tienen un carácter internacional?

La cuestion, como se suele decir, pasa ya de castaño oscuro.

Desde que salió de Cádiz la comision destinada á hacer tremolar la bandera de la pátria en el mismo paraje que la mantuvo enhiesta en el siglo XVI Herrera, los capitanes generales de Africa y los corregidores de las Canarias, se podria haber dado la vuelta al mundo.

Ménos tiempo tardó el famoso capitan Cook en ir á la Australia; ménos tiempo tambien gastó el célebre Dumont de Urbille en recorrer el Atlántico y el Pacífico, y eso que entonces estos exploradores no conocian los buques de vapor; ménos tiempo, en fin, tardó nuestra acorazada *Numancia* en dejar las aguas del Callao para seguir uno de los paralelos hasta llegar á Filipinas, y desde allí regresar á España.

La prensa, que mira con mayor predileccion los asuntos internacionales que los que se ventilan en el interior de nuestra casa, no cesa de preguntar lo que ha sido de la Comision, de las compañías de marina, del personal consiguiente que salieron de España para dar inmediato cumplimiento al art. 8.° del convenio de Vad-Ras; pero los diarios ministeriales, á trueque de cantar un dia y otro dia las excelencias y las altas cualidades de sus patronos, malhaya si se ocupan de semejantes fruslerías.

Está ocurriendo que cada nacion está tomando, por decirlo así, sus posiciones respecto del África, de esa *Vénus Negra*, cuya misteriosa y esplendida existencia debe ser descubierta muy pronto, para que el comercio y la industria lleven á ella todos los elementos de explotacion y prosperidad.

El pensamiento, hace mucho tiempo abandonado, de convertir el Sahara en un mar interior, va á ser, segun todos los indicios, una realidad, toda la inmensa costa Oriental y Occidental de aquel continente, se está poblando de colonias inglesas, francesas, holandesas, belgas y alemanas. ¿Cómo es que España permanece con los brazos cruzados, cuando debiera ser la primera en tomar la iniciativa en esta especie de cruzada que se va levantando por todas partes? ¿Es que aquí no hemos de pensar en otra cosa que en la lucha de los partidos, en las rivalidades, de carácter florentino, que cada vez se hacen más profundas? ¿Es que hemos de ser ménos que en tiempo del reinado de Cárlos IV?

Muchas torpezas cometió el ministro de este Monarca, D. Manuel Godoy, pero preciso es aplaudir los trabajos que hizo en el imperio de Marruecos cuando mandó allí al célebre Badía.

¿Cómo es que, dadas las circunstancias actuales, dejamos perder ocasiones magníficas? ¿No seria más conveniente que en vez de estar nuestra escuadra de instruccion paseándose por el Mediterráneo, se dirigiese á las costas africanas y tomase posesion de algunos puntos, indicados ya por algunos periódicos? ¿No hay entre los ministros algun Godoy que quiera fijar su atencion en nuestros intereses marroquíes y africanos?

Mañana puede ser tarde. Que hable la prensa ministerial, y salgamos al fin de dudas, porque vamos temiendo que Santa Cruz de Mar Pequeña se vá á asemejar á aquel famoso *Eldorado* que el navegante Orellana estuvo buscando inútilmente.

El resultado de la sesion de ayer produjo, como era consiguiente, notable animacion en los partidos políticos. El argumento de los conservadores, en vista del movimiento de los izquierdistas hácia el Gobierno, era de que las oposiciones debian aliarse. Pero los de la izquierda, en vista de que las corrientes iban dirigiéndose hácia el partido conservador, justificaban su conducta por esta causa.

Así lo han comprendido, y así lo ha comprendido tambien el señor Sagasta, dice un periódico acerca de esto. La influencia de Mártos se ha marcado en esa necesaria aproximacion, para lo cual era preciso que unos y otros avanzasen algo hasta encontrarse y hacer causa comun contra el comun enemigo.

Pero, ¿será fructífero el paso de ayer? ¿Tendrá verdadera y lógica solucion? Esto lo negaban algunos.

¿Quiénes son esos algunos? pregunta el colega, y se contesta: Los constitucionales disidentes.

¿Nada más que los constitucionales disidentes?

Para hacer semejante afirmacion es preciso mirar antes á las caras de Alonso Martinez, marqués de la Vega de Armijo, y especialmente á la del general.

(5) **FOLLETIN DE «EL POPULAR»**

DOS AMORES

NOVELA

POR

JORGE SAND

con, me latia el corazon de júbilo porque su presencia me daba esperanzas de oirla cantar en breve. Habia oido decir á los gondoleros que frecuentaban aquellos sitios, que el instrumento con que se acompañaba era el arpa; pero las descripciones que de él hacian eran tan confusas, que me fué imposible formar una idea exacta de este instrumento. Sus acordes me encantaban, y así es que ardia en deseos de verlo: en mi ilusion me lo figuraba fantásticamente; porque me dijeron que era do oro puro, tan alto como yo; y mi patron Máximo habia visto uno que terminaba en un busto de una hermosísima mujer, que parecia que con sus alas tendidas queria echarse á volar. En mis ensueños creia ver el arpa, ya en figura de sirena, ya en la de una ave desconocida; llegando á veces á creer que la veia pasar como una hermosa barca empavesada, cuyas cuerdas lanzaban sonidos armoniosos.

»Una noche llegué á soñar que me encontré una arpa entre las algas bañadas de rocío, y así que comencé á separar las húmedas hierbas para apoderarme de ella, me desperté sobresaltado, y jamás me he podido acordar distintamente de su forma. Esta curiosidad se hizo dueña absoluta de mis pensamientos juveniles, y hube de ceder á una tentacion muchas veces vencida.

»Mientras que mi patron estaba en la taberna, me encaramé sobre la cubierta de mi góndola, y de allí subí á una reja no muy alta, de donde trepé á la balaustrada del balcon, y de un salto me hallé debajo de la cortina.

Pude entonces contemplar el interior de un gabinete magnífico; pero el único objeto que me llamó la atencion, fué el arpa, muda entre los demás muebles, á quienes dominaba con altivez. El rayo de luz que penetró en el gabinete cuando entreabrí el cortinaje, vino á dar en el dorado del instrumento, é hizo brillar el hermoso cisne que le coronaba; la admiracion me hizo permanecer inmóvil, y no me permitió examinar los detalles; su elegante estructura, parecida á la proa de las góndolas; sus cuerdas, que de oro finísimo me parecian; su caja de lustrosa madera en que habia embutidos que figuraban pájaros, flores y mariposas de mil colores y de exquisito trabajo.

»Esto, no obstante, aún me quedaba una duda; entre tantos y tan riquísimos muebles, cuyo uso y forma me eran apenas conocidos, ¿no podia muy bien equivocarme? ¿era el arpa por ventura la que yo estaba contemplando?

»Para cerciorarme, penetré en el gabinete, y toqué con incierta y trémula mano las cuerdas del instrumento.

»¡Oh! colmo de la alegría! las cuerdas me respondieron. Arrebatado de un vértigo inefable, hice vibrar al acaso, y con cierto arranque de furor, todas aquellas resonantes voces, pudiendo asegurar que ni la orquesta más completa, ni más sabiamente dirigida, me ha causado nunca tan grande placer como aquella espantosa confusion de sonidos que llenaron el ámbito de la cámara de la señora de Aldini.

»Pero mi alegría no duró mucho tiempo; un lacayo, que estaba barriendo en las próximas salas, corrió al ruido, y furioso de ver á un muchacho záfio y y andrajoso abandonado al entusiasmo artístico con tan horrible desenfreno, creyó de su deber molerme á escobazos.

»No me pareció conveniente dejarme despedir de aquella suerte, y creí más acertado bajar por donde habia subido; pero antes de que saltase, lanzóse el criado sobre mí, y me ví en la cruel alternativa de llevar otra buena paliza, ó de hacer una ridícula voltereta.

»Tomé el partido violento de evitar el golpe, bajándome con destreza, y agarrando á mi adversario por ambas piernas, cuando él daba un recio golpe con el pecho en el balcon, levantarle en el aire y tirarle al canal fué obra de un momento.

»Esta es una especie de juego á que estamos muy acostumbrados los chicos de Chioggia; pero yo no tuve tiempo de reflexionar que la ventana estaba á veinte piés del agua, y que el pobre diablo podia muy bien no saber nadar.

»Felizmente para entrambos, apareció al punto sobre el agua, y se agarró á las barcas del *traguetto*. Confieso que por un momento estuve lleno de terror cuando le vi zambullirse; pero así que se puso en salvo, no cuidé ya

Ayuntamiento de Madrid

Preciso es decirlo. Contra lo que se esperaba, el desenlace del debate político ha terminado como concluian las comedias antiguas, esto es, quedando todos contentos y satisfechos.

La izquierda dinástica, á pesar de sus alardes, de sus amenazas, de su cólera olímpica, ha venido á fundir sus aspiraciones, sus deseos y sus esperanzas, en el lazo de concordia que ayer se extendió entre los unos y los otros.

A tal grado ha llegado el asunto, que un periódico de la mañana ha publicado la siguiente papeleta epitalámica:

EL SEÑOR

DON PARTIDO CONSTITUCIONAL

Y

LA SEÑORITA DOÑA IZQUIERDA DINÁSTICA

Participan á Vd. que se tomaron ayer los dichos en el salon de sesiones del Congreso.

No se admiten regalos, porque saben que los conservadores no han de hacerlos.

Los dulces de la boda se comerán en casa del Sr. Martos.»

Excusado es decir que ofició de pontifical en esta solemnidad el señor Moret.

Él pronunció la frase que Virgilio pone en boca de Neptuno para aplacar las olas irritadas; él trazó con su vara el arco iris de la alianza, tal como acostumbraba á hacerlo Moisés; en suma, él embotó la sañuda cólera de izquierdistas y constitucionales, hasta el caso de llegar á una concordia..... que puede ser muy real para unos, pero muy fantástica para los otros.....

Está por medio la Constitucion de 1869, que no quiere Sagasta.

¿Serán tan ingratos los izquierdistas, que la abandonen?

Esto es lo que falta saber, y quien podrá decirlo es el Sr. Martos.

La Iberia viene hoy coronada de laurel.

Con decir que su artículo de fondo se llama *Victoria*, está dicho todo.

Ahora falta saber si esta victoria será parecida á las de Pirro ó á la del general austriaco de la batalla de Marengo, antes de que Dessaix entrase en accion.

Porque, aunque no se le parezca en nada, el general Martinez Campos puede hacer algo parecido á lo hecho por Dessaix.

Al ménos, sacará el reloj, como hizo aquél.

Dice un periódico que si bien el debate parlamentario terminó ayer, tal vez piense hoy resucitarlo con alguna proposicion el señor Alonso Martinez.

El cual, al decir de dicho colega, andaba ayer con cara de papá á quien se le casa la hija sin su consentimiento.

Ya decimos en otro lugar que si en la sesion de ayer Neptuno se empeñó en aplacar las olas, debia temerse alguna ráfaga tempestuosa que anunciase que la calma no era tan completa.

Véase, pues, cómo sopla el Eolo del centralismo, ocupándose de la sesion de ayer:

«No acarician, pues, los honestos la esperanza de variar la manera de ser de nuestrr agrupacion, *pues la más insignificante concesion* que en este sentido obtuviesen, *seria señal infalible de disgregacion*, y ningun partido político consiente el destruirse, desde el momento en que conoce la causa existente para ello.»

Cualquiera diria que, á través de las anteriores líneas, asoma la punta de la bota del general Martinez Campos.

En el Bolsin de anoche se hizo el cuatro perpétuo al contado á 65'65; á fin de mes á 65'80; próximo á 66'30.

Operaciones.

Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy contiene la siguiente disposicion:

Presidencia.—Real decreto declarando oficial el censo de poblacion de España formado por la direccion general del Instituto geográfico y estadístico y por los gobiernos generales de nuestras posesiones en Ultramar.

A las nueve de la noche ha fondeado en Cádiz, procedente de la Habana, el vapor-correo *Coruña*.

Las musas del Manzanares se entretienen solamente en inspirar á nuestros primeros poetas.

Son amigas íntimas de las lavanderas, segun un izquierdista que está muy bien relacionado con las lavanderas y las musas.....

El último cantar que estas han dictado á aquellas dice así:

«Al que es pobre, cuando mata,
le retuercen el pescuezo;
al que es rico, le condenan
á cuatro meses de arresto.»

Contra coplas de este género no valen discursos parlamentarios.

El Sr. Sagasta habla con vehemencia; pero las lavanderas se expresan con más claridad.

Lo dijimos desde el primer dia. La fatal estrella filarmónica que brilla en el teatro del Príncipe Alfonso sigue oscureciéndose más.

Aparte de la señorita Buireo y del barítono que cantó el *Rigoletto*, todos los demás artistas son detestables.

La palabra es dura, pero no podemos emplear otra.

Así lo ha comprendido el público, que deja casi desierto aquel coliseo en todas las funciones, y así ha sucedido con la audicion de *La Favorita*, cantada anoche.

No se prestan á la crítica siquiera unos cantantes desconocidos casi, ó que ya se encuentran gastados.

La Favorita, por la delicadeza de sus melodías, es una de esas óperas que no pueden cantarse por medianías, y, en su consecuencia, resultó lo que tiene que resultar siempre en el Príncipe Alfonso

Aquella empresa, por lo visto, está dejada de la mano de Dios

Verdad es que lleva su merecido, por el poco favor que le dispensa el público.

El artículo 6.° del proyecto de ley del Jurado, redactado nuevamente por la comision, es como sigue:

«Art 6.° No tienen capacidad para ser jurados:

1.° Los impedidos física ó intelectualmente.

2.° Los procesados criminalmente.

3.° Los que hayan sido condenados á penas aflictivas ó correccionales por delitos no comprendidos en los capítulos I y II del título III, libro II del Código penal, en el mismo número 1.° del artículo 263 y en los artículos 271, 272, y 276 del mismo Código; en el capítulo II, título VI, de la ley de 28 de Diciembre de 1878 y en la ley de 7 de Enero de 1879.

4.° Los quebrados no rehabilitados.

5.° Los concursados que no hayan sido declarados inculpables.

6.° Los deudores á fondos públicos como segundos contribuyentes.»

Dicen de San Petersburgo, con fecha 5 de los corrientes, á *La Kolnische Zuitung*:

«Se confirma que muchos oficiales rusos han sido presos en estos últimos dias como complicados en un complot nihilista.

Se dice que las calles estrechas que habrá de atravesar necesariamente el cortejo Imperial para dirigirse al Kremlin el dia de la coronacion, son objeto de sérias preocupaciones para la policía de Moscow.

Se añade que se prohibirá que se abran las ventanas que den á la calle durante el tránsito del cortejo.»

Segun los partes recibidos en la direccion general de Correos y Telégrafos, ayer sólo llovió en Gerona.

Segun telégrama de Palma de Mallorca, un violento incendio redujo á cenizas, en la madrugada del 9, un monte comunal denominado «La Victoria de la Alcudia.»

Se quemaron de 7 á 8 000 pinos y la leña comprendida en unas 9 hectáreas.

El presunto autor del siniestro ha sido reducido á prision.

La histórica Torre del Oro, de Sevilla, amenaza ruina, iniciándose la destruccion por las almenas del tercer cuerpo y por la escalera.

Nadie se cuida de su conservacion, ni existe partida alguna con este fin; de modo que aquel monumento, uno de los más característicos de la capital andaluza y de los más venerados por sus románticas tradiciones, desaparecerá muy pronto, por lo visto, á pesar de que el Gobierno lo utiliza para la comandancia del puerto.

Ayer, á las dos de la tarde, y presidida por el señor Martinez Brau, dió principio la sesion extraordinaria en el Ayuntamiento, convocada para dar posesion al nuevo alcalde de Madrid, don Estanislao Urquijo y Landaluce, marqués de Urquijo.

Asistieron todos los concejales, excepto los señores Martinez Luna, que estaba en el Congreso, Arroyo, Colsa y Lopez Dávila, que no se hallan en Madrid, y el señor Eguiluz

Aprobada el acta de la última sesion extraordinaria, se leyó el real decreto nombrando alcalde de Madrid al señor marqués de Urquijo.

Acordóse nombrar una comision que pasara á recibir al nuevo alcalde, compuesta de los señores D. Simon Perez, don Cándido Lara y D. Eduardo Romero Paz.

Esta comision salió del salon de sesiones y volvió á poco, precedida de dos maceros, acompañando al señor alcalde, tras del que iba el secretario del Ayuntamiento.

Despues de entregarle el señor Martinez Brau las insignias de la autoridad local, el señor marqués de Urquijo tomó asiento en la Presidencia, y dirigiéndose á la Corporacion municipal, pronunció las siguientes frases:

«Señores concejales: Honrado con la confianza del Gobierno de S. M. para presidir esta Corporacion que representa al pueblo de Madrid, vengo á ella con una gran satisfaccion, y con verdadero deseo de consagrarme por completo á todo lo que sea útil y conveniente al pueblo de Madrid, á este pueblo á quien debo todo lo que soy. Llevo en él cincuenta y dos años; en él he hecho mi fortuna, y mi deseo será que todos nos dediquemos á llevar á cabo cuantas reformas exija por su cultura, por la importancia que tiene, y por la que nosotros aspiramos á que tenga. Este pensamiento, unido á la buena fé que de todos vosotros espero, será mi única aspiracion, pues para Madrid será todo lo que poseo. Dadme, pues, vuestras luces, vosotros que abrigais el mismo pensamiento, y habremos cumplido nuestro deber

Creo que haciendo esto volverán á nosotros los capitales y variará nuestra situacion económica; y concluyo, señores, rogándoos tengais la bondad de votar un recuerdo de amistad para el que ha dejado este puesto, que ha desempeñado con tanta honra y acierto como sabe el pueblo de Madrid, así como para el Sr. Martinez Brau, que, en el tiempo que interinamente lo ha desempeñado, lo ha hecho tan á satisfaccion de todos; rogándoos conste así en en el acta.

He dicho.» (Aprobacion.)

* * *

El señor marqués de Urquijo pasó despues á su despacho, donde recibió á todos los jefes de seccion y de negociado de la secretaría, precedidos de su jefe, el Sr. D. Enrique Fernandez.

* * *

Hoy, á las once de la mañana, asistió á Palacio el señor alcalde, con el fin de presentar sus respetos á SS. MM. y Altezas.

Sesiones de Córtes.

SENADO.

Sesion del dia 11 *de Mayo de* 1883.

Abierta á las tres de la tarde, bajo la Presidencia del señor Montejo y Robledo, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dá cuenta del despacho ordinario.

El Sr. **Galdo** dá lectura del dictámen de la comision que entiende en el proyecto de ley de nivelacion de sueldos entre maestros y maestras de instruccion primaria.

El Sr. **Puig** presenta una exposicion de los fabricantes de productos químicos, para que pase á la comision que entiende en el proyecto de ley sobre introduccion de primeras materias.

El señor marqués de **Jura Real** presenta una exposicion de los productores de azúcar de caña de la provincia de Valencia.

El Sr. **Hoppe**, despues de una ligera discusion con la Presidencia acerca de la interpretacion del artículo 169, usa de la palabra para rectificar á la contestacion que ayer dió á su pregunta el señor ministro de Ultramar, lamentándose de que no le haya contestado nada de lo que tiene preguntado acerca del tabaco.

Dice además que tenia que hacer una pregunta al señor ministro de Hacienda; pero que no lo hace porque no se halla presente.

Entrando en la órden del dia, se aprueba sin discusion el proyecto de ley autorizando á los contribuyentes para retrotaer las fincas adjudicadas al Estado por débitos de contribuciones.

Asimismo sin discusion se aprueban diferentes proyectos de ley incluyendo varias carreteras en el plan general del Estado.

(Ocupa la Presidencia el señor marqués de la Habana.)

Continuando el debate del proyecto de ley para el establecimiento del Jurado, se aprueban sin discusion los artículos 28 y siguientes hasta el 38.

El señor **Presidente**: No habiendo suficiente número de señores senadores, se suspende esta discusion.

Orden del dia para mañana: La discusion pendiente.

Se levanta la sesion.

Eran las tres y media.

CONGRESO.

(*Conclusion de la sesion de ayer.*)

Termina este órden de ideas repitiendo que el Gobierno no intervino para nada en el proceso de la calle de la Fresa, como lo demuestra la honradez del juez y la tranquilidad de la opinion.

El Sr. **Puerta**: Yo no he entendido de eso.

El Sr. **Romero Robledo**: Que examinara el *bulto*, resultando, segun dice, que el contenido olia mal..... (Risas prolongadas.)

El Sr. **Capdepon** rectifica, dándose por satisfecho de las explicaciones que esta tarde ha dado el Sr. Romero Robledo, en lo que se refiere á la querella que suponia se habia presentado en contra del orador por sus actos electorales como gobernador de la provincia de Valencia.

Dice que durante diez meses que fué diputado, nadie le acusó, ni siquiera le censuró, y se extraña, por tanto, que el señor Romero Robledo, olvidando los más elementales principios de Derecho, se hiciese eco de tal rumor.

Si esas querellas se presentan algun dia, yo ruego al Sr. Romero Robledo que sea mi defensor.

El Sr. **Romero Robledo**: Tendré mucho gusto en defender á S. S. en ese como en otros muchos casos que pueda verse.

El Sr. **Gonzalez Blanco** rectifica, explicando su significacion política y manera de entrar en esta vida, que fué precisamente desde el momento en que, por cuestiones políticas, lo dejó cesante en el asunto de la calle de la Fresa el Sr. Estéban Collantes.

Termina diciendo que el partido conservador no respeta la independencia de los tribunales.

El señor **Presidente**: El Sr. Montero Rios tiene la palabra.

(Espectacion y curiosidad; el señor Montero no se halla en el salon, pero entra á poco.)

El Sr. **Montero Rios** empieza diciendo que la atmósfera que hoy se respira en el Congreso, por más que ha dicho el señor presidente del Consejo que es malsana, no es tanto como la que se respiraba en las postrimerías del Gobierno conservador cuando lo combatia el partido que hoy gobierna.

Habla de sacar «su bella cabeza la sirena de la inmoralidad,» causando esta frase extrañeza.

Elogia el discurso del señor Romero Reobledo, modelo de oraciones parlamentarias, en las que deben inspirarse los ministros, y declara que él no ha tenido participacion en la formacion de la izquierda, que corresponde al señor duque de la Torre. Pero—dice—hemos venido á la Monarquía y, ¿sabeis como nos ha recibido ese Gobierno? Pues con una injuriosa sospecha.

¿Es que el señor Sagasta no queria ó no podia inclinarse hácia los campos de la libertad?

Pues ha debido dejar su puesto para que estas se desarrollasen en el Gobierno. ¿Es que deseaba mostrarse prácticamente liberal? Pues no es manera de proceder la suya para atraerse los elementos liberales y democráticos.

Llegará un dia en que el señor Sagasta se vea solo, vagando por los desiertos de sus ideas, y su partido se llamará el del señor Sagasta, porque unas veces se inclinará á la derecha y otras á la izquierda, sin rumbo ni criterio fijo.

No debe el señor Sagasta atribuir á resistencia de ningun género los escasos resultados obtenidos; que no se empeñe su señoría en hacernos pasar esas fronteras que al atravesarlas la última vez nos despedimos de ellas para siempre. (Sensacion. Voces en la mayoría: Hola, hola, hola; está bien.) Porque quien se empeñe en hacernos pasar esas fronteras, tendrá que responder de los resultados ante la pátria, ante la libertad y ante el Rey.

El Sr. **Moret**: Bien, bien. (Voces en los bancos de la izquierda: Bravo. Sus amigos felicitan al orador.)

Agitacion durante dos minutos.

El Sr. **Sagasta**, (de pié todo el tiempo que dura la agitacion y aguardando á que se restablezca la calma): Mi distinguido amigo particular yantes político el señor Montero Rios, llega siempre tarde; al Parlamento por escrúpulos incomprensibles; al debate porque S. S. se levantó á contestar las alusiones del Sr. Romero Robledo, y la alusion no la ha tocado.

En todas sus palabras se ha referido su señoría á un discurso mio, que pudo haber contestado en el acto. (Aprobacion.)

Para ser exacto debió decir el señor Montero Rios que nosotros no atacabamos al partido conservador por *inmoralidades*; y si en nuestra oposicion habia algo que pudiera referirse á inmoralidades, ha debido S. S. tambien incluir á los que se sientan al lado de su señoría, porque ellos, sus amigos, estaban con nosotros en esos bancos de enfrente; y si su señoría los interroga, le dirán qué género de oposicion hacíamos; oponíamos nuestras ideas, las ideas liberales, á las ideas conservadoras; oponíamos nuestros procedimientos liberales á los procedimientos conservadóres de aquel Gobierno (bien, bien); y en último caso, si algo de lo que el señor Montero Rios nos acusa, perpetramos, culpe tambien S. S. á sus propios amigos, porque yo, al fin y al cabo, no era más que uno de los diputados de la oposicion, si bien era el que dirigía las operaciones de aquel partido, de que era jefe el ilustre duque de la Torre.

(El señor Sagasta ha acentuado mucho estas palabras.

La Cámara ha escuchado con atencion. Se oyen algunos bravos en la derecha. En los bancos de los izquierdistas se nota gran impaciencia.)

Hasta ahora no ha dado motivo este Gobierno para la recomendacion de moralidad que ha hecho el Sr. Montero Rios; pero, sin embargo, este Gobierno hace todo lo posible por cortar, no la bella cabeza de la sirena, como el Sr. Montero Rios, sino la horrible cabeza del mónstruo de la inmoralidad, que envenena primero á quien la acaricia y luego á todos los que la ven y no hacen un supremo esfuerzo por aplastarla. (Muy bien, muy bien. El interés aumenta en la Cámara á cada párrafo.)

Se buscan las causas concretas de un hecho político de gran importancia, del alejamiento en que todavía vive esa izquierda dinástica de este mayoría. Puede que no sea lo que ménos ha contribuido á ese hecho el abrigo que la izquierda dinástica se dió, al nacer, con el partido conservador.

¡Qué digo puede! Seguramente, no tiene la menor parte en la culpa de no haberse realizado la fusion completa de esa izquierda liberal con este partido, que, bajo el punto de vista político, es tan liberal como esa izquierda, la alianza que la izquierda desde su nacimiento celebró con nuestros comunes y naturales enemigos. (Bien, bien; rumores.)

El Sr. **Romero Robledo** pronuncia algunas palabras que no oimos.

El señor **Sagasta**: Luego contestaré á su señoría; tenga paciencia, que tambien llegará su hora.

Por ahí se ha dicho más: Que la izquierda se debió á la iniciativa de importantes hombres del partido conservador. ¡Pero el Sr. Montero Rios no sabia esto, sin duda porque vivia alejado del Parlamento! Viene la izquierda, y el primer acto político de ese partido (profundo silencio en toda la Cámara) que queria unirse con nosotros y realizar las aspiraciones de la libertad, fué una alianza con los conservadores para combatir al Gobierno en el Congreso y en el Senado. (Agitacion entre los izquierdistas; rumores. *Varias voces*: No no.)

El Sr. **Romero Robledo**: Eso no se ha llamado nunca coalicion.

El Sr. **Sagasta**: Me dá lo mismo. Siempre resulta que los que dicen que querian unirse con nosotsos, empiezan por unirse con nuestros enemigos. (Bien, bravo, en la mayoría.)

Y siempre resulta que no es el medio que aconseja la lógica y la razon unirse con partidos conservadores para ayudar los intereses de la libertad, de que tanta ansiedad, segun vososros, tenia la pátria. (Aprobacion.)

Vinimos al Poder con nuestros ideales para cumplir todos los compromisos que contrajimos en la oposicion, pero estos compromisos no eran mas que dar al pais, pero siempre dentro de la Constitucion vigente, todas las libertades proclamadas por la revolucion. (Bravo, bravo.) Y hasta ahora lo hemos cumplido religiosamente. (En la izquierda se empieza á escuchar al orador con benevolencia.)

En un párrafo elocuente y razonado, expone las patrióticas causas que obligaron al partido constitucional á aceptar la Constitucion del 76 como bandera, tan pronto como fué sancionada y promulgada. (Aplausos.)

¿Pero es que no se hizo por una fraccion del partido liberal? No; eso se hizo por todo el partido, al frente del cual se hallaba el ilustre duque de la Torre y algunos de los amigos de S. S., que quisiera yo que lo fueran mios lo mismo que su señoría.

Pero hubo más; es que despues vinieron á la legalidad existente traspasando las fronteras que S. S. queria y estaba dispuesto á traspasar en sentido contrario. (Rumores en la izquierda.)

El Sr. **Moret**: No ha dicho eso.

Voces en la derecha: Sí, sí.

El Sr. **Moret**: No ha dicho eso: (Otra vez rumores en la mayoría.)

El señor **Sagasta**: Mejor para el señor Montero Rios y para mí, y sobre todo para las altas instituciones. Ya sé yo que mi personalidad es tan insignificante que cualquiera que sea mi conducta, no ha de hacerle traspasar las fronteras á su señoría. (Bien bien.)

Pues qué, ¿no sabe el Sr. Montero Rios que otros demócratas habian aceptado ya la legalidad vigente? Ya ve, pues S. S. que si no hubiera sido por la Constitucion de 1869, que vosotros resucitásteis, el gran partido liberal se hubiera formado.

Eso fué lo que tuvo la culpa de que el gran partido liberal no esté formado. ¿Tengo yo algo que ver con que su señoría haya desenterrado aquella Cons-

Ayuntamiento de Madrid

titucion? ¿Tengo yo la culpa de que me hayan abandonado algunos amigos que conmigo habian estado toda la vida? ¿Para qué nuevos períodos constituyentes?

Yo no he tenido ni he podido tener, señor Montero Rios, malquerencia personal ni de principios hácia la izquierda ni hácia el señor duque de la Torre, al lado del cual he estado siempre.

Por lo demás, ¿no estamos desenvolviendo, dentro de esta Constitucion que tanto combatimos cuando no habia otra que la del 69, pero que despues aceptamos todos? ¿No estamos desenvolviendo repito, todos los principios proclamados por nosotros en la revolucion?

Yo, señores, declaro que no tengo animadversion de ningun género hácia la izquierda; es más, mi deseo único, mi aspiracion constante, será atraer á este partido todos los grupos liberales de la Monarquía y cobijarlos á la sombra y bajo la bandera de la libertad y de las instituciones. (Bien, bien; aplausos en la mayoría y en el grupo del señor Martos.)

Yo admito con amor á todos los elementos de la izquierda, sin desmembraciones de la derecha; cuantos más, mejor, porque de esta manera contribuiremos mejor al afianzamiento del Trono, y trabajaremos en beneficio de los intereses del país. (Bien, bien.)

Si esto se realiza, yo lo celebraré en el alma, y no tendré en cuenta la persona que lo haga; no importa que sea su señoría; yo estaré siempre á su lado, y seré uno de tantos soldados que contribuyan con mis escasas fuerzas al bien del país, de la libertad y del Trono (Muy bien, muy bien.)

Voy ahora al señor Romero Robledo, los argumentos de cuyo discurso me extraña haberlos oido á su señoría, porque si esos argumentos son consecuencia de lo que aquí se habla y reflejan desdenes que se traducen despues en cierta parte de la prensa, en la opinion pública no hace daño á este Gobierno.

Su señoría entiende por opinion pública la de ciertos políticos impacientes que viven intrigando y trabajando sin cesar por conseguir un cambio de situacion; si es esa, yo me alegro de que no sea favorable; pero si entiende por opinion pública la del país que trabaja, la de aquellos que pertenecen á las artes, á la industria, á la agricultura, á las ciencias, entonces es otra cosa, entonces tenemos la pretension de creer que contamos con las simpatías de esa opinion pública. (Rumores en los conservadores.)

Pues qué, ¿no significa la opinion pública la mayoría parlamentaria de ambos Cuerpos? ¿O es que os estorban ya estas Córtes y deseais su disolucion? (El señor Cánovas hace signos afirmativos.)

El señor **Romero Robledo**: Eso, eso.

El señor presidente del **Consejo** (dirigiéndose á la mayoría): Pues ya lo sabeis; los conservadores desean disolveros. (Rumores y risas.)

No hay pretexto para negar á estas Córtes la representacion de la opinion pública, precisamente cuando acaba de hacerse un ensayo en las eleccianes provinciales y municipales, que son la confirmacion de que contamos con su apoyo.

El Sr. **Cánovas**: ¿Pues y las que nosotros hicimos?

Decia el señor Romero Robledo, hablando de la causa de Alberni, que nosotros nos habíamos cruzado de brazos como si nada nos importara el que un juez hubiera dictado un fallo injusto.

No; lo que nosotros queremos, y lo que siempre hemos dicho, es que si alguien ha faltado al cumplimiento de su deber, que se le imponga el castigo correspondiente; pero hemos respetado, como debíamos respetar, la independencia de los tribunales.

¿Qué habíamos de hacer, echar abajo esa sentencia y separar al juez que la dictó?

¡Eso seria un procedimiento del partido conservador. He dicho mal: no quiero hacer una ofensa al partido conservador. Eso seria un procedimiento á lo Romero Robledo. (Risas y aplausos en la mayoría.)

¿A dónde iríamos á parar por este procedimiento? Si cada vez que nos pareciera que era injusta una sentencia hubiéramos de anularla y de separar al juez sentenciador, mejor seria que dijéramos: no hay jueces, ni Audiencias, ni Tribunal Supremo. Desde hoy los jueces serán los gobernadores; tribunal de alzada, el ministro, y Tribunal Supremo, el Congreso. (Aplausos en la mayoría.)

Si algo ha podido haber en la causa de Alberni, habrá sido causa de ello los defectos del procedimiento secreto.

El Sr. **Romero Robledo**: ¿Por qué lo prefirió el Sr. Romero Giron?

El señor presidente del **Consejo**: ¿Qué tiene eso que ver? El abogado que está encargado de la defensa de un procesado tiene el deber de aceptar todo aquello que sea más favorable á su defendido ¿Era entonces ministro de Gracia y Justicia el Sr. Romero Giron? Ni pensaba serlo.

Así estilan hacer la oposicion los conservadores; pero la opinion pública, que no es un partido, y desdeña esos medios de oposicion, desea la libertad y la tranquilidad, y apoyará siempre al que le dé esto. Pues bien; el partido constitucional le dará lo que pide con tanto ahinco. Si en cuestion de libertad no vamos tan deprisa como quisiéramos, eso no es culpa nuestra.

Respecto á la tranquilidad, desde el 8 de Febrero de 1881 hasta el presente, no ha habido ningun motin; verdad es que el país está ya convencido de que no se debe recurrir á esos medios, pero no es ménos cierto que los conservadores han intentado, por cuantos medios están á su alcance, procurar turbar la tranquilidad pública.

Los conservadores incitaron á los síndicos cuando la cuestion del Sindicato, y ellos han alentado á los industriales catalanes cuando el tratado de comercio. A pesar de esto, el Gobierno ha salido siempre de estos conflictos sin menoscabo de la tranquilidad.

El Sr. Romoro Robledo, ya que no puede matar la situacion, quisiera matar al Gobierno; por mi parte sé decirle que yo lo que deseo es que esta situacion siga, siquiera sea figurando en ella como simple diputado, es decir, como el último marinero de la nave en que, unidos y resueltos, terminaremos todos el viaje, llegando á puerto seguro y salvando el país y las instituciones. (Grandes y repetidos aplausos. Muchos señores diputados felicitan al orador.)

El Sr. **Romero Robledo** rectifica.

Dice que hace mal, á su juicio, el señor Sagasta al repetir contra los conservadores los gastados argumentos de sus relaciones con la izquierda. Declara que su partido no tiene más relacion con la izquierda que el saludo de bienvenida cambiado con ella.

El Sr. **Moret** hace un discurso brillante.

Deja entrever la posibilidad de una inteligencia entre la mayoría y la izquierda. Se congratula de las palabras del señor Sagasta.

Explica las causas de la benevolencia de los conservadores para la izquierda, y por qué se separó del señor Sagasta el año pasado.

Se duele de que la mayoría no haya acentuado las palabras benévolas del señor Sagasta á la izquierda. (*En la mayoría*: No, no; todos las aceptamos.)

¿No? Pues inspirémonos todos en los intereses que nos son comunes, y démonos un estrecho abrazo. (Aplausos en la minoría y en la izquierda.)

El Sr. **Sagasta** felicita al señor Moret por su discurso, y dice que queriendo todos lo mismo, deben ir todos á un esfuerzo comun, bajo la bandera de la legalidad vigente. (Aprobacion.)

El señor **Romero Robledo** felicita á la izquierda y al Gobierno por la boda, y pide los dulces.

El Sr. **Moret** recoge esta frase, y hace una brillante rectificacion, y dice que aunque no se han limado del todo las asperezas, el de hoy es un gran dia para la pátria.

Se levanta la sesion á las ocho y cuarto, quedando terminado el debate político.

Telégramas.

EL CAIRO 11.—A pesar de lo dicho por un periódico de Lóndres, convocada una junta de jurisconsultos por el Gobierno egipcio acerca de si en virtud de la ley de concesion, la compañía del canal de Suez tenia el monopolio de la canalizacion del istmo, ha dado un dictámen, por unanimidad, declarando que no se puede negar su privilegio exclusivo.

BERLIN 11.—La *Gaceta de la Alemania del Norte* reproduce hoy el último artículo del *El Imparcial*, de Madrid, acerca de la coestion del tratado de comercio entre Alemania y España.

Despues dice «que se felicita de que la importancia de las concesiones de Alemania sea apreciada, á lo ménos en determinados círculos españoles, y que siente que al parecer estos círculos no gocen actualmente de una influencia decisiva.»

NUEVA YORK 11.—Segun las últimas noticias de San Thomas, llegaron á dicha isla 500 fugitivos procedentes de Puerto-Príncipe (Haití), comunicando la terrible noticia de que los insurrectos, haitianos habian volado alevosamente por medio de la dinamita, el puente de Miragoane.

A consecuencia de la voladura habian perecido 200 personas, resultando además un número próximamente igual de heridos.

LONDRES 11.—La Cámara de los Comunes ha suspendido sus sesiones hasta el 21 del corriente.

ROMA 11.—El ministro Sr. Depretis, contestado al Sr. Nicotera en la Cámara de diputados, dice que no se preocupa de las personas, sino de los principios, que son los que deben servir de base á los partidos políticos.

No satisfecho el Sr. Nicotera, propone un voto de censura contra el Gobierno, aplazándose la discusion para mañana.

CONSTANTINOPLA 11.—Se ha publicado el decreto sancionando el nombramiento del gendral Wasa para gobernador del Líbano.

DAMAS 11.—El estado de salud de Abdel Kader inspira serios temores.

LONDRES 11 (noche; vía Vigo).—En la Cámara de los Comunes, el Sr. Cross explana una interpelacion atacando duramente al Gobierno inglés por su conducta en sus negociaciones con España respecto de la cuestion de los refugiados cubanos.

El Sr. Cárlos Dilke, subsecretario de Negocios extranjeros, le contesta declarando que el Gobierno inglés no tiene motivo de queja, pues la conducta del Gobierno español no dió á Inglaterra el derecho de pedir la entrega de los refugiados cubanos.

El Gobierno inglés se propuso únicamente obtener que se mitigara la severidad de los prisioneros.

El subsecretario Fitz Maurice terció en el debate, y dice que espera del espíritu de justicia y de clemencia del Gobierno español, la libertad de Maceo.

PARIS 12.—Los periódicos legitimistas, hablando de la indisposicion que ha aquejado al conde de Chambord, dicen que ha sido una rozadura sin importancia que se hizo hace una semana.

Añade que la herida es tan insignificante, que no ha abandonado sus paseos cuotidianos en coche.

El 20 del corriente regresará á Frohsdorff.

PANAMÁ (sin fecha).—Segun las últimas noticias de Limas se estaba formando allí una junta política, con sucursales en cada provincia, con objeto de facilitar la paz con Chile y la regeneracion del Perú.

Los organizadores de esta junta reconocen al señor Iglesias como presidente del Perú.

PARIS 12.—Se ha desistido en el Senado del proyecto de abrir una informacion parlamentaria acerca de la crisis por que atraviesan la agricultura y la industria en Francia.

Ha producido muy mal efecto en la opinion pública el hecho de que una partida de bandoleros asaltara un coche del tram-via dentro de París, robando al conductor.

El ministro de la Guerra presentará hoy á la Cámara un proyecto fijando en diez y seis años el mínimum de la edad para los enganches voluntarios en el ejército.

Para hoy se espera un importante debate en la Cámara sobre la cuestion del Tonkin.

Se considera segura la aprobacion del proyecto del Gobierno sobre el particular.

Se anuncia un importante discurso del ministro del Interior con motivo de las fiestas que se celebrarán mañana en Angulema por las sociedades llamadas gimnásticas.

VIENA 12.—*La Gaceta* anuncia oficialmente que la esposa del Príncipe heredero de Austria está en cinta, y que para el mes de Agosto se espera un fausto acontecimiento.

Fabra.

Avisos oficiales.

PAGOS

La direccion de la Caja general de Depósitos ha acordado los que se expresan á continuacion para los dias 14, 16 y 17 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, excepto el dia 14, que será hasta la una:

Dia 14.—Intereses de los depósitos necesarios en metálico, procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de Propios, primer semestre de 1875 y anteriores, carpeta núm. 5.094 de señalamiento; segundo de 1875, carpeta 4.867; primero de 1876, carpeta 4.550; segundo de 1876, carpeta 4.326; primero de 1877, carpeta 4.148; segundo de 1877, carpeta 4.017; primero y segundo semestre de 1878, carpeta 3.957; primero de 1879, carpeta 3.953; segundo de 1879, carpeta 3.837; primero de 1880, carpeta 3.643; segundo de 1880, carpeta 3.499; primero de 1881, carpeta 3.344; segundo de 1881; carpeta 3.324; primero de 1882, carpeta 3.078; segundo de 1882, carpetas números 2.101 al 200.

Dia 16.—Primer semestre de 1881, carpeta número 3.345 de señalamiento; segundo de 1881, carpetas 3.325 y 26; primero de 1882, carpetas 3.079 á 81; segundo de 1882, carpetas 2.201 á 300.

Dia 17.—Intereses del 7 1/2 por 100, carpeta núm. 1.282 de señalamiento.

Al 4 por 100, primer semestre de 1875 y anteriores, carpeta núm. 5 095 de señalamiento; segundo de 1875, carpeta 4.868; primero de 1876, carpeta 4.551; segundo de 1876, carpetas 4.327 y 28; primero de 1877, carpetas 4.149 y 50; segundo de 1877, carpetas 4.018 y 19; primero y segundo semestres de 1878, carpetas 3.988 y 89; primero de 1879, carpetas 3.954 y 55; segundo de 1879, carpetas 3.838 y 39; primero de 1880, carpetas 3.644 á 46; segundo de 1880, carpetas 3.500 y 501; primero de 1881, carpetas 3.346 y 47; segundo de 1881, carpetas 3 327 á 30; primero de 1882, carpetas 3.082 á 86; segundo de 1882, carpetas 2.301 á 400.

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

Madrid 12 de Mayo.—Carne de vaca de 1'80 á 2'00 pesetas el kilógramo.

Idem de carnero de 1'80 á 2'00 pesetas el kilógramo.

Idem de ternera de 1'50 á 4'00 pesetas.

Idem de cordero, de 1'60 á 1'80 pesetas.

Despojos de cerdo de 0'00 á 0'00 pesetas el kilógramo.

Tocino añejo de 2'10 á 2'20 pesetas.

Idem fresco de 0'00 á 0'00 pesetas.

Idem en canal de 0'00 á 0'00 pesetas.

Lomo de 0'00 á 0'00 ptas. el kilógramo.

Jamon de 3'00 á 4'00 pesetas.

Pan de 0'42 á 0'50 pesetas kilógramo.

Garbanzos, de 0'66 á 1'60 pesetas.

Judías, de 0'66 á 0'80 pesetas.

Arroz, de 0'70 á 0'80 pesetas.

Lentejas, de 0'54 á 0'70 pesetas.

Carbon vegetal, de 0'20 á 0'22 pesetas.

Idem mineral, de 0'08 á 0'10 pesetas.

Cok, de 0'07 á 0'08 pesetas kilógramo.

Jabon, de 1'00 á 1'30 pesetas.

Patatas, de 0'18 á 0'25 el kilógramo.

Aceite, de 1'00 á 1'20 pesetas el litro y de 10'00 á 11'00 el decálitro.

Vino de 0'78 á 0'84 pesetas el litro, y de 7 á 8 el decálitro.

Petróleo de 0'75 á 0'80 pesetas el litro y de 6'20 á 7'50 el decálitro.

Trigo (precio medio) á 29'16 pesetas el hectólitro.

Cebada (precio medio), á 00'00 peseta el hectólitro.

Navalcarnero 10 de Marzo.—Trigo blanco ó cadeal á 54 rs. fanega; rojo á 50; cebada á 35.

Patatas á 8 realss arroba; garbanzos gruesos á 42; medianos á 34; alubias ó judías 25; arroz de primera á 27; de segunda á 25; pasas á 56.

Azafran á 220 rs. libra.

Vino tinto del año á 15 rs. cántara; aguandiente anisado á 32.

Petróleo á 42 rs. los 18 litros.

Aceite 44 rs. arroba.

Estado del tiempo: mucha lluvia.

Estodo del campo: bueno.

Alcance.

CONGRESO.

Sesion del dia 12 *de Mayo de* 1883.

Abierta á las tres y cuarto de la tarde, bajo la Presidencia del Sr. Posada Herrera, fué leida y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Escasa concurrencia en los escaños; alguna animacion en las tribunas; el banco azul desierto.)

El Sr. Ramoneda jura el cargo de diputado.

El señor conde de **Toreno** pide al señor ministro de Fomento la ampliacion de los datos que se han traido al Congreso para la discusion del proyecto de ley del empréstito de 85 millones, y ruega á la Mesa ponga en conocimiento del señor ministro su peticion.

El Sr. **Testor** presenta una exposicion del Colegio de Abogados de Valencia pidiendo se reforme el impuesto que pa an, en armonía con la nueva ley tributaria.

El Sr. **Balparda** excita el celo de la comision que entiende en la proposicion de ley que presentó el orador pidiendo se estableciera un Municipio en el pueblo de Triano (Vizcaya).

El señor conde de **Sallent** pide al señor ministro de la Gobernacion traiga á la Cámara un expediente que, segun el Sr. Martinez Brau, debe estar en su ministerio, relativo á la imposicion de ciertos arbitrios, y pregunta si está aprobado el reglamento de la carrera diplomática.

El señor ministro de la **Gobernacion** contesta que se traerá el expediente á la Cámara, y que el reglamento á que alude el señor conde de Sallent está aprobado.

El Sr. **Gonzalez Blanco**: Dijo ayer el Sr. Romero Robledo que yo fuí separado de la fiscalía del distrito de la Audiencia en virtud de una comunicacion del Sr. Ferrer y Minguet, fiscal de la Audiencia, y en la que se expresaba que yo servia de rémora para la recta administracion de justicia, y hoy he ido al ministerio de Gracia y Justicia, y en mi expediente no consta semejante comunicacion.

Así, pues, pido al señor ministro de Gracia y Justicia que traiga este expediente al Congreso para que pueda examinarle todo el mundo.

El Sr. **Aguirre**, refiriéndose á un voto de censura formulado por la Diputacion provincial de Vizcaya contra el alcalde de Bilbao por haber reconocido éste la deuda carlista, pregunta al señor ministro de la Gobernacion si al hacerlo así estuvo dentro del uso de sus atribuciones.

El señor ministro de la **Gobernacion** contesta que no está muy enterado de los detalles del hecho, pero que, de todos modos, la Diputacion se excedió en el uso de sus facultades administrativas, si bien este exceso está atenuado por el acto del alcalde de Bilbao.

El Sr. **Balparda** censura la conducta del alcalde, y aprueba la conducta de la Diputacion, que hizo perfectamente al inspeccionar la gestion administrativa, y recomienda que no se exciten las pasiones de los comunes enemigos, y asegura que lo hecho por la Diputacion de Vizcaya tiene sus precedentes en la Diputacion provincial de Madrid.

El Sr. **Aguirre** rectifica, manifestando que el alcalde de Bilbao creyó con su conducta interpretar la real órden del ministro de la Gobernacion.

El Sr. **Balparda** rectifica, expresando que indudablemente interpretó mal el alcalde la real órden citada.

El Sr. **Allende Salazar**, refiriendo lo ocurrido, manifiesta que en el aniversario del sitio de Bilbao pronunció el alcalde de Bilbao un patriótico discurso, é inspirándose en lo dicho por el señor ministro de la Gobernacion en el Parlamento; siendo por esto censurado por una fraccion liberal de Vizcaya, que se llaman liberales *embolados* (risas), y pregunta al señor ministro de la Gobernacion si la Diputacion provincial tenia autoridad suficiente para censurar los actos políticos de las autoridades administrativas, en cuyo caso la censura trascenderia hasta el Gobierno.

El Sr. **Ampuero** expresa que los elementos carlistas de Vizcaya no intervienen para nada en esas rencillas, y que únicamente por compañerismo firmaron la proposicion de censura.

El Sr. **Carvajal** presenta dos exposiciones: una, de las maestras de la Escuela Normal de Málaga, pidiendo que se iguale su sueldo con el de los maestros, y otra de un preso político que vá de cárcel en cárcel por espacio de cuarenta y dos meses, sin que hasta ahora sepa el motivo de su prision, y excita el celo de la comision que entiende en el proyecto de ley de asociaciones.

Orden del dia: Continuacion de la discusion del voto particular del Sr. Baselga.

No habiendo ningun diputado que tenga pedida la palabra, se procede á la votacion nominal, siendo desechado por 71 votos contra 30.

Pasa el Congreso á reunirse en secciones.

Eran las cinco ménos cuarto.

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS.	Ultimos precios. Del 11	Del 12.
Deuda perp. al 4 0/0 ir.	65'55	65'80
Pequeños.	65'55	65'90
Fin corriente.	65'70	65'85
Deuda id, id. exterior.	00'00	64 90
Pequeños.	00'00	65'10
Renta perp. 3 0/0 extr.	00'00	00 00
Pequeños.	00'00	00'00
Amort. exterior 2 0/0.	00'00	00'00
Pequeños.	00'00	00'00
Carreteras Agost° 1852	00'00	00'00
Id. 9 Marzo 1855.	00'00	00'0
Id. 1.° Julio 1856.	00'00	00'00
Obras públicas 1858.	00 00	00 00
Deuda del personal.	00'00	00 00
Sextas partes de partícipes legos.	00'00	00'00
Deuda amort. al 4 0/0.	76'55	76 80
Pequeños.	76'65	76 90
Idem fin de mes.	00'00	00 00
Obg. T. prod. Aduana	00'00	00 00
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba.	96'90	96 95
Sisas del A y.° 2 1/2 0/0.	00'00	00 00
Oblig. municipales.	00'00	00'00
Empréstito Erlanger.	00'00	00'00
Cédulas del B H. 7 0/0	00'00	00'00
Idem id 6 0/0 anual.	100'40	00'00
Idem id 5 0/0.	00'00	95'20
Id. billetes hipts. 6 0/0	00'00	00'00
Acs. Banco de España	00'00	00'00
Id. por aumento capital	295 00	295 00
Acs. B hipotecario.	00 00	00 00
Acs. del Banco agrícola	00 00	00 00
Obligas del mismo.	00'00	00'00
Acs. del B. H. Colonial	00'00	00'00
Acs. del Banco Castilla	00'00	00 00

Espectáculos.

PARA HOY.

ESPAÑOL.—A las nueve.—28.ª de abono.—Turno 4.°—El hombre mas feo del mundo.—Lo de siempre.

ZARZUELA.—A las ocho y tres cuartos.—Funcion 8.ª de abono.—Turno par.—(A beneficio del público y con gran rebaja de precios.)—Adriana Angot.

PRINCIPE ALFONSO.—A las ocho y tres cuartos.—9.ª de abono.—Turno impar.—La favorita.

COMEDIA.—(Compañía portuguesa) 11 de abono.—Turno 2.°—A las nueve.—Dalila.

LARA.—A las nueve.—Turno 2.° par.—Juego de prendas.—La mujer del sereno.—La criatura.

CAPELLANES.—A las ocho y media.—(Beneficio.)—La cancion de la Lola.—Nacer con suerte.—¡A la pradera!—El alcalde toreador.

CIRCO PRICE (Plaza del Rey).—A las nueve.—Grande y variada funcion de ejercicios ecuestres, gimnásticos, acrobáticos y cómicos, en la que tomarán parte los mejores artistas de la compañía, los gimnastas españoles Almary, la familia Nilsons, el caricaturista Richar y la troupe Barnes.

GRAN PANORAMA DE ESPAÑA.—(Situado en el Dos Mayo, frente á la carrera de San Jerónimo.)—Visible todos los dias desde las siete de la mañana hasta el anochecer.

GRAN PANORAMA NACIONAL (Paseo de la Castellana).—Batalla de Tetuan, por el Sr. Castellani.

Abierto todos los dias desde la salida á la puesta del sol.—Entrada una peseta.

Ayuntamiento de Madrid

GOTA y REUMATISMOS

LICOR y PILDORAS del Dr Laville

Estos Medicamentos son los únicos Antigotosos *analizados* y *aprobados* por el Dr OSSIAN HENRY, Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris

Son los únicos que se emplean con éxito incontestable, desde 15 años, contra los ataques y las recaidas de estas dolencias.

El LICOR LAVILLE *se toma durante los ataques, para curarlos.*

(2 ó 3 cucharadas pequeñas bastan para hacer desaparecer instantaneamente los dolores mas agudos).

Las PILDORAS LAVILLE *se toman durante el estado crónico y durante los intervalos de los accesos para impedir nuevos ataques y alcanzar la curacion completa.*

Para evitar toda falsificacion exíjase el SELLO del GOBIERNO FRANCEZ y la firma

Venta por mayor: COMAR, Farmº, calle St-Claude, 28, en Paris.

En *Madrid*, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.

Laville
D. M. F. de la Facultad de Paris.

Por menor: S. Ocaña; Garcerá; Ortega; botica, Mayor, 93, y M. Miquel, Arenal, 2:

LINIMENTO GENEAU PARA LOS CABALLOS

NO MAS PUEBO.



Solo este precioso **Tópico** reemplaza el **Canterio**, y cura radicalmente y en pocos dias las **Cojeras** recientes y antiguas, las **Lisiaduras, Esguinces, Alcances, Molestas, Alifafes, Esparavanes, Sobrehuesos, Flojedad ó Infartos** en las *piernas* de los jóvenes caballos, etc., sin ocasionar llaga ni *caida de pelo*, aun durante el tratamiento. Los extraordinarios resultados que ha obtenido en las diversas afecciones del **Pecho**, los **Catarros, Bronquitis, Mal de Garganta, Oftalmia**, etc., no admiten competencia. — La cura se hace á la mano en 3 minutos, *sin dolor y sin cortar ni afeitar el pelo.* — Precio: 6 francos.

25 AÑOS DE EXITO

Depósito general: Farmacia GENEAU, 275, rue Saint-Honoré, PARIS, y en las principales Farmacias de España.

Por mayor: S. Ocaña; Ortega; Garcerá; Garrido, Atocha, y Botica, Mayor, 93.

VERDADERAS PILDORAS

de H. BOSREDON, de Orléans

Purgantes, depurativas, antiflegmaticas y antibiliosas.

Estas pildoras, vegetales, purgan sin interrumpir las ocupaciones, disipan los dolores de cabeza, los desordenes del estómago, del hígado, de los intestinos y de los riñones.

In Francia: Caja, 3 p^{tas} 50; 1/2 Caja 2 p^{tas}

Evitar las imitaciones. Las verdaderas pildoras H. BOSREDON, *llevan: en la caja, la firma azul, Fayolle y en cada pildora, el nombre* H. BOSREDON.

PARIS, F^{te} 25, r. Coquillière

MADRID, *Agencia*, Sordo, 31

Por menor: S. Ocaña: Ortega, Garcerá; botica, Mayor, 93, y Garrido, Atocha, 93.

LOS DOS CADÁVERES. Con láminas, por Federico Soulié.—*Roma subterránea*, por Carlos Edidier.—Nueva edicion ilustrada con grabados intercalados en el texto.

Son dos preciosas novelas en un tomo, su coste 12 reales.

CAPSULAS DARTOIS

Unico remedio contra la TISIS en todos los grados.

CURACION RAPIDA

Tos pertinaz, Bronquitis crónicas, Catarros, Infartos pulmonares.

Exíjase el Sello del Estado francés

105, RUE DE RENNES, PARIS

MADRID, Sordo, 31

Por menor á 14 reales.

EN TODAS LAS FARMACIAS

CÁPSULAS DE GRIMAULT y Cª AL MÁTICO



Resultado infalible del método para curar la **Gonorrea**, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Cápsulas de Copaiba líquida.

Depósito en Paris,

GRIMAULT y Cª, 8, Rue Vivienne

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cª y el sello del gobierno francés.

ENFERMEDADES DEL PECHO

JARABE de HIPOFOSFITO de CAL

de GRIMAULT y Cª, Paris.

Este Jarabe es el más conocido, el más antiguo y el que produce los resultados más rápidos y satisfactorios. Engañan al público los que no le dan un frasco oval y el *Jarabe color de rosa* con la firma GRIMAULT y Cª. Calma la Tos, hace desaparecer los **Sudores nocturnos**; cura

las Bronquitis, los Catarros, | la Consuncion, la Tisis,

y corta la Fiebre lenta, que destruye las fuerzas del enfermo.

Cada frasco lleva la marca de fábrica la firma de GRIMAULT y Cª y el sello del gobierno francés.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS.

SÁNDALO DE MIDY

Farmacéutico de 1ª Clase en Paris

Estas cápsulas cortan los flujos en 48 horas, suprimiendo el **Copaiba**, la **Cubeba** y las **Inyecciones**.

Depósito en las principales Farmàcias

JARABE DE SÁVIA DE PINO MARITIMO

de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos.



Las personas débiles del pecho, las que padecen de

Hipo, Tos,	Bronquitis Asma,	Catarros, Resfriados,	Ronqueras, Extincion de la Voz

pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el **Jarabe** y en la **Pasta de sávia de pino marítimo** de **Lagasse**, que son muy superiores á las cápsulas de brea.

AL PUBLICO: *Habiendo motivado el éxito brillante de las preparaciones de Lagasse, un crecido número de falsificaciones, prevenimos á los enfermos que el* **Jarabe de Lagasse**, *el solo eficaz* **lleva en cada frasco la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cª y el sello del gobierno francés.**

Deposito en Paris: Casa GRIMAULT y Cª, 8 Rue Vivienne

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS.

¡NO MAS ARRUGAS!

POR LA

GEORGINA

de CHAMP BRON

PARIS, 10, *rue Laffite, cerca del Bd. de los Italianos*, PARIS

Este producto maravilloso, sin rival y completamente inofensivo, borra las arrugas más rebeldes y dá al cútis la frescura y el aterciopelado de la juventud

Véndese por mayor en Madrid. Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31. Por menor, 100 reales

---

IMPORTANTISIMO.

POLVOS PARA HACER LA MEJOR TINTA QUE SE CONOCE.

Por 5 rs. seis cuartillos superior, sin posos.

Por 5 idem dos cuartillos tinta Simpática para copiar sin competencia, pues sirve para copiar dos veces con una misma carta.

No puede mandarse por correo Se vende en la Administracion de este periódico y en la librería de la viuda de D. Salvador S. Rubio Carretas, 3.

VERDADERA LIQUIDACION

de todos los géneros, en relojes lámparas, quinqués, ricas porcelanas, muebles, mesitas y objetos para chimeneas, en bisutería y otros muchos caprichos, todos baratos, para realizarlo todo, en la *Estrella Oriental*,

4, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 4.

IMPRENTA.

HUERTAS, 59.

Se hacen toda clase de impresiones, como son periódicos, obras, estados, membretes, prospectos, etcétera, etc, todo con prontitud y á precios muy económicos.

LIQUEUR ORIENTALE

Este maravilloso licor, de composicion árabe por su origen, habiendo sido analizado por reputados químicos y doctores en medicina de Paris, Lóndres, Viena y Madrid, lo han declarado en absoluto el más aromático, estomacal, aperitivo y digestivo de cuantos hasta nuestros dias se han presentado al análisis químico, reconociéndole todos los principios aromáticos de que tanto necesita el estómago (especialmente en las personas que no tienen un trabajo corporal) para que la sangre, que es el verdadero motor de nuestro organismo, adquiera el vigor de que tanto carecen la generalidad de las familias de vida sedentaria, y áun de las que no la tienen, y esta pureza se adquiere con el uso de este precioso licor, tomando una copita antes ó despues de las comidas.

Usado antes de la comida, tiene, sobre el reputado Absinte ó Ajenjo, lo delicioso de su sabor y la cualidad de ser un aperitivo superior á él.

Los cazadores y los viajeros, que conocen este nectar, nunca le olvidan en sus escursiones, pues saben por experiencia que contra una indigestion, un cólico ó un dolor de estómago, el mejor y más eficaz remedio es una copa de Kuru.

Los pedidos al Sr. Alvarez, único representante en España, calle del Cardenal Cisneros, número 51, principal.

(4 353)

El Devocionario de Oro.

CARRETAS, 31.—MADRID.

Viuda de Sanchez Rubio.

Primera Casa en devocionarios y objetos piadosos.

COMPAÑIA COLONIAL,

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA.

CHOCOLATES.

ACREDITADOS CAFÉS.

26 recompensas industriales

Y PARA SU DIRECTOR

LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR

en la Exposicion universal de Paris de 1878.

TES.--TAPIOCA.---SAGU.

BOMBONES FINOS DE PARIS.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.

Sucursal: MONTERA, 8

Y EN TODAS LAS TIENDAS DE COMESTIBLES DE ESPAÑA.



TODOS LOS MODELOS

A

PESETAS 2.50 SEMANALES

sin mas anticipo.

10 por 100 de descuento *al contado.*

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, ACEITE, PIEZAS SUELTAS y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA.

MADRID { Carretas, 35. Fuencarral, 80. Toledo, 68. Serrano, 33.

Y en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exíjanse en las facturas las palabras:

MÁQUINA LEGÍTIMA de LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER.

Pídanse Catálogos ilustrados con listas de precios.

LA GALLINA

Tratado de incubacion natural y artificial.

Contiene: Razas de las gallinas.—Gallineros.—Tratamiento de las polladas, incubacion.—Alimentos y enfermedades, por **Montellano del Corral.**

Forma un libro en 4.°, con 18 grabados: precio, 4 pesetas. Se remite á vuelta de correo y asegurado, mandando anticipadamente el importe en sellos de franqueo, al editor, D. Manuel Sauri, plaza Nueva, 5, Barcelona, se sirve el pedido á vuelta de correo. (3 783)

LECCIONES A DOMICILIO.

Una *señora*, profesora superior, desea dar lecciones á domicilio de toda clase de bordados en blanco, oro, seda y demás labores de adorno de última novedad.

Precios módicos.

Darán razon calle de las Huertas, núm. 15, almacen de papel.

DICCIONARIO DE LA ADMINISTRACION ESPAÑOLA

POR D. MARCELO MARTINEZ ALCUBILLA

Se ha repartido el tomo 8.° y último de la 3.ª edicion de esta obra. El precio de los ocho tomos es cien pesetas en Madrid, y se remiten á provincias en paquetes francos y certificados librando cinco pesetas más. Los pedidos á su autor Arco de Santa María, 41, duplicado, Madrid.

Elixir y polvos para la dentadura

COMPOSICION DEL SR. DUEÑAS.

VEINTE AÑOS DE EXITO

Se venden en la calle de Carretas, 7, principal, y en la calle de Leon, núm. 13, farmacia de Ortega, á 10 rs. frasco de elixir, y á 4 rs. la caja de polvos. Madrid.

DUEÑAS

DENTISTA

MEDICO-CIRUJANO.

Carretas, 7, principal.

A NUESTROS SUSCRITORES

Por 12 rs. se mandan franco de porte las preciosas novelas tituladas:

A doce mil pies de altura (cuatro tomos).

La leyenda de los reyes (dos tomos).

La mejor recomendacion que podemos hacer es decir que su autor es el fecundo y conocido novelista D. Torcuarto Tárrago y Mateos.

Dirigirse, con su importe anticipado, á D. Miguel P. García, Prado, 15, Madrid.

AGENDA DE LA COCINERA

para el año de 1883.

Libro necesario para apuntar la cuenta del gasto diario de la casa; contiene varias tablas de reduccion y equivalencias del sistema antiguo al métrico decimal, *un extenso Manual de Cocina, repostería, licorista, economía doméstica.* y aumentado con un tratadito de jardinería de ventanas y balcones. Resúmen mensual y general del año y una seccion de anuncios. Un tomo en fólio:

PRECIOS: En Madrid 1 peseta encartonada, y 1'50 en tela á la inglesa; en provincias 1'25 encartonada, 1'75 en tela á la inglesa.

La utilidad de esta obrita es incontestable.—La señora de casa con este libro podrá darse cuenta y razon de los gastos con la mayor facilidad. *Su coste insignificante* le hace accesible á todas las fortunas.

Se vende en todas las librerías, objetos de escritorio y bazares. (4.241.)

MADRID 1883.—Imp. de EL POPULAR, á cargo de F. Nozal, calle de las Huertas, núm 59.

Ayuntamiento de Madrid

EL POPULAR

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE

Año XV

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Un mes 4 rs.; Trimeste, 12. En provincias: Trimeste, 16 rs.; por corresponsal, 18. En el Extranjero 50. En Portugal, 30. En Ultramar, 60.

Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.

Los anuncios cerrados á precios convencionales.

Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel P. García.

Lunes 14 de Mayo de 1883.

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.

OBSERVACIONES.

EL POPULAR no se publica los dias festivos. Redaccion y Administracion calle del Prado, núm. 15, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 8 rs. 50 cénts. No se sirve suscricion que no acompañe su importe.

N.º 9.819

SANTO DE MAÑANA.

San Isidro el Labrador.

Santo del miércoles.—San Juan Nepomuceno.

ADVERTENCIA.

Con motivo de la festividad del dia, mañana no se publicará EL POPULAR.

La juventud es imprudente por su propia esencia; llena de vida y exenta de cuidados, abre los brazos á todos los placeres y los frecuenta con ahinco y locura, hasta que el organismo, fatigado ó atacado por enfermedades crueles, obliga á guardar el lecho y á llevar una existencia miserable. En estos casos de debilidad general, de asqueo de los alimentos, de dolores en la espina dorsal, en los riñones, flojedad en las piernas, el Vino de Chapoteaut con peptona pépsica está indicado como la medicacion más excelente. Fácil es comprenderlo sabiendo que contiene la carne de vaca digerida y asimilable, nutriendo sin necesidad del estómago y llevando á las obras vivas del cuerpo los elementos constitutivos necesarios á la perfecta salud,

LOS PRESUPUESTOS.

Estamos ya en vísperas de que se abra en el Parlamento la primera, la más importante y la más necesaria de todas las discusiones: la de los presupuestos, y el país espera ansioso el resultado de esos debates, que deben esclarecer muchas cuestiones económicas y deben revelar los vicios de que aquellos adolecen.

No es fácil deducir lo que sucederá, en vista de lo que ha pasado en la comision general de presupuestos, en donde, por los mismos que están al lado del Gobierno, se ha apuntado el deseo de castigar multitud de partidas que, en realidad, son innecesarias, y establecer un régimen económico que esté en armonía con los gastos naturales del Estado y los ingresos que racionalmente el país puede aportar, sin que se lleven las cargas públicas hasta el extremo de hacerlas insoportables.

Desde luego resulta que los presupuestos cierran con déficit, por más que el Sr. Pelayo Cuesta haya asegurado lo contrario

Tenemos los 90 millones de pesetas que el Sr. Moret señaló al principio como un máximum sobre el presupuesto del año pasado.

Pero en esto de cuestiones de Hacienda hay que hacer lo que hacian los romanos.

Así como al constituirse aquel Estado se señalaron varias épocas con el título de año de Rómulo, año de Numa, año de Julio César, etc., del mismo modo, y tal como marchan las cosas, hay que señalar entre nosotros el año de Camacho y el año del Sr. Pelayo Cuesta.

Porque ambos tienen que formar época en el país contribuyente, y porque, si un año fué malo, el que principia ahora tiene visos de ser peor.

Mas, dejándonos de estas apreciaciones aisladas, y fijándonos en el asunto principal que nos ocupa, esperamos que la discusion de presupuestos sea este año más animada que en otras ocasiones.

Si los señores que en la comision de presupuestos han marcado los vicios de que adolecen aquellos; que no han faltado á ninguna de sus sesiones; que casi provocaron una crísis respecto del ministro de la Guerra, siguen firmes en sus convicciones—y decimos esto porque, tanto en política como en Administracion, á cada momento gira la veleta, marcando variaciones que parecen inconcebibles;—si los que tienen el mandato de sus comitentes para hacer algo en favor del país, prestan mayor atencion que la que hasta ahora han prestado á las cuestiones económicas, es fácil deducir que los presupuestos no serán discutidos á paso de carga, como sucedió cuando los del Sr. Camacho, y que se señalen los puntos vulnerables por los cuales puedan los hombres de buena fé corregir los empedernidos sistemas que hasta ahora se han venido sosteniendo más bien por apatía ó por obcecacion que por convencimiento.

La cuestion de consumos, la de tributacion por territorial, el impuesto de la sal, el timbre, merecen gran estudio por parte de los padres de la pátria.

Ha llamado extraordinariamente la atencion la cifra que absorbe las clases pasivas, y esto tambien merece una discusion ámplia, pues en tanto que ese cáncer subsista, de seguro que será poco ménos que imposible entrar en una verdadera marcha propia de un país bien administrado.

En fin, esperemos á que se entre en la discusion, que es la que debe darnos la norma de todo, que basta con lo dicho para comprender la absoluta necesidad que hay de fijarse en las cuestiones administrativas, fuente y cimiento de la prosperidad de los pueblos.

Un recuerdo oportuno y una respuesta más oportuna.

Dice *El Correo de la Tarde*:

«Hoy hace veintitres años que entró solemnemente en Madrid el ejército español que hizo la memorable campaña de Africa.»

Contestacion de *La Pátria*:

«Tambien hace veintitres años que España debia haber tomado posesion de Santa Cruz de Mar Pequeña y de los nuevos territorios asignados á nuestras plazas de Ceuta y Melilla, y, sin embargo, no lo ha hecho, resultando ilusorias hasta ahora esas ventajas obtenidas para la pátria por nuestro bizarro ejército y su inolvidable caudillo.»

Hoy presentará en el Senado el señor vizconde de Campo-Grande su voto particular al proyecto sobre primeras materias. Dícese que este asunto producirá grandes divisiones en aquel alto Cuerpo Colegislador.

Hemos tenido el gusto de recibir un libro titulado *Un Ingeniero novel*, preciosa novela técnica traducida de un modo correcto y elegante por uno de los hijos de nuestro estimado compañero en la prensa Sr. D. Francisco Javier de Bona.

El interés que despierta el *Ingeniero novel* es tan notable, que recomendamos su lectura á cuantos rindan culto á las ciencias y á las letras.

Espérase que el jueves serán leidos los presupuestos generales de la isla de Cuba para 1883-84, pues el Sr. Nuñez de Arce los tiene terminados, y sólo falta sacarlos en limpio.

Dícese que de resultas de la discusion de estos presupuestos es fácil que resucite la cuestion Loren, por cuanto convínose que á la renuncia de éste seguiria la del general gobernador de la isla, y aún no hay nada resuelto sobre el particular.

El Sr. Bushell, aquel diputado ministerial que tuvo la valentía de declararse enemigo de las cargas que afligen al país, demostrándolo así en pleno Parlamento y formando el grupo de la seccion tercera, acaso presente hoy una proposicion encaminada á conocer el resultado del proyecto de la negociacion de 85 millones de pesetas con destino á obras públicas.

Acerca de esto dice un periódico de la mañana lo siguiente:

«La proposicion existe, en efecto; pero el Sr. Bushell sólo la suscribe para autorizar su lectura.

Su autor y primer firmante es el señor Muñoz Vargas, centralista, y correligionario, por lo tanto, del señor Gamazo.»

En el Bolsin de ayer tarde se cotizó el cuatro perpétuo al contado á 66'10 á fin de mes á 66'20; próximo á 66'70.

Operaciones.

(6) **FOLLETIN DE «EL POPULAR»**

DOS AMORES

NOVELA

POR

JORGE SAND

sino de hacer otro tanto, pues el bueno del lacayo estaba encendido de cólera, é iba á motinar contra mí á todos los criados del palacio Aldini. No tuve más remedio que escapar por la primera puerta que encontré abierta, y corriendo por salas y galerías, iba á ganar la escalera de la calle, cuando sentí mil confusas voces de los que venian en mi persecucion. Subí precipitadamente á los guardillones del palacio, y me escondí en un desvan entre cuadros viejos apolillados, esteras y muebles hechos pedazos.

»Permanecí en aquel sitio dos dias con sus noches, sin tomar alimento alguno, y sin atreverme á abrirme camino en medio de mis enemigos. Habia tanta gente, y tanto movimiento en aquella casa que no se podía dar un paso sin que tropezase uno con alguien. Escuchaba por la ventana las conversaciones de los criados que estaban en el piso principal, los cuales no sabian hablar más que de mí, haciendo mil comentarios sobre mi desaparicion, y prometiéndose darme una buena tunda si conseguian atraparme, así como tambien escuchaba á mi patron que desde su góndola se admiraba de mi ausencia, consolándose con la idea de volverme á ver con intenciones tan caritativas como las de los lacayos. Era yo mozo de valor y bríos, pero temia ser envuelto por la multitud: la idea del vapuleo de mi patron apenas me incomodaba; era un percance del oficio que no deshonraba; pero eso de ser castigado por mano de lacayos, me infundia tal horror que preferia, dejarme morir de hambre, cosa que á la verdad no falta mucho para que sucediese, porque es sabido que á los quince años se soporta con dificultad la dieta Por fortuna, hubo una vieja camarera que, yendo en busca de un pichon fugitivo y removiendo trastos, encontró en su lugar al pobre *Barcarolino*, desmayado y casi moribundo, al pié de un lienzo antiguo que representaba á Santa Cecilia. Lo más singular del caso era que la santa tenia en sus manos un arpa de antigua forma, que pede contemplar á mi sabor en medio de las angustias del hambre, y cuya vista fué para mí tan odiosa, que en adelante, no pude en largo tiempo ver ni oir sin horror este instrumento fatal.

La dueña me socorrió, é intercedió en mi favor á la señora Aldini. Poco tardé en verme restablecido de los funestos efectos del ayuno; y mi perseguidor, aplacado por esta espiacion, admitió la confesion de mi falta y la expresion brusca, aunque sincera, de mis penas. Mi padre, hombre rudo, pero altivo é independiente, sabedor por mi amo de mi desaparicion, indagó mi paradero, y cuando supo que la señora Aldini trataba de tomarme por su criado, no pudo menos de fruncir el entrecejo. Bastante era para él que á causa de lo débil de mi organizacion física, tuviese que vivir en la ciudad. Yo era efectivamente de muy buena familia para tener que humillarme á servir, que aunque los gondoleros gozaban de grandes prerogativas en las casas particulares, existia no obstante una marcada diferencia entre los gondoleros de oficio y los *gondoliers de casa*. Éstos últimos vestian con más lujo, es verdad, participando de los beneficios de la vida patricia, pero al fin no pasaban de ser mirados como lacayos, y aquí tengo que advertir que jamás en mi familia habia habído gente de tal ralea. No obstante, la señora Aldini era tan banévola y tan graciosa, que mi padre, á pesar de su rudeza, aplastando su gorro colorado entre sus manos como si se hallara embarazado, y sacando á cada instante de su bolsillo su apagada pipa, segun tenia de costumbre, no supo qué responder á sus dulces palabras y sus generosas promesas, y accedió á sus instancias áun cuando creyó que yo no admitiria. Pero yo, por disgustado que estuviese del arpa, no amaba ménos la música.

»Ejercía sobre mí la señora Aldini una especie de poder magnético, era tal vez una pasion. pero una pasion de artista enteramente platónica, enteramente filarmónica.

»Desde el cuarto bajo en que se me había asistido, durante los accesos de fiebre que por dos ó tres veces me acometieron, de resultas de los ayunos que habia sufrido, oíala diariamente cantar, acompañándose con el clava, porque á ella le eran familiares todos los instrumentos.

»Embriagado de sus lánguidos acentos, no hice caso de los escrúpulos de mi padre, y acepte

Ayuntamiento de Madrid

Créese que en la reunion que debe tener hoy el directorio de la izquierda, segun indican algunos periódicos, volverá á aparecer la política de hostilidad é intransigencia contra el Gobierno.

Segun la opinion de muchos izquierdistas, parece que estos no quieren sumarse con la mayoría por rivalidades y animadversion á la personalidad del señor Sagasta.

Incomprensible parecerá lo que decimos para todos aquellos que se hicieron cargo de la discusion del viernes sostenida en el Congreso; pero es lo cierto que dentro del directorio hay elementos embravecidos, que no quieren el olivo de paz con que les brinda el jefe del Gabinete.

O en este país todo es una pura farsa, ó es que la política es una devanadera que gira al capricho de aquel que la mueve.

Decimos esto por lo siguiente que leemos en un periódico:

«Todavía ayer seguíase discurriendo sobre el sentido y alcance de las frases del discurso del señor Moret, que se tradujeron como un movimiento, no ya de simpatía, sino de aproximacion de los demócratas de la izquierda hácia la mayoría y el Gobierno.

Los izquierdistas siguen negando que las frases del señor Moret tuvieran tal alcance, pues no estaba autorizado para hacer ningun acto; pero se observa que quienes así se expresan son los disidentes del partido constitucional que hoy militan en la izquierda, y con ellos el señor Montero Rios, á todos los cuales separan del señor Sagasta rencillas personales.»

Aunque ya hemos dicho algo acerca del particular, bueno es que expongamos estos detalles, valgan por lo que valgan.

La Iberia calla acerca del asunto, y se contenta en seguir cantando victoria, como el gallo de Moron.

Noticias generales.

La *Gaceta* de ayer publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Ultramar.—Real decreto determinando las líneas de ferro-carril de servicio general de la isla de Luzon.

Hacienda.—Real órden habilitando el punto de la playa inmediato á la márgen izquierda del rio Guadalhorce para el desembarque y despacho de carbones con autorizacion de la Aduana de Málaga.

Fomento.—Real órden rehabilitando la concesion del ferro-carril de los Santos á Badajoz, otorgada á don Miguel Gomez.

La *Gaceta* de hoy contiene la siguiente disposicion:

Presidencia.—Real decreto resolviendo que no há lugar á decidir una competencia entre el gobernador de Málaga y el juez de primera instancia de Alora.

El tren número 50 de la línea de Cáceres descarriló ayer por la mañana en el kilómetro 9 por haber arrollado á una res vacuna.

No ocurrieron desgracias personales, y los viajeros salieron en el tren número 1 con una hora de retraso.

Ayer se ha ocupado el señor Moret en redactar su voto particular al dictámen de la comision de presupuestos Segun nuestras noticias, el voto comprenderá un plan general, ó sea un proyecto completo del presupuesto de gastos é ingresos. Mañana probablemente quedará sobre la mesa del Congreso.

El suceso de anoche:

A las once y media se cometió un doble crímen en la portería de la casa números 12 y 14 de la calle de San Mateo.

Hé aquí lo que se decia de publico:

Hará proximamente tres meses que se concedió dicha portería á un matrimonio jóven. Los vecinos se apercibieron muy pronto de las desavenencias de la pareja, pues casi todos los dias ocurrian escenas desagradables entre ambos esposos. Anoche, á la hora indicada, se oyeron dos detonaciones en el portal de la casa, y los inquilinos que se apresuraron á averiguar lo ocurrido, se encontraron tendidos en el suelo, y al parecer heridos de gravedad á los citados cónyuges, teniendo el marido un rewolver en la mano derecha.

Parece que ha motivado esta tentativa de doble homicidio los celos.

Los Reyes de Portugal, que saldrán el 21 temprano de Lisboa, entrarán en Madrid, Dios mediante, á las cuatro de la tarde del dia 22.

En este dia, ya dentro de España, los Ryes fidelísimos tomarán el desayuno en Plasencia, almorzarán en Talavera y se detendrán para la *toilette* una hora próximamente en Canillejas.

De las fiestas, cuyo pormenor hemos dado ya, lo único que hay que añadir es que si los Reyes portugueses prolongan, como es el deseo de los españoles, su estancia en Madrid algun dia más de lo calculado, este dia, que será el 30, se les obsequiará con una expedicion al Monasterio de Piedra.

Ayer no llovió más que en Pontevedra.

Toda una familia, la del notario de Logroño, D. Angel Muro, se halla enferma por haber comido merluzas en malas condiciones, hallándose aquel de tanta gravedad, que se desespera de su salvacion.

A las cuatro de la madrugada se personó ayer el jefe de órden público de Madrid, señor Perez de Rivera, en el hotel que es propiedad del concejal don Mariano Monasterio, con órden del gobernador para detener y trasladar á la Cárcel de Villa á D. Antonio Monasterio, sobrino del dueño del edificio y procesado en la causa formada por muerte violenta del teniente de infantería Sr. Alberni.

El señor Monasterio (D. Mariano), protestó de la hora y forma en que se verificaba el mandato de la autoridad, tanto más, cuanto que en aquella casa ni habitaba ahora ni habia habitado nunca su sobrino.

Sin embargo, el señor Porez de Rivera se creyó obligado á practicar un registro en el domicilio del señor Monasterio, que no dió el resultado que se proponia, porque, en efecto, el procesado no se hallaba en el edificio.

Entonces el señor Perez de Rivera se trasladó al hotel contiguo, en que habita don Felipe Monasterio, padre del procesado, hallando á éste último en la cama, de donde le hizo levantar para trasladarlo á la Carcel de Villa.

Al tener el señor conde de Xiquena noticia de estos pormenores, parece que hubo de dirigir algunos cargos al señor Perez de Rivera, quien, molestado por las represiones del gobernador, ha presentado la dimision de su cargo.

Segun el *Diario de Tortosa*, ha sido preso el verdadero autor del robo y asesinato del recaudor de contribuciones de Morella, y de la muerte de los dos guardias civiles que le custodiaban.

El colega ofrece más pormenores en el número próximo.

De *La Higiene*:

«Sube el barómetro, sube el termómetro, cesan las lluvias, incitan con su tibio y perfumado ambiente y sus gratos pasatiempos la pradera de San Isidro en Madrid, las ferias en Andalucía y otras comarcas.

Debe, por lo tanto, recomendarse la necesidad de disminuir el abrigo y la conveniencia del uso moderado de bebidas refrigerantes, ligeramente ácidas, que contrarresten la resecacion producida por los ardores del sol en las horas medias del dia.

Los baños templados y los paseos matinales comienzan á ser muy útiles, sobre todo para aquellas personas cuya piel es muy impresionable, y padecen frecuentemente de erupciones herpéticas ó reumáticas con los primeros calores.»

Se ha dispuesto que al terminar la instruccion de los soldados de nueva entrada en los cuerpos de infantería queden éstos reducidos á la fuerza orgánica consignada en presupuesto, pasando la revista de Junio cada batallon con las 404 plazas de tropa que le corresponden, y que, como consecuencia de esta medida, se expidan licencias ilimitadas sin goce de haber ni pan á los llamamientos de 1881 que excedan de la fuerza orgánica de los 404 hombres.

En la alquería del Fargue, inmediata á Granada, se ha cometido un robo escandaloso estos dias. Cuatro enmascarados penetraron en un molino habitado por un matrimonio y un hijo pequeño, cuando el marido estaba fuera de la casa; amarraron á la mujer y el niño, y para obligar á éste á que revelara dónde tenian su padres el dinero, le acercaron lumbre á los pies, hasta que no pudiendo resistir el dolor de las quemaduras, todo lo dijo el chico. Los criminales robaron 12.000 reales y otros efectos; despues descolgaron un jamon y celebraron un banquete salvaje, mientras que la infeliz criatura daba gritos de dolor, y últimamente se fueron, sin que hasta ahora hayan sido descubiertos.

Por la direccion general de Telégrafos se ha dispuesto que los telégramas que se dirijan en lo sucesivo á puntos que disten más de tres kilómetros de la estacion de destino, se remitan por correo, debiendo unir á la cuartilla de expedicion, además de los sellos correspondientes á la tasa del telégrama, los de franqueo de Correos que correspondan á una carta sencilla, depositándolos los empleados del cuerpo de telégrafos de la localidad donde se expidan en los buzones respectivos, á no ser que los interesados prefieran certificarlos, en cuyo caso se les exigirá la tasa postal correspondiente con arreglo á tarifa.

Dice un colega:

«Entre los senadores que para ir á Palacio se reunieron ayer en el antiguo Palacio de doña María de Molina, corrió la noticia de que el ex-alcalde primero de Madrid, Sr. Abascal, está resuelto á dimitir el cargo de secretario primero de la Mesa de dicha Cámara.

Los que propalaban esta noticia fundábanla en que, debiendo ser íntimas las relaciones de dicho secretario con el presidenten del Senado, es difícil que se establezca una buena inteligencia entre los señores Abascal y marqués de la Habana, teniendo en cuenta que este último es padre político del señor conde de Xiquena.

Aunque nosotros creemos que todo esto es hilar excesivamente delgado, no negaremos que la noticia debe tener algun fundamento, por cuanto los ministros dicen que *si llegara á dimitir el señor Abascal*, no se proveeria la vacante en la presente legislatura.

Luego claro es que se acepta, en principio, la posibilidad de dicha dimision.»

Sesiones de Córtes.

SENADO.

Sesion del dia 12 *de Mayo de* 1883.

Abierta á las tres de la tarde, bajo la Presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dá cuenta del despacho ordinario.

(Casi todos los escaños están desiertos. Hay hasta una docena de senadores, diseminados acá y allá; en el banco azul el ministro de Gracia y Justicia.)

El Sr. **Paso y Delgado** dá lectura al dictámen de la comision sobre primeras materias.

El Sr. **Alvarez** (D. Manuel María) presenta una exposicion del Colegio de agentes y cambios, rogando á la comision del proyecto de Código de Comercio tenga en cuenta las observaciones que le hacen.

* * *

Reanudada la sesion, se dió cuenta del resultado de las secciones, donde se nombraron las comisiones siguientes:

De reforma del art. 11 de la ley sobre impuesto de derechos reales, á los señores Fernandez de la Hoz, Ruiz Gomez, Suarez Inclán, García (D. Diego), Genaro Villanova y Alau.

De canales y pantanos, á los señores Basarán, Fernandez de Castro, Fuente Alcázar, Egaña, Paje, Corradi y Herreros de Tejada.

Se han nombrado además comisiones para el proyecto de ensanche de la poblacion de Puerto-Rico y la carretera de Orgaña á Villamitjana, eligiéndose tambien en la primera seccion al señor marqués de Arlanza para sustituir al señor Romero Giron en la del proyecto concediendo á los contribuyentes el derecho de retracto de las fincas adjudicadas al Estado en pago de contribuciones.

El señor conde de **Tejada de Valdosera** combate el art. 39, que trata del interrogatorio á los procesados por delitos, para cuyo castigo se pide la pena de prision correccional.

El señor ministro de **Gracia y Justicia** contesta á las observaciones del señor Tejada de Valdosera diciendo que el artículo, refiriéndose á unos de la ley de enjuiciamiento criminal, obedece á un precedente que no considera oportuno ni necesario alterar.

El Sr. **Alonso Colmenares** dá tambien algunas explicaciones.

El art. 39 quedó aprobado, como asimismo el 40, 41, 42, 43 y 44.

Se dá lectura al art. 3.°, nuevamente redactado en la forma que ya conocen nuestros lectores.

El Sr. **Gonzalez Encinas** defiende una enmienda pidiendo que todos los delitos, ménos los de injuria entre particulares, vayan al Jurado.

Afirma en los primeros párrafos que la conducta de sus amigos será siempre la contraria de la que siguen los conservadores.

Censura que el proyecto en discusion, que como producto del actual ministro de Gracia y Justicia debió ser de índole y carácter y de forma y composicion genuinamen democrático, vaya siendo conservador á fuerza de enmiendas y restricciones.

Comprende el orador que los conservadores habian combatido, restringiéndolas las condiciones exigidas para ser Jurado y el veredicto conforme se establece, y otros extremos que abraza el proyecto, pero no entiende que los conservadores desconozcan toda la importancia y todo el progreso que causa el establecimiento del Jurado en nuestro país, uno de los poquísimos que carecen de esta institucion en Europa.

Combate razonadamente los argumentos aducidos en otras sesiones por los oradores de la minoría conservadora en contra del Jurado, diciendo al señor Silvela que por lo mismo que el pueblo español tiene esa sangre y ese temperamento que le reconocia S. S., lo que hay que hacer es humanizarlo, y no tratarlo con dureza.

No comprende cómo se quiere dar más respetabilidad al juicio de un hombre solo, aunque tenga ciancia y se llame juez, que al juicio de doce hombres, en quien hay que suponer rectitud de conciencia, libres de preocupacion y entendimiento claro.

Con todos estos argumentos generales del Sr. Silvela, voy á contestar los de otros.....

El señor vizconde de **Campo-Grande**: A apoyar la enmienda.

El Sr. **Gonzalez Encinas**: Sí, señor; tambien. Y si al señor vizconde de Campo-Grande le molesta oirme, me callaré.

El señor vizconde de **Campo-Grande**: No; lo decia por la cuestion reglamentaria.

El Sr. **Gonzalez Encinas**: De cualquier modo, la minoría conservadora, que ha estado usando de la palabra durante un mes, bien puede escuchar con paciencia una tarde.

El orador, á poco rato, entra de lleno en la defensa de su enmienda, y hace una análisis de los delitos y de las penas.

Termina diciendo que no hace más esfuerzos ni aduce más argumentos en favor de lo que defiende, porque está convencido de que es inútil disputar con esta mayoría, en este punto auxiliada por la minoría conservadora.

El señor **Suarez Inclán** contesta por la comision, y limitándose á lo que se solicita en la enmienda del señor Gonzalez Encinas, manifiesta que no es posible acceder á ello porque en su sentir, faltan al pueblo las condiciones de ilustracion y práctica en el ejercicio de sus derechos, para entregarle sin riesgo los delitos de que se hace referencia en la enmienda.

Termina aduciendo otros argumentos para demostrar que aunque es preciso armonizar los principios de la libertad y del progreso con las necesidades de la época, debe procederse con mesura para obtener fruto de las innovaciones.

El señor **Gonzalez Encinas** rectifica algunas apreciaciones del Sr. Suarez Inclán, relativas á la prensa, y retira la enmienda.

El Sr. **Merelo** consume el primer turno en contra del artículo 3.°

Despues de manifestar desaliento por la suerte que ha cabido á la enmienda del Sr. Gonzalez Encinas, examina el género de oposicion que ha hecho cada uno de los conservadores que han combatido el Jurado.

Hace algunas consideraciones sobre la contradiccion en que se ha puesto la comision y se va á poner la mayoría, votando el otro dia el art. 2.° y hoy el 3.°, modificado en su redaccion.

Los que estamos interesados—añade—en que las instituciones arraiguen, no podemos dejar de protestar de que á la maledicencia, al vulgo, si se quiere, pero tambien á la opinion imparcial y justa, se dé ocasion de censurar las diferencias y privilegios que ese artículo 3.° establece.

El señor ministro de **Gracia y Justicia** contesta al Sr. Merelo.

Rectifican ambos oradores.

Se suspende el debate.

Se leen dos dictámenes de carreteras en Mallorca, y se levanta la sesion á las siete.

CONGRESO.

(*Conclusion de la sesion de ayer.*)

Reanudada la sesion, se dió cuenta del resultado de las secciones.

Sin discusion se aprueba el dictámen al proyecto declarando puerto de refugio el de Pasajes.

Pónese á discusion el dictámen sobre Administracion local.

El Sr. **Allende Salazar** consume el primer turno en contra.

Fíjase el orador en ciertas palabras del discurso de la Corona á raiz de la subida al Poder de este Gobierno, y dice que se ha faltado á ellas, porque prometiendo tender á la descentralizacion administrativa, ha venido con este proyecto á hacer buenos, no sólo á los conservadores, sino á los mismos carlistas, á quienes cree que satisfaria únicamente, ó quizá les pareciera todavía retógrado.

El Sr. **Ampuero**, único carlista que hay en la Camara, pide la palabra.

Censura enérgicamente al Gobierno, porque dice que va á remolque en todos aquellos proyectos que interesan al país, y en los cuales es necesario poner una gran dósis de libertad.

Cree que este proyecto que ahora se discute no será ley, porque lo rechazan los intereses de los Municipios y de las provincias, que son, en último término, los intereses de la patria.

El orador, con fácil palabra y grande conocimiento del asunto, se extiende en consideraciones, explanando teorías en la materia un tanto federales.

Se suspende el debate.

Se dá lectura al dictámen de la comision de presupuestos, se señalan para el órden del dia del lunes los asuntos pendientes y se levanta la sesion.

Eran las seis y media.

Telégramas.

BERLIN 13.—El señor Wadington embajador de Francia para asistir á las fiestas de la coronacion del Czar, llegó ayer á esta capital de paso para San Petersburgo.

Ayer mismo fué recibido en audiencia por el Emperador de Alemania, visitando despues al cuerpo diplomático extranjero acreditado en esta capital.

Se atribuye importancia política á la conferencia celebrada par el señor Wadington con el Emperador Guillermo.

NUEVA-YORK 13.—Las últimas noticias de Haití aseguran que gana terreno la insurreccion y que cada vez es más grave la situacion de aquella isla.

LONDRES 14.—Los periódicos publican el discurso pronunciado por el Príncipe de Gales con motivo de la apertura de la Exposicion de pesca.

Dicho discurso no tiene ninguna alusion política.

Se limita á felicitar á las naciones que han tomado parte en el certámen, confiando que este será de beneficiosos resultados para la importante industria de la pesca.

PARIS 14.—Un órgano oficioso del Gobierno francés declara que este ha contraido el compromiso moral con las compañías de ferro-carriles de no entorpecer con un empréstito el llamamiento de fondos que necesariamente deberán hacer dichas compañías.

Al efecto, el Estado no haria empréstito alguno, á no ser seis ú ocho meses despues que aquellas.

Ha llamado la atencion el dictámen de la comision sobre el Tonkin, cuyo texto se ha publicado íntegro.

Uno de los párrafos más importantes es el siguiente:

«Si algunos espíritus inquietos de Inglaterra nos miran con recelo, hay que reconocer que los ingleses del extremo Oriente emplean otro lenguaje, y se puede añadir que el Gobierno inglés no nos suscita el menor obstáculo.»

El párrafo relativo á España dice textualmente:

«España ha aceptado el tratado de 1874 de la manera más innegable.»

BUCHAREST 14.—En las elecciones senatoriales verificadas ayer, las oposiciones coligadas no han conseguido sacar triunfantes más que á diez candidatos.

LONDRES 14.—*The Standard* publica hoy un despacho anunciando que 2.000 hombres de tropas chinas han salido con direccion á Pakhoi, donde se están concentrando considerables fuerzas.

Se teme que la cuestion del Tonkin dé lugar á sérias dificultades entre Francia y el Celeste Imperio.

PARIS 14.—Los partidarios de la revision constitucional se preparan para hacer una gran propaganda en provincias.

Al efecto, saldrán en breve diferentes oradores, entre ellos Clemenceau, para los departamentos con objeto de organizar *meetings* y otras manifestaciones publicas.

Los ministeriales dicen que á pesar de estos trabajos, el movimiento iniciado por la extrema izquierda á favor de la revision constitucional no hace camino.

Se cree que el dictámen del Sr. Bert, encaminado á anular el Concordato con la Santa Sede, aunque en apariencia trata de mantenerlo, dará lugar á animadas discusiones en la Cámara de diputados.

Fabra.

Toros.

7.ª corrida de abono.

Eran las cuatro y media de la tarde cuando aparecieron las cuadrillas dirigidas por Gordito, Currito y Gallo.

Doblito salió á la arena, y entre Pinto, Bartolesi y Salguero, le pusieron siete puyazos.

Vicente dejó dos pares cuarteando, regulares, y Fatigas uno y medio del mismo modo, cayendo en el último: al quite Villaverde con oportunidad.

El Gordo, que vestía azul con oro, pasó bastante bien al torete, dando una estocada, cuarteando, baja.

* * *

Siguióle *Jaqueton*; el viejo Pinto puso tres varas, perdiendo el arre: Bartolesi cinco y Salguero una, quedando á pié.

Currinche dejó un par desigual cuarteando; Hipólito dejó un par bueno, saliendo apurado de la suerte.

Currito, que vestia naranja con plata, pasó al toro once veces al natural, muy bien, dando despues al toro dos pinchazos, una estocada á volapié algo en lo bajo, y dos intentos de descabello.

* * *

Carrillo, el tercer toro, aguantó un puyazo de Bartolesi y tres sin consecuencias desagradables.

El Almendro dejó sesgando un par malo y medio peor, y el Morenito uno á media vuelta que cayó.

Se las entendió Gallito con el animal pasándole tres veces por alto, dos al natural y dos con la derecha, dando

Ayuntamiento de Madrid

despues dos pinchazos y una estocada baja y algo corta.

***

Caminero era el cuarto toro. Con poca voluntad tomó siete puyazos, dando Pinto una caida y dejando sin vida un caballo.

El Gordito, á peticion del público, tomó los palos, y puso un par al quiebro, siendo cogido y volteado por la res, sacando la lesion que al final consignamos.

Villaverde cogió los palos y dejó un buen par, y medio Fatigas malo, haciéndonos pasar muchas.

Con una corta contraria y atravesada, una delantera, un pinchazo más y otro arracando, acabo el cuarto toro.

El puntillero, notable.

***

Dicen que no hay quinto malo, y así lo justificó *Chaparro*.

Salió y al primer encuentro envió á Pinto y Bartolesi á la enfermería.

Salguero cumplió con tres buenos puyazos y una caida. Canales dejó cuatro, con gran aplauso.

Currinche dejó un par cuarteando y medio regular; Hipólito cumplió con uno bueno y otro mediano.

Tras quince pases de muleta, dos pinchazos y una corta buena, murió á manos de Currito.

***

Cerró plaza *Desertor*.

A duras penas cumplió en varas, tomando siete de los de aupa: á Fuentes le mató un caballo. El Morenito dejó dos buenos pares. El Gallo concluyó con la fiera de tres pinchazos bien señalados, y un mete y saca.

***

Antonio Carmona sufrió un varetazo en la parte externa del tercio superior del muslo izquierdo, que no ofrece mucha gravedad, y que si bien no le impidió continnar la lidia, se le órdenó por conveniente se retirase.

Avisos oficiales.

PAGOS

La direccion general de la Deuda ha dispuesto que por la Tesoreria de la misma se satisfaga en la presente semana, y horas designadas al efecto, el importe de los intereses de la Deuda pública, y se entreguen los valores que á continuacion se expresan:

Dia 16.—Pago de intereses de inscripciones nominativas, acciones de carreteras y obras públicas del vencimiento de 1.° de Enero último, facturas presentadas y corrientes.

Proposiciones admitidas en la subasta de Deuda del personal celebrada en 20 de Abril próximo pasado.

Dia 17.—Entrega de títulos del 4 por 100, conversion del 3 por 100 interior, crrpetas números 19.607 á 19 663; idem de ferro-carriles, carpetas 5.382 á 5.384; idem de resíduos del 4 por 100 interior, carpetas 2.993 á 3 031; canje de provisionales del 4 por 100 interior, carpetas 2.427 á 2.431; canje de provisionales del 4 por 100 exterior, carpetas 570 á 582; conversion de resíduos del 4 por 100 exterior, carpetas 139 á 153.

Lo llamado y no recogido por iguales conceptos de Deuda interior y exterior.

Dia 18.—Reembolso de facturas de resíduos del 2 por 100, números 2.439 á 2.451; de cinco vencimientos, números 15.847, 15.849, 15.851, 15.855, 15.880, 15.885 y 15.886.

Carpetas de material del Tesoro, números 14 al 22, expedidas á favor de los censualistas del Grao de Valencia siguientes: señor marqués de Mirasol, doña Teresa Ponce de Leon, doña Micaela Panach, D. Juan Busquet, Colegio de Abogados de Valencia, don Rafael Maestre, doña Concepcion O'Laulor y otros, doña Josefa Vasallo, don Ricardo Alvarez Olmedo y otros, y Ayuntamiento de Valencia.

Dia 19.—Pago de intereses de todas clases de Deuda del vencimiento de 1.° de Julio de 1882 y anteriores, atrasos de 1.° de Julio de 1874 y anteriores, reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos, é inscripciones, carreteras y obras públicas del vencimiento de 1.° de Enero último, facturas presentadas y corrientes.

Alcance.

CONGRESO.

Sesion del dia 14 *de Mayo de* 1883.

Abierta á las tres y cuarto, bajo la Presidencia del señor Posada Herrera, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El señor ministro de **Fomento** se levanta á contestar á una pregunta que en sesiones anteriores le dirigió el señor Muñoz Vargas, diciendo que el Gobierno no ha retirado, ni piensa retirar, el proyecto de empréstito de 85 millones, si bien introducirá alguna variacion, puesto que antes sólo se incluían en el presupuesto 5 millones.

El Sr. **Cos-Gayon**: Trece.

El señor ministro de **Fomento**: Eran 13, pero de estos, 8 millones se destinaban á gastos reproductivos; mas ahora, que en el presupuesto se incluyen 60 millones, sólo se piden con el proyecto 25.

El Sr. **Muñoz Vargas** rectifica, expresando que desde que se leyó el proyecto está asustado todo el mundo, y en especial la comision que en él entiende.

El Sr. **Garcia Ceñal** (de la comision) dice que el asunto está aún *sub judice*, y que, por lo tanto, no pueden decir nada los individuos de la comision, puesto que todavía no lo han examinado.

El Sr. **Sales** ruega al señor ministro de la Gobernacion que del fondo destinado á calamidades públicas socorra á unas 50 familias de un pueblo de los más importantes de su distrito, que han quedado en la mayor miseria á consecuencia de un horroroso incendio que ha reducido á cenizas 50 chozas, en las que se albergaban.

El señor ministro de **Hacienda** contesta que trasmitirá el ruego del señor Sales á su compañero de Gabinete; pero que desde luego le anuncia que el fondo de calamidades públicas está agotado, si bien se está proyectando una trasferencia de crédito con destino á ese objeto.

El Sr. **Cos-Gayon** explana una interpelacion al ministro de Hacienda preguntando por qué no se han incluido en concepto de ingresos en los presupuestos de 1883 á 84 los 6 1[2 millones que, segun el ministro de Hacienda (señor Camacho), ingresaron en el Tesoro como *superabit*, y los 18 millones de pesetas que, segun el actual ministro, ingresaron en el Tesoro, como se desprende de la Memoria en la que se incluyen los balances provisionales, y hace la declaracion de que ya no volverá á hacer reclamaciones, porque como el Gobierno está fuera de la legalidad en todos los ramos, es trabajo inútil, pues to que no se hizo caso de su palabra cuando quiso demostrar que el Gobierno habia infringido la Constitucion por no haberla presentado á su debido tiempo.

Propone que este *superabit*, si existe, se destine á suprimir el impuesto equivalente al de la sal, y pide al Gobierno presente en forma de cuenta las cuentas del Estado, y no en forma de razonamientos.

Estudia extensamente la gestion económica desde 1875 á 86 hasta 1881 á 82, y termina diciendo que de dónde se han allegado recursos para cubrir el déficit que generosamente se atribuye el Gobierno, y cuyo presupuesto aparece con un sobrante de seis millones, y por qué el 4 por 100 amortizable constituye un déficit en los presupuestos de 1881 á 82 y 82 á 83, y no lo constituye en el de 82 á 84.

El señor ministro de **Hacienda** dice que contestará categóricamente á las cuatro preguntas que le ha dirigido, si bien tiene que decirle ante todo que el Gobierno está obrando legalmente, y que lo dicho por el Sr. Cos-Gayon no es más que una apreciacion particular de dicho señor, que no inquieta en nada al Gobierno.

Respecto á la primera pregunta, dice que como se fundan los cálculos y balances provisionales en datos muy variables, no pueden más que resultar cantidades probables las de déficit ó de remanente.

En cuanto á la segunda, ó sea el por qué no se han incluido como ingresos los 6 1[2 millones de que habló, le dice que en contra de esos 6 millones de remanente hay 17 millones de resultado de los ejercicios cerrados, para obligaciones que carecen de crédito legislativo, y que, además, aún no se han saldado las cuentas entre la Hacienda y el Tesoro

A la tercera pregunta contesta que el Gobisrno no debia dar cuenta á las Córtes del resultado de la conversion de la deuda amortizable: pero que él la dió por la Memoria porque así lo creyó por conveniente, y que es la operacion más feliz que se ha hecho hasta ahora la que con dicha conversion ha realizado el Gobierno, pudiendo, si asi lo quiere e señor Cos-Gayon, presentar la cuenta de dicha operacion, negando que el producto de la conversion se haya aplicado al pago de la deuda flotante.

Y respecto á la cuarta pregunta, contesta que tuvieron los ingresos un aumento inesperado, y como se llevó á efecto la emision para que estaba autorizado el Gobierno, de ahí el que resultase sobrante.

Rectifican ambos oradores.

Orden del dia: Se aprueban sin discusion varios dictámenes, y se levanta la sesion.

Eran las siete.

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

REVISTA COMERCIAL.

Cereales.—Hasta mediados de la última semana continuaron los frios y las lluvias que reinaron en las anteriores.

Grandes daños parece haber causado el temporal en algunas de nuestras provincias. En la de Murcia, las heladas arrebataron la mitad de los sembrados; en Sevilla el exceso de humedad debilitó la planta, y se teme no pueda reponerse; y en otras regiones de Levante y Mediodía se han experimentado igualmente los perjudiciales efectos de aquel estado atmosférico.

Por fin el termómetro comenzó desde el viernes último á marcar una temperatura más conforme con la estacion, á la par que se elevaba tambien la columna barométrica. Reina, pues, buen tiempo: y este cambio ha de atenuar forzasamente, ya que no remediar del todo, los males que afligen á algunos de nuestros agricultores.

La mayoria de estos sigue contenta del estado de los sembrados, y alimentando grata esperanza para la próxima cosecha.

Los mercados de trigo de nuestros principales centros productores se han visto en general poco concurridos. Las inquietudes que producía el temporal en el ánimo de los labradores y la baja de precios, motivaron en parte el retraimiento de los vendedores Pero si no abundaron las ofertas, tampoco fué muy activa la demanda.

Los precios, por consecuencia, no han sufrido grande alteracion del límite que alcanzaban en el período semanal próximo pasado; pero la tendencia sigue inclinada á la baja, que si ya no ha ganado más terreno, es tal vez por la disminucion que se observa en las importaciones de trigos del exterior.

***

Extranjero. — NuevaYork. — Los precios del trigo rojo de invierno han seguido sin alteracion digna de mencionarse desde nuestra revista anterior.

En el mercado del 10 del actual se cotizaba este grano á 1'24 dollars el bushell, equivalente á 17'71 el hectólitro disponible.

La harina seguia de 4'15 á 4'35 dollars el barril de 88 kilos, ó sea de 23'60 á 24'75 pesetas los 100 kilos.

Los precios del trigo en operaciones á plazo habian sufrido alguna baja, quedando á 1'22 dollars para el resto de este mes y 1'23 para el próximo, sean 17'40 y 17'52 pesetas respectivamente por hectólitro.

Las existencias visibles de trigo en los Estados Unidos alcanzaban el 5 del corriente mes un total de siete y cuarto millones de hectólitros.

Lóndres.—El trigo indígena entra en pequeñas partidas en los mercados del interior: los precios continúan sostenidos y las ventas fáciles para este grano.

En el mercado de Mark Lane reinaba poca animacion.

Las transacciones escaseaban, sin variacion en los precios.

Para cargamentos flotantes de trigo dispo nible había pocos pedidos.

Los tenedores pretendian obtener el precio de 45 sh.; ó sean 26'09 los 100 kilos por trigos rojos de invierno, y 24'94 por los de Chile.

Las ofertas de trigos por cargamentos á llegar ó en expedicion conservaban firmeza en los precios; pero los compradores se mantenian reservados.

Las cotizaciones de este género marcaban el 9 del corriente, por trigos rojos de invierno, el curso de 26 pesetas los 100 kilos.

Los de Australia á 28'41 y los de Calcutta, nueva cosecha, á 24'89

El tiempo seguía mejorando, pero aún se sentia frio, por lo cual la vejetacion adelantaba poco en Inglaterra.

Budha-Pest (Austria-Hungría)—Los precios se sostienen con firmeza; hay pocas ofertas y abundan los pedidos

Se cotiza el trigo de otoño á 21'50 francos los 100 kilos.

El centeno de 15 á 17 francos los 100 kilos

Paris.—Las noticias que siguen suministrando los departamentos respecto al estado de los sembrados en Francia son satisfactorias, en general, por lo que se refiere á los trigos, pero malas en cuanto á la mayor parte del centeno.

Los frios comenzaban á perjudicar los campos; pero últimamente se inició un cambio de temporal, y se esperaba que con esto mejoraria la situacion.

El mercado de Paris continuaba sin notable variacion.

El 11 del corriente se cotizó el trigo, por cien kilos netos, disponible, de 26'25 á 26'50 francos.

Para entregar en Junio á 26'50 y 26 75; para Julio y Agosto á 27 25.

Las transacciones han sido poco activas.

Las harinas nueve marcas se cotizaron como sigue:

Para entregar en Mayo de 57'50 á 57 75 el saco de 159 kilos; para Junio de 58 á 58'25; para Julio y Agosto de 59 á 59 25.

Las transacciones fueron poco numerosas.

***

Vinos.—Sucesivamente hemos seguido recibiendo noticias de los extragos que hácia fines de Abril causaron las heladas en muchos é importantes distritos viticolas de Navarra, Rioja, Aragon y Cataluña La alarma era natural, y los tenedores defienden con denuedo las existencias de sus bodegas, ya muy mermadas, y aún pudiera decirse casi exhaustas de clases superiores de vinos de la última cosecha.

Sigue, pues, en general predominando la abundancia de pedidos sobre la de ofertas; pero la carestia quita facilidades á las transacciones, y, en efecto, los mercados de los centros productores que hemos indicado acusan notable paralizacion de las ventas.

En las provincias de Levante y Andalucía el negocio de vinos sigue un curso regular, sosteniéndose bien los precios y efectuándose bastantes embarques, tanto para Europa como para Ultramar.

Los precios en Aragon siguen en alza.

La tendencia general de los mercados vinícolas de nuestra Península es de firmeza, siendo cada dia más solicitados los vinos de selecta calidad.

Extranjero.—El mercado vinícola de Burdeos sigue casi reducido á la nulidad. Las únicas noticias de importancia que recibimos de aquel centro se refieren á ventas de vinos viejos, de clases superiores, que alcanzaron precios muy elevados. Citanse los de Saint Emilion, del año 1875, á 2.400 y 3 000 francos los 905 litros, precio excepcional, que sólo se justifica por la escasez de aquella clase, y porque procede de un término casi totalmente aniquilado por la filoxera.

El temporal de lluvias y frios que ha reinado tambien en la Gironda ha perjudicado el viñedo, inspirando temores respecto al resultado de la próxima cosecha.

De Nantes escriben que si bien en aquel país no han causado grandes daños las heladas, los viticultores se quejaban del atraso en que se halla allí el brote de las vides.

El mercado de vinos del país en dicha plaaz carecia de actividad, hallándose reducido á las necesidades del cosumo. Cotizábanse de la última cosecha á 72 francos la barrica

En Saint-Laurent-les-Macon departamento del Ain) la temperatura habia mejorado, favoreciendo el desarrollo de la viña.

Merced á este cambio, los precios del vino habian sufrido una baja considerable, quedando los nuevos ordinarios á 60 francos los 213 litros.

***

Publicamos á continuacion algunas noticias de mercados, que nos trasmiten nuestros apreciables corresponsales:

Mataró (Barcelona) 10 de Mayo.—Trigo blanco ó cadeal á 54 rs. cuartera de 70 litros; rojo á 73.

Harina de primera á 82 reales quintal de 41'6 kilos; de segunda á 64; de tercera á 44.

Maiz á 54 rs. los 70 litros; judías de 70 á 104; arroz de primera á 84; de segunda á 80; de tercera á 76.

Pasas á 40 rs. los 10 kilos.

Aguardiente seco á 80 rs. barrilon; anisado á 79.

Aceite á 400 rs. los 115 kilos.

Estado del tiempo: poca lluvia.

Estado del campo: bueno.

Arévalo (Avila) 11 de Mayo.—El aspecto de los campos es bueno; pero con tantas aguas se resienten los sembrados bastante, en particular en las tierras flojas.

Las compras en trigos están animadas, y hoy han entrado en el mercado 3.000 fanegas, pagándose las clases corrientes de 46 á 48 reales, y lo superior, con destino á Madrid de 49 á 50; centeno á 30 rs. fanega; cebada á 29; algarrobas á 32.

Albacete 12 de Mayo.—Geja á 55 reales fanega; trigo blanco ó candeal á 59; rojo á 60; centeno á 40; cebada á 33; avena á 22.

Patatas á 7 rs. arroba.

Alubias ó judías á 22 rs arroba; arroz de primera á 26; de segunda á 25; de tercera á 24.

Azafran á 200 rs. libra.

Vino tinto del año á 10 rs. arroba.

Aguardiente anisado á 40 reales arroba.

Petróleo á 80 rs. caja.

Aceite á 49 rs. arroba.

Estado del tiempo: mucha lluvia.

Estado del campo: bueno.

Rioseco (Valladolid) 12 de Mayo.—Detall: Trigo, entrada 400 fanegas, á 46 1[2 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado: sostenido.

Partidas: Procedentes de especuladores.

Trigo: Ofertas vanas, á 47 1[2 reales las 94 libras, sin pedidos.

Compras: Flojas.

Tiempo: Superior, si cesa la lluvia y queda calido.

Estado de los campos: Prometiendo mucho.

Sabiote (Jaen) 12 de Mayo.—Trigo blanco ó candeal á 72 rs. fanega; cebada á 41.

Patatas á 8 rs. arroba.

Garbanzos gruesos de 80 á 120 rs. fanega.

Lana blanca en súcio á 73.

Vino tinto del año á 18 reales arroba.

Aguardiente seco á 42.

Petróleo á 76 rs caja.

Aceite á 38 rs. arroba.

Estado del tiempo: mucha lluvia.

Estado del campo: bueno

Alcázar de San Juan (Ciudad-Real) 12 de Mayo.—Precios corrientes en este mercado, con inclusion de derechos de medidores, comision y trasporte á la estacion del ferro carril:

Trigo candeal de 55 á 56 rs. fanega; geja de 52 á 53; centeno de 38 á 39; cebada de 29 á 30; avena de 25 á 26.

Vino tinto de 15 1[2 á 16 rs. artoba de 32 libras; blanco de 14 1[2 á 15; aguardiente de 26 grados de 39 á 40; de 24 de 37 á 38.

Aceite de 39 á 40.

Patatas de 7 1[2 á 8 rs, arroba castellana; lana negra de 64 á 65; blanca de 68 á 70.

El estado de los campos permite esperar que la cosecha de cereales y caldos será abundantísima en la Mancha.

Mercado de granos en baja, y el de líquidos en alza.

Tudela de Duero (Valladolid) 12 de Mayo.—Las transacciones mercantiles están sumamente paralizadas en esta circunscripcion, especialmente en el ramo de cereales.

Mayor animacion se advierte en el tráfico de vinos, habiéndose extraido varias partidas para los almacenes de la capital y algunos puntos de la provincia de Santander.

Las labores de cava en el viñedo se hallan sumamente atrasadas, no sólo por efecto del temporal que venimos atravesando, sino tambien por la escasez de braceros, sin esperanza de que aumente su número, por hallarse empleados en distintas obras públicas.

Los precios de los cereales son los siguientes:

Trigo de 48 á 50 rs. fanega; centeno de 30 á 31; cebada á 30; avena de 21 á 22.

Vino blanco á 14 rs. cántaro; tinto á 16.

Espectáculos.

PARA HOY.

ESPAÑOL.—A las nueve.—30.ª de abono.—Turno 6.°—El hombre más feo de Francia.—¡Al Santo, al Santo!

ZARZUELA.—A las ocho y tres cuartos.—Funcion 10.ª de abono.—Turno par.—Sueños de oro.

COMEDIA.—(Compañía portuguesa) 13 de abono.—Turno 1.°—A las nueve —Teresa Raquin.

LARA.—A las nueve.—Turno 1.° par.—La criatura:—Los tiranos.—Robo en despoblado.

CAPELLANES.—A las ocho y media.—(Moda.)—Nacer con suerte —Cantar victoria.—¡A la pradera! —Compañía árabe.

CIRCO PRICE (Plaza del Rey).—A las nueve.—Grande y variada funcion de ejercicios ecuestres, gimnásticos, acrobaticos y cómicos, en la que tomarán parte los mejores artistas de la compañía, los gimnastas españoles Almary, la familia Nilsons, el caricaturista Richar y la troupe Barnes.—Debut de la compañía coreográfica.

GRAN PANORAMA DE ESPAÑA.—(Situado en el Dos Mayo, frente á la carrera de San Jerónimo.)—Visible todos los dias desde las siete de la mañana hasta el anochecer.

GRAN PANORAMA NACIONAL (Paseo de la Castellana).—Batalla de Tetuan, por el Sr. Castellani.

Abierto todos los dias desde la salida á la puesta del sol.—Entrada una peseta.

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS.	Ultimos precios. Del 12.	Del 14
Deuda perp. al 4 0/0 ir.	65'80	66'00
Pequeños.	65'90	66'00
Fin corriente.	65'85	66'15
Deuda id, id. exterior.	64'90	65'00
Pequeños.	65'10	65'15
Renta perp. 3 0/0 extr.	00'00	00'00
Pequeños.	00'00	00'00
Amort. exterior 2 0/0.	00'00	00'00
Pequeños.	00'00	00'00
Carreteras Agost° 1852	00'00	00'00
Id. 9 Marzo 1855.	00'00	00'00
Id. 1.° Julio 1856.	00'00	00'00
Obras públicas 1858.	00'00	00'00
Deuda del personal.	00'00	00'00
Sextas partes de partícipes legos.	00'00	00'00
Deuda amort. al 4 0/0.	76'80	76'90
Pequeños.	76 90	77'00
Idem fin de mes.	00 00	00'00
Obg. T. prod. Aduana	00'00	00'00
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba.	96'95	97'00
Sisas del Ay.° 2 1[2 0/0.	00'00	00'00
Oblig. municipales.	00'00	00'00
Empréstito Erlanger.	00'00	00'00
Cédulas del B. H. 7 0/0	00'00	00'00
Idem id 6 0/0 anual.	00'00	00'00
Idem id 5 0/0.	95'20	00'00
Id. billetes hipts. 6 0/0	00'00	00'00
Acs. Banco de España	00'00	00'00
Id. por aumento capital	295'00	294'50
Acs. B. hipotecario.	00'00	00'00
Acs. del Banco agrícola	00 00	00'00
Obligas. del mismo.	00'00	00'00
Acs. del B. H. Colonial	00'00	00'00
Acs. del Banco Castilla	00'00	00'00

Ayuntamiento de Madrid

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR.**

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES, DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr CRONIER.**

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. — *Madrid :* Agencia franco-española, Sopio, 31

Por menor: S. Ocaña, Ortega, Garcerá, y botica, Mayor, 93.

GOTA REUMA **PILDORAS LARTIGUE**

45 AÑOS DE EXITO

Disipan los ataques mas violentos en 24 ó 36 horas. Impiden la frecuencia de los accesos.

PARIS, Farmª PELLETIER, rue Jacob, 45. Madrid: por mayor, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31: por menor, S. Ocaña; Garcerá; Ortega; botica Mayor, 93; Atocha, 30; M. García, Tetuan, 15.

LOS DOS CADAVERES. Federico oulié.—*Roma subterránea* por Carlos Edidier.—Nueva edicion ilustrada con grabados intercalados en el texto.

Son dos preciosas novelas en un tomo, su coste 12 rs.

MODES PARISIENNES.

1.ª EDICION. Consta de 24 números, publicados el 1.° y el 16 de cada mes, conteniendo más de 2 000 modelos y 12 suplementos de patrones, grandor natural y bordados. Parte litera ia muy interesante.

Precio de suscricion para España: Un año, 9 pesetas; seis meses, 5 pesetas; tres meses, 2 pesetas 80 céntimos.

2.ª EDICION. Igual á la anterior, dando además 24 láminas iluminadas á la aguada.

Precio de suscricion para España: Un año, 17 pesetas; seis meses, 9 pesetas; tres meses, 5 pesetas.

LA MODE DE PARIS.

1.ª EDICION. Consta de 52 números de 8 páginas gran in. 4.° publicados uno cada dos miércoles. Contiene el año más de 4.000 dibujos de *toilettes*, vestidos, trajes confeccionados, sombreros, lencería, joyería, tocado, accesorios de *toilette*; vestidos y confecciones para niños, juguetes, obra de costura, *crochet*, tapicería, mueblaje, etc., etc. Charadas, enigmas y problemas diversos. Correo, ocupándose especialmente de la moda y otro de detalles de la *toilette* femenina; poesías y novelas, anécdotas, *menús* de comidas, recetas de cocina y de economía doméstica. En fin, 24 grandes suplementos, comprendiendo en el año más de 1.000 patrones, grandor natural y modelos de bordados de todas clases.

Precio de suscricion para España: Un año, 17 pesetas: semestres, 8 pesetas 50 céntimos; tres meses, 4 pesetas 25 céntimos.

EDICION DE LUJO. En todo igual á la anterior, dando además 52 láminas iluminadas á la aguada.

Precio de suscricion para España: Un año, 30 pesetas; seis meses, 15 pesetas: tres meses, 7 pesetas 50 céntimos.

Se suscribe en Madrid en la Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31. En provincias, en casa de sus corresponsales, que son los siguientes:

Barcelona, E. Puig; Badajoz, J. Osorio; Cádiz, M. Morillas y J. Rodriguez y Rodriguez; Ciudad-Real, C. Sauco; Córdoba, R. Arroyo; Coruña, Brañas y Miranda, J. Lago; Granada, Sabatel; Málaga, A. Rubio; Múrcia. R. Almazan y Martin; Palma, P. J. Gelabert; Oviedo. E Uria; Sevilla, E. Torres, M. A. Otal. C. Santigosa; Valencia, P. Aguilar; Valladolid, F. Santaren; Zaragoza, Z. R. Prieto y Julian Sanz.

VINO Y JARABE DE DUSART

de Lactofosfato de Cal

Las experiencias de los más acreditados médicos del mundo entero han demostrado que el lactofosfato de cal en el *estado soluble*, tal como existe en el **Vino** y el **Jarabe de Dusart**, es en todos los periodos de la vida, el *reconstituyente* por excelencia del cuerpo humano.

En las *mujeres embarazadas* facilita el desarrollo del feto y basta á menudo para evitar los vómitos y demás accidentes que acompañan al embarazo. Si se le administra á las *nodrizas*, enriquece su leche y ya no hay que temer para la criatura, ni *cólicos* ni *diarreas*: la *dentición* se verifica fácilmente sin dolores ni *convulsiones*. Más tarde cuando el niño está *pálido*, *linfático*, cuando sus carnes están *flojas*, y que se le presentan *glándulas* al rededor del cuello, se encuentra en el lactofosfato de cal un remedio que es siempre eficaz.

Su accion reparadora y reconstituyente no es menos segura en las *personas mayores* cuando están *anémicas* ó padecen de *malas digestiones*, así como en las que están debilitadas por la edad el trabajo ó los excesos.

Su uso es de gran precio para los tísicos pues causa la *cicatrizacion de los tubérculos* del pulmon y sostiene las fuerzas del enfermo, favoreciendo su alimentacion.

En resúmen el **Jarabe** y el **Vino** de **Dusart** estimulan el apetito, establecen la *nutricion* de un modo completo y aseguran la *formacion regular* de los *huesos*, de los *músculos* y de la *sangre*.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMÁCIAS Y DROGUERÍAS

Paris: Casa GRIMAULT y Cía, 8, rue Vivienne.

Exigir el nombre en cada píldora.

VERDADERAS BLAUD PILDORAS

Exigir sello y firma en cada frasco.

Empleadas con el mayor éxito hace 40 años

POR TODO EL CUERPO MÉDICO

CONTRA :

Clórosis *(colores pálidos)*, **Anemia** y todas las afecciones en las cuales son indicados los **Ferruginosos.**

PARIS, 8, rue Payenne, 8

MADRID. — SAAVEDRA, Sordo, 31

NOTA Las verdaderas píldoras de Bland sólo se venden en frascos ó medios frascos, y no al peso ni por unidades.

Elixir y polvos para la dentadura

COMPOSICION DEL SR. DUEÑAS.

VEINTE AÑOS DE EXITO

Se venden en la calle de Carretas, 7, principal, y en la calle de Leon, núm. 13, farmacia de Ortega, á 10 rs. frasco de elixir, y á 4 rs. la caja de polvos. Madrid.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptacion y una venta mas universales que las de ningun otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disentería: en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, [illegible] aun cuando cuentan veinte años de existencia), y es un [illegible] contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demas afecciones de la piel. Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Lóndres, 533 Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

IMPORTANTISIMO.

POLVOS PARA HACER LA MEJOR TINTA QUE SE CONOCE

Por 5 rs. seis cuartillos superior, sin posos.

Por 5 idem dos cuartillos tinta Simpática para copiar sin competencia, pues sirve para copiar dos veces con una misma carta.

No puede mandarse por correo Se vende en la Administracion de este periódico y en la librería de la viuda de D. Salvador S. Rubio Carretas, 3.

Productos Recomendados DE

A. GICQUEL

FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE — PARIS

DIPLOMA DE HONOR — MEDALLA DE ORO

Papel y Cigarros Antiasmáticos de A. GICQUEL

Unicos productos antiasmáticos admitidos y premiados en la Exp. Univ. Paris 1878

EMPLEADOS CON EL MAYOR ÉXITO 25 AÑOS HÁ

Calman instantáneamente los accesos mas violentos de **Asma**, la **Opresion**, el **Enfisema pulmonar** y en general todas las Afecciones de las Vias respiratorias. El uso regular de estas preparaciones, aleja los accesos y hasta impide completamente su vuelta.

Precio, 12 reales caja.

Pasta y Jarabe Pectorales de A. Gicquel

Curan con mucha rapidez la **Tos** y los **Costipados** mas inveterados, las **Bronquitis** agudas ó crónicas, el **Catarro** pulmonar, la **Grippe**, **Coqueluche** ó tos convulsiva. **Alivio seguro** é inmediato de la Tísis pulmonar.

Estas preparaciones pectorales, recomendadas por las celebridades medicas, producen efectos sedativos muy notables, sin que su accion afecte jamas el cerebro.

Precio, 12rs frasco [illegible]rs caja

VÉNDENSE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

POR MAYOR, en MADRID : Agencia Franco-Hispano-Portuguesa. Sordo, 13.

Pormenor: S. Ocaña, Garcerá, Ortega, Marin y Moreno.

ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS

de Zaldivar.—(Vizcaya).

ABIERTO DESDE 1.° DE MAYO Á 1.° DE NOVIEMBRE.

Aguas sulfuro-salino-alcalinas, premiadas por sus virtudes y condiciones especiales con DIPLOMA DE HONOR en la Exposicion de Burdeos, 1882.—MEDALLA DE ORO en la balneológica de Francfort, 1881.—Idem, id. en la provincial de Bilbao, 1882.—Id. de BRONCE en la general de París, 1878

Estas aguas son eficacísimas en la dermatosis, en las afecciones de los aparatos digestivos y respiratorios, en las enfermedades escrofulosas, herpéticas y reumáticas, sifilíticas y nerviosas, siendo preferibles á los baños de mar para las debilidades, el linfatismo y hasta para el raquitismo.

PRECIOS.

Fonda: 1.ª mesa, 24 rs.; 2.ª id., 16.—*Habitaciones*: Las hay desde 5 reales hasta 30, segun su mobilario y situacion.—*Balneario*: Baños generales, 4, 6 y 8 rs.; duchas, pulverizaciones, inhalaciones, etcétera, desde 3 á 12 rs.

A fin de que los beneficiosos resultados de estas aguas estén al alcance de todas las fortunas, los precios citados sufrirán un descuento de 25 por 100 durante los meses de Mayo y Octubre.

El viaje se efectúa por el ferro-carril del Norte hasta Bilbao, y desde esta villa por el central de Vizcaya hasta Durango (1 hora 20 minutos), en cuya estacion hallarán los bañistas los carruajes del establecimiento, que en media hora los trasladarán á él.

Las personas que deseen tener más detalles, pueden dirigirse al médico-director del establecimiento, don Luis M Aguilera, Cid, 6, principal, Madrid, ó á su propietario, D. M. M. Cortazar, en Bilbao.

Depósitos de estas aguas: farmacias del Dr. Arribas, Jacometrezo, 32, y de Moreno, Mayor, 43, Madrid.

IMPRENTA.

HUERTAS, 59.

Se hacen toda clase de impresiones, como son periódicos, obras, estados, membretes, prospectos, etcétera, etc, todo con prontitud y á precios muy económicos.

EL DERECHO

ANTE LA REVOLUCION

ó sea manifestacion del carácter y verdadero sentido en que deben dirigirse en nuestra España las reformas, así económicas como públicas y legales, para hacer de nuestra pátria una de las primeras naciones de la tierra, publicada en forma de artículos por el doctor D. Antonio Boada.

Se vende en la Administracion de este periódico á 4 reales ejemplar. 4.371.)

OPÚSCULO.

Acaba de ponerse á la venta un nuevo Opúsculo de 78 páginas, titulado *Las Congregaciones religiosas*, rápida ojeada histórica sobre su orígen y beneficios.

Su precio 25 céntimos de peseta.

Este curioso e interesante Opúsculo se halla en la casa editorial de *La Propaganda Católica*, Jardines, 20, y en las librerías de Aguado, Pontejos, 8; Olamendi, Paz, 6, y de San José, Arenal, 20.

En los mismo puntos hallarán tambien otro librito no ménos interesante, que se titula *La Trapa*, noticias de sus más célebres Monasterios y de la vida de su reformador Rancé.

Su precio una peseta.

(4 406.)

DUEÑAS

DENTISTA

MEDICO-CIRUJANO.

Carretas, 7, principal.

CHOCOLATES

TÉS Y CAFÉS

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

24 Medallas de premio.

Exigir la verdadera marca.

Historia de Leon XIII

DE

D. LEANDRO HERRERO.

Un volúmen de 400 páginas, 12 reales, franco de porte en toda la Península. Se adquiere en las principales librerías, ó pidiéndole directamente, prévio pago de su importe en libranzas ó sellos de franqueo, al administrador, calle del Prado, número 15, cuarto bajo, derecha, Madrid. (3.012)

C. VASCO Y GALLEGO.

Propietario y fabricante premiado en varias Exposiciones

Valdepeñas.

Vinos desde 15 pesetas hectólitro.

Aguardientes superiores.

Arquillos de madera para toldos de carros.

Bebidas gaseosas, cereales, cobro de letras, comisiones, frutos del pais, maderas de olmo, vinagres de vinos tintos y blancos. (3.791.)

A los suscritores DE EL POPULAR.

Correspondiendo la redaccion de EL POPULAR á sus sentimientos y á sus aspiraciones de llevar á sus lectores la más sólida instruccion, proporcionándoles la adquisicion de buenas obras, hemos conseguido que el Sr. D. Manuel Henao y Muñoz dé las suyas á nuestros suscritores con una buena rebaja de precios.

Como las obras del Sr. Henao son tan conocidas de todos y tan recomendadas y hasta premiadas por Academias sábias, no queremos hacer ningun elogio de ellas, mas que el que ha hecho la opinion pública.

Estas obras son las siguientes:

El Libro del Pueblo, tercera edicion, dos tomos en 8.° mayor, cuesta 20 rs. en Madrid y 24 en provincias, y á los suscritores de EL POPULAR se les dará en 14 y 18 rs. respectivamente.

El Drama de la Vida, un elegante tomo en 8.° mayor, cuesta 16 rs. en Madrid y 20 en provincias, en 14 y 12 respectivamente.

El Angel caido ó la mujer, un elegante tomo en 4.°, con preciosas láminas y viñetas en el texto, cuesta 20 reales en Madrid y 24 en provincias, y se dará del mismo modo en 14 y 18 rs., entendiéndose los de provincias franco de porte y certificados.

Los pedidos se dirigirán al director de nuestro diario, remitiendo el importe en libranzas de fácil cobro. (3.752)

VERDADERA LIQUIDACION

de todos los géneros, en relojes, lámparas, quinqués, ricas porcelanas, muebles, mesitas y objetos para chimeneas, en bisutería y otros muchos caprichos, todos baratos, para realizarlo todo, en la *Estrella Oriental*,

4, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 4.

El Devocionario de Oro.

CARRETAS, 31.—MADRID.

Viuda de Sanchez Rubio.

Primera Casa en devocionarios y objetos piadosos.

MADRID 1883.—Imp. de EL POPULAR, á cargo de F. Nozal, calle de las Huertas, núm 59.

Ayuntamiento de Madrid

EL POPULAR

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE

Año XV

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Un mes 4 rs.; Trimeste, 12. En provincias: Trimeste, 16 rs.: por corresponsal, 18. En el Extranjero 50. En Portugal, 30. En Ultramar, 60.

Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL linea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.

Los anuncios cerrados á precios convencionales.

Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel P. García.

Miércoles 16 de Mayo de 1883.

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.

OBSERVACIONES.

EL POPULAR no se publica los dias festivos. Redaccion y Administracion calle del Prado, núm. 15, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 8 rs. 50 cénts. No se sirve suscricion que no acompañe su importe.

N.º 9.820

SANTO DE MAÑANA.

San Pascual Bailon.

IMPORTANTE.

A los que se suscriban á este periódico y abonen un año al contado, se les remitirán grátis y franco de porte las novelas *A doce mil piés de altura* y *La leyenda de los Reyes*, que se componen de seis tomos.

Los actuales suscritores que deseen obtener este beneficio abonarán el tiempo que les falte para completar un año.

Teneis el rostro pálido, os sentís causadas por los dolores de estómago, por las malas digestiones, y sin embargo, jóvenes inocentes, no quereis recurrir al hierro, lo único que puede curaros, pues la coquetería natural en vuestro sexo, no admite tomar una preparacion que ennegrece la dentadura. Desechad todo temor, y aceptad sin escrúpulo alguno el FOSFATO DE HIERRO de LERAS, que no tiene sabor, ni olor, se toma con gusto, y os curará en algunas semanas, sin alterar en lo más mínimo el esmalte de vuestros dientes. Tened bien presente exigir la firma Leras, la marca de fábrica Grimault y Compañía y el sello azul del Gobierno francés.

Curar bien, de raiz y pronto, está en relacion con nuestro siglo, donde todo va al vapor, y no es sorprendente se haya abandonado casi el copaiba y el cubeba, que echaban dos ó tres semanas en obtener la cura que se consigue en cuarenta y ocho horas con la esencia de sándalo citrino de Bombay, que destila pura, y presenta bajo la forma de cápsulas esféricas, M. Midy, farmacéutico distinguido de Paris. Esta esencia no produce ningun efecto de intolerancia, ningun olor revelador como el copalba.

De un periódico de medicina muy generalizado extractamos las líneas siguientes:

«Facultativos y profesores de nombradia, los Coindel, Brera, Biet, Lugol, etc., por la experiencia clínica han reconocido la eficacia del iodo y de sus compuestos. Pero, ¿á qué preparacion dan la preferencia?

Los doctores Blache, Barthez, Legendre, Monod, Guibout, Cacenave, etc., médicos de los Hospitales de París, han zanjado esta cuestion en favor del Jarabe de rábano iodado de Grimault y Compañía; todos confiesan que este jarabe tiene una gran superioridad sobre los demás jarabes iodados y le dan la preferencia.

En efecto, una experiencia clínica de muchos años ha consignado su eficacia contra ciertas afecciones de pecho, las escrófulas, el linfatismo, el raquitismo, la palidez de color y la blandura de carnes en los niños: contra ciertas enfermedades de la piel, esto es, en todas las afecciones dependientes de un vicio de la sangre.»

(Extracto de *El Escalpelo Médico*, de Bélgica.)

Sólo deberán considerarse como legítimos y eficaces los productos que lleven la marca de fábrica de Grimault y Compañía y el sello azul del Gobierno francés.

No hablamos en son de queja en contra de la compañía del ferro-carril del Norte, pero sí tenemos el deber de llamar la atencion sobre lo ocurrido ayer en Pozuelo con motivo de la gran afluencia de gente que, como dia de fiesta, habia concurrido á aquella poblacion, y sin duda á todas las de la línea de El Escorial hasta El Escorial mismo.

El hecho es el siguiente:

Tomamos ayer billete de ida y vuelta de primera para ir á Pozuelo, y cuando llegó el momento del regreso, los referidos cochos de primera, así como todos los demás venian tan escesivamente llenos, que por más esfuerzos que hicimos, nos fué absolutamente imposible encontrar asientos correspondientes á la clase que teníamos.

Entre más de cuarenta personas que se hallaban en igual caso, acudimos al jefe de la Estacion, pidiéndole que nos colocase en un coche de primera ó segunda; pero como en dicha estacion no los habia, dicho jefe se excusó diciendo que los habia pedido á El Escorial, y que no se los habian mandado.

Como era natural, formulamos nuestra queja, de la que ya debe tener conocimiento la direccion de la Compañía, y á fuerza de reclamaciones, y para no quedarnos en Pozuelo, tuvimos que acomodarnos, como Dios nos dió á entender, en coches de tercera y el furgon, y venir así á Madrid, como los demás que se hallaban en igual caso.

Ahora bien; al llamar la atencion, como hoy lo hacemos, á la Compañía del Norte, no es porque exijamos indemnizacion alguna, ni deseemos demostrar la poca prevision que ha podido existir para no tener en las estaciones el material disponible, á fin de evitar estos casos, sino para prevenirla que tenga presente que en dias de fiesta, en que se aglomera muchísima gente, se tengan previstos accidentes como el de ayer, en que una multitud de personas ni tenian dónde colocarse, con arreglo á los billetes que poseian, ni estaban en el caso de dejar abandonadas sus casas por una omision tan indisculpable.

El señor ministro de Fomento, que venia en el tren, puede dar testimonio á la Compañía de lo ocurrido ayer en la estacion de Pozuelo, lo cual, por el buen nombre de la misma, es preciso que no se repita, esperándolo así de su celo en bien del servicio.

Invitados por varios amigos hemos visitado ayer nuevamente la próxima villa de Pozuelo de Alarcon, recorriendo algunos parques y jardines de los muchos y muy pintorescos que allí poseen los vecinos de Madrid.

Vemos que las edificaciones particulares adquieren gran desarrollo, y las obras públicas prestan á este movimiento el concurso de su potente accion.

Pronto la colonia veraniega invadirá estos pintorescos sitios, ocupando los *chalets*, esparcidos ya por todos los contornos, y la Colonia de la Paz se comunicará por la anchurosa vía que hoy construye una empresa particular, que segun noticias, proyecta levantar varios edificios, ávida de ofrecer á los madrileños grata residencia, esparcimiento y recreo.

En el camino de la Estacion á Pozuelo se ven los trazados de otras edificaciones y parques, donde apenas se descienda del tren puedan hallar sitio en qué alojarse y habitar cómodamente los que gusten de la proximidad de la vía.

No hemos de omitir nuestra visita á los dignos individuos del Municipio en la Casa Consistorial, porque en sus oficinas se elabora la fuerza impulsiva de ese movimiento.

Los servidores del Municipio responden con afanoso celo al que les comunica el personal elegido por el pueblo para regirle y administrarle, y apenas se traspasan los umbrales de su modesto edificio, ya se ofrece á la vista, reproducidos constantemente, los cuadros expositivos y anuncios de sus cuentas de recaudacion é inversion de fondos.

El Municipio de Pozuelo discute y confecciona su presupuesto inversamente que la mayoría de los otros. Examina el máximum de sus recursos, sin extremar los impuestos, y atempera los gastos á la cifra de los ingresos. Por eso no tiene deudas ni vive de anticipos. Utiliza sus reservas para las eventualidades, y acude allí holgadamente á donde el mayor interés, la más apremiante necesidad ó el beneficio más cierto se manifiestan.

Confesamos que nos hemos retirado sumamente complacidos de un pueblo donde la moralidad de sus administrados toma ejemplo de la de sus administradores; de un pueblo que supo elegir por sufragio un alcalde como D. Angel Perez de Utrilla, á cuya poderosa iniciativa se deben la mayor parte de sus mejoras, y de cuya actividad y buen celo son de esperar reformas tan importantes que en breve tiempo han de convertir Pozuelo de Alarcon en uno de los más deliciosos sitios de recreo.

Digna es tambien de recuerdo la fonda establecida en la antigua casa del conde de Parsent, donde se encuentran habitaciones espaciosas y elegantemente amuebladas, á precios relativamente arreglados, y con una cocina que con seguridad satisface los deseos del más exigente.

En el Bolsin de anoche se hizo el cuatro perpétuo á fin de mes á 65 95; próximo á 66'50.

Operaciones.

(7) **FOLLETIN DE «EL POPULAR»**

DOS AMORES

NOVELA

POR

JORGE SAND

sin titubear la plaza de segundo gondolero que se me ofrecia en el palacio de Aldini.

»Estaba en boga en esta época tener mucha abundancia de barcas, y así como en Venecia las góndolas equivalen á los carruajes de otra parte, de la misma manera los gondoleros son, como allí los caballos, un objeto de lujo tanto como de necesidad.

»Como todas las góndolas eran iguales poco más ó ménos, segun decreto suntuario de la República, que mandaba que todas estuviesen cubiertas de negro, únicamente por el vestido y talante de los remeros se distinguian las barcas de los ricos de las de la multitud.

»La góndola de un patricio debia ser conducida en la parte posrior por un negrito ataviado caprichosamente, ó por un jovencito rubio é indígena, especie de paje ó de jockey, vestido con elegancia, y puesto allí como figura de adorno, ó como un mascaron de proa en los navíos.

»Era yo como nacido para tan honroso oficio; rubio como verdadero hijo de los lagos; fresco y encarnado, y aunque robusto, de contornos femeninos; mi cabeza, piés y manos notablemente pequeños, y el cuerpo recio y vigoroso; el cuello y brazos torneados, blancos y nerviosos. Y si á esto se agrega una cabellera de ámbar, fina y poblada naturalmente y un bonito traje entre de Figaro ó de Cherubin, las piernas desnudas, calzon de terciopelo azul celeste, ceñido por una faja de seda de color de escarlata, y de medio cuerpo arriba cubierto únicamente de una camisa de batista bordada y más blanca que la nieve, se podrá formar idea del cantante en flor, que entonces se llamaba Nellio, por contradiccion de su verdadero nombre Daniel Gemello.

»Así como es destino de los perritos falderos que los amos imbéciles les mimen, y los celosos criados les peguen, la suerte de mis compañeros era tambien una vergonzosa mezcla de ilimitada tolerancia de parte de aquellos, y de ódio brutal de parte de estotros; pero, felizmente para mí, la divina Providencia me deparó una casa bendecida.

»Blanca Aldini era la bondad, la tolerancia, la caridad bajada de los cielos. Viuda de 20 años, pasaba su vida en socorrer á los pobres y consolar á los afligidos; allí donde se derramaba una lágrima, allí estaba ella con su mano próvida para enjugarla: apenas tenia noticia de una desgracia ocurrida en cualquier familia, corria á repararla en su góndola, llevando en el regazo á su hija de cuatro años de edad, preciosa miniatura, tan delicada, tan linda y bonitamente vestida, que al parecer las hermosas manos de su madre eran las únicas pulcras, suaves y blandas en el mundo para tocarla sin que se la pudiese ajar. La señora Aldini se vestia siempre sola, con un gusto y esmero tan exquisito, que todas las damas venecianas intentaban en vano alcanzar: rica hasta pasar de la opulencia, tenia pasion por el lujo, y gastaba la mitad de sus rentas en satisfacer sus placeres como artista y en llenar sus deberes como patricia, y la otra mitad en limosnas, en favores y toda clase de beneficios Y á pesar de todo, aún se acusaba cándidamente en su conciencia de ser un alma tibia, y abrigando su caridad más arrepentimiento que orgullo, todos los dias se prometia abandonar el siglo y ocuparse formalmente de su salvacion.

»Ya os hareis cargo que, segun esta mezcla de debilidad femenil y de virtudes cristianas, ni se le daba mucho por no ser un alma fuerte, ni su entendimiento estaba más ilustrado de lo que los tiempos y las gentes entre quienes vivia podian dar de sí; pero con todo, no creo pueda existir jamás una más buena y más hermosa.

»Las damas de Venecia, envidiosas de su hermosura, de su opulencia y virtudes, se vengaban asegurando ser de corto talento y aun ignorante, y aunque en esta acusacion habia algo de verdad, no por eso deja de ser Blanca menos amable.

«Tenia un fondo de discernimiento que le impedia siempre caer en ridículo, y en cuanto á su falta de instruccion, la sencillez modesta que resaltaba de esta misma falta, era en ella una gracia más.

»Mil veces he visto á su lado hombres graves y de talento esclaricido, quienes jamás se cansaban de su conversacion.

»Viviendo, ora en la iglesia, ora en el teatro, ya en la cabaña del pobre, ya en los palacios, á todas partes llevaba el consuelo y el

Ayuntamiento de Madrid

CANALES Y PANTANOS.

Habiendo discutido ya el Congreso de diputados el proyecto de ley sobre auxilio y subvencion á las empresas de canales y pantanos de riego, pero pendiente áun su aprobacion del Senado, creemos oportuno hacer algunas indicaciones sobre el trabajo llevado á cabo por los señores diputados, trabajo que no dudamos sufrirá profundas modificaciones en el alto Cuerpo, cuyo criterio en materia de *Canales* hemos tenido ocasion, antes de ahora de aprobar y elogiar cual se merece.

Concedemos que haya sido detenida la discusion habida en el Congreso sobre este proyecto de ley, y que se hayan vertido ideas muy luminosas y dignas de tenerse en cuenta. No ha existido gran tirantez por parte de la comision, y como consecuencia, admitiendo enmiendas, ó modificando su primer trabajo, le ha mejorado; pero es preciso confesar que era el dictámen primitivo tan deficiente, que á pesar de las mejoras introducidas, no ha quedado bien ni mucho ménos, segun nos proponemos demostrar.

Hemos de ser muy breves al examinar el primer punto digno de examinarse, tratándose de canales y pantanos de riego, á saber: si estas obras deben ó no ser subvencionadas por el Estado. Brillantes han sido los discursos pronunciados por el distinguido ingeniero Sr. Martinez Campos, y por el señor Moret, defendiendo el primero que no deben ser subvencionadas, y el segundo que sí lo deben ser.

En tésis general, nos inclinamos á la opinion del primero, pues estimamos que cuando hay que dotar de riego á una extension más ó ménos grande de terrenos, cuesta más que lo que estos han de valer despues; y entonces el negocio es detestable, llámese Estado, empresa ó propietario el que lo realice.

La cuestion es muy clara. Si viéramos que uno se entretenia en hacer hoyos en las rocas del Guadarrama, para llenarlos de tierra vegetal y plantar en el mismo un árbol, gastando en todo ello cien reales, por ejemplo, cuando el árbol no habia de valer más que veinte, ¿no le consideraria todo el mundo por loco? Seguramente que sí. Pues este es el caso del que proponga gastar 20 para regar una finca que, despues de convertida en regadío, no habia de valer más que 10.

Tan buenos y mejores negocios que este, aunque fueran muy malos, habria cien mil en que utilizar la actividad humana; mejor negocio seria indudablemente convertir muchos arenales en tierras de cultivo, por la mezcla de arcillas, y limpiar de rocas y piedras grandes extensiones de terrenos, y, sin embargo, á nadie se le ocurre emprenderlos.

Pero si estamos conformes con la idea fundamental sostenida por el Sr. Martinez Campos, no lo estamos con los datos en que se apoyaba, y estimamos que no supo sacar partido de los aducidos por sus contrincantes. Creemos que, por término general, no cuesta 3 á 4.000 pesetas dotar de riego á una hectárea; nos parece más aproximado el precio fijado por el Sr. Gamazo de 400 á 500 pesetas; pero por lo mismo que así opinamos, creemos que subvencionar canales no es una pérdida de capital, como sostenia el señor Martinez Campos, sino una malversacion de la fortuna pública en favor de unos cuantos caballeros particulares, á lo cual no está autorizado ningun Gobierno.

Si una hectárea de secano vale 500 pesetas, cuesta otras 500 ponerla en condiciones de regadío, y cuando las tiene, vale 5.000, sin fijarnos en los casos excepcionales citados por el señor Maisonnave. ¿Quieren decirnos el señor ministro de Fomento y la comision para qué el auxilio del Estado? No hay nada que lo justifique sino es el clamoreo de los *buscadores de negocios*.

No justifica la concesion de auxilio la consideracion de que un canal crea una riqueza que se bifurca, se divide y reparte en todo el país, y que justo es, por lo tanto, que el país contribuya; no lo justifica, porque esta consideracion es perfectamente exacta tratándose de un puerto, de un ferro-carril que por su naturaleza y funciones crea tantas pequeñas riquezas, se diluyen de tal modo los beneficios que producen entre los habitantes de un país, que no es posible exigir á cada uno que contribuya con la parte que le corresponda, y de aquí que deba intervenir el Estado, representante de todos. Cualquiera de nuestras vias férreas favorece, no sólo á las provincias que cruza, sino á las más distantes; el del Norte favorece á las de Andalucía, Múrcia y Valencia, facilitándolas la salida y mejor venta de sus productos, pues sin él no venderian en París y Lóndres sus vinos, sus naranjas, sus legumbres tempranas; á su vez el ferro-carril de Alicante favorece á las provincias del Norte, pues sino existiera, no podrian ni pensar en llevar sus cereales á los puertos del Mediterráneo. En estos casos es perfectamente lógica y racional la intervencion del Estado.

En los riegos no sucede esto. Hay una riqueza considerable creada, que es tangible que redunda en beneficio inmediato del propietario, que es la importante, que es la que justifica la obra, y frente á la cual la indirecta, la diluida y diseminada en el país es inapreciable, y de aquí que el Estado no tenga para qué intervenir sino es con la cesion de las aguas, con no poner obstáculos ni dificultades.

Puede admitirse la intervencion del Estado cuando se tratara de formar grandes pantanos en nuestras cordilleras; en este caso es muy lógica, no solamente lógica sino necesaria y exclusiva, la accion del Estado.

Estas grandes masas de aguas almacenadas se aprovecharán en el estio no se sabe en qué puntos de la cuenca á que correspondan; quizá por las modificaciones meteorólgicas que produzcan, aprovecharán á otras cuencas; se sabe que producirán un beneficio; se ignora quién ha de ser el que le reporte directa é indirectamente; lógico es, y faltaria á uno de sus deberes el Estado, si no ejecutara las obras necesarias directamente por sí, y no auxiliando empresas más ó ménos importantes.

Este es nuestro criterio; quizá examinándolo bien, estamos conformes con el Sr. Martinez Campos y con el Sr. Moret, pero seria necesario que estos dos criterios se hubieran armonizado haciendo desde luego una gran division en lo que á obras de riego se refiere, division que no aparece en el proyecto que estudiamos, y del que continuaremos ocupándonos.

Segun todos los rumores y noticias que circulan, se encuentra el partido de la izquierda *in artículo mortis*. Parece que ha sonado la hora de la disolucion, segun *La Correspondencia* de anoche.

El hecho que resulta despues de la apróximacion de este partido al Gobierno y de su acentuada reserva despues, es el explicado por un periódico de la mañana, quien se expresa de esta manera.

»Aunque convocados para reunirse todos los individuos que le componen, solo acudieron ayer á la cita tres individuos del directorio.

El señor duque de la Torre *no quiso asistir*.

El general señor Lopez Dominguez tenia á la misma hora ocupaciones parecidas á las del señor duque de la Torre.

Faltando dichos señores, viéronse en la necesidad de suspender la reunion los Sres. Moret, Montero Rios y Becerra, con tanto más motivo, cuanto que el segundo manifestó que le llamaban á otro lugar asuntos urgentes.

Sin embargo, se habló largo rato, no sabemos si del voto particular que presentó más tarde en el Congreso el señor Moret ó de cuestiones esencialmente políticas, como, por ejemplo, la tendencia profundamente marcada de un grupo numeroso de la izquierda de encontrar una fórmula de acomodamiento con la derecha.

Dicen anoche algunos periódicos que el directorio volverá á reunirse esta tarde. Es posible; pero nuestras noticias son que la direccion suprema de la izquierda no volverá á reunirse hasta el jueves próximo.»

Y continuando más abajo el referido periódico, tratando sobre los izquierdistas, añade lo siguiente:

«Molestado el señor duque de la Torre por una tos pertinaz, ha creido que con los aires puros y templada temperatura de Andalucía podrá tener aquella afeccion rápido alivio.

En su consecuencia, el señor duque de la Torre parece que saldrá hoy para Escañuela, donde permanecerá hasta que desaparezca la molestia que experimenta, cosa que celebraremos se verifique dentro de muy corto plazo.

Pero—créanos el señor duque de la Torre—no tendrá completo alivio su tos mientras presida el directorio de la izquierda.»

Lo habíamos leido en varios periódicos pero nos costaba trabajo admitir siquiera la hipótesis de que los ingleses se encontrasen, antes que nosotros, en Santa Cruz de Mar Pequeña. El hecho, sin embargo, resulta cierto, si hemos de atenernos á las noticias recibidas de Canarias y Marruecos.

Ya digimos que una Compañia inglesa, fundada por un tal Mr. Jean Curtis, se habia establecido en las costas de Guadmun. Durante los ocho meses que el referido Mr. Curtis y sus agentes han permanecido entre aquellas kábilas las indujeron, por medio de regalos, á sublevarse contra el Sultan, y para dar mayores elementos á los hijos de la Gran Bretaña, un vapor inglés llevó á mediados de Abril á la desembocadura del rio Iñi y Assaca, gran cantidad de arroz y de cebada.

No entraremos aquí en la division que se siguió entre los jefes de las kábilas, pero sí diremos algo de lo ocurrido:

«Proponian los unos la prision inmediata del tal agente y su entrega á disposicion del Sultan, toda vez que se ocupaba en hacer contrabando y en sublevar las kábilas

Exponian otros lo arriesgado de tal determinacion sin una órden expresa del Sultán, quien les haria responsable de las reclamaciones que, por daños y perjuicios, pudiera presentar el Gobierno inglés.

Defendian, por último, los demás, que en vista de la indolencia del Sultán de abrir al comercio el puerto que hace ya un año les prometió durante su expedicion al reino del Sus, y en atencion de que el Gobierno español tampoco se apresuraba á posesionarse de su factoría junto á Mar Pequeña, deberia tolerar el desembarque propuesto por la Compañía inglesa, con lo cual se remediaria en parte la miseria y el hambre que en su aislamiento sufren las kábilas, y serviria además como estímulo al Sultán para cumplir sus promesas, y á España para que hiciese efectivos sus antiguos derechos sobre Mar Pequeña.

Entre tanto, un influyente santon de la vecina kábila de Sebuya, el Hach-Hamed-Ben Mulay-Hame, á quien el Sultán habia dado poco hace un título nobilario, y con quien el agente inglés habia concertado todos sus planes, se embarcaba con este á bordo del mismo vapor, amenazando á sus feligreses.»

En tal estado los hechos y las diferencias continúan, pero los ingleses siguen sobre un terreno que nos corresponde, y no sabemos lo que hará el Gobierno.

Pasará aquí una cosa parecida á lo de Borneo.

Sobre el hecho principal, dice un periódico:

«Si los agentes consulares en Marruecos ejercen sobre sus respectivos nacionales la jurisdiccion civil y criminal y si el Sultan, como es de creer, se ha quejado de los abusos del subdito inglés, ¿cómo el representate de la Gran Bretaña, ó su cónsul en Mogador, á cuyo marco consular debería extender el Suadnun, no le han invitado, cuando ménos, á abandonar el país y sus criminales propósitos?

Si, finalmente, nuestro ministro en Tánger, señor Diosdado, y nuestro cónsul en Mogador, señor Lozano Muñoz, han informado, como debe suponerse, de tales hechos al Gobierno, no sería mucho pedir de nuestra parte que los órganos ministeriales procurasen calmar la inquietud que semejantes noticias han de causar en la opinion pública, vivamente interesada en cuanto atañe á nuestros derechos y deberes en Marruecos.

Noticias generales.

La *Gaceta* de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Guerra.—Ley constitutiva del Estado mayor general del ejército.

—Real decreto disponiendo que el inspector médico de primera clase, procedente de la junta superior de Sanidad Militar, D. Santiago García Vazquez, pase á la situacion de retirado.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real decreto disponiendo el pase á la seccion de reserva del Estado Mayor del ejército del brigadier D. Cárlos Fridich y Alvarez Benito.

Marina.—Real órden disponiendo se cubran las vacantes ocurridas en las plazas de aspirantes en la Escuela Naval.

Fomento.—Real órden concediendo un trozo de terreno en la playa de la ría de Ondarroa á D. Severo Marquez-quiaga.

—Otra dando las gracias á los individuos que compusieron el tribunal de oposicion á la cátedra de modelado y vaciado de adorno, vacante en la Escuela de Bellas Artes de Granada.

Se ha encontrado, al decir del *Diario de Tortosa*, el heredero de la fortuna que al morir dejó un tal Bonet, Rey de las islas de Sandwich.

Dicha fortuna, que segun parece, consiste en unos 53 millones de duros, pasará á un sujeto de 60 años que lleva el mismo apellido del finado y que vive en uno de los pueblos cercanos á Barcelona en compañía de su mujer, lavandera de profesion.

El presidente del Consejo de ministros recibió ayer tarde á las comisiones de arroceros de Valencia, acompañadas de los senadores y diputados de aquella region.

El Sr. Martos manifestó, como presidente de la comision, los diversos aspectos del asunto, é indicó la solucion que juzga más en armonía con los intereses y derechos de tan importante gremio.

El Sr. Sagasta ofreció estudiar detenidamente la cuestion y resolverla en Consejo de ministros en el sentido más favorable á los cosecheros.

Estos se retiraron muy bien impresionados por los ofrecimientos del ilustre jefe del Gobierno.

Se dice que el señor Camacho va á publicar una Memoria sobre su gestion económica.

The Times, de Lóndres, anticipa en una correspondencia de Madrid noticias de esa publicacion.

Esta constará de unas 500 páginas y contendrá muchos interesantes y curiosos informes sobre la condicion y estado de la Hacienda española.

Ahora lo que hace falta es que los contribuyentes publiquen otro libro acerca de cómo los ha dejado la Administracion de aquel *gran ministro*

Y váyase lo uno por lo otro.

Al referir anteayer brevemente el terrible episodio ocurrido la noche anterior en la calle de San Mateo, estábamos muy lejos de imaginar que nueve horas despues iba á desarrollarse otro drama con circunstancias tan semejantes, que parecia copiado, si no supiéramos que el autor principal de los hechos desconocia por completo el crímen anterior.

En la calle de las Fuentes, número 9, vivian hace más de doce años D. Manual Castellanos Vaquero y doña Inés Trompeta al frente de una antigua y acrecitada lanería, que el D. Manuel habia adquirido por cesion de su tia, viuda y primitiva dueña del establecimiento. El D. Manuel habia venido de Alcazar de San Juan, siendo todavía niño, al cuidado de sus tios, en cuya casa adquirió conocimientos mercantiles y concluyendo por llevar los negocios de su tia cuando esta quedó viuda.

Doce años hace próximamente, y á la edad de 26 á 28 años, contrajo matrimonio con doña Inés Trompeta, un año más jóven que él, emparentada con una dilatada, honrada y muy conocida familia de comerciantes de esta capital; pero el matrimonio habíase hecho á disgusto de la familia de don Manuel, circunstancia que hacemos notar, porque tal vez haya sido el motivo determinante del sangriento drama de ayer mañana.

Pronto pudo advertirse una gran incompatibilidad de caractéres entre ambos esposos. Ofendida tal vez la doña Inés por los desvíos de la familia de su marido, y dejándose llevar de su génio fuerte é inconsiderado, cuentan los amigos de la casa que la paz se veia allí turbada con mucha frecuencia, teniendo que intervenir á veces los vecinos para impedir mayores males.

En alguna ocasion habia salido á luz un rewolver, pero nadie creia que don Manuel sacara el arma con otro objeto que el de intimidar á su esposa para que cesara en sus provocaciones, pues casi siempre comenzaban las reyertas por insultos y frases denigrantes de la doña Inés, no solamente contra su marido, sino contra la familia de éste, y, sobre todo, contra su madre.

Tal cúmulo de contrariedades habian agriado el carácter del don Manuel, quien desde hace algun tiempo buscaba, sin duda, olvido de sus penas en la embriaguéz, abuso que no se habia notado en él durante los primeros años de matrimonio.

El matrimonio tenia tres hijos; uno de once años, otro de siete y otro de cinco. Tales son los antecedentes que hemos podido recoger, y que prepararon la terrible escena de ayer mañana.

Entre siete y ocho de la misma, poco despues de haber sido abierta la tienda, se hallaban la doña Inés sentada en una silla baja, tras la vidriera de una de las puertas; el D. Manuel en el pupitre-escritorio, que, rodeado de una verja de madera, se halla situado junto á la misma puerta, y por lo tanto, detrás del sitio ocupado en aquel momento por la doña Inés,

Qué pasó entre ambos esposos, qué recriminaciones, qué frases se cruzaron, de quién partió la iniciativa, cosas son que no nos han sido posible averiguar. ello es, sin embargo, que de pronto el don Manuel se levantó de su asiento rewolver en mano, y sin salir del escritorio sacó el brazo derecho por encima de la verja del pupitre y disparó sobre su esposa el rewolver. en direccion de arriba abajo.

El proyectil pasó rozando el parietal derecho, corriéndose hasta el pómulo, pero sin fracturar, segun se nos ha dicho. parte alguna del cráneo. Instantáneamente se vió á la doña Inés cubierta de sangre, y temiendo tal vez nueva agresion, abrir la vidriera de la calle pidiendo socorro.

En el momento en que los vecinos acudian corriendo, oyóse otra detonacion, segun unos; dos, segun asegura alguno, y al penetrar un guardia en la trastienda, donde parecia haber sonado el disparo, tropezó con el cadáver del don Manuel, tendido boca abajo y con el rewolver aún humeante en la mano derecha.

Una bala, que penetró en el cráneo por la sien derecha y que salió por el frontal, debió haberle producido instantáneamente la muerte

En aquel mismo momento se estaba vistiendo el niño mayor de este infortunado matrimonio

La herida de doña Inés no es grave, á ménos que sobrevenga alguna complicacion, siempre temible, en la region de la cabeza.

Ha sido auxiliada en la Casa de Socorro del distrito, y desde allí trasladada al Hospital de la Princesa.

Sesiones de Córtes.

SENADO.

Sesion del dia 14 *de Mayo de* 1883.

Abierta á las tres de la tarde, bajo la Presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dá cuenta del despacho ordinario.

El señor vizconde de **Campo Grande** dá lectura á su voto particular al dictámen de la comision de primeras materias.

El señor **Barzanallana** (D. José) suplica al señor ministro de Hacienda traiga á la Camara algunos datos para la discusion del presupuesto.

Entrando en la órden del dia, se aprueban sin discusion un dictámen de una carretera de Villalon de Capir á Alviras, y otro de la comision de actas relativo al del electo por Albacete don Luisde la Escosura, quien quedó proclamado senador, jurando enseguida su cargo, é ingresando en la primera seccion.

Continuando el dictámen sobre el Jurado.

El señor **Suarez Inclán** rectifica brevemente.

El señor **Ortiz de Pinedo** consume el segundo turno en contra del artículo 3.°

Recuerda lo ocurrido en este artículo, que la minoría conservadora perdió la primera batalla que libró en defensa de sus principios, gracias á la elocuente palabra del señor ministro de Gracia y Justicia, para presentarse luego vencedora, no se sabe por qué medios ni en virtud de que poderes.

Señala la contradiccion que hay, á su entender, en conceder á la competencia del Tribunal Supremo los delitos de lesa majestad, mientras que los delitos contra las Córtes van al Jurado, siendo así que ambos son delitos supremos, que es la calificacion aceptada para mandar al Tribunal Supremo de Justicia los delitos así calificados.

Ayuntamiento de Madrid

Recuerda que en Alemania los delitos de lesa majestad se someten á los tribunales ordinarios; pero solamente los cometidos contra el Emperador, porque los que se intentan contra los otros Soberanos de la federacion, se someten al Jurado.

Termina haciendo una série de cargos á la mayoría porque renuncia á sus ideales de siempre en obsequio á los conservadores.

El señor ministro de **Gracia y Justicia** señala el nuevo camino político que, apartándose del técnico, que hasta aquí habia tenido, ha tomado el debate, por virtud del discurso del Sr. Ortiz de Pinedo

Entiende que todo el discurso del señor Ortiz de Pinedo se funda en el erróneo principio de que el Jurado es un derecho individual. La soberanía no radica, no se desenvuelve, como parece desprenderse de ese discurso, como una facultad exclusiva del individuo ni de la clase, sino como funcion más compleja que tiene referencias más latas y generales.

Así, pues, como esta es la nocion aceptada de la soberanía, derivando el Jurado de este derecho y aceptando la definicion que de él ha dado el señor Ortiz de Pinedo, lo que su señoría ha querido traer aquí, y pase su señoría la palabra, que no la digo en son de menosprecio, sino por más gráfica, es el Jurado de la plebe.

La soberanía que el Sr. Ortiz de Pinedo ha querido hacer prevalecer es la soberanía, maltrecha ya, de Rousseau.

El Sr. **Ortiz de Pinedo**: La soberanía nacional, a que su señoría debe la representacion que tiene.

El señor ministro de **Gracia y Justicia**. La soberanía electoral... repito que esa soberanía de Juan Jacobo Rousseau, es la que, dando preponderancia á las mayorías ahogaba á las minorías.

El orador continúa discurriendo en este terreno filosófico-técnico un buen rato.

Viniendo al punto discutido, manifiesta que si el proyecto no responde en absoluto á sus opiniones como hombre de doctrina, se lo imponen sus deberes como hombre de gobierno, porque no puede mostrarse intransigente con la minoría conservadora, y mucho ménos en puntos que se refieren á instituciones que tiene, despues de los compromisos contraidos, que defender ante todo y contra todo.

Ha habido aquí, en efecto, transaccion, Sr. Ortiz de Pinedo, pero no secreta, y siendo buena ó mala, que esto es cuestion de apreciaciones, ha sido la transaccion pública y solemne, hecha ante la faz del país, y con arreglo á ella hay que obrar, que de honrados es sujetarse á sus compromisos contraidos.

Rebate los argumentos formulados por el Sr. Ortiz de Pinedo acerca de la unidad de jurisdiccion.

Termina contestando minuciosamente otros razonamientos técnicos aducidos en contra del artículo.

Ambos oradores rectifican.

El Sr. **Suarez Inclán**, en nombre de la comision, pronuncia tambien algunas palabras al discurso del Sr. Ortiz de Pinedo, adhiriéndose á lo contestado por el señor ministro.

El señor conde de **Tejada de Valdosera**, que tenia pedida la palabra para alusiones, se reserva el uso de ella para cuando esté en el salon el Sr Merelo.

Quedó aprobado en votacion ordinaria el art. 3.° y el 6.° tambien modificado.

Se suspende este debate.

Se dá lectura del voto particular del Sr. García (D. Diego) al dictámen de la comision del Hospital de Incurables.

Se levanta la sesion; eran las seis y tres cuartos.

Telégramas.

PARIS 15 —En la Cámara de los Diputados comienza el debate sobre la cuestion del Tonkin.

El ministro de Negocios extranjeros, señor Challemel Lacour, contestando al señor Perrin, dice que el Gobierno francés hizo la última tentativa de conciliacion en la córte del Rey Tuduc, al enviar á ella, con una mision especial, al Sr. Kergaradec.

Añade que cualquiera que sea el resultado de dichas negociaciones, la expedicion francesa en Tonkin es necesaria para tranquilizar á los amigos, contener á los adversarios, afirmar el protectorado y defender la seguridad de algunos centenares de miles de cristianos.

«No debemos temer, dice, la inmision de ninguna potencia en dicho asunto.

China no ha pensado en ella, ni tiene además el derecho de intervenir.

Nos estableceremos definitivamente en algunos puntos de aquel territorio.»

Oidas estas explicaciones, la Cámara aprueba el crédito para la expedicion por 358 votos contra 50.

PARIS 15 —El periódico *Le Temps* publica esta tarde un despacho de Viena afirmando que el conde de Chambord está gravemente enfermo; pero *La Union*, periódico legitimista, sostiene que el estado de la salud de dicho Príncipe es satisfactorio.

Añade que en breve saldrá de Goritz, con direccion á Frohdorff

Le Tesmps anuncia la prision de seis anarquistas acusados de distribuir en San German folletos excitando á la tropa á sublevarse.

Los mismos presos lo habian sido anteriormente por la organizacion de los *meetings* en la explanada de los Inválidos en Marzo último, y por la fijacion de pasquines sediciosos.

Segun un despacho de Lóndres, el Gobierno otomano está vivamente impresionado por las explicaciones dadas por Inglaterra sobre sus intenciones definitivas en la cuestion de Egipto.

Lord Dufferin se negó á dar explicacion alguna á la Puerta acerca del plazo de la ocupacion inglesa en Egipto.

Le Temps, hablando de este asunto, dice que la Puerta, para recobrar algun ascendiente en el Cairo, va á enviar allí una mision especial, la cual será al mismo tiempo portadora de una declaracion para el Khedive.

LONDRES 15.—En uno de los vapores ingleses que hacen la carrera de Liverpool á Nueva-York se ha descubierto una máquina infernal.

Se atribuye á los fenianos, que amenazan destruir los buques mercantes ingleses.

ISMAILIA 15.—En el vapor italiano *Singapore*, perteneciente á la compañía Rubattino y C.ª, se ha declarado un voraz incendio, hallándose aquel dentro del Canal de Suez, cerca de los lagos salados.

La tripulacion y pasajeros, así como las balijas de la correspondencia, se han salvado, pero casi todo el cargamento se ha perdido. Se han tomado medidas para echar á pique el buque.

La navegacion por el canal ha quedado interrumpida á consecuencia de este siniestro.

PARIS 15 —*Le Gaulois* anuncia hoy que en la junta general de accionistas del Canal de Suez, que se verificará el dia 4 de Junio, se propondrá la creacion de un segundo canal paralelo, sobre el cual tomará la iniciativa una compañía francesa.

Los gastos del proyecto están valuados en 125 millones de francos.

El canal existente serviría para los buques que se dirigiesen al mar Rojo, y el nuevo para los que fuesen al Mediterráneo.

LONDRES 15.—Durante la última noche ha ocurrido un choque en el ferro-carril caledoniano entre un tren de pasajeros, procedente de Glasgow, y otro de mercancías que venia de Carlicles, resultando sieteheridos.

PANAMÁ (sin fecha).—Segun noticias de Valparaíso, ha sido firmado el tratado entre Chile y el Perú.

Segun dicho tratado, el Perú cede á Taena y Arica á Chile por diez años. Despues de este plazo, un plebiscito decidirá sobre la suerte de dichos territorios, para cuyo plebiscito serán convocados los habitantes de los mismos.

ISMAILIA 16.—Se ha extinguido el incendio del vapor italiano *Singapore*.

Una parte importante del cargamento se ha salvado.

Ha quedado restablecida la navegacion por el canal de Suez.

Las procedencias de Adem han sido sometidas á cuarentena.

ALEJANDRIA 15.—En vista de que aumenta la mortalidad del cólera en Bombay, se han declarado súcias todas las procedencias de dicho puerto, disponiéndose que hagan cuarentena en Suez.

ROMA 16 —*Il Monitor*, de Roma, anuncia que á fines de Junio próximo se celebrará un Consistorio.

BERLIN 16 —Esta tarde es esperado aquí el duque de Montpensier, embajador de España en la coronacion del Czar.

GENOVA 16.—Los cargadores de este puerto se han declarado en huelga

El comercio sufre mucho á consecuencia de este hecho.

LONDRES 16.—Los periódicos desmienten hoy el rumor, de que se ocuparon ayer, sobre el descubrimiento de una máquina infernal á bordo de un vapor inglés.

Segun las últimas noticias del Cabo de Buena Esperanza, el Rey de los zulus, Cetivayo, no se muestra dispuesto á secundar á los ingleses, á pesar de haberle estos restablecido en sus dominios

De hoy á pasado mañana deben sentirse fuertes tempestades en las costas de Francia y de Inglaterra, segun despachos del Observatorio de Nueva-York.

PARIS 16.—*El Diario de los Debates*, hablando hoy de la actitud de Inglaterra respecto á la compañía del canal de Suez, no cree que se realicen los proyectos violentos contra ella con que se viene amenazando á la empresa por parte de ciertas gentes de allende el canal de la Mancha

Dicho periódico cree, no obstante, posible una accion legítima por parte de Inglaterra, comprando las acciones del canal de Suez, para poder acaparar aquella importante via de comunicacion de tanto interes político y comercial para la Gran Bretaña.

El Diario aconseja á la compañía, para evitar que los ingleses susciten dificultades, que tome la delantera y que desde luego acuerde la apertura de un segundo canal paralelo, para facilitar la navegacion entre el Mediterraneo y el Mar Rojo.

Fabra.

Alcance.

CONGRESO.

Sesion del dia 16 *de Mayo de* 1883.

Abierta á las tres de la tarde, bajo la Presidencia del Sr. Posada Herrera, fué leida y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Juró el cargo de diputado el señor don Alberto Canyas.

El Sr **Villarroya**, por sí, y á nombre de los demás diputados valencianos, ruega al señor ministro de la Gobernacion que de la manera que sea posible se concedan algunos auxilios á los habitantes de la importante ciudad de Cilla, que han quedado en la miseria y sin albergue por consecuencia del incendio que acaba de ocurrir en dicha poblacion.

El señor **Secretario**: Se pondrá en conocimiento del señor ministro de la Gobernacion.

El Sr. **Muñiz** apoya una proposicion de ley sobre inclusion en el plan general de carreteras del Estado de una de la provincia de Valladolid.

El Sr. **Abarca** apoya otra de una carretera en la provincia de Santander.

Ambas fueron tomadas en consideracion.

El Sr. **Bethencourt** pregunta al señor ministro de Ultramar si conoce los nombres de esos 40 000 esclavos que ha puesto en libertad, y cuál es el paradero de ellos, porque, segun las noticias del orador, esos esclavos son imaginarios.

El Sr. **Carvajal** suplica á la Mesa se sirva trasmitir al señor ministro de Estado su deseo de que manifieste si es cierta la grave noticia que ha traido el correo de Canarias relativa á la costa occidental de Marruecos, y que no quiere explanar por no hallarse presente el señor ministro del ramo.

(Regular concurrencia en las tribunas y muy poca en los escaños. En el azul no hay ningun ministro.)

Orden del dia: Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley de pensiones.

Continúa el debate sobre el proyecto de ley relativo á la reorganizacion de administracion local.

El Sr. **Allende Salazar** continúa su discurso, consumiendo el primer turno en contra de la totalidad del dictámen.

Dice que ni los mismos individuos de la comision saben los trascendentales perjuicios que va á ocasionar este proyecto de ley.

Se muestra decidido adversario de la centralizacion, y asegura que con la inamovilidad que se quiere conceder á esos funcionarios, se crearán unos caciques perpétuos de los pueblos en donde residan.

Pone varios ejemplos para demostrar que existen varias anomalías en la ley que se discute, especialmente en lo que se refiere á los derechos pasivos, y entre ellos el siguiente:

Un secretario que en Torrelodones preste sus servicios por espacio de dos años, y pasados cuarenta y cinco de servicio, al cabo de cuyo tiempo tiene derecho á los cuatro quintos del sueldo al jubilarse, sirve algun tiempo en la direccion del cuerpo en Madrid con el sueldo de 40.000 rs., al retirarse tiene derecho á percibir 32.000 rs de derechos pasivos, que pagará el Ayuntamiento de Torrelodones, por ser el punto en donde por mas tiempo ha prestado sus servicios.

Y se dará la anomalía de que un pueblo que apenas puede pagar 4.000 reales para un secretario, tenga que abonar 32 000

Propone que en vez de aumentar el cuerpo de Administracion, como se hace constar en el proyecto, se organice una carrera especial, dando á cada uno de los individuos que hagan los estudios que se exigen un título, especial tambien.

(Al retirarnos de la tribuna continuaba la sesion.)

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

Madrid 15 de Mayo.—Carne de vaca de 1'80 á 2'00 pesetas el kilógramo.

Idem de carnero de 1'80 á 2'00 pesetas el kilógramo.

Idem de ternera de 1'50 á 5'00 pesetas.

Idem de cordero, de 1'60 á 1'80 pesetas.

Despojos de cerdo de 0'00 á 0'00 pesetas el kilógramo.

Tocino añejo de 2'10 á 2'20 pesetas.

Idem fresco de 0'00 á 0'00 pesetas.

Idem en canal de 0'00 á 0'00 pesetas.

Lomo de 0'00 á 0'00 ptas. el kilógramo.

Jamon de 3'00 á 4'00 pesetas.

Pan de 0'42 á 0'50 pesetas kilógramo.

Garbanzos, de 0'66 á 1'60 pesetas.

Judías, de 0'66 á 0'80 pesetas.

Arroz, de 0'70 á 0'80 pesetas.

Lentejas, de 0'54 á 0'70 pesetas.

Carbon vegetal, de 0'20 á 0'22 pesetas.

Idem mineral, de 0'08 á 0'10 pesetas.

Cok, de 0'07 á 0'08 pesetas kilógramo.

Jabon, de 1'00 á 1'30 pesetas.

Patatas, de 0'18 á 0'25 el kilógramo.

Aceite, de 1'00 á 1'20 pesetas el litro y de 10'00 á 11'00 el decálitro.

Vino de 0'78 á 0'84 pesetas el litro, y de 7 á 8 el decálitro.

Petróleo de 0'75 á 0'80 pesetas el litro y de 6'20 á 7'50 el decálitro.

Trigo (precio medio) á 31'17 pesetas el hectólitro.

Cebada (precio medio), á 00'00 pesetas el hectólitro.

Toro (Zamora) 13 de Mayo.—Precios de hoy:

Al detall: Trigo, entrada 40 fanegas, á 45 rs las 94 libras; cebada 100 fanegas, de 28 á 30 rs. la fanega.

Tendencia del mercado: Sostenido.

Partidas: Trigo, ofertas 1 000 fanegas á 47 rs las 94 libras.

Tiempo: calor.

Estado de los campos: bueno.

Vinos tintos: Se ha efectuado la venta de 1 000 cántaras de 20 á 23 rs. una.

Zaragoza 13 de Mayo.—Los precios corrientes en esta plaza fueron los siguientes:

Trigo catalán de 26'18 á 27 pesetas hectólitro; huerta de 22'29 á 23'96; centeno de 17'33 á 17'83.

Granos: Cebada de 14'16 á 15'10 pesetas; comun de 14'98 á 16; habas á 17'12.

Harinas: De primera de 40 á 46 pesetas los 100 kilos, de segunda de 37 á 40, de tercera de 30 á 34, remolido de 21 á 25.

Despojos: Cabezuela de 6'75 á 7 pesetas hectólitro; menudillo de 3'87 á 4; salvado á 3'75; tástara á 3'75.

Ocaña (Toledo) 14 de Mayo.—Precios corrientes en este mercado:

Aguardiente de 9 á 10'50 pesetas arroba; vino tinto á 3 25; blanco, á 2'25; aceite por carros á 36 rs. arroba; trigo á 57 rs. fanega; cebada á 38; paja de trigo á 62 pesetas; de cebada á 50 céntimos de peseta.

Sepúlveda (Segovia) 14 de Mayo.—De escasa importancia han sido las entradas de cereales en los últimos mercados, efecto del mal temporal de agua y granizo que hemos tenido por espacio de quince dias sin cesar, que de haber seguido esta quincena, hubiera perjudicado mucho á los sembrados; pero no ha sucedido así, y llevamos cuatro dias buenos de calor, que es lo que hace falta para que se repongan de lo perdido.

Los precios de los granos sostenidos con poca firmeza, y en el mercado de hoy han regido los siguientes:

Trigo blanco de 42 á 43 rs. fanega; rojo de 39 á 40; morcajo de 34 á 38; centeno de 27 á 28; cebada de 28 á 29

Garbanzos blandos de 80 á 90 reales fanega; duros de 65 á 70.

Torre Estéban Hambrán (Toledo) 14 de Mayo.—Trigo blanco ó candeal á 55 rs. fanega; rojo á 53.

Harina de primera á 19 reales arroba; de segunda á 17.

Centeno á 45 rs. fanega; cebada á 37; avena á 35

Patatas á 5 rs. arroba.

Garbanzos gruesos á 29 rs. arroba; medianos á 23; judías á 24.

Lana blanca en súcio á 60; negra á 56.

Vino tinto del año superior de 12 á 14 reales arroba.

Aguardiente seco de 16 á 16 rs. arroba; anisado de 25° á 25.

Petróleo á 45 rs. caja.

Aceite á 40 rs. arroba.

Los vinos tintos muy solicitados por su buen color y fuerza; mucha saca para Madrid y Francia.

Las viñas brotan mucho, y se esperan buenas cosechas de todo.

Estado del tiempo: poca lluvia.

Estado del campo: bueno.

Haro (Logroño) 14 de Mayo.—El mercado de vinos ha seguido muy desanimado en toda la Rioja.

Los precios en esta fueron á 17'50 reales cántara En Zarraton á 15'50.

En Alfaro se hicieron algunas partidas de vinos viejos y superiores á 22.

En el mercado de cereales de Haro rigieron los precios siguientes:

Trigo de 50 á 52 rs. fanega de 54'94 litros; cebada de 34 á 36; avena de 24 á 25; centeno de 32 á 33; alubias valencianas de 96 á 98; empaladas de 68 á 70; caparrones blancos de 88 á 90; encarnados de 80 á 82; habas blandas de 51 á 52; duras de 44 á 45; maíz de 43 á 44; arvejas de 37 á 38; ricas de 41 á 42; cañamosos de 54 á 56.

Valladolid 14 de Mayo.—En los Almacenes generales de Castilla han entrado 600 fanegas de trigo, que se pagaron de 47 á 48 rs. las 94 libras.

400 fanegas de centeno, á 31'75 reales las 90 libras.

80 fanegas de cebada, á 26.

La entrada de hoy en el Canal ha sido de unas 500 fanegas de trigo, pagándose de 46 á 47 1/2 reales las 94 libras.

Villalon (Valladolid) 14 de Mayo.—Los precios del mercado de hoy son los siguientes:

Trigo a 45 rs las 94 libras; cebada á 24 rs. fanega; centeno á 30.

Queso á 42 rs. arroba.

El estado de los campos es satisfactorio, y muchas cebadas están tan cerradas, que no se las podrá escardar; el tiempo ha cambiado, y hoy tenemos un dia de primavera.

Ciudad Real 14 de Mayo.—El campo excelente al parecer, más los labradores temen que las escarchas que ha habido hayan hecho algun daño en las siembras, pero esto no podrá notarse hasta tanto que el tiempo abone.

Escasas ventas se han verificado, tanto en cereales como en caldos; los precios del mercado apenas han sufrido alteracion; los aceites se sostienen firmes, y propenden al alza.

Los precios del mercado son los siguientes:

Trigo candeal añejo; á 56 rs. fanega; nuevo de 60 á 64; centeno á 42; cebada de 31 á 32; garbanzos de 100 á 120; panizo de 46 á 48.

Vino tinto, de 11 á 12 rs. arroba; blanco, de 12 á 13; aceite, de 34 á 35; patatas á 6; aguardiente de 26°, cubierto, á 40.

Harina de flor á 23 rs. arroba; primera á 22; segunda á 21; tercera á 19.

Espectáculos.

PARA HOY.

LARA.—A las nueve.—Turno 1.° par.—Los tiranos.—La criatura:—Robo en despoblado.

CAPELLANES.—A las ocho y media.—En el portal de mi casa.—Cantar victoria.—¡A la pradera!—Prestidigitacion.—Compañía árabe.

∴

PARA MAÑANA.

ESPAÑOL.—A las nueve.—33.ª de abono.—Turno 3.°—El pañuelo blanco.—¡Al Santo, al Santo!

ZARZUELA.—A las ocho y tres cuartos.—Funcion 13.ª de abono.—Turno par.—(Con gran rebaja de precios.)—Bocaccio.

COMEDIA.—(Compañía portuguesa) 16 de abono.—Turno 1.°—A las nueve.—A casamenteira.—Amor pe los cabellos.—Frances é ingles.

ALHAMBRA.—A las ocho y media.—La misma de hoy.

CIRCO PRICE (Plaza del Rey).—A las nueve.—Grande y variada funcion de ejercicios ecuestres, gimnásticos, acrobáticos y cómicos, en la que tomarán parte los mejores artistas de la compañía, y el extraordinariamente aplaudido baile histórico, titulado «Pizarro, ó la conquista del Perú.»

GRAN PANORAMA DE ESPAÑA.—(Situado en el Dos Mayo, frente á la carrera de San Jerónimo.)—Visible todos los dias desde las siete de la mañana hasta el anochecer.

GRAN PANORAMA NACIONAL (Paseo de la Castellana).—Batalla de Tetuan, por el Sr. Castellani.

Abierto todos los dias desde la salida á la puesta del sol.—Entrada una peseta,

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS.	Ultimos precios Del 14	Del 16.
Deuda perp. al 4 0/0 ir	66'00	65'75
Pequeños	66'00	65'85
Fin corriente	66'15	65'90
Deuda id, id. exterior.	65'00	64'85
Pequeños	65'15	00'00
Renta perp. 3 0/0 extr.	00'00	00'00
Pequeños	00'00	00'00
Amort. exterior 2 0/0	00'00	00'00
Pequeños	00'00	00'00
Carreteras Agost° 1852	00'00	00'00
Id. 9 Marzo 1855	00'00	00'00
Id. 1.° Junio 1856	00'00	00'00
Obras públicas 1858	00'00	00'00
Deuda del personal	00'00	00'00
Sextas partes de partícipes legos	00'00	00'00
Deuda amort. al 4 0/0.	76'90	76'65
Pequeños	77'00	76'70
Idem fin de mes	00'00	00'00
Obg. T. prod. Aduana	00'00	00'00
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba.	97'00	97'40
Sisas del Ay.° 2 1/2 0/0.	00'00	00'00
Oblig. municipales	00'00	00'00
Empréstito Erlanger	00'00	00'00
Cédulas del B. H. 7 0/0	00'00	00'00
Idem id 6 0/0 anual	00'00	100'40
Idem id 5 0/0	00'00	00'00
Id. billetes hipts. 6 0/0	00'00	00'00
Acs. Banco de España	00'00	00'00
Id. por aumento capital	294'50	295'00
Acs. B. hipotecario	00 00	00'00
Acs. del Banco agrícola	00'00	00'00
Obligas del mismo	00'00	00'00
Acs. del B. H. Colonial	00'00	00'00
Acs. del Banco Castilla	00'00	00'00

Descuentos

Cupones de cinco vencimientos 1.° de Enero de 1875 á id. de 1877, 59'00.—Idem de id. de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. de 1875, 00'00.—Id. semestre de 30 Junio de 1877, 55'00.—Id. id. bonos de 30 de Junio de 1876, 00'00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00'00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00.—Idem de la octava, 00'00.—Idem de la novena, 00'00.—Idem de la decimal 00'00.—Idem de la undécima, 00'00.

Ayuntamiento de Madrid

MOLINOS HARINEROS

Montados sobre Columna — Torre de fundicion llevando las Muelas, el Mecanismo, Plataforma y Cubierta



Casa J. HERMANN-LACHAPELLE

J. BOULET y Cª, Sucesores, Ingenieros-Mecánicos

PARIS 31 33, rue Boinod (4-6, boulevard Ornano) PARIS

ENVÍO FRANCO DE TODOS LOS PROSPECTOS DETALLADOS

EXPORTACION DE 1.ª CLASE CON CILINDROS DE PORCELANA ENTERA

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

De **GRIMAULT y Cª, Paris**

La **Pepsina** posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que le falta y que debe efectuar la digestion de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita:

las **Malas digestiones,** | los **Eructos de gas,**
las **Náuseas,** | las **Gastritis,**
la **Jaqueca,** | las **Gastralgias.**

los **Calambres de estómago,**
las **Hinchazones del estómago,**
las **Enfermedades del hígado.**

Hace cesar los vómitos de las señoras enzinta, fortifica á los ancianos y á los convalecientes, facilitando sus digestiones y su nutricion.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cª y el sello del gobierno francés

En Paris, 8, Rue Vivienne

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS

ASMA

Aliviada y curada por medio de los

CIGARRILLOS INDIOS

de **GRIMAULT y Cía, Paris**

Este nuevo medicamento es de una aplicacion excelente para combatir las afecciones de las vias respiratorias. Basta aspirar el humo de los *Cigarrillos indios* para hacer desaparecer por completo los más violentos accesos

de **Asma,** | la **Tos nerviosa,**
la **Ronquera,** | la **Extincion de la voz,**
el **Insomnio,** | las **Neuralgias de la faz,**

y combatir la **Tisis laríngea.**

Cada estuche lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cª y el sello del gobierno francés.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERÍAS

PARIS, LA VIE MODERNE. Año IV.

TODOS LOS SÁBADOS.

Periódico artístico y literario, magnífica impresion en papel de lujo.

Diez y seis páginas de texto y dibujos por distinguidos literatos y los más distinguidos artistas.

Dos veces al mes, un suplemento de cuatro páginas, compuesto de una novela ilustrada ó de un magnífico dibujo en doble página.

Forma dos espléndidos volúmenes al año.

Estudios especiales de las Exposiciones de pintura y de los talleres de París, con numerosos croquis y dibujos por MM. Arm. Silvestre y Gust. Gatscuy.

Regalos trimestrales fuera del texto de un valor igual al de la suscricion.

Los años ya publicados forman hermosos volúmenes muy interesantes para los aficionados.

El año 1879 comprende sólo nueve meses y forma un solo tomo; se vende á 33 pesetas.

Los años 1880 á 1881, divididos cada uno en dos tomos, se venden á 44 pesetas, envío *franco;* es decir, por el *mismo precio de suscricion* sin ningun aumento.

Precios de suscricion para España.—Un año, 44 pesetas; seis meses, 22 pesetas; tres meses, 11 pesetas.

Ejemplares de gran lujo.—En papel de Holanda, un año, 100 pesetas; en papel de china, un año, 150 pesetas.

Se suscribe en Madrid, en la Agencia franco hispano-portuguesa, Sordo, 31, y en provincias en casa de sus corresponsales.

BOMBAS J. MORET & BROQUET, BROQUET*, Sr

FÁBRICA Y OFICINAS, 121, Rue Oberkampf, PARIS

Las mejores y mas apreciadas en Francia y en el Estrangero para Vinos, Aceites, Alcoholes, Cervezas, etc., Riego y letrinas.



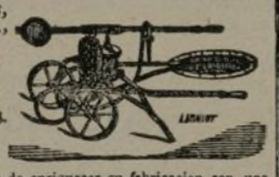
150 MEDALLAS

GRAN MEDALLA DE ORO

ACADEMIA NACL DE FRANCIA 1878.

5 MEDALLAS, EXPOSICION PARIS 1878.

CABALLERO DE LA R. O. DE PORTUGAL 1881.



La **Casa BROQUET,** á instancias de su numerosa Clientela, acaba de enriquecer su fabricacion con una nueva *Bomba de Piston y Volante,* cuyos resultados y precio superan en ventajas todos los sistemas conocidos, para los vinos cargados de granillos y racimos. — PEDIR EL CATÁLOGO.

¡NO MAS ARRUGAS!

POR LA

GEORGINA

de **CHAMP DRON**

PARIS, 10, *rue Laffite, cerca del Bd. de los Italianos,* PARIS

Este producto maravilloso, sin rival y completamente inofensivo, borra las arrugas más rebeldes y dá al cútis la frescura y el aterciopelado de la juventud

Véndese por mayor en Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31. Por menor, 100 reales

POLVOS DE GRANITO ROSA

Perfume á la Menta ambrada

EL MEJOR DE TODOS LOS DENTRIFICOS

El solo que no altera el esmalte de los dientes

Envio franco por el Correo.—Precio de la Caja, 10 fr.

Mme DOBRAL, r. David, 10, Passy-Paris

Todo el mundo comprende la extrema importancia que se da á la conservacion de los dientes y á la higiene de la boca. La cuestion en tales casos *enteramente económica, puede originar peligros.* Nada significa el precio; lo importante es el resultado. — Nuestros polvos se emplean solos ó á la par con el Agua de Botot. — Precio, 40 rs. Venta por mayor para España y Colonias, *Agencia Franco-Hispano-Portuguesa,* Sordo, 31, MADRID.

Por menor: Sres. Frera, Pascual, García, Perez, Hortaleza, 24 y Perfumería inglesa, donde se vende tambien

EL AGUA DOBRAL

especial para la higiene de la boca y constante conservacion de un aliento perfumado. Precio 14 reales.

El mejor dentrífico, mas agradable y, sobre todo, mas Higienico:

Agua de Philippe

empleada con la

Odontalina

PASTA DENTARIA, VERDADERO CARMIN DE LA BOCA

PARIS: Hermelin, 24, r. d'Enghien

INYECCION DE GRIMAULT Y Cía AL MÁTICO



Exclusivamente preparada con las hojas del **Mático del Perú,** ha adquirido esta inyeccion en algunos años una reputacion universal. Cura en poco tiempo los flujos los más tenaces.

Depósito en Paris,

GRIMAULT y Cª, 8, Rue Vivienne

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cª y el sello del gobierno francés

FABRICA ESPECIAL DE INCIENSO PARA IGLESIAS

AU MORTIER D'OR, 44, rue des Lombards. Paris.

Antigua casa B. HOUYVET Y E. LAURENCEL. Paul HOUYVET fils, sucesor, farmacéutico químico.—Fábrica en Vincennes.

INCIENSO DIVINO

LITÚRGICO Y CATOLICO

Honrado con un Breve de N. S. P. el Papa Pio IX.

La caja 24 rs.; la media caja 14.

Incienso de los Reyes Magos

La caja 24 rs.; la media caja 13.

Otros Inciensos: Roma 1.ª, Roma 2.ª, Jerusalem, etc.

En Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

Por menor: S. Ocaña, Ortega, Garcerá, Botica, Mayor, 93, y Garrido, Atocha, 30. (3.811)

A NUESTROS SUSCRITORES

Por 12 rs se mandan franco de porte las preciosas novelas tituladas:

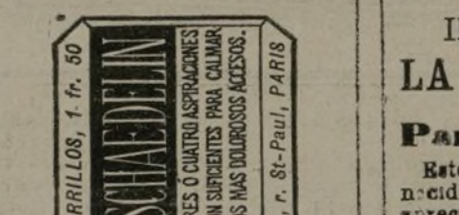
A doce mil piés de altura.

(cuatro tomos),

La leyenda de los reyes,

(dos tomos).

La mejor recomendacion que podemos hacer es decir que su autor es el fecundo y conocido novelista D. Torcuato Tárrago y Mateos.



VENTA POR MAYOR

Madrid: Sordo, 31.—Por menor, S. Ocaña, Garcerá, botica, Mayor, 93, y Garrido, Atocha, 30.

INTERESANTE PARA LOS MÉDICOS

LA GAZETTE DES HOPITAUX

CIVILS ET MILITAIRES.

Paris. AÑO 55.° **Paris.**

Este periódico es, no sólo el más generalizado y conocido en Francia y en el extranjero, pero tambien el más apreciable por la rapidez de sus noticias médicas.

La *Gazette des Hopitaux* se publica tres veces por semana: los martes, los jueves y los sábados.

PRECIOS DE SUSCRICION: Para España, un año, 140 reales; seis meses, 72; tres meses, 40.

Se suscribe en Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31. 3.707)

AGUA DE NINON VIARD

LA UNICA RECOMPENSADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

que recomiendan sus 30 años de éxito. Quita las pecas, barros, ajos del rostro, asoleo, máscara ó paño de preñez, y con su accion del todo benéfica, blanquea la tez sin dañar el cútis. PRECIOS: 22 y 6 R.

Véndese en las principales perfumerías y en todas las buenas casas

Perfumería F. VIARD, PARIS-LEVALLOIS

MADRID: Por mayor, *Agencia Franco-Hispano-Portuguesa,*

Por menor: Sres. Pascual García, Vicente Guinea, Romero, y Perez, Hortaleza, 24.

IMPORTANTISIMO.

POLVOS PARA HACER LA MEJOR TINTA QUE SE CONOCE.

Por 5 rs. seis cuartillos superior, sin posos.

Por 5 idem dos cuartillos tinta Simpática para copiar sin competencia, pues sirve para copiar dos veces con una misma carta.

No puede mandarse por correo Se vende en la Administracion de este periódico y en la librería de la viuda de D. Salvador S. Rubio Carretas, 3.

CAFÉS

MUY SUPERIORES

TOSTADOS Y PREPARADOS POR LA CASA

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Depósito central: Puerta del Sol, núm. 13.

Premiado con 23 medallas.

El Sr. Lopez, á fuerza de un incesante estudio y de repetidos ensayos, ha obtenido unos Cafés exquisitos, de aroma reconcentrado y de un gusto especial y agradabilísimo.

PRECIOS DE LOS CAFÉS.

Filipino, en paquetes de	460 gras.		1'50	pesetas.
Puerto-Rico, en id. de	230 y 215	—	2	los 460 grs.
Caracolillo en	id. de id.	id.	— 2'50	—
Moka y Caracolillo	id.	id.	— 3	—
Moka solo	id.	id.	— 4	en botes.

De venta en todas las principales tiendas de ultramarinos y confiterías de España.



TODOS LOS MODELOS

PESETAS 2.50 SEMANALES

sin mas anticipo.

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, ACEITE, PIEZAS SUELTAS y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA:

MADRID { Carretas, 35. Fuencarral, 10. Toledo, 68. Serrano, 33.

y en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exíjanse en las facturas las palabras:

MÁQUINA LEGÍTIMA de LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER.

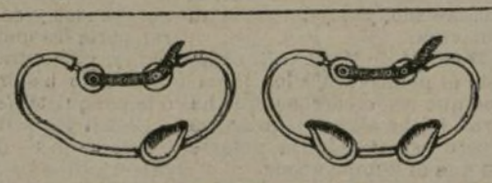
Pídanse Catálogos ilustrados con listas de precios.

TISIS.-TOSES

PASTILLAS DE BELMET.

¡Diez seis y años de admirable sresultados!

Los que no administran al deudo ó al paciente las *Pastillas de Belmet* en al período *incipiente* de la *Tisis* dejan morir á los que salvar pudieron. (4.346)



BRAGUERO REVILLO-ZULOAGA

Resueltas las dificultades que, por muerte del Dr. Revillo, surgieron para la colocacion del precitado aparato, se anuncia al público nuevamente su venta y colocacion á precios más reducidos; en la calle de la Colegiata, número 13, tercero izquierda, de dos á cinco de la tarde.

LECCIONES A DOMICILIO.

Una *señora,* profesora superior, dezea dar lecciones á domicilio de toda clase de bordados en blanco, oro, seda y demás labores de adorno de última novedad.

Precios módicos.

Darán razon calle de las Huertas, núm. 15, almacen de papel.

Elixir y polvos para la dentadura

COMPOSICION DEL SR. DUEÑAS.

VEINTE AÑOS DE EXITO

Se venden en la calle de Carretas, 7, principal, y en la calle de Leon, núm. 13, farmacia de Ortega, á 10 rs. frasco de elixir, y á 4 rs. la caja de polvos. Madrid.

MADRID 1883.—Imp. de EL POPULAR, á cargo de F. Nozal, calle de las Huertas, núm 59.

Ayuntamiento de Madrid

EL POPULAR

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE

Año XV

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Un mes 4 rs.; Trimeste, 12. En provincias: Trimeste, 16 rs.; por corresponsal, 18. En el Extranjero 50. En Portugal, 30. En Ultramar, 60.

Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL linea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.

Los anuncios cerrados á precios convencionales.

Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel P. García.

Jueves 17 de Mayo de 1883.

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.

OBSERVACIONES.

EL POPULAR no se publica los días festivos. Redaccion y Administracion calle del Prado, núm. 15, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 8 rs. 50 cénts. No se sirve suscricion que no acompañe su importe.

N.º 9.821

SANTO DE MAÑANA.

San Venancio, mártir.

IMPORTANTE.

A los que se suscriban á este periódico y abonen un año al contado, se les remitirán grátis y franco de porte las novelas *A doce mil piés de altura* y *La leyenda de los Reyes*, que se componen de seis tomos.

Los actuales suscritores que deseen obtener este beneficio abonarán el tiempo que les falte para completar un año.

BANCO DE ESPAÑA.

El Consejo de Gobierno ha acordado fijar en 5 por 100 anual el interés de las operaciones de préstamos y descuento desde el dia 16 del corriente.

Madrid 14 de Mayo de 1883.—El escretario, *Juan de Morales y Serrano*.

¡Un engaño descubierto!—Quina. —Movidas por una baja idea de lucro, algunas casas expenden al público un JARABE DE QUINA FERRUGINOSO que dan como de Grimault et Compañía, y para facilitar el engaño cubren, sus frascos con una etiqueta parecida á primera vista á la que protege el JARABE DE QUINA FERRUGINOSO de Grimault y Compañía. La diferencia estriba en que nuestra marca de fábrica está imitada como disposicion, no como figuras, en que no lleva la firma Grimault y Compañía que tampoco va grabada en el vidrio y en que el sello azul del Gobierno francés está reemplazado con medallas de capricho. Además, todo el mundo puede reconocer el JARABE DE QUINA FERRUGINOSO de Grimault y Compañía, el tónico más admirable y el reconstituyente más eficaz que se conoce (véase el anuncio), en que posee un color límpido como el jarabe de grosellas, mientras que los imitados ofrecen un tono moreno oscuro y desagradable por su espesor.

Se nos remite una nota del Hospital general de Viena, atestiguando que ocho enfermos atacados de tísis pulmonar en primero y segundo grado, han sido curados en el espacio de seis meses con el JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL de Grimault y C.ª, y este resultado no nos sorprende, pues hace más de veinte años que los hipofosfitos de Grimault y C.ª se conocen en todo el mundo como el remedio más eficaz para desterrar la *tos*, los *sudores nocturnos* de los *tísicos* y devolverles la salud. Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma Grimault y C.ª y el sello azul del Gobierno francés, y es un deber exigirlos, pues las imitaciones no sólo son ineficaces, sino nocivas.

CANALES Y PANTANOS.

II

Decíamos en nuestro anterior artículo que estimamos no deben ser subvencionados por el Estado los canales de riego que hayan de construirse por ahora, para satisfacer las más apremiantes necesidades de la agricultura, así como opinamos que es el Estado el que debe encargarse de la formacion de grandes pantanos, idea salvadora para el país, muy anterior al año 1873, pero que, desgraciadamente, no se desarrolló cuando pudo y debió desarrollarse. A la vez debiera ser mision del Estado modificar el régimen de los rios, preparándolos, mejor que lo están, para utilizarlos en el riego.

Al no pedir auxilios al Estado para construccion de canales, pediríamosle, en cambio, otra cosa que no fuera rémora y obstáculo, como lo es, á lo que hay que atribuir en gran parte lo poco desarrollados que están los riegos en nuestro país. Le pediríamos una ley de muy pocos artículos, muy concretos y muy terminantes, en que se dejara gran libertad de accion á la iniciativa individual; le pediríamos una estadística exacta de los riegos establecidos; le pediríamos una modificacion en la ley hipotecaria, y renunciaríamos generosamente á sus subvenciones, sus juntas consultivas de todas clases y categorías, sus buenas intenciones, de las que dicen está empedrado el infierno.

No solamente es defendible ante la sana razon esta opinion; no solamente lo es ante la imposibilidad de reglamentar lo que es irreglamentable, sino que lo es ante la práctica.

Si el ministerio de Fomento tuviera estadística, que no la tiene, sabria que hay alguna provincia de España en la que, por la buena fé de sus habitantes, sus hábitos municipalistas y la division de la propiedad se resuelven las cuestiones de aguas por reglas basadas en la costumbre, sin acordarse de que existe ministerio de Fomento, ni ley de aguas, ni cosa que se le parezca, y entonces sabria hasta qué punto se han saneado terrenos, se ha extendido el riego, y, en una palabra, se ha aumentado la riqueza por este concepto.

Hemos dicho que es irreglamentable en el sentido que quiere hacerse en nuestra ley de aguas y dadas las condiciones de nuestro país, y fácilmente lo probaremos.

Lo es, en primer término, porque son tan variables las necesidades de la agricultura de cada provincia, que no hay términos hábiles de satisfacerlas en una ley general. En unas comarcas tienen importancia los riegos de invierno, en otras la tienen los de primavera, en pocas los de estío, en algunas los de otoño: los cultivos varían de unas á otras comarcas; el suelo sufre las mismas alteraciones, y las condiciones del cultivo, los recursos de los labradores y de los propietarios no pueden ser más variables de lo que lo son. Ante tal diversidad de condiciones y necesidades no hay ley general que las satisfaga: sólo el interés individual, el conocimiento profundo que de cada comarca tienen sus naturales, pueden encontrar la solucion del problema más conveniente en cada caso.

Fijémonos en un dato sobre que descansa toda la ley de aguas, y que, en efecto, es tan preciso, que no se ha fijado en la de 1879 ni en las anteriores, ni se fijará.

Dice la ley de 1879 en su artículo 190: «Cuando existan aprovechamientos en uso de un derecho reconocido y valedero, sólo cabrá nueva concesion en el caso que del *aforo de las aguas en años ordinarios* resultare sobrante el caudal que se solicite, despues de cubiertos completamente los aprovechamientos existentes.»

¿Puede darse prueba más evidente de la impotencia de la Administracion para legislar sobre este ramo?

Seguramente que no. ¿Qué significa *año ordinario*? ¿Cuántos son estos? ¿A qué dias del año ha de referirse el aforo? ¿Cuántos años consecutivos han de hacerse? ¿Se toma el término medio del año, de los meses de estío ó de los de primavera? Si alguna duda quedara de que nada puede resolver en definitiva la Administracion se desvaneceria recordando que este punto se expresaba muy ambiguamente en la ley de 65, y se ha redactado con mayor ambigüedad en la de 79. Y efectivamente, imposible es encontrar redaccion clara y precisa, sino se ha de incurrir en el absurdo, y sin redaccion clara y precisa, la indeterminacion, la lucha de todos los intereses más ó ménos legítimos, y en definitiva y como término final, el absurdo tambien de que pidiendo este año una concesion, se otorgue, y no se hubiera otorgado el año anterior porque á esto obligaba el resultado en los aforos.

Resúmen: que siendo tan deleznable y ridícula la base de toda la legislacion actual de aguas, es ilógico, es antieconómico y absurdo que el Estado limite lo más mínimo la iniciativa individual, y será funesta toda ley que no esté basada en un único principio, ó sea el de conceder la mayor facilidad posible á las innumerables combinaciones que la energía y actividad individual sabrá y sabe encontrar y aplicar cuandode aumentar la riqueza y el bienestar se trata.

Expuestas estas pocas ideas generales, y sin perjuicio de ampliarlas más tarde, nos ocuparemos en los próximos números de exponer las muchas dificultades que la aplicacion del proyecto aprobado por el Congreso ha de presentar en la práctica, los muchos puntos en que es deficiente, el ningun resultado que ha de producir, y los abusos á que se ha de prestar, partiendo, por supuesto, de los principios fundamentales que le informan.

Hemos recibido, con un atento besa la mano del Sr. D Juan Francisco Camacho, la *Memoria* sobre la Hacienda pública de España en 1881 á 1883 que dicho señor acaba de publicar.

Dando las más expresivas gracias al señor Camacho, nos ocuparemos con la mayor imparcialidad de su trabajo, á cuyo efecto consagraremos al mismo toda la atencion que por su importancia se merece.

(8) **FOLLETIN DE «EL POPULAR»**

DOS AMORES

NOVELA

POR

JORGE SAND

placer, y en todas derramaba la gratitud y la alegría. Su genio era siempre igual y festivo, y el carácter de su belleza era suficiente para esparcir la serenidad en torno suyo. Era de mediana estatura, blanca como la leche, y fresca como una rosa. Todo era en ella dulzura, juventud y amenidad.

»Así como en sus graciosas facciones no se podia notar un sólo ángulo agudo, de la misma manera en su carácter no se advertia la menor aspereza, ni en su bondad la más pequeña laguna. Activa á un tiempo, segun el espíritu evangélico, y perezosa como la molicie veneciana, jamás permanecia dos horas en un mismo sitio; pero en su palacio estaba siempre recostada en el sofá, y fuera de él tendida sobre la góndola.

»Padecia algo de debilidad de piernas, y nunca subia ó bajaba una escalera sin que dos personas la sostuviesen; en sus habitaciones estaba siempre apoyada en los brazos de Salomé, jóven hebrea que Blanca tenia para que la acompañase en casa.

»Algunas personas aseguraban que la señora Aldini era coja de resultas de un golpe que le dió su difunto esposo en un acceso de cólera, fracturándole una pierna; pero yo no lo he sabido nunca con certidumbre, aunque por espacio de muchos años se haya estado apoyando en mis brazos al entrar y salir de palacio: tanto cuidado ponia ella en ocultar esta enfermedad.

»A pesar de su amabilidad y dulzura geniales, no faltaban á Blanca discernimiento y prudencia para la eleccion de las personas que la rodeaban, pues es seguro que en ninguna otra parte he visto yo reunida más buena gente. Si habeis notado alguna bondad y nobleza en mi carácter debeislo atribuir al tiempo que permanecí en esta casa. Imposible es no acostumbrarse en ella á pensar con rectitud y á hablar y obrar igualmente: los criados eran hombres de bien y laboriosos, los amigos fieles y rendidos..... hasta los amantes mismos..... (porque es menester decirlo, los habia), eran honrados y leales.

»Yo tenia muhos amos; pero de todos ellos, el menos exigente era la señora, á pesar de que todos eran á cual mejores. Salomé, el ama de llaves, mantenia el órden con alguna severidad; apenas se sonreia nunca; pero era equitativa, prudente, sufrida, sincera y de mirada penetrante. Mandola, primer gendolero é inmediato superior mio, parecia un hércules lombardo, que con sus enormes patillas negras y atléticas formas pudiera pasar por un Polifemo: mas no por eso dejaba de ser el hombre más amable y campechano que ha pasado por aquellas montañas á las ciudades civilizadas. Por último, el conde de Lafranchi, á quien teníamos el honor de pasear todas las noches en góndola cubierta, desde las diez á las doce, era el caballero más gracioso y afable que he conocido en todos los dias de mi vida.

»Jamás llegué á conocer al difunto señor Aldini, más que por un retrato de cuerpo entero que estaba á la entrada de la galería, en un magnífico marco, apartado algun tanto de la pared, y que parecia mandar á una gran hilera de antepasados, todos ellos negros y venerables á cual más, y que se perdian por órden cronológico en la sombría profundidad de esta basta sala.

»Torcuato Aldini estaba vestido á la última usanza, con chorreras de puntilla de Flandes, un traje de mañana de gró, color verde manzana y alamares de rosa encendida: tenia, sobre todo, el cabello admirablemente rizado y empolvado. Pero á pesar del traje tan ligero y tan poco entonado que llevaba, habia en su fisonomía, de un amarillo oscuro, en su pupila negra y ardiente, en su boca fria y desdeñosa, en su actitud impasible, y hasta en el aire de su mano, larga y flaca, cuyos dedos estaban ornados de diamantes, una cierta expresion de arrogante orgullo y de vigor inflexible, que jamás pude mirarlo sin tener que bajar los ojos de respeto: cosa que ningun vivo de la casa podia inspirarme. Era todo un buen retrato, y retrato de un buen mozo, pues monseñor Aldini habia muerto á los 25 años en un duelo con un Foscari, que habia osado decir que su familia era mejor que él. Dejó la fama de hombre firme y de valor; pero se murmuraba que habia hecho muy desgraciada á su esposa, y al parecer, los criados no sentian mucho su muerte. Talera el terror que

Ayuntamiento de Madrid

Gran parte de la prensa sigue dando por muerta á la izquierda. Sin que nuestro ánimo sea echar un piadoso puñado de tierra sobre el cuerpo de la difunta, y sin que nos metamos en averiguar si es una muerte real y verdadera ó una catalepsia, es lo cierto que por las recetas siguientes de los facultativos que más han estado á la cabecera de la enferma, el país puede formar su juicio acerca del particular.

Primera receta:

«Acompañado del señor brigadier Ahumada, salió anoche de Madrid para Escañuela el señor duque de la Torre.

Pocos amigos de la izquierda le despidieron en la estacion.

El señor duque se fué con quebrantos de salud y con los que le proporcionan las cosas de la izquierda.

Volverá mejor de la expedicion á Escañuela.

Lo dudoso es que vuelva á ser jefe de la izquierda y á tomar parte activa en los asuntos de ese partido.»

Segunda receta:

«En un hotel del barrio de Salamanca celebraron anteayer larga conferencia los señores Martos y el general Beranger.

Ocupáronse en la formacion de una fuerte y numerosa colectividad liberal, bajo la jefatura del Sr. Sagasta, por medio de la aproximacion de la izquierda á la mayoría.

Respecto de este punto el señor general Beranger y el Sr. Martos están de acuerdo.»

La Correspondencia añade lo siguiente:

«Anoche se reunieron los individuos del directorio de la izquierda dinástica.

Examinaron y aprobaron las actas de constitucion de gran número de comités de algunas regiones de la Península, y respecto de la conducta del partido en las Cámaras, se mantuvo en toda su integridad el espíritu de acuerdos anteriores; es decir, el mantenimiento íntegro del programa que, como saben nuestros lectores, consigna como base la Constitucion del 69.

Estos acuerdos de oposicion enérgica al Gabinete actual y mantenimiento del Código del 69 no producen en el ánimo de sus correligionarios ni en los círculos políticos el entusiasmo y el calor de hace algun tiempo, segun pudo observarse anoche al comentar el resultado de la junta de los jefes del directorio.»

Felicitamos á nuestro distinguido amigo el Sr. Moyano por el notabilísimo discurso que pronunció ayer en el Senado con motivo de la cuestion del juramento.

El Sr. Martos irá hoy á Palacio, como presidente de los senadores y diputados valencianos, á fin de exponer ante S. M. el Rey las razones que asisten á los productores de arroz en la cuestion que tienen pendiente para que se proteja la produccion de este artículo en aquella provincia.

Con este motivo, *El Liberal* dice lo siguiente:

«El Sr. Martos, por tanto, conversará hoy con el Rey.

Las distancias, sin dejar de ser honestas, por lo que se dice, quedarán reducidas á unas cuantas pulgadas.»

Sigue ocupándose la prensa de la cuestion de Santa Cruz de Mar Pequeña, si bien se dice que hace dos dias salió un comisionado para llevar instrucciones al ministro de Estado.

Hé aquí lo más notable que nos dicen los periódicos de hoy:

«*Las Noticias*, de Santa Cruz de Tenerife, dá á conocer una *plancha* del ministro de Estado en el asunto de la determinacion de los límites de la cesion á España de un puerto de Marruecos, en cumplimiento del tratado de 1860. En Canarias se recibieron órdenes terminantes para que la comision marchara á Mogador en la goleta *Ligera*, y el 26 de Abril llegó aquella, habiendo sido recibidos por el cónsul de España, jefe de la expedicion; pero lo más singular es que éste manifestó no tener instrucciones precisas del ministro, ni noticias de cuándo llegaría la comision marroquí, ni recursos para los gastos de la expedicion, ni habia llegado la corbeta *Tornado* para conducirla á la tierra deseada; en una palabra, que ignoraba por completo lo que tenia que hacer, si bien estaba dispuesto á pedir instrucciones al ministro.»

En el Bolsin de anoche se cotizó el cuatro perpétuo á fin de mes á 66; próximo á 66'50.

Operaciones.

Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy contiene la siguiente disposicion:

Ultramar.—Real órden aprobando el reglamento del Banco Español de la isla de Cuba.

El señor don Servando Ruiz Gomez ha hecho dimision del cargo de consejero de Estado, para consagrarse, segun unos, á sus asuntos particulares; para combatir, como senador, segun otros, el proyecto de presupuestos.

Sea cualquiera la causa, es este acontecimiento para preocupar hondamente al Gobierno; porque las dimisiones del digno y laborioso senador suelen ser precursoras inmediatas de la ruina de la situacion.

Segun los partes recibidos en la direccion general de Correos y Telégrafos, ayer llovió en Avila, Sevilla, Coruña, Huelva, Guadalajara, Badajoz, Córdoba, Cuenca, Leon y Madrid.

El lunes se afectó dolorosamente el pueblo de Alicante por un terrible espectáculo.

Acababa de subir á considerable altura el globo, en cuya barquilla ascendieron el aeronáuta señor Milá y un muchacho artesano que habia apostado *media peseta* á que daba aquel ejemplo de arrojo, cuando empezó á arder el globo, y en un momento fué presa de las llamas, presenciando el público aterrado dos séres humanos dentro de una barquilla, que pendia solamente de un pedazo de tela.....

De repente se oyó un grito universal de júbilo, en vista de que, por circunstancia realmente milagrosa y no bastante explicada en los datos que recibimos, tal vez por henchir el viento la poca tela que el fuego no consumió, la bajada de aquellas dos personas fué lenta y feliz, hallándose entrambas al poco roto en brazos de la multitud.

Dice *La Correspondencia*:

«El Consejo de Estado en pleno ha informado en la sesion de hoy el expediente relativo al servicio telefónico, y parece que no encuentra aceptable ninguna de las proposiciones presentadas para el de Madrid, á que se referia dicho expediente, opinando que los concursos sucesivos, si llegan á celebrarse, deben versar sobre el tanto por ciento que ha de percibir el Estado y los años que ha de durar la concesion, puesto que el estudio previo y dos aparatos que han de establecerse quedarán siempre á cargo del cuerpo de telégrafos.

Dícese tambien que el expresado alto Cuerpo se inclina á que lo más conveniente será que el Estado se encargue de dicho servicio por medio del cuerpo de telegrafos, como lo verificó con el servicio telegráfico.»

Si despues de dos años ha dado este resultado, ahora será preciso que pasen otros dos ó tres años más, para que el negocio sea redondo.

Sin estar anunciado préviamente por la prensa ministerial, reunióse anoche, á las nueve y media, el Consejo de ministros, durando unas cuatro horas próximamente.

Segun las impresiones que pudimos recoger, se trató de unos expedientes de indulto de pena capital, correspondientes á las Audiencias de Búrgos, Zaragoza y Coruña, acordándose proponer para la concesion de la gracia á dos reos de Briviesca y cuatro de los cinco de Coruña.

Los demás se denegaron.

Los ministros trataron de los trabajos que se están llevando á cabo por los representantes de los distritos arroceros y de su ida hoy á Palacio, enterándose con satisfaccion de que en su visita al Rey llevará la palabra el orador y diputado Sr. Martos.

Acerca del fondo del asunto ninguna resolucion.

Tambien se trató del viaje á Madrid de los Reyes de Portugal. Los ministros de Estado y de Fomento saldrán á la frontera el 21, que es el dia señalado por los Reyes lusitanos para su salida de Lisboa.

Se ocuparon enseguida de la dimision que el señor Ruiz Gomez habia hecho de su cargo de consejero de Estado. Parece que hubo algunas diferencias sobre si se debia ó no se debia admitir la dimision, pero el señor ministro de Hacienda opinó que fuese admitida, puesto que la habia reiterado, á causa de que el señor Ruiz Gomez queria obrar con libertad para combatir los presupuestos.

Otro asunto personal ocupó y preocupó á los ministros. La enfermedad del gobernador general de Filipinas, señor Jovellar, quien padece de una fiebre palúdica, que, en su ya quebrantada salud, pudiera ser de fatales consecuencias, por lo cual se ha apresurado á solicitar, por el cable, su pronto relevo.

El Gobierno claro es que no quisiera relevarle, y le ha suplicado que amplíe detalles de su estado, y mande despachos cada veinticuatro horas.

Por último, se habló del voto particular del Sr. Moret á los presupuestos.

El Sr. Pelayo Cuesta opina que el voto particular de aquél, aun cuando no se admita, no seria combatido con la energía que en su concepto merece, y al efecto llamó la atencion de sus compañeros sobre el citado voto particular, que, en su sentir, es todo un plan de reformas económicas frente al presupuesto por él presentado. Asintieron los ministros á este parecer de su colega, y en su virtud se acordó combatir aquél con toda energía, con lo cual se dió por terminado el Consejo.

El Sr. Nuñez de Arce no asistió por estar enfermo.

Con un lleno completo se puso anoche en escena en el teatro de la Alhambra la zarzuela *Música clásica* y *Torear por lo fino*, en la que consiguieron muchos aplausos las señoras Montes y Auñon, y los Sres. Bosch, Sanchez y Sala-Julien.

Sesiones de Córtes.

SENADO.

Sesion del dia 16 *de Mayo de* 1883.

Abierta á las tres de la tarde, bajo la Presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dá cuenta del despacho ordinario.

El señor **Guell y Renté** ruega al señor ministro de Gracia y Justicia tenga la bondad de enterarse del expediente de reconstruccion de la Catedral de Barcelona.

El señor ministro de **Gracia y Justicia** contesta al Sr. Guell y Renté.

Entrando en la órden del dia, se aprueban sin discusion once proyectos de carreteras.

Continuando el debate del Jurado, se aprobaron sin discusion los artículos 45, 46 y 47.

El Sr. **Paso y Delgado** hace algunas observaciones al 48, creyendo que debe rebajarse el número de jurados que tiene que comparecer en la capital de la Audiencia para elegir los 12 que han de constituir tribunal.

El señor **Alonso Colmenares** contesta que la comision no tiene inconveniente, de acuerdo con el ministro, en rebajar á 36 el número de esos jurados, en lugar de 48 que se exigen. El artículo se aprueba con esta ligera enmienda del señor Paso y Delgado.

Queda aprobado hasta el artículo 65 inclusive.

El Sr. **Moyano** combate el 66, que trata del juramento, que se prestará por *Dios* ó por el *honor*, segun sus creencias, y que se referirá á examinar y á apreciar sin pasiones los hechos, y á expresar lo que entendiese con absoluta imparcialidad.

Empieza exponiendo algunas consideraciones atinadas sobre la separacion del hecho y el derecho, que si no considera absoluta, la cree posible hasta cierto límite, y despues añade:

Sin embargo de esto, auguré mal para su señoría cuando al principio de estos debates nos amenazó con aducirnos quince ejemplos de errores de los tribunales ordinarios por cada uno de los errores del Jurado. Afortunadamente, su señoría no nos cumplió su palabra.

Discurriendo á la ligera sobre esto, recuerda un caso, no de bigamia, sino de trigamia (risas), ocurrido en Inglaterra. Pues bien; el Jurado absolvio á este trígamo, á pretexto de que las leyes no castigaban la trigamia, sino la bigamia (risas); el delincuente se quedó, por lo tanto, sin castigo. ... judicial, se entiende, porque de otra clase no fué mala penitencia la que le hacian tener las tres mujeres por la culpa de tenerlas. (Grandes risas.)

Entrando en materia, cree que el juramento no debe tener más que una fórmula esencialmente religiosa, porque no se comprende nada sagrado que no tenga que referirse forzosamente á la idea sacratísima de Dios.

Dice, pues, que no le concede importancia al honor del ateo, como no le dió tampoco importancia, cuando se discutió el juramento político á la creencia del que no cree en Dios, puesto que ésta, en último término, no es más que el conocimiento íntimo de los atributos y bellezas de Dios.

Desde el momento en que establezcais en la ley la libertad de elegir fórmula de juramento, destruís, señores senadores, el juramento *por Dios*, y lo destruis, porque todos sabeis que el juramento tiene que reunir tres condiciones: verdad, justicia y necesidad.

No se debe jurar hasta el momento en que no hay otro remedio, y en aquel caso jurar por Dios, porque el juramento, ó se refiere á Dios, ó no significa nada.

Entrando en otro órden de ideas, incidentalmente relata que al venir al Senado esta tarde ha oido á un mozalvete una blasfemia, que no repite por no ofender los oidos de los senadores piadosos, y suplica al Gobierno recomiende al celo de las autoridades que eviten en lo posible estas blasfemias asquerosas, que por sus repeticiones, hacen del pueblo de Madrid un pueblo medio salvaje; y suplico esto al Gobierno, porque así como no permitirian las autoridades que se blasfemara contra el alcalde ó contra el gobernador (risas y aprobacion), tampoco deben permitir blasfemias contra Dios, que está primero y por encima de todos y de todo.

Esto interesa, aparte de estas razones, á los vínculos morales de la familia y de la sociedad, y como no quiero molestar más al Senado, suplico que suprima del artículo el juramento que no sea religioso.

El señor **Alonso Colmenares**, protestando de que no puede contestar más que á cierta parte del discurso del señor Moyano, despues de exponer el propósito que ha guiado al señor ministro y á la comision de buscar todas las garantías posibles de éxito en la confeccion del proyecto, se manifiesta conforme con el señor Moyano en que la más insigne garantía de la verdad es el juramento religioso, porque ambos son católicos sinceros; pero entiende que este juramento no excluye la garantía del juramento por el honor.

El señor ministro de **Gracia y Justicia**: El conocimiento que tengo de mis propios escasos méritos, me hacen no lisonjearme por las palabras elocuentes que me ha dirigido el señor Moyano; pero, en cambio, guardaré siempre un gratísimo recuerdo de ellas.

Contesta el argumento de la *necesidad* que adujo el señor Moyano, diciendo que la necesidad depende por iguales partes de la conciencia y de la ley, no de términos vagos y puramente metafísicos, y como depende tambien de la ley, y la ley permite la más ámplia libertad de creencias, hay que establecer un juramento en armonía con esa misma libertad, y esto no se consigue más que con la doble forma del juramento.

El Sr. **Moyano** rectifica, diciendo que no le inspira desconfianza el Juramento de los que profesan distintas erligiones, ni mucho ménos duda del honor de los que no son católicos, sino que no le inspira confianza ninguna el honor de los que no creen en Dios.

Termina rectificando otros conceptos y afirmando que el juez, al que no jurara por nada, ni prometiera, no aceptaria la declaracion.

El señor ministro de **Gracia y Justicia** rectifica, dando al Sr. Moyano seguridades de que el Gobierno excitará el celo de las autoridades para evitar que se reproduzca y que se produzca con las palabras que ofenden los oidos del Sr Moyano y los de otras personas.

El Sr **Moyano**: Y los de su señoría tambien.

El señor ministro de **Gracia y Justicia**: Tambien sin duda, porque esas blasfemias contra las cuales los sentimientos se congregan. ...

El Sr. **Moyano**: Se sublevan.

El señor ministro de **Gracia y Justicia**: No hay inconveniente; se sublevan (risas)..... porque á parte de la mala educacion, acusa un nivel moral deplorable.

En cuanto á su otro argumento, creo que el Sr. Moyano no me ha entendido. Yo decia al Sr. Moyano, ¿qué haria su señoría si siendo, como sería, un juez recto y severo, supiera que del testimonio de un testigo ateo dependia la exculpacion ó la inculpacion de un acusado? ¿Recusaria su señoría al testigo por ateo, desatendiendo los altos intereses de la justicia?..... ¿Obligaría, Por el contrario, á un perjuicio?..... Pues este conflicto es el que prevé esa doble fórmula que S. S. combate.

El Sr. **Alonso Colmenares** rectifica.

Se aprueba el art. 66 con la modificacion acordada.

El Sr. **Moyano** combate enérgicamente el 67, que dispone que el jurado puede entrar á desempeñar sus funciones sin jurar por ninguna de las fórmulas, aunque pagando una multa de 250 pesetas, y quedando, para despues que haya dejado de ser jurado, bajo la responsabilidad que marca el art. 265 del Código penal.

Señalando los inconvenientes del artículo, dice:

No comprendo absurdo mayor que el que se legaliza en ese artículo.

Dirán las leyes á un jurado:

—¿Jurais por Dios?

—No juro.

—¿Jurais por vuestro honor....?

—No juro.

—¿Prometeis....?

—No me dá la gana. (Risas.)

—Pues pase usted adelante. (Grandes risas.)

Señala otras condiciones, como la de procesarle despues de ser jurado, de la que puede resultar que un hombre que ha ejercido las sagradas funciones de juez tiene responsabilidad criminal por delitos cometidos antes del momento de haber ejercido aquellas funciones.

Termina pidiendo á la comision retire y modifique el artículo, excluyendo del Jurado á los que no quieran jurar.

El Sr. **Alonso Colmenares** dice que la comision, que ha procurado hacer una ley acabada y que ha oido con gusto los argumentos del señor Moyano, no tiene inconveniente en modificar el artículo, estableciendo que, si despues de la multa, el Jurado no quiere jurar, sea sustituido por un suplente, sin perjuicio de sujetarlo á la responsabilidad del artículo 265 del Código. (*Varias voces entre los conservadores*: Perfectamente, muy bien, bravo.)

El Sr. **Moyano**: Doy á la comision todas cuantas gracias hay que dar por su deferencia.

Queda aprobado el art. 67 con la modificacion dicha.

Se aprueba tambien el 68.

Se da lectura del 69.

El señor **Fernandez y Gonzalez** pide la.....

El señor **Presidente**: Se suspende esta discusion.

Se levantó la sesion.

Eran las seis y media.

CONGRESO.

(*Conclusion de la sesion de ayer.*)

En demostracion de su tésis enumera el orador las complicaciones que han de surgir en cada provision de vacante en los Municipios y Diputaciones; cree que la ley dará lugar á multitud de pleitos.

El Sr. **Mansi**, presidente de la comision, contesta al Sr. Allende, y despues de manifestar que la comision no se halla, ni mucho ménos, desautorizada por el ministro, declara que uno y otra están dispuestos á admitir las enmiendas que no se opongan á la esencia del proyecto.

Dice, que tanto la comision como el Gobierno, se han inspirado en las ideas más liberales, colocando al Municipio español en este punto por encima de Francia, Bélgica y Alemania; y añade que si se trajera á la Cámara un proyecto idéntico al régimen administrativo de Inglaterra, no se dejaria pasar un momento sin tachar al Gobierno de reaccionario y de centralizador.

Termina diciendo que, en último extremo, el proyecto lo apoya la mayoría, la minoría conservadora, puesto que firma el dictámen uno de los individuos del partido, y hasta la minoría republicana, toda vez que el autor del voto particular solo difiere de las ideas del dictámen en ciertos detalles.

El Sr. **Carvajal** habla para alusiones, declarando que el proyecto esta muerto; que cuando nadie lo ha de sentir, bueno es que conste que quien primero lo ha matado, desautorizándolo, es el señor ministro de la Gobernacion, y despues todas las oposiciones y hasta la misma mayoría, que si no habla, piensa. (Risas.)

El señor ministro de la **Gobernacion** interviene en el debate, para protestar de la forma un tanto dura é inusitada del discurso del Sr. Allende Salazar en contra del Sr. D. Venancio Gonzalez, autor del proyecto que se discute.

Declara que todos los proyectos presentados por su digno antecesor han sido aceptados y sostenidos por él; al efecto cita el de reforma de la ley provincial y el de imprenta, y añade que en todos ellos lo único que ha hecho ha sido varior algo de la forma ó de la cuestion de fechas.

Se suspende este debate y se levanta la sesion.

Eran las siete.

Telégramas.

LISBOA 16.—La Sociedad de Ciencias Médicas de esta capital es de opinion que el Gobierno portugués no consienta en la reciprocidad de títulos profesionales, para que los médicos españoles puedan ejercer en Portugal.

PARIS 16.—En vista del incremento del cólera en Bombay, se han adoptado precauciones sanitarias en varios puertos.

NUEVA-YORK 16.—Las últimas noticias de Lima aseguran que se ha firmado ya la paz entre el Perú y Chile.

PARIS 16.—Gana terreno el proyecto de abrir un canal paralelo al actual á través del istmo de Suez.

PARIS 16 (recibido el 17).—El periódico *La Reforma* dice que, despues de las fiestas de coronacion en Moscow, el Czar hará importantes declaraciones políticas, iniciando una nueva marcha en la gobernacion del Estado.

La noticia del dia es el acuerdo entre Francia y Rusia sobre la cuestion de Egipto.

Asegúrase que ambas potencias están contestes en que Inglaterra debe respetar la firma que puso al protocolo de la conferencia de Constantinopla, en el cual declararon todos los signatarios un completo desinterés en el asunto.

Francia y Rusia opinan que, desterrado Arabi, restablecida por completo la autoridad del Khedive y tranquilo el Egipto, Inglaterra no tiene razon alguna, causa ni pretexto para ejercer un protectorado en las orillas del Nilo.

PARIS 17.—Ayer celebró una importante conferencia con el presidente de la República el Cardenal Lavigerie, Arzobispo de Argel.

En dicha conferencia se trataron varios asuntos relacionados con la cuestion religiosa en Oriente, decidiéndose que en breve saldria para Tierra Santa el Cardenal con objeto de inspeccionar los establecimientos que Francia posee en aquel país.

PARIS 16 (recibido el 17).—*Le Temps* anuncia hoy que un ciudadano francés, criollo, de la isla de la Reunion, llamado Ribe, establecido en la isla de Madagascar há veinte años, ha sido asesinado, juntamente con su criado, cerca de Maharanoo.

Se teme que este hecho complique la cuestion de Madagascar.

DUBLIN 17.—En una reunion celebrada por la Liga nacional irlandesa, el

Ayuntamiento de Madrid

diputado Mayne, que se hallaba presente, se expresó en estos términos:

«El partido nacional irlandés seguirá el ejemplo de O Connell.

Irá á buscar en Roma la teología, pero no la política.

Reconocerá al Papa como el jefe de la Iglesia católica, y á Parnell como el jefe del partido político.

El pueblo irlandés está resuelto á seguir á éste y á llegar hasta la meta de sus aspiraciones, que son la independencia de Irlanda.»

ROMA 17.—En la Cámara de diputados continúa el debate sobre la proposicion del Sr. Nicotera.

El presidente del Consejo, Sr. Depretis, hablando de la absolucion de Ragossa, dice que el Gobierno tiene el derecho de impedir que los extranjeros traten de perturbar el órden público.

Espera, no obstante, que el Gobierno no se verá obligado á proponer una ley restrictiva sobre el derecho de asociacion y de reunion.

La parte verdaderamente importante del discurso del Sr. Depretis ha sido la relativa á la cuestion pontificia.

Hablando de ella ha dicho que la ley llamada de garantías es el límite extremo en política eclesiástica.

Ha terminado su discurso declarando terminantemente que el Gobierno hacia de la votacion cuestion de Gabinete.

LONDRES 17. — *The Daily News* anuncia que el Gobierno ha resuelto establecer una guarnicion inglesa permanente en Puerto-Said, á la entrada del Canal de Suez.

The Standard dice que lord Dufferin apremió vivamente al Sultan á fin de que se realizasen las reformas que Turquía ofreció para la Armenia.

Añade que los embajadores de Austria y Alemania han apoyado las gestiones de Inglaterra sobre el particular y que en virtud de órdenes del Sultan, Said-Bajá realizará las reformas

Fabra.

Avisos oficiales.

PAGOS

La direccion de la Caja general de Depósitos ha acordado los que se expresan á continuacion para el dia 18 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Obligaciones de ferro-carriles segundo semestre de 1877, carpetas números 1.316 y 17; primero de 1878, carpeta 1.158; segundo de 1878, carpeta 1.916; primero de 1879 carpeta 1.832; segundo de 1879, carpeta 1.806; primero de 1880, carpeta 1.662; segundo de 1880, carpeta 1.560; primero de 1881, carpeta 1.484; segundo de 1881, carpeta 1.361; primero de 1882, carpeta 1.161.

Perpétua interior, primer semestre de 1881, carpeta núm. 1.954; segundo de 1881, carpetas 1.797 y 98; primero de 1882, carpetas 1.513 al 17.

Deuda amortizable al 4 por 100, cuarto trimestre de 1882, carpeta núm. 679; primero de 1883, carpetas 517 al 25.

Billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba, primer trimestre de 1883, carpetas números 92 al 94.

Resíduos de perpétua interior, primer semestre de 1880 á primero de 1882, carpetas números 76 al 78.

Deuda perpétua al 4 por 100, segundo semestre de 1882, carpetas números 1.983 al 994; atrasos hasta fin de 1872, carpetas números 1.661 al 663.

MERCADOS NACIONALES.

San Pedro de las Dueñas (Leon) 15 de Mayo.—El precio del trigo en esta fábrica de harinas se paga hoy á 43 reales fanega de 92 libras, en partidas pequeñas, con poca animacion en esta provincia.

Avila 16 de Mayo.—Empiezan á animarse los mercados, y, por consiguiente, las transacciones, debido á haber sentado el tiempo, que en verdad ya era hora, pues se han sentido unos frios como en el mes de Enero, y no se exajera si se afirma que han sido aún mayores.

El mercado de ayer cerró á los precios siguientes:

Trigo á 48 rs. fanega; cebada á 30; centeno y algarroba á 28.

Patatas á 5 rs. arroba.

La demanda de granos para fuera ha sido escasa.

El estado de los campos muy bueno, aunque atrasados por el temporal.

El calor de ayer y hoy se ha conocido de una manera visible.

Madrid 17 de Mayo.—Carne de vaca de 1'80 á 2'00 pesetas el kilógramo.

Idem de carnero de 1'80 á 2'00 pesetas el kilógramo.

Idem de ternera de 1'50 á 5'00 pesetas.

Idem de cordero, de 1'60 á 1'80 pesetas.

Despojos de cerdo de 0'00 á 0'00 pesetas el kilógramo.

Tocino añejo de 2'10 á 2'20 pesetas.

Idem fresco de 0'00 á 0'00 pesetas.

Idem en canal de 0'00 á 0'00 pesetas.

Lomo de 0'00 á 0'00 ptas. el kilógramo.

Jamon de 3'00 á 4'00 pesetas.

Pan de 0'42 á 0'50 pesetas kilógramo.

Garbanzos, de 0'66 á 1'60 pesetas.

Judías, de 0'66 á 0'80 pesetas.

Arroz, de 0'70 á 0'80 pesetas.

Lentejas, de 0'54 á 0'70 pesetas.

Carbon vegetal, de 0'20 á 0'22 pesetas.

Idem mineral, de 0'08 á 0'10 pesetas.

Cok, de 0'07 á 0'08 pesetas kilógramo.

Jabon, de 1'00 á 1'30 pesetas.

Patatas, de 0'18 á 0'25 el kilógramo.

Aceite, de 1'00 á 1'20 pesetas el litro y de 10'00 á 11'00 el decálitro.

Vino de 0'78 á 0'84 pesetas el litro, y de 7 á 8 el decálitro.

Petróleo de 0'75 á 0'80 pesetas el litro y de 6'20 á 7'50 el decálitro.

Trigo (precio medio) á 31'17 pesetas el hectólitro.

Cebada (precio medio), á 00'00 pesetas el hectólitro.

Alcance.

CONGRESO.

Sesion del dia 17 *de Mayo de* 1883.

Abierta á las tres de la tarde, bajo la Presidencia del señor Posada Herrera, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Mucha concurrencia en las tribunas, especialmente en las de señoras. En los escaños pocos diputados. En el banco azul no hay ningun ministro.)

Se dió cuenta de una comunicacion del Gobierno participando hallarse vacante el distrito electoral de Cazalla de la Sierra, y el Congreso acordó que se proceda á elecciones parciales por dicho distrito, vacante por fallecimiento del diputado Sr. Martinez.

El Sr. **Celleruelo** lamenta que aún no conozca el Parlamento los proyectos del señor ministro de Marina para el fomento de la de guerra, cuando ya se van á discutir los presupuestos, y en ellos deben consignarse, en concepto del orador, los medios de conseguir los propósitos anunciados por el señor ministro.

El Sr. **Loigorier**, como individuo de la comision que entiende en el proyecto del señor ministro de Marina, manifiesta que esta se habia reunido diferentes veces y discutido el proyecto; que habia conformidad entre la comision y el ministro; pero que la cuestion era muy compleja y delicada, y no podia resolverse en un momento, sino que exigia muy maduro y detenido estudio.

El Sr. **Cañamaque** excita el celo de la comision que entiende en la proposicion de ley del Sr. Gutierrez de la Vega estableciendo reglas para la inversion de fondos provinciales y muncipales para que emita pronto dictámen.

Los Sres. Fernandez de la Hoz y Quiroga Ballesteros dirigen preguntas á los ministros de la Guerra y Gobernacion respectivamente, relativas á elecciones

El Sr. **Gutierrez de la Vega**, aludido por el Sr. Cañamaque, dice que la comision que entiente en su proposicion de ley está reunida y deliberando en este momento.

Al mismo tiempo ruego al señor ministro de Hacienda se sirva declarar cual es la situacion legal de los pueblos respecto al impuesto de consumos, porque no se puede continuar en esta incertidumbre.

Considera más urgente que nunca esta declaracion, hoy que está puesto á discusion un proyecto de ley sobre esta cuestion trascendental

El Sr. **La Riva** dirige al Gobierno algunas observaciones respecto al reparto y pago de la contribucion territorial, pues que los pueblos, no pudiéndola pagar, prefieren abandonar la produccion, y llegarán indudablemente á la ruina, si no se pone pronto remedio.

El Sr. **Labra** apoya una proposicion de ley pidiendo el establecimiento de un registro de poderes y mandatos civiles, y otro de testamentos, reforma que considera necesaria para llenar un gran vacío que se nota en nuestro Derecho civil.

El señor presidente del **Consejo de ministros** (que acaba de llegar) considera muy importante la proposicion del señor Labra, y recomienda al Congreso que la tome en consideracion

El Sr. **Alvarez Mariño** pide que se cierren las puertas y se cuenten los diputados presentes.

Hecho así, y no habiendo número suficiente, se suspende la sesion por algunos minutos; despues de los cuales el señor Presidente dice que no pudiendo reunirse número reglamentario de diputados, se levanta la sesion.

Eran las cuatro y cuarto.

Cambios sobre provincias.

PLAZAS	Daño.	Benef.	PLAZAS	Daño.	Bene
Albacete.	par	»	Pamplon.ª	1|2	»
Alcoy...	»	1|4	Pontevd.ª	par	»
Alicante.	par	»	Reus.....	par	»
Almería.	1|8	»	Salaman.ª	1|4	»
Avila....	3|8	»	S. Sebast.	par	»
Badajoz..	1|4	»	Santand.ª	par	»
Barcelon.ª	par	»	St.ª Cruz de Tenfe	»	1|2
Béjar.....	1|2	»	Santiago.	par	»
Bilbao...	par	»	Segovia..	par	»
Búrgos...	1|4	»	Sevilla...	1|8	»
Cáceres..	1|4	»	Soria.....	1|2	»
Cádiz....	1|8	»	Tarragn.ª	par	»
Cartag.ª..	par	»	Teruel....	par	»
Castellon	par	»	Toledo...	1|8	»
Ciudad-R	par	»	Tudela..	1|2	»
Córdoba..	1|8	»	Valencia.	par	»
Coruña..	1|8	»	Valladoid	1|4	»
Cuenca..	par	»	Vigo.....	»	1|4
Ferrol....	1|4	»	Vitoria...	1|8	»
Gersna...	par	»	Zamora...	1|2	»
Gijon.....	par	»	Zaragoza.	1|8	»
Granada..	1|4	»			
Guadalaj.ª	par	»			
Haro.....	»	1|8			
Huelva....	»	1|8			
Huesca...	1|4	»			
Jaen.....	par	»			
J. de la F.	par	»			
Leon.....	par	»			
Lérida...	par	»			
Linares..	1|8	»			
Logroño..	par	»			
Lorca....	par	»			
Lugo.....	par	»			
Málaga...	1|8	»			
Múrcia...	1|4	»			
Orense...	par	»			
Oviedo...	1|4	»			
Palencia..	1|8	»			
P.ª de M.ª	par	»			

Habana.....	»
Puerto Rico...	»
—	
Burdeos, á 8 dias vista...	»
Marsella á id..	»
Lisboa, á id...	»
Hamburgo, á idem.....	»
Génova.....	»
Lóndres, 90 dias fecha..	47'30
París, 8 d|v.	4'23

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS.	Ultimos precios. Del 16.	Del 17.
Deuda perp. al 4 0/0 ir.	65'75	65'85
Pequeños.....	65'85	65'90
Fin corriente.....	65'90	00'00
Deuda id, id. exterior.	64'85	65'00
Pequeños.....	00'00	65'00
Renta perp. 3 0/0 extr.	00'00	00'00
Pequeños.....	00'00	00'00
Amort. exterior 2 0/0.	00'00	00'00
Pequeños.....	00'00	00'00
Carreteras Agost.º 1852	00'00	0000'
Id. 9 Marzo 1855.....	00'00	00'00
Id. 1.º Julio 1856.....	00'00	00'00
Obras públicas 1858...	00'00	00'00
Deuda del personal...	00'00	00'00
Sextas partes de partícipes legos.....	00'00	00'00
Deuda amort. al 4 0/0.	76'65	76'70
Pequeños.....	76'70	76'95
Idem fin de mes.....	00'00	00'00
Obg. T. prod. Aduana	00'00	00'00
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba. ...	97'40	97'50
Sisas del Ay.º 2 1|2 0/0.	00'00	00'00
Oblig. municipales...	00'00	00'00
Empréstito Erlanger..	00'00	00'00
Cédulas del B. H. 7 0/0	100'40	00'00
Idem id 6 0/0 anual .	00'00	137'30
Idem id 5 0/0.....	00'00	00'00
Id. billetes hipts. 6 0/0	00'00	00'00
Acs. Banco de España	295'00	00'00
Id. por aumento capital	00'00	297'00
Acs. B hipotecario..	00'00	00'00
Acs. del Banco agrícola	00'00	00'00
Obligas. del mismo...	00'00	00'00
Acs. del B. H. Colonial	00'00	00'00
Acs. del Banco Castilla	00'00	00'00

Espectáculos.

PARA MAÑANA.

ALHAMBRA.—A las ocho y media.—Música clásica.— Un pleito.—Torear por lo fino

CAPELLANES.—A las ocho y media.—Una tiple, un torero y un tenor.—Los hermanos Hulines.—¡A la pradera!—Juegos de agua por Mad Bettina.—Apoteosis.

CIRCO PRICE (Plaza del Rey).—A las nueve.—Grande y variada funcion de ejercicios ecuestres, gimnásticos, acrobáticos y cómicos, en la que tomarán parte los mejores artistas de la compañía, y el extraordinariamente aplaudido baile histórico, titulado «Pizarro, ó la conquista del Perú,» para el que se han pintado once decoraciones.

GRAN PANORAMA DE ESPAÑA.—(Situado en el Dos Mayo, frente á la carrera de San Jerónimo.)—Visible todos los dias desde las siete de la mañana hasta el anochecer.

LOTERIA NACIONAL.

Lista del sorteo celebrado el dia 17 de Mayo de 1883.

PREMIOS MAYORES.

Número	*Pesetas.*	*Pueblos.*
20.969	80.000	Puenteáreas.
18.886	40.000	Cuenca.
1.979	20.000	Bilbao.
17.774	10.000	C. de Criptana.
22.096	2.500	Sabadell.
7.896	2.500	Barcelona.
15.551	2.500	Idem.
3.716	2.500	Daimiel.
17.927	2.500	Madrid.
22.548	2.500	Idem.
5.314	2.500	idem.
17.370	2.500	Algeciras.
1.364	2.500	Madrid.
14.838	2.500	Barcelona.
25.335	2.500	Madrid.
18.727	2.500	Idem.
6.379	2.500	C. de la Sierra.
6.816	2.500	Madrid.
15.986	2.500	
21.026	2.500	

PREMIADOS CON **300** PESETAS.

Centena.

712 317 846 300 482 900 552 519
418 497 122 739 911 950 851 713
327 20 768 851 474 650 908 52
194 738 626 955 990 738 687 644
917 475 898 888 681 481 439 640
549 664

Mil.

481 552 724 055 177 196 688 612
689 459 140 551 577 741 579 403
542 093 540 845 916 849 989 951
350 855 411 276 821 044 407 131
151 815 268 025 956 947 305 509
567 861 707 200

Dos mil.

752 363 405 152 527 343 827 387
063 264 061 514 762 118 361 446
696 784 256 130 190 300 323 537
560 330 764 294 144 169 042 767
836 493 720 258 113 963 521 186
916 356 658 067 641 948 142 846
452 470 985 442 761 808 305 599
400 133 569 793 2.000

Tres mil.

609 746 480 177 219 945 071 977
265 310 239 277 379 184 518 989
417 686 128 125 367 416 196 618
408 074 555 457 342 574 100 580
409 511 172 9 0 364 146 320 767
733 912 099 514 452 438 617 199
788 890 265 418

Cuatro mil.

261 865 465 574 989 316 730 831
842 270 963 691 910 052 295 474
428 499 555 823 213 779 723 729
206 672 950 990 098 477 531 485
399 396 711 788 898 552 126 553
207 855

Cinco mil.

922 807 769 195 113 635 060 498
040 313 505 993 242 551 581 002
212 403 217 663 845 180 531 004
906 546 515 295 699 106 442 131
207 820 109 251 504 333 431 272
158 908 773 959 205 948 506 700
339

Seis mil.

357 980 085 148 026 543 398 831
600 795 757 725 532 269 634 317
759 392 029 554 753 871 787 087
399 377 601 140 834 602 158 751
341 497 672 798 565 640 157 705
292 340 573 739 260 780 957 082
156

Siete mil.

897 298 555 h86 283 563 648 309
045 191 559 988 439 905 072 507
250 509 371 754 014 608 288 615
634 790 346 377 173 590 950 556
765 620 311 155 930 254 353 228
185 802 781 300 345

Ocho mil.

569 759 272 340 654 744 130 796
662 634 120 714 550 361 891 247
996 837 528 503 543 597 653 927
885 716 576 794 082 925 952 914
326 041 454 589 302 926 630 873
067 506 215 811 221 789 284

Nueve mil.

696 652 540 346 450 008 162 196
675 543 592 789 891 580 689 424
956 946 525 680 306 064 176 739
856 967 070 537 894 623 769 375
423 921 503 627 322 050 328 515
702 304 144 801 705 076 115 408
541 397 327 325 309 581

Diez mil.

973 663 185 935 334 378 603 003
263 158 994 484 814 792 839 043
049 083 082 398 885 931 268 998
830 250 623 165 191 148 088

Once mil.

416 683 177 010 324 375 749 257
971 261 562 512 395 013 690 985
769 118 597 593 741 649 581 476
777 153 002 639 929 354 396 725
264 798 092 950 803 530 861 310
358 363 202 837 107 731 929 003

Doce mil.

882 008 441 328 017 452 242 100
299 216 378 851 167 411 412 133
417 076 193 359 527 288 002 870
226 458 665 942 019 266 168 791
519 726 456 786 233 757 421 353
250 180

Trece mil.

909 873 566 772 871 222 356 169
044 851 108 559 748 984 632 258
958 815 078 656 319 860 419 037
112 466 481 479 575 261 355 138
462 627 257 791 517 325 636 519
971 180 102 973 890 349 748 304
256 891 556 300 654 602 831 406
027

Catorce mil.

878 615 743 195 365 191 662 756
560 909 520 477 955 590 772 164
839 426 144 833 764 293 625 078
927 793 435 940 673 305 480 338
614 758 151 484 523 544 960 919
479 023 120 911 315 894 412 025

Quince mil.

840 858 016 301 666 937 423 200
275 935 131 387 440 141 613 661
319 728 602 184 309 112 790 776
270 336 207 963 589 952 649 652
196 313 268 955 583 599 484 261
758

Diez y seis mil.

348 629 711 610 208 270 598 314
764 370 189 388 506 030 121 295
757 345 635 921 579 053 981 140
345 075 450 573 357 516 928 632
908 384 639 310 111 073 222 879
700 152 620 567 798 624 394

Diez y siete mil.

553 389 625 055 035 005 524 672
408 401 257 635 859 262 109 380
971 251 965 549 213 399 379 551
276 225 173 953 520 027 033 073
836 244 050 701 754 234 827 083
396 178

Diez y ocho mil.

466 049 794 188 171 862 386 528
128 022 639 233 659 577 003 448
178 574 856 897 496 323 732 329
499 638 996 192 851 809 543 392
296 177 278 545 831 249 666 516
879 775 850 730 406

Diez y nueve mil.

264 584 766 139 566 919 809 263
659 613 507 317 504 895 160 206
422 321 451 479 721 740 743 382
538 871 549 685 217 284 397 517
224 528 915 372 790 854 894 238
839 046 527 692 956 989 325 478
546 954 026 735 153 610 501 436
394 187

Veinte mil.

588 881 709 180 051 788 276 272
414 264 552 403 900 643 722 173
137 645 041 267 717 148 882 042
863 676 787 994 783 119 117 426
693 700 914 211 350 911 768 668
502 656 627

Veintiun mil.

400 155 651 808 643 740 163 917
580 338 207 961 980 342 752 688
381 986 243 259 441 176 820 851
696 094 911 389 043 009 034 507
970 869 910 132 024 923 141 993
239 906 158 109 803 145 642 200
516 888 505 777

Veintidos mil.

955 017 344 373 598 370 684 064
354 694 342 751 090 001 589 516
986 283 253 063 853 957 265 095
013 143 396 961 056 909 691 512
024 808 330 914 779 409 435 286
078 242 240 741 514 937 484 362
793

Veintitres mil.

938 744 641 812 355 619 521 772
125 142 022 732 024 327 929 817
226 180 584 464 182 941 456 502
055 925 006 283 056 020 539 836
649 530 492 845 421 012 399 789
600 905

Veinticuatro mil.

742 991 304 950 669 101 328 608
896 545 381 427 927 726 533 910
224 190 789 675 115 272 493 602
804 741 340 305 628 120 212 394
883 472 731 148 668 219 835 249
168 261 200 915 793 646 259 975

Veinticinco mil.

326 893 052 086 083 030 923 831
995 387 388 410 800 172 556 170
455 179 099 689 606 945 492 730
299 014 782 816 246 074 267 795
881 058 811 081 047 470 448 026
502 575 557 449 999 481 841 960
778

Los números anterior y posterior al premio mayor están premiados con 2.000 pesetas.

Los idem, id. del segundo premio lo están con 1.100 pesetas.

El siguiente sorteo se verificará el dia 26 de Mayo.

Constará de 26.000 billetes, al precio de 3 pesetas el décimo.

Ayuntamiento de Madrid

GUIA DE LOS COMPRADORES Y TURISTAS EN PARIS

GUERLÁIN
PERFUMERIA DE LUJO
15 rue de la Paix.—PARIS.
PREPARACION ESPECIAL PARA CADA CLIMA

LASNE


ANTIGUA CASA
Halley
Medalla de primera clase.
1855-57, Paris.
5, Galerie Montpensier, Palais Royal.

Fábrica especial de cruces de órdenes francesas y españolas. Unico fabricante privilegiado. Placas y cruces de brillantes. Envios contra reembolso.
Comision. Exportacion.

ODIOT.
75, Rue Basse du rempart, París,
Servicios de mesa, de plata; centros de mesa y toda clase de objetos de plata artísticamente labrados.

CORSETS
Pour les modes actuelles.
MMES. DE VERTUS, SOEURS
BREVETÉES
12, rue Auber, Paris
PREMIERE MAISON DE L'EUROPE.

EM. HERMES
24 faubourg Saint-Honoré
PARIS
Fábrica especial de guarniciones de Lujo para las carreras, la caza, etc.
CASA DE ENTERA CONFIANZA.
rimera medalla de oro, Exposicion París 1878

BLUM CAMISERO
BOULEBARD MALESHERBES, 29, PARIS.
Antes Chaussée d'Autin.
CAMISERIA, LENCERIA.
SOBRE MEDIDA.

CALZADO PARA CABALLEROS.
CASAS **Prout y Galoyer.**
Reunidas.
21, boulevard des Capucines.
PARIS.
Medallas en Lóndres 1869.—París, 1867 y 1878.
Zapatero Boot Maker Calzolaso.

Dr. E. Lombard,
DENTISTA
Hispano-Americano
de la facultad de Baltimore
ESTADOS-UNIDOS
Horas de consulta, de 10 á 4.
48, BOULEVARD HAUSSMANN
(Detrás de la Opera)

CASA J. A. PETIT
CALZADO DE LUJO PARA SEÑORAS
334, *Rue Saint-Honoré*
PARIS
Casa recomendada por su buen gusto y superior calidad.

AVISO

Los proprietarios de la casa
LA BELLE JARDINIÈRE
(PARIS, 2, rue du Pont-Neuf)
tienen el honor de participar á sus clientes Españoles que hallarán en sus almacenes los surtidos mas completos de

VESTIDOS
PARA HOMBRES Y NIÑOS

con condiciones excepcionales de precio. Se halla tambien en
LA BELLE JARDINIÈRE
todo lo que concierne al **vestido del hombre, Pantalones, Chalecos, Sombreros, Calzado** *para* **hombre, Calzado** *para* **mujer, Guantes, Boneteria, Camisas, etc.**

Envio de muestras si se piden
Expedicion contra reembolso hasta la frontera
Franco de porte de 25 francos arriba.

Casa Kregier et H. Racault
A. Damon y C.ª sucesores.
MUEBLAJES COMPLETOS
FABRICA DE VAPOR
74, *faubourg Saint-Antoine*, 74, *Paris*
Precios fijos.

SOMBRERERÍA PINAUD Y AMOUR
89, *rue Richelieu, París.*
La distincion especial y ligereza de los sombreros de esta casa los hacen apreciar por todos los elegantes.
Estas calidades le han valido:
«La Medalla de plata» en París, 1868.
«La Medalla de progreso» en Viena, 1873, y la «Cruz de la Legion de Honor».
«La Medalla de oro» en París, 1878.

HUMANN
SASTRE
F^ED TRERIEUX Sucesor.
83, *Rue Neuve des Petits Champs*,
PARIS.

Salon de peluquería de F. MANENT
PERFUMISTA-QUÍMICO
Especialidad de tinturas para la barba y el cabello.
Postizos y artículos de tocador de toda clase.
Piso principal. **164, Rue Montmartre.** *Cerca del Boulevard.*

ANTIGUA CASA GIROUX
A. PHILIPE ET E. ARNUT, SUCESORES
43, Boulevard des Capucines, 43.

JUEGOS DE SALON.

ALMACEN ESPECIAL DE REGALOS
DE TODA CLASE.

BRONCES OBJETOS DE ARTE PINTURAS	FANTASIAS ABANICOS CANASTILLAS DE NOVIA	EBANISTERIA FINA ESTUCHES Y SACOS DE VIAJE

JUGUETES PARA NIÑOS
CARTONERIA.—OBJETOS TORNEADOS.—ENCUADRAMIENTOS.

TAFILETERIA—PAPELERIA.

BOMBAS J. MORET & BROQUET, BROQUET*, S^E
FÁBRICA Y OFICINAS: 121, Rue Oberkampf, PARIS

Las mejores y mas apreciadas en Francia y en el Estrangero para Vinos, Aceites, Alcoholes, Cervezas, etc., Riego y Letrinas.
150 MEDALLAS
GRAN MEDALLA DE ORO
ACADEMIA NAC^L DE FRANCIA 1878.
5 MEDALLAS, EXPOSICION PARIS 1878.
CABALLERO DE LA R. O. DE PORTUGAL 1881

La Casa BROQUET, a instancias de su numerosa Clientela, acaba de enriquecer su fabricacion con una nueva *Bomba de Piston y Volante*, cuyos resultados y precio superan en ventajas todos los sistemas conocidos, para los vinos cargados de granillos y racimos. — PEDIR EL CATALOGO



ROUVENAT & CH. LOURDEL
FABRICA
DE JOYERIA BISUTERIA
OBJETOS DE ARTE
DIAMANTES
Calle de Hauteville, 62, PARIS
CASA FUNDADA EN 1812.

CALIDAD SUPERIOR Y EXCLUSIVA
GUANTES DESPRÉS
PARIS 89, RUE RICHELIEU PARIS
LA MAYOR FAMA DE PARIS.—CASA DE ABSOLUTA CONFIANZA.
(Proveedora del High-life parisiense)

ENFERMEDADES CRONICAS.
Vicios de la sangre, cánceres de cualquier naturaleza, epilepsia, úlceras, gota, asma, catarros, reumatismos, enfermedades de la piel, del pecho, del estómago, del corazon, del hígado y de las vías urinarias.
ROBBE, doctor homeópata, 80, rue d'Amsterdam, París.—Consultas de dos á seis de la tarde.—Por correspondencia franqueada.

JARABE DE QUINA Y HIERRO
de GR^D MAULT y C^ia, Farmacéuticos en Paris.

Hace 25 años que el **Hierro**, elemento principal de la sangre, la **Quina Real amarilla**, tónico superior del sistema nervioso, y el **Fosfato**, reconstituyente de los huesos, fueron combinados íntimamente por M. GRIMAULT en este Jarabe, que posee la limpidez y el color del Jarabe de grosellas.
Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la **anemia**, la **clorósis**, la **leucorrea**, las **irregularidades menstruales**, los **calambres de estómago** consecutivos á estas enfermedades, el **linfatismo** y cuantas dolencias dimanan del **empobrecimiento de la sangre.** Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el **JARABE de QUINA y HIERRO de GRIMAULT y C^ia**, *desarrolla con rapidez* á los niños endebles y á las jóvenes pálidas que lo aceptan con placer por su delicioso gusto. Este Jarabe corta los ligeros *accesos febriles* y los *sudores nocturnos;* facilita las *convalecencias penosas, sostiene á los ancianos.*
La misma combinacion, unida á un vino rico y generoso, constituye el **VINO de QUINA y HIERRO** que posee todos los principios activos del Jarabe.
AVISO. — *La bondad reconocida de un producto, le crea numerosas falsificaciones que son, por lo ménos, ineficaces. Engañan al público los que le dan el* **Jarabe de Quina y Hierro** *en un frasco que no lleve la* **marca de fábrica, la firma de GRIMAULT y C^ia** *además grabada en el vidrio y el* **sello del gobierno francés.**
DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMÁCIAS Y DROGUERÍAS.

Exijir la Marca
A. MOLLARD
A. JOUBERT
QUÍMICO, FARM^O DE 1ª CLASE, SUC^r
En PARIS, 8, r. des Lombards, y en S^t-DENIS

JABONES SULFUROSOS
Bien perfumados, útiles contra **DOLORES, ARRUGAS, hedor** y sequedad de la piel, *Dermatosis* en general.
JABON de ALQUITRAN
Su emulsion es dulce y blanca como *leche de almendras.* Util contra **empeines, hedor** y **picazones.** Su olor balsamico es una proteccion contra los **mosquitos.**
JABON de ACIDO FENICO
Indispensable en las **epidemias.** — Cura las picadas de **insectos.**

Estos jabones delicados rejuvenecen la cara y el cuerpo y son una proteccion contra las picadas de mosquitos.

Deposito en MADRID, Agencia, Sordo, 31.
Por menor: Garcerá, S. Ocaña, Ortega, Garrid oy M.

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR.**
Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. — *Madrid :* Agencia franco-española, Sordo, 31
Por menor: S. Ocaña, Ortega, Garcerá, y botica, Mayor, 93.

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES, DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del D^r CRONIER.**

LOS DOS CADAVERES. Con láminas por Fed... go oulié.—*Roma subterrá...* por Cárlos Edidier.—Nue... edicion ilustrada con gra... dos intercalados en el tex...
Son dos preciosas nove... en un tomo, su coste 12 ...

ASMA, OPRESION
Se curan con seguridad usando los **POLVOS ANTIASMÁTICOS** del D^r LEFEBVRE, *Caballero de la Legion de Honor.*
En vano este práctico, que sufre del asma hace 30 años, habia ensayado todos los remedios preconizados ó recomendados. Solo con sus polvos han encontrado, tanto él como su numerosa clientela, un alivio inmediato. **Usándolos con perseverancia, la cura es cierta.**
En PARIS, casa del inventor, M. le D^r Lefebvre, boulevard Magenta, n° 24. Ventas por mayor para España y Colonias, en MADRID, *Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31.*

Por menor: Sres. S. Ocaña; Ortega; Garcerá, y botica, Mayor, 93

Cuidado con las Falsificaciones.




AGUA de MELISA
de los Carmelitas
BOYER
Único sucesor de los Carmelitas
PARIS, 14, Rue de l'Abbaye, 14, PARIS.
Contra la **Apoplejía**, el **Cólera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones, Fiebre amarilla**, etc. *Véase el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto.*
Exíjase la etiqueta **blanca** y **negra** que deben llevar pegada los frascos de todos tamaños. — Exíjase la firma de :
Boyer
POR MAYOR, *Agencia Franco-Hispano-Portuguesa*, Sordo, 31, MADRID.
Por menor: En las principales farmacias.

MADRID 1883.—Imp. de EL POPULAR, á cargo de F. Nozal, calle de las Huertas, núm 59.

Ayuntamiento de Madrid

EL POPULAR

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE

Año XV

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Un mes 4 rs.; Trimeste, 12. En provincias: Trimeste, 16 rs.; por corresponsal, 18. En el Extranjero 50. En Portugal, 30. En Ultramar, 60.

Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL linea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.

Los anuncios cerrados á precios convencionales.

Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel P. García.

Viernes 18 de Mayo de 1883.

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.

OBSERVACIONES

EL POPULAR no se publica los dias festivos. Redaccion y Administracion calle del Prado, núm. 15, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 8 rs. 50 cénts, No se sirve suscricion que no acompañe su importe.

N.º 9.822

SANTO DE MAÑANA.

San Pedro Celestino.

IMPORTANTE.

A los que se suscriban á este periódico y abonen un año al contado, se les remitirán grátis y franco de porte las novelas *A doce mil piés de altura* y *La leyenda de los Reyes*, que se componen de seis tomos.

Los actuales suscritores que deseen obtener este beneficio abonarán el tiempo que les falte para completar un año.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Cédulas hipotecarias 5 por 100.

En representacion de los préstamos hipotecarios antes realizados, el Banco emite **Cédulas** con interés de cinco por ciento al año sobre su capital nominal.

Estos títulos tienen la **garantía especial de las fincas hipotecadas** y la subsidiaria del capital del Banco.

Los intereses se pagan semestralmente en 1.º de Abril y 1.º de Otubre en Madrid y en las capitales de provincias.

Los que deseen adquirir dichas Cédulas podrán dirigirse en Madrid directamente á las Oficinas del Establecimiento, ó por medio de Agente de Bolsa, y en provincias á los comisionados del mismo.

UN APLAZAMIENTO.

Ayer era el dia señalado para discutir el voto particular del señor Moret, con el cual debia principiar á tratarse de los presupuestos, siempre relegados á última hora, no sabemos por qué, ó, mejor dicho, porque lo sabemos, como todo el país lo sabe, y no hay necesidad de repetirlo. Pero la funesta circunstancia de haber manifestado el Sr. Pelayo Cuesta que no habia tenido lugar para estudiarlo, hizo que se aplazase este importante asunto para cuando el Sr. Cuesta se halle enterado de dicho voto.

Nada de extraño pudiera ser lo dicho por el grave señor ministro de Hacienda si sus palabras de ayer no se encontraran en abierta disonancia, en completa rebeldía con lo que, segun los datos más autorizados, manifestó en el Consejo de ministros celebrado anteanoche.

Porque es lo cierto que los expresados datos exponen, de un modo terminante, segun dijo en el Consejo el señor ministro de Hacienda, que el voto particular del señor Moret, áun cuando no se admita, no será combatido con la energía que, en su concepto, merece, llamando al efecto la atencion de sus compañeros sobre el citado voto particular, que, en su sentir, *es todo un plan de reformas económicas, frente al presupuesto por él presentado.*

Nos vemos en el caso de subrayar las anteriores palabras, porque ellas revelan que el Sr. Pelayo Cuesta, lejos de no haber estudiado el voto particular del señor Moret, por cuya razon se defirió ayer este asunto, lo ha visto, leido y meditado muy á fondo, por lo que, sin duda, otra causa no ostensible es la que debe haber dominado en el ánimo del ministro, á fin de no entrar en una discusion de la que los más respetables intereses del país están pendientes.

No queremos, con lo que acabamos de manifestar, poner en duda la veracidad del ministro de Hacienda; pero es lo cierto que lo expuesto por éste en el Consejo y lo dicho ayer en las Córtes, no encajan ni se amoldan de ningun modo, sino que ambas cosas se rechazan y repelen.

No se crea por esto que somos defensores ni enemigos del voto particular del señor Moret: acerca de estos puntos nos atenemos únicamente á todo aquello que pueda en las Córtes resultar en beneficio del país; pero es chocante que, teniendo el señor ministro que ocuparse de todo lo que se refiere á los presupuestos, no haya tenido aún tiempo suficiente para hacerse cargo de las reformas que el señor Moret presenta á los planes financieros de S. E.

Y volvemos á repetirlo: léjos estamos de aceptar ó no aceptar el voto hasta que conozcamos toda su importancia, porque debemos decirlo con franqueza: nosotros tenemos miedo al señor Moret cuando en asuntos económicos deja sentir sus vastos conocimientos, á causa de la escuela á que pertenece.

Por lo demás, si el voto ha de traer beneficios al país, lo aplaudiremos sin reserva, por más que el ministro se esté abroquelando en contra del mismo.

Y bueno es llamar la atencion del país contribuyente hácia esta primera excision que ha brotado entre el ministro y el presidente de la comision de presupuestos; bueno es tener presente que muchos individuos de dicha comision se reservan á su vez el presentar votos particulares á varios capítulos, y bueno es indicar que la atmósfera creada en las Córtes no es muy favorable á aquellos presupuestos en donde desde luego no se introduzcan las mayores economías.

Todo lo que dejamos apuntado son indicios de que este año los presupuestos se estudiarán y discutirán con más detenimiento que otras veces, y ya lo indica de una manera clara el acto de ayer.

El aplazamiento de la discusion de los presupuestos será momentáneo; pero creemos que el señor Pelayo Cuesta vá á sudar la gota gorda con dicha discusion.

Nos dicen de Ricla, acerca del asunto Bardaji, de que se ha ocupado EL POPULAR diversas veces por las correspondencias que de aquel punto se nos han dirigido, que aún continúa ejerciendo como secretario municipal dicho sujeto, despues de haberse ocupado de él el señor ministro de Gracia y Justicia.

No entraremos en los detalles que en la correspondencia que tenemos á la vista se exponen, porque ya son conocidos; así es que cumplimos con nuestro deber en llamar la atencion del Sr. Romero Giron para que depure los hechos en honor de los tribunales de justicia, en el caso de que resulten tal como se nos dice.

Comentando un periódico ministerial la visita que el señor Martos hizo ayer á Palacio, dice lo siguiente:

«Extrañábanse hoy varios diputados del interés que el señor Martos toma por los arroceros valencianos, cuando siempre ha difundido las ideas librecambistas en el Parlamento y fuera de él.»

De resultas de esto, *El Globo*, que no vé con gusto semejantes visitas, aplica á lo anterior el siguiente comentario:

—«¿Con que tan apurado te viste, que por correr te dejaste allí hasta las botas?

Decian á un sujeto que habia salido huyendo de cierto lugar.

A lo cual contestaba el interpelado:

—¡No me habia de dejar las botas, si dejé hasta los calcetines!

Y á eso dirá el señor Mártos:

—¡No me habia de dejar á las puertas de Palacio mis ideas librecambistas; si dejé hasta mis últimos escrúpulos republicanos!»

Por telégramas recibidos ayer se sabe que el general Jovellar no ofrece peligro, si bien á última hora la fiebre se habia agravado un tanto.

El general segundo cabo se habia encargado del mando de Archipiélago.

En el Bolsin de anoche se cotizó el cuatro perpétuo al contado á 65'90, á fin de mes á 66'05; próximo á 66'55.

Dinero.

---

(9) **FOLLETIN DE «EL POPULAR»**

DOS AMORES

NOVELA

POR

JORGE SAND

les habia inspirado, que nunca pasaban de noche delante del cuadro que tan al vivo estaba pintado, sin que se quitasen el sombrero, lo mismo que lo hicieran si el original estuviese delante.

»Preciso fué que con la dureza de su carácter hiciese padecer mucho á la pobre señora, pues que quedó tan disgustada del matrimonio, que desdeñó los más brillantes partidos de la República por no querer anudarse con nuevos vínculos.

»Pero, no obstante, debia forzosamente amar, pues que aguantaba las contínuas deferencias del conde Lafranchi, y que en la apariencia, no le rehusaba de las dulzuras del himeneo más que el juramento indisoluble.

»Al cabo de un año, desesperanzado el conde de inspirarle la suficiente confianza para poder empeñarla en un matrimonio, quiso buscar fortuna en otra parte, y le declaró que habia una rica heredera quele daba mejores esperanzas.

»La señora le dejó en entera libertad, aunque pareció estar algun tanto triste y enferma durante algunos dias; pero un mes á lo más seria pasado, cuando otro caballero, el Príncipe Montalegri, vino á ocupar en la góndola el sitio que el ingrato Lafranchi habia dejado vacante, de modo que por espacio de un año Mandola y yo paseamos sobre las lagunas á esta dulce pareja, en la apariencia afortunada.

»Yo, en tanto, sentia una viva inclinacion hácia la señora, creyendo que no podia encontrar otra cosa mejor sobre la tierra.

»Cuando alguna vez tornaba hácia mí su lánguida mirada, cuando me dirigía sonriendo algunas palabras (únicas que podian salir de sus encantadores lábios) entonces me sentia yo tan lleno de orgullo y de contento, que, por agradarla, me hubiera arrojado á las fauces cortadoras del Bucentauro.

»Si me ordenaba alguna cosa, volaba por servirla; si se apoyaba en mí, sentia palpitar de alegría mi corazon, y últimamente, cuando ella, para mostrar á Montalegri mi rubia cabellera, llevaba dulcemente su mano de nieve sobre mi cabeza, se me encendian las mejillas de orgullo.

»Y á pesar de todo esto, paseaba sin celos al Príncipe que iba á su lado, respondia alegremente á estas pullas llenas de jovialidad, que los señores de Venecia se complacen en decir alternando con los barcaroles, como para probar su ingenio, y á pesar de la excesiva franqueza que el gondolero puede usar en tales casos, jamás mostré contra el Príncipe el más remoto movimiento de enfado.

»Entonces era yo un buen muchacho, y lo miraba con agrado tan solo porque habia consolado á la señora de la pérdida de monseñor Lafranchi.

»No se crea por esto que yo tenia tampoco la baja humildad que se inclina ante las prerogativas de las clases, y en cuanto á amor, no hay que decir nada, porque nosotros lo conocíamos entonces casi tan poco como en el dia.

»No obstante, no habia una gran diferencia entre los dos, para que yo pudiera enamorarme de ella; pero acabemos; el hecho es que yo aun hoy mismo me siento embarazado cuando trato de dar un nombre á lo que entonces sentia.

»Además de mi juventud, mi celo y mi carácter sencillo y alegre, habia otra cosa en mí, que habia complacido á la señora más equtodo esto; mi amor por la música; complacíase en ver la emocion que excitaban en mí los acentos de su hermosa voz, así era que siempre que cantaba, me llamaba, y sin etiquetas y con la mayor familiaridad, me hacia entrar en su gabinete y me hacia sentar al lado de Solomé. No parecia parecia otra cosa sino que anhelaba ver á esta feroz camarista deponiendo conmigo una parte de su severidad; pero Salomé me imponia demasiado, para que yo me hubiera atrevido á decirle una palabra más alta que otra.

»Un dia me preguntó la señora si tenia mucha voz, á lo que contesté que en tiempos habia tenido bastante, pero que la habia perdido enteramente; é instándome á que la ensayase delante de ella, á pesar de que me resistí tenazmente; tanto insistió, que tuve que ceder.

»Estaba turbado, convencido de que no podria articular un solo sonido despues de un año que no habia cantado.

»Tenia entonces diez y siete. No dudaba yo, no obstante, de mi

Ayuntamiento de Madrid

En el asunto del dia, ó sea en la recepcion hecha en Palacio á los senadores y diputados por Valencia, que allá fueron presididos por el Sr. Martos, no somos más que meros cronistas.

Despues del corto y correcto discurso del presidente, siguió una brillante y exacta relacion de lo que piden y quieren en justicia los arroceros valencianos.

El Rey contestó con la elocuencia que le es característica.

«Los comisionados—valiéndonos de la reseña que de este asunto hace *El Globo*, periódico no apasionado—quedaron satisfechos de la regia promesa, y todos ellos dieron vivas al Monarca, á la Reina, á la Princesa de Astúrias, á la Infanta doña Isabel y á la Infanta doña Eulalia; vivas que acompañaron con frenético entusiasmo los varios diputados, senadores y los indivíduos que formaban el estado mayor de esta reunion popular.

El presidente, señor Martos, que es tan galante caballero como grandilocuente orador, besó la mano á la Reina, y rogóla que influyese en el real ánimo de su esposo para visitar en el mes de Julio á la hermosa Valencia.

La Reina se dignó acceder á lo pedido tan cortesmente por el ilustre diputado.

Cuando tal se dijo á los comisionados, entendieron éstos que los Reyes recorrerán uno por uno los pueblos que representaban, así que, los más influidos por la buena nueva, telegrafiaron ya á sus respectivos alcaldes la visita de don Alfonso y su Córte, á quien acompañará—dicen aquellos—la diputacion monárquica y dinástica de la provincia.»

ASAMBLEA DE SECRETARIOS.

A las ocho de la mañana empezó ayer la sesion, bajo la presidencia de D. Enrique Fernandez.

El representante de Múrcia formuló una protesta contra el acuerdo adoptado en la sesion anterior, por el cual solo se concedia voz, pero no voto, á los representantes que no sean secretarios de Ayuntamiento.

Dióse lectura á las bases para la asociacion y se nombró una comision compuesta de los secretarios de Bilbao, Huelva y Mahon, que cumplió su cometido una hora despues, quedando aprobado el dictámen.

Se puso á discusion el proyecto de bases para la creacion de la carrera de secretarios, formuladas por el del Escorial, y se dió lectura á una proposicion suscrita por seis indivíduos de la asamblea pidiendo el nombramiento de una comision que estudiase el proyecto que en la actualidad se discute en el Congreso.

Antes de abrirse discusion acerca de este punto, entraron en la sala varios secretarios y el director de la *Gaceta Municipal*, que pidieron la lectura de otra proposicion, suscrita por más de la mayoría de firmas que constituyen la asamblea.

El señor presidente se negó, mostrando gran empeño en que se aprobase antes la primera proposicion y la asamblea así lo hizo por unanimidad de votos.

Entónces se procedió á la lectura de la proposicion que suscribian el señor Centurion y 85 indivíduos más.

Combatió la proposicion el Sr. Pando y Valle, diciendo que la comision permanente no podia ser la mesa, porque en los estatutos de la asociacion está formada esa comision.

El señor Centurion apoyó la proposicion de la mayoría y demostró que no tenia relacion alguna la comision de la asociacion con el mandato que se le confiaba á la mesa, revistiéndola del carácter de comision permanente para gestionar en favor de los secretarios de Ayuntamientos de corto vecindario.

Durante la discusion, el presidente estuvo poco tolerante con el orador, que se esforzaba en demostrar que en la segunda proposicion se proponian acuerdos importantísimos que no estaban comprendidos en la que se habia aprobado.

Quiso el presidente terminar pronto, diciendo que era de llamar la atencion acerca del hecho extraño que sostuvieran la discusion dos personas que no eran secretarios de Ayuntamientos.

El Sr. Centurion tomó asiento, y no quiso poner entorpecimiento á la Mesa para que realizase sus deseos, pues cualquiera otra solucion que pretendiera darle el orador, envolveria indirectamente un voto de censura al señor presidente.

Este propuso que la proposicion se aceptase, para entregarla á la comision y que la tuviese en cuenta.

Mañana se discutirá el dictámen á las bases de carrera.

La falta de espacio nos impide publicar la proposicion del señor Centurion, que es bastante extensa.

INFORMACION ARROCERA.

Dió comienzo anoche en el ministerio de Hacienda ante la junta de Valoraciones y bajo la presidencia del señor Albacete.

La informacion principió cerca de las diez, y á las nueve ménos cuarto habia ya en la portería de la direccion público suficiente para llenar dos salones como el en que se celebra la junta. Escusado es decir que allí estaban los comisionados de la ribera del Júcar é infinidad de valencianos interesados en el asunto. Tambien vimos á los señores Figuerola, Azcárate, Pedregal, Ruiz Gomez, Nicolau, Lassala y muchas más ilustraciones de nuestro país.

El asunto despertaba ya interés, pero una vez planteado en el terreno del derecho y de la estadística, este interés ha aumentado.

Será de empeño el debate, como el resultado es dudoso en el terreno administrativo.

***

El salon estaba atestado de gente.

Abrióse la sesion, y el Sr. Albacete, despues de una advertencia al público sobre el carácter de aquel acto, pregunta quién quiere usar de la palabra. Nadie responde, á pesar de repetir diferentes veces la pregunta.

Por fin, un Sr. Vela pronuncia cuatro frases incongruentes y se retira. Cuando, con extrañeza de todos, va á darse por terminada la informacion por no haber informantes, pide la palabra el señor Odriozola y pronuncia un largo discurso.

Comienza protestando de que la casa Perez Odriozola no quiera que entre en la Península un grano de arroz de la India sin que pague los derechos arancelarios. Hace una larga historia del cultivo del arroz y del comercio y la industria que en el arroz se basan. Consigna que Italia ha admitido arroces para la industria, y no solo los arroces de Lombardía no han perecido, sino que se ha desarrollado el cultivo. Dice que el comercio del arroz está establecido en toda Europa, incluso Turquía, ménos en España.

Habla del patriotismo de la casa en montar esa industria. Consigna que los mismos arroceros han fijado en su exposicion al Gobierno la cantidad que el arroz pierde en la limpia, y termina extrañándose que inteligencias poderosas apadrinen causas injustas. (Alude al Sr Martos.)

Síguele en el uso de la palabra el ilustrado catedrático de Valencia, don Amalio Gimeno, el cual plantea el asunto en términos de debate.

Hé aquí la síntesis de su elocuente y bello discurso, descartado el exordio:

Cien arrobas de arroz de la India puestas en el puerto de Valencia, cuestan 1.075 rs. y con derechos de aduana, embarque, trasporte, etcétera, etcétera, 1.150: descontando los desperdicios, calculados en un 40 por 100 resulta que puede venderse la arroba á 12 reales 78 céntimos.

Pues bien; el mediano de Valencia no puede darse ménos de 23 y 24 reales, y de 13 el peor.

No es posible fijar las determinaciones de las mermas: esto depende de las condiciones del arroz y de las manipulaciones.

El peligro para nosotros está en las casas como las de Perez Odriozola que vendrán tras esta.

Si esa es honrada, otras podrán no serlo.

Se habla de crear una nueva industria, y no hay tal.

En Valencia hay más de cien molinos de arroz destinados al descascarillo.

Con vigorosa elocuencia describe el trabajo que supone el cultivo de ese arroz, y demuestra que sus tierras no pueden destinarse á otros cultivos.

Niega que los arrozales sean nocivos á la salud, cuya negacion sostiene con la estadística en la mano.

Y termina diciendo que el patriotismo no se demuestra, como lo hace la casa Odriozola, amenazando con la ruina á una comarca, sino como la casa Trenor, fertilizando miles de hectáreas pantanosas.

El Sr. Diaz de Molina, representante de la sociedad Crédito y Docks, de Barcelona, defiende la solicitud de la casa santanderina, y con ella la del comercio de altura, con la balanza de comercio en la mano, con multitud de números y datos estadísticos, y recuerda que se trata del ejercicio de un derecho que no puede destruirse sin destruir la nocion de la justicia, y sin que se lance acusacion de ineptitud é inmoralidad á la Administracion española.

¡Se quiere que luche la marina española y se nos quiten las armas! Así termina.

Defiende despues la causa de los arroceros el catedrático de Química, señor Torres Muñoz de Luna que examina el asunto, considerando la concesion á la casa P. Odriozola como síntoma que amenazaria otras industrias.

«Se trata de descascarar á los valencianos (risas), digo, el arroz». El *lapsus* causó efecto.

Examina la cuestion de los abonos, en los que invierten los cultivadores 16 millones anuales, y termina insistiendo en que la concesion, á la sombra de una casa, abriria el camino á la ruina de Valencia y estableceria la competencia que todos temen.

Llegó bastante tarde el Sr. Martos, pero habló. El discurso informativo de la noche fué el suyo. Varios vocales de la junta y los libre cambistas, discutian el valor de los argumentos y la competencia técnica del discurso; lo que nadie discutia era su belleza. El señor Martos apareció irónico unas veces, apasionado otras, siempre discreto y elocuente. En su discurso dijo mucho de lo que S. M. oyó por la tarde; pero lo dijo en formas distintas y no ménos elocuentes. Esto nos escusa de un largo extracto. Apuntaremos sólo sus idsas cardinales.

Hablo, dijo, en nombre de la representacion valenciana en Córtes, de intereses seriamente amenazados. ¡Se ha extrañado de que yo defienda la causa de Valencia!

Lo extraño seria que yo, dipuorlado p Valencia, permaneciera indiferente.

El eminente catedrático señor Gimeno ha expuesto los datos de la cuestion, y no he de repetirlos. Se trata del interés de una industria, de un negocio lícito, como son todos: pero al cabo y al fin, de un negocio: si se tratase de un alimento, nosotros hubiésemos hablado de otras rebajas y hubiéramos pedido compensaciones.

Fija la importancia de ese cultivo, al que se destinan cerca de 500.000 hectáreas, y en el que se emplean 25.000 obreros. Cuando se trata de esto, dice, ¿no es natural que los organismos que forman el Estado se fijen en el asunto? Ya sé yo que la casa Perez Odriozola no trata de perjudicar á los arroceros; pero el infierno está empedrado de buenas intenciones (risas). Y á las pretensiones de esa casa dicen los arroceros que hay que pensar en aplicar todos los medios de que el Estado dispone, todos los medios de derecho al fomento y á la proteccion de elementos que son la vida de un país.

En rigor, lo que se pretende es sustraerse á la ley del arancel. Con la concesion vendrá el fráude.

Se habla de la buena fé; con la buena fé y la honradez de los hombres no se fundan leyes arancelarias.

Por equivocacion os he dicho que se trataba de descascarar á los valencianos y es verdad, porque, ¡ah! tales serian los frutos para esos 105 pueblos, que á sus habitantes se les arrancaria á tiras el pellejo, que es algo más que la cáscara.

¿Tiene ó no medios la Administracion para comprobar el fraude? No se trata aquí de la escuela libre cambista, ni de las ideas de proteccion, ni esa escuela que se ha llamado armónica, ni siquiera de las necesidades de Gobierno, pues no sé yo de ningun economista que haya llevado sus ideales á la gobernacion del Estado. Se trata, repito, de evitar un fraude.

¿Por qué la casa Odriozola no ha buscado una reforma arancelaria? ¿Por qué no acudió cuando se discutía el proyecto de primeras materias? La opinion legal del país ha formulado su pensamiento. (El Sr. Martinez Pacheco pide la palabra.)

A España le sobra arroz para su consumo: cuando un producto no basta á satisfacer las necesidades no se exporta. (¿Y los números?) Con los números se prueba todo. El patriotismo sirve para realizar grandes empresas, pero no serviria para comprar arroz valenciano si el de la India se dá más barato.

Despues de un elocuentísimo párrafo sobre las leyes del consumo y la produccion, termina diciendo que Valencia ansía el desarrollo del comercio marítimo, pero no arruinándola.

Se suspende la informacion á las doce. Tiene pedida la palabra el señor Figuerola. Tambien hablarán los señores Pedregal y Azcárate.

El calor era asfixiante.

Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Fomento.—Real órden declarando de utilidad para la enseñanza la Gramática Latina y Castellana de don Aquilino Fuentes.

—Otra resolviendo que se den las gracias al tribunal de oposiciones á la cátedra de Derecho Romano de la Universidad de Salamanca.

Gracia y Justicia.—Extracto del real decreto designando á fray Tomás Cámena para el cargo de dignidad de Obisbo auxiliar de la diócesis de Toledo.

—Resoluciones adoptadas en el personal de vicesecretarios de Audiencias de lo criminal.

Segun los partes recibidos en la direccion general de Correos y Telégrafos, ayer solo llovió en Sevilla.

El señor Aldecoa, fiscal de la Audiencia, ha evacuado el traslado de la famosa causa seguida contra Monasterio, pidiendo la reposicion al estado de sumario.

Los autos se encuentran en poder del magistrado ponente.

La feria de Córdoba se ha prorogado hasta el domingo.

Segun *El Diario*, está sumamente animada. Hace muchos años que no se ha visto tan concurrido en ganados.

El caballar, sobre todo, se ha vendido á buen precio, pues se habla de caballos domados que alcanzaron los de 22 y 25.000 reales, y de potros á 7 000.

Las ventas de ganado vacuno han sido las más flojas.

El fiscal del Tribunal Supremo, señor Ruiz Capdepon, recibió ayer un telégrama de Jerez, en que se le participa haber experimentado un nuevo, aunque breve retraso la vista en juicio oral de la primera causa relacionada con los misteriosos crímenes atribuidos á *La Mano Negra*.

La incompatibilidad de uno de los defensores de un grupo de procesados ha obligado al tribunal á designar uno nuevo, y por lo tanto, dados los plazos establecidos por la ley lamencionada vista no podrá celebrarse antes de ocho ó diez dias.

A beneficio del contador del teatro Lara, D. Enrique García Conde, se efectuará mañana en dicho coliseo una funcion extraordinaria, en la que se representarán las obras tituladas *Salon Eslava*, *I Dillettanti*, *Las codornices* y el juguete cómico, nuevo, en un acto, original de un distinguido escritor, cuyo título es *Amor al arte*.

Deseamos al beneficiado un lleno completo.

El Consejo en Palacio se verificó, como de costumbre, á las nueve de la mañana de ayer, durando hasta las doce la reunion de los ministros, presidida por el Rey.

No asistieron, por motivos de salud, los señores Martinez Campos y Nuñez de Arce.

El señor Sagasta hizo la obligada reseña de política exterior, refiriéndose especialmente á los atentados de Saint-Germain; respecto de nuestros asuntos, el presidente puso en conocimiento del Rey el telégrama dando cuenta de la enfermedad del general Jovellar, acerca del cual nada nuevo ha sabido el Gobierno desde el telégrama de ayer tarde.

La cuestion arrocera fué tratada despues, más que por el fondo del asunto, por la circunstancia de haber dado pretexto al Sr. Martos para presentarse al Rey oficialmente.

Despues resolvieron los ministros, de acuerdo con el Monarca, algunos pormenores relativos al viaje de los Reyes de Portugal.

Quedó definitivamente acordado que los señores presidente del Consejo de ministros, de Estado y Fomento reciban en Illescas á los Soberanos del reino vecino; que en el baile con que D. Alfonso obsequiará á los régios viajeros se use el traje de etiqueta acostumbrado en España, y no el de la córte portuguesa, entre otras razones, porque se obligaba á cambiarle á los diputados de la nacion, cosa para la que no hay motivo ni precedente, y, por último, quedó decidido que la córte irá á Aranjuez y Toledo para obsequiar á sus huéspedes, con otros pormenores ménos interesantes.

Se ha desistido, á lo que parece, de la expedicion á Piedra.

El Rey firmó despues la concesion de tres grandes cruces, varias competencias, una autorizacion al ministro de la Gobernacion para adquirir directamente, sin las formalidades de subasta, sellos de comunicaciones, y una combinacion de delegados de Hacienda, en virtud de la cual pasan el de San Sebastian á Soria; el de este punto á Badajoz; el de Badajoz á Ciudad-Real; el de esta capital á Alicante; el de Alicante á Palencia: y éste, cubriendo la vacante de San Sebastian.

Despues se reunieron los ministros en la secretaría de Estado, donde se habló de los debates parlamentarios y no sabemos si de algo más. Esta reunion apenas duró tres cuartos de hora.

Sesiones de Córtes.

SENADO.

Sesion del dia 17 *de Mayo de* 1883.

Abierta á las tres ménos diez, bajo la Presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dá cuenta del despacho ordinario.

El Sr. **Hoppe** apoya una proposicion relativa á la continuacion de un tranvía en la provincia de Málaga, y lo que propone se toma en consideracion.

Entrando en la órden del dia, y puesto á discusion el dictámen relativo á la reforma de los artículos 22 y 23 de la ley de reemplazo, en que se pide la exencion de los seminaristas del servicio militar obligatorio, queda aprobada la totalidad y el art. 1.°

El Sr. **Alau** combate el 2.°

Manifiesta primero que se explicó la asídua asistencia del señor Obispo de Cádiz á las sesiones, á pesar de lo ajeno que los Obispos viven del Parlamento, cuando vió que su señoría presentaba la proposicion cuyo dictámen se discute: como resúmen de sus opiniones, el orador califica lo que se pretende de privilegio odioso, con perjuicio del tercero.

Se extraña de que el Gobierno haya aceptado la proposicion de que se trata.

Discurre minuciosamente sobre la materia, aludiendo luego á los misioneros exentos del servicio, aunque no hay paralelo exacto con los seminaristas, porque la exencion de los misioneros está justificada con los grandes servicios que han de prestar en sus misiones á la Religion y á la civilizacion.

El señor ministro de **Gracia y Justicia** hace consideraciones razonadas sobre los eminentes servicios que han de prestar á la sociedad los seminaristas á quienes se concede la exencion de que se trata.

El señor ministro de la **Gobernacion** expone con toda claridad las múltiples condiciones que se exigen en el artículo que se discute para conceder la exencion, y precisamente el número de esas condiciones hace difícil que se den con frecuencia en un indivíduo, y por lo tanto, no es lo que se pretende, como ha dicho el Sr. Alau, un privilegio en perjuicio de tercero.

El señor ministro de la **Guerra** pronuncia tambien breves palabras, afirmando que el contingente del ejército no se merma con esta proposicion de ley, porque las plazas de los seminaristas las cubrirán otros hijos de familia.

El Sr. **Alau** rectifica, preguntando al señor ministro de la Guerra si no seria posible, para evitar que la ley saliese defectuosa, que los seminaristas ocupasen sus plazas por sí, aunque continuando en los Seminarios, como ocurre con los misioneros, que continúan en las misiones y no ocasionan perjuicio á tercero.

El señor ministro de la **Guerra** compara la exencion que se quiere conceder á los seminaristas con la que se hace á favor de los cojos, tuertos y demás inútiles, cuyas plazas tienen que ocuparlas los mozos siguientes.

El Sr. **Alau** rectifica otra vez, insistiendo en sus argumentos y en su punto de vista.

El señor ministro de la **Gobernacion** contesta á la rectificacion del Sr. Alau, haciendo ver que el privilegio que se quiere aquí establecer, caso de que lo haya, ni es nuevo en España, ni tampoco es la única esta nacion la que lo tiene, pues en la vecina República tambien sucede lo propio.

El Sr **Alau** contesta diciendo que no envidia á esas naciones, y añade que insiste en que es privilegio, y como tal, odioso.

El señor ministro de **Gracia y Justicia** contesta á algunas observaciones hechas por el Sr. Alau.

El señor **Obispo de Cádiz** dice que se levanta á dar las gracias sinceramente al Sr. Alau, porque lo que pide se conceda á los seminaristas es mucho más de lo que él pide. Tambien dice le dá las gracias porque habiendo reconocido que los misioneros de Filipinas ejercen una mision civilizadora, no podrá ménos de comprender que tambien la ejercen los curas párrocos en los pueblos predicando la paz, el respeto á las autoridades y la verdadera civilizacion cristiana.

El Sr. **Merelo** dice que, dígase lo que se quiera, la ley que se pretende constituye un privilegio de clase, y como tal, odioso. Dice que la argumentacion empleada para defender este proyecto, lejos de satisfacerle, no hace más que poner de relive le situacion de la Iglesia, que se encuentra, sin duda, con falta de juventud que se dedique á ella.

El señor **Jimenez Cuenca** contesta al señor Merelo, haciéndole ver la diferencia que existe entre lo que dice el señor Merelo y la realidad, puesto que el privilegio no lo es desde el momento en que, para eximirse de la milicita, tiene que entrar en otra mucho más dura y austera.

Los Sres **Alau** y **Jimenez Cuenca** rectifican.

El Sr. **España** pregunta á la Mesa si puede pedir á la comision una aclaracion al art. 2.° que se discute.

El señor **Presidente** dice que, á pesar de que no está dentro del Reglamento, la Mesa le permite hacer esa pregunta; pero sin el carácter de discurso.

El Sr. **España** pide que diga la comision qué quiere decir esa palabra *aspirante*, y que se especifiquen las circunstancias que ha de reunir ese aspirante para estar excluido del servicio y quién ha de hacer esa declaracion.

El señor **Obispo de Cádiz** contesta que aspirante al sacerdocio es el que estudia la carrera y se prepara para recibir las Ordenes, y que en cuanto á la declaracion, han de darla los señores Obispos.

El Sr. **España**: Pues bien; sabed señores, senadores, que el Gobierno se vá á encontrar con que un poder que no es él, va á excluir del servicio de las armas á todos los que lo tengan por conveniente.

El señor ministro de la **Gobernacion** dice que se vé que esta cuestion va tomando un carácter que no comprende, pero que le obliga á declarar que esta cuestion es completamente libre, y despues de esto, debe añadir que apoya y debe apoyar este artículo porque cree no constituye un privilegio, ni ménos abdicacion ninguna por parte del Gobierno.

Ayuntamiento de Madrid

El señor **Merelo** contesta brevemente á lo dicho por el señor ministro, y rectifican los señores Jimenez Cuenca, Alau, ministro de la Gobernacion y señor Obispo de Cádiz, diciendo este último que se lamenta de que se trate á los señores Obispos con tanta desconfianza, lo cual origina nuevas rectificaciones.

Puesto á votacion el art. 2.°, se pidió fuese nominal, resultando aprobado por 60 votos contra 19.

Puesto á discusion el proyecto de ley del Jurado,

El Sr. **Fernandez y Gonzalez** pide la palabra en contra del art. 69, contestándole el Sr. Parra, de la comision, y siendo aprobado el artículo en votacion ordinaria.

Orden del dia para mañana: La discusion pendiente.

Se levanta la sesion.

Eran las seis.

Telégramas.

WASHINGTON 17.—En el ministerio de Negocios extranjeros de los Estados-Unidos no se ha recibido aún la confirmacion oficial sobre haberse firmado el tratado de paz entre Chile y el Perú.

ROMA 17 (recibido el 18).—En la Cámara de Diputados continúa el debate sobre la proposicion Nicotera.

El ministro de Negocios extranjeros, señor Mancini, declara que el Gobierno está resuelto á perseverar en sus principios y procedimientos liberales.

Trata despues de justificar sus actos contra los ataques de la oposicion, que acusó al Ministerio de haber renegado de sus ideas liberales.

Niega rotundamente que el Gobierno haya cedido jamás á la presion extranjera en asuntos interiores, la cual, por otra parte, no se trataba de ejercer.

PARIS 17 (recibido el 18).—El periódico legitimista *La Union* anuncia hoy que el conde de Chambord, restablecido de su indisposicion, goza de perfecta salud.

PARIS 17 (recibido el 18).—*Cámara de los Diputados*.—El señor Julio Roches lee el dictámen de la comision autorizando al Gobierno para que haga entrega de una partida de fusiles con destino á la expedicion de Brazza en el Congo.

El Sr. Santaiguan interpela sobre la circular del Gobierno relativa á las cajas de ahorros.

El ministro del Interior contesta que dicha circular tenia por objeto restablecer la confianza de los imponentes.

Añade que los prefectos fueron sólo invitados á ilustrar la opinion.

El ministro de Hacienda dice que el Gobierno intervino más en interés de los imponentes que del Tesoro público, pues á este le conviene más bien que desminuyan las cantidades impuestas.

Añade que el Estado encontraria fácilmente dinero al dos por ciento, mientras que paga cuatro por ciento á los fondos impuestos en la caja de ahorros.

Termina declarando que se devolverán cuantas cantidades se soliciten.

Se declara terminado este incidente.

BERLIN 18.—El duque de Montpensier asistió anoche á la representacion del teatro de la Opera, en compañía del Emperador Guillermo, del Príncipe heredero y de la Familia imperial.

Esta mañana visitó el real sitio de Postdam, accediendo á la invitacion del Príncipe heredero.

SAN PETERSBURGO 18.—El Czar, acompañado de su familia, llegará pasado mañana al Palacio de Petrowski.

El 22 hará su solemne entrada en Moscow, donde permanecerá hasta el dia 27.

Ayer ocurrió una voladura en un vapor que navegaba por el Volga, resultando 27 heridos.

NUEVA-YORK 18.—Varios periódicos de Lima publican despachos confirmando la noticia comunicada desde Valparaiso, de haberse firmado la paz entre Chile y el Perú.

Esto no obstante, en las regiones oficiales se considera prematura esta noticia.

Fabra.

Alcance.

CONGRESO.

Sesion del dia 18 *de Mayo de* 1883.

Abierta á las tres y cuarto, bajo la Presidencia del Sr. Posada Herrera, fué leida y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Escasa concurrencia en los bancos y bastante en las tribunas. Muchas damas en la de señoras. En el banco azul los señores ministros de Estado y de Hacienda.)

El Sr. **Ampuero**, haciéndose cargo de una alusion que le dirigió el señor Allende Salazar, hablando del proyecto de organizacion de administracion local, declara que es partidario de la más absoluta descentralizacion, y que combaten el proyecto los carlistas por esta razon.

Llamado á la alusion por el señor Presidente, renunció á continuar en el uso de la palabra el Sr. Ampuero.

El Sr. **Carvajal** repite la pregunta que en sesiones anteriores dirigió al señor ministro de Estado relativa á Santa Cruz de Mar Pequeña, y ruega al ministro que diga, acerca del particular, lo que buenamente pueda decirse.

El señor ministro de **Estado** refiere que en el mes de Enero último el ministro del Sultan en Tánger comunicó al Gobierno español los nombres de los comisionados que habian de concurrir á la expedicion para la designacion del territorio de Santa Cruz de Mar Pequeña.

La conferencia de las comisiones marroquí y española debió celebrarse á principios de este mes; pero la comision marroquí se encontró en Mogador sin instrucciones y sin recursos, razon por la cual tuvo que retirarse, así como se retiró nuestra goleta *Ligera* si bien cree que á estas horas habrávuelto á Mogador.

Las negociaciones no han cambiado y el Gobierno español está seguro de que la demarcacion se llevará á efecto sin dificultad alguna.

El Sr. **Carvajal** rectifica, manifestando que celebra que, á propuesta de nuestro cónsul en Tánger, se lleve la expedicion por tierra; pero encuentra el inconveniente de que toda esa costa de Marruecos por donde ha de ir la expedicion está dominada por kabilas que no están bajo la soberanía del Sultan, y resulta que el Emperador de Marruecos no nos va á dar nada, sino que se limitará á decirnos que tomemos lo que nos dé la gana.

El señor ministro de **Estado** contesta que tiene la confianza de que el Sultan cumplirá el compromiso que contrajo en el tratado de Vad-Ras, sin que el Gobierno español tenga que ver nada con que el Sultan tenga ó no soberanía en aquel territorio, porque eso será de cuenta de él.

El Sr. **Cañamaque** recuerda que acerca de la cuestion de Santa Cruz de Mar Pequeña anunció en la anterior legislatura una interpelacion, que no ha llegado á explanar por consideracion á lo del cado del asunto; pero la cuestion es tan grave que no puede ni debe guardar silencio, ya que el Sr. Carvajal ha iniciado el debate.

Estamos en presencia del peligro de que perdamos un territorio importante que nos pertenece.

Escarmentado, dice, por lo que pasó con Borneo y Joló, yo temo que nos pase lo mismo con Santa Cruz de Mar Pequeña.

Este territorio está ya determinado oficialmente.

En 1876, siendo ministro de Estado el señor Silvela, fué una expedicion en el *Blasco de Garay*, al mando del Sr. Fernandez Duro, y quedó demarcado.

Lo que falta es que tomemos posesion de ese punto, posesion que no nos dá el Sultan, porque no puede dárnosla, porque el Sultan no tiene soberanía en el territorio en que está Santa Cruz de Mar Pequeña.

Por eso el Sultan nos ofrece en compensacion otro territorio, el que más nos convenga, en las comarcas en que realmente ejerce soberanía.

Con sentimiento anunciaré una interpelacion sobre este particular si las cosas continúan por este camino, y en este punto concreto romperé la disciplina de partido, porque esta no es una cuestion de campanario, es una cuestion de pátria, que está por encima de todas las cuestiones.

El señor ministro de **Estado** dice que el Gobierno, inspirado en su patriotismo, hace y hará lo posible porque se lleve á efecto el tratado de Vad-Ras.

Orden del dia: Voto particular del señor Moret al dictámen de la comision sobre los presupuestos generales del Estado.

El Sr. **Nuñez de Haro** (de la comision) usa de la palabra.

(Al retirarnos de la tribuna continuaba la sesion.)

Toros.

Corrida extraordinaria.

Despues de los preliminares de costumbre, salió *Suizo* á la arena.

Tenia más bravura que poder. Los de tanda eran Manuel Calderon y José Trigo; el primero cayó una vez al descubierto, y el bicho tomó cinco de Trigo.

Gallo y Juan Molina colocaron un par en colaboracion.

Rafael vestia de rigoroso luto. Se fué al toro, y despues de un pase, dió un pinchazo: un natural y una media estocada buena.

El segundo toro se llamaba *Giron*, de gran estampa. Tomó algunos puyazos, dejando cuatro caballos muertos; recibió banderillas, y Curro lo mató como Dios le dió á entender.

Romero fué el tercero.

Trigo puso una vara, cayendo sobre los cuernos, de los cuales salió ileso gracias al capote de Lagartijo. Calderon perdió un jaco.

Guerrita clavó medio par y otro medio Almendro.

El Gallo, vestido de color pizarra y oro, pasó sereno al bicho con cuatro naturales, dándole un pinchazo, y acabó con un volapié.

Aplausos, cigarros y pitos.

Parrado fué el cuarto.

Aguantó nueve puyazos, sin más consecuencias que la muerte de dos caballos.

Molina y el Gallo pusieron algunos palos medianos, y despues de una larga faena, Rafael acabó con el bicho de dos estocadas.

Banderillero no hizo gran cosa para sostener su fama de quinto toro.

Entre Trigo y Fuentes le pusieron ocho varas

Currinche clavó un par bueno, otro Julian y un tercero su hermano.

Currito acabó con el toro de un golletazo.

El último toro se llamaba *Traidor*.

Tuvo bravura, y aguantó nueve varas.

Almendro colocó dos pares con discrecion, y Guerrita clavó un par soberbio.

El Gallo acabó con *Traidor*..... traidoramente.

En resúmen: los toros buenos; el Gallo muy bien en su primer toro, y Guerrita sobresaliente en banderillas.

Todo lo demás mediano.

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

Madrid 18 de Mayo.—Carne de vaca de 1'80 á 2'00 pesetas el kilógramo.

Idem de carnero de 1'80 á 2'00 pesetas el kllógramo.

Idem de ternera de 1'50 á 5'00 pesetas.

Idem de cordero, de 1'60 á 1'80 pesetas.

Despojos de cerdo de 0'00 á 0'00 pesetas el kilógramo.

Tocino añejo de 2'10 á 2'20 pesetas.

Idem fresco de 0'00 á 0'00 pesetas.

Idem en canal de 0'00 á 0'00 pesetas.

Lomo de 0'00 á 0'00 ptas. el kilógramo.

Jamon de 3'00 á 4'00 pesetas.

Pan de 0'42 á 0'50 pesetas kilógramo.

Garbanzos, de 0'66 á 1'60 pesetas.

Judías, de 0'66 á 0'80 pesetas.

Arroz, de 0'70 á 0'80 pesetas.

Lentejas, de 0'54 á 0'70 pesetas.

Carbon vegetal, de 0'20 á 0'22 pesetas.

Idem mineral, de 0'08 á 0'10 pesetas.

Cok, de 0'07 á 0'08 pesetas kilógramo.

Jabon, de 1'00 á 1'30 pesetas.

Patatas, de 0'18 á 0'25 el kilógramo.

Aceite, de 1'00 á 1'20 pesetas el litro y de 10'00 á 11'00 el decálitro.

Vino de 0'78 á 0'84 pesetas el litro, y de 7 á 8 el decálitro.

Petróleo de 0'75 á 0'80 pesetas el litro y de 6'20 á 7'50 el decálitro.

Trigo (precio medio) á 00'00 pesetas el hectólitro.

Cebada (precio medio), á 15'63 pesetas el hectólitro.

Cevico de la Torre (Palencia) 15 de Mayo.—La primera decena de este mes ha sido de dias muy frios, con lluvias, granizo y hielos, que en nada favorecieron al campo, pero ahora tenemos un tiempo mucho mejor, y puede decirse que es propio de la estacion; el campo continúa en buenas condiciones, pero las últimas lluvias han impedido hacer las labores, que se hallan muy atrasadas.

En operaciones de trigo éstas fueron de escasa importancia durante la semana pasada; 1.000 fanegas hay ofrecidas á 48 rs., sosteniendo los tenedores este precio con mucha firmeza, pero los compradores, excesivamente retraidos y desanimados, no pasan sus ofertas de 45 rs. y á este tipo se han hecho 500 fanegas, que han salido para Dueñas.

Los vinos carecen de demanda y las existencias en esta bodega son de consideracion, y las clases nada dejan que desear, circunstancia por la que llama más la atencion el indiferentisimo de los comisionados.

Los precios fluctúan entre 12 1|2 y 13 reales, á los que se han vendido 1.500 cántaros.

Hé aquí el detall de los artículos de consumo:

Trigo candeal á 44 rs. fanega; blanquillo á 45'50; rojo bueno á 44'50; comun á 40; centeno á 30; cebada á 28; alubias de Leon á 86; avena á 20; garbanzos superiores á 150; regulares á 120; muelas á 50; guisantes á 36; salvado de primera á 23; de segunda á 16; de tercera á 12; echaduras á 24

Patatas á 3 rs. arroba

Líquidos: Aceite para fuera á 45 reales cántaro; vino tinto á 13; aguardiente anisado á 26.

Valladolid 16 de Mayo.—En los Almacenes generales de Castilla han entrado 400 fanegas de trigo, que se pagaron de 47 á 48 rs. las 94 libras.

300 fanegas de centeno, de 31 1|2 á 32 rs. las 90 libras

100 fanegas de cebada, á 26.

La entrada de hoy en el Canal ha sido de unas 300 fanegas de trigo, pagándose á 46 rs. las 94 libras.

Arévalo (Avila) 15 de Mayo.—El campo ha mejorado mucho con estos tres dias de calor que llevamos.

La entrada de trigo en el mercado de hoy ha sido de unas 3.000 fanegas, que se han colocado de 45 á 46 rs. á primera hora, clases corrientes buenas, y ha terminado á 44 con desanimacion; centeno á 30 rs. fanega; cebada á 29; algarrobas á 28.

Marcada tendencia á la baja.

Tordesillas (Valladolid 15 de de Mayo.—El mercado de hoy poco concurrido, sin duda por ser San Isidro, sosteniendose los precios del trigo y centeno y baja en la cebada y algarrobas, siendo los precios que han regido los siguientes:

Trigo á 48 rs. fanega; centeno á 31; cebada á 27; algarrobas á 29; guisantes á 34.

Líquidos: Vino blanco á 17 rs. cántaro; tinto á 18.

Ganados: Bueyes de labor á 1.200 reales uno; novillos de tres años á 1.850; vacas cotrales á 860; añojos y añojas á 600; ovejas á 66.

Puertollano (Ciudad-Real) 14 de Mayo.—Los campos excelentes, hasta el extremo, de que algunas siembras se hallan tendidas á causa de lo crecidas que se encuentran; se espera, por lo tanto, una grande y abundante casecha.

Los precios de los granos y líquidos son los siguientes.

Candeal a 62 rs. fanega; cebada á 34; garbanzos á 110.

Lana á 80.

Vino á 12.

Vinagre á 13; aceite á 37; aguardiente á 38.

Es considerable el número de wagones cargados de candeal que llegan diariamente a esta estacion, y que se conducen despues á la fábrica de harinas de la inmediata ciudad de Almodóvar.

El Ayuntamiento de esta villa y los de las inmediatas vienen haciendo grandes esfuerzos en la extracion del canuto dá langosta, ahora se dedican á matar el mosquito.

Santander 13 de Mayo.—Harinas sigue este negocio sin dar señales de vida en nuestra plaza.

Cotizanse nominalmente de 17 á 18 reales arroba.

Cebada: Para el detall se coloca al precio de 33 reales fanega de 70 libras.

Aguardiente aleman de 39° á 58 y 59 reales.

Maíz, encalmado, á 38 reales las 87 libras.

Bilbao 14 de Mayo.—Aguardiente peninsular á 340 pesetas la pipa holanda de 20°; extrafino, marca belga Cubelier, á 3'35 reales litro en depósito.

Alubias: la demanda ha seguido insistiendo en esta legumbre, y como los refuerzos ultimamente recibidos del extranjero ván reduciéndose, el mercado se afirma cada vez más con manifiesta tendencia al alza, vendiéndose por ahora desde 15 pesetas á 18, segun clase, por 46 kilos.

En el «Progreso» han llegado 66 sacos procedentes de Burdeos.

Harinas: Los fabricantes se lamentan de la poca demanda, tanto de la panadería local como de los puertos, que en general suelen ser los compradores de nuestras harinas; por esta circunstancia la baja es paulatina, cotizándose las de primera y segunda á 18 1|2 los 11'50 kilos, y las de tercera de 17 1|4 á 18.

Salvados: Han llegado en el «Rhenamia» 150 sacos, que se ofrecen á 2'50 pesetas los 11'50 kilos.

El consumo ha disminuido y las ventas, por consiguiente, no tan animadas.

Los precios que rigen para los de nuestra produccion son:

A 2'56 pesetas el ancho; á 2'37 el menudo; yá 2'62 el salvadillo fino.

La Bañeza (Leon) 14 de Mayo.—Con un excelente dia tuvo lugar el mercado que se celebró en esta el sábado 12 del actual.

Hubo abundancia de granos, legumbre y linaza, y, sin embargo, los primeros fueron negociados en su totalidad antes de media tarde, para la capital de la provincia. En habas hubo transaccion para todas, y aunque no escaseó para los demás géneros, de ellos quedó algo sin venta.

Lo que lo tuvo con mucha estimacion fué e ganado vacuno, porque valió á precios fabulosos, sin embargo de no estar grueso.

Esta circunstancia hace que estemos pagando las carnes á dos reales y medio libra, con asombro de todos.

Trigo de 45 á 46 rs fanega; centeno de 35 á 36; cebada de 32 á 33; garbanzos de 66 á 120; habas de 84 á 90; muelas de 44 á 45; linaza de 54 á 55.

Patatas á 4 rs. arroba.

Villarcayo (Búgos) 14 de Mayo.—El estado de los campos es bueno, y mejorará mucho con el calor que empieza á sentirse.

El mercado con tendencia á la baja, siendo los precios los siguientes:

Trigo blanco á 47 rs fanega; rojo á 46; álaga á 48; cebada á 31; centeno á 36, avena á 21; yeros á 48.

Patatas á 5 rs. arroba.

Búrgos 14 de Mayo.—Trigo, entrada regular, de 45 á 48 rs. fanega, segun clases.

Alaga de 48 á 51; centeno á 33; cebada á 31; avena á 21; yeros á 44.

Harina de primera á 17 1|2 rs. arroba; de segunda á 17; de tercera á 15 1|2.

Tendencia del mercado: flojedad.

Tiempo: bueno.

Estado de los campos: regular.

***

EXTRANJERO.

Lisboa 14 de Mayo.—Escasa ha sido la animacion de este mercado en la quincena corriente.

La mayor parte de las transacciones consistieron en reventas para las más urgentes necesidades del consumo.

La situacion de la plaza, respecto á cereales y caldos, es la siguiente:

Trigos: Se han recibido de Nueva-York unos 29.000 sacos.

Los trigos duros extranjeros se cotizan de 5.900 á 6.000 reis los 138 litros, y los blandos de 6.800 á 6.900.

Vinos: Las grandes lluvias de estos dias han causado muchos perjuicios al viñedo, por lo cual se nota retraimiento en las ventas.

Se cotizan los tintos de Santarem y Alemtejo de 550 á 650 reis los 10 litros, segun procedencias, equivalente á 3'10 y 3'65 pesetas decálitro.

Avisos oficiales.

PAGOS

La direccion general de la Deuda pública anuncia que los tenedores de facturas de resguardos de recibos del empréstito de 175 millones de pesetas, presentados á convertir en dicha direccion general, se presentarán en el negociado respectivo de la misma los dias 21, 22 y 23 del actual, de doce de la mañana á cuatro de la tarde, á manifestar, con arreglo á lo dispuesto en la real órden de 21 de Mayo de 1882 en las que se hallen liquidadas, si optan por el reembolso á metálico de sus créditos ó por recibir Deuda amortizable del 4 por 100; en la inteligencia de que el que no se presente se entenderá que opta por esta última forma de pago.

Espectáculos.

PARA HOY.

ESPAÑOL.—A las nueve.—34.ª de abono.—Turno 4.°—El pañuelo blanco.—¡Al Santo, al Santo!

ZARZUELA.—A las ocho y tres cuartos.—Funcion 14.ª de abono.—Turno par.—(Con gran rebaja de precios.)—La vuelta al mundo.

COMEDIA.—(Compañía portuguesa) 17 de abono.—Turno 2.°—A las nueve.—O marido no campo.—Amor londrino.

ALHAMBRA.—A las ocho y media.—Música clásica.—Un pleito.—Torear por lo fino

LARA.—A las nueve.—Turno 2.°—La criatura.—Los tiranos.—La mamá politica.

CAPELLANES.—A las ocho y media.—Una tiple, un torero y un tenor.—Los hermanos Hulines.—¡A la pradera!—Juegos de agua por Mad. Bettina.—Apoteosis.

CIRCO PRICE (Plaza del Rey).—A las nueve.—Grande y variada funcion de ejercicios ecuestres, gimnásticos, acrobaticos y cómicos, en la que tomarán parte los mejores artistas de la compañía, y el extraordinariamente aplaudido baile histórico, titulado «Pizarro, ó la conquista del Perú,» para el que se han pintado once decoraciones.

GRAN PANORAMA NACIONAL (Paseo de la Castellana).—Batalla de Tetuan, por el Sr. Castellani.

Abierto todos los dias desde la salida á la puesta del sol.—Entrada una peseta.

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS.	Ultimos precios. Del 17.	Del 18.
Deuda perp. al 40/0 ir.	65'85	65'90
Pequeños.....	65'90	65'95
Fin corriente.....	00'00	66 00
Deuda id, id. exterior.	65'00	64'90
Pequeños.....	65'00	00'00
Renta perp. 3 0/0 extr.	00'00	00'00
Pequeños.....	00'00	00'00
Amort. exterior 2 0/0.	00'00	00'00
Pequeños.....	00'00	00'00
Carreteras Agost° 1852	0000'	00'00
Id. 9 Marzo 1855.....	00'00	00'00
Id. 1.° Julio 1856.....	00'00	00'00
Obras públicas 1858...	00'00	00'00
Deuda del personal...	00'00	00'00
Sextas partes de participes legos.....	00'00	00'00
Deuda amort. al 4 0/0.	76'70	76'90
Pequeños.....	76'95	77'00
Idem fin de mes.....	00'00	00'00
Obg. T. prod. Aduana	00'00	00'00
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba. ...	97'50	97'90
Sisas del Ay.° 2 1|2 0/0.	00'00	00'00
Oblig. municipales...	00'00	00'00
Empréstito Erlanger..	00'00	00'00
Cédulas del B. H. 7 0/0	00'00	00'00
Idem id 6 0/0 anual .	137'30	100'40
Idem id 5 0/0.....	00'00	95'00
Id. billetes hipts. 6 0/0	00'00	00'00
Acs. Banco de España	00'00	00'00
Id. por aumento capital	297'00	298'00
Acs. B. hipotecario..	00'00	00'00
Acs. del Banco agrícola	00'00	00'00
Obligas. del mismo...	00'00	00'00
Acs. del B. H. Colonial	00'00	00'00
Acs. del Banco Castilla	00'00	00'00

Ayuntamiento de Madrid



Vino de Peptona Pépsica de Chapoteaut

Farmacéutico de 1ª Clase en Paris

MARCA DE FABRICA

Nutrir los *enfermos* y los *convalecientes* sin fatiga del estómago, tal es el problema resuelto por este delicioso alimento; cada copa de Burdeos contiene, en efecto, **diez gramos de carne de vaca** completamente digerida, asimilable y despojada de las partes insolubles indigestibles.

Obra como reparador de todas las **afecciones del estómago**, del **hígado**, de los **intestinos**, las **digestiones penosas**, el **asqueo de los alimentos**, la **anémia**, la **extenuacion** causada por los **tumores**, las **afecciones cancerosas**, la **disenteria**, la **calentura**, el **diábetes**, y en todos los casos en que impera la necesitad de nutrir al enfermo, al tísico, de sostener sus fuerzas con un alimento reconstituyente que en vano se buscaria en la carne cruda, en los extractos y jugos de carne ó en los caldos concentrados. El **VINO de CHAPOTEAUT** es el nutrivo por excelencia de los ancianos y de los niños, así como tambien de las nodrizas para enriquecer el caudal de su leche.

Depósito en Paris, 8, RUE VIVIENNE y en las principales Farmácias y Droguerias.

VIOLET

inventor y único fabricante
de los verdaderos
JABON REAL DE TRHYDACE
Y
JABON VELUTINA.

Artículos recomendados.

Para los cuidados del cabello:
Agua de quinina: Agua de Portugal; aceite de la quinina.
Para la belleza y frescura de la tez:
Agua de tocador Pompadour; Agua de tocador al Champaka; Vinagrillo al Champaka
Para perfumar los pañuelos:
Brisa de Violetas; Extracto de Gardenia; Champaka; Heliotropo blanco; Rosaté; Stephanótis; Ilang-Ilan.
PARIS, 225, *rue Saint-Denis*.
Madrid Sr. Perez, Hortaleza 24

CAFÉS DE LA COMPAÑÍA COLONIAL.



PREMIADOS CON MEDALLA DE MÉRITO

en la Exposicion de Viena de 1873,

ÚNICA MEDALLA CONCEDIDA Á ESPAÑA EN EL RAMO DE CAFÉS.

CINCO CLASES DE CAFÉS MOLIDOS.

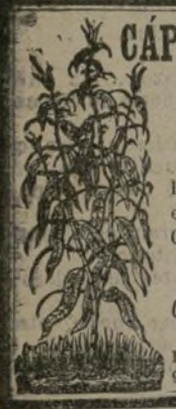
DEPÓSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20.
SUCURSAL: Montera, 8.

MADRID.

CÁPSULAS DE GRIMAULT Y Cª

AL

MÁTICO



Resultado infalible del método para curar la **Gonorrea**, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Cápsulas de Copaiba líquida.

Depósito en Paris,

GRIMAULT y Cª, 8, Rue Vivienne

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cª y el sello del gobierno francès.

El mejor dentrífico, mas agradable y, sobre todo, mas Higiénico:

Agua de Philippe

empleada con la

Odontalina

PASTA DENTARIA, VERDADERO CARMIN DE LA ROCA

PARIS: Hermelin, 24, r. d'Enghien

El único verdadero

PAPEL RIGOLLOT

Indispensable en las familias y para los viageros,

lleva en cada hoja y en cada caja esta Firma ENCARNADA

f. Rigollot

De venta en todas las Farmacias.

DEPOSITO GENERAL
24, Avenue Victoria, 24
PARIS

PÍLDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptacion y una venta mas universales que las de ningun otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disentería: en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, [illegible] (aun cuando cuentan veinte años de existencia), y es un [illegible] contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbato, la sarna y todas las demas afecciones de la piel. Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Lóndres, 533 Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

LE CONSEILLER DES DAMES ET DES DEMOISELLES

AÑO XXIX. PERIÓDICO ILUSTRADO. AÑO XIX.

Publícase el dia 1.° de cada mes. No se admiten suscriciones por ménos de un año

Merced á las innumerables mejoras que se han introducido en **El Consejero de las Señoras y Señoritas**, este periódico, ya tan completo es hoy una verdadera enciclopedia de labores de señoras. La utilidad y esmerado estilo de su redaccion, los preciosos grabados de moda y lencería, ya iluminado, ya en negro; los patrones cortados, tamaño natural, que permiten á cualquier persona ejecutar todas las *toilettes* publicadas; los modelos de tapicería coloreados de una admirable perfeccion y fácil reproduccion; las grandes hojas de bordados con las cifras de las suscritoras; numerosas pequeñas labores de corchete, redecilla, *guipure*, punto de media, peinados, sombreros, lencería, música, aguafuertes, puntillas, rebus ilustrados, hojas de guarniciones para vestidos y pasamanería, hacen esta publicacion la mas seductora y completa que pueda desear una señora ó señorita.

Le Conseiller des Dames et des Demoiselles es el único periódico pudiendo dar, por la extension de su texto, la explicacion detallada de los dibujos y patrones con la claridad, que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad.

PRECIO PARA TODA ESPAÑA, 50 REALES.

A fin de facilitar las suscriciones, el director de **Le Conseiller des Dames et des Demoiselles** *se ha entendido con la Agencia franco hispano-portuguesa, Sordo, 31, en Madrid, á la cual deberán dirigirse los pedidos, acompañados de su importe. Tambien se encargará dicha Agencia, mediante una corta retribucion, de remitir á las señoras suscritoras los regalos que elijan.*

(3.477)

FABRICA ESPECIAL DE INCIENSO PARA IGLESIAS

AU MORTIER D'OR, 44, rue des Lombards. Paris.

Antigua casa B. HOUYVET Y E. LAURENCEL. Paul HOUYVET fils, sucesor, farmacéutico químico.—Fábrica en Vincennes.

INCIENSO DIVINO

LITÚRGICO Y CATOLICO

Honrado con un Breve de N. S. P. el Papa Pio IX.

La caja 24 rs.; la media caja 14.

Incienso de los Reyes Magos

La caja 24 rs.; la media caja 13.

Otros Inciensos: Roma 1.ª, Roma 2.ª, Jerusalem, etc.

En Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

Por menor: S. Ocaña, Ortega, Garcerá, Botica, Mayor, 93, y Garrido, Atocha, 30. (3.811)

ENFERMEDADES SECRETAS D'

CH. ALBERT

Médico de la Facultad de Paris, ex-farmaceutico de los hospitales de Paris, profesor de medicina y botánica. Varias medallas y recompensas nacionales.

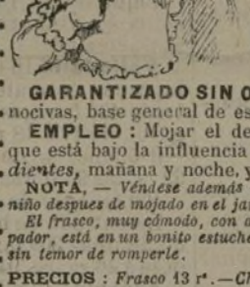
CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL

VINO de ZARZAPARRILLA: escrófulas, llagas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.

PARIS, rue Montorgueil, 19, y en todas las Farmacias. Envio grátis del libro-guia.

Madrid: Sordo, 31.



DENTRIFICO DE LOS BEBÉS

del DOCTOR

J.V. BONN

Para facilitar la salida de los dientes de los niños

(Medalla Exposicion Paris, 1878)

GARANTIZADO SIN OPIO, SIN LAUDANO, ni otras materias nocivas, base general de esta clase de productos.

EMPLEO: Mojar el dedo en el jarabe y frotar la encía del *bebé* que está bajo la influencia nerviosa é irritante de la *salida de los dientes*, mañana y noche, y aún mas á menudo si sufre el niño.

NOTA. — *Véndese además un* chupador de malvabisco *que conserva el niño despues de mojado en el jarabe, y reemplaza con ventaja esas fricciones.*

El frasco, muy cómodo, con abertura ancha para introducir el dedo ó el chupador, está en un bonito estuche de cuero: puede llevarle la nodriza en el bolsillo, sin temor de romperle.

PRECIOS: *Frasco* 13 r°.—*Chupador* 4 r°.—Caja con 10 palitos de malvabisco 5 r°

DEPOSITO GENERAL: PARIS, 11, Boulevard Bonne-Nouvelle.

MADRID: AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, Calle del Sordo, 31.

Por menor: S. Ocaña, Ortega, Garcerá y botica, Mayor, 93.



MÁQUINAS DE VAPOR

BOMBAS DE TODAS CLASES

TUBERÍAS, DE GOMA, DE LONA Y DE HIERRO.

PRENSAS PARA UVA

MAQUINARIA DE TODAS CLASES

LA MAQUINARIA INGLESA

PLAZA DEL ANGEL, 18, MADRID.

DIRIGIRSE AL DIRECTOR: JÁIME BACHE.

COCHERAS **pasco** de Arenal, n.° 10.



ADMINISTRACION y talleres, Olivo, 15.

CARROS DE MUDANZAS de Cuervo y Compañía, para dentro y fuera de Madrid, con servicio en personal, material y direccion sin igual, por ser tasador de muebles autorizado el que lo dirige.

VERDADERA LIQUIDACION

de todos los géneros, en relojes, lámparas, quinqués, ricas porcelanas, muebles, mesitas y objetos para chimeneas, en bisutería y otros muchos caprichos, todos baratos, para realizarlo todo, en la *Estrella Oriental*,

4, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 4.

C. VASCO Y GALLEGO.

Propietario y fabricante premiado en varias Exposiciones

Valdepeñas.

Vinos desde 15 pesetas hectólitro.
Aguardientes superiores.
Arquillos de madera para toldos de carros.
Bebidas gaseosas, cereales, cobro de letras, comisiones, frutos del pais, maderas de olmo, vinagres de vinos tintos y blancos. (3.791.)

A NUESTROS SUSCRITORES

Por 12 rs. se mandan franco de porte las preciosas novelas tituladas:

A doce mil pies de altura (cuatro tomos).

La leyenda de los reyes (dos tomos).

La mejor recomendacion que podemos hacer es decir que su autor es el fecundo y conocido novelista D. Torcuarto Tárrago y Mateos.

Dirigirse, con su importe anticipado, á D. Miguel P. Garcia, Prado, 15, Madrid.

LOS DOS CADAVERES Con láminas por Federico Soulié.—*Roma subterránea* por Cárlos Edidier.—Nueva edicion ilustrada con grabados intercalados en el texto.

Son dos preciosas novelas en un tomo, su coste 12 rs.

DUEÑAS

DENTISTA

MEDICO-CIRUJANO.

Carretas, 7, principal.

LECCIONES A DOMICILIO.

Una *señora*, profesora superior, desea dar lecciones á domicilio de toda clase de bordados en blanco, oro, seda y demás labores de adorno de última novedad.

Precios módicos.

Darán razon calle de las Huertas, núm. 15, almacen de papel.

A los jueces y fiscales municipales

y á los que han de sufrir exámen

DE PROCURADORES Y SECRETARIOS

Las Leyes del Enjuiciamiento civil y criminal, anotadas, comentadas con *casos prácticos*, y la jurisprudencia sentada por más de *seis mil sentencias* del Tribunal Supremo y acompañadas de minuciosos *formularios* de todas las diligencias necesarias en los juicios, por

D. SEBASTIAN DIEZ DE SALCEDO,

abogado en ejercicio del Ilustre Colegio de Valladolid, y juez de primera instancia cesante, se venden á 28 rs. en rústica y 32 en pasta á la inglesa; tomando las dos á la vez no cuestan más que 54 rs., si se compran en Valladolid, ó se certifican si son para fuera.

Los pedidos al autor, Mendizabal, 8, segundo, con remision del importe en sellos de comunicaciones ólibranzas.

Los que no quieran surifr el riesgo del correo mandarán *setenta y cinco céntimos de peseta más por cada remesa* para el certificado. (4.296.)

DICCIONARIO

DE LA

ADMINISTRACION ESPAÑOLA

POR D. MARCELO MARTINEZ ALCUBILLA.

Se ha repartido el tomo 8.° y último de la 3.ª edicion de esta obra. El precio de los ocho tomos es cien pesetas en Madrid, y se remiten á provincias en paquetes francos y certificados librando cinco pesetas más. Los pedidos á su autor Arco de Santa María, 41, duplicado, Madrid.

MADRID 1883.—Imp. de EL POPULAR, á cargo de F. Nozal, calle de las Huertas, núm 59.

Ayuntamiento de Madrid

EL POPULAR

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE

Año XV

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Un mes **4** rs.; Trimeste, **12**. En provincias: Trimeste, **16** rs.: por corresponsal, **18**. En el Extranjero **50**. En Portugal, **30**. En Ultramar, **60**.

Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico **5** y **10** rs. línea. Anuncios á **UN REAL** linea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.

Los anuncios cerrados á precios convencionales.

Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel P. García.

Sábado 19 de Mayo de 1883.

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.

OBSERVACIONES.

EL POPULAR no se publica los dias festivos. Redaccion y Administracion calle del Prado, núm. 15, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el **5** por **100** de cambio. La mano de periódicos de **25** ejemplares **8** rs. **50** cénts, No se sirve suscricion que no acompañe su importe.

N.º 9.823

SANTO DE MAÑANA.

La Santísima Trinidad.

***

Santo del lunes.—San Secundino, mártir.

IMPORTANTE.

A los que se suscriban á este periódico y abonen un año al contado, se les remitirán grátis y franco de porte las novelas *A doce mil piés de altura* y *La leyenda de los Reyes*, que se componen de seis tomos.

Los actuales suscritores que deseen obtener este beneficio abonarán el tiempo que les falte para completar un año.

Si es lastimoso ver toser á una persona mayor, es imposible soportar el espectáculo que ofrecen los niños cuando les acometen los accesos de tos, debidos á los *resfriados*, á que tan expuestos están por la excesiva delicadeza de sus mucosas. Las madres previsoras obrarán con acierto dando desde luego á sus hijos, y sin esperar el mal, el JARABE DE SÁVIA DE PINO MARÍTIMO de LAGASSE, que tiene un gusto agradable y es aceptado y digerido perfectamente por la niñez.

Anteayer regresó de Cuenca á esta capital el reputado artífice relojero señor Canseco, que ha instalado en aquella capital, en la tradicional torre titulada Mangana, un magnífico reloj de horas y cuartos, con repeticion de horas, y un gran campanario de hierro tan magnífico, que no hay otro que le iguale ni en la capital de España. Le garantiza un para-rayos de siete puntas. Tan satisfechos quedaron los individuos del Ayuntamiento y el vecindario todo de dicha ciudad, que al observar una obra tan perfecta y bien acabada, acordaron pagar el importe en que habia sido ajustado en el momento y al contado, á pesar de ser las condiciones de pago en tres plazos: el primero al terminar la obra; el segundo, al año; y el tercero, á los dos años; término en que el señor Canseco garantiza sus obras.

La conducta del Ayuntamiento y vecindario merece los mayores elogios, y el artista debe haber quedado satisfecho.

El campanario es de cuatro columnas, estilo árabe, con balaustrada alrededor, formando una especie de observatorio, y desde él se domina un inmenso terreno.

Reciba el Sr. Canseco nuestro parabien, y sirva esto de estímulo á los demás Ayuntamientos que carecen de tan útil é indispensable mejora en sus localidades.

NUEVOS TROPIEZOS.

Para todos aquellos que tienen fija la atencion en el engrandecimiento y porvenir de nuestra pátria, debió ser de gran interés la sesion del Congreso de ayer tarde, antes de entrar en la órden del dia.

Se trató por el Sr. Carvajal, por el Sr. Cañamaque y por el señor ministro de Estado de esa ya casi eterna cuestion de Santa Cruz de Mar Pequeña, y esto revestia una importancia suma, dado el estado en que, por desgracia, se encuentra el asunto.

A la pregunta concreta y terminante del Sr. Carvajal, creimos razonablemente, y todo el mundo lo creyó tambien, que el marqués de la Vega de Armijo daria explicaciones suficientes para disipar las dudas, calmar las inquietudes, desterrar las susceptibilidades, y, en una palabra, exponer las razones que han sido la causa por lo que no esté cumplido el tratado de Vad-Ras, en cuanto se refiere al asunto de la pesquería.

Pero preciso es convenir que la tal pesquería se asemeja á esos kaleidoscopios que á cada momento presentan una visualidad diferente.

Obligó el Sr. Carvajal á que hablase el ministro de Estado, y éste pintó las cosas de tal manera, que dejó entrever la mala fé de los marroquíes de un modo manifiesto, pues no se concibe que los comisionados del Emperador se encontrasen sin recursos de ninguna especie para emprender la marcha hácia Santa Cruz de Mar Pequeña.

Esto nos parece tan poco sério, tan extraño y tan inverosímil, que no se puede admitir que un Estado deje entregado á sus propios recursos á sus representantes, ó, mejor dicho, los abandone y aisle por completo.

Mas entre todas las demás declaraciones que ayer se hicieron, fué una de las más importantes la que expuso el Sr. Cañamaque á la consideracion del ministro de Estado.

Resulta, pues, que nada, absolutamente nada tiene que ver el Sultan con el territorio de Santa Cruz de Mar Pequeña, puesto que es independiente, y si se mira la cuestion bajo este punto de vista, es claro que el Emperador marroquí ha ofrecido aquello que no puede dar, y esto acusa todavía mayor gravedad, puesto que los moros de África aún son partidarios de aquella famosa *fé púnica* que tanto dió que hacer á los romanos.

Pero entre todas las manifestaciones que ayer se hicieron en el Congreso, es digna de llamar la atencion lo último que expuso el ministro de Estado: «El Gobierno, dijo, inspirado en su patriotismo, *hace y hará* TODO LO POSIBLE *porque se lleve á efecto el tratado de Vad-Ras.*

Confesamos que no comprendemos la latitud que puede darse á ese *todo lo posible*. ¿Es que hay ahora imposibilidades? ¿Es que no ha llegado aún el momento de tomar posesion de Santa Cruz?

En realidad, ¿qué es lo que pasa en este asunto? ¿Cómo es que se dá lugar á que diga el señor Cañamaque que estamos próximos á perder aquel territorio?

No lo entendemos. Pero el caso es que cada dia esta cuestion presenta un aspecto diferente, y que, en último resultado, estamos como estábamos, sin nada.

Es decir, con que al cabo de veintitres años está sin cumplir el convenio de Vad-Ras.

Vuelve á indicarse por la prensa la necesidad que hay de conocer en todos sus detalles la cuestion Prendergast-Loren, que tanto dió qué decir cuando este último funcionario regresó de la grande Antilla.

Ya debe de obrar, sin duda, en el ministerio de Ultramar el luminoso informe del consejo de administracion de Cuba, puesto que la interpelacion del Sr. Portuondo, si insiste en ella, ha de dar algunos detalles acerca del particular.

Muchas cosas se dicen acerca de esta cuestion, y, por lo tanto, esperamos que se resuelva este asunto, pues hay cosas que no pueden quedar pendientes.

Sobre esto recogeremos lo que dice *La Epoca:*

«El capitan general nunca autorizó lo que queria hacer el Sr. Loren, y esta es otra mistificacion aquí difundida, que las cartas desmienten, y por lo mismo debemos recoger; así como tambien se nos asegura que la falta no debe imputarse toda al Sr. Loren, sino á otro empleado, á quien luego se han conferido tres ascensos en Madrid, mientras en Cuba se le imponia una correccion, segun se nos escribe.

No acabaríamos si hubiéramos de contar todo lo que se nos dice; pero ocasion habrá de que salgamos á la defensa de la verdad y de la justicia, no siempre bien tratadas en España.»

La susceptibilidad parlamentaria del general Martinez Campos estuvo ayer á punto de estallar en el Congreso, á causa de las acusaciones de que fué objeto por parte del Sr. Moret.

En vano el Sr. Pelayo Cuesta quiso calmar las iras del Marte de la situacion; pero éste, en vista de que no le era posible en aquel momento dar salida á su despecho, abandonó el Congreso, amenazando con su cólera á quien de tal modo le trataba.

Es decir, que la discusion de presupuestos principió como las nubes de primavera, con algunos truenos y relámpagos.

---

(10) **FOLLETIN DE «EL POPULAR»**

DOS AMORES

NOVELA

POR

JORGE SAND

voz; y apreté por lo tanto mi cabeza entre ambas manos tratando de recordar alguna estrofa de la *Jerusalem*, y el acaso me trajo á la memoria la que expresa el amor de Olindo por Sofronia, y que termina por este verso:

»Brama assai, poco Spera, nulla chiede»

»Reuniendo entonces todo mi aliento, y esforzando la voz, comencé á gritar, cual si me hallase en medio de los mares.

»Las bóvedas de la sala retemblaron extremecidas á los acentos de esas especies de lamentaciones sonoras y querellosas, á cuyos aires cantamos nosotros, surcando las lagunas, las proezas de Rolando y los amores de Hermínia.

»Yo no podia recelarme el efecto que mi voz iba á producir; contaba con la dulzura que la caracterizaba otros tiempos, pero me vendieron mis pulmones, manifestando á mi pesar toda su robusted.

»Los cuadros colgados en la pared se extremecieron, se sonrió la señora y las cuerdas del arpa respondieron con una larga vibracion al choque de esta voz tan formidable.

»—*¡Santo Dios!* exclamó Salomé, dejando caer su labor y tapándose con las manos los oidos, el leon de San Márcos no rugiria más atrozmente.

»La pequeña Aldini, que jugaba sobre la alfombra, se espantó de tal suerte, que comenzó á llorar y gritar desaforadamente.

»Ignoro lo que le pasó á la señora; solo sé que ella, la niña, Salomé, el arpa y el gabinete, todo desapareció para mí y apreté á correr por las calles, como si me llevasen los diablos, y no paré hasta llegar á la *Quenta Calle*, donde me metí en una barca, y llegue á la gran pradera que hoy se llama Campo de Marte, el sitio más solitario de la ciudad. Apenas me ví solo y en plena libertad, me puse á cantar con toda la fuerza de mis pulmones, y ¡oh, maravilla! mi voz era de mayor cuerpo y extension que la de todos los *cupidos* que tanto me habian admirado en Chioggia. Hasta entonces creia yo que mi voz seria poco robusta; pero yo no podia dudar de su potencia: á borbotones salia de mis labios, se desbordaba y parecia que se me rompia el pecho. Recostéme cuan largo era en la mullida hierba, y abandonado á un júbile delirante, me deshice en lágrimas ¡primeras lágrimas de un artista, únicamente comparables en dulzura y amargor á las primeras lágrimas de un amante!

»En seguida me puse á cantar y á repetir cien veces de seguida las diferentes estrofas de que me acordaba: conforme iba cantando se iba dulcificando cada vez más mi rudo acento, y sentia yo mismo que el instrumento de mi voz de uno en otro instante se hacia más flexible y dócil. No experimentaba cansancio alguno; cuanto más me ejercitaba parecia que mi respiracion era más fácil. Atrevíme entonces á ensayar algunas arias y romanzas de ópera que habia oido cantar á la señora. En aquellos dos años habia aprendido y trabajado mucho: el método entró en mi cabeza por rutina, por instinto; el sentimiento en mi alma por inspiracion, por simpatía. Mucho respeto tengo al estudio; pero confieso que ningun cantor ha estudiado menos que yo. Estaba dotado de una facilidad y memoria prodigiosas, y bastaba que hubiese oido una canturia para que la repitiese al punto con limpieza.

»Aquel mismo dia hice la prueba, y llegué á cantar de cabo á rabo los trozos más difíciles del repertorio de la señorra Aldini.

»Vino la noche á poner término á mi entusiasmo, y las sombras me hicieron conocer que todo el dia habia faltado á mi obligacion: volví á palacio confuso y arrepentido de mi falta.

»Era la primera de esta clase que habia cometido, y nada temia tanto como una reprension de la señora, por más dulce que fuese.

»Cuando llegué iba á comer, y me fuí acercando tímidamente hasta ponerme detrás de su silla.

»Nunca la habia servido á la mesa, porque era altivo como todos los chiggieses y habia conservado todos los fueros de mi destino privilegiado; pero queriendo reparar mi falta de humildad, tomé, no sin alguna torpeza, de las manos de Salomé los platos de china que iba á presentar.

»La señora Aldini fingió por de pronto no haberlo advertido, y se dejó servir por algunos instantes; pero de repente, mirándome á hurtadillas, y viendo mi humilde semblante, soltó una carcajada, echándose hácia atrás en su sillon.

Ayuntamiento de Madrid

Gran parte de la prensa se consagra á defender los intereses españoles acerca de la cuestion pendiente que tenemos con Marruecos sobre la toma de posesion de Santa Cruz de Mar Pequeña.

Por la siguiente noticia es cosa segura que hay nubes en el horizonte:

«Los diarios ingleses últimamente recibidos publican un telégrama de Gibraltar, fecha 15 del actual, en que se anuncia, con referencia á noticias de Mogador que la caballería marroquí ha capturado en el distrito del Sur al súbdito inglés Mr. Curtis, en cumplimiento de órdenes del Sultan.

Ya hemos dicho quién es este mister Curtis y cuán relacionado está su nombre con la cuestion de Santa Cruz de Mar Pequeña, al anunciar que se habia dictado contra él órden de prision por haber introducido géneros de contrabando por la costa más meridional del imperio, y entonces llamamos la atencion del Gobierno sobre la significacion y consecuencias que pudiera tener este acto.

Consumado ya, creemos deber repetir nuestra excitacion á prevenirse contra las complicaciones que puedan surgir, y que acaso sirvan á los fines de alguna nacion en contra de nuestros intereses.»

La Correspondencia de anoche, por extraño que parezca, habla de crisis. Hé aquí cómo se expresa el colega.

«El señor Moret no ha hablado á primera hora más que en el salon de Conferencias, y dicen que ha dicho—sin que nosotros respondamos de las palabras ni de las referencias—que en un plazo más ó ménos corto la modificacion ministerial es inevitable, y que, hecha bajo la base del presidente de la Cámara, satisfaría á los más intransigentes de la izquierda »

Pero, ¿hay izquierda todavía?

INFORMACION ARROCERA.

Terminó anoche, despues de un borrascoso incidente y de la retirada de los arroceros, con los discursos de los señores Figuerola, Martinez Pacheco, Sales y Brunet.

El lastimosísimo incidente á que nos referimos causó triste, muy triste impresion en el ánimo de la junta de valoraciones y de las muchas personas respetables que habia en el salon.

Ocurrió lo que sigue:

El Sr. Capdepon insistió en su peticion respecto al expediente, y el señor Albacete le contestó que el ministro habia negado la autorizacion para exhibirle. Entonces el Sr. Capdepon, en términos que la junta consideró reticentes, expuso los agravios de los arroceros por la negativa, y dijo que los valencianos no solicitaron una informacion, sino que se les oyera, y que los diputados de aquella region usarian de su derecho en las Córtes con cuanta energía fuere necesaria, declinando desde luego la responsabilidad de lo que pudiera ocurrir.

Los Sres. Rodriguez y Capdepon mantuvieron un tiroteo de frases harto vivas, mientras que el Sr. Sorní increpaba á los libre-cambistas: los arroceros, que oian sonar la palabra *insolencia*, creyendo infundadamente se les habia llamado insolentes, increpaban al grupo de ilustraciones en que se hallaba el Sr. Rodriguez, y se oian increpaciones y recriminaciones que no podia reprimir el Sr. Albacete, cuya autoridad, impensadamente, fué desconocida. Con los esfuerzos de las personas neutrales pudo restablecerse el órden.

Acto seguido usaron de la palabra los Sres. Capdepon y Rodriguez, y en sus discursos y rectificaciones diéronse muchas explicaciones, que á todos satisfacieron y que desagraviaron la solemnidad del acto por las ofensas—no decimos por quién provocadas—que al mismo se infirieron.

El senador Sr. Alvarez, con frases conciliadoras, puso término á las explicaciones.

***

Ausentes ya los arroceros, comenzó la informacion.

El salon estaba lleno. La concurrencia era escogidísima: catedráticos, senadores, estadistas, navieros, periodistas y unos 35 diputados á Córtes. Habia tambien muchos valencianos deseosos de oir al Sr. Figuerola.

El informe de este ilustre estadista fué soberbio: un discurso á la manera de los que en este género de actos se pronuncian en Inglaterra y en Francia: severo, razonado, sin hojarasca, exageraciones ni sentimentalismo.

Síntesis: Los arroceros tienen miedo á la discusion. En este asunto, desde los pobres braceros hasta los poderes públicos, están haciendo de figuras de un retablo, que manejan los propietarios de los aranceles. Tratan de hacer lo que hacen las fantasmas con las gentes, miedosas.

Oyendo al Sr. Martos, me asombraba por su elocuencia y su ignorancia del asunto, al decir que las pérdidas en el descascarilleo oscilan de 2 á 70. Las mermas se aprecian en todos los paises.

Hay que tener presente los intereses de los navieros, tan importantes como los de los arroceros. Niega que Valencia dé bastante arroz para el consumo español. Dijo el Sr. Martos que se dedican al cultivo de arroz 400.000 hectáreas. Resulta que en la provincia de Valencia hay 400.000 hectáreas amilladas. ¿Qué queda, pues, para el demás cultivo, que es el mayor? Quizás quiera decir hanegadas: pero como sólo hay 25 000 amilladas, resulta un fraude al Estado.

¡Hablar del fraude cuando se tiene el el tejado de vidrio! ¿Ignora alguien que todos los años se plantan miles de hanegadas fuera de coto, y que despues vienen los senadores y diputados pidiendo no se les corte y se les condonen las multas? Y cuando existe un fraude real y positivo, con qué derecho, con qué autoridad se tratade impedir el ejercicio de un derecho por temor á un fraude hipotético? El señor Capdepon podria decir algo de esto, pues él arrancó las cosechas siendo gobernador.

De los datos que examina deduce que el arroz dá 100 millones de riqueza líquida, y sólo siete resultan imponibles. Si el señor Mártos formase ministerio, podria decirle á su ministro de Hacienda dónde tenia 93 millones de riqueza oculta. Con otros tipos deduce que la riqueza oculta en el arroz es de 43 millones: 92 ó 43, el fráude existe.

Aún suponiendo que se introdujese arroz, no sufriria Valencia perjuicios. Con su arroz no puede competir el de la India: es bueno, y siempre le comerian las clases ricas.

Hoy corresponden á cada indivíduo tres kilógramos al año. En Italia se declaró libre el arroz indio, y no sufrió el cultivo en Lombardía, donde se cosecha mucho más que en la ribera del Júcar.

La imposibilidad de extender el cultivo en Valencia otorga a los propietarios un privilegio. ¿Cómo quieren, pues, con su privilegio, sobreponerse al derecho de los demás?

El diputado señor Martinez Pacheco protestó de que hiciese la causa del señor Odriozola, pues dijo que esta casa fué enemiga suya y votó en contra suya.

No sirvo ideas; sirvo á mi conciencia. ¡Ojalá todos conformasen su conciencia con sus ideas!

Dice que muchísimos valencianos no están de acuerdo con la causa arrocera y que hasta de Sueca le han escrito felicitándole por su discurso en el Congreso. Finalmente, lee las palabras con que la comision de primeras materias se opuso en el Congreso á que se tratase entonces el asunto.

El Sr Sales defiende la conducta de la comision, y dice que lo que declaró entonces está de acuerdo con lo declarado anoche por el Sr. Martos Niega competencia á la junta y al ministro para resolver el asunto. El arancel no puede reformarse sino por una ley. Existe un estado de derecho, y á el hay que atenerse.

El Sr. Brunet, proteccionista, en un discurso muy científico, defiende los intereses de la marina española. La pretension de la casa Odriozola es el símbolo de la aspiracion del comercio español.

No habiendo quien quisiese usar de la palabra, se dá por terminada la informacion.

Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia —Real decreto admitiendo á D. Servando Ruiz Gomez la dimision de los cargos de consejero y presidente de la seccion de Hacienda del Consejo de Estado.

Gobernacion —Real decreto concediendo autorización para adquirir, con destino á las oficinas del ramo de Correos, 200 sellos de fechas, sistema calendario.

—Otro autorizando á la direccion general de Establecimientos penales para contratar el suministro de herramientas y material necesario para los desmontes en las obras de la nueva cárcel.

Guerra.—Real órden disponiendo que el teniente de infantería D. Francisco San Millan sea dado de baja definitiva en el ejército.

Con el fallecimiento del señor marqués de Orovio, son 23 las plazas de senadores vitalicios que hay vacantes.

En el Bolsin de anoche se cotizó el cuatro perpétuo al contado á 65'85, á fin de mes á 65'95; próximo á 66'40.

Dinero.

En el concierto que se verificará en los Jardines del Retiro, á las seis de la tarde del 27 del actual, tomarán parte la Sociedad Union Artístico-Musical, compuesta de cien profesores, las bandas militares de Ingenieros, Garellano y Granada, y la orquesta de bandurrias y guitarras que dirige el Sr. Mas.

Ayer no llovió en ninguna provincia de España.

Telegrafian de Leon que en la villa de Golpejar, Ayuntamiento de Nodiezmo, se declaró ayer un violento incendio, reduciendo á cenizas seis casas.

Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales.

Escriben de Sigüenza que toma extraordinario incremento la explotacion de las minas de petróleo y gasolina en las mismas murallas de la fortaleza antigua.

Estos dias se ha terminado un ramal de carretera hasta el punto donde va á principiar la galería de las máquinas de extraccion.

Por de pronto, han encontrado colocacion bastantes operarios.

Ayer tarde llegó la primera locomotora del ferro carril de Cuenca, á dos kilómetros de distancia de dicha ciudad.

Con este motivo hubo gran regocijo en los pueblos que atravesó la máquina.

Parece que el miércoles ocurrieron bastantes desgracias en Somorrostro, con motivo de haber caido una máquina con su tren á la mina *San Miguel*, al tiempo de pasar por ella, y de haber tambien habido un hundimiento que sepultó á algunos operarios.

Un colega publica el siguiente telégrama:

«PARIS 17 (10'40 noche).—Publícanse las más contradictorias noticias acerca de la salud del conde de Chambord.

Le Figaro cree que padece una enfermedad del corazon.

L'Union niega que la dolencia ofrezca gravedad alguna.

La France asegura que su situacion es desesperada

Le Paris refiere que la enfermedad tuvo su orígen en un latigazo que recibió el dia de Jueves Santo, y que, á consecuencia de la inmovilidad que le prescribieron los médicos, originaronse focos purulentos en distintas regiones de su cuerpo, favorecidos por su gran obesidad y desarrollo considerable del abdómen.

Padece, segun este periódico, una enfermedad parecida á la que llevó á Gambetta al sepulcro.—*L.*»

La junta de tenientes alcaldes tomó ayer un acuerdo, que agradecerá mucho el vecindario de Madrid al Ayuntamiento.

Se va á proceder, sin levantar mano, al exámen de las concesiones de todas las empresas de tram-vías, ómnibus y Rippert, con objeto de dictar las oportunas medidas para que la Puerta del Sol deje de ser un cocheron inmenso.

La comision de canales y pantanos celebró ayer una reunion en el Senado, acordando citar al ministro de Fomento para saber si se halla dispuesto á que se hagan algunas modificaciones en el proyecto adoptado por el Congreso.

A las tres y media de la tarde de ayer falleció en esta capital el marqués de Orovio, despues de una penosa dolencia.

Habia nacido en Alfaro, provincia de Logroño; su primer cargo público fué el de alcalde de dicha villa, y obtuvo despues el de diputado provincial, viniendo á las Córtes por primera vez en la legislatura de 1850 á 51. Desde esta fecha hasta 1866 fué siempre reelegido. En este año se le nombró senador vitalicio, pero volvió al Congreso en las primeras Córtes de la Restauracion, y actualmente ocupaba su puesto en la alta Cámara

En 1858 fué gobernador de Madrid. En 1865 entró á suceder en el cargo de ministro de Fomento á D. Antonio Alcalá Galiano. En los años 1866 y 67 continuó en este cargo, y la revolucion de Setiembre le sorprendió siendo ministro de Hacienda.

Don Alfonso le hizo ministro de Fomento en 1875 y de Hacienda en 1877.

El título de marqués lo obtuvo de manos de doña Isabel, y poseía ademas la gran cruz y el collar de Cárlos III.

Procedente del partido moderado, formaba en la actualidad en las filas que capitanea el Sr. Cánovas, desde las cuales daba frecuentes pruebas de su actividad y sus aficiones económicas.

Al lado de su hija única exhaló el marqués de Orovio el último suspiro á los sesenta y cinco años de edad.

Su cadáver será embalsamado en cuanto pasen las veinticuatro horas de su muerte, y conducido mañana al panteon de su familia en Alfaro.

El marqués de Orovio era un hombre honrado.

Descanse en paz.

Nada pudimos averiguar ayer respecto al estado del capitan genral de Filipinas, Sr. Jovellar.

Todo el mundo hablaba de telégramas recibidos en los ministerios de Ultramar y de la Guerra, participando la situacion del ilustre enfermo, y todo el mundo, tambien, sospechaba que no contenian noticias muy satisfactorias, cuando los respectivos ministros no se apresuraban á darles publicidad.

Los rumores atribuyendo aumento de gravedad á la dolencia del Sr. Jovellar se acentuaron anoche, teniendo por base noticias que se dijo habia recibido directamente su familia y telégramas comunicados al Gobierno en las últimas horas de la tarde.

Sin embargo, un alto funcionario del ministerio de Ultramar afirmaba, al mismo tiempo que se esparcian dichos rumores, que en dicho centro sólo se sabia que el general Jovellar continuaba lo mismo, es decir, grave, pero sin presentar inminente peligro.

El ministro de la Guerra parece que telegrafió ayer al general Molins, encargándole manifieste al general Jovellar, cuando lo considere oportuno, que será conveniente se traslade á Hong-Kong para pasar la convalecencia, y preguntándole si cree necesario que se le designe relevo.

La Correspondencia publica los siguientes telégramas:

«LISBOA 18 (8 noche).—La inauguracion de la Exposicion de Agricultura se ha aplazado.

El lunes ó martes saldrán SS. MM. con direccion á esa córte.

Antes prestará juramento el Príncipe heredero, que será Regente del reino durante la ausencia de sus augustos padres.

En el tren real irán los periodistas.

Los escritores lusitanos se muestran muy satisfechos de los obsequios que les prepara la Sociedad de Escritores y Artistas españoles y la comision de la prensa madrileña, en representacion del periodismo de esta córte.

El reconocimiento de nuestros compañeros, por el espíritu de fraternidad que reina entre la familia literaria, es grande.

No pueden Vds. figurarse el excelente efecto que ha producido aquí el cariñoso recibimiento hecho por el público madrileño á la compañía dramática portuguesa y los aplausos que todas las noches le tributa.

De esa manera es como llegaremos, respetando la autonomía nacional, á conocernos, estimarnos y fraternizar españoles y portugueses.

Tenemos en este país una colonia española de 80 á 100.000 compatriotas esparcidos por todo el reino lusitano.

OVIEDO 18 (7 tarde).—Se están siguiendo con gran actividad los expedientes de alcance contra algunos recaudadores de contribuciones.

LUGO 18 (9'5 noche).—Es probable que en la primera quincena de Agosto recorra la locomotora la distancia más larga del centro á un extremo de la Península, ó sea de Madrid á Coruña.

Si esto se verifica, como es casi seguro, tendremos comunicacion con Madrid por Valenga do Miño (líneas de Badajoz y Valencia de Alcantara) y la de esta por Villafranca y Leon.

TARRAGONA 18 (11'10 noche) —Han sido condenados á veintisiete años de cadena tres presos, como reos de robo en cuadrilla y reincidentes.

Precisamente son los tres procesados que ocupan el mismo calabozo de Pancha-Ampla.

Irán a extinguir la cadena al penal de Ceuta.»

LOS PRÓXIMOS FESTEJOS.

El programa oficial de festejos ultimado en el Consejo de ministros, es el siguiente:

Dia 22.—Entre cuatro y cinco de la tarde: Entrada de SS. MM. FF.—Por la noche comida de familia en Palacio y concierto privado por la Sociedad de Cuartetos.

Dia 23.—Entre una y tres de la tarde: Revista militar.—Gran comida en Palacio

Dia 24.—Expedicion á Aranjuez.—Por la noche funcion en el Español, ofrecida por la prensa de Madrid á los periodistas portugueses, á la cual serán invitados los Reyes de ambos paises.

Dia 25.—Carreras de caballos.—Funcion de gala en el Real.

Dia 26 —Expedicion á Toledo.

Dia 27.—Exposicion de Mineria y Horticultura.—Concierto del Ayuntamiento en los Jardines del Buen Retiro.—Por la noche baile en Palacio.

Dia 28 —Descanso.—Comida de ministros en la Presidencia.

Dia 29 —Fiesta campestre oficial á los Reyes de España y Portugal por los marqueses de la Puente y Sotomayor, en su jardin de la Castellana.

Dia 30.—Corrida de Beneucencia.

***

Programa de festejos á los periodistas portugueses, formado en vista del anterior por los periodistas madrileños:

Dia 22.—Por la noche. Recepcion en el local de la Asociacion de Escritores y Artistas.

Dia 23.—Por la noche. Concierto en el Salon-Zozaya.

Dia 24.—Funcion en el Español, ofrecida por la prensa de Madrid á los periodistas portugueses.

Dia 26.—Expedicion al Pardo.

Dia 28.—Expedicion á Toledo.

Dia 29.—Por la noche. Gran velada artística en el salon del Conservatorio. Asistirán lor Reyes de ambos paises.

Dia 30.—Banquete.

***

En la funcion de gala en el teatro Real, se cantará la ópera *Mefistófeles*. El empresario del teatro Real ha dejado ultimado, de acuerdo con el ministro de Hacienda, todo lo referente á la funcion régia. Al efecto en la próxima semana llegarán á esta córte el tenor Massini, la Teodorini, Borgi, Rapp y otros artistas con la gran masa coral que actualmente están actuando en el Liceo de Barcelona.

En los globos que se elevarán en el Parque de Madrid, además del anunciado, irán 50 figuras grotescas, 20 animales, entre ellos, un elefante y un toro y un jigante de cuatro metros de altura.

Esta fiesta será amenizada con una banda de música.

En la corrida de toros de Beneficencia tomarán parte *Lagartijo*, *Currito*, Angel Pastor y Felipe García.

—En el Salon del Prado colocará el Ayuntamiento, el dia de la revista militar, una elegante tribuna destinada á las Córtes de España y Portugal, cuerpo diplomático extranjero, ministros de la Corona y miembros de ambas Cámaras.

***

El lunes por la mañana saldrán para Valencia de Alcántara el presidente del Consejo, los ministros de Estado y de Fomento, el director de Obras públicas y los consejeros del ferro carril de Cáceres, señores Moret, Calleja y general Reina. Llegarán sobre las once de la noche; una hora antes de entrar en España los Reyes de Portugal.

El conde de Oñate saldrá para la frontera el dia antes.

En la estacion de las Delicias se levantarán tribunas para el cuerpo diplomático y comisiones de recepcion.

***

Los periodistas portugueses llegarán á Madrid el lunes á las dos de la tarde. Una comision de la prensa de esta capital saldrá el domingo para Talavera, con objeto de recibirles en este punto.

Sesiones de Córtes.

SENADO.

Sesion del dia 18 *de Mayo de* 1883.

Abierta á las tres ménos cuarto, bajo la Presidencia del señor Montejo y Robledo, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dá cuenta del despacho ordinario.

Entrándose en la órden del dia, y continuando el debate sobre el Jurado, se aprobaron sin discusion los arts. del 70 al 80.

El señor vizconde de **Campo-Grande** apoya una enmienda al artículo 81, que trata de las circunstancias atenuantes, agravantes y eximentes, limitándose sólo á la existencia del delito.

Cita algunos casos para demostrar que debe fiarse poco en la competencia de los jurados en esta materia, y hace mérito del informe de algunas Audiencias pidiendo que á los jurados no se les concedan atribuciones para apreciar las circunstancias.

El Sr. **Saavedra Bálgoma** contesta por la comision, demostrando en resúmen que la enmienda no tiene objeto, porque en el artículo que se discute los jurados no entienden en la apreciacion de las circunstancias atenuantes, agravantes y eximentes, limitándose á contestar á las preguntas concretas que le dirige el juez de derecho, para que luego éste las clasifique y las aprecie.

Ambos oradores rectifican.

Puesta la enmienda á votacion nominal, fué rechazada por 63 votos contra 10.

El Sr. **Tejada de Valdosera** consume el primer turno en contra del artículo 81.

El señor ministro de **Gracia y Justicia** contesta á algunas apreciaciones que el señor Tejada de Valdosera hizo acerca del artículo 81, en relacion con los delitos de imprenta.

El Sr. **Saavedra Bálgoma** pronuncia tambien algunas palabras por la comision.

El Sr. **Bravo** (D. Emilio) consume el segundo turno en contra del artículo.

El Sr. **Saavedra Bálgoma** contesta por la comision.

Rectifican ambos oradores varias veces: interviene en el debate el Sr. Mosquera, tambien de la comision, para alusiones.

Se suspende el debate.

El Sr. **Cárdenas** pide conste su voto con el de la mayoría en la votacion de ayer.

El Sr. **Gonzalez Encinas** pide conste el suyo con el de la minoría.

Se levanta la sesion.

Eran las siete y cuarto.

CONGRESO.

(*Conclusion de la sesion de ayer.*)

El Sr. **Nuñez de Haro** (de la comision) usa de la palabra.

Ayuntamiento de Madrid

Comienza lamentando que el Sr. Moret se haya separado de la comision, y dice que en su voto particular aparecia inconsecuente, porque al levantar ahora la bandera de las economías se pone en contradiccion con la conducta que siguió en la comision de presupuestos del año pasado, en que defendió, enfrente de los conservadores, los gastos que se consignan en los presupuestos actuales.

Y es mayor aún la inconsecuencia del señor Moret, puesto que acompañan al voto particular siete proyectos de ley que son la completa destraccion de los proyectos del Sr. Camacho, que defendió brillantemente el Sr. Moret desde la presidencia de la comision.

Es muy extraño—añade—que el señor Moret no haya presentado sus proyectos en el seno de la comision, porque habrian podido discutirse, y tal vez armonizarlos con los presupuestos; y no que, sin pasar por trámites reglamentarios, sin nombramiento de comision que los estudie é informe, pretende el señor Moret imponerlos por sorpresa á la Cámara en forma de voto particular.

Pasa despues el orador á examinar en sus detalles los proyectos del Sr. Moret, y los impugna en el concepto de que unos son inútiles y otros muy gravosos.

El Sr. **Moret** comienza declarando que su situacion en este debete es muy anómala, y necesita explicarla.

Yo—dice—tuve el honor de pertenecer á la comision de presupuestos por el voto de la Cámara, y he sido presidente de la misma comision por la confianza con que me honraron mis compañeros de comision y el Gobierno.

Yo no he querido presentar mis proyectos en el seno de la comision para no entorpecer sus trabajos, para dejarla en libertad de llegar al fin de su cometido. Correspondiendo á esta misma lealtad, el Gobierno y la comision han debido dejarme á mí en libertad de traer despues al Congreso, en forma de proyectos de ley, los mismos pensamientos que expresé y defendí en el seno de la comision.

Yo cuento con el apoyo y conformidad de todos los diputados de la mayoría que asistieron á los debates de la comision de presupuestos y con los de las minorías que se sientan en estos bancos de la izquierda; los conservadores que no mantienen los principios de Mon y de Bravo Murillo, que rindiendo homenaje á aquellas dos memorables fechas de 1845 y 1851, y los republicanos, que han abandonado por fortuna su antigua política pesimista, y que todos queremos, unidos en un mismo pensamiento patriótico, que la Hacienda española llegue a un mejoramiento tal, que resista el choque de los partidos y los cambios de la política sin menoscabo de su porvenir.

Con fácil palabra el orador aboga por las economías y la reduccion en los gastos, que han venido aumentando desde 1876 en un 50 por 100.

Examina detalladamente el presupuesto de Gracia y Justicia, fijando su atencion en lo que se refiere á las obligaciones eclesiásticas, y comparando con lo que pasa en Francia, dice que el presupuesto de allí se eleva á 51 millones y el nuestro á 42, con la circunstancia de que hay en Francia doble número personal que en España.

Pasa despues á ocuparse en el presupuesto de la Guerra, y cree que el mejor medio de combatir lo excesivo que se presenta en España, es presentar ejemplo, y comparaciones entre lo que cuesta cada año un soldado español y los de otros países que tienen una organizacion parecida.

Al efecto dice que un soldado de Austria-Hungría cuesta al año 923 pesetas; 942 un soldado aleman, 1 055 un soldado italiano y 1.404 un español. (Rumores de impresion)

Por lo que hace á la marina, el orador, despues de tributar elogios por su franqueza, en la apreciacion del estado en que se halla el material, al señor ministro del ramo, se refiere á lo dicho por los oficiales de marina en el seno de la comision respecto á que era suficiente para conservar el esplendor de nuestra armada el presupuesto de 1872-73, que era de 20 millones de pesetas, y despues declara que desde esta fecha hasta el presente se han gastado 340 millones de pesetas en reparacion de barcos, que hoy apenas sirven para nada.

Voy ahora al ministro de Hacienda, en aquella parte que se refiere á los gastos relativos á la recaudacion de las rentas públicas, que yo considero extremadamente desproporcionado.

Dice que en Francia cuesta la recaudacion 7'05 pesetas por 100, y en España 14'40 por 100, diferencia enorme que significa dinero que sale del bolsillo del contribuyente sin compensacion bastante.

Condena el expedienteo, por considerarle una rémora, y despues de fijar, comparándolas, las cifras de gastos é ingresos en España y Francia, y sacar las consecuencias, suplica al Presidente le conceda diez minutos de descanso, para lo cual, y despues de consultar á la Cámara, se proroga la sesion.

* * *

Continuando su interrumpido discurso el Sr. Moret, se ocupa en los ingresos, y se fija principalmente en las contribuciones directas é indirectas, entre las cuales entiende el orador que exite una desproporcion enorme, á consecuencia de la cual viene el desequilibrio en que nos encontramos.

Las contribuciones directas en España representan 222 millones de pesetas de ingresos y las indirectas 209. En Francia las primeras 340 millones y el 256 por 100 las segundas. En Inglaterra 315 las contribuciones directas y 1.150 las indirectas, y en Italia 414 las primeras y 567 la segundas.

El orador, con los conocimientos que le son peculiares, deduce de aquí las consecuencias de desequilibrio que hemos dicho al principio.

En la contribucion de consumos dice que puede aumentar en 14 millones de pesetas la renta del Tesoro, con solo permitir á los Ayuntamientos que rearagasen las tarifas con un 100 por 100, en vez del 70 con que ahora se hallan, y los 30 de diferencia repartirlos entre los Municipios y el Tesoro.

Sostiene el empréstito de 85 millones, y cree que debe incluirse en los gastos extraordinarios, porque entiende que es de todo punto indispensable para pago de las obras públicas ya realizadas

Dice que entramos en un periodo de trasformacion en lo que á Hacienda se refiere; y poniendo el ejemplo de Italia, que en poco más de veinte años ha reorganizado la de su país, término con un párrafo brillante, diciendo que, inspirándose en el patriotismo, y no perdiendo de vista la democracia, conseguiremos el mismo resultado.

Se levantó la sesion.

Eran las ocho.

Telégramas.

PARIS 18 (recibido el 19).—El periódico *La Temps* dice que es posible que el almirante francés que manda la escuadrilla de estacion en las aguas de Madagascar, dirija una nota al Gobierno de aquella isla, sosteniendo que Francia tiene derecho indiscutible sobre la costa del Noroeste.

«Creemos, no obstante, añade, que la expresada nota no tendrá carácter de *ultimatum*.»

PARIS 18 (recibido el 19).—El periódico católico *L' Univers* dice que el Gobierno francés ha recibido una protesta del Papa, escrita en formas templadas, pero muy enérgica en el fondo, contra los actos reiterados de persecucion de que es objeto el clero francés.

La protesta se ocupa especialmente, añade *L' Univers*, de la odiosa interpretacion que se está dando al Concordato.

DUBLIN 18.—Esta mañana ha sido ejecutado Curley, otro de los asesinos de Phenix-Park.

No ha ocurrido el menor desórden.

LONDRES 19.—Una carta de los jefes de la Liga agraria, Davitt y Haly, dirigida á Parnell, que publican los periódicos, dice que la Liga no está conforme con el documento que el Papa ha dirigido á los Prelados irlandeses acerca de la conducta que deben seguir en las cuestiones políticas.

CONSTANTINOPLA 19.—Se asegura que Rusten-Bajá, ex gobernador del Líbano, será nombrado embajador de Turquía en Roma.

La Puerta ha notificado á los embajadores su propósito de establecer un agente aduanero en varios puntos fronterizos, á fin de impedir el contrabando.

La Puerta ha notificado á las potencias cuyos tratados de comercio han espirado, que en adelante percibirá los derechos de aduanas sobre el tipo de 8 por 100 *ad valorem*.

ROMA 19.—Se anuncia el próximo viaje á esta ciudad de la Reina de Portugal, acompañada de su hijo el Príncipe heredero.

Despues de permanecer aquí algunos dias al lado de su hermano el Rey Humberto, visitará algunas capitales de Europa.

BERLIN 19.—El duque de Motpensier visitó ayer los principales monumentos de Berlin, saliendo por la noche en el tren expres con direccion á Moscow.

PARIS 19.—La comision de la Cámara sobre los tratados de Comercio, manifiesta en su dictámen que en lo sucesivo no deben verificarse convenios con las potencias, sino tratados completos.

Los periódicos legitimistas insisten en desmentir de la manera mas terminante los rumores nuevamente propalados sobre la enfermedad del conde de Chambord, cuya salud es excelente, segun repiten los indicados diarios.

Fabra.

Alcance.

CONGRESIO.

Sesion del dia 19 *de Mayo de* 1883.

Abierta á las tres de la tarde, bajo la Presidencia del señor Posada Herrera, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. **Amorós** ruega al señor ministro de Ultramar se sirva remitir á la Cámara el expediente y contrato celebrado por una compañía y el Ayuntamiento de la Habana para el alumbrado por gas en dicha ciudad.

El señor **Secretario**: Se pondrá en conocimiento del señor ministro de Ultramar.

El señor ministro de la **Guerra**: He recibido una comunicacion de la Mesa, en que se me manifiesta que el Sr. Fernandez de la Hoz deseaba que concurriera á primera hora para dirigirme una pregunta.

Me levanto, pues, únicamente para que conste que he venido á primera hora.

El Sr. **Sanz** dice al señor ministro de Ultramar que desea saber el estado en que se encuentran los expedientes del censo electoral y elecciones en Puerto-Rico.

El señor ministro de **Ultramar** (que entra en este momento) contesta que esos expedientes se encuentran hoy sometidos á la competencia de la Audiencia, y nada tiene que ver con ellos el Gobierno.

Orden del dia: Continuacion del debate sobre el voto particular del señor Moret.

El Sr. **Nuñez de Haro**, á nombre de la comision, contesta al ¡Sr. Moret únicamente en la parte que personalmente le afecta, pronunciando breves palabras, ratificando lo que dijo en su discurso de ayer; no contestando á los demás puntos del del Sr. Moret porque habrá de hacerlo el señor ministro de Hacienda.

El señor ministro de **Hacienda** comienza por manifestar que la tésis que piensa desarrollar en su discurso es la de demostrar que los proyectos que con su voto particular presentó el Sr. Moret, no satisfacen las necesidades del momento ni preven las que han de sentirse en el porvenir.

Si al final de mi discurso no resulta esta tésis demostrada y clara como la luz del dia, habrá fracasado mi propósito.

Lo primero que hay que reconocer es que hay una indispensable necesidad de un periodo de reposo para el desarrollo de todas las trascendentales reformas planteadas por el Sr. Camacho, sin intentar por ahora ninguna otra.

Estamos conformes el Sr. Moret y yo en que habiéndose apurado todos los medios de aumentar los ingresos, estrechando las fuerzas tributarias del país, no podia intentarse un nuevo aumento en los ingresos en este sentido.

Es, pues, necesario disminuir los gastos, pero sin que sufran detrimento los servicios del Estado.

Mi primer cuidado ha sido el de probar ante el país, y fuera del país, que sin aumentar los impuestos el Tesoro tiene recursos sobrados para presentar nivelados sus presupuestos, aun incluyendo en el de gastos los 45 millones que se necesitan para el pago de la deuda

Parece esto un imposible, pero se convencerán los señores diputados así que explique los medios de que me he valido para conseguirlo.

Hay gastos permanentes que son los que se necesitan indispensablemente para la vida del Estado, y hay otros gastos que son de carácter transitorio; de esos que pueden hacerse, no hacerse ó aplazarse.

De la misma manera hay ingresos que son permanentes, y otros que son tambien transitorios.

Permanentes son aquellos que consisten en las rentas y en los productos fijos del Estado, que se cobran un año y otro año, y transitorios aquellos que se agotan en el momento en que se emplean, y no se reproducen ó se repiten.

A este principio obedece el precepto de la ley de contabilidad, que dispone que los presupuestos se dividan en dos clases: ordinarios y extraordinarios.

Desde el momento en que yo ví que con los recursos permanentes estaban cubiertos los gastos permanentes; es decir, los gastos indispensables para la vida del Estado, comprendí que el problema estaba resuelto.

(Al retirarnos de la tribuna continuaba la sesion.)

Espectáculos.

PARA MAÑANA.

COMEDIA.—(Compañía portuguesa) 19 de abono.—Turno 3.°—A las nueve. ¡A voz do sangue!—Aldighiere Junior.—Amor londrino.

ALHAMBRA.—A las ocho y media.—El suicidio de Alejo.—Don Pompeyo en Carnaval.—Picio, Adam y Compañía.

LARA.—A las nueve.—Turno 3.°—La criatura.—Los tiranos.—La mamá política.

CIRCO PRICE (Plaza del Rey).—A las nueve.—Grande y variada funcion de ejercicios ecuestres, gimnásticos, acrobáticos y cómicos, en la que tomarán parte los mejores artistas de la compañía, y el extraordinariamente aplaudido baile histórico, titulado «Pizarro, ó la conquista del Perú,» para el que se han pintado once decoraciones.

A las cuatro y media de la tarde.—La misma.

PLAZA DE TOROS.—A las cuatro y media de la tarde.—8.ª corrida de abono.—Se lidiarán seis toros de la acreditada ganadería de Concha y Sierra, que serán estoqueados por Lagartijo, Currito y Manuel Molina.

GRAN PANORAMA DE ESPAÑA.—(Situado en el Dos Mayo, frente á la carrera de San Jerónimo.)—Visible todos los dias desde las siete de la mañana hasta el anochecer.

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

Madrid 19 de Mayo.—Carne de vaca de 1'80 á 2'00 pesetas el kilógramo.

Idem de carnero de 1'80 a 2'00 pesetas el kilógramo.

Idem de ternera de 1'50 á 5'00 pesetas.

Idem de cordero, de 1'60 á 1'80 pesetas.

Despojos de cerdo de 0'00 á 0'00 pesetas el kilógramo.

Tocino añejo de 2'10 á 2'20 pesetas.

Idem fresco de 0'00 á 0'00 pesetas.

Idem en canal de 0'00 á 0'00 pesetas.

Lomo de 0'00 á 0'00 ptas. el kilógramo.

Jamon de 3'00 á 4'00 pesetas.

Pan de 0'42 á 0'50 pesetas kilógramo.

Garbanzos, de 0'66 á 1'60 pesetas.

Judías, de 0'66 á 0'80 pesetas.

Arroz, de 0'70 á 0'80 pesetas.

Lentejas, de 0'54 á 0'70 pesetas.

Carbon vegetal, de 0'20 á 0'22 pesetas.

Idem mineral, de 0'08 á 0'10 pesetas.

Cok, de 0'07 á 0'08 pesetas kilógramo.

Jabon, de 1'00 á 1'30 pesetas.

Patatas, de 0'18 á 0'25 el kilógramo.

Aceite, de 1'00 á 1'20 pesetas el litro y de 10'00 á 11'00 el decálitro.

Vino de 0'78 á 0'84 pesetas el litro, y de 7 á 8 el decalitro.

Petróleo de 0'75 á 0'80 pesetas el litro y de 6'20 á 7'50 el decálitro.

Trigo (precio medio) á 29'81 pesetas el hectólitro.

Cebada (precio medio), á 00'00 pesetas el hectólitro.

Valladolid 17 de Mayo.—En los Almacenes generales de Castilla han entrado 400 fanegas de trigo, que se pagaron de 47 1/2 á 47 3/4 rs. las 94 libras y á 48 las clases superiores.

200 fanegas de centeno, á 31 1/2 reales las 90 libras.

100 fanegas de cebada, á 26.

La entrada de hoy en el Canal ha sido de unas 300 fanegas de trigo, pagándose de 45 1/2 á 46 rs. las 94 libras.

Harina de primera á 17 1/2 rs. arroba; de segunda á 16 1/2; de cuarta á 23 reales fanega; harinilla á 14; finos a 11.

Zamora 17 de Mayo.—Precios en la estacion del ferro-carril:

Trigo de 46 á 47 rs. las 94 libras; cebada á 30; centeno á 32.

Lugo 16 de Mayo.—Precios del último mercado:

Trigo á 90 rs. fanega; cebada á 54; maiz a 81; centeno a 65.

Saldaña (Palencia) 16 de Mayo.—Con el buen tiempo que ahora tenemos, los sembrados progresan y recobran buen color.

El mercado tiende á la baja.

Hé aquí los precios corrientes:

Trigo sin peso de 44 á 45 rs. fanega; centeno de 28 á 29; cebada de 29 á 30; avena á 16; alubias planchas de 66 á 70; redondillas de 54 á 56.

Plasencia (Cáceres) 16 de Mayo.—Los precios que han regido en esta son los siguientes:

Trigo de 50 á 52 rs. fanega; centeno de 34 á 35; cebada de 30 á 31; garbanzos de 60 á 82.

Patatas de 3 á 3 1/2 rs arroba; arroz de 28 á 34; pimiento de 40 á 42.

Aceite de 48 á 50 rs. cántaro; vino e 18 á 19; vinagre de 12 á 13.

Navalcarnero (Madrid) 17 de Mayo.—Trigo blanco á 54 reales fanega; rojo á 50,

Cebada á 35.

Patatas á 8 rs. arroba.

Garbanzos gruesos á 42 reales arroba; medianos á 34; alubias ó judías á 25 reales arroba.

Arroz de primera á 27 rs. arroba; de segunda á 25.

Pasas á 56 rs. arroba.

Azafran a 220 rs. libra.

Vino tinto del año á 15 reales cántara.

Aguardiente anisado á 31 reales cántara.

Petróleo á 42 rs. los 18 litros; aceite á 44 rs. arroba.

Estado del tiempo: seco.

Estado del campo: bueno.

Cambios sobre provincias.

PLAZAS	Daño.	Benef.	PLAZAS	Daño.	Benef.
Albacete.	par	»	Pamplon.ª	1/2	»
Alcoy...	»	1/4	Pontevd.ª	par	»
Alicante.	par	»	Reus.....	par	»
Almería.	1/8	»	Salaman.ª	1/4	»
Avila....	3/8	»	S. Sebast.	par	»
Badajoz..	1/4	»	Santand.ª	par	»
Barcelon.ª	par	»	St.ª Cruz		
Béjar.....	1/2	»	de Tenfe	»	1/2
Bilbao...	par	»	Santiago.	par	»
Búrgos...	1/4	»	Segovia..	par	»
Cáceres..	1/4	»	Sevilla...	1/8	»
Cádiz....	1/8	»	Soria.....	1/2	»
Cartag.ª..	par	»	Tarragn.ª	par	»
Castellon	par	»	Teruel....	par	»
Ciudad-R	par	»	Toledo...	1/8	»
Córdoba..	1/8	»	Tudela..	1/2	»
Coruña..	1/8	»	Valencia.	par	»
Cuenca..	par	»	Valladoid	1/4	»
Ferrol....	1/4	»	Vigo.....	»	1/4
Gersna...	par	»	Vitoria...	1/8	»
Gijon.....	par	»	Zamora...	1/2	»
Granada..	1/4	»	Zaragoza.	1/8	»
Guadalaj.ª	par	»			
Haro.....	»	1/8			
Huelva....	»	1/8			
Huesca...	1/4	»			
Jaen.....	par	»			
J. de la F.	par	»			
Leon.....	par	»			
Lérida...	par	»			
Linares..	1/8	»			
Logroño..	par	»			
Lorca....	par	»			
Lugo.....	par	»			
Málaga...	1/8	»			
Múrcia...	1/4	»			
Orense...	par	»			
Oviedo...	1/4	»			
Palencia..	1/8	»			
P.ª de M.ª	par	»			

Habana.....	»
Puerto-Rico...	»
—	
Burdeos, á 8 dias vista...	»
Marsella á id..	»
Lisboa, á id...	»
Hamburgo, á idem.....	»
Génova.....	»
Lóndres, 90 dias fecha..	47'25
París, 8 d/v.	4'92

Albacete 17 de Mayo.—Gaja á 56 reales fanega; trigo blanco ó candeal á 59; rojo á 61.

Harina de primera á 27 rs. arroba; de segunda á 26; de tercera á 24.

Centeno á 40 rs. fanega; cebada á 34; avena á 22; maíz á 21.

Patatas á 6 1/2 rs. arroba.

Alubias ó judías á 22 rs. arroba; arroz de primera á 26; de segunda á 24; de tercera á 22.

Vino tinto del año á 11 reales arroba.

Aguardiente anisado á 40 reales arroba.

Petróleo á 80 rs. caja.

Aceite á 49 rs. arroba.

Estado del tiempo: seco.

Estado del campo: bueno.

Piedrahita (Avila) 17 de Mayo.—Trigo blanco ó candeal á 45 rs. fanega; rojo á 44; salvados á 15; centeno á 27; cebada á 28.

Patatas á 2'50 rs. arroba.

Garbanzos gruesos á 120 rs. fanega; nedianos á 80; judías á 76.

Arroz de primera á 32 rs. arroba; de segunda á 30; de tercera á 24.

Vino blanco del año á 32 rs. cántaro; tinto á 30; aguardiente seco á 60; anisado á 66.

Petróleo á 92 reales la caja de dos latas.

Aceite á 60 rs. cántaro.

Tocino á 3'50 rs. libra; carne de vaca á 2'36.

Carbon de encina á 3'50 reales arroba.

Estado del tiempo: poca lluvia.

Estado del campo: bueno.

Descuentos

Cupones de cinco vencimientos 1.° de Enero de 1875 á id. de 1877, 59'00.—Idem de id. de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. de 1875, 00'00.—Id. semestre de 30 Junio de 1877, 55'00.—Id. id. bonos de 30 de Junio de 1876, 00'00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00'00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00.—Idem de la octava, 00'00.—Idem de la novena, 00'00.—Idem de la decimal 00'00.—Idem de la undécima, 00'00.

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS.	Ultimos precios. Del 18.	Del 19.
Deuda perp. al 40/0 ir.	65'90	65'95
Pequeños.....	65 95	65'95
Fin corriente.....	66 00	66'15
Deuda id, id. exterior.	64'90	65'10
Pequeños.....	00'00	00'00
Renta perp. 3 0/0 extr.	00'00	00'00
Pequeños.....	00'00	00'00
Amort. exterior 2 0/0.	00'00	00'00
Pequeños.....	00'00	00'00
Carreteras Agost° 1852	00'00	00'00
Id. 9 Marzo 1855.....	00'00	00'00
Id. 1.° Julio 1856	00'00	00'00
Obras públicas 1858...	00'00	00'00
Deuda del personal...	00'00	00'00
Sextas partes de partícipes legos.....	00'00	00'00
Deuda amort. al 4 0/0.	76'90	76'95
Pequeños.....	77'00	76'90
Idem fin de mes.....	00'00	00'00
Obg. T. prod. Aduana	00'00	00'00
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba. ...	97'90	97'85
Sisas del Ay.° 2 1/2 0/0.	00'00	00'00
Oblig. municipales...	00'00	00'00
Empréstito Erlanger..	00'00	00'00
Cédulas del B. H. 7 0/0	00'00	00'00
Idem id. 6 0/0 anual..	100'40	100'40
Idem id. 5 0/0.....	95'00	95'00
Id. billetes hipts. 6 0/0	00'00	00'00
Acs. Banco de España	00'00	00'00
Id. por aumento capital	298'00	297'50
Acs. B. hipotecario..	00'00	00'00
Acs. del Banco agrícola	00'00	00'00
Obligas. del mismo...	00'00	00'00
Acs. del B. H. Colonial	00'00	00'00
Acs. del Banco Castilla	00'00	00'00

Ayuntamiento de Madrid

GOTA y REUMATISMOS

LICOR y PILDORAS del Dr Laville

Estos Medicamentos son los únicos Antigotosos *analizados* y *aprobados* por el Dr OSSIAN HENRY, Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris

Son los únicos que se emplean con éxito incontestable, desde 35 años, contra los ataques y las recaidas de estas dolencias.

EL LICOR LAVILLE *se toma durante los ataques, para curarlos.*

(2 ó 3 cucharadas pequeñas bastan para hacer desaparecer instantáneamente los dolores mas agudos).

Las PILDORAS LAVILLE *se toman durante el estado crónico y durante los intervalos de los accesos para impedir nuevos ataques y alcanzar la curacion completa.*

Para evitar toda falsificacion exíjase el SELLO del GOBIERNO FRANCEZ y la firma

Venta por mayor: COMAR, Farmco, calle St-Claude, 28, en Paris.

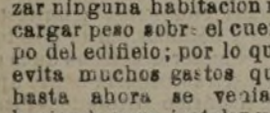
En *Madrid*, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.

Laville
Dr M. de la Facultad de Paris.

Por menor: S. Ocaña; Garcerá; Ortega; botica, Mayor, 93, y M. Miquel, Arenal, 2:

LINIMENTO GENEAU PARA LOS CABALLOS

NO MAS FUEGO. — 25 AÑOS DE EXITO



Sólo este precioso **Tópico** reemplaza el **Canterio**, y cura radicalmente y en pocos días las **Cojeras** recientes y antiguas, las **Lisiaduras, Esguinces, Alcances, Moletas, Alifafes, Esparavanes, Sobrehuesos, Flojedad é Infartos** en las *piernas* de los jóvenes caballos, etc., sin ocasionar llaga ni *caida de pelo*, aun durante el tratamiento. Los extraordinarios resultados que ha obtenido en las diversas afecciones del **Pecho, los Catarros, Bronquitis, Mal de Garganta, Oftalmia**, etc., no admiten competencia. — La cura se hace á la mano en 3 minutos, *sin dolor* y *sin cortar* ni *afeitar el pelo*. — Precio: 6 francos.

Depósito general: Farmacia **GENEAU**, 175, rue Saint-Honoré, PARIS, y en las principales Farmacias de España.

Por mayor: S. Ocaña; Ortega; Garcerá; Garrido, Atocha, y Botica, Mayor, 93.

Exigir el nombre en cada pildora.

VERDADERAS * BLAUD * PILDORAS

Exigir sello y firma en cada frasco.

Empleadas con el mayor éxito hace 40 años

POR TODO EL CUERPO MÉDICO

CONTRA:

Clórosis *(colores pálidos)*, **Anemia** y todas las afecciones en las cuales son indicados los **Ferruginosos**.

PARIS, 8, rue Payenne, 8

MADRID. — SAAVEDRA, Sordo, 31

NOTA Las verdaderas píldoras de Blaud sólo se venden en frascos ó medios frascos, y no al peso ni por unidades.

CAPSULAS DARTOIS

Unico remedio contra la TISIS en todos los grados.

CURACION RAPIDA

Tos pertinaz, Bronquitis crónicas, Catarros, Infartos pulmonares.

Exíjase el Sello del Estado francés

105, RUE DE RENNES, PARIS

MADRID, Sordo, 31

Por menor á 14 reales.

EN TODAS LAS FARMACIAS

VERDADERAS PILDORAS

de H. BOSREDON, de Orléans

Purgantes, depurativas, antiflegmaticas y antibiliosas.

Estas píldoras, vegetales, purgan sin interrumpir las ocupaciones, disipan los dolores de cabeza, los desordenes del estómago, del hígado, de los intestinos y de los riñones.

En Francia: Caja, 3 p^{tas} 50; 1/2 Caja 2 p^{tas}

Evitar las imitaciones. Las verdaderas píldoras H. BOSREDON, *llevan: en la caja, la firma azul, Fayolle y en cada píldora, el nombre* H. BOSREDON.

PARIS, F^{co} 25, r. Coquillière

MADRID, *Agencia*, Sordo, 31

Por menor: S. Ocaña; Ortega, Garcerá; botica, Mayor, 93, y Garrido, Atocha, 93.

LA JUVENTUD Y LA HERMOSURA

SE CONSERVAN SIEMPRE CON LA

VELOUTINE VIARD

RECOMPENSADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

Da al cútis Tersura, Frescura, Afelpado.

PRECIOS: con borla, 40, 25, 16 R^{s} caja. Sin borla, 14 R^{s}

Perfumería F. VIARD, PARIS-LEVALLOIS

MADRID: Por mayor, *Agencia Franco-Hispano-Portuguesa*, SORDO, 31

Por menor: Sres. Pascual García, Vicente Guinea, Romero y Perez, Hortaleza, 31

Relojes de Torre y Campanas.

Especialidad en Campanarios de hierro

de todas clases y precios.

Nos encargamos de la construccion de toda clase de Campanarios para la colocacion de nuestros relojes de torre y campanas, en las casas de Ayuntamiento ú otros edificios que no tengan torre á precios sumamente baratos.

Para que el público pueda tomar una idea de nuestros Campanarios de hierro estampamos el presente diseño por ser el que con mas frecuencia nos encargan y lo que más conviene por sus precios modestos y su mucha duracion.

Estos Campanarios se pueden colocar encima de la fachada del edificio sin necesidad de inutilizar ninguna habitacion ni cargar peso sobre el cuerpo del edificio; por lo que evita muchos gastos que hasta ahora se venian haciendo para instalar un reloj de torre.

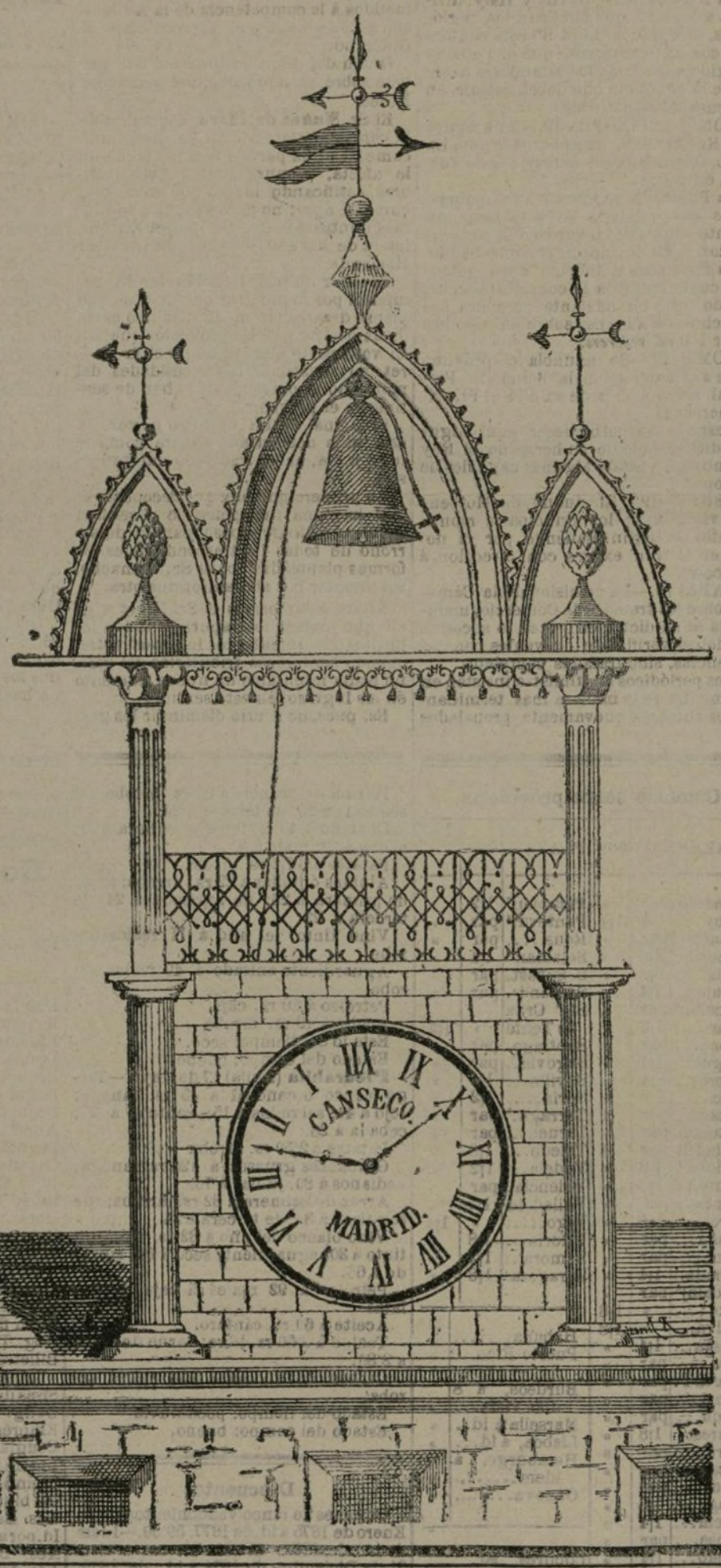
Por nuestro sistema de Campanarios se orillan toda clase de dificultades, y no hay inconveniente en colocar nuestros relojes de torre en cualquier casa de villa, palacios, fabricas, colegios, casas de labor, etc., etc., áun cuando no tengan torre.

Las pesas tampoco estorban ni ofrecen dificultades, pues podemos muy bien darles la direccion que mas convenga y hacer que bajen por donde ménos estorben.

Para hacer los pedidos es del todo necesario nos sigan: 1.° Cuánto pesa la campana, si la tienen, ó cuánto ha de pesar si la encargan. 2.° Si el reloj ha de ser de ocho dias cuerda ó de treintas horas y si de horas y medias, repticion ó cuartos, etc. 3.° La esfera de qué tamaño y clase. Y 4.° Si las cuerdas han de ser metálicas ó de cáñamo, y si las pesas han de ser de hierro ó de plomo

Si estos detalles no son bastante explícitos dirigirse a Canseco, calle del Meson de Paredes, número 21. Madrid.

Remítase el sello de franqueo para la contestacion.



COMPAÑIA COLONIAL,

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA.

CHOCOLATES.

ACREDITADOS CAFÉS.

26 recompensas industriales

Y PARA SU DIRECTOR

LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR

en la Exposicion universal de París de 1878.

TES.--TAPIOCA.---SAGU.

BOMBONES FINOS DE PARIS.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.

Sucursal: MONTERA, 8

Y EN TODAS LAS TIENDAS DE COMESTIBLES DE ESPAÑA.



TODOS LOS MODELOS

Á

PESETAS 2.50 SEMANALES

sin mas anticipo.

10 por 100 de descuento *al contado.*

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, ACEITE, PIEZAS SUELTAS y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA.

MADRID { Carretas, 35. Fuencarral, 50. Toledo, 68. Serrano, 33.

Y en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exíjanse en las facturas las palabras:

MÁQUINA LEGÍTIMA de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Pídanse Catálogos ilustrados con listas de precios.



BRAGUERO REVILLO-ZULOAGA

Resueltas las dificultades que, por muerte del Dr. Revillo, surgieron para la colocacion del precitado aparato, se anuncia al público nuevamente su venta y colocacion á precios más reducidos; en la calla de la Colegiata, número 13, tercero izquierda, de dos á cinco de la tarde.

Elixir y polvos para la dentadura

COMPOSICION DEL SR. DUEÑAS.

VEINTE AÑOS DE EXITO

Se venden en la calle de Carretas, 7, principal, y en la calle de Leon, núm. 13, farmacia de Ortega, á 10 rs. frasco de elixir, y á 4 rs. la caja de polvos. Madrid.

EL GUANTE GRIS.

De esta preciosa novelita quedan muy pocos ejemplares; por lo que su autor, accediendo á nuestros deseos de favorecer á nuestros constantes suscritores, ha tenido la galantería de reservarlos para los mismos, al precio de 3 rs. ejemplar, esto es, mitad de su costo para los de Madrid y una peseta para los de provincias, á quienes se remitirá bajo certificado siempre que acompañen á su pedido el importe del mismo en sellos de franqueo.

Para lograr su adquisicion en Madrid, bastará presentar el último recibo de la suscricion en la Administracion deeste periódico, calle del Prado, núm. 15, bajo derecha, y abonar en el acto su precio.

DUEÑAS

DENTISTA

MEDICO-CIRUJANO.

Carretas, 7, principal.

LECCIONES A DOMICILIO.

Una *señora*, profesora superior, desea dar lecciones á domicilio de toda clase de bordados en blanco, oro, seda y demás labores de adorno de última novedad.

Precios módicos.

Darán razon calle de las Huertas, núm. 15, almacen de papel.

LOS DOS CADAVERES. Con láminas por Federico Soulié.—*Roma subterránea* por Cárlos Edidier.—Nueva edicion ilustrada con grabados intercalados en el texto.

Son dos preciosas novelas en un tomo, su coste 12 rs.

MADRID 1883.—Imp. de EL POPULAR, á cargo de F. Nozal, calle de las Huertas, núm 59.

Ayuntamiento de Madrid

EL POPULAR

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE

Año XV

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Un mes **4** rs.; Trimeste, **12**. En provincias: Trimeste, **16** rs.; por corresponsal, **18**. En el Extranjero **50**. En Portugal, **30**. En Ultramar, **60**.

Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico **5** y **10** rs. línea. Anuncios á **UN REAL** linea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.

Los anuncios cerrados á precios convencionales.

Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel P. García.

Lunes 21 de Mayo de 1883.

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.

OBSERVACIONES.

EL POPULAR no se publica los dias festivos. Redaccion y Administracion calle del Prado, núm. 15, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el **5** por **100** de cambio. La mano de periódicos de **25** ejemplares **8** rs. **50** cénts. No se sirve suscricion que no acompañe su importe.

N.º 9.824

SANTO DE MAÑANA.

Santa Rita de Casia.

IMPORTANTE.

A los que se suscriban á este periódico y abonen un año al contado, se les remitirán grátis y franco de porte las novelas *A doce mil piés de altura* y *La leyenda de los Reyes*, que se componen de seis tomos.

Los actuales suscritores que deseen obtener este beneficio abonarán el tiempo que les falte para completar un año.

¡Lectura interesante!—Rábano.—Todo medicamento eficaz y recetado es víctima de la falsificacion, y no podia escapar á esta ley el JARABE DE RÁBANO IODADO de Grimault y Compañía, reputado en la medicacion de los niños y en las enfermedades de la piel. El escrúpulo de algunas casas han sido tan poco que para engañar mejor al público han imitado de manera que á primera vista parece la misma nuestra etiqueta de garantía. Las diferencias son: 1.° que en vez del sello azul del Gobierno Francés lleva en negro dos medallas de capricho; 2.° que nuestra marca de fábrica está imitada como disposicion, no como figuras; 3.° que no contiene la firma Grimault y C.ª que tampoco va grabada en el vidrio. Además el color del JARABE DE RÁBANO IODADO de Grimault y Compañia, de una preparacion inimitable (véase el anuncio) es ambarino, y no oscuro como el de las imitaciones, que son ineficaces cuando no nocivas.

No hay mayor gloria para la mujer que la de ostentar un hijo sano y robusto, tanto más, cuanto tiene en ello su verdadera paz, viéndose exenta de las vivas alarmas que produce la niñez enclenque y raquítica. Por desgracia, las naturalezas fuertes no abundan mucho en nuestros tiempos, y hay que recurrir á remedios que la secunden. En primera línea debe mencionarse el JARABE DE DUSART, que administrado á las nodrizas, aumenta la riqueza y abundancia de su leche y facilita el desarrollo y la perfecta constitucion de la criatura, favoreciendo el penoso trabajo de la denticion.

Las personas que padecen de neuralgias faciales y de insomnio, así como las que están sujetas á ataques de tos nerviosa, opresion y sofocacion, hallarán un alivio inmediato y una curacion sucesiva con los GIGARRILLOS INDIOS DE GRIMAULT Y C.ª al cannabis índica, que han reemplazado hace tiempo los antiguos medicamentos empleados contra el asma.

Sabido es que este producto ha sido objeto de numerosas falsificaciones é imitaciones por lo ménos ineficaces. Para evitarlas, exíjase la marca de fábrica de Grimault y C.ª y el sello azul del Gobierno francés.

Llaman con justicia la atencion los escaparates de sombrerería del señor Ucendo Martin, establecido en la calle de Preciados, número 7, el cual ha recibido un inmenso y variado surtido de sombreros, gorras de viaje de las mejores fábricas de París y Lóndres, y últimos modelos, y recomendamos a toda persona de buen gusto y elegante, no deje de visitor el citado establecimiento, porque quedará altamente satisfecho.

Hemos tenido una verdadera satisfaccion al visitar la Exposicion de pinturas que el distinguido artista señor Oller, pintor de la real Cámara de Su Majestad, ha instalado en uno de los salones de la redaccion de nuestro querido colega *La Correspondencia de España*.

Al primer golpe de vista notamos en sus obras un gusto artístico excelente por la formalidad de sus asuntos, y cuando ya nos fijamos más en ellas, pudimos observar mucha verdad en el colorido, fijeza en sus líneas sin degenerar en dureza ni amaneramientos, atinado acierto y soltura en la colocacion y manejo de las masas de color, y sobre todo, una intencion perfectamente desarrollada y comprensible á la vista del profano en el arte.

Nos llamaron especialmente la atencion algunos retratos, entre otros el suyo y de un discípulo, perfectamente estudiado, y lo mismo algunas cabezas de carácter, y un estudio de perspectiva de un salon. Reciba nuestro parabien el señor Ollero.

EL VOTO PARTICULAR DEL SEÑOR MORET

al proyecto de presupuestos para 1883 á 84.

No sin razon suspendimos nuestro juicio sobre el voto particular del Sr. Moret cuando por el *Diario de Sesiones* nos fué conocido.

Obra de tal magnitud no es para juzgada por impresiones, pues que en ella no sólo se encierran grandes problemas en forma de números, sino que, hija de uno de nuestros mejores talentos rentísticos, arrebata por su estructura y por la galana frase con que se expresa el pensamiento económico que contiene, separando el ánimo del lector del fondo de la cuestion, para dejarle sólo tiempo de admirar las bellezas de la forma.

El juicio que bajo estas impresiones se emita no puede ser imparcial y severo como conviene que sea, tratándose de asunto tan trascendental para el pais, y no hemos de ser nosotros de los que incondicionalmente, y porque sí, rindamos culto á una obra, siquiera en su portada se lea el tan respetado y respetable nombre del señor Meret.

Nuestra mision en la prensa, aunque árdua, está más elevada de lo que por muchos se supone, y seria engañar á nuestros lectores el decirles que una cosa es buena, sin estar nosotros penetrados de su bondad, sólo por el hecho de ser de uno de los ingénios más notables de la época.

Lo repetimos; el voto del señor Moret, no bien acabado de leer, nos sorprendió; su lema «con ménos hacer tanto, ó con tanto hacerlo mejor,» es el desideratum de la ciencia económica, al que con derecho perfecto por sus vastos conocimientos podia llegar el señor Moret, y lo confesamos, creimos que al oponer su plan de Hacienda al del Sr. Cuesta, se llegaria hasta la realizacion de ese pensamiento, que es á lo que con justicia aspira el país.

Tres son los puntos en que el Sr. Moret encerraba su pensamiento: reduccion de gastos, aumento de ingresos ordinarios y preparacion de nuevos recursos extraordinarios con que sustituir á los que van á consumirse en el presente ejercicio, puntos que por si solos pueden constituir un plan de Hacienda completo, plan que desarrollado en los momentos actuales por el Sr. Moret, podemos creer sea el del partido de la izquierda, entre cuyos hombres aparece ser el primer hacendista el autor del voto particular.

Este debia ser un motivo más para que el voto se meditara por todos, pues áun desechado por las Córtes, siempre representará la aspiracion de un partido más ó ménos vigorosa, mejor ó peor organizado, pero que aspira al Poder, dentro del que convertirá en leyes lo que hoy son sus proyectos.

Teniendo en cuenta estas ideas y lo arriesgado de dar una opinion sobre un trabajo de un tan eminente hacendista, creimos de nuestro deber esperar la discusion en el Congreso, no por que creyéramos que la Cámara con su voto aprobaria el del Sr. Moret, sino para meditar nuestra opinion y darla á nuestros lectores, no como la impresion del momento, sino como fruto de un estudio, en el que nos ayudarian las razones que en pró de su voto adujera el Sr. Moret, y las que de otros periódicos más competentes que nosotros esperábamos.

Pero nos hemos equivocado; nuestro juicio, que en nada es favorable al proyecto del señor Pelayo Cuesta, hoy dictámen de la mayoría, tampoco lo ha sido—lo decimos con pena, cual si pronunciáramos una herejía—al voto del señor Moret; y despues ni hemos oido ni leido una de esas razones claras y convincentes que, hermanando la belleza de la forma con la verdad en el fondo, lleven á todos la persuasion de que lo propuesto es una medida salvadora, y sobre todo, realizable, porque dentro de ella están los medios necesarios para que lo sea.

No; esto no se ha dicho ni en el voto ni en los dos elocuentísimos discursos que su autor ha pronunciado para sostenerlo ante el Congreso, y como nada se ha dicho, nosotros creemos que el voto del señor Moret queda reducido,—no porque esté desechado, sino por lo que en sí contiene—á una obra artística, modelo en su clase, que pasará al olvido, sin dejarnos ninguna enseñanza.

Y como tal afirmacion es terminante, y expuesto á que por alguien se nos tache de parciales, lo que es más, de herejes, porque no juzgamos buena una obra que sólo por el nombre de su autor tiene derecho á serlo, expondremos, siguiendo el órden establecido por el señor Moret, las razones en que fundamos esta nuestra opinion.

Prescindimos de la introduccion, hábilmente hecha, y de los datos que como necesarios toma el Sr. Moret de presupuestos anteriores, para venir á uno de los puntos, el que como primero se trata en el voto: «reduccion de gastos.»

Divide el ministro de Hacienda los futuros presupuestos en ordinario y extraordinario, fijando los gastos del primero en 801 640.398 pesetas, y el segundo, ó sea el extraordinario, en 77.851'663 que, segun el voto del Sr. Moret, hacen la enorme suma de pesetas 879.492.061 fijado por ambos conceptos á los gastos.

Asústase el Sr. Moret ante esta cifra, y lo primero que se le ocurre es asentar: *Disminúyase la cifra de gastos en algnnos servicios; apliquense las cantidades que en otros se emplean, de manera que se obtenga un resultado mayor*; pero, ¿en qué cantidad se ha de disminuir los gastos? ¿cómo hanu de disminuirse ó emplearse mejor las cantidades presupuestas? ¡Ah! esto no lo dice el Sr. Moret, y eso que mejor que nosotros sabe dónde, cómo y en qué forma puede hacerse lo uno y lo otro.

Y tan no lo dice, que sólo se circunscribe á pedir que se disminuya el presupuesto de gastos en diez millones prorrateando esta cantidad entre los diferentes departamentos ministeriales en la forma que mejor crean los ministres.

Esto no es proponer un medio, esto no es satisfacer la opinion, por más que en general se afirme que todas las secciones son susceptibles de reduccion de gastos, porque ello es una cosa tan sabida del país, que todos y cada uno de los españoles afirman que nuestra Administracion es la mas *cara* y la más mala del mundo.

Talentos como el del Sr. Moret, hombres de su experiencia, no pueden pararse en una tan vulgar propuesta, aceptando por añadidura la forma del presupuesto de ingresos del Sr. Cuesta; deben ir mas allá, su fama se lo exige, la opinion se lo demanda, y á la una y á la otra deben satisfacer.

No afirmamos nosotros con esto que deba pedirse un trastorno completo en las secciones que consumen una tan fabulosa suma; pero debe marcarse el mal allí donde existe, señalar el servicio que no se presta, ó no se hace con arreglo á la suma que por él se paga, y este seria el medio de pedir fundadamente una reduccion posible, con la que la opinion se mostraria conforme.

Pero bien sabe el Sr. Moret que ni sus brillantes comparaciones de los soldados europeos con el nuestro, ni las del clero francés, ni otras que, con tanta oportunidad como elocuencia, hizo en sus discursos, son la causa de los fabulosos aumentos que año tras año va teniendo nuestro presupuesto.

Las causas son los abusos, la mala administracion, la empleomanía, los gastos de material y otras mil que seria prolijo enumerar, las que, con Camachos y sin él, y con todos sus discípulos y admiradores, nos llevan al agotamiento de las fuerzas del país, y como consecuencia, á la bancarrota, hoy disimulada pero no menos temida.

Créase á sí mismo el Sr. Moret; su propuesta de *reduccion de gastos* es, como él asegura, completamente empírica y poco práctica, como empíricos y poco prácticos son los otros dos puntos de su voto, de que ofrecemos ocuparnos.

Ha llegado á esta córte el señor don Nicolás Caldevilla y Sevilla, como representante y corresponsal *Do Commercio Portuguez do Porto*.

Damos la bienvenida á nuestro ilustrado y digno compañero de la prensa portuguesa, ofreciéndonos á él en todo cuanto podamos serle útil.

Con un atento B. L. M. del señor secretario general del Banco Hipotecario de España hemos recibido dos ejemplares de la *Memoria* leida en la junta general ordinaria del expresado Banco el dia 5 de Mayo de 1883.

Nos ocuparemos como es debido de dicha *Memoria*, con arreglo á los importantes datos que en ella se consignan.

Leemos lo siguiente en *El Diario Español:*

«Disgustado profundamente al ver la situacion falsa y desairada en que se halla, los múltiples obstáculos con que tiene que luchar y la imposibilidad en que se encuentra de realizar sus deseos, ha manifestado el señor marqués de Urquijo su resolucion de abandonar la presidencia del Ayuntamiento.»

Por lo que se vé, el Municipio matritense es una esfinge.

No hay Edipo que adivine sus problemas.

Ayuntamiento de Madrid

La Iberia, órgano el más autorizado del Gobierno, habla al fin de nuestros asuntos de Marruecos, pero, ¡cómo habla!

Oigámosle, pues la cosa merece la pena.

Dice así:

«*The Standard* llegado anteayer á Madrid ha publicado un artículo referente á los asuntos de Santa Cruz de Mar Pequeña, en el que no sabemos por qué razon el articulista supone á los españoles poco ménos que odiados en Marruecos, resultando, en cambio, que los ingleses son muy amados de los indígenas de la costa occidental de África.

El mismo periódico dá por seguro que Tanger será de los ingleses, andando el tiempo, si no logran apoderarse de alguna fortaleza en la costa africana que ocupe una posicion análoga á la que tiene Ceuta.

Las opiniones de *The Standard*, por muy respetables que sean, tienen en esta ocasion escaso valor, y no representan otra cosa que un deseo muy patriótico, sin duda alguna, pero sin más valor ni consecuencias que las de una particular aspiracion.

España tomará posesion del punto que, segun el tratado de Wad-Ras, le corresponde en la costa africana, y esas grandes simpatías que, segun *The Standard* sienten los moros por los ingleses, no serán obstáculo para el cumplimiento del tratado.»

Por más que para *La Iberia* las declaraciones de *The Standard* tengan poco valor, para nosotros tiene el bastante para no estar tranquilos.

Noticias generales.

La *Gaceta* de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real órden encargando interinamente de la subsecretaría de este ministerio al brigadier D. José de Castro y Lopez, durante la ausencia del mariscal de campo D. Fructuoso de Miguel.

Gobernacion.—Real decreto admitiendo la dimision á D José Perez de Rivera del cargo de jefe de la seccion de vigilancia del gobierno civil de Madrid.

—Real órden confirmando la suspension del Ayuntamiento del Puerto de Santa María, decretada por el gobernador de la provincia de Cádiz.

Fomento.—Leyes incluyendo en el plan general de carreteras varias decretadas por las Córtes

—Real órden otorgando la construccion de un muelle-embarcadero en la rada de Benicarló.

Ultramar.—Real decreto declarando cesante al administrador central de colecciones y labores de tabaco de las islas Filipinas.

La *Gaceta* de hoy contiene la siguiente disposicion:

Gobernacion.—Real órden resolviendo el expediente promovido por D. Darío Jimenez, sobre que se declare exento del servicio militar á su hijo legítimo Marcelino, como comprendido en el caso tercero, art. 5.° de la ley de 21 de Julio de 1876.

En el Bolsin de anoche se cotizó el cuatro perpétuo á fin de mes á 66'35; próximo á 66'80.

Dinero.

Sostenido.

Las noticias que anoche se tenian en Madrid respecto al estado del general Jovellar eran, si no satisfactorias, un poco más tranquilizadoras.

Segun los telégramas dirigidos al ministerio de la Guerra el capitan general de Filipinas continuaba como ayer, lo cual es buen síntoma, á juicio de las personas competentes, pues en las fiebres palúdica un punto de reposo en la agravacion de la dolencia es generalmente indicio seguro de mejoría.

Parece inútil decir que celebraremos se cumpla este vaticinio.

En Olot y Rivas ocurrieron anteayer desórdenes por negarse los vecinos á satisfacer el impuesto de la sal

Las autoridades se vieron obligadas á dictar medidas severas para que el pago se verifique, pero hasta ahora no hay noticia de que esto haya ocurrido.

Un doble crímen ocurrió ayer á última hora en la pradera de San Isidro:

Serian las siete de la tarde cuando unas detonaciones de arma de fuego en el fondo de un barranco, llamaron la atencion de gran número de concurrentes á la pradera y de los agentes de la autoridad que custodian aquellos sitios para mantener el órden.

Se dirigieron al sitio del suceso, y se encontraron tendidos en el suelo á una mujer gravemente herida por dos balazos en la espalda, á un hombre muerto y á una niña de 22 meses de edad al lado de aquella mujer, cuyos gritos de dolor traspasaban el alma.

Los guardias de órden público trasladaron inmediatamente á la mujer á la Casa de socorro que provisionalmente se levanta todos los años en la pradera, custodiaron el cadáver del muerto y encomendaron á unas señoras el cuidado de la infeliz criatura, hermosa como un ángel, en cuyo semblante se pintaba la agitacion, como si apreciara la inmensa desgracia del suceso.

Hecha la primera cura á la mujer, y declaradas graves las heridas, parece que la infeliz pudo todavía relatar lo ocurrido en el fondo del barranco con bastante correccion y seguridad de juicio.

La mujer ha sido trasladada á su casa, calle de Santiago, 24, en grave estado.

Es hermana de la portera de la citada casa, y natural de Madrid.

El suicida se llamaba Ginés Aranda y Aranda, de 19 años de edad, natural de Villarroya de la Sierra (Aragon), el cual vivia en el cuarto segundo de la casa número 8 de la calle de la Paz, haciendo poco tiempo que habia terminado la carrera de telegrafista.

El juez del Centro, que estaba de guardia, con el escribano señor Revilla, quedaban practicando las oportunas diligencias.

Dicen de Lisboa á *La Correspondencia*:

«En tres expediciones van los periodistas lusitanos.

Ayer y hoy han salido 14 escritores, y mañana lo verificaran ocho, que han de constituir la representacion periodística de Portugal en la córte de España.

Discútese mucho el objeto y la mision del viaje regio, pero la mayoría le atribuye el carácter de justa correspondencia á la visita de los Reyes españoles.

El espíritu de desconfianza que existia entre ambos pueblos va desapareciendo, porque no hay motivo para ello.

Los médicos de aquí se oponen á que ejerzan la profesion en este país sus compañeros españoles.

En cambio, los de aquí pueden ejercerla en España.»

Sesiones de Córtes.

SENADO.

Sesion del dia 19 *de Mayo de* 1883.

Abierta á las tres ménos cinco, bajo la Presidencia del señor Montejo y Robledo, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dá cuenta del despacho ordinario.

Se aprueban sin discusion los siguientes dictámenes:

Uno reformando el art. 194 de la ley de instruccion pública.

Otro reformando los artículos 22 y 23 de la ley de ascensos de la Armada.

Y otros dos sobre inclusion en el plan de carreteras de dos de tercer órden.

Continuacion del debate sobre el proyecto de ley restableciendo el Jurado en materia criminal.

El Sr. **Gonzalez Encinas** combate el art 81.

Trata de demostrar que existe en la naturaleza humana un sentimiento que se llama locura moral, cuya locura no es ciertamente una invencion de la ciencia frenopática. Esta locura, segun el orador, no puede tener, en cuanto á la responsabilidad criminal, la misma importancia de la verdadera locura.

Examina despues la locura parcial y general, en sus diferentes manifestaciones, la primera, con especialidad de la monomanía; individuos en la más perfecta cordura al tratar de las materias de que tienen conocimientos, pero que viven esclavos de una idea, tristes, preocupados y suspensos de un pensamiento invariable en la esencia.

Habla tambien de la locura llamada efectiva y de la transitoria, que ofrece en su distincion grandes dificultades áun para los mismos médicos.

Cita el caso de un magistrado de Valladolid, á quien asistió, el cual, á mitad de la sesion, estando en el tribunal, marchaba todos los dias á determinadas calles, volviendo al poco tiempo y sin acordarse nunca de haber salido, y lo califica de una especie de sonambulismo, del que no cabe exigir responsabilidad al individuo que mientras el ataque epiléptico comete un acto punible.

Refiere diferentes manifestaciones patológicas, para demostrar que la locura se presenta bajo muy distintas formas, y que no puede hablarse en general de la locura para exigir ó no responsabilidad criminal, pues aparece á veces de tal modo, que sólo por una observacion detenida y grandes estudios científicos pueden descubrirse individuos que, sin parecerlo, son locos irresponsables.

Los argumentos anteriores los aplica al Jurado, diciendo que los jurados no podrán contestar exactamente á las preguntas que se les hagan referentes á la locura, toda vez que tienen que contestar y tienen que ser preguntados con arreglo al Código penal, que no admite mas que tres clases de locura, habiéndose olvidado el legislador de los grados y formas de ella, y añade:

Si el Código anda de esta manera, permitidme, señores jurisconsultos, que os lo diga, y si vosotros habeis hecho el Código, vosotros andais á la altura del Código. Hay para el proyecto de Código nombrada una comision, en la cual se ha prescindido de los médicos que hay en la Cámara, sin tener en cuenta, señores senadores, que en materia médica teneis que ser *vulgo*.

Refiere el caso de una mujer muerta á consecuencia de un golpe en la boca del estómago, á cuyo cadáver se hizo la autopsia por dos médicos forenses, que son los peores. (Risas.)

Los médicos hicieron política, que no podian hacer otra cosa, porque no entendian, porque no sabian, porque eran unos ignorantes. (Risas.)

Resultó que no se sabia determinadamente si la mujer habia muerto ó no del golpe, pues los médicos diferian, y ninguno decia lo que se deseaba saber. (El señor ministro de Gracia y Justicia se sonríe.)

Eran médicos forenses, señor ministro, y de los medianos. (Risas.)

El orador refiere otros pormenores para demostrar que no puede determinarse la responsabilidad mientras la informacion no resulte clara y autorizada. ¿Qué hará, dice, el abogado defensor, aprovechando la disparidad facultativa? ¿No procurará aprovechar esta diferencia?

No cree, como Carrara, cuya opinion cita, que haya necesidad de un Jurado supletorio pericial, para que el Jurado falle en muchos casos con el mayor acierto posible, estimando que basta que el Jurado pueda llamar los peritos que crea necesarios, lo que considera de verdadera precision.

Termina diciendo que ha defendido á los locos, para conservarles su redencion por la medicina.

El Sr. **Gallostra**, de la comision, contesta al Sr. Gonzalez Encinas, considerando que nada tiene que ver con la discusion del art 81 que el Jurado tenga ó no facultad de nombrar uno ó dos peritos facultativos, y extraña las censuras que el anterior ha dirigido á los médicos.

Se aprueban sin más discusion los artículos desde el 81 el 110.

Dase lectura de una adiccion presentada por el Sr. Silvela, que tiene por objeto autorizar al Gobierno para la suspension del juicio por jurados.

El Sr. **Alonso Colmenares** manifiesta que la comision ha estudiado detenidamente lo propuesto por el Sr. Silvela, y que aceptando el pensamiento capital, ha formulado dos disposiciones generales que entiende merecerán la aprobacion del Sr. Silvela. (Lee la nueva fórmula.)

El Sr. **Silvela** retira su adicion.

Se aprueban las disposiciones generales, y se dá lectura de las transitorias, con una enmienda á las mismas del señor vizconde de Campo-Grande.

El Sr. **Alonso Colmenares** propone al autor de la enmienda la supresion de algunas palabras.

El señor vizconde de **Campo-Grande** acepta lo propuesto, y retira la enmienda.

El Sr. **Fernandez de la Hoz** combate las disposiciones transitorias, manifestando que se trata del establecimiento del Jurado, de la oportunidad y conveniencia del momento en que se plantee.

El art. 1.° dice que es copia del artículo 458 de la ley de Enjuiciamiento, que preveia su creacion.

Recuerda que no se ha manifestado nunca adversario del Jurado, pero que siempre ha creido que no debia plantearse sin determinadas circunstancias y condiciones.

Refuta lo dicho por el ministro y el Sr. Mosquera, suponiendo el Jurado emanado de la soberanía nacional y ejercicio de ella.

Considera que la administracion de justicia no es nunca un poder público, sino una funcion de los deberes públicos.

Cree que la soberanía nacional excluye á la Monarquía, y para demostrarlo lee el art. 132 de la Constitucion de 1869 y otros documentos, presentando siempre la soberanía nacional como enemiga de toda Monarquía.

Este es, pues, dice, el sentido político del Jurado que se presenta, y he creido que no debian pasar sin correctivo ciertas afirmaciones.

Ratifica que se halla al lado del Gobierno, y que felicita al Sr. Sagasta por admitir ciertas corrientes democráticas, porque supone que lo hará con su cuenta y razon, y no sin oportunas limitaciones.

Examina despues la conveniencia que actualmente puede ofrecer el Jurado.

Resume su discurso diciendo que se ha propuesto demostrar: 1.° Que no es la oportunidad de plantear el Jurado. Y 2.° Que no debe la institucion responder á un ideal democrático, porque, segun los republicanos, la soberanía nacional es enemiga de la Monarquía.

Termina creyendo que el presidente del Consejo de ministros hará por evitar lamentos y quejas tardías por daños que puedan causar á la Monarquía y al país.

El Sr. **Mosquera**, de la comision, defiende el proyecto.

El señor ministro de **Gracia y Justicia** manifiesta haber entendido que el Sr. Fernandez de la Hez discutia la conveniencia y oportunidad de su estancia en el Gobierno, como si hubiera sido llamado con ciertas reservas ó á cumplir un fin.

Yo, dice, he venido aquí despues de francas y leales declaraciones que he hecho á la faz del país, y estoy dispuesto á continuar en este puesto si, como hasta aquí, cuento con el apoyo de la mayoría de las Cámaras.

Termina defendiendo la oportunidad del Jurado

Se declara urgente la votacion del proyecto, y es definitivamente aprobado.

Se levanta la sesion.

Eran las siete y media.

CONGRESO.

(*Conclusion de la sesion de anteayer.*)

Invocando continuamente las economías de quince años á esta fecha, han aumentado los gastos de la manera que ayer probaba con datos exactos el señor Moret. (En más de un 50 por 100.) Yo no me niego á las economías; pero es necesario confesar que hay muchas necesidades que no están satisfechas, y que es necesario satisfacer.

Los gastos son malos cuando se emplean mal.

Yo he dotado el presupuesto con recursos que producirán la nivelacion, y esto lo ha reconocido el Sr. Moret, que en su voto ha desarrollado un conjunto orgánico, no un detalle, acompañando proyectos de ley que entrañan reformas importantes en el actual organismo de las rentas y los servicios públicos, reformas que desnaturalizan las del señor Camacho.

Yo, en cambio, y esto es preciso repararlo bien, señores diputados, no traigo proyecto alguno que implique una reforma.

Los planes financieros del Sr. Camacho hallaron grandes dificultades en el país; el hecho es que suscitaron dificultades, sin que yo con esto quiera decir que fueron justificadas, y las originaron principalmente las reformas sobre contribuciones territorial é industrial y el impuesto equivalente al de la sal.

Estas tres reformas son las únicas que ha salvado el señor Moret en su voto; las demas son destruidas por completo.

Pasa á ocuparse de los proyectos adjuntos al voto, y lo hace en primer término del relativo á consumos, impugnándole.

El proyecto autorizaria á los pueblos á elevar el recargo hasta el 100 por 100, imponiendo sobre los recargos existentes el nuevo de 30 por 100, á condicion de que participase el Tesoro del 15, lo que viene á ser, segun frase de un amigo del señor ministro, autorizar á un pobre para que pida limosna, á condicion de darle la mitad al que le autoriza. (El señor **Moret**, en voz baja: No veo el argumento.)

Continuando el señor ministro, rebate las teorías económicas que ayer desarrolló el señor Moret, y le sorprende que impugne la desproporcion entre las contribuciones directas é indirectas, observando que aquéllas son mayores que las segundas, pues en todos los paises la escuela democrática á que pertenece el señor Moret lucha constantemente por la disminucion y áun por la supresion de las contribuciones indirectas.

Tacha de deficientes y estériles las economías que propone dicho señor, y recuerda que los aumentos presupuestados son, con diferencia escasa, los mismos que llevan los presupuestos anteriores, tan defendidos por el señor Moret.

Examina al detalle los planes que combate, deduciendo, en resúmen, que el presupuesto del Sr Moret significa un aumento de 25 millones en los gastos, consignandose un recurso extraordinario de la conversion y saldo del Tesoro con la Hacienda, importante 13 y 19 millones respectivamente; 32 en total; recurso ilusorio porque varía mucho, y el Sr. Moret parte del balance actual, que arroja ese producto, sin tener en cuenta que no es posible contar con él como recurso permanente por las oscilaciones que sufre.

No admite ni la conveniencia ni la oportunidad del arrendamtento de tabacos, porque esa renta se halla floreciente y dando grandes resultados, y no atina con la razon que justifique la reforma.

Afirma que el voto particular del Sr. Moret desatiende el porvenir y el presente; el presupuesto del Gobierno dejará nivelados los gastos y los ingresos ordinarios para lo sucesivo, quedando algun sobrante.

Concluye rogando que se examinen ambos proyectos y se comparen, para que se vea la bondad superior de los planes que presenta la mayoría de la comision y el Gobierno, y añade que de aprobarse el voto particular con el presupuesto que resultaria, gobernaria el Sr. Moret, pero no él.

El Sr. **Moret** rectifica, y cree que el señor ministro de Hacienda y la comision debian ayudarle á conseguir las economías, como él les presta su sincero concurso para el mejoramiento de los servicios. Pero el señor ministro de Hacienda solo se ha limitado, añade, á combatir el voto particular.

Niega que sus proyectos contradigan los del Sr. Camacho, y no sabe si éste aprueba su voto particular, porque no se lo ha preguntado. Pero curiosidad por curiosidad, pregunta al señor ministro de Hacienda: ¿Sabe S. S. si el Sr. Camacho aprueba sus proyectos, la manera de interpretarlos y la forma en que se llevarán á cabo?

Continúa rectificando conceptos al señor ministro de Hacienda, y defiende sus planes, desarrollándolos y demostrando los recursos con que cuenta para cubrir las atenciones y realizar economías, sin aumentar los gastos.

Aconseja al señor ministro que se guarde de profecías, que desde su puesto no pueden hacerse, y le ruega no exija á la mayoría un voto de confianza para los presupuestos, como parece desprenderse de sus últimas palabras.

El señor ministro de **Hacienda** rectifica.

El Sr. **Moret** rectifica, y no se toma en consideracion el voto particular en votacion ordinaria.

El Congreso acuerda que desde el lunes próximo comiencen las sesiones á la una en punto.

Se lee el despacho; se toma en consideracion la proposicion del Sr. Labra estableciendo un registro de poderes.

Se levanta la sesion.

Eran las siete.

Telégramas.

VANNES 20.—El Sr. Waldeck-Rousseau, contestando ayer al Obispo, protestó contra la acusacion hecha al Gobierno de querer atentar á la libertad de conciencia.

El Gobierno, dijo, no persigue á nadie; quiere sólo que la ley sea respetada por todos los ciudadanos; si el Catolicismo, añadió, puede correr algun peligro, será sólo en el caso de que se haga solidario de partidos políticos que están llamados á desaparecer.

MARSELLA 20.—El prefecto de esta capital ha dispuesto la colocacion de nuevas escaleras en la antigua capilla del Colegio de los Jesuitas, destruidas hace poco tiempo.

El Obispo, acompañado de varias personas, protestó del acto.

El prefecto ordenó que se doblaran los puestos de policía para el caso de que se tratase de alterar el órden.

TUNEZ 20.—La noche última ocurrió un encuentro entre la policía y una banda de salteadores, resultando varios gendarmes heridos.

Hoy se han reunido los Consejos extranjeros para discutir las medidas que deben adoptarse contra los malhechores, decidiendo que la policía local faltó á sus deberes no arrestando á los bandidos, reduciéndolos á prision, sin distincion de nacionalidades, y dando inmediatamente cuenta á las autoridades competentes.

PARIS 21.—En la eleccion supletoria de un diputado, verificada ayer en París en el barrio de Passy, resultó elegido el Sr. Calle, conservador, por 37 votos de mayoría.

El triunfo del candidato monárquico ha producido cierta sensacion.

Los republicanos lo atribuyen á las disidencias de su partido, pues estaban muy divididos los electores republicanos respecto de los candidatos que luchaban contra el Sr. Calle.

MOSCOW 20.—Hoy ha llegado á esta capital el Czar, acompañado de su familia.

PARIS 21.—La prensa conservadora censura el discurso pronunciado ayer por el ministro del Interior, contestando al Obispo de Vannes, por los juicios que se permitió hacer acerca del Catolicismo y de los partidos monárquicos.

VIENA 21.—El conde de Chambord, completamente restablecido de su salud, salió ayer de Gorritz con direccion á Frohsdorff.

MOSCOW 21.—La embajada extraordinaria de Francia para asistir á la coronacion del Czar ha llegado á esta capital.

Mañana será recibida por el Emperador en audiencia solemne en el Palacio de Petrowski

STOKOLMO 21.—El conde de Steenbock consejero de la embajada de Suecia en Lóndres, ha sido nombrado ministo en Lisboa.

DUBLIN 21.—La policía se ha visto obligada á tomar serias medidas de precaucion á fin de que no sea objeto de un atentado el delator de los asesinos de Phenix Park, quien, en recompensa de sus revelaciones, fué puesto anteayer en libertad.

LISBOA 21.—Los Reyes de Portugal, acompañados de numero séquito, se están disponiendo para dirigirse á la estacion de Santa Polonia, de donde saldrán á las cuatro en punto con direccion á Madrid.

Los altos dignatarios y las autoridades de Lisboa van á la estacion á despedirlos.

Inmediatamente despues de la salida de los Reyes, el Príncipe real se dirigirá al Palacio de las Córtes, á la sala de sesiones de la Cámara de diputados, donde se hallarán reunidos ambos Cuerpos Colegisladores con objeto de que aquél preste juramento, como Regente

Ayuntamiento de Madrid

del reino durante la ausencia de su padre: primero, de mantener la religion católica; segundo, la integridad del reino; tercero, de observar y de hacer observar la Constitucion política y las leyes de la Nacion, y cuarto, de guardar fidelidad al Rey, y de entregarle el Gobierno tan pronto como regrese.

El Infante don Antonio ejercerá en este acto solemne las funciones de Condestable del reino.

LONDRES 21.—*The Thimes* dice hoy que el objeto de la última visita del Príncipe Jerónimo Napoleon á la exemperatriz Eugenia ha sido obtener el reconocimiento, el más explícito é incondicional, de su posicion como jefe político del partido bonapartista.

Fabra.

Toros.

8.ª corrida de abono.

Despues de todas las formalidades de ordenanza, salió *Gitano* á la arena, con notables bríos.

Salir, y echar á rodar dos picadores, á Juan (el de los Gallos) y á Calderon, fué obra de un momento.

Luego le tocó el turno á Matacan.

Manene y Juan Molina le clavaron algunas banderillas al cuarteo, y Rafael lo despachó de dos medias estocadas y un descabello.

Desertor se llamaba el segundo.

Salió pegando y haciendo en los piqueros una verdadera *razzia*.

Hipólito clavó un par de sobaquillo, y los demás obraron á medias.

Currito lo despachó á fuerza de pases y pinchazos.

Llamábase el tercero *Lagartijo*.

Le picaron Juan y Canales.

Quiles le puso un par en el morrillo; Mogino uno bueno al cuarteo.

Manuel Molina, auxiliado por su hermano Rafael, acabó con el toro por medio de un mete y saca hasta la mano.

Salió *Cigarrero* con querencia á la caballeriza; tomó ocho varas; Canales cayó una vez, siendo salvado por Lagartijo.

Por haber tocado á la suerte de banderillas, el presidente recibió una silba mayúscula.

Manene y Juan Molina clavaron par y medio.

Rafael, despues de tres pases magníficos, acabó con un buen volapié, que rindió á la fiera.

El quinto toro, llamado *Canito*, fué retirado al corral, y en su lugar salió *Abaniquero*.

Juan le pinchó cinco veces, y Canales una.

Julian é Hipólito le banderillearon con dificultad, y Currito lo despachó con una lucida faena, que le valió muchos aplausos.

En sustitucion de *Canito* salió un toro anónimo, el cual no se portó mal.

Lo mandó al otro mundo Msnuel Molina.

Alcance.

CONGRESO.

Sesion del dia 21 *de Mayo de* 1883.

Abierta á la una y cuarto, bajo la Presidencia del señor Posada Herrera, fué leida y aprobada el acta de la anterior.

El Sr. **Fernandez de la Hoz** empieza lamentándose de la ausencia constante de los señores ministros (entra el señor ministro de la Guerra) y entonces pregunta al señor ministro de la Guerra si está dispuesto á traer á los alumnos de las Academias militares para la revista militar que ha de verificarse en Madrid con motivo de la venida de los Reyes de Portugal, y al mismo tiempo ruega al señor Presidente de la Cámara excite á los señores diputados de la mayoría para que asistan á las sesiones con puntualidad, reuniéndose al ménos 70 diputados para aprobar el acta; y, en caso contrario, pedirá que se cuente el número de diputados.

El señor **Presidente**: Ya he excitado el celo de los señores diputados, y espero que asistan puntualmente a las sesiones.

El señor ministro de la **Guerra** se levanta á contestar al Sr. Fernandez de la Hoz, manifestando ante todo que los ministros tienen tambien que asistir á las sesiones del Senado, á donde son llamados para contestar á las preguntas que se les anuncian en la alta Cámara.

Ocupándose de la pregunta, dice que únicamente van á venir á la parada los alumnos de las Academias de infantería é ingenieros, y los de los colegios de carabineros y guardias jóvenes, con el objeto de dar mayor solemnidad al acto, correspondiendo de ese modo á la conducta seguida por el Monarca y el Gobierno del pueblo vecino, que llamaron las tropas hasta de los extremos más apartados de Portugal, y que los individuos de las Academias no perderán más que, si acaso, un dia de clase, siendo muy exíguos, por otra parte, los gastos que ocasionan al Estado.

El Sr. **Fernandez de la Hoz** rectifica, manifestando que habia pedido es de gran entidad, dada la proximidad de los exámenes, y denunciándole al propio tiempo el atropello cometido por una pareja de la Guardia civil en el pueblo de la Guindalera, apaleando á un pastor.

El señor ministro de la **Guerra** rectifica, manifestando que no es de su ministerio el juzgar los abusos que pueda cometer la Guardia civil, que es del ramo de Gobernacion, y que el ministro de la Guerra no tiene que ver más que en los casos de sentenciar á muerte á alguno de los guardias civiles, y asegura resultan muy pocas veces abusos de ningun género.

Los señores Fernandez de la Hoz y ministro de la Guerra rectifican de nuevo.

El Sr. **Alvarez Mariño** apoya una proposicion de ley relativa á una carretera.

El Sr. **Gutierrez de la Vega** denuncia al señor ministro de la Gobernacion los abusos cometidos por el gobernador civil de la provincia de Alicante, que no quiere levantar la suspension á algunos Ayuntamientos, siendo así que ya la Audiencia habia fallado que debian reponerse dichos Ayuntamientos en sus cargos.

El Sr. **Carvajal** recuerda la discusion que entabló con los señores ministro de Estado y Cañamaque acerca de la cuestion de Santa Cruz de Mar Pequeña, y manifiesta que el periódico *El Norte* ha publicado un suelto, en el que relata una conversacion sostenida por el señor ministro de Estado y algunos periodistas, en la que se dice que aquél examinó detenidamente el tratado de Vad-Ras, y adujo tales razones, que (lee) si el Sr. Carvajal hubiera estado presente se hubiera convencido. Pero el Sr. Carvajal no estaba allí.

«Yo no estaba allí, dice, porque aquí es en donde espero al señor marqués de la Vega de Armijo, y hasta me atrevo á asegurar que dicho señor ministro de Estado ni áun ha examinado el expediente del tratado.

El señor ministro de la **Guerra** se levanta á decir al Sr. Carvajal, en nombre de su compañero de Gabinete, disculpando la ausencia de éste, y negando que *El Norte* sea periódico oficial, ni áun amigo de la situacion, y que, por lo tanto, no ha sido más que una apreciacion de *El Norte* las palabras de dicho periódico.

El Sr. **Carvajal** rectifica, manifestando que aquí, en el Parlamento, con el expediente por delante, á la faz del país, es donde el señor ministro de Estado debe dar explicaciones respecto á la cuestion de Santa Cruz de Mar Pequeña, y no en los pasillos del Congreso.

El Sr. **Portuondo** explana su interpelacion acerca del expdiente relativo al conflicto Loren-Prendergast.

Hace la historia del conflicto surgido entre el gobernador general de la isla y el director de Hacienda de la misma, y lee un decreto de la primera autoridad, en que, conformándose esta con lo propuesto por la Direccion de Hacienda, dispuso que en vista de que los Ayuntamientos no habian hecho los padrones de 1882 ni de 1883, se hiciera la cobranza de la contribucion industrial por el último de los padrones realizado, conforme á los reglamentos existentes.

(Al retirarnos de la tribuna continuaba la sesion.)

REVISTA COMERCIAL.

Cereales.—El buen tiempo parece afirmarse. Al principiar la semana que hoy reseñamos, se experimentaron todavia algunas tempestades y chubascos, resto de los que menudearon en la primera quincena de este mes. Sintiéronse tambien algunos temblores de tierra en las provincias de Castellon y Valencia.

Despues, el calor primaveral ha vuelto á vigorizar la vegetacion, y se confia que los sembrados en nuestras provincias del Mediodía, donde los frios y las aguas causaron no poca alarma, se repondrán, devolviendo esperanzas de una buena cosecha.

Los de Cataluña, Aragon, Navarra y Rioja ofrecen buen aspecto.

De Extremadura recibimos tambien buenas noticias.

Los campos de la Mancha nada dejan hoy que desear, y los de ambas Castillas siguen prometiendo segnridades de una gran cosecha de cereales.

El curso de los mercados de trigo de la Península ha seguido lentamente la tendencia á la baja.

No han sido fuertes las oscilaciones; pero han dado lugar á algunos negocios, presentándose los tenedores más propicios á salvar la distancia que les separaba de los compradores.

La continuacion del buen tiempo podrá sacar de su retraimiento á los labradores y contribuir á la animacion de los mercados, que no ha sido grande en este período.

***

Extranjero.—Nueva-York.—Con ligeras variantes han seguido los precios del trigo rojo de invierno á los límites que señalabamos en nuestra revista del lunes pasado.

El 18 del actual quedaba cotizado dicho grano á 17'61 pesetas el hectólitro.

Lóndres.—En los avisos del 17 y 18 del corriente hallamos la singularidad de que los pedidos de trigos habian aumentado, al propio tiempo que los precios aflojaban.

Los trigos rojos de invierno se cotizaban de 25'51 á 25'80 pesetas los 100 kilos.

Berlin.—La tendencia era de baja, cotizándose dicho dia 18 á 24'37 pesetas por hectólitro, trigo á entregar en Mayo, y á 23'12 para Junio.

París.—Los precios en el mercado de trigos conservaban bastante firmeza, á los precios siguientes:

Para entregar en Mayo de 25'75 á 26 francos los cien kilos; para Junio á 26'25; para Julio y Agosto de 26'75 á 27.

Tambien se sostenian regularmente los precios de las harinas, quedando las nueve marcas para entregar en Mayo á 57 francos el saco de 159 kilos, y de 57'25 á 57'50 para Julio.

Bélgica.—En el mercado de Lieja reinaba la calma, cotizándose el trigo de 23'50 á 26'50 los cien kilos, segun calidad.

Italia.—El trigo se vendió en el mercado de Savigliano á 25 francos los cien kilos.

En Turin alcanzó el precio de 26 hasta 28'75 francos los cien kilos, segun calidades, y el centeno de 21 á 22'75. Negocios en calma.

***

Vinos.—Durante la semena hemos visto acentuarse con más fuerza la tendencia que señalábamos en nuestra revista precedente: alza en los precios, aumento en las pretensiones de los vendedores, y disminucion en la importancia de las transacciones.

No podia suceder otra cosa, en vista de las pérdidas que por efecto de las heladas de fines de Abril lamentan los cosecheros de la mayor parte de nuestros distritos vinícolas del Norte y Levante, donde se espera una pobre cosecha, á juzgar por las quejas que se oyen.

Pero aunque este sea hoy el aspecto general, no hemos de pasar en silencio que existen dentro de aquella zona muchas comarcas en las cuales el mal no se ha hecho sentir, y no pocas en que los efectos del temporal pasado apenas dejaron huellas que van desapareciendo á medida que avanza el buen tiempo.

Los mercados de Rioja, Aragon y la Mancha permanecen casi en calma, despues de haber vaciado las bodegas á precios muy satisfactorios para los cosecheros.

Poca animacion tambien en las provincias de Levante y Mediodía, pero afirmándose los precios en todas partes y continuando en creciente favor las clases superiores de tintos de la última cosecha.

Los vinicultores de la Península tienen fundados motivos para sostener sus precios, pero no para incurrir en exageraciones que alejen á los compradores.

La competencia de los productores extranjeros, especialmente los italianos y los húngaros, basta para poner cierto límite á las pretensiones de los nuestros, por justificadas que estas parezcan; y sabido es que nuestra riqueza vinícola seria bien exígua si hubiera de limitarse al consumo del país.

Sin contar con la inmensa fabricacion de vinos que se hace en el extranjero, dando, por ejemplo, aquel nombre á 70 litros de agua, 30 de alcohol, con algo de ácido cítrico y de materia colocante, como poco há se ha visto en Alemania, es lo cierto que la produccion vinícola de allende los mares va adquiriendo asombroso desarrollo, supliendo con creces el déficit en que se halla en Europa por efecto de la devastacion filoxérica. El viñedo cubre ya vastísimas zonas de los Estados-Unidos de Norte de América, constituyendo la vinicultura una de las más importantes industrias de aquel país, que amenaza al viejo Mundo con la exuberancia de sus variados productos.

Bien será que estas consideraciones sean atendidas por nuestros cosecheros.

***

Extranjero.—Burdeos.—El comercio esquiva negocios en vinos bordeleses de la última cosecha.

Si alguna operacion de esta clase llegó á concertarse durante la última quincena, fué obteniendo bajas en los precios, habiéndose realizado estos á 500 francos tonél de 905 litros.

El buen tiempo que ahora se disfruta va reanimando las esperanzas de los propietarios, que consideraban ya casi perdidas las esperanzas de lograr siquiera una mediana cosecha en este año.

Las operaciones en vinos de España continuaban encalmadas.

Los de Aragon, naturales de 15°, difícilmente hallaban compradores á 410 francos los 905 litros.

De Cataluña, encabezados de 15°, se ofrecian de 300 á 330 francos los 905 litros.

Los de Alicante, naturales de 430 á 470 francos, pocos pedidos.

Los vinos españoles blancos de la última cosecha y de 15°, se cotizaban de 300 á 350 francos los 905 litros, sin envase. Las ventas eran insignificantes.

Los arribos de vinos de Italia habian adquirido considerables proporciones, Se ofrecian vinos tintos, de 13 1/2 á 14° sin yeso, á 305 francos los 905 litros, sin envase. La mayor parte de los que llegan van quedando en depósito.

Respecto á los vinos portugueses, notábase en la plaza de Burdeos ménos flojedad. Se cotizaban las clases buenas ordinarias á 430 francos, sin envase; las superiores, de 475 á 500 francos. De calidad corriente, 430 á 435 francos. De 10 á 11.° de fuerza, 475 á 480 francos. De idem superior, de 12.° naturales y los mismos encabezados á 15.°, á 520 francos los 905 litros, sin envases.

Italia.—Habiendo aumentado considerablemente los pedidos en el mercado de Génova, se han elevado un poco los precios que anteriormente regían.

Se cotizan los vinos Scoglietti á 35 francos el hectólitro; Pachino á 33; Calabria á 40; Cerdeña de 33 á 44, segun clases.

Los de Nápoles, de 24 á 33.

***

Noticias de mercados de nuestra Península:

Avila 19 de Mayo.—Disfrutamos del calor propio de la estacion, con lo cual los sembrados progresan y ofrecen grandes esperanzas de cosecha.

El mercado ha estado bien animado, con bastante demanda de cereales, siendo los precios los siguientes:

Trigo á 48 rs. fanega; cebada á 30; centeno y algarroba á 28; garbanzos superiores á 160; medianos á 96; alubias á 120.

Patatas de 5 á 6 rs. arroba.

Lana merina á 64.

Naranjas del país de 7 á 9 reales el ciento.

Galve (Guadalajara) 19 de Mayo.—Los precios de cereales siguen en calma, y más bien en baja que en alza, cotizándose:

Trigo puro de 44 á 47 rs. fanega; comun de 31 á 38; centeno de 28 á 29; cebada de 27 á 28

Patatas de 2'50 á 3 rs. arroba.

El temporal bueno.

El ganado bueno

Los campos se reponen mucho.

Frómista (Palencia) 19 de Mayo.—En el mercado celebrado ayer rigieron los precios siguientes:

Trigo á 46 rs. las 92 libras; centeno á 30 rs. fanega; cebada á 30; yeros á 40; lentejas á 52; alubias á 90; avena á 19; garbanzos á 160, 130 y 100, segun clase.

Aceite á 44 rs. arroba; vino blanco á 36 rs. cántara; tinto á 11 1/2 vinagre á 27; aguardiente anisado á 56; sin anisar á 33; petróleo á 80 rs. caja.

Reina buen tiempo.

Los sembrados hasta el qresente están inmejorables y la cosecha promete ser buena.

Ciudad Real 18 de Mayo.—Precios corrientes.

Candeal superior á 58 rs. fanega, corriente á 56.

Trigo recio á 58 rs. fanega; cebada castellana á 25.

Panizo á 42.

Anis de primera á 90; de segunda á 120.

Avisos oficiales.

PAGOS

La direccion de la Caja general de Depósitos ha acordado los que se expresan á continuacion para los dias 22 y 23 del corriente, de diez á dos de la tarde, excepto el dia 23, que será hasta la una:

Dia 22.—Intereses de los depósitos necesarios en metálico, procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de Propios, primer semestre de 1875 y anteriores, carpetas núm. 5.097 y 98 de señalamiento; segundo de 1875, carpetas 4.870 y 71; primero de 1876, carpetas 4.553 y 54; segundo de 1876, carpetas 4.330 y 31; primero de 1877, carpetas 4.152 y 53; segundo de 1877, carpetas 4.021 y 22; primero y segundo de 1878, carpetas 3.991 y 92; primero de 1879, carpetas 3.957 y 58; segundo de 1879, carpetas 3.841 y 42; primero de 1880, carpetas 3.648 y 49; segundo de 1880, carpetas 3.503 y 4; primero de 1881, carpetas 3.349 á 52; segundo de 1881, carpetas 3.332 á 37; primero de 1882, carpetas 3.088 á 95; segundo de 1882, carpetas 3.501 á 71.

Dia 23.—Primero y segundo semestre de 1878, carpeta núm. 3.993 de señalamiento; primero de 1879, carpeta 3.959; segundo de 1879, carpeta 3.843; primero de 1880, carpetas 3.650 á 52; segundo de 1880, carpetas 3.505 á 8; primero de 1881, carpetas 3.353 á 56; segundo de 1881, carpetas 3.338 á 43; primero de 1882, carpetas 3.096 á 103; segundo de 1882, carpetas 2.572 á 652.

Espectáculos.

PARA HOY.

ESPAÑOL.—A las nueve.—39.ª de abono.—Turno 1.°—Física experimental.—La campanilla de los apuros.

ZARZUELA.—A las ocho y tres cuartos.—Funcion 4.ª de abono.—Turno par.—(Con gran rebaja de precios.)—El siglo que viene.

COMEDIA.—(Compañía portuguesa) 2) de abono.—Turno 2.°—A las nueve.—(Beneficio.)—A marquesinha.

LARA.—A las nueve.—Turno 3.°—Amor al arte.—Los tiranos.—La criatura.—Las hormigas.

CAPELLANES.—A las ocho y media.—¡A la pradera!—Un milagro allá en los quintos.—Intermedio de concierto.—Ya somos tres.

***

PARA MAÑANA.

ALHAMBRA.—A las ocho y media.—El suicidio de Alejo.—Don Pompeyo en Carnaval.—Picio, Adam y Compañía.

CIRCO PRICE (Plaza del Rey).—A las nueve.—Grande y variada funcion de ejercicios ecuestres, gimnásticos, acrobaticos y cómicos, en la que tomarán parte los mejores artistas de la compañía, y el extraordinariamente aplaudido baile histórico, titulado «Pizarro, ó la conquista del Perú,» para el que se han pintado once decoraciones.

GRAN PANORAMA NACIONAL (Paseo de la Castellana).—Batalla de Tetuan, por el Sr. Castellani.

Abierto todos los dias desde la salida á la puesta del sol.—Entrada una peseta, Gallo.

GRAN PANORAMA DE ESPAÑA.—(Situado en el Dos Mayo, frente á la carrera de San Jerónimo.)—Visible todos los dias desde las siete de la mañana hasta el anochecer.

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS.	Ultimos precios. Del 19.	Del 21.
Deuda perp. al 4 0/0 in	65'95	66'20
Pequeños	65'95	66'15
Fin corriente	66'15	66'80
Deuda id, id. exterior.	65'10	65'25
Pequeños	00'00	00'00
Renta perp. 3 0/0 extr.	00'00	00'00
Pequeños	00'00	00'00
Amort. exterior 2 0/0.	00'00	00'00
Pequeños	00'00	00'00
Carreteras Agost° 1852	00'00	00'00
Id. 9 Marzo 1855	00'00	00'00
Id. 1.° Julio 1856	00'00	00'00
Obras públicas 1858	00'00	00'00
Deuda del personal	00'00	00'00
Sextas partes de partícipes legos	00'00	00'00
Deuda amort. al 4 0/0.	76'95	77'10
Pequeños	76'90	77'10
Idem fin de mes	00'00	00'00
Obg. T. prod. Aduana	00'00	00'00
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba.	97'85	98'00
Sisas del Ay.° 2 1/2 0/0.	00'00	00'00
Oblig. municipales	00'00	00'00
Empréstito Erlanger	00'00	00'00
Cédulas del B. H. 7 0/0	00'00	00'00
Idem id 6 0/0 anual	100'40	100'40
Idem id 5 0/0	95'00	95'10
Id. billetes hipts. 6 0/0	00'00	00'00
Acs. Banco de España	00'00	00'00
Id. por aumento capital	297'50	298'00
Acs. B hipotecario	00'00	00'00
Acs. del Banco agrícola	00'00	00'00
Obligas. del mismo	00'00	00'00
Acs. del B. H. Colonial	00'00	00'00
Acs. del Banco Castilla	00'00	150'00

Ayuntamiento de Madrid

Hierro Leras

Desde los trabajos comunicados, á la Academia de Ciencias en 1849 y á la Academia de Medicina en 1858, el **Hierro Leras** ha obtenido del cuerpo medical un éxito rápido y brillante que crece cada año, miéntras que se ven caer en el olvido numerosas preparaciones ferruginosas nuevas. Este continuado triunfo estriba en que este medicamento encierra: 1º El **Hierro** uno de los elementos de nuestra sangre; 2º Los **Fosfatos** que entran en la composicion de nuestros huesos; 3º Es soportado por los enfermos que no pueden tolerar ninguna preparacion ferruginosa; 4º No tiene accion alguna sobre la dentadura; 5º No provoca estreñimiento; 6º Es claro y límpido como un agua mineral natural; 7º Se asimila con más rapidez que las grajeas, píldoras y polvos. Se recomienda en el **empobrecimiento de la sangre,** la **anémia,** el **linfatismo,** la **debilidad,** los **calambres de estómago, excita el apetito, facilita el desarollo de las jóvenes pálidas,** produce y regulariza el **trabajo mensual,** detiene las **pérdidas blancas,** y dá á la **sangre** la **coloracion encarnada** que ha perdido con la enfermedad.

Existe bajo forma de *Solucion* y de *Jarabe*.

Deposito General en Paris, 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerias.

JARABE DE RÁBANO IODADO

De GRIMAULT y Cía, Farmacéuticos en Paris

Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados más notables en las enfermedades de la infancia, reemplazando de una manera muy ventajosa el aceite de hígado de bacalao el jarabe antiescorbútico y el yoduro de hierro.

Es un remedio soberano contra los **Infartos** é **Inflamaciones de las glándulas del cuello,** el **usagre** y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flojedad de las carnes y devuelve á los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las **costras de leche,** y un **excelente depurativo.**

IMPORTANTE: *Los admirables efectos de este medicamento, consagrando su aceptacion, han provocado numerosas falsificaciones é imitaciones sin valor alguno. Para obtener el legítimo y eficaz* **Jarabe de Rábano iodado, exíjase en cada frasco la marca de fábrica, la firma CRIMAULT y Cía** *además grabada en el vidrio* **y el sello azul del gobierno francés.**

Depósito en las principales Farmacias y Droguerias.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptacion y una venta mas universales que las de ningun otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas [illegible] cuando cuentan veinte años de existencia), y es un específico infalible como la lepra, el escorbato, la sarna y todas las demas afecciones de la piel. Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones para el uso de este medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas europeas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todos los principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres en casa del Profesor Holloway, 533 Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor Holloway.

GOTA REUMA

PILDORAS LARTIGUE

45 AÑOS DE EXITO

Disipan los ataques mas violentos en **24 ó 36 horas.** Impiden la frecuencia de los accesos.

PARIS, Farmª PELLETIER, rue Jacob, 45. Madrid: por mayor, **Agencia franco-hispano portuguesa,** Sordo, 31: por menor, S. Ocaña; Garceré; Ortega; botica. Mayor, 93; Atocha, 39; M. García, Tetuan, 15.

ASMA

CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR.**

NEURALGIAS

JAQUECAS, DOLORES, DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS** del Dr CRONIER.

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. — *Madrid:* Agencia franco-española, Sordo, 31

Por menor: S. Ocaña, Ortega, Garcerá, y botica, Mayor, 93.



INYECCION DE GRIMAULT Y Cª AL MÁTICO

Exclusivamente preparada con las hojas del **Mático del Perú,** ha adquirido esta inyeccion en algunos años una reputacion universal. Cura en poco tiempo los flujos los más tenaces.

Depósito en Paris,

GRIMAULT y Cª, 8, Rue Vivienne

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cª y el sello del gobierno francés

EL GUANTE GRIS.

De esta preciosa novelita quedan muy pocos ejemplares; por lo que su autor, accediendo á nuestros deseos de favorecer á nuestros constantes suscritores, ha tenido la galantería de reservarlos para los mismos, al precio de 3 rs. ejemplar, esto es, mitad de su coste para los de Madrid y una peseta para los de provincias, á quienes se remitirá bajo certificado siempre que acompañen á su pedido el importe del mismo en sellos de franqueo.

Para lograr su adquisicion en Madrid, bastará presentar el último recibo de la suscricion en la Administracion deeste periódico, calle del Prado, núm. 15, bajo derecha, y abonar en el acto su precio.

MODES PARISIENNES.

1.ª EDICION. Consta de 24 números, publicados el 1º y el 16 de cada mes, conteniendo más de 2.000 modelos y 12 suplementos de patrones, grandor natural y bordados. Parte litera ia muy interesante.

Precio de suscricion para España: Un año, 9 pesetas; seis meses, 5 pesetas; tres meses, 2 pesetas 50 céntimos.

2.ª EDICION. Igual á la anterior, dando además 24 láminas iluminadas á la aguada.

Precio de suscricion para España: Un año, 17 pesetas; seis meses, 9 pesetas; tres meses, 5 pesetas.

LA MODE DE PARIS.

1.ª EDICION. Consta de 52 números de 8 páginas gran in. 4.º publicados uno cada dos mirgo. Contiene el año mas de 4.000 dibujos de *toilettes*, vestidos, trajes confeccionados, sombreros, lencería, joyería, tocado, accesorios de *toilette*; vestidos y confecciones para niños, juguetes, obra de costura, *crochet*, tapicería, mueblaje, etc, etc. Charadas, enigmas y problemas diversos. Correo, ocupándose especialme te de la moda y otro de detalles de la *toilette* femenina; poesías y novelas, anécdotas, *menús* de comidas, recetas de cocina y de economía doméstica. En fin, 24 grandes suplementos, comprendiendo en el año más de 1.000 patrones, grandor natural y modelos de bordados de todas clases.

Precio de suscricion para España: Un año, 17 pesetas: semeses, 8 pesetas 50 céntimos; tres meses, 4 pesetas 25 céntimos.

EDICION DE LUJO. En todo igual á la anterior, dando además 52 láminas iluminadas á la aguada.

Precio de suscricion para España: Un año, 30 pesetas; seis meses, 15 pesetas; tres meses, 7 pesetas 50 céntimos.

Se suscribe en Madrid en la Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31. En provincias, en casa de sus corresponsales, que son los siguientes:

Barcelona, E. Puig; Badajoz, J. Osorio; Cádiz, M. Morillas y J. Rodriguez y Rodriguez; Ciudad-Real, C. Sauco; Córdoba, R. Arroyo; Coruña, Brañas y Miranda, J. Lago; Granada, Sabatel; Málaga, A. Rubio; Múrcia. R. Almazan y Martin; Palma, P. J. Gelabert; Oviedo, E Uria; Sevilla, E. Torres, M. A. Otal, C. Santigosa; Valencia, P. Aguilar; Valladolid, F. Santaren; Zaragoza, Z. R. Prieto y Julian Sanz.

Productos Recomendados DE

A. GICQUEL

FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE — PARIS

DIPLOMA DE HONOR — MEDALLA DE ORO

Papel y Cigarros Antiasmáticos de A. GICQUEL

Unicos productos antiasmáticos admitidos y premiados en la Exp. Univ. Paris 1878

EMPLEADOS CON EL MAYOR ÉXITO 25 AÑOS HÁ

Calman instantáneamente los accesos mas violentos de **Asma,** la **Opresion,** el **Enfisema pulmonar** y en general todas las Afecciones de las Vias respiratorias. El uso regular de estas preparaciones, aleja los accesos y hasta impide completamente su vuelta.

Precio, 12 reales caja.

Pasta y Jarabe Pectorales de A. Gicquel

Curan con mucha rapidez la **Tos** y los **Costipados** mas inveterados, las **Bronquitis** agudas ó crónicas, el **Catarro** pulmonar, la **Grippe, Coqueluche** ó tos convulsiva. Alivio seguro é inmediato de la Tísis pulmonar.

Estas preparaciones pectorales, recomendadas por las celebridades medicas, producen efectos sedativos muy notables, sin que su accion afecte jamas el cerebro.

Precio, 12rs frasco — 8rs caja.

VÉNDENSE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Por Mayor, en **MADRID:** Agencia Franco-Hispano-Portuguesa. Sordo, 13.

Pormenor: S Ocaña, Garcerá, Ortega, Marin y Moreno.

POLVOS DE GRANITO ROSA

Perfumé á la Menta arabrada

EL MEJOR DE TODOS LOS DENTRIFICOS

El solo que no altera el esmalte de los dientes

Envio franco por el Correo.—Precio de la Caja, 10 fr.

Mme DOBRAL, r. David, 10, Passy-Paris

Todo el mundo comprende la extrema importancia que se da á la conservacion de los dientes y á la higiene de la boca. La cuestion en tales casos *enteramente económica, puede originar peligros.* Nada significa el precio; lo importante es el resultado. — Nuestros polvos se emplean solos ó á la par con el Agua de Botot. — Precio, 40 rs. Venta por mayor para España y Colonias, *Agencia Franco-Hispano-Portuguesa,* Sordo, 31, MADRID.

Por menor: Sres. Frera, Pascual García, Perez, Hortaleza, 24 y Perfumería inglesa, donde se vende tambien

EL AGUA DOBRAL

especial para la higiene de la boca y constante conservacion de un aliento perfumado. Precio 14 reales.

A NUESTROS SUSCRITORES

Por 12 rs se mandan franco de porte las preciosas novelas tituladas:

A doce mil piés de altura.

(cuatro tomos),

La leyenda de los reyes,

(dos tomos).

La mejor recomendacion que podemos hacer es decir que su autor es el fecundo y conocido novelista D. Torcuato Tárrago y Mateos.

Dirigirse, con su importe anticipado, á D. Miguel P. García, Prado, 15, Madrid.

IMPRENTA

Calle de las Huertas, 59.

Se hacen toda clase de impresiones como son: periódicos, obras, estados, membretes, prospectos, carteles, etcétera; todo con prontitud y á precios muy reducidos.

LOS DOS CADÁVERES. Con láminas, por Federico Soulié.— *Roma subterránea,* por Cárlos Edidier.—Nueva edicion ilustrada con grabados intercalados en el texto. Son dos preciosas novelas en un tomo, su coste 12 reales. (2.000)

CHOCOLATES TÉS Y CAFÉS DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

24 Medallas de premio.

Exigir la verdadera marca.

Elixir y polvos para la dentadura

COMPOSICION DEL SR. DUEÑAS.

VEINTE AÑOS DE EXITO

Se venden en la calle de Carretas, 7, principal, y en la calle de Leon, núm. 13, farmacia de Ortega, á 10 rs. frasco de elixir, y á 4 rs. la caja de polvos. Madrid.

A los suscritores DE EL POPULAR.

Correspondiendo la redaccion de EL POPULAR á sus sentimientos y á sus aspiraciones de llevar á sus lectores la más sólida instruccion, proporcionándoles la adquisicion de buenas obras, hemos conseguido que el Sr. D. Manuel Henao y Muñoz dé las suyas á nuestros suscritores con una buena rebaja de precios.

Como las obras del Sr. Henao son tan conocidas de todos y tan recomendadas y hasta premiadas por Academias sábias, no queremos hacer ningun elogio de ellas, mas que el que ha hecho la opinion pública.

Estas obras son las siguientes:

El Libro del Pueblo, tercera edicion, dos tomos en 8.º mayor, cuesta 20 rs. en Madrid y 24 en provincias, y á los suscritores de EL POPULAR se les dará en 14 y 18 rs. respectivamente.

El Drama de la Vida, un elegante tomo en 8.º mayor, cuesta 16 rs. en Madrid y 20 en provincias, en 14 y 12 respectivamente.

El Angel caido ó la mujer, un elegante tomo en 4.º, con preciosas láminas y viñetas en el texto, cuesta 20 reales en Madrid y 24 en provincias, y se dará del mismo modo en 14 y 18 rs., entendiéndose los de provincias franco de porte y certificados.

Los pedidos se dirigirán aldirector de nuestro diario, remitiendo el importe en libranzas de fácil cobro. (3.759)

LA GALLINA

Tratado de incubacion natural y artificial.

Contiene: Razas de las gallinas.—Gallineros.—Tratamiento de las polladas, ncubacion.—Alimentos y enfermedades, por **Montellano del Corral.**

Forma un libro en 4.º, con 18 grabados; precio, 4 pesetas. Se remite á vuelta de correo y asegurado, mandando anticipadamente el importe en sellos de franqueo, al editor, D. Manuel Sauri, plaza Nueva, 5, Barcelona, se sirve el pedido á vuelta de correo. (3.733)

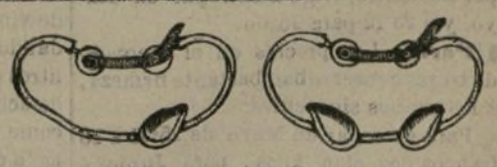
DUEÑAS DENTISTA

MEDICO-CIRUJANO.

Carretas, 7, principal.

Historia de Leon XIII DE D. LEANDRO HERRERO.

Un volúmen de 400 páginas, 12 reales, franco de porte en toda la Península. Se adquiere en las principales librerías, ó pidiéndole directamente, prévio pago de su importe en libranzas ó sellos de franqueo, al administrador, calle del Prado, número 15, cuarto bajo, derecha, Madrid. (3.012)



BRAGUERO REVILLO-ZULOAGA

Resueltas las dificultades que, por muerte del Dr. Revillo, surgieron para la colocacion del precitado aparato, se anuncia al público nuevamente su venta y colocacion á precios más reducidos; en la calle de la Colegiata, número 13, tercero izquierda, de dos á cinco de la tarde.

MADRID 1883.—Imp. de EL POPULAR, á cargo de F. Nozal, calle de las Huertas, núm 59.

Ayuntamiento de Madrid

EL POPULAR

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE

Año XV

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Un mes 4 rs.; Trimeste, 12. En provincias: Trimeste, 16 rs.; por corresponsal, 18. En el Extranjero 50. En Portugal, 30. En Ultramar, 60.

Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.

Los anuncios cerrados á precios convencionales.

Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel P. García.

Martes 22 de Mayo de 1883.

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.

OBSERVACIONES

EL POPULAR no se publica los dias festivos. Redaccion y Administracion calle del Prado, núm. 15, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 8 rs. 50 cénts. No se sirve suscricion que no acompañe su importe.

N.º 9.825

SANTO DE MAÑANA.

La Aparicion de Santiago.

La magnesia calcinada, el subnitrato de bismuto, el agua de Vichy, el bicarbonato de sosa, no habiendo producido efecto en el estado dispéptico de una señora de edad avanzada ya, aconsejamos el ELIXIR DE PEPSINA DE GRIMAULT Y C.ª, y despues de una cura continuada durante dos meses, la dolencia cedió, y la dama digiere hoy dia perfectamente, sin que se haya vuelto á presentar ninguno de los desórdenes digestivos que tanto la hacian sufrir.

Para evitar las falsificaciones, exíjase la marca de fabrica, la firma de Grimault y C.ª y el sello azul del Gobierno francés.

EL VOTO PARTICULAR DEL SEÑOR MORET

al proyecto de presupuestos para 1883 á 84.

II

Estudiábamos ayer la reduccion de gastos propuesta por el Sr. Moret á la que pudiéramos llamar primera parte del voto, y concluimos por decir que tal propuesta, como se hacia, era irrealizable y empírica, sin que esto fuera negar que la cifra presupuestada por el Sr. Pelayo Cuesta no admita bajas, pero bajas de muchísima consideracion, á las que con perfecto derecho aspira el país contribuyente.

Y lo que dijimos respecto á la reduccion pedida, seria aplicable á los *aumentos de ingresos*, segundo punto del voto, si no fuera por la índole distinta de las ideas que necesariamente se desenvuelven al tratar de gastos y de ingresos; pero si empírica es la reduccion, empírico es el aumento en la forma que se propone.

La cifra presupuesta por el señor Pelayo Cuesta como ingresos ordinarios, se eleva á la suma de 802.376.886 pesetas, acerca de cuya cifra dice el Sr. Moret que la acepta, porque la tiene por *cierta* y *segura*, y que si bien representa un aumento considerable comparada con la de 539.094.500 en que calculó los ingresos la revolucion, este no *proviene tan sólo, y por fortuna, de la elevacion de los impuestos*, sino que más bien es *el resultado del desarrollo de la riqueza pública y de la mejora de los procedimientos administrativos y financieros*, apoyado en cuya idea entiende que la cifra de estos ingresos ordinarios, existiendo tan favorables condiciones en el país, no debe reducirse á la pequeña suma de 802.376.886 pesetas, sino que por ingresos ordinarios deben presupuestarse 819.826.886 pesetas, y por extraordinarios 100.039.288 pesetas, que, unidas, suman 919.865.175 pesetas. Para demostrar su aserto, olvida el Sr. Moret la Memoria financiera ultimamente leida á las Córtes, en la que aparecen en baja varios ingresos de los presupuestados por el Sr. Camacho, olvido que dá lugar á que acepte como artículo de fé las cifras de los señores Camacho y Cuesta, por lo que á ingresos se refiere, y aceptadas, entre el estudio de algunos impuestos para demostrar lo susceptibles que son de aumento.

Pero como nosotros no opinamos así; como no vemos las cosas con el mismo cristal del Sr. Moret, siquiera el suyo sea muchas, pero muchas veces más diafano que el nuestro, hé aquí por qué no creemos que tales aumentos sean pertinentes, porque ellos no serán hijos de nuestra *riqueza desarrollada*, que no lo está tanto como cree el Sr. Moret, sino un gravámen más para el contribuyente de la clase media y labriega, quien todavia no ha visto la mejora de esos *procedimientos* que invoca el Sr. Moret, sino cobradores que le asedian y comisionados que le ejecutan.

Pero por si esta fuera una razon que algunos desconozcan, seguiremos la argumentacion del hábil hacendista, autor del voto, para demostrarle que sus aumentos son imposibles.

Estudia el señor Moret en primer término la *contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería*, es decir, el más valioso de nuestros ingresos, y como si de él tratase con recelo, se circunscribe á aconsejar *perseverancia y decision para extender cuanto sea posible el número de pueblos que contribuyen al* 17 *por* 100—suponemos hay *errata, pues la cuota marcada* por la ley es de 15 por 100 y 1 de cobranza—y *perseguir las ocultaciones y rectificar la valoracion*; pero no propone el aumento de este ingreso, con lo que acepta la cifra del señor Cuesta, que es la fijada por el señor Camacho, y lo que es más, acepta como bastante la ley de 31 de Diciembre de 1881 y el reglamento de amillaramientos de 1878, para llegar al ideal de este tributo, la cuota fija sobre una riqueza imponible verdad.

Pues en este punto no estamos conformes: el impuesto más susceptible de aumentos es el de inmuebles, cultivo y ganadería, por más que sea directo; pero su aumento no debe depender del de cuota, sino de la reforma del reglamento de amillaramientos, hecha de modo tan enérgico, que descubra toda la riqueza oculta, sin contemplaciones á nada ni á nadie, con lo que se llegaría á la confeccion de un amillaramiento verdad ó catastro, donde la Administracion encontraria un gran auxiliar á sus trabajos, y el contribuyente pobre un descargo de gravámenes que le son imposibles soportar.

Tampoco creemos que esté oportuno el Sr. Moret aceptando la fórmula de la comision en cuanto al repartimiento y cobranza del impuesto de la sal, pues con ella se viene á destruir el impuesto, que nunca debió crearse, para aumentar las cuotas de territorial é industrial, sosteniendo un nuevo impuesto que pudiera llamarse de inquilinato.

Pero como en este impuesto no propone aumento el Sr. Moret, ni tampoco para los de aduanas y timbre, los pasaremos por alto, si bien contrariándonos por lo que al de aduanas se refiere.

Propone el Sr. Moret su primera cifra de aumentos en la contribucion industrial, haciéndola subir á 1.000.000 de pesetas con sólo aceptar las bases propuestos por las industrias agremiadas de Valencia.

Desconocemos estas bases, que indudablemente existen en el Congreso, pero como todo encabezamiento dió resultados contrarios para el contribuyente, creemos que lo que por ingresos se ganara, vendria siempre en perjuicio de la industria y del comercio, que en sus actos tendria que reconocer un poder más, de á los que están sometidos: el poder de los gremios, acaso inconveniente en ocasiones.

El mayor de los aumentos propuestos es en el impuesto de consumos, que se hace subir de 86 á 100 millones; esto es, se aumenta en 14 millones, para cuyo aumento debe reformarse en sentir del señor Moret la ley de 31 de Diciembre de 1881, haciendo extensiva á los pueblos mayores de 10.000 almas la tarifa segunda y reformando el art. 13 para que los recargos municipales consistan en el 100 por 100 en vez del 70 que hoy se autoriza.

Tal aumento no se llegaria á conseguir porque el país no está en condiciones, ni sus pueblos abiertos, consienten una administracion celosa; pero como se sostiene el *encabezamiento forzoso*, y para cubrir el cupo se autorizaria el *repartimiento*, el Sr. Moret, con su reforma, no recogeria para el Tesoro esos 14 millones de pesetas, pero sí muchos millones de lágrimas de las clases trabajadoras, en quien hoy se abren paso ciertas ideas, porque para ellos no hay más que hambre y desesperacion, pues parece que se aunan el cielo y los poderes públicos para privarlos, el uno de cosechas, y el otro de un mezquino pedazo de pan, tan disminuido por los impuestos que apenas si cubren sus necesidades.

El Sr. Moret es hombre de buena fé, y no puede querer que un Estado viva la vida del lujo y los placeres en tanto que los ciudadanos mueren de hambre.

Renuncie á ese aumento imposible, y sobre todo, á los encabezamientos forzosos que en su voto sostiene, porque ellos se compaginan mal con la idea democrática de que se dice sostenedor.

Creemos haber tocado los puntos más salientes del voto del señor Moret, y como nuestro ánimo no es el de lastimarle en lo más pequeño, sino exponer al país los proyectos económicos de la izquierda, ponemos aquí punto, sosteniendo nuestra opinion de que tales planes son ruinosos al país, y por consiguiente, deben pasar sin dejarnos ejemplos ni enseñanzas perjudiciales.

Cada dia se ve más favorecido por el público el cuadro cómico-lírico que actúa en el teatro de la Alhambra.

Este local reune excelentes condiciones para la presente estacion.

La empresa tiene preparadas algunas obras nuevas y muchas de las mas aplaudidas del repertorio. Entre éstas figura el sainete *De Getafe al Paraiso*, que se pondrá en escena en breves dias.

(11) FOLLETIN DE «EL POPULAR»

DOS AMORES

NOVELA

POR

JORGE SAND

»—Vuestra señoría le está echando á perder, dijo la severa Salomé reprimiendo una imperceptible veleidad de participar del buen humor de su ama.

»—¿Por qué le he de regañar? respondió la señora. Ha tenido esta mañana miedo de sí mismo, y el pobrecillo ha huido para castigarse. Apuesto á que no ha comido en todo el dia. Vamos, vete á comer, Nellino; te perdono, con la condicion de que no vuelvas á cantar.

»Este benévolo sarcasmo me pareció muy amargo.

»Era tambien el primero que heria mi sensibilidad, pues á pesar de que todo conspiraba á desarrollar mi vanidad, aún no habia llegado á conocer ese sentimiento; pero en aquel instante acababa de despertarse mi orgullo, y al hacerse burla de mi voz, se me negaba el alma, se atacaba á mi vida.

»Desde aquel dia las lecciones que sin querer me daba la señora cantando delante de mí, eran cada vez más provechosas.

»Todas las tardes iba á repetirlas al Campo de Marte, y notaba con placer mis extraordinarios adelantos.

»Bien pronto me fueron insuficientes las lecciones de la señora, ella cantaba por mera aficion y para su entretenimiento, y por lo mismo tenia mucha pereza para estudiar y cuidaba poco de irse perfeccionando; yo ardia en deseos de ir al teatro, pero mientras ella disfrutaba de tan ansiada diversion, tenia yo que resignarme á guardar la góndola, y Mandola á lo ménos disfrutaba el privilegio de ir al patio ó de escuchar desde los corredores.

»Por fin un dia conseguí que se quedase en mi lugar por todo un acto de la ópera que se representaba en el Teatro de la Fenice.

»Era *El casamiento secreto* la pieza de aquel dia..... en vano intentaré pintaros lo que experimenté..... pensé volverme loco, y faltando á la palabra que dí á mi compañero, dejé que se helase en la góndola y no me acordé de salir hasta que el teatro estaba desierto y las luces apagadas.

»Sentí entonces una necesidad imperiosa é irresistible de ir al teatro todas las noches; pero no me atreví á pedirle permiso á la señora, temiendo que se burlase otra vez de mi malhadada pasion (como ella decia) por la música. No obstante, ó morir ó ir á la Fenice; tal era el extremo á que habia llegado. Confieso que tuve el culpable pensamiento de salir de su casa y ganar mi vida en calidad de *Facchino* por el dia con el fin de quedar desocupado de noche y poder ir al teatro.

»Calculaba yo que con algunos ahorros que habia hecho en el palacio Aldini, y reduciendo mis vestidos y alimentos á la más mínima expresion, pudiera muy bien satisfacer la pasion que me dominaba.

Pensé entrar en el teatro como maquinista, comparsa ó espabilador; el empleo más bajo me parecia magnífico con tal que pudiese oir la música todos los dias; por último, resolví franquearme enteramente con el benévolo Montallegri, á quien habia contado ya mi aventura musical.

«Al principio lo tomó á risa, pero viendo que insistia obstinadamente, exigió por condicion que habia de hacerle conocer antes mi voz. Anduve titubeando mucho tiempo, temiendo no me desesperase con sus chanzas, y áun cuando ningun designio hubiese yo formado sobre mi porvenir, temblaba de que se me quitase la esperanza de cantar algun dia, que era lo mismo que quitarme la vida.

»Tuve, pues, que resignarme. Canté con voz trémula una aria que tan solo una vez habia oido en el teatro, y mi conmocion inclinó al Príncipe hácia mí y leí en sus ojos el gusto con que me escuchaba; cobré ánimos y canté ya mucho mejor.

»Por dos ó tres veces alzó las manos para aplaudir, pero lo suspendia por no interrumpirme, y yo, al ver esto, canté tan bien, que apenas hube concluido, el Príncipe, que era todo un *dillettanti*, me abrazó con ardor, dispensándome los mayores elogios.

»Me llevó á casa de la señora, y presentó mi demanda, que fué otorgada inmediatamente.

»Quisieron que volviese á cantar, pero jamás consentí en ello.

»La altivez de mi resistencia admiró, pero no irritó á la señora Aldini.

»Algun tiempo despues quiso vencerla, pero no lo consiguió tan felizmente.

Ayuntamiento de Madrid

De nuevo el señor Carvajal usó ayer de la palabra y renovó los asuntos de Santa Cruz de Mar Pequeña, valiéndose para ello de unas noticias publicadas en *El Norte*. No encontrándose al principio el señor ministro de Estado, le contestó el general Martinez Campos, pero á última hora se presentó el ministro Metteresnich II, valiéndonos de las propias palabras del señor Carvajal, y el debate, aunque breve, fué vivo y animadísimo.

La síntesis de este debate la resume un periódico en los siguientes términos:

¿Está obligado el Sultan de Marruecos á entregar á España el territorio que ocupó Santa Cruz de Mar Pequeña ó un lugar en equivalencia? El ministro dijo que no ofrecia equivalencia de ningun género el tratado de Wad-Ras. El señor Carvajal, con mucha energía y mucha elocuencia, manifestó que lo que procede es dar una respuesta terminante.

Pero esa respuesta no la dió el señor marqués.

Ahora bien; si el territorio de Santa Cruz de Mar Pequeña no admite equivalencia, ¿en qué consiste que no hemos tomado posesion de él?

¿Qué significa que los periódicos ingleses nos amenazan, y, lo que es más, que Mr. Curtri y demás compañeros sean dueños de *hecho* de todo el territorio del Sur donde existe Santa Cruz de Mar Pequeña?

¿Qué clase de negociaciones son las que se siguen, puesto que cada dia el ministro de Estado hace alarde de una reserva que no puede estar justificada de ningun modo?

¿Qué pasa, en fin?

Si no admite equivalencia, ¿cómo es que el Emperador de Marruecos, por medio de sus embajadores, ha propuesto diversas veces esa equivalencia en las costas del Mediterráneo?

¿Cómo es tambien que ahora resulta que Santa Cruz de Mar Pequeña, que por espacio de veintitres años ha sido una *posesion fantasma*, puesto que se ignoraba hasta el punto donde se encontraba, la han hallado los ingleses tan luego como la han deseado?

¿Cómo es tambien que en las cartas marítimas de la direccion Hidrográfica estaba señalada con exactitud matemática desde 1850, con sus rios, con sus playas, con sus rompientes, la costa de Santa Cruz, entre el cabo Noun y el Bojador, y todavía no ha podido ir allá la comision que salió de Cádiz para Mogador?

En una palabra, ¿qué es lo que pasa en este asunto, que hasta obliga al Sr. Cañamaque á romper la disciplina ministerial si no se termina esta cuestion, en donde cada dia está más empeñada y comprometida la honra nacional?

Hoy deben llegar á Madrid los Reyes de Portugal, y no seremos nosotros los que de este suceso saquemos partido para alimentar las pasiones políticas ó desvirtuar la importancia que revista la visita régia.

La consideramos como un puro recíproco de cordial amistad entre las córtes de España y Portugal; mas al mismo tiempo comprendemos que este paso rompe la muralla que de largo tiempo existe entre dos pueblos hermanos, acabando con añejas é inmotivadas susceptibilidades.

Tiempo era ya que mútuamente comprendieran los dos reinos peninsulares que, por su posicion geográfica y por sus mútuos y respectivos intereses, debian acercarse, comprenderse y estimarse, y las visitas de los Reyes, tanto los de España cuando fueron á Lisboa, como los de Portugal al venir á Madrid, tiene necesariamente que influir mucho en la alianza peninsular, sincera, leal y franca, que es lo que conviene á ambos países.

Es un error el creer, como algun colega supone, que no tiene significacion ni trascendencia el acontecimiento de hoy.

Con SS. MM. FF. viene la flor de los escritores portugueses, y estos, libres de la atmósfera cortesana, comprenderán perfectamente el espíritu de nuestro pueblo, lo difundirán en la prensa del vecino reino, y desaparecerán por completo las injustificadas prevenciones y los recelos tenidos hasta el dia.

Al saludar á los que hoy honran con su presencia el noble suelo castellano, lo hacemos con doble júbilo, porque vemos estrecharse la fraternidad que debe existir entre España y Portugal.

Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Guerra.—Reales decretos disponiendo que pasen á la seccion de reserva del Estado mayor general del ejército don José Rosell, don Gorgonio Castillon, don Antonio Lletge, D Angel Navascués, don Pedro Eguía y D. Félix Fernandez Cavada.

Hacienda.—Real órden desestimando la demanda presentada por D. Juan Mendizábal y otros sobre la redencion de un censo.

Estado.—Relacion de condecoraciones concedidas.

Segun los partes recibidos, ayer llovió en Córdoba, Granada, Badajoz, Toledo y Cáceres.

Anoche se recibió un telégrama de la Habana, participando la noticia de haber ocurrido un incendio de consideracion en uno de los departamentos de la isla.

Anoche á las diez y media llegó de Portugal un tren de viajeros conduciendo 500 portugueses.

Mañana saldrá para Illescas, con objeto de recibir á SS. MM. Fidelísimas, una comision de 20 diputados provinciales.

Un telégrama de Manila recibido ayer tarde dice que el gobernador general de la isla ha sufrido un recargo en su enfermedad.

La Voz de Peñaranda refiere una sensible desgracia ocurrida en Valdegimena, durante una corrida de novillos que hubo estos dias.

Un novillo cogió á un vecino de Diego-Alvaro, hiriéndole gravemente, y cuando acudieron á retirarlo en hombros algunos de los concurrentes, acometió el bicho al grupo, lo puso en dispersion, recogió nuevamente al herido, y este espiró allí mismo.

El horror de los espectadores fué tal, que la plaza quedó al instante desierta.

En el Bolsin de anoche se cotizó el cuatro perpétuo á fin de mes á 66'50; próximo á 66'90.

Operaciones.

Sostenido.

El dia 20 se ha celebrado con la solemnidad de costumbre la fiesta que á San Isidro dedican anualmente el Ayuntamiento y la Asociacion de Labradores.

El Sr. Llorente Balanzátegui, capellan del Municipio, pronunció una oracion, notable por el fondo y por la forma, probando que el estado de perturbacion en que la sociedad se halla depende en mucha parte, de que las aspiraciones individuales se extravían, intentando sobreponerse al bien de todos. Examinó la vida del patron de Madrid, presentándola como modelo de lo mucho que puede hacer la humildad cristiana para armonizar los intereses sociales más opuestos.

Anoche se recibieron los siguientes telégramas:

«GERONA 21 (6 tarde) —En el mercado de esta capital se ha notado dias atrás la circulacion de moneda falsa, en vista de lo cual, el gobernador civil de la provincia ha adoptado disposiciones que han dado por resultado la aprehension en un pueblo inmediato de dos expendedores de dicha moneda, compuesta de pesetas sencillas y dobles de la época del Gobierno Provisional, y pesos duros con el busto de D. Amadeo perfectamente imitado

Los delincuentes han sido entregados á los tribunales, y muy en breve se descubrirá la fábrica de tan reprobada industria.

BORREIO (Portugal) 21 (6 4 tarde) — A las cuatro y media han salido en direccion á esa córte SS. MM. fidelísimas, acompañadas del personal designado.

Una hora despues, en sesion solemne que han celebrado ambas Cámaras reunidas, ha prestado juramento S. A. R. el Príncipe D. Cárlos, como regente del reino.

JEREZ 21 (6 25 tarde).—En una causa sobre robo con homicidio de Antonio Vazquez, intruida por el juzgado del Puerto de Santa María, se ha señalado el dia 26 de los corrientes para comenzar las sesiones del juicio oral.

En la causa sobre asesinato de Fernando Olivera, procedente del juzgado de Arcos, se ha señalado para su vista el dia 30.»

Para cuando terminen los festejos con que el elemento oficial se propone obsequiar á los Monarcas lusitanos, se prepara en el ministerio de la Gobernacion una combinacion de gobernadores, en que cambiarán de destino entre sí varias de dichas autoridades, y tal vez se haga algun nuevo nombramiento.

Tambien ha empezado ya á hacerse una combinacion de secretarios de gobiernos de provincia.

De nuestro colega *La Higiene*:

«El calor que venimos experimentando hace unos dias es extraordinario é impropio de la época.

Desarrollado de improviso, está produciendo numerosas enfermedades, y puede ser causa de muchas más.

Precisa, por lo tanto, evitar en lo posible los rayos del sol en la cabeza durante las horas medias del dia; ser muy parcos en el uso de los alimentos grasos y de las bebidas alcohólicas, así como aligerar las ropas exteriores, sin tocar á las interiores.

El ejercicio ha de ser moderado, por la mañana ó la tarde, y no demasiado cerca de los crepúsculos, sobre todo, si se hace en parajes algo húmedos.»

Hemos tenido una verdadera satisfaccion en visitar en la Exposicion de Minería, la instalacion de Riotinto, y en verdad que hemos recibido dos diversas impresiones, completamente opuestas.

La primera nos halagaba, puesto que veiamos de lo que es susceptible la riqueza nacional, bien dirigida y bien administrada; la segunda nos entristecia, porque cuando las minas de Riotinto estaban en poder del Estado, apenas producian, por término medio, 6.000 quintales de mineral por año, y ahora que dichas minas pertenecen á una compañía particular, producen de 12 á 14.000 toneladas.

Este cotejo es suficiente para comprender que la Administracion española todo lo esteriliza, por los vicios orgánicos que en ella existen, en tanto que los elementos de prosperidad crecen y se desarrollan cuando la industria obra por sí sin la accion oficial.

Los grandes planos de relieve que adornan la instalacion; las notables muestras de mineral y metales revelan á la simple vista lo que es la accion cooperativa bien dirigida, y acusa la negligencia, por no decir la ignorancia, de aquellos que pudieron desarrollar la riqueza que hoy se explota por la Sociedad de Riotinto.

Aparte de estas reflexiones, no tenemos sino palabras de elogio para la instalacion de que nos ocupamos.

Si agradable es la impresion que se experimenta á la vista del pabellon arabe que la encierra, mucho mayor es la que se produce visitando su interior.

El Sr. Carballo, representante de la Sociedad, hizo una reseña circunstanciada, no tan sólo de los trabajos de minería, fundicion de metales é instalacion de edificios, sino que llamó la atencion sobre el plano de un gran Hospital que se está construyendo para los obreros, y cuyo coste no bajará de 100.000 duros.

Hoy la empresa tiene ferro carriles por unos 160 kilómetros, puerto, muelle, fábricas y cuanto se necesita para una explotacion tan vasta, que invierte 300 buques para la exportacion.

Aprendan nuestros Gobiernos, que muchos puntos hay en España que pueden presentar infinitas riquezas, y se tienen abandonadas, cuando debieran ser fuentes de prosperidad y porvenir para nuestras olvidadas provincias.

Sesiones de Córtes.

SENADO.

Sesion del dia 21 *de Mayo de* 1883.

Abierta á las tres de la tarde, bajo la Presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dá cuenta del despacho ordinario.

El Sr. **Hoppe** suplica al Gobierno se fije en los progresos que la filoxera va haciendo en la provincia de Málaga, y tome medidas conducentes á evitar el mal en lo posible, ayudando á los esfuerzos locales que se están haciendo en la provincia

El señor ministro de **Fomento** dice que se ha hecho más que todo lo que el Sr. Hoppe desea, pues se ha hecho una ley y se han votado recursos para la extincion del mal.

El señor marqués de **San Cárlos** pregunta al señor ministro de Fomento si se conoce algun medio eficaz de luchar contra la filoxera, y que de no ser así, como supone, de nada sirve que se excite al ministro, ni que éste se esfuerce en cumplir la ley, si ésta es ineficaz.

El señor ministro de **Fomento** dice que no puede contestar de una manera satisfactoria á la cuestion científica que propone el señor marqués de San Cárlos; pero aunque fuese cierto que no son eficaces los medios que se emplean, no se cree dispensado de aplicar la ley que está vigente sobre la materia, y que si llegase á tomar cuerpo la opinion del señor marqués de San Cárlos, se podria reformar la ley en el sentido que se creyese conveniente.

Los Sres. **Hoppe**, **Graells**, marqués de **San Cárlos** y ministro de **Fomento** rectifican.

El Sr. **Abarzuza** pregunta al Gobierno si está dispuesto á tolerar que el Ayuntamiento de Madrid, con un acuerdo suyo venga á perjudicar conocidamente á nuestros vinos andaluces en beneficie exclusivo de los vinos extranjeros, haciendo así completamente ilusorio el sistema arancelario, pues sucede que mientras el mejor vino de Burdeos y Borgoña no paga por arbitrios municipales más que 20 céntimos por litro, los vinos de Jerez pagan por el mismo concepto 40 céntimos, con lo cual se altera ó inutiliza el arancel.

El señor ministro de **Fomento** contesta diciendo que se extraña mucho del tono elevado del Sr. Abarzuza para hacer esta pregunta y de las alusiones que encierra; pero que lo que quiere en resumidas cuentas parece ser que el poder legislativo intervenga directamente en señalar los recursos á los Ayuntamientos.

Puesto á discusion el proyecto de construccion de un edificio para Bolsa, el señor conde de Casa-Valencia dice que se ha padecido una equivocacion y se ha cometido un error.

La equivocacion consiste en poner en el dictámen la firma del señor marqués de Casa-Jimenez, cuando le consta que dicho señor no está conforme con dicho dictámen.

El error consiste en el mismo dictámen, pues cree que un edificio para el cual el Gobierno contribuye indirectamente con seis millones de reales, cediendo un terreno que los vale, bien merece que se exija de él que sea verdaderamente monumental.

El señor **Page**, de la comision, contesta al señor conde de Casa Valencia, defendiendo el proyecto y dictámen de la comision, diciendo que en Roma hay un edificio de órden arquitectónica muy parecido al que se pretende hacer, y que resulta de muy buen efecto.

El señor marqués de **Barzanallana** dice que, además de todo lo dicho por el señor conde de Casa-Valencia, hay otras razones para que el edificio de la Bolsa no se edifique en donde se pretende. Una de ellas es que no es muy edificante que se construya un edificio comercial junto al monumento patriótico del Dos de Mayo.

Dice que debe hacerse un edificio digno de Madrid del porvenir, que ha de ser una de las poblaciones mas importantes del mundo, puesto que la poblacion que representa nuestra raza no ha de ser Caracas, ni Quito, ni Buenos-Aires, sino Madrid.

Dice tambien que debemos prescindir de imitaciones francesas, que no encajan ya en los moldes de la actualidad, y que debemos dotar á Madrid de grandes monumentos, áun á costa de sacrificios, que debemos hacer con gusto, porque es una verdad muy conocida que los proyectos se resienten de la pequeñez del lugar en que son concebidos.

El señor **Ortiz de Pinedo**, de la comision, dice que la comision no ha hecho más que dar un dictamen congruente á lo que se trataba en el proyecto de ley sobre que habia de dar dictámen; y como tan sólo se trataba de la concesion de un terreno del Estado, y no de otra cosa, la comision no podia entrar en las apreciaciones en que han entrado los oradores que han combatido el dictámen.

Se pasa á la discusion por artículos.

El señor conde de **Casa-Valencia** presenta una enmienda al artículo 1.° pidiendo que con el producto de la venta del solar de la actual Bolsa se adquiera un sitio más á propósito que el que se propone en el dictámen.

Apóyala su autor, y le contesta el señor ministro de Fomento en un corto discurso.

Puesta á votacion, es rechazada por 47 votos contra 21.

Se aprueban consecutivamente los artículos 2.° 3.° y 4.°.

A propuesta del señor Presidente, la Cámara acordó que no hubiera sesion en el dia de mañana.

Se levanta la sesion.

Eran las siete y cuarto

CONGRESO.

(*Conclusion de la sesion de ayer.*)

Se extiende en consideraciones sobre la responsabilidad de la direccion al exigir el pago de los nuevos recibos de contribucion, á los contribuyentes que se resistieron á su pago, resultando un evitable conflicto, que el gobernador general, ante el cual acudieron 81 contribuyentes que se encontraban en ese caso, resolvió disponiendo que en el tercer trimestre se abonasen las cuotas señaladas en el primero y segundo, sin perjuicio de ulterior resolucion. Dicha solicitud fué desfavorablemente informada por la direccion; pero aquella autoridad, á pesar de su anterior acuerdo, decretó la suspension de la cobranza en la forma propuesta por señor Loren.

Manifiesta que en otro debate combatió el criterio del director de Hacienda, no como funcionario, sino como cumplidor celoso de una ley de presupuestos que el orador habia combatido con constancia y energía.

Respecto al gobernador general, cuyas relevantes condiciones reconoce, considera que no se ajustó á las prescripciones legales, y amenguó algo su prestigio al variar de opinion en tan corto tiempo, y dió pruebas de gran ligereza al suspender los efectos del nuevo padron, únicamente para los contribuyentes por industrial, los que no pueden considerarse tan unidos á los intereses del país como los territoriales.

¿Cree—dice—prudente el Gobierno continúe al frente de la isla una autoridad que ha procedido de esa manera? Cree que si el Consejo de Estado declara que la contribucion debe cobrarse con arreglo á las nuevas cuotas, puede la misma autoridad exigir el cumplimiento de las disposiciones que anteriormente ha desaprobado?

Pasa á ocuparse de algunas sucesos recientes ocurridos en la administracion de Cuba, y termina excitando al Gobierno á que resuelva la cuestion, confirmando al Sr. Loren como director de Hacienda, ó nombrado quien lo sustituya.

El señor ministro de **Ultramar**: En breves palabras, porque la cuestion no tiene la importancia que se le supone, voy á contestar al Sr. Portuondo.

En ese mal llamado conflicto Loren-Prendergast no existe más que un incidente administrativo en el cual ambas autoridades han cumplido con su deber. La prueba de esto es que al principio, por la oscuridad de los partes telegráficos, se creyó que las medidas adoptadas por el director de Hacienda se referian á haber modificado en algo lo preceptuado en el art. 5.° de la ley de presupuestos. Si esto hubiera sido así, el director de Hacienda hubiera faltado á su deber; pero, lejos de esto, lo que hizo fué dar una prueba más de su celo é inteligencia.

Por un mal inveterado, que se corrige muy pronto, la direccion de Hacienda tiene que atenerse en Cuba á pedir sus antiguos hechos por los Municipios para la percepcion de ciertas cuotas; ahora bien, el Sr. Loren ni ha modificado tarifa alguna, ni ha hecho más que proponer al Gobierno general, en el decreto de 15 de Noviembre, las medidas conducentes para que cada cual contribuyese con la cuota que le correspondia dentro de la clasificacion de esos mismos patrones.

En el mismo decreto citado se disponia en el art. 5.° que la administracion hiciese saber á los contribuyentes las medidas adoptadas.

En esto, una larga enfermedad del Sr. Loren le obligó á ausentarse de la Habana, y no se publicaron con la debida oportunidad las determinaciones tomadas.

No se referian estas medidas más que á seis ó siete gremios de los 180 y tantos de que se componen los contribuyentes, y aun entre estos mismos gremios, á solo 81 individuos.

Sin embargo, al ver los otros contribuyentes que á esos 81 se les comprobaba la tributacion, se alarmaron sin motivo, creyendo que podian ser víctimas de esas mismas medidas.

En este punto, la Junta de comercio acudió en queja al capitan general, y este suspendió, no revocó, la medida de la direccion de Hacienda, para evitar las consecuencias de una alarma infundada.

Vea, pues, el Sr. Portuondo, cómo cumpliendo el señor Loren con su deber obligando á pagar á los contribuyentes lo que deben pagar al Estado, el gobernador general cumplió tambien con el suyo, evitando en aquel momento las consecuencias de un pánico entre los contribuyentes.

El Sr. Nuñez de Arce demuestra breve, pero sólidamente, la impaciencia del Sr. Portuondo habiendo traido esta cuestion de carácter legislativo á la Cámara, y cómo por esta impaciencia pudo tornarse en cuestion política.

Siendo de extrañar que habiendo sido los amigos políticos de su señoría los que le censuraron en la Habana, sean sus representantes en las Córtes los que han hecho un cambio de apreciacion.

El señor **Portuondo** y el ministro de **Ultramar** rectifican brevemente.

El Sr. **Villanueva** interviene en el debate, y como de la Union constitucional de Cuba declara su satisfaccion por las explicaciones dadas por el señor ministro de Ultramar.

Refiere de nuevo el orígen del conflicto administrativo, quitándole importancia y corroborando lo expuesto por el ministro de Ultramar acerca de que el expediente podrá examinarse cuando haya recaido acuerdo definitivo.

Ayuntamiento de Madrid

El Sr. **Portuondo** pronuncia varias frases, que no percibimos bien desde la tribuna.

El señor ministro de **Ultramar** explica la necesidad de pasar el expediente al Consejo de Estado; y respecto al general Prendergast, veo merece la confianza del Sr. Portuondo, pero hay que decir que tiene la del Gobierno. (Aprobacion.)

El Sr. **Labra** hace uso de la palabra, ocupándose extensamente de las relaciones del Gobierno con el Parlamento.

Respecto al asunto objeto del debate, dice que resulta que todos tienen razon, y, sin embargo, se ha producido una gran perturbacion en la Hacienda de Cuba, á cuyo jefe se hizo venir á la Península.

El señor ministro de **Estado** hace uso de la palabra, y se ocupa del incidente promovido por el Sr. Carvajal al principiar la sesion.

Explica lo ocurrido despues de la sesion del viernes, en que trató particularmente con el Sr. Carvajal, acerca del artículo 8.° del tratado de Wad-Ras relativo á Santa Cruz de Mar Pequeña; al dia siguiente bajó el texto del artículo, conforme á lo que decía, con intencion de entregársele al Sr. Carvajal, y no encontrándolo en el salon de Conferencias, y sí á varios diputados, y rodeándole, segun costumbre, muchas de las personas que frecuentan el Congreso, á una de ellas dió cuenta de la nota, y así llegó á la publicidad en el periódico.

Terminado este incidente, la Cámara acuerda que no haya sesion hoy.

Se levanta la sesion.

Eran las seis.

Telégramas.

LISBOA 21.—Acaban de salir con direccion á Madrid los Reyes de Portugal, acompañados del presidente del Consejo, del ministro de Negocios extranjeros, de la alta servidumbre de Palacio y del ministro de España en esta córte, señor Valera.

El Rey D. Fernando, el Príncipe heredero y los Infantes bajaron á la estacion á despedir á los Reyes.

Las calles están muy animadas. Las oficinas públicas se han cerrado.

LISBOA 21.—El Príncipe heredero se ha dirigido desde la estacion al Palacio de las Córtes, donde ha jurado en calidad de Regente.

Las tropas de la guarnicion están tendidas sobre la carrera.

Pasan de 1.500 los portugueses que en diferentes trenes han salido para Madrid para presenciar las fiestas de esa villa.

PARIS 21.—El periódico *La Union* publica un telégrama del conde de Chevigne anunciando la llegada á Frohsdorff del conde de Chambord, en perfecto estado de salud.

El Francés dice que la nota del Vaticano al Gobierno francés no es oficial, y que de la que ha sido portador el señor Lavigerie es oficiosa.

LONDRES 21.—A pesar de la carta del Papa las suscriciones para reunir fondos, iniciada por el diputado irlandés Parnell, continúan. Ayer, en las puertas de varias iglesias de Irlanda, habia varios curas exhortando á sus feligreses á contribuir á la suscricion.

NUEVA-YORK 21.—Una inundacion ha destruido parte de la ciudad de Deadiwood, Estado de Dakota. Las pérdidas se calculan en muchos millones de duros.

PARIS 22.—El Príncipe Napoleon ha regresado á esta capital.

LONDRES 22.—El marqués de Lorne, yerno de la Reina Victoria, ha sido separado del cargo de gobernador del Cánadá, siendo nombrado para reemplazarle el marqués de Landowne.

LISBOA 22.—Ha fallecido el general portugués señor Antonio José Mello.

OPORTO 21 (noche.)—En la calle de San Juan, en unos almacenes de petróleo, se ha declarado un formidable incendio.

El fuego se ha propagado rápidamente, produciéndose una horrorosa explosion, de resultas de la cual quedaron muertas dos personas, y cuarenta heridas.

LONDRES 22.—Segun los últimos despachos de los Estados-Unidos, los efectos de un huracan que se ha sentido en varios Estados de aquella República, han sido muy horrorosos.

El número de las desgracias personales es mucho mayor de lo que se creia en los primeros momentos.

A pesar de la seguridad con que la prensa chilena y peruana anunció la celebracion de la paz entre aquellas Repúblicas, en las delegaciones de las mismas no se han recibido despachos oficiales confirmando el hecho.

Los irlandeses residentes en América firman exposiciones al Papa suplicándole que los ampare y proteja contra la dominacion inglesa, y que no se oponga al movimiento del país.

VIENA 22.—El manifiesto del Czar, con motivo de su coronacion en Moscow, cuyas fiestas comenzarán hoy, está redactado en términos muy conciliadores, haciendo prever una política futura ménos represiva en el interior y pacífica en el exterior.

PARIS 22.—Han llegado á esta capital representantes de los departamentss del Mediodía de Francia para gestionar que no se aprueben las proposiciones presentadas en la Cámara de Diputados respecto de la cuestion relativa á la elaboracion y mezcla de los vinos franceses.

Los que más trabajan en este sentido son los delegados del departamento del Herault.

Fabra.

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS.	Ultimos precios. Del 21.	Del 22.
Deuda perp. al 4 0/0 ir.	66'20	66'40
Pequeños.	66'15	66'40
Fin corriente	66'80	66'55
Deuda id, id. exterior.	65'25	65'50
Pequeños.	00'00	65'50
Renta perp. 3 0/0 extr.	00'00	00'00
Pequeños.	00'00	00'00
Amort. exterior 2 0/0.	00'00	00'00
Pequeños.	00'00	00'00
Carreteras Agost° 1852	00'00	00'00
Id. 9 Marzo 1855.	00'00	00'00
Id. 1.° Julio 1856.	00'00	00'00
Obras públicas 1858.	00'00	00'00
Deuda del personal.	00'00	00'00
Sextas partes de partícipes legos.	00'00	00'00
Deuda amort. al 4 0/0.	77'10	77'35
Pequeños.	77'10	77'45
Idem fin de mes.	00'00	00'00
Obg. T. prod. Aduana	00'00	00'00
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba.	98'00	98'40
Sisas del A.y.° 2 1/2 0/0.	00'00	00'00
Oblig. municipales.	00'00	00 00
Empréstito Erlanger.	00'00	00'00
Cédulas del B. H. 7 0/0	00'00	00'00
Idem id 6 0/0 anual.	100'40	00'00
Idem id 5 0/0.	95'10	00'00
Id. billetes hipts. 6 0/0	00'00	00'00
Acs. Banco de España	00'00	00'00
Id. por aumento capital	298'00	298'00
Acs. B. hipotecario.	00'00	00 00
Acs. del Banco agrícola	00'00	00'00
Obligas. del mismo.	00'00	00'00
Acs. del B. H. Colonial	00'00	00'00
Acs. del Banco Castilla	150'00	150'00

Descuentos

Cupones de cinco vencimientos 1.° de Enero de 1875 á id. de 1877, 59'00.—Idem de id. de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. de 1875, 00'00.—Id. semestre de 30 Junio de 1877, 55'00.—Id. id. bonos de 30 de Junio de 1876, 00'00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00'00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00.—Idem de la octava, 00'00.—Idem de la novena, 00'00.—Idem de la decimal 00'00.—Idem de la undécima, 00'00.—Idem de la duodecima, 00'00.—Carpetas para las subastas, 10'00.—Resíduos de consolidado de 1.° de Enero de 1873 á idem de 1874, 00'00.—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 00'00.

Cambios sobre provincias.

PLAZAS	Daño.	Benef.	PLAZAS	Daño.	Benef.
Albacete.	par	»	Pamplon.ª	1/2	»
Alcoy...	»	1/4	Pontevd.ª	par	»
Alicante.	par	»	Reus.....	par	»
Almería.	1/8	»	Salaman.ª	1/4	»
Avila....	3/8	»	S. Sebast.	par	»
Badajoz..	1/4	»	Santand.ª	par	»
Barcelon.ª	par	»	St.ª Cruz de Tenfe	»	1/2
Béjar.....	1/2	»	Santiago.	par	»
Bilbao...	par	»	Segovia..	par	»
Búrgos...	1/4	»	Sevilla...	1/8	»
Cáceres..	1/4	»	Soria.....	1/2	»
Cádiz....	1/8	»	Tarragn.ª	par	»
Cartag.ª..	par	»	Teruel....	par	»
Castellon	par	»	Toledo...	1/8	»
Ciudad-R	par	»	Tudela..	1/2	»
Córdoba..	1/8	»	Valencia.	par	»
Coruña..	1/8	»	Valladolid	1/4	»
Cuenca..	par	»	Vigo.....	»	1/4
Ferrol....	1/4	»	Vitoria...	1/8	»
Gersna...	par	»	Zamora...	1/2	»
Gijon.....	par	»	Zaragoza.	1/8	»
Granada..	1/4	»			
Guadalaj.ª	par	»			
Haro.....	»	1/8			
Huelva....	»	1/8			
Huesca...	1/4	»			
Jaen.....	par	»			
J. de la F.	par	»			
Leon.....	par	»			
Lérida...	par	»			
Linares..	1/8	»			
Logroño..	par	»			
Lorca....	par	»			
Lugo.....	par	»			
Málaga...	1/8	»			
Múrcia...	1/4	»			
Orense...	par	»			
Oviedo...	1/4	»			
Palencia..	1/8	»			
P.ª de M.ª	par	»			

Habana.....	»
Puerto-Rico...	»
Burdeos, á 8 dias vista...	»
Marsella á id..	»
Lisboa, á id...	»
Hamburgo, á idem.....	»
Génova.....	»
Lóndres, 90 dias fecha..	47'25
París, 8 d[v.	4'92

Espectáculos.

PARA HOY.

ESPAÑOL.—A las nueve.—40.ª de abono.—Turno 2.°—Física experimental.—La campanilla de los apuros.

ZARZUELA.—A las ocho y tres cuartos.—Funcion 2.ª de abono.—Turno par.—(Con gran rebaja de precios.)—Bocaccio.

LARA.—A las nueve.—Turno 2.° impar.—Los carboneros.—Amor al arte.—Los tiranos.—La criatura.

CAPELLANES.—A las ocho y media.—¡A la pradera!—Un milagro allá en los quintos.—Intermedio de concierto.—Ya somos tres.

***

PARA MAÑANA.

COMEDIA.—(Compañía portuguesa) 22 de abono.—Turno 1.°—A las nueve.—O medico á forga.—O senhor Jose do Capote.

ALHAMBRA.—A las ocho y media.—El suicidio de Alejo.—El gran turco (nueva).—Picio, Adam y Compañía.

CIRCO PRICE (Plaza del Rey).—A las nueve.—Grande y variada funcion de ejercicios ecuestres, gimnásticos, acrobáticos y cómicos, en la que tomarán parte los mejores artistas de la compañía, y el extraordinariamente aplaudido baile histórico, titulado «Pizarro, ó la conquista del Perú,» para el que se han pintado once decoraciones.

GRAN PANORAMA NACIONAL (Paseo de la Castellana).—Batalla de Tetuan, por el Sr. Castellani.

Abierto todos los dias desde la salida á la puesta del sol.—Entrada una peseta, Gallo.

IMPORTANTE.

A los que se suscriban á este periódico y abonen un año al contado, se les remitirán grátis y franco de porte las novelas *A doce mil piés de altura* y *La leyenda de los Reyes*, que se componen de seis tomos.

Los actuales suscritores que deseen obtener este beneficio abonarán el tiempo que les falte para completar un año.

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

Madrid 22 de Mayo.—Carne de vaca de 1'80 á 2'00 pesetas el kilógramo.

Idem de carnero de 1'80 á 2'00 pesetas el kilógramo.

Idem de ternera de 1'50 á 5'00 pesetas.

Idem de cordero, de 1'60 á 1'80 pesetas.

Despojos de cerdo de 0'00 á 0'00 pesetas el kilógramo.

Tocino añejo de 2'10 á 2'20 pesetas.

Idem fresco de 0'00 á 0'00 pesetas.

Idem en canal de 0'00 á 0'00 pesetas.

Lomo de 0'00 á 0'00 ptas. el kilógramo.

Jamon de 3'00 á 4'00 pesetas.

Pan de 0'42 á 0'50 pesetas kilógramo.

Garbanzos, de 0'66 á 1'60 pesetas.

Judías, de 0'66 á 0'80 pesetas.

Arroz, de 0'70 á 0'80 pesetas.

Lentejas, de 0'54 á 0'70 pesetas.

Carbon vegetal, de 0'20 á 0'22 pesetas.

Idem mineral, de 0'08 á 0'10 pesetas.

Cok, de 0'07 á 0'08 pesetas kilógramo.

Jabon, de 1'00 á 1'30 pesetas.

Patatas, de 0'18 á 0'25 el kilógramo.

Aceite, de 1'00 á 1'20 pesetas el litro y de 10'00 á 11'00 el decálitro.

Vino de 0'78 á 0'84 pesetas el litro, y de 7 á 8 el decálitro.

Petróleo de 0'75 á 0'80 pesetas el litro y de 6'20 á 7'50 el decálitro.

Trigo (precio medio) á 30'27 pesetas el hectólitro.

Cebada (precio medio), á 00'00 pesetas el hectólitro.

Valladolid 19 de Mayo.—En los Almacenes generales de Castilla han entrado de 380 á 400 fanegas de trigo, que se pagaron de 46 1/2 á 47 1/4 rs. las 94 libras.

200 fanegas de centeno, á 31 1/2 y 31 3/4 rs. las 90 libras.

La entrada de hoy en el Canal ha sido de unas 600 fanegas de trigo, pagándose á 45, 46 y 47 3/4 rs. las 94 libras, segun clases.

Tudela de Duero (Valladolid) 21 de Mayo.—Los campos ofrecen muy buen aspecto en cuanto á cereales.

El viñedo se halla bastante atrasado.

Los precios en este mercado son los siguientes:

Trigo de 47 á 48 reales fanega; centeno de 30 á 31 reales; cebada de 29 á 30.

Patatas de 4 á 5 rs. arroba.

Vino blanco á 14 reales cántaro; tinto á 16.

Rioseco (Valladolid) 21 de Mayo.—Precios al detall:

Trigo, entrada 250 fanegas, á 44 1/2 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado: flojo.

Partidas: trigo, ofertas 1.600 fanegas á 44 1/2 reales las 94 libras; pagan á 44 reales.

Compras: muy desanimadas.

Tiempo: bueno.

Estado de los campos: superior.

Cuéllar (Segovia) 18 de Mayo.—Con motivo de las lluvias, y además el intenso frio que hemos tenido por espacio de más de 15 dias, se encuentran bastante atrasadas las labores agrícolas, por cuya causa los sembrados están algun tanto retrasados.

Ya llevamos tres dias disfrutando de un magnífico sol.

El mercado de ayer ha sido de muy poca importancia, y á pesar de esto, los precios han estado bastante flojos y se han cotizado:

Trigo á 46 rs fanega; morcajo á 38; centeno á 29; cebada á 28; avena á 16; garbanzos de 50 á 90, segun clase.

Patatas á 4 1/2 rs. arroba.

En la semana última se han vendido sobre 5 000 arrobas de patatas á 4 1/2 y 5 rs. arroba.

Alcázar de San Juan (Ciudad-Real) 20 de Mayo.—El mercado de granos sigue con tendencias de baja, y el de vino en alza.

Los precios corrientes, género puesto en estacion sobre wagon, son los siguientes:

Trigo candeal de 55 á 56 rs. fanega; geja de 52 á 53; centeno de 37 á 38; morcacho de 47 á 48; cebada de 26 á 27; avena de 23 á 28.

Vino tinto de 15 1/2 á 16 rs. arroba; blanco de 14 1/2 á 15.

Manzanares (Ciudad Real) 19 de Mayo.—El tiempo bueno, pero, segun los labradores, los últimos aires han perjudicado notablemente la cosecha.

La langosta aumenta sus extragos á pesar de la campaña que contra ella se está haciendo

Los precios de cereales y líquidos son los siguientes:

Candeal superior á 60 rs. fanega; gejar á 56; centeno á 46; panizo á 44; cebada á 27; avena á 20.

Paja á 2 1/4 rs. arroba.

Vino tinto á 15; blanco á 14; aguardiente á 39; aceite á 40.

Bilbao 19 de Mayo.—Poca animacion ha tenido este mercado en la semana. Los precios corrientes son:

Cebada: La demanda es de muy poca importancia, colocándose lo poco que llega, al precio de 6'50 pesetas los 32 kilos por la morena y 7'50 la blanca.

Centeno: Contamos con unos 2.000 sacos los embarcados durante la semana, quedando firme el precio en 10'25 pesetas los 41 1/2 kilos

Espíritu: La situacion del mercado para este artículo es muy halagüeña, pues se despacha aún más de lo que se quiere, quedando la plaza no muy bien surtida, y esperándose en breve algunos arribos. Se cotizan de 3'45 á 3'55 reales litro.

Garbanzos: En pequeños lotes se hacen varias expediciones para el interior, destinados en su mayor parte al suministro de tropa.

Los precios varian, segun clase y tamaño desde 16 á 24 pesetas los 46 kilos.

Harinas: Lánguido el artículo, pues la demanda se muestra cada vez más retraida, encontrando cada dia nuevas, aunque pequeñas concesiones, de parte de los vendedores.

Las existencias no son tampoco muy grandes, pero las de clase superior en primera alcalzan 18 3/4 reales y otras primeras, más corrientes, 18. Segundas muy solicitadas á 18 reales, clases superiores; terceras escasean mucho, influyendo en esto por un lado la pequeña elaboracion de las fábricas, y por otro el cambio de molienda, pues con la fabricacion austro-húngara esta clase no se produce.

Habas mazaganas: Entró nuevamente otro cargamento de Italia, cuyo recibidor, así como los demás almacenistas, han establecido el precio de 10 pesetas los 34 kilos

Habas de Egipto: Siguen llegando varias partidas, las cuales se colocan á 12 pesetas los 42 kilos.

Melgar de Fernamental (Búrgos) 21 de Mayo.—El campo ha mejorado mucho con los dias que llevamos de calor, lo que ha hecho concebir esperanzas de una buena cosecha.

La entrada de trigo en este mercado muy corta, habiéndose cotizado á 45 las 92 libras; cebada á 27 rs. fanega; centeno de 29 á 30; yeros á 36; muelas para sembrar á 34; cocederas á 60; garbanzos superiores á 120; para sembrar de 74 á 80; avena á 19; harina de primera á 18 rs. arroba; de segunda á 17; de tercera á 15.

Patatas á 6 rs. arroba.

Oviedo 18 de Mayo.—Precios corrientes en la plaza de los artículos que se detallan:

Escanda á 20 pesetas fanega; maíz extranjero á 13; del país á 14'25; trigo á 19.

Harina de Castilla de primera á 5 pesetas los 11 1/2 kilos; de segunda á 4'75; de tercera á 4'25; tercerilla á 3'75; salvado de 2'50 á 2'75.

Centeno á 14 reales fanega; cebada á 12

Paja molida á 1'50 pesetas los 11 1/2 kilos.

Patatas á 1'75.

Alubias á 18'50 rs. fanega.

Garbanzos de primera á 8 pesetas los 7 kilos.

Fideos y demás pastas á 10'50 pesetas los 11 1/2 kilos.

Tocino del país á 23 pesetas; extranjero á 21.

Jamon, con derechos de consumo, á 25.

Vinos: Blanco de Rueda de 16 á 20 pesetas los 16'13 litros; tinto de Toro á 15; de la tierra á 13.

Aceite á 14'50 pesetas los 11 1/2 kilos.

Tendencia al alza.

Tarragona 18 de Mayo.—El mercado de aguardientes que se ha celebrado ha seguido con poca diferencia de los anteriores, notándose alguna calma en las operaciones, á los siguientes precios:

Espíritu de vino de 35 grados á 90 duros la pipa jerezana de 516'80 litros, con casco.

Espíritu de industria de 35 grados de 75 á 76 duros los 516 litros, sin el casco.

De orujo de 35 grados de 56 á 58 duros la pipa jerezana, sin casco.

Refinados de 21 1/2 grados de 29 á 29 1/2 libras la carga de 120 litros.

Holandas de 19 1/2 grados de 22 1/2 á 23 libras la carga de 120 litros.

Vinos: Bajo Priorato, seco, de 32 á 33 pesetas los 120 litros, segun clase; dulces de 34 á 35; campo, seco, de 28 á 30; Vendrell de 31 á 32; Montblanch de 22 á 25; Priorato, seco, de 40 á 42; dulce de 43 á 45; mistela blanca de 36 á 38; negra de 50 á 57.

Los precios de los demás artículos que tenemos por costumbre reseñar son los siguientes:

Anís manchego de 10 1/2 á 11 duros quintal de 41'60 kilógramos; andaluz de 8 á 9.

Aceite de 12 á 15 rs. los 4'13 litros, segun clase.

Arroces de 20 á 21 rs los 10'50 kilógramos, segun clase y número.

Cebada de 9 á 10 pesetas cuartera de 70'80 litros, segun clase y procedencia.

Duelas: De roble americano de 350 á 380 duros el millar de 1.200, de la clase extra.

De castaño á 18 pesetas por botada.

De roble rojo de 32 á 34 rs. la cana de 1'56 metros.

Harina de primera de 20 á 21'50 rs. 10'40 kilógramos; de segunda de 10 á 20; de tercera de 13 á 15.

Trigos: Del país de 20 á 21 pesetas cuartera de 70'80 litros; extranjero de 19 á 21.

Los precios que señalamos son puestos en almacen.

Osorno (Palencia) 21 de Mayo.—Trigos: Hay ofertas de 400 fanegas á 49 reales las 92 libras, y sólo pagan á 48 reales fanega, habiéndose efectuado la venta de 236 á 48'50.

Ventas: Se han hecho de 2.000 fanegas de centeno á 30 1/2 rs. fanega, y de 200 fanegas de cebada á 30 1/2 rs. las 70 libras.

Los precios de varios artículos en el mercado de hoy son:

Trigo á 47'50 rs. fanega; hembrilla á 47; blanquillo á 48, rojo á 47; centeno á 30; cebada á 30; yeros á 35; lentejas á 45; alubias á 100; avena á 20, garbanzos superiores á 140; regulares á 120; medianos á 100; muelas á 60; guisantes á 45.

Harina de primera á 17 rs. arroba; de segunda á 16'50; de tercera á 14.

Salvado de primera á 28 rs fanega; de segunda á 24; de tercera á 15; cascarilla á 10.

Patatas á 5 rs. arroba.

Líquidos: Aceite á 44 rs. arroba.

Vino blanco á 30 rs. cántaro; tinto del país á 15; vinagre á 16; aguardiente anisado á 28; espíritu de 35 grados á 50

Petróleo á 80 rs. caja.

Avisos oficiales.

PAGOS

La direccion general de la Deuda pública ha dispuesto que por la Tesorería de la misma se satisfaga en la presente semana, y horas designadas al efecto, el importe de los intereses de la Deuda pública, y se entreguen los valores que á continuacion se expresan:

Dia 25.—Entrega de títulos del 4 por 100 interior, conversion del 3 por 100, carpetas números 19 664 al 19.668; idem de ferro-carriles, carpetas 5.375 al 5.393; idem de resíduos, carpetas 3.032 al 3.063; canje de provisionales, carpetas 2.432 al 2.441; lo llamado y no recogido por iguales conceptos de Deuda interior y exterior.

Dia 26.—Pago de intereses de todas clases de Deuda del semestre de 1.° de Julio de 1882 y anteriores, atrasos de 1.° de Julio de 1874 y anteriores, reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos, é intereses de inscripciones, carreteras y obras públicas del vencimiento de 1.° de Enero último y anteriores, las facturas presentadas y corrientes.

Ayuntamiento de Madrid



ALAMBIQUE - VALYN

Portatil, de hogar central y para todo Combustible

(PRIVILEGIADO)

PUDIENDO FUNCIONAR EN CUALQUIER PARTE

Para Ensayos, Destilaciones Domésticas, Industriales, Agrícolas, Económicas, &ª.

Indispensable en todo establecimiento vinícolo, Destilería, Explotacion agrícola, Laboratorio, &ª.

De primera utilidad en Haciendas, Quintas, Casas particulares y otras.

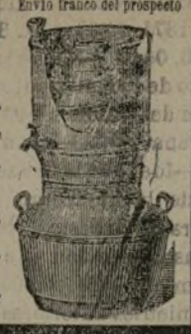
FABRICADO DE COBRE ROJO ESTAÑADO

ELEGANTE, LIGERO, SOLIDO, FACIL DE EMPLEAR

Capacidad, 1 litro 1/4 y 12 lit.; baño maria 1/2 lit. y 7 lit.

Acompañado de una noticia. Precio sin precedente: 50, 75, 100 pesetas, ó mas. — *Embalage 3 pesetas.*

Envío franco del prospecto



BROQUET Constructor

PARIS — 121, Rue Oberkampf, 121 — PARIS

UNICO CONCESIONARIO



CÁPSULAS DE GRIMAULT Y Cª AL MÁTICO

Resultado infalible del método para curar la **Gonorrea**, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Cápsulas de Copaiba líquida.

Depósito en Paris,

GRIMAULT y Cª, 8, Rue Vivienne

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cª y el sello del gobierno francés.

FABRICA ESPECIAL DE INCIENSO PARA IGLESIAS

AU MORTIER D'OR, 44, rue des Lombards. Paris.

Antigua casa B. HOUYVET Y E. LAURENCEL. Paul HOUYVET fils, sucesor, farmacéutico químico.—Fábrica en Vincennes.

INCIENSO DIVINO

LITÚRGICO Y CATOLICO

Honrado con un Breve de N. S. P. el Papa Pio IX.

La caja 24 rs.; la media caja 14.

Incienso de los Reyes Magos

La caja 24 rs.; la media caja 13.

Otros Inciensos: Roma 1.ª, Roma 2.ª, Jerusalem, etc.

En Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

Por menor: S. Ocaña, Ortega, Garcerá, Botica, Mayor, 93, y Garrido, Atocha, 30. (3.811)

PARIS, LA VIE MODERNE. Año IV.

TODOS LOS SÁBADOS.

Periódico artístico y literario; magnífica impresion en papel de lujo.

Diez y seis páginas de texto y dibujos por distinguidos literatos y los más distinguidos artistas.

Dos veces al mes, un suplemento de cuatro páginas, compuesto de una novela ilustrada ó de un magnífico dibujo en doble página.

Forma dos expléndidos volúmenes al año.

Estudios especiales de las Exposiciones de pintura y de los talleres de París, con numerosos croquis y dibujos por MM. Arm. Silvestre y Gust. Gatscuy.

Regalos trimestrales fuera del texto de un valor igual al de la suscricion.

Los años ya publicados forman hermosos volúmenes muy interesantes para los aficionados.

El año 1879 comprende sólo nueve meses y forma un solo tomo; se vende á 33 pesetas.

Los años 1880 á 1881, divididos cada uno en dos tomos, se venden á 44 pesetas, envío *franco;* es decir, por el *mismo precio de suscricion* sin ningun aumento.

Precios de suscricion para España.—Un año, 44 pesetas; seis meses, 22 pesetas; tres meses, 11 pesetas.

Ejemplares de gran lujo.—En papel de Holanda, un año, 100 pesetas; en papel de china, un año, 150 pesetas.

Se suscribe en Madrid, en la Agencia franco hispano-portuguesa, Sordo, 31, y en provincias en casa de sus corresponsales.



CARTERA. 1f. 50

Madrid.—Por mayor: Sordo, 31. Por menor: S. Ocaña, Ortega, Garcerá, botica, Mayor, 93, y Garrido, Atocha, 30.

AGUA DE NINON VIARD

LA UNICA RECOMPENSADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

que recomiendan sus 30 años de éxito. Quita las pecas, barros del rostro, asoleo, máscara ó paño de preñez, y con su aceite del todo benéfica, blanquea la tez sin dañar el cutis. Precios: 22 y 32 R.

Véndese en las principales perfumerías y en todas las buenas casas

Perfumería F. VIARD, PARIS-LEVALLOIS

MADRID: Por mayor, *Agencia Franco-Hispano-Portuguesa,*

Por menor: Sres. Pascual García, Vicente Guinea, Romero, y Perez, Hortaleza, 24.

IMPRENTA.

Calle de las Huertas, 59.

Se hacen toda clase de impresiones como son: periódicos, obras, estados, membretes, prospectos, carteles, etc., etcétera; todo con prontitud y á precios muy reducidos.

ENFERMEDADES DEL PECHO

JARABE de HIPOFOSFITO de CAL

de GRIMAULT y Cª, Paris.

Este Jarabe es el más conocido, el más antiguo y el que produce los resultados más rápidos y satisfactorios. Engañan al público los que no le dan un frasco oval y el *Jarabe color de rosa* con la firma GRIMAULT Y Cª. Calma la **Tos**, hace desaparecer los **Sudores nocturnos**; cura las **Bronquitis**, los **Catarros**, la **Consuncion**, la **Tisis**, y corta la Fiebre lenta, que destruye las fuerzas del enfermo.

Cada frasco lleva la marca de fábrica la firma de GRIMAULT y Cª y el sello del gobierno francés.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS.

El mejor dentrífico, mas agradable y, sobre todo, mas Higiénico:

Agua de Philippe

empleada con la

Odontalina

PASTA DENTARIA, VERDADERO CARMIN DE LA BOCA

PARIS: Hermelin, 24, r. d'Enghien

A NUESTROS SUSCRITORES

Por 12 rs se mandan franco de porte las preciosas novelas tituladas:

A doce mil piés de altura.

(cuatro tomos),

La leyenda de los reyes,

(dos tomos).

La mejor recomendacion que podemos hacer es decir que su autor es el fecundo y conocido novelista D. Torcuato Tárrago y Mateos.

Dirigirse, con su importe anticipado, á D. Miguel P. García, Prado, 15, Madrid.

IMPORTANTISIMO.

POLVOS PARA HACER LA MEJOR TINTA QUE SE CONOCE.

Por 5 rs. seis cuartillos superior, sin posos.

Por 5 idem dos cuartillos tinta Simpática para copiar sin competencia, pues sirve para copiar dos veces con una misma carta.

No puede mandarse por correo. Se vende en la Administracion de este periódico y en la librería de la viuda de D. Salvador S. Rubio Carretas, 3.

CAFÉS

MUY SUPERIORES

TOSTADOS Y PREPARADOS POR LA CASA

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Depósito central: Puerta del Sol, núm. 13.

Premiado con 23 medallas.

El Sr. Lopez, á fuerza de un incesante estudio y de repetidos ensayos, ha obtenido unos Cafés exquisitos, de aroma reconcentrado y de un gusto especial y agradabilísimo.

PRECIOS DE LOS CAFÉS.

Filipino, en paquetes de	460 gras.	1'50	pesetas.	
Puerto-Rico, en id. de	230 y 215	— 2	los 460 grs	
Caracolillo en	id. de id.	id. — 2'50	—	
Moka y Caracolillo	id.	id. — 3	—	
Moka solo	id.	id. — 4	en botes.	

De venta en todas las principales tiendas de ultramarinos y confiterías de España.



TODOS LOS MODELOS

Á

PESETAS 2.50 SEMANALES

sin mas anticipo.

10 por 100 de descuento

al contado.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, ACEITE, PIEZAS SUELTAS

y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA.

MADRID { Carretas, 35. Fuencarral, 50. Toledo, 68. Serrano, 33.

Y en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exíjanse en las facturas las palabras:

MÁQUINA LEGÍTIMA de LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER.

Pídanse Catálogos ilustrados con listas de precios.

OPÚSCULO.

Acaba de ponerse á la venta un nuevo Opúsculo de 78 páginas, titulado *Las Congregaciones religiosas*, rápida ojeada histórica sobre su orígen y beneficios

Su precio 25 céntimos de peseta.

Este curioso e interesante Opúsculo se halla en la casa editorial de *La Propaganda Católica*, Jardines, 20, y en las librerías de Aguado, Pontejos, 8; Olamendi, Paz, 6, y de San José, Arenal, 20.

En los mismo puntos hallarán tambien otro librito no ménos interesante, que se titula *La Trapa*, noticias de sus más célebres Monasterios y de la vida de su reformador Rancé.

Su precio una peseta.

(4.406.)

LOS DOS CADAVERES. Con láminas por Federico Goulié.—*Roma subterránea* por Cárlos Edidier.—Nueva edicion ilustrada con grabados intercalados en el texto.

Son dos preciosas novelas en un tomo, su coste 12 rs

LECCIONES A DOMICILIO.

Una *señora*, profesora superior, desea dar lecciones á domicilio de toda clase de bordados en blanco, oro, seda y demás labores de adorno de última novedad.

Precios módicos.

Darán razon calle de las Huertas, núm. 15, almacen de papel.

PERSIANAS se hacen de todas clases y reforman las usadas. Precios módicos. **Olivo, 5.** (4.407)

C. VASCO Y GALLEGO.

Propietario y fabricante premiado en varias Exposiciones

Valdepeñas.

Vinos desde 15 pesetas hectólitro.

Aguardientes superiores.

Arquillos de madera para toldos de carros.

Bebidas gaseosas, cereales, cobro de letras, comisiones, frutos del país, maderas de olmo, vinagres de vinos tintos y blancos. (3.791.)

EL GUANTE GRIS.

De esta preciosa novelita quedan muy pocos ejemplares; por lo que su autor, accediendo á nuestros deseos de favorecer á nuestros constantes suscritores, ha tenido la galantería de reservarlos para los mismos, al precio de 3 rs. ejemplar, esto es, mitad de su coste para los de Madrid y una peseta para los de provincias, á quienes se remitirá bajo certificado siempre que acompañen á su pedido el importe del mismo en sellos de franqueo.

Para lograr su adquisicion en Madrid, bastará presentar el último recibo de la suscricion en la Administracion de este periódico, calle del Prado, núm. 15, bajo derecha, y abonar en el acto su precio

LICOR ORIENTAL

Este maravilloso licor, de composicion árabe por su orígen, habiendo sido analizado por reputados químicos y doctores en medicina de París, Lóndres, Viena y Madrid, lo han declarado en absoluto el más aromático, estomacal, aperitivo y digestivo de cuantos hasta nuestros dias se han presentado al análisis químico, reconociéndole todos los principios aromáticos de que tanto necesita el estómago (especialmente en las personas que no tienen un trabajo corporal) para que la sangre, que es el verdadero motor de nuestro organismo, adquiera el vigor de que tanto carecen la generalidad de las familias de vida sedentaria, y áun de las que no la tienen, y esta pureza se adquiere con el uso de este precioso licor, tomando una copita antes ó despues de las comidas.

Usado antes de la comida, tiene, sobre el reputado Absinte ó Ajenjo, lo delicioso de su sabor y la cualidad de ser un aperitivo superior á él.

Los cazadores y los viajeros, que conocen este nectar, nunca le olvidan en sus escursiones, pues saben por experiencia que contra una indigestion, un cólico ó un dolor de estómago, el mejor y más eficaz remedio es una copa de Kuru.

Los pedidos al Sr. Alvarez, único representante en España, calle del Cardenal Cisneros, número 51, principal. (4.353.)

PUBLICIDAD UNIVERSAL (CENTRO)

AGENCIA DE RICARDO STORR

Esta casa, que no tiene absolutamente nada que ver con ninguna de su clase, la mas antigua y de antecedentes bien conocidos, admite anuncios, sueltos y reclamos para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

ADMINISTRACION, REPRESENTACION Y COMISIONES

OFICINAS: BALLESTA, NUM. 7, BAJO, MADRID.

AGENDA DE LA COCINERA

para el año de 1883.

Libro necesario para apuntar la cuenta del gasto diario de la casa; contiene varias tablas de reduccion y equivalencias del sistema antiguo al métrico decimal, *un extenso Manual de Cocina, repostería, licorista, economía doméstica* y aumentado con un tratadito de jardinería de ventanas y balcones. Resúmen mensual y general del año y una seccion de anuncios. Un tomo en fólio:

PRECIOS: En Madrid 1 peseta encartonada, y 1'50 en tela á la inglesa; en provncias 1'25 encartonada, 1'75 en tela á la inglesa.

La utilidad de esta obrita es incontestable.—La señora de casa con este libro podrá darse cuenta y razon de los gastos con la mayor facilidad. *Su coste insignificante* le hace accesible á todas las fortunas.

Se vende en todas las librerías, objetos de escritorio y bazares. (4.241.)

A los jueces y fiscales municipales

y á los que han de sufrir exámen

DE PROCURADORES Y SECRETARIOS

Las Leyes del Enjuiciamiento civil y criminal, anotadas, comentadas con *casos práct.cos*, y la jurisprudencia sentada por más de *seis mil sentencias* del Tribunal Supremo y acompañadas de minuciosos *formularios* de todas las diligencias necesarias en los juicios, por

D. SEBASTIAN DIEZ DE SALCEDO,

abogado en ejercicio del Ilustre Colegio de Valladolid, y juez de primera instancia cesante, se venden á 28 rs. en rústica y 32 en pasta á la inglesa; tomando las dos á la vez no cuestan más que 54 rs., si se compran en Valladolid, ó se certifican si son para fuera.

Los pedidos al autor, Mendizabal, 8, segundo, con remision del importe en sellos de comunicaciones ó libranzas.

Los que no quieran surifr el riesgo del correo mandarán *setenta y cinco céntimos de peseta más por cada remesa* para el certificado. (4.296.)

EL DERECHO ANTE LA REVOLUCION

ó sea manifestacion del carácter y verdadero sentido en que deben dirigirse en nuestra España las reformas, así económicas como públicas y legales, para hacer de nuestra pátria una de las primeras naciones de la tierra, publicada en forma de artículos por el doctor D. Antonio Boada.

Se vende en la Administracion de este periódico á 4 reales ejemplar. 4.371.)

MADRID 1883.—Imp. de EL POPULAR, á cargo de F. Nozal, calle de las Huertas, núm 59.

Ayuntamiento de Madrid

EL POPULAR

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE

Año XV

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Un mes **4** rs.; Trimeste, **12**. En provincias: Trimeste, **16** rs.; por corresponsal, **18**. En el Extranjero **50**. En Portugal, **30**. En Ultramar, **60**.

Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico **5** y **10** rs. línea. Anuncios á **UN REAL** linea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.

Los anuncios cerrados á precios convencionales.

Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel P. García.

Miércoles 23 de Mayo de 1883.

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.

OBSERVACIONES

EL POPULAR no se publica los dias festivos. Redaccion y Administracion calle del Prado, núm. 15, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el **5** por **100** de cambio. La mano de periódicos de **25** ejemplares **8** rs. **50** cénts. No se sirve suscricion que no acompañe su importe.

N.º 9.826

ADVERTENCIA.

Con motivo de la solemnidad del dia, mañana no se publicará EL POPULAR.

SANTO DE MAÑANA.

Santísimum Corpus Chistri.

***

Santo del viernes.-S. Gregorio VII

IMPORTANTE.

A los que se suscriban á este periódico y abonen un año al contado, se les remitirán grátis y franco de porte las novelas *A doce mil piés de altura* y *La leyenda de los Reyes*, que se componen de seis tomos.

Los actuales suscritores que deseen obtener este beneficio abonarán el tiempo que les falte para completar un año.

¡Apelacion al público!—Lagasse—La admirable eficacia del JARABE DE SAVIA DE PINO MARITIMO DE LAGASSE, muy superior á las cápsulas de brea en todas las afecciones de las vías respiratorias (véase el anuncio) ha provocado falsificaciones atrevidas, que el público juzgará como merecen. Llevando los frascos del JARABE DE LAGASSE grabado en el vidrio, el nombre de Lagasse, y en su envoltorio una etiqueta con el sello del Gobierno francés en azul, debajo la marca de nuestra fábrica en verde y las firmas de Lagasse y de la casa Grimault y C.ª de París, depositaria exclusiva de este producto, parecia que estaba bastante garantido. No ha sido así: ha habido casas que no han vacilado en engañar al público reproduciendo esta etiqueta de modo que á primera vista parece la misma. La diferencia más notable es que el sello del Gobierno francés se halla reemplazado con medallas de capricho, y no figura la firma Grimault y C.ª La poca delicadeza de estos falsificadores deben hacer comprender lo que es el producto que expenden como JARABE DE LAGASSE, y el público sensato sabrá á qué atenerse.

Es cosa sabida que lo bueno resiste al tiempo, y así, ninguna de las nuevas preparaciones inventadas últimamente ha logrado destronar el jarabe de quina ferruginoso de Grimault y C.ª para combatir la clorosis, la anemia, el linfatismo, etc.; lo que es fácil de comprender, pues esta preparacion contiene los elementos de los huesos y de la sangre, ó sea el fosfato de hierro soluble y la quina, el tónico por excelencia para acabar con todas las dolencias ocasionadas por la pobreza de la sangre y la falta de nutricion.

Para evitar la confusion con numerosas falsificaciones é imitaciones, y obtener un producto legítimo, no olvidar de exigir la marca de fábrica de Grimault y C.ª, y el sello azul del Gobierno francés.

CANALES Y PANTANOS.

III

Despues de exponer en los artículos que á esta importante cuestion hemos consagrado algunas ideas generales, terminamos ofreciendo demostrar que el proyecto de ley aprobado por el Congreso presentará muchas dificultades en la práctica, puesto que es deficiente, y no producirá resultados, á causa de que se presta á abusos.

Para cumplir esta oferta, ningun camino podemos seguir más pertinente que ir discutiendo artículo por artículo.

Dice el primero que podrán subvencionarse canales de interés público, que hayan de ser objeto de concesion á empresas, si suministran un caudal de aguas equivalente á 200 litros contínuos por segundo.

Salta desde luego á la vista que se subvencione, segun este artículo, un canal que suministre 200 litros de agua contínuos por segundo, con los que podrá regarse una extension de cien hectáreas, si se cultiva arroz, 300 si se cultivan cereales, 200 si es de huerta; y no se subvenciona un pantano construido para dar riego durante la época conveniente á 800 ó 1.000 hectáreas, por ejemplo, debido á que los 200 litros del primero son continuos, y los del segundo no lo son. Un ejemplo hará más perceptible esto.

Supongamos un pantano, en el que durante la estacion de las nieves y las lluvias se recoje un millon de metros cúbicos de agua. Con este depósito de aguas se asegura la cosecha de cereales en 2.000 hectáreas de terreno, en la mayor parte de los años; 1.000 en áun en los más secos y adversos; pero si las aguas de este pantano hubieran de discurrir por un canal de una manera continua, dificilmente beneficiarian para la misma clase de cultivo treinta y una hectáreas.

A la vez supongamos un canal por el que corran 200 litros continuos. Con este no se beneficiarán más que 518 hectáreas. ó 259, segun sean los años regulares ó extraordinariamente secos; no beneficiará más, no porque durante el año no pase un considerable volúmen de agua por el mismo, sino porque las aguas de los meses de invierno, verano y otoño no tienen aprovechamiento en el cultivo de que se trata.

Pues hé aquí que por la redaccion del artículo no se subvencionarán obras para dotar de riego á 1.000 ó 2.000 hectáreas de terreno, y se subvencionarán las que doten de este beneficio á 518 ó 259. Esto es simplemente absurdo, y revela un desconocimiento absoluto y completo de la materia.

Segun el mismo artículo, se subvencionarán canales que suministren 200 litros, y no los que suministren 199. ¡Admirable distincion! Citaba el Sr. Maisonnave el hecho del pantano de Alicante, que produce 100.000 duros suministrando apenas cien litros; al lado de éste coloquemos un canal con 200 litros para cultivo de arroz; este canal no producirá más que 1.800 duros muy escasos. Si se juzga de los beneficios de las obras por los productos, claro es que la utilidad que reporta la primera es cincuenta veces mayor que la reportada por la segunda, es decir, que interin esta crea una riqueza representada por uno, aquella la crea de cincuenta.

Pues admiremos la sabiduría de la ley; la primera será subvencionada; la segunda no lo será. Creemos que esto no es sério ni por este camino se fomentará la construccion de canales y pantanos. Pero continuemos examinando el artículo. En la vega de Málaga han establecido los propietarios multitud de máquinas de vapor para regar los terrenos destinados al cultivo de la caña: dicho se está que estos riegos no han motivado la construccion de canales, sino de simples regueras, revestidas la mayor parte. Por este medio se ha creado una importantísima riqueza en diferentes comarcas de la citada provincia. Supongamos ahora que una empresa hubiera establecido una gran máquina de vapor cuya fuerza se trasmitiera por pequeñas fracciones á cada una de las fincas en que hoy existe una locomóvil. ¿Hubiera tenido derecho esta empresa á los auxilios á que el proyecto de la ley se refiere? Indudablemente no; pues ni las máquinas necesitan canales, ni dan un gasto, y por lo tanto, no podrian ser subvencionadas estas obras. Admiremos, pues, una vez más la previsión con que se ha redactado por el ministerio de Fomento el proyecto de ley!

Es verdad que los riegos á que nos referimos de la provincia de Málaga son sin disputa las obras más beneficiosas de este género que se han llevado á cabo en los últimos años, pero lo es tambien que si se quiere ampliar ó establecer análogas en otras comarcas no se las concederá auxilio alguno. para llegar á tales resultados pudo muy bien el señor ministro de Fomento ecomonizarse el tiempo que, segun dijo, habia empleado en consultas.

Resúmen de lo expuesto es que, segun está redactado el artículo 1.º, tendrán derecho á subvencion obras sin importancia que reportarán poca utilidad al país, y, en cambio, no disfrutarán de este beneficio obras que crearán verdadera é importante riqueza. Conste que la redaccion del artículo 1.º obedece á principios empíricos, sin base en qué apoyarlos, y de ninguna manera responde á la realidad de los hechos.

Terminamos por hoy, recordando que no admitimos que deban ser subvencionadas las obras de riegos, y que discutiremos el proyecto de ley, colocándonos por un momento y admitiendo como bueno el principio que le informa, para demostrar que ni áun así es admisible.

En el Bolsin de anoche se cotizó el cuatro perpétuo á fin de mes á 66'50; próximo á 66'90.

Operaciones.

Papel.

(12) **FOLLETIN DE «EL POPULAR»**

DOS AMORES

NOVELA

POR

JORGE SAND

»Cuanto más frecuentaba el teatro, más ejercicios y más adelantamientos hacía, y más llegaba á comprender lo que todavía me faltaba, y más temia hacerme oir y ser juzgado sin tener yo satisfacion de mi mismo.

»Al cabo, una noche, en que hacia una luna hermosísima, estando en el Lido, á donde conduje á la señora, como por esta causa ni habia ido al teatro, ni á mi estudio solitario, me sentí con necesidad de cantar, y cedí á la inspiracion.

»La señora y su amante me escucharon en silencio, y al concluir ni me dijeron una palabra de aprobacion ni de disgusto.

»Mandola fué el único que, sensible á la música como un lombardo, exclamó mil veces al escuchar mi voz de tenor: *Corpo del diabolo ¡qué buea basso!*

»Hube de picarme un poco de la indiferencia ó falta de atencion de mi ama; estaba yo satisfecho de haber cantado bien para merecer siquiera que sus lábios me animasen; menos aún pude comprender la frialdad del Príncipe, despues de los elogios que dos meses antes le habia merecido; pero más tarde supe que mi señora se habia maravillado de mis disposiciones y facultades, pero para castigarme el haberme hecho tanto de rogar, habia resuelto el aparecer insensible á mi primer ensayo.

»No fué perdida la leccion para mí, y pocos dias despues, habiéndome intimado ella misma que cantase durante su paseo, lo hice con mucho agrado.

»Estaba sola, recostada en los cogines de la góndola, y parecia entregada á una melancolía que no le era familiar.

»No me habló una sola palabra en toda la tarde: pero al entrar en palacio, como yo le ofreciese el brazo para subir las gradas, me dijo estas pocas palabras, que me produjeron singular emocion:

«—Nelio, no sabes el bien que me has hecho; te doy las gracias.»

»Los dias siguientes yo mismo me ofrecia á cantar, y ella parece que lo aceptaba con agradecimiento.

»El calor abrasaba á la sazon, y los teatros estaban desiertos; la señora fingíase enferma, y lo que más me admiraba era que el Príncipe, tan asíduo antes en sus visitas, venia entonces apenas una de dos en dos dias, y á veces de cuatro en cuatro.

»Creí que comenzaba tambien á serle infiel, y esta idea me entristecia: no concebia yo por qué razon la señora Aldini se oponia tan abiertamente á dar su mano en casamiento, mucho más cuando, segun las apariencias, el señor Montalegri no debia ser nunca tan injusto como el difunto Torcuato Aldini. Por otra parte no concebia cómo una señora tan amable, tan bella, pudiera encontrar tan sólo por amantes especuladores más ávidos de sus riquezas que encantados de su hermosura, especuladores que apenas se convencian de no poder alcanzar lo primero, se disgustasen de la segunda.

»Estas ideas me ocuparon de tal suerte por algunos dias, que á pesar del respeto que me infundia mi señora, no pude resistirme á la tentacion de hacer partícipe á Mandola de algunos de los comentarios que yo formaba de los amantes de su señora.

»—Desengáñate, me respondió este; ahora ha sucedido todo lo contrario que con Lafranchi: la señora ha sido únicamente la que, disgustada de las relaciones que mantenia con el Príncipe, ha buscado todos los dias nuevos pretextos para desatenderse de él. La razon no podemos nosotros penetrarla; y á no ser que en el dia, cansada ya de galanteos amorosos, quiera entregarse al retiro de una vida devota, no acierto cuál pueda ser la causa de este rompimiento, cuando, como tú sabes, no tiene por ahora ningun nuevo amorío con nadie, ni cosa que lo valga.

»Empapado en las ideas que me habia sugerido Mandola, aquella tarde misma, por tantear á mi señora, la canté un cántico de la Vírgen; pero quedé convencido de todo lo contrario que él me habia dicho, cuando me ví interrumpido bruscamente apenas habia entonado las primeras modulaciones, requiriéndome á que cantase algunas estrofas de los amores de Armida y Reinaldo, y diciéndome que no tenia ganas de dormir para que yo la estimulase al sueño con tan insulsos aires.

»—Se ha engañado sin duda, dijo Mandola, tratando de escusarme; como sabe tantas cosas.....

Ayuntamiento de Madrid

ENTRADA DE LOS REYES DE PORTUGAL.

Como todo cuanto puede tener relacion con la entrada de los Reyes de Portugal interesa y preocupa en estos momentos á todo el mundo, vamos á dar una reseña de este acontecimiento.

Desde las primeras horas de la mañana presentaba Madrid un aspecto animadísimo.

En Illescas cumplimentaron á los Reyes de Portugal, y se incorporaron á su comitiva, el presidente del Consejo de ministros, los ministros de Fomento y de Estado y el duque de Tetuan, en representacion de S. M. el Rey de España

La estacion de las Delicias estaba llena de una multitud que apenas tenia espacio para moverse.

En el frente cubierto del gran paralelógramo que forma, se hallaba colocado un gran trofeo con doce banderas combinadas de Portugal, Italia, Austria y España, en cuyo centro se destacaban los escudos de las dos naciones ibéricas; á la derecha el escudo nacional con 17 banderas de todas las naciones de Europa; en todas las columnas del local pequeños trofeos de provincias españolas, y al pié de las mismas macetas y jarrones con flores y plantas.

Una larga guirnalda de laurel festoneaba los capiteles, y pendientes del techo numerosas banderas, formando todas las combinaciones que pueden darse con los colores de las casas de Braganza, de Saboya, de Austria y de Borbon.

Se habia habilitado uno de los departamentos de la estacion para salon régio.

El salon, decorado con sencillez, constaba de dos compartimientos; sala de descanso y gabinete tocador.

Al lado del salon se habian colocado doscientas sillas para el público invitado, y detrás estaba una tribuna destinada exclusivamente para señoras.

El resto de los andenes se habia reservado para el público.

Tiestos y macetas rodeaban todas las tribunas.

A las cuatro y cuarto próximamente los acordes de la marcha real anunciaron la llegada de SS. MM á la estacion, é inmediatamente salieron al andén. Momentos despues llegaron las Infantas

El Rey vestia uniforme de capitan general con el Toison, collar de la Torre y de la Espada y banda de las Ordenes portuguesas; la Reina lucía traje de faya celeste con adornos blancos y sombrero formado de myosotis; la Infanta Isabel, de azul con adornos de encaje crudo; la Infanta Eulalia, de raso celeste, colores nacionales de Portugal con que la Familia real española demostraba su deferencia á sus ilustres huéspedes

Formaba la servidumbre de los Reyes la duquesa de Medina de las Torres, que vestia de damasco morado, y la condesa de Guaqui, de terciopelo *frappé* color azul pálido; los marqueses de Alcañices y Asprilla y los generales Echagüe y Terrero, ayudantes del Rey

Al llegar el tren, todos los concurrentes se levantaron. Las bandas militares prorrumpieron en los acordes de la marcha real portuguesa, y la locomotora, engalanada con las banderas de Portugal, entró lenta y majestuosamente en en la estacion

El Rey D. Alfonso se adelantó á la puerta del salon donde venian los Reyes, y ofreció su mano á la Reina doña Pía; en cuanto puso los piés en el suelo la recibieron los brazos de la Reina de España, y las dos hijas de las archiduquesas de Austria, las dos Reinas de paises amigos, se dieron un beso.

El Rey D. Luis abrazó al de España, y juntos entraron todos en el saloncillo á que daban guardia los alabarderos, y allí continuaron los saludos y se hicieron las presentaciones.

La Reina Pia abrazó á las Infantas y el Rey D. Luis las besó la mano.

La Reina de Portugal vestia elegante traje de raso encarnado y amarillo, colores de la bandera española, como lo son de la portuguesa los de los trajes de la Reina Cristina y de las Infantas doña Isabel y doña Eulalia, segun hemos ya dicho.

El Rey D. Luis vestia el uniforme de almirante.

Las tropas de la guarnicion, extendidas en la carrera, presentaba un aspecto magnífico. Una salva de cañonazos daba más novedad al acontecimiento.

La comitiva se puso en marcha á las cinco de la tarde. Precedian los batidores de la escolta real, luciendo las corazas nuevas, que presentaban un magnífico aspecto al ser heridas por los rayos del sol.

Luégo un correo; en seguida el coche real, tirado por cuatro caballos á la gran D'Aumont; en el testero principal las Reinas, ocupando la derecha la Reina doña Pía, que se resguardaba del sol con una elegante sombrilla encarnada; á la izquierda la de España, con sombrilla azul.

Una victoria conducia á las Infantas doña Isabel y doña Eulalia. Seguía una carretela con el Presidente del Consejo, señor Fontes, el ministro de Estado señor Serpa Pimentel, el duque de Tetuan y el duque de Sexto Luego otra carretela con el marqués de Ficalho, mayordomo mayor del Rey D. Luis; el duque de Loule, caballerizo mayor; el gentil-hombre grande de servicio, y el general Echagüe. Otra con el duque de Palmella, el general Coula, el general Terreros y el conde de Ficalho. Otra con doña Gabriela Sousa, dama de la Reina doña Pia; la duquesa de Medina de las Torres, el vizconde de Mossamedet, gentil-hombre de la Reina y el administrador del Rey, señor Nazareth. Otra con doña Ana de Sousa, dama de la reina; la condesa de Guaqui, el almirante Andrade y el conde del Pilar. Otra con el general Teixeira Revello, el vizconde de Seisal, el señor Teixeira Carballoo y el general Terreros. Otra con D. Bernardo Pinheiro, el doctor Barbosa, D. Antonio María Fontes y el coronel Pavía; y, por último, otra con don Fernando Serpa, el conde de Peñafiel y el mayordomo de servicio.

La recepcion de los Reyes de Portugal ha sido tan respetuosa y digna cual correspondia á Soberanos que en tan buenas relaciones de afectuoso cariño están con la nacion española.

El público, por regla general, saludaba á los Monarcas del vecino reino, llegando al fin á Palacio ya cerca de las seis de la tarde.

En la grandiosa escalera principal de Palacio estaba formado el brillante cuerpo de Alabarderos, y situados, segun su gerarquía, los gentiles-hombres, mayordomos de semana, grandes de España cubiertos, damas de honor y plana mayor de Alabarderos.

Entre los grandes de España se hallaban los duques del Infantado, La Roca, Baena, Tamames, marqueses de Heredia, de la Mina, del Quintanar, de Malpica, de la Laguna, los condes de Toreno, de Guaqui, de Heredia-Spínola, de Puñonrostro, de Tendilla, del Real, el señor de Rubianes, el vizconde de Aliatar, los duques de Alba y de Vistahermosa, el marqués de Aguilar de Campoó y otros.

Entre las damas se veia á la duquesa de Baena, la condesa de Toreno, la de Villapaterna, la marquesa de Valmediano, la condesa de Heredia Spínola, la duquesa de Ahumada, la condesa de Puñorostro, la marquesa de Miraflores, la marquesa viuda de Villavieja, la condesa del Real y á la condesa de Superunda

El golpe de vista no podia ser más magnífico.

Parte de esta comitiva precedió á la Córte cuando esta se dirigió á sus habitaciones.

S. M. el Rey D. Alfonso dió el brazo á la Reina doña Pia y el Rey D. Luis á la Reina doña Cristina.

Seguian a los Reyes las Infantas, los ministros, los grandes de España, las damas, la plana mayor de Alabarderos y los directores generales de las armas.

Los periodistas portugueses hacian justicia al explendor de la Córte española, declarando que es la primera de Europa en riqueza y fastuosidad.

Los Reyes de Portugal pasaron á sus habitaciones por el salon de Columnas.

El banquete de familia celebrado anoche dió principio á las ocho y media, siendo amenizado por la música de Alabarderos.

Habitaciones destinadas á SS. MM. FF.

Por el salon de Columnas, el más grandioso del real Alcázar, se pasa a la pieza llamada la Saleta, cuyas paredes están vestidas de primoroso brocatel de seda estampado de flores.

Los cortinajes son preciosos, y los muebles de mérito y antigüedad. Esta es la primera pieza destinada al Rey D. Luis.

De ella se pasa á la antecámara, tapizada de raso azul y amarillo, formando vistosas combinaciones. Sobre una mesa se destaca un reloj sostenido por una estátua de mármol de gradísimo valor. Abundan en la sala los objetos de arte descansando en mesas estilo antiguo.

Sigue la Cámara, que es un magnífico salon, cuyas paredes están vestidas de raso blanco con primorosos bordados de seda y oro, de realce. En los ángulos se ven preciosos tibores, y en el centro una mesa formada de ricos mármoles y jaspes.

En el punto céntrico de este mueble se guardan, como preciado tesoro, una perla del tamaño de una nuez, sujeta á su concha; un topacio soberbio y otra piedra preciosa de gran valor. El techo de este aposento, el más rico de Palacio, es una obra de arte de las que forman época.

En dos de los ángulos se han colocado artísticamente colecciones de pequeños cuadros de las familias reinantes en España y Portugal.

De esta sala, sin rival en Europa, se pasa al despacho del Rey D Luis.

En esta pieza, de pequeñas dimensiones, comparándola con las que la preceden, sobresale una araña en forma de preciosa jaula, cuyos lindos pájaros cantan las horas que señala un reloj de porcelana, que le sirve de canastilla. Sobre la mesa-despacho, estilo del siglo XVI, se ostenta en lindo marco el retrato de la Reina doña Pia. En uno de los ángulos hay un caloriforo portátil de gran mérito artístico.

Viene despues la alcoba de D. Luis.

Los tapices son de raso azul brochado. La cama es de gusto imperial.

Perteneció á la Reina doña María Luisa.

Los cortinajes y el cubrecama son de raso amarillo, bordado de sedas de todos colores. Entre las preciosidades que contiene la alcoba, merece apuntarse un Cristo de márfil en la pared inmediata á la cama.

Junto á la alcoba está el cuarto de baño, que es una pieza tapizada de seda, con bordados que figuran *bouquets* de flores. Adorna sus paredes una coleccion de acuarelas de lo mejor que se conoce en su género. El lavabo es suntuoso; abundan las porcelanas y los candelabros de plata. Comunica el cuarto de baño con las habitaciones de la Reina doña Pía.

La pieza de paso es de raso blanco brochado y dá acceso á la cámara, que es el gran salon de Cárlos III, tapizado de raso azul salpicado de estrellas, bordadas en seda blanca y guarnecido por franjas, tambien bordadas, figurando el collar de la Orden que creó aquel gran Rey.

El tocador de la Reina doña Pia es el salon cuyas paredes cubren trabajos de escultura y de talla hechos en la antigua fábrica de percelanas del Retiro. La mesa tocador es la que usaba la Reina María Luisa. Para dar idea de la riqueza de su conjunto, baste decir que los candeleros son de plata guarnecidos de diamantes, y de percelana fina las añafas y los tibores.

Añádese á la riqueza interior de este aposento el magnífico panorama que desde él se contempla, dominando el Campo del Moro y la Casa de Campo, y se comprenderá el acierto con que se ha procedido al destinar las piezas que han de ocupar los Monarcas lusitanos. La pieza destinada á alcoba está tapizada de primorosa seda con franjas de oro. La cama es imperial, de bronce, con incrustaciones. Los cortinajes corresponden, y áun superan, á la riqueza de la cama.

Sobre la mesa de despacho están los retratos de S. M el Rey D. Luis y los de sus hijos.

El armario, de gran luna, es un mueble notabilísimo por su riqueza y por su gusto.

Terminan las habitaciones de la Reina Pia con el cuarto de baño, cuyo mobiliario, excepto el baño, que es de mármol de Macael, es de madera de doradillo.

* * *

Respecto de los alojamientos de la comitiva que sigue á los Reyes de Portugal, diremos que el Sr. Fontes, presidente del Consejo de ministros ocupa las piezas 3, 4 y 5 de la planta baja. El Sr. Serpa Pimentel, ministro de Estado, las piezas 6 y 7 Doña Gabriela y doña Ana de Sousa Cotinho, damas de la Reina doña Pia, se hospedan en el cuarto de los condes de París. El marqués de Ficalho, mayordomo mayor, alójase en los cuartos 8 y 9 de la planta baja. El duque de Loule, primer caballerizo, las piezas 10 y 11. El duque da Palmella, capitan de la guardia de archeros, los números 13 y 14 El general Caula, primer ayudante, los números 15 y 16. El conde de Ficalho, gentil-hombre del Rey, el cuarto de la camareria mayor.

El vizconde de Mossemedes, gentelhombre de la Reina, el despacho del conde de Sepúlveda. El Sr. Nazareth, administrador de la casa del Rey, los cuartos 8 y 9 de los entresuelos de los condes de Paris. El general Teixeira Rebello, los números 1 y 2 de dichos entresuelos. El almirante Andrade, los números 6 y 7 de los mismos. El médico de Cámara, doctor Bargosa, en la primera pieza del entresuelo de Cárlos III. Los Sres. Serpa, secretarios respectivamente del presidente del Consejo y del ministro de Estado, en la comandancia de Alabarderos. El capitan Teixseira, la pieza núm. 5 de los entresuelos de los condes de Paris, y el conde de Peñafiel, en el entresuelo de la escalera de Cáceres.

Con verdadera solemnidad celebró anoche la *Asociacion de Escritores y Artistas* la recepcion anunciada en honor de los periodistas portugueses.

Los tres salones de dicha Asociacion estaban adornados con elegantes colgaduras é iluminados con bombas de cristal que encerraban luces de gas.

En el salon central figuraban unidas y entrelazadas, las banderas española y portuguesa.

Gran número de macetas con plantas exóticas, y una profusion de flores adornaban todas las habitaciones del edificio.

Además de las banderas habia gallardetes, retratos de escritores ilustres, lápidas con inscripciones alegóricas.

La concurrencia muy distinguida.

Algunas damas ilustres.

Los escritores portugueses, y muchos periodistas, literatos y hombres políticos españoles.

La fiesta fué variadísima.

Un artista notable, el Sr. Jimenez Delgado, tocó en el piano algunas piezas con admirable maestría.

La señorita Font, una niña bellísima que obtuvo el premio Nilsson en el Conservatorio, cantó de una manera encantadora varias composiciones de autores distinguidos.

Tambien fué muy aplaudida la orquesta de guitarras y bandurrias que con tanto acierto dirije el Sr. Granados.

El presidente de la comision, Sr. Nuñez de Arce, usó de la palabra para dirigir un entusiasta saludo á la prensa portuguesa, contestándo el Sr. Piñeiro Chagas, presidente de la Asociacion de Periodistas de Portugal.

El Sr. Piñeiro Chagas demostró que si es un literato notable, es á la par un orador elocuentísimo. Sus hermosas frases encontraron eco entusiasta en el auditorio. Hablaron tambien en portugués el Sr. Tello, y los señores Llano y Persi, y Varela (D. Hector).

Manuel del Palacio leyó algunas notables poesías, y los señores Mouro Cabral y Aires, literatos portugueses, recitaron composiciones preciosas de gran inspiracion y sentimiento.

Luego canto nuestra bella compatriota Elena Sanz por lo flamenco.

Uno de los periodistas portugueses gritó *¡olé!* con toda su alma.

Los concurrentes fueron obsequiados con un *lunch* espléndido, servido por Fornos.

Un detalle que publica un periódico:

Al acabar la fiesta, el señor Gonzalo de la Casas se acerca á Elena Sanz, y la dice:

—Aunque no tengo el honor de conocerla, me creo autorizado para acercarme á Vd. y felicitarla.

—¿Por qué?

—Porque soy el *tesorero* de la sociedad, y Vd. es un *tesoro*.

A la una de la noche se retiraron los concurrentes, dando vivas á España y Portugal.

Es indudable que la recepcion de la Asociacion de Escritores y Artistas es un nuevo lazo que estrechará á España y Portugal.

Esta tarde ha tenido lugar la gran revista, verificada en honor de los Reyes de Portugal.

A las doce del dia principiaron á formarse en órden, concentrado por batallones en masa, y las compañías sueltas en columnas

Se presentaron, pues, en órden de parada 23 batallones, 1.400 caballos y 134 piezas de artillería.

La línea ha sido mandada por el general Castillo, capitan general del distrito.

Tan pronto como los Reyes recorrieron la línea las fuerzas formaron sucesivamente en columnas á la izquierda, preparándose para el desfile en columna de honor.

Este tuvo lugar en el punto donde termina el salon del Prado, colocándose las familias reales al lado de la tribuna recientemente construida.

Las tropas siguen su marcha por el paseo del Botánico, retirándose por la Ronda y calle de Atocha á sus cuarteles.

Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Guerra —Reales decretos autorizando á la direccion general de Administracion militar para que por la intendencia del distrito de Valencia se adquieran los artículos necesarios en las factorías de Valencia, Cartagena, Castellon y Morella, y para adquirir de la Sociedad Metalúrgica de San Juan de Alcaraz 800 candeleros-quinqués del modelo reglamentario.

Gracia y Justicia.—Real órden resolviendo que los sustitutos del ministerio público no tienen derecho á haber alguno en el desempeño del cargo de fiscales municipales letrados.

Fomento.—Real órden prorogando por cinco años á D. Federico Schaefer el privilegio concedido por un sistema de marchamo que actualmente emplean las Aduanas de la Península

—Otra nombrando el tribunal de oposiciones á la cátedra de Mecánica industrial del Instituto de Jovellanos de Gijon.

Desde la tarde de ayer hasta la madrugada de hoy han ocurrido en Madrid los siguientes sucesos y desgracias:

Un jóven de quince años, llamado Casimiro Estéban, fué arrollado en la Puerta del Sol por un coche ómnibus de Oliva, causándole varias contusiones en el cuerpo.

—En el cuarto principal núm. 3, de la casa núm. 18 de la calle de Santa María, falleció eyer repentinamente un caballero de 60 años de edad, llamado R. A. O., natural de un pueblo de la provincia de Cuenca, cuyo sujeto habia venido á Madrid con objeto de presenciar las fiestas.

El último telégrama de Manila dice así:

«MANILA 22.—El segundo cabo. Dominado el nuevo acceso del general Jovellar, éste entra en mejoría.»

En la historia de Portugal constan únicamente dos Reyes que hayan venido á España, y ambos con propósito de cumplir algun voto religioso.

El Rey D. Manuel fué á Compostela en peregrinacion, y al mismo templo fué más tarde el Rey D. Sebastian.

El primero dejó á la iglesia de Santiago grandes y ricas alhajas de plata.

El segundo tuvo una entrevista con Felipe II, con quien se puso de acuerdo para pasar al Africa á combatir á los infieles.

El Rey D. Luis ha visitado á España en 1867.

La corrida de toros que hubo el domingo en Valencia, dió lugar á un sério alboroto. Pidió el público que Mazantini matara el toro sexto, y el gobernador, que presidia la fiesta, lo negó. El público gritaba; el espada *Cara ancha* se fué al toro á matar; algunos bárbaros, sin tener en cuenta que el diestro obedecia y que se hallaba enfrente de la fiera, le arrojaron naranjas, botellas y otros objetos; una botella le dió en la frente, y el espada cayó desvanecido. Repuesto del golpe, se retiró y mandó á su cuadrilla abondonar el circo sin terminar la lidia. La griteria continuaba; por fin, *Cara ancha* bajó á la plaza y acabó con el toro, mientras que el público seguia protestando ruidosamente contra el Presidente.

Este salió de la plaza en su carruaje, escoltado por ocho guardias civiles de infantería y dos de caballería: demostracion que sublevó los ánimos de muchos, y hubo gritos, fueras y otras manifestaciones que por poco no dan lugar á un verdadero conflicto.

A las once y media de la mañana de ayer, y en el momento de estarse celebrando misa en la iglesia de la calle de Santa Isabel, prendióse fuego á una de las colgaduras, produciendo el suceso gran alarma, pues el templo, con motivo de la novena de Santa Rita, estaba lleno de gente.

Por fortuna, pudo dominarse el incendio poco despues de iniciado, sin ocurir desgracias.

Ha fallecido en esta córte, donde se hallaba accidentalmente, el comandante jefe de la guardia rural de Jerez, señor Perez de Menforte, que habia contribuido eficazmente á descubrir á los afiliados de *La Mano Negra*.

El Ayuntamiento de Jerez ha acordado señalar una pension á la viuda del finado.

Ayer llovió en Avila, Pamplona y Soria.

Un colega publica el siguiente telégrama:

«JEREZ DE LA FRONTERA 22 de Mayo (10 y 5 mañana) —Encuentro á la ciudad tranquilamente consagrada á sus tareas ordinarias.

Los campos presentan buen aspecto.

La Guardia civil del puesto de Benamahoma ha descubierto una asociacion secreta, compuesta de unos 300 afiliados, habiendo ocupado reglamentos y listas y detenido á 22 individuos.

Además se presentaron 14 voluntariamente.

Con estas nuevas prisiones coinciden estos dias las excarcelaciones de otros muchos presos en la cárcel de Jerez por sospechas de participacion en los manejos socialistas de esta comarca

Entre los puestos en libertad, figura hoy un jornalero llamado Leiva, que se presumió en un principio fuese uno de los principales agitadores en sentido socialista.

El sábado empezarán los juicios orales para ver y fallar las diferentes causas relacionadas con *La Mano Negra*, verificándose en la capilla de la cárcel.

Los jornaleros del campo no inspiran temor alguno por ahora, segun el parecer del jefe de la Guardia civil de este tercio.»

La junta directiva de la Liga de contribuyentes ha ofrecido por ahora su apoyo al señor marqués de Urquijo

La prensa tambien apoyará al señor alcalde, si éste se decide á extirpar con mano fuerte, y sin consideracion á nadie ni á nada, los abusos que la opinion pública atribuye á la administracion municipal.

En los círculos políticos reina la más completa calma.

No hay más que lo que se refiere á la entrada de los Reyes de Portugal, único acontecimiento del dia, y que lleva la mayor parte de la poblacion de Madrid á las calles.

La política, pues, descansa, cuando ménos, por tres dias, y este período de reposo servirá para dar nuevo vigor á los que hayan de tomar parte en los debates de las Cámaras.

La Exposicion Nacional de Minería se inaugurará el domingo 27 por SS. MM. los Reyes de Portugal y España.

La Exposicion nacional de Minería, artes metalúrgicas, cerámica, cristalería y aguas minerales, es un acontecimiento importantísimo para nuestra pátria.

Jamás hasta ahora se ha celebrado en España una Exposicion de Minería, ni un certámen de tan singular importancia.

La prensa española, los iniciadores del proyecto, tuvieron há dos años la idea fecunda de mostrar á españoles y extranjeros esta rama de nuestra industria nacional, así las primeras materias como las invenciones de la ciencia y de las artes que facilitan su explotacion.

La iniciativa individual de ilustres

Ayuntamiento de Madrid

periodistas halló espacio donde desenvolverse en la prensa misma.

La idea encarnó en brillante colectividad, que, organizada, comenzó á darle forma, llevandola á la práctica con tanto acierto como entusiasmo.

Se nombraron las comisiones, fecundizaron la idea los hombres de ciencia, y llegó á imprimirse gran impulso á los trabajos preparatorios.

Dejando á un lado otros detalles, diremos que los trabajos se han realizado en condiciones desesperantes, con nieves, vientos, frios constantes y tenaces lluvias.

Por fin, la idea es hoy una realidad.

Consta la Exposicion del Palacio central, el edificio *anexo*, el pabellon de SS. MM., el depósito de máquinas y los pabellones particulares, en todo lo cual nos ocuparemos detenidamente.

Mirando el emplazamiento desde el palacio central, se presentan á la vista la mayor parte de los pabellones particulares que, aislados unos de otros, forman un semicírculo ó anfiteatro algo irregular.

Casi todos son de madera blanca barnizada, y los hay bellos y elegantes. Se ven en primer término, y por este órden, el de las Sociedades franco-belga; Ibarra y Orconera, de Bilbao; el de la Sociedad Hullera, de Belmez; el del cuerpo de artillería; el de Humbold; el de la real compañía Asturiana; el de Riotinto; los de las minas de Linares y Almadén, etc., etc.

Hácia la derecha de palacio se hallan colocadas otras importantes construcciones, entre las que sobresale por el gusto artístico que reina en su construccion, la de la fábrica de fundicion del Perigord (Francia), formada toda con tubos de hierro.

En este mismo lado se halla la galería principal de máquinas y el anejo, donde se expone la parte más importante de la Exposicion, por ser la en que podrá estudiarse con más acierto la verdadera riqueza minera de España. Fuera de este recinto está la mina de Orbó, con sus mineros y aparatos de minería.

En el fondo de tan variado anfiteatro y sobre la poética cascada, ya anteriormente construida, álzase el lindo pabellon del Rey, de estilo árabe, y cuyo techo, arreglo del techo del antiguo Palacio de los Reyes de Leon, ha sido pintado por los alumnos de la escuela de Arquitectura, bajo la direccion del Sr. Velazquez.

De todos los pabellones sobresale el palacio central, cuya elegantísima nave, de 18 metros de altura, cubierta de cristales, se divisa por cima de los árboles desdeque se entra en lascalles del estanque.

Los edificios irán coronados con banderas, y por todos lados se distribuirán gallardetes y otros adornos.

Por las tardes y mañanas tocará una ó más bandas militares.

Los periódicos de Granada han publicado la carta del director de Instruccion Pública señor Riaño, al norte-americano, Sr. Bowen, contestando á las indicaciones que le hizo este acerca de la localidad en que debiera celebrarse en 1892 el aniversario del descubrimiento de América y de la forma de esta manifestacion universal.

En la imposibilidad de saber de una manera exacta el pueblo donde nació Colon y el lugar en que desembarcó por vez primera en las playas del Nuevo Mundo, que serían sin duda las localidades con preferente derecho, indica el Sr. Riaño la poblacion granadina, cuya conquista por los Reyes católicos decidió el viaje de Colon, y sin cuya toma se hubiera aplazado indefinidamente el suceso más glorioso de la historia. En Santafé y en Granada expidieron los Reyes á Colón los títulos de almirante virey y gobernador de los mares y tierras que descubriese; de Granada partió para el descubrimiento; en Granada se resolvió este problema, descansan las cenizas de los Reyes que le protegieron y subsiste el Palacio donde el marino se despidió de ellos.

Aceptado el pensamiento, se combinarán las fiestas de modo que habrá escursiones á Santafé, Córdoba, la Rábida, Palos, Sevilla y otros puntos de España que conservan recuerdos del marino.

Ayer mañana se ha fijado en los parajes de costumbre la siguiente alocucion del alcalde:

Madrileños: Hoy, que con su proverbial galantería, los Monarcas de Portugal devuelven á nuestros Reyes la visita que les hicieran el año anterior, recordad que la presencia de tan augustos Príncipes, de su córte, de una parte de su Gobierno y de una distinguida representacion de su prensa, son ocasion á propósito para que una capital culta, hospitalaria y digna de un país unido á Portugal por tantos y tan estrechos lazos, demuestre con su actitud respetuosa hasta qué punto puede hermanarse la independencia de dos pueblos con el cariño y la simpatía que las dos naciones deben y quieren mostrarse.

Siempre, y más en ocasiones extraordinarias, habeis demostrado, madrileños, que sois modelo de cordura y sensatez; pero si en alguna os recomienda esta ejemplar conducta vuestra autoridad municipal, es en esta, que indudablemente dará motivo al noble pueblo lusitano para conservar, como el pueblo español conserva, un gratísimo recuerdo de la sinceridad, del afecto y del respeto mútuo de ambas naciones. —*El marqués de Urquijo.*—Madrid 22 de Mayo de 1883.»

A manera de circular, publican anoche varios colegas el siguiente suelto:

«Segun han anunciado varios periódicos, efectivamente han sido pedidas, por oficio del gobierno civil de la provincia al Ayuntamiento de Madrid, las cuentas de 1881 á 82 y las de 82 á 83. Tal comunicacion obedeció á un telégrama circular expedido por la direccion general de Administracion local, en el que se disponia que los gobiernos de provincia pidiesen las correspondientes á los años económicos de 1877 á 78, 79 á 80, 80 á 81 y 81 á 82, cuyos gastos excediesen de cien mil pesetas. Y en cuanto á la de 1882 á 83, ha sido un error padecido por el personal de la seccion á cuyo frente se halla el oficial de la Diputacion provincial, señor Hernandez, por cuya falta, que no está dispuesto á tolerar el señor conde de Xiquena, le ha suspendido de sueldo y empleo, habiendo pedido á la Diputacion su separacion.»

La eterna demostracion del último mono, y no lo tome á mala parte el señor Hernandez.

Pero vamos á cuentas, pues que de ellas se trata.

¿Qué ha mandado á pedir el gobernador al Ayuntamiento? Dos cuentas indudablemente. Pues qué ¿no seria posible equivocarse entre pedir una ó pedir dos? El error se concibe al fijar los años á que corresponden las cuentas.

Pues bien; el gobernador de Madrid se ha equivocado tambien en eso, pues que no podia pedir más que una cuenta, la de 1881-82, por la sencilla razon de que todas las anteriores han sido ya remitidas tiempo há al gobierno de la provincia.

La plancha continúa á la vista del público, sin más variacion que la de echárselas ahora el gobernador de plancheta con un pobre funcionario.

***

Y de que no exajeramos es buena prueba esta noticia que hallamos en varios periódicos de la noche:

«El coronel Sr. Perez de Rivera, á quien le fué comunicada anteayer la real órden de haberle sido admitida la dimision de jefe del cuerpo de seguridad de esta córte, recibió ayer la órden de que en el mismo dia desalojara la habitacion que ocupaba en el edificio del gobierno civil.»

¡Lo que va de ayer á hoy! Si al ménos esta nueva manifestacion de la plancheta del egregio señor conde viniese á hacer bueno el refran: «riñeron las comadres.....»

Telégramas.

ROMA 22.—A consecuencia del Consejo de ministros verificado ayer, es ya segura la salida del Gabinete del señor Baccarini, ministro de Obras públicas.

Si, como es probable, el Sr. Zanardelli, ministro de Justicia, accede á los deseos de sus compañeros de que continúe en el Gabinete, la crísis no tendrá más resultado que el reemplazo del señor Baccarini.

LISBOA 22.—Hoy se ha leido en la Cámara de diputados el decreto nombrando regente del reino al Príncipe heredero, y otro suspendiendo las sesiones de Córtes hasta el 4 de Junio.

MOSCOW 22.—A las cinco de esta tarde se ha verificado la solemne entrada del Czar y la Czarina, siendo entusiastamente aclamados por una inmensa multitud.

La comitiva ha entrado en el Palacio de Kremlin. La ceremonia de la coronacion se ha fijado para el domingo.

ROMA 22.—Ha sido aceptada la dimision del Ministerio. El Rey ha encargado la formacion del nuevo Gabinete al señor Depretis. Los ministros actuales continuarán desempeñando sus carteras hasta que aquel se constituya.

Las Cámaras han suspendido sus sesiones hasta el 30 del corriente.

PARIS 22 (tarde) —Un despacho que publican los periódicos de Lóndres, dice con referencia á noticias de San Petersburgo, recibidas en Berlin, que corria el rumor de que antes de la salida de la capital de Rusia con direccion á Moscou de la familia Imperial, ocurrió una explosion en el mismo cuarto tocador de la Emperatriz, sin que afortunadamente originase ninguna desgracia personal.

Esta noticia merece confirmacion, pues ninguno de los despachos directos de San Petersburgo y Moscow, recibidos por esta *Agencia* ni los oficiales, se hacen eco de semejante rumor.

MOSCOW 22.—Han terminado los preparativos de las fiestas que comienzan hoy.

El aspecto de la ciudad es sorprendente

Todo el tránsito del cortejo está adornado con banderas y colgados los balcones y ventanas con tapices y caprichosos adornos.

Las torres y las cúpulas de las iglesias y monumentos públicos están cubiertas de banderas y guirnaldas de flores.

Un gentío inmenso invade las calles, haciendo casi imposible la circulacion.

El dia es magnífico.

Durante la noche un gran número de personas del pueblo han acudido á los templos, donde se han hecho rogativas por el Emperador.

BUCHAREST 23.—Ayer tarde se verificó el solemne acto de la apertura de las Cámaras rumanas.

El discurso de la Corona tiene un párrafo muy importante.

Hablando de los acuerdos tomados por las potencias en la conferencia de Lóndres sobre la cuestion del Danubio, se expresa en estos términos:

«Esperamos que Europa no intentará menoscabar la independencia de Rumanía, obligándola á cumplir compromisos en los cuales ni ha participado ni consentido.»

PARIS 23.—El ministro de Justicia, en el seno de la comision del Concordato, declarará esta tarde:

Primero. Que el Gobierno es en absoluto partidario del sostenimiento del Concordato.

Segundo. Que no admite la adicion de las cláusulas penales contra los sacerdotes, propuestas por el partido radical.

Tercero. Que el Concordato debe ser interpretado y aplicado como un tratado de paz.

Cuarto. Que el Gobierno desecha el artículo, atribuyendo al poder ejecutivo el derecho de suspender las asignacion es del clero como medida disciplinaria.

Quinto. Que el Gobierno invocará sobre el particular el derecho existente, y que cree incontestable, reconocido recientemente por un dictámen del Consejo de Estado.

CONSTANTINOPLA 23.—El general católico Wasa-Bajá saldrá el 31 del corriente con direccion al Líbano, con objeto de encargarse del Gobierno de aquel territorio.

LONDRES 23.—Los enviados de Madagascar han regresado á esta ciudad.

Dentro de quince dias volverán á su país.

Se atribuye mucha importancia política á las conferencias que han celebrado con el Gobierno inglés, las cuales tienden, segun parece, á contrarestar la influencia de Francia en aquella isla.

ROMA 23.—A consecuencia de un acuerdo entre los armadores y comerciantes con los trabajadores del puerto de Génova, ha cesado la huelga en dicho punto, recobrando aquella plaza mercantil su animacion ordinaria.

LONDRES 23.—El periódico *The Standard* dice hoy que la compañía del canal de Suez ha pedido al Gobierno inglés que apoye sus gestiones á fin de que el Khedive haga á dicha compañía la concesion necesaria de terrenos para la apertura de un canal á través del istmo, paralelo al existente.

Añade que tan pronto como se obtenga dicha concesion, comenzarán las obras en toda la línea.

Los ingenieros calculan que en el plazo de cuatro años podrán estar terminados los trabajos.

Abierto el nuevo canal á la navegacion, la compañía reduciria las tarifas del tránsito, sin perjuicio de introducir despues nuevas rebajas.

La compañía, segun *The Standard*, concederia á Inglaterra el derecho de inspeccion sobre el nuevo canal.

Fabra.

Avisos oficiales.

PAGOS

La direccion de la Caja general de Depósitos ha acordado los que se expresan á continuacion para el dia 25 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde:

Perpétua interior, primer semestre de 1880, carpeta núm. 2.170; segundo de 1880, carpeta núm. 2.086; primero de 1881, carpetas números 1.955 al 57; segundo de 1881, carpetas números 1.799 al 803; primero de 1882, carpetas números 1.518 al 22.

Obligaciones de ferro-carriles, segundo semestre de 1881, carpeta número 1.362; primero de 1882, carpetas números 1.162 y 63.

Perpétua exterior, segundo semestre de 1881, carpeta núm. 69.

Dos por 100 amortizable interior, primer semestre de 1877, carpeta número 27, segundo de 1877, carpeta núm. 74; primero de 1878, carpeta 84; segundo de 1878, carpeta 255; primero de 1879, carpeta 300; segundo de 1879, carpeta 353; primero de 1880, carpeta 336; segundo de 1880, carpeta 334; primero de 1881, carpeta 317; segundo de 1881, carpeta 291

Billetes hipotecarios de Cuba, tercer trimestre de 1881, carpeta núm. 99; cuarto de 1881, carpeta 109; primero de 1882, carpeta 108; segundo de 1882, carpeta 118; tercero de 1882, carpeta 112; cuarto de 1882, carpeta 102; primero de 1883, carpeta 93.

Cuatro por 100 amortizable, segundo trimestre de 1882, carpeta número 757; tercero de 1882, carpetas 728 á 30; cuarto de 1882, carpetas 680 al 86; primero de 1883, carpetas 526 al 39.

Resíduos de perpétua, primer semestre de 1880, á primero de 1882, carpetas números 79 al 83.

Deuda perpétua al 4 por 100, segundo semestre de 1882, carpetas números 1.995 al 2.006.

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

Madrid 23 de Mayo.—Carne de vaca de 1'80 á 2'00 pesetas el kilógramo.

Idem de carnero de 1'80 á 2'00 pesetas el kilógramo.

Idem de ternera de 1'50 á 5'00 pesetas.

Idem de cordero, de 1'60 á 1'80 pesetas.

Despojos de cerdo de 0'00 á 0'00 pesetas el kilógramo.

Tocino añejo de 2'10 á 2'20 pesetas.

Idem fresco de 0'00 á 0'00 pesetas.

Idem en canal de 0'00 á 0'00 pesetas.

Lomo de 0'00 á 0'00 ptas. el kilógramo.

Jamon de 3'00 á 4'00 pesetas.

Pan de 0'42 á 0'50 pesetas kilógramo.

Garbanzos, de 0'66 á 1'60 pesetas.

Judías, de 0'66 á 0'80 pesetas.

Arroz, de 0'70 á 0'80 pesetas.

Lentejas, de 0'54 á 0'70 pesetas.

Carbon vegetal, de 0'20 á 0'22 pesetas.

Idem mineral, de 0'08 á 0'10 pesetas.

Cok, de 0'07 á 0'08 pesetas kilógramo.

Jabon, de 1'00 á 1'30 pesetas.

Patatas, de 0'18 á 0'25 el kilógramo.

Aceite, de 1'00 á 1'20 pesetas el litro y de 10'00 á 11'00 el decálitro.

Vino de 0'78 á 0'84 pesetas el litro, y de 7 á 8 el decálitro.

Petróleo de 0'75 á 0'80 pesetas el litro y de 6'20 á 7'50 el decálitro.

Trigo (precio medio) á 30'27 pesetas el hectólitro.

Cebada (precio medio), á 00'00 pesetas el hectólitro.

Sevilla 18 de Mayo.—Las constantes lluvias de los primeros dias del mes actual llevaron la intranquilidad al ánimo de los labradores, que se creyeron en peligro de ver destruidas sus cosechas. Afortunadamente cesaron á tiempo las aguas, y de nuevo ha reinado la calma.

Los arribos de cereales son escasos y los precios estacionados y son como sigue:

Aguardientes: De 39 á 40 grados de 94 á 95 duros los 516 litros en bocoyes, y el extrafino de 97 á 100 duros.

Alubias: Asturianas de 18 á 18 1[2; gallegas de 17 á 17 1[2 rs arroba.

Cebada: De 30 á 31 rs. fanega.

Garbanzos: Cortas existencias

Gordos de 110 á 120 reales fanega; regulares de 90 á 100; y menudos á medianos de 70 á 90.

Harinas: De Castilla clase primera á 24 reales arroba; de segunda á 20 y 1[2; del país de primera á 22 1[2 rs. arroba; de segunda á 22; de tercera á 20 1[2.

Jabones: Blanco de Castilla primera á 30 rs. arroba; pinta de primera á 30; de segunda á 28; verde con pinta á 24; de segunda á 22

Trigos: Del país de 60 á 62; extranjeros de 56 á 57, segun clase.

Vinos: De 25 á 26 duros bota del Aljarafe y de 21 á 22 del condado.

Baltanás (Palencia) 17 de Mayo.—Los precios de varios artículos en el mercado de hoy son:

Trigo rojo á 46 rs. fanega; comun á 44; centeno á 30; cebada a 28; alubias gordos á 72; garbanzos superiores á 120; regulares á 100; medianos á 80.

Patatas á 5 rs. arroba.

Albacete 21 de Mayo.—Geja á 56 rs. fanega; trigo blanco ó candeal á 59; rojo á 61.

Harina de primera á 27 rs. arroba; de segunda y tercera á 24.

Centeno á 41 rs. fanega; cebada á 35; avena á 22

Patatas á 6 1[2 rs. arroba.

Garbanzos gruesos á 46; medianos á 36.

Judías á 22 rs. arroba; arroz de primera á 26; de segunda á 24; de tercera á 22.

Azafran á 206 rs. libra.

Petróleo á 80 rs. caja.

Aceite á 48 rs. arroba.

Estado del tiempo: seco.

Estado del campo: bueno.

Campo de Criptana (Ciudad-Real) 21 de Mayo.—Los campos mejoran.

Los precios de los cereales y caldos son los siguientes:

Candeal á 58 rs. fanega; geja á 52; cebada (escasa) á 30.

Vino tinto á 12 rs. arroba; blanco de 9 á 10; aceite á 40; aguardiente de 25° de materiales á 34.

La Solana 21 de Mayo.—El tiempo continúa excelente para los sembrados.

Los precios del mercado son los que siguen:

Candeal á 58 rs. fanega; geja á 55; cebada de 25 á 30.

Vino á 12 rs. arroba; aceite á 35; cominos á 60; aguardiente á 35.

Zaragoza 20 de Mayo.—Los precios corrientes en este mercado son los que siguen:

Trigo catalan de 26'18 á 27 pesetas hectólitro; huerta de 22'29 á 23'39.

Cebada de 14'16 á 15'30; maíz de 14'96 á 15; habas á 17'12.

Harina de primera de 40 á 46 pesetas los cien kilos; de segunda de 38 á 42; de tercera de 30 á 34; remolido de 21 á 26.

Despojos: Cabezuela de 6'75 á 7 pesetas hectólitro; menudillo de 4 á 4'50; tástara de 3'50 á 3'75.

Vigo (Pontevedra) 21 de Mayo.—En la Alhóndiga de esta ciudad rigieron hoy los precios siguientes:

Trigo á 18 rs. ferrado; maíz á 17; cebada á 12; centeno á 14; menudo á 14.

Pamplona 19 de Mayo.—Precios medios en el Almudí en el dia de ayer.

Trigo á 4'47 pesetas doble decálitro; avena á 2'25; cebada á 3'00; maíz á 3'94; aiscol á 3'50.

Habas duras á 4'31.

En el Almudí, por el sistema antiguo:

Trigo á 25'72 rs. robo; avena á 15' 84 cebada á 16'88; maíz á 22'17; aiscol ; 10'69; habas duras á 24'26.

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS.	Ultimos precios. Del 22.	Del 23.
Deuda perp. al 4 0/0 ir.	66'40	66'30
Pequeños.....	66'40	66'30
Fin corriente.....	66'55	66'40
Deuda id, id. exterior.	65'50	65'50
Pequeños.....	65'50	00'00
Renta perp. 3 0/0 extr.	00'00	00'00
Pequeños.....	00'00	00'00
Amort. exterior 2 0/0.	00'00	00'00
Pequeños.....	00'00	00'00
Carreteras Agost° 1852	00'00	00'00
Id. 9 Marzo 1855.....	00'00	00'00
Id. 1.° Julio 1856.....	00'00	00'00
Obras públicas 1858...	00'00	00'00
Deuda del personal...	00'00	00'00
Sextas partes de partícipes legos.....	00'00	00'00
Deuda amort. al 4 0/0.	77'35	77'15
Pequeños.....	77'45	77'40
Idem fin de mes.....	00'00	00'00
Obg. T. prod. Aduana	00'00	00'00
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba. ...	98'40	98'30
Sisas del Ay.° 2 1[2 0/0.	00'00	00'00
Oblig. municipales...	00'00	00'00
Empréstito Erlanger..	00'00	00'00
Cédulas del B. H. 7 0/0	00'00	00'00
Idem id 6 0/0 anual .	00'00	00'00
Idem id 5 0/0.....	00'00	00'00
Id. billetes hipts. 6 0/0	00'00	00'00
Acs. Banco de España	00'00	00'00
Id. por aumento capital	298'00	297'00
Acs. B hipotecario..	00 00	00'00
Acs. del Banco agrícola	00'00	00'00
Obligas. del mismo...	00'00	00'00
Acs. del B. H. Colonial	00'00	00'00
Acs. del Banco Castilla	150'00	150'00

Descuentos

Cupones de cinco vencimientos 1.° de Enero de 1875 a id. de 1877, 59'00.—Idem de id. de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 a id. de 1875, 00'00.—Id. semestre de 30 Junio de 1877, 55'00.—Id id. bonos de 30 de Junio de 1876, 00'00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00'00 —Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00. Idem de la duodecima, 00'00.—Carpetas para las subastas, 10'00.—Resíduos de consolidado de 1.° de Enero de 1875 á idem de 1874, 00'00.—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 00'00.

Espectáculos.

PARA HOY.

ESPAÑOL.—A las nueve.—39.ª de abono.—Turno 3.°—Física experimental.—La campanilla de los apuros.

ZARZUELA.—A las ocho y tres cuartos.—Funcion 3.ª de abono — Turno impar.—(Con gran rebaja de precios.) —La vuelta al mundo.

LARA.—A las nueve.— Turno 3.° impar.—La criatura.—A tontas y á locas —Los tiranos.—Amor al arte.

COMEDIA.—(Compañía portuguesa) 22j de abono.—Turno 1.°—A las nueve. —O medico á forca.—O senhor Jose do Capote.

ALHAMBRA.—A las ocho y media. —El suicidio de Alejo.—El gran turco —Picio, Adam y Compañía.

CIRCO PRICE (Plaza del Rey).—A las nueve.—Grande y variada funcion de ejercicios ecuestres, gimnásticos, acrobaticos y cómicos, en la que tomarán parte los mejores artistas de la compañía, y el extraordinariamente aplaudido baile histórico, titulado «Pizarro, ó la conquista del Perú,» para el que se han pintado once decoraciones.

***

PARA MAÑANA.

CAPELLANES.—A las ocho y media. —La cancion de la Lola.—Valiente pesca.—Concierto de acordeon.—Dos siglos en una hora.

A las cuatro de la tarde.—Un milagro allá en los quintos.—Una tiple, un torero y un tenor.—El triunfo de las mujeres.—Dar la castaña.

GRAN PANORAMA NACIONAL (Paseo de la Castellana).—Batalla de Tetuan, por el Sr. Castellani.

Abierto todos los dias desde la salida á la puesta del sol.—Entrada una peseta, Gallo.

GRAN PANORAMA DE ESPAÑA.—(Situado en el Dos Mayo, frente á la carrera de San Jerónimo.)—Visible todos los dias desde las siete de la mañana hasta el anochecer.

Ayuntamiento de Madrid

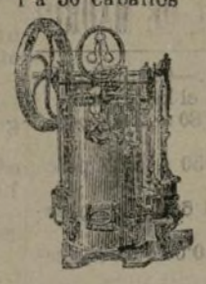
ESPECIALIDAD DE MÁQUINAS DE VAPOR 1/2 FIJAS Y LOCOMOVIBLES.

MÁQUINA HORIZONTAL
locomovible ó sobre patines.
Caldera á llama directa
de 3 á 50 caballos.



Envio franco de los prospectos detallados.

MAQUINA VERTICAL
de
1 á 50 caballos



Todas estas máquinas están prontas para expedir.

MÁQUINA HORIZONTAL
locomovible ó sobre patines.
Caldera de llama invertida
de 6 á 50 caballos.



Medalla de Oro, Exposicion 1878, clase 52

Cuatro diplomas de Honor de 1869 á 1876

CASA J. HERMANN LACHAPELLE **J. ROULET** et Cie. SUCESORES, **Ingenieros mecánicos.**
31 33 rue Boinod (4 6, boulevard Ornano) PARIS

A NUESTROS SUSCRITORES

Por 12 rs se mandan franco de porte las preciosas novelas tituladas:

A doce mil piés de altura,

(cuatro tomos),

La leyenda de los reyes,

(dos tomos).

La mejor recomendacion que podemos hacer es decir que su autor es el fecundo y conocido novelista D Torcuato Tárrago y Mateos.

Dirigirse, con su importe anticipado, á D Miguel P García, Prado, 15, Madrid.

Cuidado con las Falsificaciones.



AGUA de MELISA
de los Carmelitas
BOYER
Único sucesor de los Carmelitas

PARIS, 14, Rue de l'Abbaye, 14, PARIS.

Contra la Apoplejía, el Cólera, Marco, Flatos, Desmayos, Indigestiones, Fiebre amarilla, etc. *Véase el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto.*

Exíjase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegada los frascos de todos tamaños. — Exíjase la firma de:

Boyer

POR MAYOR, *Agencia Franco-Hispano-Portuguesa*, Sordo, 31, MADRID

Por menor: En las principales farmacias.

INTERESANTE PARA LOS MÉDICOS

LA GAZETTE DES HOPITAUX

CIVILS ET MILITAIRES.

Paris. AÑO 55.° **Paris.**

Este periódico es, no sólo el más generalizado y conocido en Francia y en el extranjero, pero tambien el más apreciable por la rapidez de sus noticias médicas.

La *Gazette des Hopitaux* se publica tres veces por semana: los martes, los jueves y los sábados.

PRECIOS DE SUSCRICION: Para España, un año, 140 reales; seis meses, 72; tres meses, 40.

Se suscribe en Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31. 3.707)

CAFÉS DE LA COMPAÑÍA COLONIAL.



PREMIADOS CON MEDALLA DE MÉRITO

en la Exposicion de Viena de 1873,

ÚNICA MEDALLA CONCEDIDA Á ESPAÑA EN EL RAMO DE CAFÉS

CINCO CLASES DE CAFÉS MOLIDOS.

DEPÓSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20.

SUCURSAL: Montera, 8.

MADRID.

¡NO MAS ARRUGAS!

POR LA

GEORGINA

de CHAMP DRON

PARIS, 10, *rue Laffite, cerca del Bd. de los Italianos*, PARIS

Este producto maravilloso, sin rival y completamente inofensivo, borra las arrugas más rebeldes y dá al cútis la frescura y el aterciopelado de la juventud

Véndese por mayor en Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31. Por menor, 100 reales

IMPRENTA.

Calle de las Huertas, 59.

Se hacen toda clase de impresiones como son: periódicos, obras, estados, membretes, prospectos, carteles, etc., etcétera; todo con prontitud y á precios muy reducidos.

JARABE DE SÁVIA DE PINO MARÍTIMO

de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos.



Las personas débiles del pecho, las que padecen de

Hipo, Tos,	Bronquitis, Asma,	Catarros, Resfriados,	Ronqueras, Extincion de la Voz

pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el **Jarabe** y en la **Pasta de sávia de pino marítimo de Lagasse**, que son muy superiores á las cápsulas de brea.

AL PUBLICO: *Habiendo motivado el éxito brillante de las preparaciones de Lagasse, un crecido número de falsificaciones, prevenimos á los enfermos que el* **Jarabe de Lagasse**, *el solo eficaz* **lleva en cada frasco la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cía y el sello del gobierno francés.**

Deposito en Paris: Casa **GRIMAULT y Cía**, 8, Rue Vivienne

Y EN LAS PRINCIPALES FARMÁCIAS Y DROGUERÍAS.

SÁNDALO DE MIDY

Farmacéutico de 1ª Clase en Paris

Estas cápsulas cortan los flujos en 48 horas, suprimiendo el **Copaiba**, la **Cubeba** y las **Inyecciones.**

Depósito en las principales Farmàcias

IMPORTANTISIMO.

POLVOS PARA HACER LA MEJOR TINTA QUE SE CONOCE

Por 5 rs. seis cuartillos superior, sin posos.

Por 5 idem dos cuartillos tinta Simpática para copiar sin competencia, pues sirve para copiar dos veces con una misma carta.

No puede mandarse por correo Se vende en la Administracion de este periódico y en la librería de la viuda de D. Salvador S. Rubio Carretas, 3.

El Devocionario de Oro.

CARRETAS, 31.—MADRID.

Viuda de Sanchez Rubio.

Primera Casa en devocionarios y objetos piadosos.

TISIS.-TOSES

PASTILLAS DE BELMET.

¡Diez seis y años de admirable sresultados!

Los que no administran al deudo ó al paciente las *Pastillas de Belmet* en al período *incipiente* de la *Tisis* dejan morir á los que salvar pudieron. (4.346)

Más de millon y medio de purgas en el último año con la acreditada

AGUA DE LOECHES LA MARGARITA

Prueba la general aceptacion de un específico *sin rival* para las escrófulas, herpes, sífilis inveterada, úlceras, desarreglos de la menstruacion, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, ictericia, malas digestiones, extreñimiento pertinaz, etc.—Venta del agua *en botellas* en todas las farmacias y droguerías principales. Depósito central, y único en España, Jardines, 15, bajo, donde se abonan cuatro cuartos por casco, pero no en provincias.—**Importante.**—Esta agua, premiada en todas las Exposiciones donde se ha presentado, ha obtenido *Medalla de oro*, premio superior concedido en la Exposicion *Especial Balneológica* de Francfort (Alemania), cuyo jurado se componia de los mismos dueños de manantiales de aquel país, rindiendo así justo tributo á este de España, que está considerado *como el primero* en su clase en el mundo, y *sin rival* por todo el protomedicato.

ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS

de Zaldivar.—(Vizcaya)

ABIERTO DESDE 1.° DE MAYO Á 1.° DE NOVIEMBRE.

Aguas sulfuro-salino-alcalinas, premiadas por sus virtudes y condiciones especiales con DIPLOMA DE HONOR en la Exposicion de Burdeos, 1882.—MEDALLA DE ORO en la balneológica de Francfort, 1881.—Idem, id. en la provincial de Bilbao, 1882.—Id. de BRONCE en la general de París, 1878

Estas aguas son eficacísimas en la dermatosis, en las afecciones de los aparatos digestivos y respiratorios, en las enfermedades escrofulosas, herpéticas y reumáticas, sifilíticas y nerviosas, siendo preferibles á los baños de mar para las debilidades, el linfatismo y hasta para el raquitismo.

PRECIOS.

Fonda: 1.ª mesa, 24 rs.; 2.ª id., 16.—*Habitaciones*: Las hay desde 5 reales hasta 30, segun su mobilario y situacion.—*Balneario*: Baños generales, 4, 6 y 8 rs.; duchas, pulverizaciones, inhalaciones, etcétera, desde 3 á 12 rs.

A fin de que los beneficiosos resultados de estas aguas estén al alcance de todas las fortunas, los precios citados sufrirán un descuento de 25 por 100 durante los meses de Mayo y Octubre.

El viaje se efectúa por el ferro-carril del Norte hasta Bilbao, y desde esta villa por el central de Vizcaya hasta Durango (1 hora 20 minutos), en cuya estacion hallarán los bañistas los carruajes del establecimiento, que en media hora los trasladarán á él.

Las personas que deseen tener más detalles, pueden dirigirse al médico-director del establecimiento, don Luis M. Aguilera, Cid, 6, principal, Madrid, ó á su propietario, D. M. M. Cortazar, en Bilbao.

Depósitos de estas aguas: farmacias del Dr. Arribas, Jacometrezo, 32, y de Moreno, Mayor, 43, Madrid.

LA GALLINA

Tratado de incubacion natural y artificial.

Contiene: Razas de las gallinas.—Gallineros.—Tratamiento de las polladas, incubacion.—Alimentos y enfermedades, por **Montellano del Corral.**

Forma un libro en 4.°, con 18 grabados; precio, 4 pesetas. Se remite á vuelta de correo y asegurado, mandando anticipadamente el importe en sellos de franqueo, al editor, D. Manuel Sauri, plaza Nueva, 5, Barcelona, se sirve el pedido á vuelta de correo. (3.733)

A los suscritores

DE

EL POPULAR.

Correspondiendo la redaccion de EL POPULAR á sus sentimientos y á sus aspiraciones de llevar á sus lectores la más sólida instruccion, proporcionándoles la adquisicion de buenas obras, hemos conseguido que el Sr. D. Manuel Henao y Muñoz dé las suyas á nuestros suscritores con una buena rebaja de precios.

Como las obras del Sr. Henao son tan conocidas de todos y tan recomendadas y hasta premiadas por Academias sábias, no queremos hacer ningun elogio de ellas, mas que el que ha hecho la opinion pública.

Estas obras son las siguientes:

El Libro del Pueblo, tercera edicion, dos tomos en 8.° mayor, cuesta 20 rs. en Madrid y 24 en provincias, y á los suscritores de EL POPULAR se les dará en 14 y 18 rs. respectivamente.

El Drama de la Vida, un elegante tomo en 8.° mayor, cuesta 16 rs. en Madrid y 20 en provincias, en 14 y 12 respectivamente.

El Angel caido ó la mujer, un elegante tomo en 4.°, con preciosas láminas y viñetas en el texto, cuesta 20 reales en Madrid y 24 en provincias, y se dará del mismo modo en 14 y 18 rs., entendiéndose los de provincias franco de porte y certificados.

Los pedidos se dirigirán al director de nuestro diario, remitiendo el importe en libranzas de fácil cobro. (3.752)

A los jueces y fiscales municipales

y á los que han de sufrir exámen

DE PROCURADORES Y SECRETARIOS

Las Leyes del Enjuiciamiento civil y criminal, anotadas, comentadas con *casos prácticos*, y la jurisprudencia sentada por más de *seis mil sentencias* del Tribunal Supremo y acompañadas de minuciosos *formularios* de todas las diligencias necesarias en los juicios, por

D. SEBASTIAN DIEZ DE SALCEDO,

abogado en ejercicio del Ilustre Colegio de Valladolid, y juez de primera instancia cesante, se venden á 28 rs. en rústica y 32 en pasta á la inglesa; tomando las dos á la vez no cuestan más que 54 rs., si se compran en Valladolid, ó se certifican si son para fuera.

Los pedidos al autor, Mendizabal, 8, segundo, con remision del importe en sellos de comunicaciones ó libranzas

Los que no quieran surifr el riesgo del correo mandaran *setenta y cinco céntimos de peseta más por cada remesa* para el certificado. (4.296.)

C. VASCO Y GALLEGO.

Propietario y fabricante premiado en varias Exposiciones

Valdepeñas.

Vinos desde 15 pesetas hectólitro.

Aguardientes superiores.

Arquillos de madera para toldos de carros.

Bebidas gaseosas, cereales, cobro de letras, comisiones, frutos del pais, maderas de olmo, vinagres de vinos tintos y blancos. (3.791.)

DUEÑAS

DENTISTA

MEDICO-CIRUJANO.

Carretas, 7, principal.

LECCIONES A DOMICILIO.

Una *señora*, profesora superior, desea dar lecciones á domicilio de toda clase de bordados en blanco, oro, seda y demás labores de adorno de última novedad.

Precios módicos.

Darán razon calle de las Huertas, núm. 15, almacen de papel.

BAÑOS NUEVOS

de todas clases para alquiler y venta. La casa mas surtida y acreditada en dicho artículo. Lampistería de E Ortega, Caballero de Gracia 12

(4.408.)



BRAGUERO REVILLO-ZULOAGA

Resueltas las dificultades que, por muerte del Dr. Revillo, surgieron para la colocacion del precitado aparato, se anuncia al público nuevamente su venta y colocacion á precios más reducidos; en la calle de la Colegiata, número 13, tercero izquierda, de dos á cinco de la tarde.

MADRID 1883.—Imp. de EL POPULAR, á cargo de F. Nozal, calle de las Huertas, núm 59.

Ayuntamiento de Madrid

EL POPULAR

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE

Año XV

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Un mes **4** rs.; Trimeste, **12**. En provincias: Trimeste, **16** rs.; por corresponsal, **18**. En el Extranjero **50**. En Portugal, **30**. En Ultramar, **60**.

Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico **5** y **10** rs. línea. Anuncios á **UN REAL** linea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.

Los anuncios cerrados á precios convencionales.

Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel P. García.

Viernes 25 de Mayo de 1883.

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.

OBSERVACIONES.

EL POPULAR no se publica los dias festivos. Redaccion y Administracion calle del Prado, núm. 15, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el **5** por **100** de cambio. La mano de periódicos de **25** ejemplares **8** rs. **50** cénts, No se sirve suscricion que no acompañe su importe.

N.º 9.827

SANTO DE MAÑANA.

San Felipe de Neri.

IMPORTANTE.

A los que se suscriban á este periódico y abonen un año al contado, se les remitirán grátis y franco de porte las novelas *A doce mil piés de altura* y *La leyenda de los Reyes*, que se componen de seis tomos.

Los actuales suscritores que deseen obtener este beneficio abonarán el tiempo que les falte para completar un año.

El organismo de la mujer es una sensitiva que se dobla al soplo de la más leve brisa. En muchas ocasiones notan las señoras una debilidad extraordinaria, con pérdida del apetito; angustias de estómago y vahidos, sin explicarse el motivo. Este estado de postracion, que coincide ó sigue á las épocas críticas en que las damas están en relacion directa con el astro nocturno, se remedia en pocos dias acudiendo al Vino de Peptona pépsica de Chapoteaut, que encierra la carne de vaca digerida y asimilable, y alimentando sin necesidad del estómago, repara las fuerzas, tonifica las mucosas estomacales y despierta la vitalidad.

El descubrimiento de la esencia de Sándalo para curar las dolencias que antes se trataban con la copaiba y las inyecciones, se debe á los chinos; pero su vulgarizador en Europa ha sido M. Midy, farmacéutico en París, que destila el palo de Sándalo citrino importado directamente de Bombay. Esta esencia, que se presenta pura, bajo la forma de cápsulas esféricas, corta en cuarenta y ocho horas los flujos más inveterados, cuando con la copaiba se necesitaban semanas enteras. Esto explica la aceptacion universal de que hoy disfruta la esencia de Sándalo.

AL SEÑOR DON GERMAN GAMAZO

No nos dirigimos al señor ministro de Fomento en solicitud de beneficio personal, pues nos son extrañas las antesalas de los ministerios, y tenemos bien acreditada la independencia de nuestro diario.

Sí nos creemos en el deber de llamar la atencion del Sr. Gamazo para que la fije muy especialmente en una empresa que interesa en alto grado á la prosperidad y á la riqueza de varias provincias. Nos referimos á la Compañía de los ferro-carriles de Astúrias, Galicia y Leon.

No necesitaremos recordar al señor Gamazo las interesantes discusiones suscitadas en nuestras Cámaras con motivo de la ley de concesion de esos ferro-carriles; baste con decir que un hombre ducho en asuntos financieros, don José Salamanca, calificó esa concesion de *regalo*, importante en 600 millones.

Tampoco será necesario recordar al Sr. Gamazo, que tiene bien sentada reputacion de entendido jurisconsulto, que desde el momento que el Estado otorga una concesion, la empresa concesionaria está ó debe estar sometida á las leyes que rigen la contratacion de servicios públicos y á las condiciones especiales que la impone la misma ley de concesion.

La Empresa de que nos ocupamos, á cambio de esa concesion, calificada ya, contrajo la obligacion ineludible de construir en cada un año una parte alícuota de las obras por terminar. ¿Se ha cumplido estrictamente esta condicion? ¿Pueden hacerse públicos los informes de los ingenieros que en cada año han debido justificar el cumplimiento de esa obligacion? ¿Se ha probado que la Empresa haya hecho obras realmente por la cuantía á que estaba obligada, ó se han comprendido en la suma de obras, cantidades que representen, acopios ú otros gastos?

Estas dudas que nos asaltan, ¿podrán desvanecerse por el ministerio de Fomento? ¿Estarán relacionadas con las dimisiones del señor Peironcely y de muchísimos ingenieros que han prestado, y no prestan ya sus servicios á esta Empresa.

Á los oidos del Sr. Gamazo ha debido llegar ya el rumor de la proyectada cesion de esta empresa á la Compañía de los ferro-carriles del Norte, y se nos ocurre preguntar: ¿la Compañía de los ferro-carriles de Astúrias, Galicia y Leon ha cumplido todos sus compromisos con el Estado para hallarse en aptitud de ceder libremente su concesion? ¿Están terminadas las líneas de Galicia y de Astúrias? ¿Y áun cuando estuviesen terminadas, lo están con arreglo á las condiciones técnicas impuestas por el Estado á la Compañía concesionaria?

¿Está vencida la terrible divisoria de Pajares? ¿Lo está con todas las condiciones facultativas, en pendientes, rádios y demás circunstancías que exige la buena infra-estructura de la vía?

Todas estas sospechas que nos asaltan deben exclarecerse de una manera terminante para que sepamos de un vez si la empresa de los ferro-carriles de Asturias, Galicia y Leon se halla en aptitud de ceder su concesion.

Si no es así; si todas y cada una de las obligaciones impuestas por la concesion no están fiel y perfectamente cumplidas, ¿cómo pretende esa Compañía ceder unos derechos que no tiene adquiridos sino á título condicional? ¿Cómo podrá autorizar el ministerio de Fomento la trasmision de una concesion cuyas cláusulas no están cumplidas por el concesionario? ¿No seria este un medio de hacer ilusorias las obligaciones contraidas?

Como hombre integro, como jurisconsulto eminente, como ministro responsable de sus actos ante el tribunal inapelable de la opinion pública, invitamos al señor Gamazo á que fije toda su atencion en los asuntos de la Compañía de Asturias, Galicia y Leon, sucesora de la que con tanto rigor se la trató siendo española.

Lo exigen imperiosamente los intereses públicos, y al atenderlos cuidadosamente, dará el Sr. Gamazo una prueba de que, como hombre de Administracion, merece el mismo respetuoso concepto que como hombre de bufete.

El Fomento, órgano de intereses materiales, que se publica en Badajoz, ha dado á luz unos notables artículos sobre *Economía social*, en donde se plantea de un modo claro y elocuente la parte teórica de las subvenciones burocráticas, por medio de casos expuestos con gran conocimiento práctico, y con un conocido estudio del carácter de nuestra sociedad en sus actos individuales.

En la imposibilidad de reproducir dichos artículos por su mucha extension, diremos que tanto el que expone la parte teórica como la parte práctica, deben ser objeto de observacion y estudio, pues todas las cuestiones económicas sociales están tratadas en ellos con gran maestría.

Por la Sociedad Central de Horticultura se nos ruega hagamos constar que á dicha Sociedad le está prohibido entregar otros billetes, para el dia de la inauguracion de la Exposicion, que los personales de los sócios.

Pueden ahorrarse la molestia de solicitarlos los que los deseen.

Con un atento B. L. M. del señor vicepresidente de la junta de Aranceles y Valoraciones, D. Salvador Albacete, hemos recibido la tabla de valores para la estadística comercial y el arancel de Aduanas para los años de 1881 y 1882.

Es un trabajo minucioso é interesante.

Sirva de acusacion del recibo la presente noticia.

Ayer llovió en Badajoz, Cáceres, Granada, Oviedo, Sevilla, San Sebastian y Teruel.

En el Bolsin de anoche se cotizó el cuatro perpétuo á fin de mes á 66'50; al próximo á 66'90.

Dinero.

Poco negocio.

(13) **FOLLETIN DE «EL POPULAR»**

DOS AMORES

NOVELA

POR

JORGE SAND

»—Efectivamente, murmuré yo; y comenzando otro cantar fuí escuchado con la mayor atencion.

»No dejé de notar yo que, á fuerza de cantar al aire libre, y en medio de los bamboleos de la góndola, mi voz se debilitaba y que me fatigaba demasiado; por lo que, consulté á un profesor de música que venia al palacio á dar las primeras lecciones de sus rudimentos á la pequeña Aldini, entonces de seis años, y corroborado por él de que si continuaba en las lagunas, perdia enteramente mi voz antes de finar el año, me determiné á no hacerlo más, áun cuando tuviese para ello que sacrificar mi inclinacion.

»Pero al dia siguiente todos mis votos cayeron por tierra; la señora, la hermosa Aldini, me mandó que cantase la barcarola nacional de la Biondina, y era su aire al pedírmelo tan melancólico, era sumirada tan dulce y tan lánguido su semblante, que no tuve valor bastante para negarme á sus ruegos, para rehusarle el único placer á que parecia sensible hacia ya largo tiempo.

»En tanto, no podia ménos de notarse el deterioro de la sulud de mi señora; de dia en dia iba perdiendo carnes; se desatendia más y más de las visitas del Príncipe; pasaba su vida en la góndola, y hasta desatendia á los pobres; un peso secreto le abrumaba, y lo peor era que en vano nosotros intentábamos averiguar la causa de esta tristeza.

»Pero en esto se verificó de repente en ella un absoluto cambio; volvió otra vez á tener tertulias en su casa; por las tardes hacia que la siguiesen varias góndolas llenas de músicos y cantores, que la iban dando serenatas, y parecia, en fin, buscar de nuevo los placeres y las distracciones. Un dia, en que nos paseábamos por medio de las lagunas, cercados de un solemne acompañamiento, me rogó mi señora que cantase. Yo no queria entrar en competencia con músicos consumados como los que la acompañaban y en medio de numerosos *dilettanti*, y por lo tanto me negué á ello. Insistia, no obstante, en que accediese á lo que de mí solicitaba, pero continué resistiéndome: por último, hablándome con un acento brusco, me ordenó por postrimera vez que cantase.

»En vez de adivinar que aquel furor era únicamente la enfermedad que padecia bajo el diferente aspecto, y de acceder por lo tanto á sus pretensiones, abandonándome á un movimiento de orgullo, le declaré solemnemente que yo no era su esclavo para obedecer sus menores caprichos; que yo habia entrado á servirla como gondolero, y no como bufon que debia divertir á sus convidados; en una palabra, que yo, por complacerla tan sólo, habia perdido con gusto mi voz, y que puesto que me recompensaba de aquella manera, no volveria á cantar en mi vida, ni por ella ni por nadie en este mundo.

»La señora no contestó nada á mis resueltas palabras: los convidados quedaron atónitos de mi audacia, y todos guardaron un profundo silencio; así pasaron algunos instantes, pero un grito repentino de Salomé nos llenó de terror: Alezia, la hermosa niña, que iba adormecida en los brazos de su madre, estuvo á punto de caer en el agua: sólo la prontitud de Salomé en arrojarse á ella habia podido salvarla.

»Nadie se habia apercibido de que hacia un largo rato que la señora estaba desvanecida.

»Al verla en tal estado, abandoné presuroso el remo, me pongo á hablar sin saber qué, me acerco á la señora, y tan turbado me encontraba, que á no haberme hecho volver á mi puesto la prudente Salomé, hubiera cometido alguna locura. Vuelta en sí la señora, se tomó la direccion de casa, y nos apresuramos á llegar á ella. La concurrencia en tanto permanecia absorta y sin saber qué hablar; los músicos habian cesado en sus sonatas, y yo me hallaba tan triste y desconsolado, que todos mis mienbros temblaban como los de un azogado, y apenas tenia fuerza para batir los remos.

»Habia perdido la cabeza, y á despecho de las maldiciones de Mandola, y sin hacer caso de sus advertencias, no hacia más que volverme á cada momento hácia la señora Aldini, cuya frente, pálida, alumbrada por los trémulos rayos de la luna, parecia sellada por la mano de la muerte.

»La señora pasó muy mal aquella noche; la fiebre la continuó todo el dia siguiente, y tuvo que guardar cama. Salomé me prohibió entrar á verla; pero como era imposible que pasase yo sin

Ayuntamiento de Madrid

Bajo el título de *España en los mares* está publicando el Sr. Navarrete unos artículos que merecen ser difundidos por todas partes, para que la opinion unánime de los españoles se robustezca cada vez más en todo aquello que pueda ser útil á nuestra pátria.

Ocupándose de los ingleses, dice el ilustrado articulista:

«Estén seguros los ingleses de que no tienen el ódio, pero tampoco esperen el afecto sincero de ningun hijo de España ínterin la bandera británica flote sobre tierra española. Más aún; cuenten por cierto que mientras tal suceda, nos holgaremos siempre de sus desastres, por si en ellos va envuelta, en provecho nuestro, la reivindicacion de Gibraltar, y que será para nosotros motivo de duelo cuanto sea para ellos victoria ó engrandecimiento, por si aquella ó este nos retrasan el momento de reconquistar la lengua de tierra que acaba en Punta de Europa.

Es, pues, la Gran Bretaña la potencia entre la cual y nosotros, media más formal agravio, y con la que es por ende más fácil que estalle un conflicto sério el mejor dia, siendo incontrovertible, por lo tanto, que cuanto hayamos de realizar en mejora de nuestra Marina, sea poco, sea mucho, ha de razonarse obedeciendo á ese principio, ha de ejecutarse con snjecion á esa desdicha probable, que al cielo plugue no llegue nunca á tomar cuerpo.

No hemos de temer una guerra de invasion, un desembarco de ingleses en España. Ni ellos tienen fuerza para hacerlo, ni osarian nunca acometer tan descabellada empresa, seguros de ser aniquilados.

Pueden hacernos daño en las Antillas y en Filipinas; pero aparte de otras alianzas, contamos infaliblemente, así en redondo, infaliblemente, para defender de un atentado á las primeras, con los Estados-Unidos, y para no consentir que se le toque á las segundas, con Alemania.

Debemos, pues, ocuparnos, al propio tiempo que en la reorganizacion de la Marina: atentos al criterio antedicho, en la fortificacion y el artillado potentísimo de Cádiz, Ceuta, Tarifa, Canarias y Baleares. Esto es lo más urgente, habido en cuenta el espíritu de rapacidad británico.»

Y siguiendo esta série de observaciones, continúa:

«Hay que atender con preferencia, repetimos, al artillado de Tarifa, Ceuta, las Baleares y las Canarias, en el concepto de que si no existen pruebas concluyentes del efecto de los cañones de gran potencia, disparados desde las plazas y las costas contra los buques que se acerquen á batirlas, es opinion muy generalizada entre quienes de esta materia tratan, que no son suficientes las corazas para asegurar la invulnerabilidad de los barcos.

Contamos además nosotros con un elemento valioso para la defensa de nuestro litoral, por medio de los torpedos y el arrojo inaudito de la gente de mar, siendo seguro que á las costas y plazas bien dotadas de esos elementos de guerra, no se acercan fácilmente las escuadras, entendiéndolo así los Estados-Unidos, Rusia y Alemania, que es la nacion que raya más alto en materia de defensas submarinas. No es cosa llana encontrar valientes que pasen por una calle, sabiendo que hay en ella un adoquin, uno solo, que al ser pisado produciria la voladura de una mina.

Nada de combates navales; fuera insigne locura pensar en ellos: nuestra guerra con los ingleses se reduciria, dejando á sus escuadras entenderse con las de nuestros aliados, á estar dispuestos á echarles á pique muchos barcos si se acercaban á nuestras playas; á hacer polvo desde Sierra-Carbonera á Gibraltar, y á sitiarla en regla y á tomarla despues, anulando con fuegos curvos la bahía de Algeciras; á concluir, por medio del corso, con el comercio marítimo británico; á prestar auxilio á los enemigos del Reino-Unido en todas partes, y á reducir á escombros los puntos débiles en que ondease su bandera.

En dos palabras puede compendiarse, por consiguiente, todo nuestro proyecto de reorganizacion de la Marina militar:

Torpederos y cruceros.

Muchos y excelentes torpederos. Muchos y excelentes cruceros.»

Estamos completamente conformes con el señor Navarrete.

¡Ojalá el Gobierno lo esté tambien para si en el porvenir se presentara el caso de entendernos con los hijos de la Gran Bretaña.

Nuestro corresponsal de la Habana nos remite la siguiente carta:

«*Habana* 5 de Mayo de 1883.

Señor Director.

Muy señor mio: En la isla de Cuba hay lugares verdaderamente predestinados á servir de eternos teatros para la realizacion de acontecimientos notables, y á esta clase pertenece el ya famoso barrio, comarcano á esta capital, conocido por el nombre de Bacuranao.

Hace dos años, con motivo de una reunion del partido *autonomista* en la expresada localidad, hubo lo que no es posible olvidar, y expedientes, y quejas y reclamaciones que agitaron por mucho tiempo la opinion general; en cuya reunion hubo los consiguientes gritos agresivos á la integridad nacional, y algunas cosas más que no hay para qué mencionar en la ocasion presente.

Pues bien; como el castigo impuesto á los revoltosos no fué todo lo eficaz que reclamaban las circunstancias, quedaron convidados sin duda á repetir la segunda edicion, que, por lo que se vé, ha sido corregida y considerablemente aumentada, puesto que se dice de público que la celebrada el 29 de Abril próximo pasado distó mucho de ser lo tranquilo que conviene á esta clase de manifestaciones.

Segun mis noticias, se está instruyendo el oportuno expediente en averiguacion de los hechos, y esto me obliga á guardar silencio por lo que respecta á lo ocurrido, que, si no me equivoco, debió ser gordo, por cuanto al dia siguiente se encargó la policía de secuestrar un periódico de esta localidad, en donde se daban ámplios detalles de todo y se excitaba el amor pátrio de los que de buenos españoles se precian.

Ya le pondré á Vd. al corriente de lo que arroje la sumaria, para que, en su vista, desciendan de la pirámide en que creen encontrarse los que, desconociendo la tendencia de los naturales de esta isla, gritan y vociferan en la madre pátria pidiendo libertades para Cuba, siendo así que la que en la actualidad se disfruta raya ya en libertinaje.

Entre tanto, cúmpleme manifestar, á fuer de consecuente español, que si el derecho de reunion es libérrimo, y de él pueden usar todos los partidos, sin más cortapisas que las marcadas por la ley, los que lo ejercitan deben emplear la mayor prudencia y discrecion, á fin de evitar accidentes desagradables (como ha sucedido en la ocasion presente) que despojan á tales actos del carácter pacífico y sereno que les compete, por cuyo medio se acreditan y aclimatan en la opinion semejantes franquicias, y las costumbres públicas van progresando y tomando carta de naturaleza, sin que el uso de la libertad, bien entendida, perturbe el órden y el sosiego público.

* * *

Las elecciones municipales efectuadas en esta isla durante los primeros dias de este mes, dan una prueba elocuentísima del triunfo alcanzado por el partido conservador; pues en la mayor parte de los distritos han sido copadas las mesas y ganadas en todos.

Al dar cuenta de este resultado un nuevo periódico que há pocos días vé la luz pública en esta capital, en donde se lamentaba de la apatía de los autonomistas, lo hacia con unas formas tan descorteses, y atacaba tan directamente el principio de autoridad, que el fiscal de imprenta, en nombre de la ley, no tuvo más remedio que proceder á su denuncia, y detencion de los números encontrados.

* * *

El 29 del pasado tuvo lugar en el Parque Central la bendicion de la nueva bomba de vapor adquirida por esta ciudad para los casos de incendios, cuyo acto fué notable por todos conceptos. Una concurrencia numerosísima acudió á aquel sitio desde muy temprano, y los balcones y azoteas de los grandes edificios que rodean al Parque se veian coronados por innumerables personas, ávidas de presenciar cuantas ceremonias y trabajos se efectuaran por el cuerpo de bomberos, despues de bendecirla, á la que se puso por nombre *España*.

Una comision de jefes y bomberos se habia ocupado la noche antes en arreglar aquel sitio, levantando un magnífico altar de campaña en el pedestal que ocupa la estátua de S. M. la Reina Madre, formando pabellones con los gloriosos colores nacionales, y un toldo, tambien con banderas españolas, debajo del cual se colocaron las principales personas invitadas. Dos estandartes se veian á los lados del altar, en los que se leian: en uno, «Union y Fraternidad,» y en otro «Paz y Progreso.»

Durante la misa se tocaron varias piezas y aires nacionales, y el entusiasmo fué indescriptible. Se pronunciaron discursos alegóricos al acto, y la reunion se disolvió á las nueve y media de la mañana, dado gritos y *vivas á España.—El corresponsal.*»

LA REVISTA MILITAR.

A causa de la solemnidad del dia de ayer, en que no publicamos nuestro diario, no pudimos dar á nuestros lectores la revista de las fiestas que se están verificando en Madrid con motivo de la visita de los Reyes de Portugal.

Al efecto, nos ocuparemos en primer lugar de la formacion y gran revista verificada el miércoles, y de la cual dimos un pequeño extracto de última hora en nuestro número de aquel dia.

A la una y cinco minutos pasaban los Reyes por la Puerta del Sol, precedidos por batidores de la escolta y seguidos de un lucido Estado mayor, que cerraba el escuadron real.

Los Reyes vestian el uniforme de capitan general de los respectivos países y ostentaban las bandas de la Orden de la Torre y de la Espada.

Cuando llegaron al Prado, por la Carrera de San Jerónimo, dióse principio á la revista, recorriendo los Reyes toda la extensa línea, quedándose á la vuelta el Rey de Portugal en el pabellon régio, y retrocediendo el de España hasta llegar á la cabeza de la línea, donde tomó el mando de las fuerzas, colocándose en las inmediaciones de la fuente de Neptuno para presenciar el desfile

En el cuartel real figuraban el presidente del Consejo de ministros y ministro de la Guerra de Portugal, señor Fontes, el general Caula, y entre los generales españoles los capitanes generales Martinez Campos y Novaliches, general Terreros, los directores de las armas, los ayudantes y algunos agregados militares de distintos paises, entre ellos el de Francia.

Frente al Obelisco habia levantado el Ayuntamiento un elegante pabellon, destinado á SS. MM. las Reinas de España y Portugal. Estaba formado por lienzos de tela pintados, estilo renacimiento italiano, muy bien ejecutados por el pintor escenógrafo Sr. Bussato: su frente 28 metros. En la cornisa se representaban las armas de Portugal, Lisboa, España y Madrid, así como las iniciales de SS. MM. FF. y Católicas. Completaban esta decoracion muchas banderas de las dos naciones ibéricas, y trofeos de corazas y armas blancas en las pilastras. El interior de la tribuna estaba dividido en tres compatimientos, luciendo cortinajes de seda azul y blanco, procedentes de la real Casa. El techo tambien ostentaba los colores de Portugal.

El centro estaba destinado á Sus Majestades, y formaban su decorado muebles de terciopelo rojo, procedentes del palacio municipal, y un precioso tapiz de la Casa Real. El centro de este salon lo ocupaba un gran *pouff*, sobre el que se veia un magnífico jarron conteniendo un hermoso ramo de flores. El compartimiento de la derecha estaba destinado al cuerpo diplomático extranjero, y el de la izquierda á los senadores y diputados. Tres escalinatas, adornadas de flores, daban ingreso al pabellon. Un gran recinto alrededor de la tribuna estaba formado por armas en pabellones. A los lados de la tribuna se colocaron sillas, que fueron ocupadas al principio, por muchas señoras, que se retiraron, en su mayor parte, porque era imposible risistir el sol. A la una y media se encontraban ya en la tribuna los representantes de Alemania, Austria, Inglaterra, Turquía, Méjico, China, Brasil, Guatemala, Portugal y Francia, con varias señoras elegantemente vestidas; fueron recibidos por el primero y segundo introductores de embajadores, señores Zarco del Valle y conde de San Rafael. Tambien estaban el presidente del Consejo y el ministro de Estado, con las bandas de la Torre y de la Espada; el alcalde de Madrid, Sr. Urquijo; el gobernador, señor conde de Xiquena; los concejales señores Laá, Alvarez Capra, Gomez, conde de Vilana, Jaquete, Miranda, Llaguno, Collado y Urosa y el secretario Sr. Fernandez.

Próximamente á las tres, llegaron en una victoria á la gran *doumont* Sus Majestades doña María Pía y doña Cristina; vestía la primera un elegante traje de raso maravilloso, estampado de rosas y capullos sobre fondo blanco, y formada la falda interior de raso celeste, adornado con encajes; llevaba sombrero de paja con plumas, pendientes de esmeraldas con gruesas perlas colgando, y una gran sombrilla de faya blanca, bordada de oro.

El vestido de la Reina de España era de crespón de la India, blanco y guarnecido de encajes, sombrero de paja con un ramo de rosas, y sombrilla blanca de encaje.

Las reales Personas fueron recibidas al pié de la escalinata central por los ministros, autoridades ya citadas y ministro de Portugal, señor Andrade de Corvo, que ostentaba la gran Cruz blanca del Mérito naval española. En cuatro sitiales dispuestos al efecto tomaron asiento SS. MM. en el centro, y las Infantas á los lados. A las tres y cuarto próximamente se formó la columna de honor que debia desfilar en presencia de los Reyes. El frente de la columna era el reglamentario. La caballería desfiló al trote corto.

El órden del desfile fué el siguiente:

Noventa y seis alumnos de la Academia de Estado Mayor; 316 de la de infantería; regimiento infantería de Sevilla; tercer regimiento á pié de artillería; 226 alumnos de Academia de ingenieros; segundo regimiento de ingenieros; batallon cazadores de Arapiles; regimiento infantería de Mallorca; batallon cazadores de Ciudad-Rodrigo; regimiento infantería de Castilla; idem de Garellano; carabineros jóvenes; regimiento infantería de Baleares; batallon cazadores de Manila; regimiento infantería de Granada; batallon cazadores de Puerto Rico; guardias jóvenes; fuerzas del primero y 14.° tercios de la guardia civil de infantería; segundo regimiento artillería de montaña; primero id. montado; 7.° id. id.; regimiento montado de ingenieros, segundo batallon; 4.° cuarto montado de artillería; 8.° id.; regimiento lanceros de la Reina, id. de Montesa; regimiento húsares de la Princesa; idem id. de Pavía; un escuadron cazadores de Talavera; otro id. de Albuera; dos escuadrones de guardia civil.

El primero montado llevaba piezas Krupp do ocho centímetros; el cuarto de 12 centímetros; el sétimo, de bronce comprimido, de ocho centímetros; el octavo, de bronce de 12 centímetros, y el segundo de montaña sistema Plasencia.

Durante el desfile de los cuerpos montados, la Familia real y demás personas que ocupaban las tribunas fueron obsequiadas con helados y refrescos.

El Rey D. Luis, por efecto del calor, tuvo que echar pié á tierra para tomar un refresco, montando al poco rato.

Terminado el desfile á las cuatro y media, SS. MM. los Reyes regresaron á Palacio por la calle de Alcalá; momentos despues las Reinas de Portugal y España, abandonaron la tribuna, dando las gracias al señor marqués de Urquijo por las atenciones de que habian sido objeto.

El acto de desfile se llevó á cabo con el mayor órden, y causó en cuantos lo presenciaron la más favorable impresion.

Llamaron muy justamente la atencion del numeroso público las Academias y los carabineros y guardias jóvenes.

Los demás cuerpos del ejército nada dejaron que desear, tanto por el perfecto estado de policía en que se presentaron, cuanto por la marcialidad y buen estado de instruccion de las fuerzas de que se componen.

En resúmen: el acto ha sido digno del buen nombre de nuestro ejército.

* * *

Banquete de Palacio.

Ciento veintitres fueron los convidados que concurrieron el miércoles al banquete de Palacio, de cuya suntuosidad hacian todos los mayores elogios.

Las Reinas de Portugal y de España vestian de raso blanco y lucian preciosas joyas.

Los Reyes llevaban el uniforme de capitan general.

Concurrieron los cortesanos portugueses, presidente del Congreso y los de los altos Cuerpos consultivos, los ministros de la Corona con sus señoras, los individuos del cuerpo diplomatico extranjero, los jefes de Palacio, el Nuncio y el Patriarca de las Indias.

Sesenta minutos se invirtieron en servir el expléndido *menú*.

Al servirse el champagne, S. M. el Rey D. Alfonso pronunció un elocuente brindis, dándose el parabien por la presencia de los Reyes de Portugal, cuyo país, unido al nuestro por lazos de íntima y afectuosa amistad, corresponde á la entusiasta simpatía que España siente por él y contribuye en cuanto puede á que la union y la concordia sea cada dia mayor para que, conservando cada una de las naciones su respectiva autonomía é independencia, se las considere como una sola por el floreciente estado de la Península Ibérica.

Brindó el Rey de España por la salud y prosperidad de la Familia real lusitana y por la ventura del pueblo portugués, tan culto como digno de las libertades que disfruta.

Terminó el Rey agradeciendo la cordial acogida que Portugal dispensó á la Córte española el año próximo pasado.

El Rey D. Luis contestó en términos análogos á los de D. Alfonso, haciendo votos por el engrandecimiento, union y concordia de ambos pueblos, hermanos por su historia y por sus intereses recíprocos.

Dijo que el viaje de los Reyes de Portugal á esta córte no tiene otro fin que el de sancionar la estrecha y cordial alianza entre dos pueblos que viven la vida de la propia independencia y que conservarán siempre el sello de su propia nacionalidad.

Terminó manifestando su satisfaccion y la de la Reina doña Pía por los agasajos de que están siendo objeto y por las pruebas de afecto, de cariño y de consideracion que les dispensa el noble pueblo español.

Despues de la comida se sirvió el café á los convidados, quienes estuvieron conversando familiarmente hasta las doce.

Los Reyes honraron con su conversacion á cuantas personas asistieron al banquete.

SS. MM. se retiraron á sus habitaciones á las once y media

* * *

Concierto.

En honor de los periodistas portugueses tambien se celebró el miercoles el concierto organizado por el conocido y acreditado editor de música, Sr. Zozaya, con gran acierto y con no menor desinterés.

La concurrencia fué numerosa y distinguida. Todas las sillas del salon estaban ocupadas por artistas musicales y representantes de la prensa portuguesa y española.

Arrieta, Monasterio, Marqués, Barbieri y otros figuraban entre los concurrentes.

Asistió tambien Elena Sanz, pero tuvo que defraudar las esperanzas del auditorio, porque una pertinaz ronquera la impedia tomar parte en el concierto, saludándola sus admiradores con una salva de aplausos al entrar en el salon con Lucinda Simoes, la eminente actriz portuguesa, y otras distinguidas damas.

Constituyó la primera parte, que empezó á las diez, la polka *Canela fina* y una jota de Granados, la gavota de Ardit y un potpurrit de aires nacionales, ejecutado por la orquesta de guitarras y bandurrias; *La cita nocturna*, romanza de bajo, por el señor Valdes; una balada de Chopin, para piano, por la señorita Chevalier; la señorita Marron (doña María), una romanza de tiple del maestro Alvarez, y el señor Fernandez Arbós una dificilísima obra de Saint-Saens para viola.

Los aplausos fueron muchos y muy merecidos.

En el intermedio del concierto se repartieron con profusion entre los asistentes, dulces, helados y refrescos.

La segunda parte la compuso un brillante estudio de piano por la señorita Chavalier; la romanza de *Lindi*, por la señorita Marron; un precioso y difícil zapateado al violin, por Fernandez Arbós y una tanda de walses por la banda de guitarras.

La agradable fiesta preparada por el señor Zozaya, con una espontaneidad digna de aplauso y de agradecimiento, terminó á la una.

Noticias generales.

La *Gaceta* de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Marina.—Real decreto disponiendo cese en el cargo de director de Hidrografía el capitan de navío D. Juan Romero y Moreno.

—Otro autorizando al ministro para que contrate en Francia la construccion de un montaje de hierro para un cañon de 16 centímetros.

Hacienda.—Ley sancionando una trasferencia en la seccion 9.ª de obligaciones de los departamentos ministeriales:

Gobernacion.—Reales órdenes fijando la temporada oficial de baños en dos establecimientos de las provincias de Burgos y Guipúzcoa respectivamente.

Ultramar.—Real órden aumentando el personal facultativo del archivo general de Indias de Sevilla.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gobernacion.—Real decreto disponiendo que el dia 17 del próximo mes de Junio se proceda á la eleccion parcial de un diputado á Córtes en el distrito de Cazalla de Sierra.

En la Exposicion de Horticultura se adjudicarán, además de los premios de la Sociedad:

Cinco de 1.000 pesetas cada uno del Rey, la Reina, el Veloz Club, Casino de Madrid y Diputacion provincial; otro de 3.000 pesetas del ministerio de Fomento, y de 2.000 del Ayuntamiento.

Las Infantas han destinado á premios objetos de arte.

Sobre la poblacion de Lérida descargó anteayer una nube de granizo que causó mucho daño.

Cuatro casas quedaron completamen-

Ayuntamiento de Madrid

te inundadas; pero, por fortuna, no ha habido que lamentar desgracias personales.

En Villafranca (Córdoba) se ha suicidado una vecina de la localidad arrojándose al rio, llevando en brazos á dos hijos suyos, uno de cuatro meses y otro de cinco años de edad.

Los cadáveres no han sido hallados, á pesar de haberse practicado escrupulosos reconocimientos por buzos.

Ignóranse las causas que ocasionaron tan desesperada resolucion.

Hace tiempo que la prensa anunció la celebracion de un *meeting*, convocado por la Sociedad Geográfica de Madrid con objeto de agitar la opinion pública y encaminarla á exigir del Gobierno la inmediata solucion de lo de Santa Cruz de Mar Pequeña.

La Prensa Moderna recuerda este propósito, expone la conveniencia de que se celebre ese *meeting*, y entre otras cosas, dice:

«El *meeting* puede y debe realizarse ahora, sin dilacion alguna, pero no para tratar la cuestion de Santa Cruz solamente, sinó para fijar la atencion popular en todo el vasto problema africano, lo mismo en lo que atañe á España que en lo que atañe á Portugal. Oradores españoles y oradores portugueses pueden tomar parte en él; público español y público portugués acudirá á oirlos, y si de allí saliera en gérmen la idea de una política hispano-portuguesa en África, recibiríamos una de las más sinceras y más grandes alegrías de nuestra vida.»

La idea es excelente y oportuna. Nos adherimos á ella y pedimos su realizacion en bien de la fraternidad ibérica.

La serenata con que hace algunas noches fué obsequiado el alcalde de Borja, y durante la cual promovieron un fuerte tumulto algunos vecinos del inmediato pueblo de Ainzon, ha tenido sensible consecuencias, resultado de la rivalidad que de antiguo existe entre los habitantes de ambas localidades.

Dos dias despues de ocurrido aquel suceso, fué muerto un vecino de Borja por otro de Ainzon, siendo detenido el homicida por las autoridades,

Al tener noticia del crímen, se produjo extraordinaria agitacion en el primero de dichos pueblos, que pudo templar un tanto la presencia de la Guardia civil: pero volvió á estallar con más violencia á la llegada de un carretero de la localidad, cruelmente maltratado por varios vecinos de Ainzon, que trataron de matarlo colocándole bajo las ruedas de su propia carreta, brutal atentado que impidieron otros vecinos más humanitarios.

La gente de Borja se ha amotinado, pidiendo que les sean entregados los autores de aquellos bárbaros hechos, y su actitud ha hecho preciso que las autoridades de la provincia envien al pueblo fuerzas del ejército, y que hoy por la mañana se traslade á aquel punto el gobernador civil.

El Eco de Badalona dice que una viña próxima á Figueras, abandonada hace dos años por haberla destruido la filoxera, ha aparecido este año con magníficos retoños, esperándose una abundante cosecha Tambien se podrá decir de la filoxera que aprieta, pero no ahoga.

Sesiones de Córtes.

SENADO.

Sesion del dia 23 *de Mayo de* 1883.

Abierta á las tres de la tarde, bajo la Presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dá cuenta del despacho ordinario.

El señor **Fernandez y Gonzalez** pide que conste su voto con el de la minoría en la última votacion.

El señor **Presidente** dice que, teniendo conocimiento de que el Congreso de los diputados habia suspendido sus sesiones hasta el lunes, proponia, por razon de cortesía hácia dicho Cuerpo, suspenderlas tambien hasta el mismo dia.

El Sr. **Moyano** se opuso al acuerdo, fundándose en que los Cuerpos Colegisladores son completamente independientes, y que seria más conveniente continuar los trabajos, que no suspenderlos, pidiendo, en caso de que se tomase en consideracion dicho acuerdo, que se hiciese en votacion nominal

El señor ministro de la **Gobernacion** dijo que el Gobierno, sin atacar la proposicion de la Mesa, estaba dispuesto á continuar las sesiones lo mismo que á suspenderlas si así se acuerda.

El señor **Corradi** manifiesta que está de acuerdo con lo dicho por el Sr. Moyano

El Sr. **Cuesta Santiago** se lamenta que se haga venir á los senadores de sus pueblos para perder aquí el tiempo en fiestas que se repiten con demasiada frecuencia.

El señor **Presidente** insiste en lo propuesto.

El señor marqués de **San Cárlos** se opone igualmente, y opina que, cuando ménos, debe celebrarse sesion el viernes y sábado.

El Sr. **Moyano** rectifica.

Puesta á votacion la proposicion de la mesa, se pidió fuese nominal, resultando aprobada por 33 votos contra 12.

Se suspende la discusion.

Para la próxima se avisará á domicilio la órden del dia.

Se levanta la sesion.

Eran las tres y cuarto.

CONGRESO.

Sesion del dia 23 *de Mayo de* 1883.

Abierta á la una y cuarto, bajo la Presidencia del señor Posada Herrera, y con asistencia de 15 diputados, fué leida y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El señor **Presidente**: Los señores diputados, naturalmente, desean ver las fiestas de estos dias y honrar la visita de los augustos húespedes SS. MM. Fidelísimas.

Obedeciendo a la inspiracion de 11 mayoría de los diputados, me atrevo á proponer al Congreso que suspenda sua tareas hasta el lúnes próximo.

Un señor **Secretario** (Apeztegia): ¿Lo acuerda así el Congreso?

Así se acuerda, y se levanta la sesion.

Era la una y treinta y cinco.

Telégramas.

MOSCOW 23.—Hoy á medio dia ha tenido lugar en la sala de armas del palacio de Kremlim la ceremonia de la bendicion de la bandera.

El Czar ha salido hoy á paseo en carruaje descubierto y sin escolta.

Reina completa tranquilidad. La satisfaccion es general por haber pasado el dia de ayer sin ningun incidente desagradable.

Los embajadores extranjeros pagaron ayer sus visitas al ministro de Rusia, señor Giers.

La Emperatriz ha recibido esta mañana á la señora del representante de Francia, Mad. Waddington, dispensándola la más lisonjera acogida

LONDRES 23 —En las carreras de caballos de Epson ha ganado el primer premio del Derbi el caballo *Saint-Blaise*. El segundo el *Higlandchief* y el tercero *Galliard*. Han tomado parte en esta carrera 11 caballos.

ROMA 23.—En los círculos políticos se asegura que varios de los ministros actuales entrarán á formar parte del nuevo Gabinete.

De todos modos, se cree que la crísis será resuelta en un breve plazo.

LISBOA 24 —Se ha verificado con toda solemnidad en la forma acostumbrada, la tradicional procesion del Corpus, tomando parte en ella el Príncipe Regente.

PARIS 24 —Se acaba de recibir la noticia que la division naval francesa en el mar de las Indias, al mando del almirante Pierre, ha comenzado las operaciones contra Madagascar, apoderándose de los puestos que el Gobierno de aquella isla, á despecho de los derechos alegados por Francia, habia establecido en el territorio de Sakalave.

Un despacho de Zanzibar, fechado ayer, anuncia igualmente que el almirante Pierre se apoderó de la aduana de Madagascar, que abre el camino y el rio de la capital de la isla.

Otro despacho dá noticias del continente africano.

Dice que el coronel Desbordes completó el armamento del fuerte Bamakn, rechazando varios ataques de los indígenas.

En uu espacio de 60 kilómetros reina completa tranquilidad en la izquierda del Niger, funcionando el telégrafo hasta Bamarku

MOSCOW 24.—La solemne proclamacion de la coronacion ha comenzado hoy. Durará tres dias, haciéndose en diferentes barrios de esta ciudad.

Durante estos tres dias el Czar y la Dzarina no saldrán en público.

Reina completa tranquilidad.

No se nota ningun síntoma de próximos trastornos.

Las cuestiones de etiqueta han dado lugar á algunas dificultades.

Los embajadores extraodinarios han seguido hoy cambiándose visitas.

MOZAMBIQUE 24.—Makalolo y otros jefes indígenas han declarado la guerra á Portugal.

Un cañonero portugués, con tropas de desembarco, ha salido de Mozambique, con la mision de remontar el rio Shire y castigar á los rebeldes.

PARIS 24.—*Senado.*—El señor Saint-Valhier lee el dictámen de la comision sobre los asuntos del Tonkin.

Dicho documento insiste en la necesidad de obrar con prontitud, en interés del país y del honor nacional.

Declara que no se han perdido por completo las esperanzas de una avenencia con China

Añade que Francia exige sólo el cumplimiento del tratado de 1875.

Afirma que las negociaciones con China están basadas en un espíritu de conciliacion.

El único punto, prosigue, sobre el cual no cabe transaccion alguna es el reconocimiento por Francia de la pretendida soberanía de China sobre el imperio de Annam.

El dictámen ha sido aprobado casi por unanimidad, con una ligera enmienda, aceptada por el Gobierno.

PARIS 24.—*Le Temps* aplaude las declaraciones de los ministros Ferry y Martin Feuillet en el seno de la comision de presupuestos, abogando por el sostenimiento del Concordato y por su leal y benévola aplicacion.

Le Temps espera que la Cámara aprobará esta política, que marca una nueva era en la marcha del Gobierno en las cuestiones religiosas.

SAN PETERSBURGO 24 —Ayer se declaró un voraz incendio en los astilleros de la compañía rusa de navegacion de Sebastopol.

El fuego tomó tales proporciones, que en poco tiempo quedaron destruidos los talleres de máquinas y varios buques acorazados en construccion

DUBLIN 24.—El Prelado monseñor Croke ha regresado á esta capital, declarando inexactos los rumores relativos á su próximo viaje á Roma.

En breve publicará una pastoral acerca de la última circular de Su Santidad á los Obispos irlandeses.

ROMA 24 —*El Moniteur*, de Roma, contestando al periódico *Nordentsche*, relativamente á la última nota dirigida por el Gobierno de Prusia al Vaticano, dice que Prusia quiere concesiones, sin hacer ninguna por su parte, y que quiere conseguir el derecho de veto, sin modificar las leyes de Mayo.

Añade que esta conducta dá lugar justas desconfianzas

PARIS 25.—Ha fallecido el célebre escritor y senador Laboulaye.

LONDRES 25.—*The Daily News* dice que el Gobierno inglés ha asumido la responsabilidad sobre la anexion de la Nueva Guinea, cuya isla se propone gobernar directamente, sin concederle ningun género de autonomía.

CONSTANTINOPLA 25.—La Puerta ha dirigido una circular á las potencias pidiendo la demolicion de las fortalezas del Danubio

BUCHAREST 25 —Los periódicos de oposicion publican un manifiesto, suscrito por todos los diputados y senadores no ministeriales, declarando solemnemente que habiendo ejercido el Gobierno influencia en las elecciones para el triunfo de sus candidatos, falseando así el sistema representativo, no quieren ser partícipes de la situacion que se ha creado, y que, por lo tanto, presentan todos la dimision del cargo de representantes del país.

Se cree que este hecho dará lugar á graves complicaciones.

LONDRES 25.—Se ha verificado una reunion de armadores ingleses, acordándose formar una sociedad para la construccion de un segundo canal á través del istmo de Suez, quedando suscritas 20.000 libras esterlinas (dos millones de reales próximamente) para atender á los primeros gastos.

LONDRES 25.—En la Cámara de los Comunes, el subsecretario Fitz Maurice, contestando á una pregunta del señor Forster, confirma, con referencia á noticias oficiales, que la escuadra francesa bombardeó á Majunga (Madagascar) el 16 del corriente.

Añade que el bombardeo duró seis horas, y que las tropas francesas, al amparo de los cañones de la escuadra, operaron un desembarco.

Los hovas (habitantes de Madagascar) experimentaron grandes pérdidas.

El almirante francés, despues de dejar una fuerte guarnicion en Majunga, se alejó de aquel puerto para proseguir las operaciones.

Este hecho ha producido cierta sensacion en Inglaterra, cuyo Gobierno trataba de contrarestar la influencia francesa en la isla de Madagascar.

Fabra.

Avisos oficiales.

PAGOS

La direccion de la Caja general de Depósitos ha acorda los que se expresan á continuacion para el dia 26 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde:

Intereses de los depósitos voluntarios de cuenta antigua y necesarios en metálico de particulares, primer semestre de 1875 y anteriores, carpetas números 801 y 2 de señalamiento; primero de 1876, carpeta 160; segundo de 1876, carta 161; primero de 1877, carpeta 190; segundo de 1877, carpeta 206; primero de 1878, carpeta 224; segundo de 1878, carpeta 253; primero de 1879, carpeta 254; segundo de 1879, carpeta 274; primero de 1880 carpeta 316; segundo de 1880, carpeta 392; primero de 1881, carpetas 472 y 73; segundo de 1881, carpetas 599 á 601; primero de 1882, carpetas 898 á 906; segundo de 1882, carpetas 751 á 763

Intereses de los depósitos necesarios en metálico, procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de Propios liquidados para operaciones con el Tesoro y no aplicados, segundo semestre de 1874 y primero de 1875, Villamayor (Ciudad-Real), carpetas números 450 y 451 de señalamiento.

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

Madrid 25 de Mayo.—Carne de vaca de 1'80 á 2'00 pesetas el kilógramo.

Idem de carnero de 1'80 á 2'00 pesetas el kilógramo.

Idem de ternera de 1'50 á 5'00 pesetas.

Idem de cordero, de 1'60 á 1'80 pesetas.

Despojos de cerdo de 0'00 á 0'00 pesetas el kilógramo.

Tocino añejo de 2'10 á 2'20 pesetas.

Idem fresco de 0'00 á 0'00 pesetas.

Idem en canal de 0'00 á 0'00 pesetas.

Lomo de 0'00 á 0'00 ptas. el kilógramo.

Jamon de 3'00 á 4'00 pesetas.

Pan de 0'42 á 0'50 pesetas kilógramo.

Garbanzos, de 0'66 á 1'60 pesetas.

Judías, de 0'66 á 0'80 pesetas.

Arroz, de 0'70 á 0'80 pesetas.

Lentejas, de 0'54 á 0'70 pesetas.

Carbon vegetal, de 0'20 á 0'22 pesetas.

Idem mineral, de 0'08 á 0'10 pesetas.

Cok, de 0'07 á 0'08 pesetas kilógramo.

Jabon, de 1'00 á 1'30 pesetas.

Patatas, de 0'18 á 0'25 el kilógramo.

Aceite, de 1'00 á 1'20 pesetas el litro y de 10'00 á 11'00 el decálitro.

Vino de 0'78 á 0'84 pesetas el litro, y de 7 á 8 el decálitro.

Petróleo de 0'75 á 0'80 pesetas el litro y de 6'20 á 7'50 el decálitro.

Trigo (precio medio) á 30'27 pesetas el hectólitro.

Cebada (precio medio), á 00'00 pesetas el hectólitro.

Alba de Tormes (Salamanca) 21 de Mayo —Ayer en este mercado se vendió á los precios siguientes:

Trigo de 44 á 46 rs. fanega; centeno de 28 á 29; cebada de 25 á 26; algarrobas á 23.

Llevamos unos dias que hace un sol propio de la estacion, con lo cual los campos han vuelto en sí del mal color que tenian con los fatales frios del mes anterior; así que los sembrados en general prometen un resultado favorable si algun nuevo contratiempo no destruye las esperanzas de la clase agrícola.

En estos dias se han vendido algunas partidas de ovejas emparejadas á 70 y 75 rs., y como el ganado de por aquí es blando, basto, ó llámese churro, y en años anteriores los precios de lo más superior no excedia de 60 rs., están los ganaderos sumamente satisfechos con tan favorables precios.

Peñaranda de Bracamonte 23 de Mayo.—Precios al detall: trigo, entradas, 200 fanegas, de 44 á 45 rs. fanega; centeno 30 fanegas, á 28; cebada, 100 fanegas, á 25

Algarrobas, 50, de 28 á 29.

Harina de primera á 19 rs. arroba; de egunda á 18, de tercera á 16.

Partidas: Ofertas de 1.000 fanegas, á 46 rs. fanega.

Compras: 1.000 fanegas á 45 rs., sin peso.

Tiempo: vário de aires.

Estado de los campos: bueno.

Las cebadas y algarrobas se hallan en buen estado.

Los trigos, en las tierras endebles, muy resentidos.

Nava del Rey (Valladolid) 23 de Mayo.—El mercado de vinos sigue con mayor demanda que oferta.

El de cereales encalmado.

Los precios corrientes son los que siguen:

Harina de primera á 19 rs. arroba; de segunda á 18; de tercera á 16.

Trigo á 45 rs. fanega; candeal á 46; blanquillo á 46; centeno á 30; cebada a 25; algarrobas á 28; lentejas á 46; alubias á 90; avena á 16; garbanzos superiores á 180; regulares á 130; medianos á 100; muelas á 42; guisantes á 37.

Salvado de primera á 20 rs. fanega; de segunda á 15; de tercera á 10.

Patatas á 5 1[2 rs. arroba.

Líquidos: Aceite á 60 rs. cántaro; vino blanbo á 26; tinto á 20; vinagre á 16; aguardiente anisado á 36; sin anisar á 30.

Carrion de los Condes (Palencia) 22 de Mayo.—En el mercado, con entradas regulares, se cotizaron los granos á los precios siguientes:

Trigo de 45 a 46 rs. fanega; cebada á 30; centeno de 31 á 32; garbanzos de 120 á 122; avena á 18.

El tiempo hermoso, con gran temperatura, mejorándose notablemente los sembrados que habian perdido mucho con las últimas lluvias.

Zamora 23 de Mayo.—El mercado ha tenido alguna animacion.

Los campos presentan muy buen aspecto.

El temporal excelente.

Los precios corrientes son como sigue:

Trigo en el mercado de 45 á 45'50 rs. las 94 libras; centeno de 30 á 31 las 90; cebada de 27 á 29 las 70.

Se ha observado poca animacion.

Probabilidad de conseguir partidas de trigo á 46 1[2 rs. las 94 libras.

Precios de las harinas: De primera de 16 1[2 á 17 rs. arroba, saco perdido; de segunda á 15 1[2; de tercera de 14 1[2 á 15; de cuarta á 12.

Salvado gordo á 8 rs. arroba, sin saco; salvadillo á 9.

Vinos: Moraleja á 15 rs. cántaro de 16'132 litros; Morales á 14; Zamora de 14 á 15; Corrales y otros de 13 1[2 á 14.

Se observa más animacion.

El temporal ha mejorado.

Los campos buenos.

Valladolid 23 de Mayo.—En los Almacenes generales de Castilla han entrado de 350 á 400 fanegas de trigo, que se pagaron de 45 1[2 á 46 rs. las 94 libras.

De 400 á 450 fanegas de centeno, á 31 y 31 1[2 rs. las 90 libras.

La entrada de hoy en el Canal ha sido de unas 300 fanegas de trigo, pagándose á 45 1[2 y 46 rs. las 94 libras, segun clases.

Arévalo (Avila) 23 de Mayo.—El mercado poco concurrido.

Unas 2 500 fanegas de trigo se habrán presentado á la venta, colocándose con animacion entre los compradores de 45 1[2 á 47 rs., segun clases; centeno de 29 1[2 á 30; cebada á 29, y algarrobas de 28 á 29.

Medina del Campo (Valladolid) 23 de Mayo.—Tenemos ya un tiempo bueno, propio de la estacion, con dias de calor, que necesitaban los sembrados; de modo que los labradores se encuentran satisfechos.

El mercado de granos de hoy ha consistido en unas 2.500 fanegas, que se han vendido con alguna variedad, segun clases

Hé aquí los precios:

Trigo á 45 1[2, 46 y 46 1[2 rs. fanega; centeno á 30; cebada á 28; algarrobas á 29.

El de ganado lanar va aumentándose más cada mercado; hoy le han calculado en unas 3.000 cabezrs, vendiéndose las ovejas emparejadas á 90, 95 y 100 reales.

Corderos del país de 44 á 49 reales uno.

De los blancos rayanos de la parte de Portugal de 24 á 26.

Haro (Logroño) 21 de Mayo.—Trigo de 50 á 51 rs. fanega de 54'94 litros; cebada de 34 á 35; avena de 25 á 26; centeno de 31 á 32; alubias valencianas de 99 á 100; empaladas de 68 a 70; caparrones blancos de 84 á 86; encarnados de 79 á 80; habas blandas de 51 á 52; duras de 45 á 46; maíz de 43 á 44.

El mercado de vinos encalmado, con precios en alza.

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS.	Ultimos precios. Del 23.	Del 25.
Deuda perp. al 4 0/0 in	66'30	66'35
Pequeños	66 30	66'45
Fin corriente	66 40	66'50
Deuda id, id. exterior.	65'50	65'80
Pequeños	00 00	00 00
Renta perp. 3 0/0 extr.	00'00	00'00
Pequeños	00'00	00'00
Amort. exterior 2 0/0.	00 00	00'00
Pequeños	00'00	00'00
Carreteras Agost° 1852	00'00	00'00
Id. 9 Marzo 1855	00'00	00'00
Id. 1.° Julio 1856	00'00	00'00
Obras públicas 1858	00'00	00'00
Deuda del personal	00'00	00'00
Sextas partes de particípes legos	00'00	00'00
Deuda amort. al 4 0/0.	77'15	77'35
Pequeños	77'40	77'50
Idem fin de mes	00'00	00'00
Obg. T. prod. Aduana	00'00	00'00
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba.	98'30	97 95
Sisas del Ay.° 2 1[2 0/0.	00'00	00'00
Oblig. municipales	00'00	00 00
Empréstito Erlanger	00'00	00'00
Cédulas del B. H. 7 0/0	00'00	00'00
Idem id 6 0/0 anual	00'00	00'00
Idem id 5 0/0	00'00	95'15
Id. billetes hipts. 6 0/0	00'00	00'00
Acs. Banco de España	00'00	00'00
Id. por aumento capital	297'00	298'00
Acs. B. hipotecario	00'00	00 00
Acs. del Banco agrícola	00'00	00'00
Obligas. del mismo	00 00	00'00
Acs. del B. H. Colonial	00'00	00'00
Acs. del Banco Castilla	150'00	00'00

Espectáculos.

PARA HOY.

LARA.—A las nueve.—Turno 3.°—(Beneficio).—Las codornices.—La última carta, Aldighieri Junor.—El Retiro.—Ya somos tres.

CAPELLANES.—A las ocho y media.—Un milagro allá en los quintos.—Dos siglos en una hora.—La jaqueca.—Intermedio.—Cantar victoria.

CIRCO PRICE (Plaza del Rey).—A las nueve.—Grande y variada funcion de ejercicios ecuestres, gimnásticos, cómicos y clásicos, en la que tomará parte la compañía, y el extraordinariamente aplaudido baile histórico, titulado «Pizarro, ó la conquista del Perú,» para el que se han pintado once decoraciones.

* * *

PARA MAÑANA.

ESPAÑOL.—A las nueve.—41.ª de abono.—Turno 5.°—Física experimental.—El dedal de plata.—Lo de siempre.

COMEDIA.—(Compañía portguesa) 25 de abono.—Turno 1.°—A las nueve.—A vida de un rapaz pobre.

ALHAMBRA.—A las ocho y media.—Música clásica.—El gran turco.—Torear por lo fiino.

GRAN PANORAMA NACIONAL (Paseo de la Castellana).—Batalla de Tetuan, por el Sr. Castellani.

Abierto todos los dias desde la salida á la puesta del sol.—Entrada una peseta, Gallo.

Ayuntamiento de Madrid

VINO Y JARABE DE DUSART

de Lactofosfato de Cal

Las experiencias de los más acreditados médicos del mundo entero han demostrado que el lactofosfato de cal en el *estado soluble*, tal como existe en el **Vino** y el **Jarabe de Dusart**, es en todos los períodos de la vida, el *reconstituyente* por excelencia del cuerpo humano.

En las *mujeres embarazadas* facilita el desarrollo del feto y basta á menudo para evitar los vómitos y demás accidentes que acompañan al embarazo. Si se le administra á las *nodrizas*, enriquece su leche y ya no hay que temer para la criatura, ni *cólicos* ni *diarreas*: la *dentición* se verifica fácilmente sin dolores ni *convulsiones*. Más tarde cuando el niño está *pálido*, *linfático*, cuando sus carnes están *flojas*, y que se le presentan *glándulas* al rededor del cuello, se encuentra en el lactofosfato de cal un remedio que es siempre eficaz.

Su accion reparadora y reconstituyente no es menos segura en las *personas mayores* cuando están *anémicas* ó padecen de *malas digestiones*, así como en las que están debilitadas por la edad el trabajo ó los excesos.

Su uso es de gran precio para los tísicos pues causa la *cicatrizacion de los tubérculos* del pulmon y sostiene las fuerzas del enfermo, favoreciendo su alimentacion.

En resúmen el **Jarabe** y el **Vino de Dusart** estimulan el apetito, establecen la *nutricion* de un modo completo y aseguran la *formacion regular* de los *huesos*, de los *músculos* y de la *sangre*.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMÁCIAS Y DROGUERÍAS

Paris: Casa GRIMAULT y Cía, 8, rue Vivienne.

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES, DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr CRONIER.

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. — *Madrid* : Agencia franco-española, Sordo, 31

Por menor: S. Ocaña, Ortega, Garcerá, y botica, Mayor, 93.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una reputacion y una venta mas universales que las de ningun otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disentería, en fin, no tiene rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las úlceras cuando cuentan veinte años de existencia, los tumores, las enfermedades cutáneas, las calenturas que dejan cicatrices como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demas afecciones de la piel. Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en el Establecimiento central del Profesor Holloway, 533 Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor Holloway.

ASMA

Aliviada y curada por medio de los

CIGARRILLOS INDIOS

de GRIMAULT y Cía, Paris

Este nuevo medicamento es de una aplicacion excelente para combatir las afecciones de las vias respiratorias. Basta aspirar el humo de los *Cigarrillos indios* para hacer desaparecer por completo los más violentos accesos

de Asma, de la Ronquera, el Insomnio, la Tos nerviosa, la Extincion de la voz, las Neuralgias de la faz,

y combatir la Tisis laringea.

Cada estuche lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Ca y el sello del gobierno francés.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERÍAS

ASMA, OPRESION

Se curan con seguridad usando los POLVOS ANTIASMÁTICOS del Dr LEFEBVRE, *Caballero de la Legion de Honor*.

En vano este práctico, que sufre del asma hace 30 años, habia ensayado todos los remedios preconizados ó recomendados. Solo con sus polvos han encontrado, tanto él como su numerosa clientela, un alivio inmediato. Usándolos con perseverancia, **la cura es cierta**.

En PARIS, casa del inventor, M. le Dr Lefebvre, boulevard Magenta, nº 24. Ventas por mayor para España y Colonias, en MADRID, *Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31*.

Por menor: Sres. S. Ocaña; Ortega; Garcerá, y botica, Mayor, 93

LE CONSEILLER DES DAMES ET DES DEMOISELLES

AÑO XXIX. PERIÓDICO ILUSTRADO. AÑO XIX.

Publícase el dia 1.º de cada mes. No se admiten suscriciones por ménos de un año

Merced á las innumerables mejoras que se han introducido en **El Consejero de las Señoras y Señoritas**, este periódico, ya tan completo es hoy una verdadera enciclopedia de labores de señoras. La utilidad y esmerado estilo de su redaccion, los preciosos grabados de moda y lenceria, ya iluminado, ya en negro; los patrones cortados, tamaño natural, que permiten á cualquier persona ejecutar todas las *toilettes* publicadas; los modelos de tapicería coloreados de una admirable perfeccion y fácil reproduccion; las grandes hojas de bordados con las cifras de las suscritoras; numerosas pequeñas labores de corchete, tedecilla, *guipure*, punto de media, peinados, sombreros, lencería, música, aguadas, puntillas, rebus ilustrados, hojas de guarniciones para vestidos y pasamanería, hacen esta publicacion la mas seductora y completa que puede desear una señora ó señorita.

Le Conseiller des Dames et des Demoiselles es el único periódico pudiendo dar, por la extension de su texto, la explicacion detallada de los dibujos y patrones con la claridad, que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad

PRECIO PARA TODA ESPAÑA, 50 REALES.

A fin de facilitar las suscriciones, el director de **Le Conseiller des Dames et des Demoiselles** *se ha entendido con la Agencia franco hispano-portuguesa, Sordo, 31, en Madrid, á la cual deberán dirigirse los pedidos, acompañados de su importe. Tambien se encargará dicha Agencia, mediante una corta retribucion, de remitir á las señoras suscritoras los regalos que elijan.*

(3.477)

FABRICA ESPECIAL DE INCIENSO PARA IGLESIAS

Au MORTIER D'OR, 44, rue des Lombards. Paris.

Antigua casa B. HOUYVET Y E. LAURENCEL. Paul HOUYVET fils, sucesor, farmacéutico químico.—Fábrica en Vincennes.

INCIENSO DIVINO

LITÚRGICO Y CATOLICO

Honrado con un Breve de N. S. P. el Papa Pio IX.

La caja 24 rs.; la media caja 14.

Incienso de los Reyes Magos

La caja 24 rs.; la media caja 13.

Otros Inciensos: Roma 1.ª, Roma 2.ª, Jerusalem, etc.

En Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

Por menor: S. Ocaña, Ortega, Garcerá, Botica, Mayor, 93, y Garrido, Atocha, 30. (3.811)

Exijir la Marca

A. MOLLARD

A. JOUBERT

QUÍMICO, FARMº DE 1ª CLASE, SUCr

En PARIS, 8, r. des Lombards, y en St-DENIS

JABONES SULFUROSOS

Bien perfumados, útiles contra **DOLORES, ARRUGAS, hedor** y sequedad de la piel, *Dermatosis* en general.

JABON de ALQUITRAN

Su emulsion es dulce y blanca como *leche de almendras*. Util contra **empeines, hedor y picazones.** Su olor balsamico es una proteccion contra los **mosquitos.**

JABON de ACIDO FENICO

Indispensable en las **epidemias.** — Cura las picadas de **insectos.**

Estos jabones delicados rejuvenecen la cara y el cuerpo y son una proteccion contra las picadas de mosquitos.

Deposito en MADRID, Agencia, Sordo, 31.

Por menor: Garcerá, S Ocaña, Ortega, Garridoy M. Moreno.

Y OS DOS CADÁVERES. Con láminas, por Federico Soulié — *Roma subterránea*. por Cárlos Edidier.—Nueva edicion ilustrada con grabados intercalados en el texto.

Son dos preciosas novelas en un tomo, su coste 12 reales. (2.000)

CREACION NUEVA

PERFUMERIA AL KADSURA.

Jabon ..... al KADSURA
Extracto..... al KADSURA
Aceite..... al KADSURA
Aguade tocador al KADSURA
Brillantina.... al KADSURA
Locionvegetal.. al KADSURA

VIOLET,

Inventor del JABON REAL de TRIDACE, recomendado por las celebridades médicas.

POR MAYOR

Paris, 225, rue Saint Denis.

El único verdadero

PAPEL RIGOLLOT

Indispensable en las familias y para los viageros,

lleva en cada hoja y en cada caja esta Firma ENCARNADA

Rigollot

De venta en todas las Farmacias.

DEPOSITO GENERAL

24, Avenue Victoria, 24

PARIS

IMPORTANTISIMO.

POLVOS PARA HACER LA MEJOR TINTA QUE SE CONOCE.

Por 5 rs. seis cuartillos superior, sin posos.

Por 5 idem dos cuartillos tinta Simpática para copiar sin competencia, pues sirve para copiar dos veces con una misma carta.

No puede mandarse por correo Se vende en la Administracion de este periódico y en la librería de la viuda de D. Salvador S. Rubio Carretas, 3.



DENTRIFICO DE LOS BEBÉS

Del doctor J. V. BONN. (Medalla Exposicion Paris, 1878)

Este jarabe facilita la salida de los dientes de los niños.

Está garantizado sin opio, sin láudano, ni otras materias nocivas, base general de esta clase de productos.

13 Rª FRASCO CON ESTUCHE DE CUERO.

PARIS, 11, boulevard Bonne-Nouvelle

MADRID, Sordo 31.

Por menor: S. Ocaña, Ortega, Garcerá y botica, Mayor, 93.

ENFERMEDADES SECRETAS D'

CH. ALBERT

Médico de la Facultad de Paris, ex-farmaceutico de los hospitales de Paris, profesor de medicina y botánica. Varias medallas y recompensas nacionales.

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL

VINO de ZARZAPARRILLA: escrófulas, llagas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.

PARIS, rue Montorgueil, 19, y en todas las Farmacias. Envio grátis del libro-guia.

Madrid: Sordo, 31.

LA JUVENTUD Y LA HERMOSURA

SE CONSERVAN SIEMPRE CON LA

VELOUTINE VIARD

RECOMPENSADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

Da al cútis Tersura, Frescura, Afelpado.

PRECIOS: con borla, 40, 25, 16 Rª caja. Sin borla, 14 Rª

Perfumería F. VIARD, PARIS-LEVALLOIS

MADRID: Por mayor, *Agencia Franco-Hispano-Portuguesa*, SORDO, 31

Por menor: Sres Pascual García, Vicente Guinea, Romero, y Perez, Hortaleza, 24.

A NUESTROS SUSCRITORES

Por 12 rs se mandan franco de porte las preciosas novelas tituladas:

A doce mil piés de altura.

(cuatro tomos),

La leyenda de los reyes,

(dos tomos).

La mejor recomendacion que podemos hacer es decir que su autor es el fecundo y conocido novelista D. Torcuato Tárrago y Mateos.

PERSIANAS se hacen de todas clases y reforman las usadas. Precios módicos. **Olivo, 5.** (4 407)

DUEÑAS

DENTISTA

MEDICO-CIRUJANO.

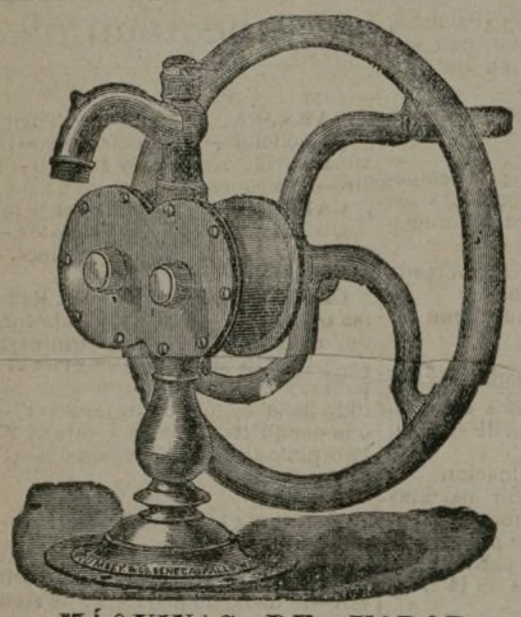
Carretas, 7, principal.

LECCIONES A DOMICILIO.

Una *señora*, profesora superior, desea dar lecciones á domicilio de toda clase de bordados en blanco, oro, seda y demas labores de adorno de última novedad.

Precios módicos.

Darán razon calle de las Huertas, núm. 15, almacen de papel



MÁQUINAS DE VAPOR

BOMBAS DE TODAS CLASES

TUBERÍAS, DE GOMA, DE LONA Y DE HIERRO.

PRENSAS PARA UVA

MAQUINARIA DE TODAS CLASES

LA MAQUINARIA INGLESA

PLAZA DEL ANGEL, 18, MADRID.

DIRIGIRSE AL DIRECTOR: JÁIME BACHE.

COMPAÑIA COLONIAL,

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA.

CHOCOLATES.

ACREDITADOS CAFÉS.

26 recompensas industriales

Y PARA SU DIRECTOR

LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR

en la Exposicion universal de París de 1878.

TES.--TAPIOCA.---SAGU.

BOMBONES FINOS DE PARIS.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.

Sucursal: MONTERA, 8

Y EN TODAS LAS TIENDAS DE COMESTIBLES DE ESPAÑA.

PUBLICIDAD UNIVERSAL (CENTRO)

AGENCIA DE RICARDO STORR

Esta casa, que no tiene absolutamente nada que ver con ninguna de su clase, la mas antigua y de antecedentes bien conocidos, admite anuncios, sueltos y reclamos para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

ADMINISTRACION, REPRESENTACION Y COMISIONES

OFICINAS: BALLESTA, NUM. 7, BAJO, MADRID.

GRAN BAZAR DE SASTRERIA

EL CID

Calle de Tetuan, núm. 23, entre la del Cármen y Preciados.

Cortadores de primer órden. Para la medida, grandioso surtido de alta novedad. Precios de trajes y prendas sueltas reducidísimo. El surtido en prendas hechas es, como siempre, grandioso y de corte esmerado; en esta casa el comprador encontrará cuanto desea.

Casa de completa confianza.—Precio fijo.

MADRID 1883.—Imp. de EL POPULAR, á cargo de F. Nozal, calle de las Huertas, núm 59.

Ayuntamiento de Madrid

EL POPULAR

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE

Año XV

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Un mes **4** rs.; Trimeste, **12**. En provincias: Trimeste, **16** rs.: por corresponsal, **18**. En el Extranjero **50**. En Portugal, **30**. En Ultramar, **60**.

Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico **5** y **10** rs. línea. Anuncios á **UN REAL** linea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.

Los anuncios cerrados á precios convencionales.

Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel P. García.

Sábado 26 de Mayo de 1883.

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.

OBSERVACIONES.

EL POPULAR no se publica los dias festivos. Redaccion y Administracion calle del Prado, núm. 15, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el **5** por **100** de cambio. La mano de periódicos de **25** ejemplares **8** rs. **50** cénts. No se sirve suscricion que no acompañe su importe.

N.º 9.828

SANTO DE MAÑANA.

San Julio, mártir.

* * *

Santo del lunes.—San Justo, confesor.

IMPORTANTE.

A los que se suscriban á este periódico y abonen un año al contado, se les remitirán grátis y franco de porte las novelas *A doce mil piés de altura* y *La leyenda de los Reyes*, que se componen de seis tomos.

Los actuales suscritores que deseen obtener este beneficio abonarán el tiempo que les falte para completar un año.

¡Un engaño descubierto!—Quina.—Movidas por una baja idea de lucro, algunas casas expenden al público un JARABE DE QUINA FERRUGINOSO que dan como de Grimault et Compañía, y para facilitar el engaño cubren, sus frascos con una etiqueta parecida á primera vista á la que protege el JARABE DE QUINA FERRUGINOSO de Grimault y Compañía. La diferencia estriba en que nuestra marca de fábrica está imitada como disposicion, no como figuras, en que no lleva la firma Grimault y Compañía que tampoco va grabada en el vidrio y en que el sello azul del Gobierno francés está reemplazado con medallas de capricho. Además, todo el mundo puede reconocer el JARABE DE QUINA FERRUGINOSO de Grimault y Compañía, el tónico más admirable y el reconstituyente más eficaz que se conoce (véase el anuncio), en que posee un color límpido como el jarabe de grosellas, mientras que los imitados ofrecen un tono moreno oscuro y desagradable por su espesor.

LAS VACACIONES.

Lo diremos sin empacho: desde que con motivo de las fiestas á que está consagrada la capital de la Monarquía, la política se ha permitido unas vacaciones, estamos al ménos tranquilos.

Por desgracia, el país contribuyente no disfruta de ellas, y de seguro que no dejará de sentir la influencia de los recaudadores de contribuciones, exigiéndoles las cuotas respectivas por los diversos tributos que pesan sobre él.

¡Si al ménos estos tributos estuvieran en debida proporcion con lo que legítimamente debieran pagar, la cosa no seria del todo mala!

Porque comprendemos que, así como en una casa es necesario satisfacer el presupuesto diario de su consumo, de la misma manera el Estado necesita vivir de lo que el país contribuye..... pero, ya lo hemos dicho, en aquellas cantidades que debida y no exajeradamente le corresponde pagar.

Quéjanse algunos de nuestros colegas de que las Córtes estén suspensas, de que nuestros más eminentes políticos sólo piensen en billetes de teatros, de corridas de caballos y de toros, y en invitaciones de bailes. Ménos mal.

Para lo bien que lo hacen, bueno es que bailen y que se diviertan.

¿Qué adelantamos de otro modo? Volver á esa jaula de grillos en que están divididas las opiniones; penetrar de nuevo en las luchas personales; en discutir, por regla general, como los griegos del Bajo Imperio; en una palabra, en no hacer cosa que sea de provecho.

Esta es la realidad.

Si al ménos, cuando vuelva á acentuarse la política, se pensase, no en cosas de poca importancia, sino en lo mucho que debiera practicarse en favor del país, las vacaciones actuales serian provechosas para el dia de mañana. Hoy nos ocupamos del lazo de union que debe tenderse entre dos pueblos hermanos, á fin de identificar sus intereses en una sola aspiracion, sin que por eso se violente la autonomía de cada uno.

Todos sentimos esa alianza; todos comprendemos esa necesidad; todos estamos conformes en que España y Portugal constituyan un solo pueblo y dos reinos distintos; pero, ¿se llegará á esa nobilísima y deseada alianza?

Permítasenos dudarlo. Muchas veces no sirve solo la voluntad, interin existan, como en las antiguas comedias, *traidores* que enreden la madeja, despierten las susceptibilidades y quieran imponerse para seguir dividiendo á los dos pueblos ibéricos.

Si por acá tuviéramos hombres que comprendieran lo que tienen entre manos, y si por allá no existieran esas exquisitas susceptibilidades, que son el punto vulnerable que sabrán aprovechar sagaces interesados, pudiéramos al fin lograr lo que las leyes de la historia, de la geografía y de la naturaleza aconsejan.

Ya se habla de que los ingleses no miran con buenos ojos las visitas que mútuamente se han hecho los Reyes de España y Portugal, y hasta un periódico de Lóndres se ha permitido algunas frases que parecen envolver, ó una amenaza ó una ironía.

Pero poco importaría esto, y lo volvemos á repetir, si por acá tuviéramos hombres á propósito..... Mas, ¿qué se puede esperar, cuando despues de saberse ya donde está Santa Cruz de Mar Pequeña parece que se va á disipar de nuevo el punto donde la colocan las cartas marítimas?

Cuando en cosas tan pequeñas relativamente como son estas, al lado del lazo de union ibérica que debe establecerse; cuando estamos viendo lo que estamos viendo ¿qué es lo que podemos esperar?

El país podrá dar la respuesta.

Por nuestra parte, sólo nos contentamos con aplaudir las vacaciones, porque así descansamos de nuestra política, única en su género entre las de todos los Gobiernos representativos que se conocen.

No somos nosotros los que decimos lo que á continuacion verán nuestros lectores; es uno de los primeros periódicos ministeriales, *El Correo*, el que se expresa del modo siguiente:

«¡Cuidado si hay carruajes, lujo, dinero y mujeres bonitas en Madrid!

Viendo aquello, á punto hemos estado de borrar todo lo que venimos escribiendo sobre el precio del pan y la mayor carestía de la carne. Al filo de semejante tentacion hemos estado, si no fuera que al lado de esta sociedad alegre, rica y sin aprension, que tanto se divierte, no hubiera otras capas sociales, las más numerosas y modestas, que merecen, en verdad, que se vele por sus intereses.

Pero, en fin, no filosofemos, porque el mundo ha sido siempre el mismo, y así continuará por los siglos de los siglos.»

Amén. Esto es delicioso, y eso que nuestro colega hace caso omiso de lo más sustancioso, lo del *juego* ó apuestas donde se cruzan respetables sumas á la vista, ciencia y *paciencia* del *rígido* señor Excmo. conde de Xiquena.

Dice *La Correspondencia*:

«Se ha suscrito para el banquete de la prensa el ex ministro de Hacienda, señor Camacho.»

Ese ya puede pagarlo mejor que todos los periódicos y periodistas juntos de Madrid, provincias y Ultramar.

La inauguracion régia de la Exposicion de Minería se verificará mañana á las diez.

Las invitaciones de color sirven para el pabellon central, y exigen uniforme ó rigorosa etiqueta, y las blancas para las instalaciones.

¡Quién pudiera asistir con colorines!

Nuestra embajada extraordinaria en Rusia ha tenido una brillante acogida en aquella corte.

El Emperador y demás individuos de la Familia real han dado muestras de marcada simpatía al señor duque de Montpensier y al séquito que le acompaña.

Igual recepcion recibieron en Berlin á su paso para Moscow.

En el Bolsin de anoche se cotizó el cuatro perpétuo á fin de mes á 66'35; al próximo á 66'75.

Dinero.

---

(14) **FOLLETIN DE «EL POPULAR»**

DOS AMORES

NOVELA

POR

JORGE SAND

enterarme por mis mismos ojos de su estado, me introduje en su alcoba, y lanzándome de rodillas al pié de su lecho, me deshice en lagrimas.

»La señora me tendió entonces su mano, que yo llené de besos. Una vez, dirigiéndome sus muertos ojos, me dijo que habia hecho bien en resistirme á sus solicitudes, y añadió con un acento que me llegaba hasta el fondo de mi corazon, con una bondad evangélica:—Soy yo tan exigente, tan fantástica y tan intolerante de algun tiempo á esta parte, que no debe hacerse caso de mis enfados.

»Es preciso, Nello, que me lo perdones: estoy enferma, y no puedo á veces reprimir mi carácter. Perdóname si alguna vez, olvidando vuestro destino, vuestro brillante porvenir, no veo en vos más que un gondolero: ya sabeis que mi amistad para con vos es grande, y que esta únicamente es lo que me inspira el egoista pensamiento de reteneros á mi lado, con perjuicio de la brillante carrera que vuestros talentos deben abriros.

»Habeis defendido únicamente vuestras independencia, vuestra dignidad, y en seto no habeis hecho más que obrar como debíais. En adelante quedais libre, aprendereis la música; no evitaremos nada que pueda conservar vuestra voz y que vuestro talento se desarrolle: me servireis en aquello sólo que vuestro reconocimiento y vuestro afecto os dicte.

»Entonces yo le juré que me consagraria únicamente á su servicio, y que quisiera mejor morir que abandonarla; y esto no lo fingía, pues que en verdad hacia ya algun tiempo que sentía en mi una viva inclinacion hácia ella, profunda hasta lo sumo.

»Desde entonces, fué mejorando de dia en dia, y yo comencé á tomar mis primeras lecciones de solfeo.

»Aldini asistía á ellas y parecia interesarse vivamente en mis adelantos.

»De leccion á leccion, me hacia estudiar y repetir los principios, de los cuales hasta entonces no habia tenido yo la más remota idea, pero que por naturaleza parecia inclinado á ajustarme á ellos.

»Mis progresos fueron rápidos, no ocupándome de otra cosa que de mi música.

»La señora pretendió que el movimiento doble le fatigaba, y para que Mandala no murmurase porque se le aumentaba de este modo el trabajo, se le dobló tambien el salario.

»Por lo que á mí respecta, iba tambien siempre en la góndola; pero sentado en la proa, no me ocupaba de otra cosa que de indagar en los ojos de mi patrona los menores deseos, para llenarlos al momento.

»Sus miradas eran por cierto bien tristes, y muy pronto tornaba á alterarse. Esto era mi única tristeza, pero era una tristeza que me hacia demasiado feliz.

»De dia en dia tornó otra vez á perder de nuevo sus fuerzas; ya no era bastante la ayuda de mi brazo para que pudiera subir la escalera; Mandola tenia ya que llevarla cual si fuese un niño, como llevaba yo á la pequeña Alezia. Esta niña iba haciéndose más hermosa; pero su carácter y su hermosura era el reverso de la medalla del carácter y hermosura de su madre; todo lo que esta tenia de blanca y rubia, aquella tenia de graciasa y morena.

»Sus cabellos caian ya en dos hermosas trenzas de ébano hasta las rodillas, sus pequeñuelos brazos, torneados y vellosos, resaltaban sobre sus vestiduras de seda, blancas como la nieve, cual los brazos de una mora.

»En cuanto á su genio, era por cierto extraño para su edad; jamás he visto otra niña más grave, más desconfiada ni más callada. Su humor sin duda lo habia heredado del buen Torcuato, su padre.

»Jamás se familiarizaba con nadie, y jamás hablaba de tú á ninguno de nosotros.

»Una caricia de Salomé le parecia una ofensa, y no alcanzaba poco si, á fuerza de servirla, lograba yo una sola vez por semana el que consintiese en darme á besar la punta de sus hermosos dedos, que cuidaba yo de esquibar como si fuese una mujer de las más coquetas.

»Fria siempre como su madre, solia pasarse las horas largas sentada á un extremo de la góndola, fijos los ojos en las olas, insensible á todo en la apariencia, y sin dirigir á nadie ni una sola palabra, y cuidado con reprenderla por este carácter, porque á la menor reprimenda, la acometian las más vio-

Ayuntamiento de Madrid

Leemos en un periódico:

«Con motivo del reparto de los billetes de paraiso que para la funcion de gala del teatro Real envió ayer el Gobierno á los concejales, han ocurrido algunos disgustos.

El Sr. Perez Muñoz, que propuso fueran devueltos, no ha querido admitir el que por sorteo le correspondia.

La misma conducta han seguido los señores Floren, Lara, Jaquete, Párraga, Llaguno y otros.»

Cuando á los concejales de Madrid se les envió al paraiso del teatro Real, ¿se pudiera saber á dónde ha ido la prensa? Porque, á pesar de la costumbre establecida en las funciones de gala de enviar á los periódicos billetes de palco, no sabemos lo que habrá sido en esta ocasion de los tales billetes.

Sin duda el Gobierno ha hecho en esta ocasion lo que hacían los revendedores de teatro: acaparar todos los billetes. Nosotros no hemos visto ni uno siquiera.

Cuando llegue otro caso, lo denunciaremos al conde de Xiquena, pues si á nuestros colegas les ha sucedido lo que á nosotros, de seguro que entonces hemos estado mejor que el Municipio de Madrid: nos hemos ahorrado la molestia de ir al paraiso.

Si bien aquí, entre nosotros, pasamos estos dias sin acordarnos para nada de lo que pasa en el mundo, puesto que las cosas de casa nos tienen demasiadamente entretenidos, por fuera los negocios van tomando un aspecto algun tanto grave.

Segun dice *El Correo Español*, de Orán, algunos españoles que residian en Sidi-Bel-Abbés han salido con direccion á Santa Cruz de Mar Pequeña.

A esto dice un diario militar con bastante razon:

«¿Pero sabemos ya dónde está esa Santa Cruz que moralmente llevamos á cuestas todos los españoles?

La otra noticia:

Los periódicos de Argel dicen que el Emperador de Marruecos es esperado en París.

El objeto de este viaje parece motivarlo la cuestion de las fronteras argelinas.

Grave cuestion, cuando el mismo Emperador sale fuera de casa á *ventilarla*.»

Por otro lado, el telégrafro nos comunica noticias que no dejan de tener importancia.

Han principiado las operaciones guerreras de Francia contra Madagascar, lo cual no debe hacer mucha gracia á los ingleses. Además hay la declaracion de guerra hecha á los portugueses por los negros de Mozambique, la dimision de todos los senadores y diputados no ministeriales de Rumania, la sumision á la Santa Sede de un Arzobispo irlandés que con motivo de la suscricion Parnell se colocó en actitud de rebeldía y los progresos del proyecto del nuevo canal, exclusivamente inglés, á través de Suez.

«En tanto, *España* sin cesar navega por el piélago inmenso del vacío.»

Como dijo el poeta.

Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy no contiene disposicion alguna de interés general.

Ayer llovió en Córdoba, Cuenca, Avila, Oviedo, Santander, Soria, Valladolid, Teruel, Búrgos, Guadalajara, Pamplona, Salamanca, Toledo, Leon y Madrid.

Recordarán nuestros lectores que en la penúltima sesion celebrada por la alta Cámara, el Sr. Gonzalez Encinas, haciendo observaciones al proyecto del Jurado, pronunció algunas palabras poco lisonjeras para el cuerpo médico forense de Madrid.

Siete de los nueve individuos que componen dicho cuerpo, los Sres. Bueno (D. Cárlos), Isasa, Elizalde, Bustamante, Sicilia, Escribano y Alonso Martinez (D. Adrian), han presentado la dimision de su cargo.

Un diario ministerial, hablando de las carreras de caballos de ayer y de la lluvia:

«.....Esto, sin embargo, no ha quitado un alma á la fiesta. Por el contrario, nunca se ha visto tan concurrida, ni tan brillante, como puede verse en su sitio, donde la accion se presenta con todos los incidentes acaecidos hasta su desenlace, vulgo desfile, que ha sido soberbio.

¡Cuidado si hay carruajes, lujo, dinero y mujeres bonitas en Madrid!»

***

Un periódico independiente, hablando de lo mismo:

«.....Con estas noticias y las de festejos andan confundidas otras nada lisonjeras, como son la de que no se satisfacen los alcances que les corresponden á las familias de los soldados fallecidos en la guerra de Cuba, y la de que se adeudan 18 mensualidades á los profesores del Instituto provincial de Cádiz. Buen modo de fomentar lo segundo, la instruccion pública, y respecto de lo primero, triste contraste ofrece con el hecho de que la Corporacion municipal de Madrid se haya gastado 10.000 pesetas en la construccion de una tribuna en el Prado.»

Telegrama de *El Dia*:

«PARIS 25.—Es objeto de todas las conversaciones en esta capital un proceso, llamado á producir mucho ruido, que acaba de incoarse

Mr. Fremy, antiguo director de la compañía Crédit Foncier, y el doctor Cusco, ex-cirujano del Hotel Dieu, han sido acusados, por la madre de una actriz llamada Valeria, de haberse aprovechado de la ocasion de encontrarse ésta en estado de embriaguez para hacerla firmar un testamento en favor de Mr. Fremy; de haberla arrancado con violencia este testamento, y, por último, de haber llevado á la actriz á Niza, donde la han hecho morir á fuerza de abusar de la bebida y de embrutecerla.»

El domingo próximo, infra-octavo del Santísimo Sacramento, se celebrará á las nueve de la mañana en la real Capilla la funcion principal de la octava indicada.

El Excmo. é Ilmo. señor Patriarca de las Indias, vicario general castrense y pro capellan mayor de S. M., oficiará de pontifical con la solemnidad de costumbre, asistido de los señores capellanes de honor, siendo el orador el muy ilustre señor doctor D. Servando Arbolí, dignidad de capellan mayor de San Fernando de la Santa Iglesia Metropolitana de Sevilla, capellan de honor honorario y predicador de S. M.

Anoche se recibieron los siguientes telegramas:

«ALBACETE 25 (8 noche).—A las cuatro de esta tarde, ha caido tan fuerte pedrisco en el pueblo de Roda, que ha destruido en parte la cosecha de cereales, causando tambien mucho daño en los viñedos.

CIUDAD-REAL 25 (8'30 noche).—A las tres y media de esta tarde ha descargado sobre esta capital una horrorosa tormenta, despidiendo varias chispas eléctricas, causando una de ellas la asfixia de una mujer que estaba en su casa.

El granizo que ha caido ha roto gran número de cristales de los balcones y ventanas, siendo tal el tamaño del granizo en algunos ratos, que pesaban cuatro y cinco onzas.

Son grandes los daños causados en los sembrados, viñas y arbolado.»

La candidatura que votarán esta noche los izquierdistas para constituir la junta directiva del Casino es la siguiente:

Presidente: duque de la Torre.

Vicepresidentes: Sres. Montero Telinge, Montero Rios, Gonzalez Fiori, Garcia San Miguel, Linares Rivas y general Alaminos.

Vocales diputados: Sres. Diz Romero y Villarroya.

La comision de actas del Congreso se ha reunido ayer tarde, adoptando los acuerdos siguientes:

Nombrar al Sr. Alvarez Mariño ponente en el acta de Sequeros, y al señor Aguilera en la de San Clemente.

Aprobar el acta, que ha quedado firmada, de Puenteáreas, proponiendo la admision como diputado de D. Cástor García.

Reclamar á Gobernacion documentos sobre el acta de Betanzos.

El lunes próximo quedará sobre la Mesa del Congreso el dictámen del acta de Sigüenza, proponiendo la admision como diputado del Sr. Botija.

Se presentará voto particular al dictámen mencionado. Suscribirán el voto los Sres. Aguilera y Diz Romero, los cuales desean, de acuerdo con el señor Martos, que se abra una informacion por el presidente del Congreso para depurar la verdad en las denuncias que se han hecho de abusos en el referido distrito.

El lunes hubo en Grazalema bastante agitacion, segun escriben á un periódico de Cádiz, porque se esperaba la llegada de muchos vecinos de Benamahoma con intento de poner en libertad á viva fuerza á los 22 presos complicados en la asociacion secreta que allí se ha descubierto.

Así se acordó en una numerosa reunion de individuos de ambas localidades que se verificó el domingo por la noche en Fresnillo, cerca de Grazalema. Sin embargo, la compañía de infantería destacada en en esta villa y la Guardia civil retrajeron á los encargados de ejecutar el plan, disolviendo algunos grupos, patrullando de noche y tomando otras varias precauciones. De aquellos 22 presos, han quedado 18 en libertad bajo fianza, permaneciendo en la cárcel los cuatro individuos del tribunal que recetó 50 palos al que trabajara con determinada personalidad.

Dice un colega:

«Algunos periódicos, entre ellos *La Izquierda* y *El Correo Militar*, se ocupan de un incidente ocurrido en la última revista militar, y en que figuran como actores el general Primo de Riveras y un Guardia civil.

De los detalles que uno y otro periódico publican, parece resultar que el *conquistador* de los igorrotes vestía de paisano, y no guardó al soldado los respetos á que éste era acreedor, estando, como estaba, cumpliendo estrictamente una consigna.

El art. 73 del Reglamento de la Guardia civil previene que, «así los militares, de cualquiera graduacion que sean, coma otras personas constituidas ó no en autoridad, deberán siempre á los individuos de este cuerpo la consideracion y respeto que para todo centinela determinan las Ordenanzas generales.»

Despues de esto, sólo resta esperar la informacion de los hechos, y si resultare haberse cometido falta, castigar, como la ley previene, á quien la hubiere cometido, sea quien fuere.

Si esto no se hace, preciso será convenir en que eso de la severidad de la disciplina militar sólo reza con los infelices soldados.»

Pero, querido colega, sucederá lo de siempre, el último mono se ahogará.

La opinion pública habia pedido que se repusiera al estado de sumario la causa Monasterio. La Audiencia de Madrid, de acuerdo con lo solicitado por el fiscal, ha ordenado se reponga al estado de sumario el proceso mencionado.

Dicen los periódicos de Valencia:

«Es digno de censura lo que está pasando en los montes del condado de Chelva. Las talas de pinos se suceden con mucha frecuencia, y si no se pone el oportuno correctivo, muy pronto habrá desaparecido la riqueza forestal de aquella comarca.

El director de *La Union*, señor conde de Canga-Argüelles, recibió un despacho telegráfico del señor Obispo de Teruel y de la Union Católica de aquella ciudad pidiendo á la de Madrid y á su vice-presidente segundo, el señor conde de Guaqui, que intercediesen cerca de los Reyes de Portugal á fin de que estos alcanzasen el indulto de dos reos condenados a muerte, y que han de sufrir pronto tan terrible pena.

Al punto, y con laudabilísimo celo, el señor conde de Guaqui vió al Rey don Alfonso, á quien expuso los vivos deseos y el caritativo empeño del señor Obispo y de la Union Católica de Teruel.

S. M. se dignó recibir la peticion con gran benevolencia, y ofreció tratar con el Gobierno de este asunto y mirarlo con todo interés.

En la Academia de Ciencias de París comunicó Mr. Gennadius algunas observaciones sobre el azufrado de las viñas en Grecia para preservarlas del *oidium*. Advierte que esta operacion solo es de éxito infalible en dias despejados, con viento en calma y calentando bien el sol, debiendo estas circunstancias durar por lo ménos veinticuatro horas. Añade, por último, que no es el polvo de azufre, sino el vapor sulfurosoel que mata los esporos del aire y de la vid, aún cuando el polvo pueda actuar mecánicamente y lo mismo otras materias finamente pulverizadas para proteger del contacto de los esporos las partes más delicadas de la planta.

El Correo cuenta el siguiente detalle de las amarguras por que están pasando los padres de la provincia:

«La cuestion de billetes agravándose; la comision no sabe cómo salir de los conflictos múltiples en que va á hallarse el dia del reparto.

A un diputado le han pedido 120 delanteras de gradas (sombra) cuatro pueblos de su distrito.»

Es lo de *Los Madriles*, hecho al vivo:

«Somos los electores
De Villapuerca,
Que á la corte venimos
A ver las férias ....
¡Disponga usía
Que nos den cien billetes
Pa la corría!»

Pues ya tienen un modelo á quien imitar los diputados provinciales.

Que hagan lo que ha hecho D. Práxedes Mateo con las localidades del teatro Real.

La inauguracion de la Exposicion de Minería ha sido aplazada hasta el dia 30 del corriente, por no haberse terminado las obras de algunos pabellones.

Suspendido indefinidamente el cobro de la contribucion territorial de varias comarcas de la provincia de Huesca, arruinadas por las inundaciones y desastres de 1879, ahora ha mandado cobrarla la direccion de Contribuciones con una inoportunidad que sólo puede explicarse por el absoluto desconocimiento de la situacion de aquellos pueblos, que pertenecen á los partidos de Fraga y Sariñena, desconsoladoramente agravada por la falta de cosecha en el año último y en el actual. Los pueblos interesados tratan de recurrir al ministro de Hacienda en súplica de que se suspenda todavía el cobro de atrasos, y es de esperar que su justa pretension sea satisfecha, una vez obtenidos los informes que correspondan.

LA CORONACION DEL CZAR.

Además de lo que nos ha participado el telégrafo sobre esta suntuosa ceremonia, la prensa extranjera y los telégramas de orígen particular comunican extensos pormenores, algunos de los cuales no carecen de interés.

Entre estas noticias extractamos las siguientes:

Al verificarse la entrada triunfal del Emperador en Moscow, cuyo solemne acto tuvo lugar el dia 22, la comitiva tardó en recorrer los kilómetros que separan á Petrowsky de Kremlin más de tres horas.

Al llegar los Czares á la capilla de una Vírgen, á que se profesa en Moscow gran devocion por las gentes del pueblo, como en Madrid á la Vírgen de la Paloma, el Emperador bajó del caballo y la Emperatriz del coche, rezando la pareja imperial sus devociones; mientras tanto, la comitiva detuvo su marcha.

Siguiendo despues la carrera, se dirigieron á la plaza Roja, la más grande de Moscow, limitada por los muros almenados del Kremlin, y cerrada por la famosa iglesia Vassili Blajeoi, que es la más antigua de la ciudad.

Sobre un tablado, levantado en la plaza Roja, esperaban á la comitiva 9.000 niños y niñas, que entonaron á la llegada del Emperador una cantata rusa, de gran efecto musical, que produjo en el Czar viva emocion.

Cuando penetraron el Monarca y la comitiva en el Kremlin, por la puerta del Salvador, respetando la costumbre tradicional rusa, todo el mundo, incluso el Emperador, se descubrieron al atravesar la bóveda.

Esta puerta, por donde se entra al Kremlin, pintada de rojo, y conocida con el nombre de Puerta Santa, es objeto de supersticioso respeto entre los moscovitas

Todas las personas, sea cualquiera su rango, están obligadas, cuando pasan por ella, á marchar cien pasos con la cabeza descubierta.

Un centinela está allí contínuamente, con la sola consigna de hacer cumplir á todos esta obligacion sagrada.

Encima de la entrada se vé una imágen, que tiene contínuamente una luz encendida.

Despues de atravesar la Puerta Santa, la comitiva echó pié á tierra delante de la escalera de los Czares, llamada de los Leones, porque de distancia en distancia se vé en ella un leon dorado, acostado sobre el pasamanos.

A la derecha del pórtico de la iglesia estaba formado todo el clero de tres iglesias metropolitanas, las de San Petesburgo, Moscow y Kiew, revestido con magníficos trajes sacerdotales.

La comitiva entró á rezar en la Catedral.

Al salir, el Emperador se dirije á la escalera de los Leones, se separan de él la comitiva y convidados, y sólo le siguen su familia y la servidumbre.

En el Palacio le esperaban sólo cinco personas.

Cumpliendo la antigua ceremonia de los Emperadores rusos, el Czar recibió allí de manos del mariscal supremo del Gobierno, el pan y la sal.

Despues subió á sus habitaciones, dándose por terminada la ceremonia.

La familia Imperial permanecerá tres dias en el Palacio Alexandrowsky, que está cerca de Moscow, preparándose con prácticas religiosas para la ceremonia de la consagracion.

Telégramas.

BERLIN 25.—Un despacho de San Petersburgo dice que hasta ahora no habido mas incidente en las fiestas de Moscow que la grave herida recibida por un gentil-hombre del Czar á consecuencia de haberse caido del caballo que montaba al entrar en aquella ciudad acompañando á la Córte.

PARIS 25.—Las últimas noticias de Madagascar son hoy el objeto principal de la atencion pública de Francia.

El Gobierno esta resuelto á obrar con la mayor energía, y en este sentido se han dado instrucciones al almirante Pierre, que manda la escuadra francesa de las Indias.

En breve se reunirá el Jurado para entender en la causa contra Luisa Michel, acusada de instigacion al saqueo.

PARIS 25 (recibido el 26).—*El Diario de los Debates* publica hoy un notable artículo sobre España y Portugal.

Ocupándose de los brindis pronunciados por los Monarcas de ambas naciones en el banquete del dia 23, dice que no puede ménos de reconocer que son quiméricos los proyectos de una union ibérica.

Esto no obstante, añade, se está operando un movimiento de aproximacion entre los dos pueblos de la Península, habiendo desaparecido las desconfianzas y las rivalidades tradiccionales.

Esta intimidad entre España y Portugal es muy útil y muy conveniente al equilibrio europeo.

Portugal no puede dejar de seguir la política española sin caer bajo la dependencia inglesa, y las recientes manifestaciones nacionales hechas en Portugal demuestran claramente que los portugueses no quieren ser un anejo del imperio británico.

Por otra parte, la amistad de Portugal es de grande interés para España, pues gracias á ella podrá imprimir á su diplomacia una direccion independiente, sin imitar á Italia, que sacrifica sus intereses nacionales para obtener la benevolencia de Inglaterra ó una admision precaria en la alianza austro alemana.

El Diario de los Debates termina enalteciendo los vigorosos esfuerzos hechos por España para poner en salvaguardia la libertad de la navegacion del Canal de Suez y la virilidad con que sabe defenderse en las negociaciones con Alemania para el tratado de comercio.

La síntesis del artículo es que la alianza hispano-portuguesa, conservando ambas naciones completa independencia, es de grande importancia para los intereses recíprocos de estas.

PARIS 25 (recibido el 26).—Durante la noche última han aparecido varios pasquines en diferentes barrios de Paris invitando á los grupos anarquistas á asistir el domingo próximo á una manifestacion ante las tumbas de los federales en el cementerio del padre Lachaise.

PARIS 25.—El ministro de Marina ha declarado en el seno de la comision del Tonkin que el comandante Riviere, que manda las fuerzas expodicionarias francesas, tiene la órden de rechazar á viva fuerza á una columna china que salió el 7 del corriente de Tientsin, y que trata de pasar la frontera de Tonkin.

ARGEL 25.—Han estallado motines en Tleman, á consecuencia de las elecciones municipales, entre cristianos é israelitas, trabandose una reñida batalla á pedradas, de resultas de la cual ha habido varios heridos.

Las autoridades se han visto obligadas á intervenir, restableciendo el órden.

BERLIN 26.—Un despacho de Bostow (Rusia meridional) dice que el 22 del corriente estallaron allí grandes desórdenes contra los judíos á consecuencia de haber sido asesinado un ruso por un tabernero hebreo.

El populacho saqueó é incendió varias casas y almacenes de propiedad israelita, siendo impotentes las tropas para restablecer el órden.

NUEVA-YORK 26.—Un despacho de Haiti dice que ha empezado el bombardeo contra Miragoana, teniendo grandes pérdidas los insurrectos.

ROMA 25 (recibido el 26).—Ha terminado la crísis ministerial.

El Sr. Sevelli ha sido nombrado ministro de Justicia, y el Sr. Genala de Obras públicas.

Los demás ministros conservan sus carteras.

WASHINGTON 26.—El Gobierno norte-americano ha recibido despachos oficiales confirmando la noticia de que ha sido firmado el tratado de paz entre Chile y el Perú.

LONDRES 26.—En la Cámara de los Comunes, el primer ministro, Gladstone, contestando á una pregunta del diputado Norwod acerca de las comunicaciones cambiadas entre el Gobierno inglés y la compañía del canal de Suez, dice que es de desear esencialmente que las clases comerciales de Inglaterra formulen su opinion sobre el particular.

La del Gobierno, añade, se podrá formar en vista de los deseos que expresen las clases interesadas.

Por de pronto, el Gobierno inglés no puede comunicar la correspondencia sin conocer antes las objeciones del señor Lesseps sobre el asunto.

El Sr. Norwod pide que el Gobierno no adquiera compromiso alguno antes de que la Cámara tenga ocasion de explanar un ámplio debate sobre el canal paralelo.

El Sr. Gladstone contesta que el Gobierno accede á los deseos del diputado interpelante.

Fabra.

Estado del tiempo.

Gran descenso barométrico al Norte y al Oeste.

La isóbara de los 750 milímetros cruza desde el Báltico al Sur de la region británica.

La temperatura asciende de nuevo al Norte, marcando 10° en Aparanda; en la region del Mediterráneo continúa estacionaria. Vientos del Noroeste; lluvias generales en toda la vertiente occidental.

En España el barómetro, que se mantenia estacionario, ha empezado á descender rápidamente.

La temperatura tambien desciende, especialmente al Centro. Lluvias abun-

Ayuntamiento de Madrid

dantes en Extremadura Andalucía, Castilla y Galicia. Vientos del NO. Mar tranquila. Tiempo cálido y lluvioso.

Presion máxima 768,6 en Alicante; mínima, 760,1 en Soria.

Temperatura máxima, 26°,6 en Alicante; mínima, 15°,8 en Oviedo y Lisboa.

Temperatura máxima en Madrid, á la sombra, 28°; mínima 11°.

Avisos oficiales.

PAGOS

La direccion de la Caja general de Depósitos ha acordado los que se expresan á continuacion para los dias 29, 30 y 31 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, excepto el dia 31, que será hasta la una:

Dia 29.—Intereses de la tercera parte del 80 por 100 de Propios, primer semestre de 1882, carpeta num. 3.104 de señalamiento; segundo de 1882, carpetas 2.653 á 752.

Dia 30.—Primer semetre de 1875 y anteriores, carpeta núm. 5.099 de señalamiento; segundo de 1875, carpeta 4.872; primero de 1876, carpeta 4.555; segundo de 1876, carpeta 4.332; primero de 1877, carpeta 4.154; segundo de 1877, carpeta 4 023; primero y segundo de 1878, carpeta 3.994; primero de 1879, carpeta 3.960; segundo de 1879, carpeta 3.844; primero de 1880, carpeta 3.653; segundo de 1880, carpeta 3.509; primero de 1881, carpeta 3.357; segundo de 1881, carpetas 3 344 y 45; primero de 1882, carpetas 3.105 á 11; segundo de 1882, carpetas 2.753 á 814.

Dia 31.—Primer semestre de 1875 y anteriores, carpetas números 5.100 á 103 de señalamiento; segundo de 1875, carpetas 4.873 á 76; primero de 1876, carpetas 4.556 á 59; segundo de 1876, carpetas 4.333 á 36; primero de 1877, carpetas 4.155 á 59; ssgundo de 1877, carpetas 4.024 á 28; primero y segundo de 1878, carpetas 3.995 á 99; primero de 1879, carpetas 3.961 á 65; segundo de 1879, carpetas 3.845 á 49; primero de 1880, carpetas 3 654 á 58, segundo de 1880, carpetas 3.510 á 17; primero de 1881, carpetas 3 358 á 66; segundo de 1881, carpetas 3.346 á 54; primero de 1882, carpetas 3.112 á 22; segundo de 1882, carpetas 2.815 á 31.

* * *

La direccion general de la Deuda pública anuncia que, venciendo en 1.° de Julio próximo un semestre de intereses de la deuda perpétua al 4 por 100 interior y exterior, inscripciones nominativas de la renta al 3 por 100, deuda amortizable al 2 por 100 exterior, acciones de obras públicas y carreteras de 34 millones, dicha direccion general, en virtud de la autorizacion concedida por real órden de 21 del actual, ha dispuesto que desde 1.° de Junio inmediato se admitan por el negociado de recibo de dichas oficinas, todos los dias no feriados, de diez de la mañana á dos de la tarde, los cupones de las expresadas deudas, ó los créditos originales, segun su clase, á fin de que se efectúe el pago de dicho semestre.

La presentacion se hará precisamente en las facturas impresas para cada clase de valores, que se hallarán de venta en la portería de la direccion, en las que los interesados consignarán todos los requisitos que en las mismas se exigen, sin que contengan raspaduras ni enmiendas.

A los presentadores de cupones de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior y exterior se les expedirán resguardos representativos de su importe, que serán satisfechos al portador por el Banco de España, como en el semestre anterior, con arreglo á la ley de 29 de Mayo de 1882 y convenio celebrado con dicho establecimiento en 22 de Noviembre siguiente, cuando esta direccion general ó la comision de Hacienda en el extranjero hayan reconocido y cancelado los cupones, de cuyo resultado se dará inmediato aviso al Banco á fin de que haga los llamamientos para el pago.

Los resguardos que se expidan por intereses de inscripciones nominativa de la renta al 3 por 100 se pagarán por la direccion general luego que se hayan comprobado los capitales, cancelado los intereses y examinado los documentos de personalidad, para cuyo pago reclamará este centro directivo del Banco de España la cantidad necesaria al efecto.

Tambien se pagarán por la Tesorería de dichas oficinas, pero con fondos que facilitará el Tesoro, por no ser objeto de la citada ley de 29 de Mayo, los resguardos de intereses de las acciones de obras públicas, de carreteras y de la Deuda del 2 por 100 exterior. El pago se hará por órden correlativo de presentacion, á medida que estén corrientes las facturas, mediante anuncio en los periódicos oficiales.

Con arreglo á lo que previene el párrafo décimo del art 30 de la ley del sello del Estado de 31 de Diciembre de 1881, las facturas de presentacion de cupones ó de intereses que lleguen ó excedan de 50 pesetas deberán tener adherido un sello móvil de 10 céntimos de peseta, sin cuyo requisito no podrán admitirse.

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

Albacete 23 de Mayo.—Geja á 55 reales fanega; trigo blanco ó candeal á 58; rojo á 59.

Harina de primera á 27 rs. arroba; de segunda de 25; de tercera á 24; centeno á 40 rs. fanega; cebada á 35; avena á 22; maíz á 48.

Patatas á 8 rs. arroba.

Arroz de primera á 26 rs arroba; de segunda á 25; de tercera á 24.

Azafran á 204 rs. libra

Vino tinto á 11 rs arroba; aguardiente anisado á 40.

Petróleo á 80 rs. caja; aceite á 47 reales arroba

Estado del tiempo: poca lluvia.

Estado del campo: bueno.

Sevilla 23 de Mayo.—Precios corrientes sin el pago de derechos en la plaza en el dia de hoy:

Trigos fuertes del país y extranjeros de 60 á 68; pintones de 56 á 65; tremeses y blanquillos de 60 á 64; cebada del país y extranjera de 29 á 32; maíz de 48 á 52; alpiste de 70 á 80.

Habas mazaganas de 36 á 40; garbanzos superiores del país de 110 á 180; medianos de 80 á 90; menudos de 50 á 60.

Navalcarnero (Madrid) 23 de Mayo.—Trigo blanco ó candeal á 54 rs. fanega; rojo á 50; cebada á 35.

Patatas á 9 rs. arroba.

Garbanzos gruesos á 42 rs. arroba; medianos á 34; alubias ó judias á 24; arroz de primera á 27; de segunda á 25.

Pasas á 56 rs. arroba.

Azafran á 220 rs. libra

Vino tinto del año á 15 rs. cántaro; aguardiente anisado á 32.

Petróleo á 44 rs los 18 litros.

Aceite á 44 rs. arroba.

Estado del tiempo: seco.

Estado del campo: bueno.

Reus 24 de Mayo.—Trigo de Urgel, de 84 á 86 rs. currtera; extranjero de 83 á 86; candeal de 76 á 78.

Harinas primera clase de 20 á 21 1[2 arroba; segunda de 18 á 18 1[2; tercera de 13 á 15.

Habas á 12 1[2 pesetas cuartera; habones á 13; guijas á 11; guisantes á 15; lentejas á 19; avena á 7 1[2; mijo á 9.

Piedrahita (Avila) 23 de Mayo.—Trigo blanco ó candeal á 45 rs. fanega; rojo á 43; salvado á 15; centeno á 26; cebada á 27.

Patatas á 2'50 rs. arroba.

Garbanzos gruesos á 120 rs. fanega; medianos á 80; alubias ó judías á 76.

Arroz de primera á 32 rs. arroba; de segunda á 28; de tercera á 24.

Vino blanco del año á 32 rs. cántaro; tinto á 30; aguardiente seco á 64; anisado á 70.

Petróleo á 90 reales caja de dos latas.

Aceite á 60 rs. cántaro.

Jabon á 42 rs. arroba

Carbon de encina á 3'50 rs. arroba.

Carne de vaca á 2'30 rs. libra.

Estado del tiempo: mucha lluvia.

Estado del campo: bueno.

Los campos han mejorado mucho en esta última semana con la temperatura cálida que disfrutamos.

Oviedo 22 de Mayo.—Precios corrientes en la plaza de los artículos que se detallan.

Escanda á 20 pesetas fanega; maíz del país á 14; extranjero á 13.

Trigo á 19.

Harina de primera de Castilla á 5 pesetas los 11 1[2 kilos, de segunda á 4'75; de tercerilla á 3'50; salvado á 5 pesetas los 11 1[2 kilos.

Centeno á 14 rs. fanega; cebada á 12'50 reales fanega; alubias ó judias á 18 50.

Pamplona 23 de Mayo.—Precios medios en el Almudí en el dia de ayer:

Trigo á 4'54 pesetas doble decálitro; avena á 2'22.

Habas duras á 4'25; maíz á 3'81; aíscol á 3'19.

En el Almudi por el sistema antiguo:

Trigo á 25'54 rs. robo; avena á 15'64; habas duras á 23 91; maíz á 21'44; aíscol á 17'95.

Frómista (Palencia) 22 de Mayo.—Hasta el presente no puede presentarse mejor la próxima cosecha, y disfrutamos tambien de una temperatura hermosa.

Esta circunstancia motiva la tendencia á la baja que se observa en los precios de los cereales.

Operaciones de trigos en partidos no se han conocido durante la semana, y aunque hay ofrecidas 400 fanegas á 47 reales, los compradores no pasan de 45, sin ultimarse la operacion.

El mercado, con pocas entradas, ha mantenido débilmente los siguientes precios:

Trigo de 45 1[2 á 46 rs. fanega; centeno á 30; cebada á 30; yeros á 40; lentejas á 52; alubias á 90; avena á 19; garbanzos superiores á 160; regulares á 120; medianos á 100.

Líquidos: Aceite á 44 rs. cántaro; vino blanco á 36; tinto á 11'50; vinagre á 24; aguardiente anisado á 56; sin anisar á 32; espíritu de 40° á 80.

Madrid 26 de Mayo.—Carne de vaca de 1'80 á 2'00 pesetas el kilógramo.

Idem de carnero de 1'80 á 2'00 pesetas el kilógramo.

Idem de ternera de 1'50 á 5'00 pesetas.

Idem de cordero, de 1'60 á 1'80 pesetas.

Despojos de cerdo de 0'00 á 0'00 pesetas el kilógramo.

Tocino añejo de 2'10 á 2'20 pesetas.

Idem fresco de 0'00 á 0'00 pesetas.

Idem en canal de 0'00 á 0'00 pesetas.

Lomo de 0'00 á 0'00 ptas. el kilógramo.

Jamon de 3'00 á 4'00 pesetas.

Pan de 0'42 á 0'50 pesetas kilógramo.

Garbanzos, de 0'66 á 1'60 pesetas.

Judías, de 0'66 á 0'80 pesetas.

Arroz, de 0'70 á 0'80 pesetas.

Lentejas, de 0'54 á 0'70 pesetas.

Carbon vegetal, de 0'20 á 0'22 pesetas.

Idem mineral, de 0'08 á 0'10 pesetas.

Cok, de 0'07 á 0'08 pesetas kilógramo.

Jabon, de 1'00 á 1'30 pesetas.

Patatas, de 0'18 á 0'25 el kilógramo.

Aceite, de 1'00 á 1'20 pesetas el litro y de 10'00 á 11'00 el decálitro.

Vino de 0'78 á 0'84 pesetas el litro, y de 7 á 8 el decálitro.

Petróleo de 0'75 á 0'80 pesetas el litro y de 6'20 á 7'50 el decálitro.

Trigo (precio medio) á 00'00 pesetas el hectólitro.

Cebada (precio medio), á 00'00 pesetas el hectólitro.

Espectáculos.

PARA HOY.

ESPAÑOL.—A las nueve.—41.ª de abono.—Turno 5.°—Física experimental.—El dedal de plata.—Lo de siempre.

COMEDIA.—(Compañía portguesa) 25 de abono.—Turno 1.°—A las nueve.—A vida de un rapaz pobre.

ALHAMBRA.—A las ocho y media.—Música clásica.—El gran turco.—Torear por lo fino.

LARA.—A las nueve.—Turno 3.° par.—Amor al arte.—La criatura.—Los tiranos.—Las codornices.

CAPELLANES.—A las ocho y media.—Un milagro allá en los quintos.—Intermedio musical.—Cantar victoria.—La jaqueca.—Concierto.—Dos siglos en una hora.

CIRCO PRICE (Plaza del Rey).—A las nueve.—Grande y variada funcion de ejercicios ecuestres, gimnásticos, acrobáticos y cómicos, en la que tomarán parte los mejores artistas de la compañía, y el extraordinariamente aplaudido baile histórico, titulado «Pizarro, ó la conquista del Perú,» para el que se han pintado once decoraciones.

GRAN PANORAMA NACIONAL (Paseo de la Castellana).—Batalla de Tetuan, por el Sr. Castellani.

Abierto todos los dias desde la salida á la puesta del sol.—Entrada una peseta, Gallo.

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS.	Ultimos precios. Del 25.	Del 26.
Deuda perp. al 4 0/0 ir.	66'35	66'25
Pequeños	66'45	66'35
Fin corriente	66'50	66'25
Deuda id, id. exterior.	65'80	65'35
Pequeños	00'00	00'00
Renta perp. 3 0/0 extr.	00'00	00'00
Pequeños	00'00	00'00
Amort. exterior 2 0/0.	00'00	00'00
Pequeños	00'00	00'00
Carreteras Agost° 1852	00'00	00'00
Id. 9 Marzo 1855	00'00	00'00
Id 1.° Julio 1856	00'00	00'00
Obras públicas 1858	00'00	00'00
Deuda del personal	00'00	00'00
Sextas partes de partícipes legos	00'00	00'00
Deuda amort. al 4 0/0.	77'35	77'30
Pequeños	77'50	77'30
Idem fin de mes	00'00	00'00
Obg. T. prod. Aduana	00'00	00'00
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba.	97 95	98'20
Sisas del Ay.° 2 1[2 0/0.	00'00	00'00
Oblig. municipales	00 00	00'00
Empréstito Erlanger	00'00	00'00
Cédulas del B H. 7 0/0	00'00	00'00
Idem id 6 0/0 anual	00'00	100'40
Idem id 5 0/0	95'15	00'00
Id. billetes hipts. 6 0/0	00'00	00'00
Acs. Banco de España	00'00	00'00
Id. por aumento capital	298'00	297'00
Acs. B. hipotecario	00 00	00'00
Acs. del Banco agrícola	00'00	00'00
Obligas del mismo	00'00	00'00
Acs. del B. H. Colonial	00'00	00'00
Acs. del Banco Castilla	00'00	00'00

LOTERIA NACIONAL.

Lista del sorteo celebrado el dia 26 de Mayo de 1883.

PREMIOS MAYORES.

Número	*Pesetas.*	*Pueblos.*
16.495	80.000	Madrid.
22.255	40.000	Getafe.
22 892	20.000	La Union.
2.909	5.000	Cartagena.
12.606	5.000	San Andrés de P.
21.999	2 500	Cádiz.
9.629	2.500	Barcelona.
8.675	2.500	Cartagena.
447	2.500	Bilbao.
17.395	2 500	Ecija.
25.383	2.500	Madrid.
14.939	2.500	Sevilla.
12.012	2.500	Barcelona.
906	2.500	Sevilla.
10.959	2.500	Valladolid.
21.974	2.500	Mataró.
18.799	2 500	Bilbao.
25 947	2.500	Madrid.
19.662	2.500	
10.458	2.500	
8.918	2 500	
19.475	2.500	
868	2.500	
15.735	2.500	
25.876	2.500	

PREMIADOS CON **300** PESETAS.

Centena.

754 493 282 821 553 600 597 300
742 371 929 324 389 789 837 313
499 770 81 639 404 14 747 607
327 127 719 471 288 520 158 578
505 707 928 506 33 550 159 336
887 809 112 654 256 426

Mil.

292 345 592 668 320 241 485 467
706 611 684 380 986 358 135 543
860 740 060 571 240 798 044 102
408 711 845 982 373 188 833 881
766 590 518 445 873 805 232 542
739 178 727 547 524 642 718 930
111 615 773

Dos mil.

296 507 684 570 709 435 619 383
985 208 158 628 045 864 787 400
353 191 718 232 650 279 226 714
257 972 659 464 329 171 003 551
325 674 034 425 439 551 2.000

Tres mil.

178 210 403 446 952 372 742 981
579 576 400 687 695 172 078 036
507 153 225 759 779 530 119 957
366 337 918 389 059 443 254 883
636 962 100 258 117 374 565 202
611 832 279 096 617

Cuatro mil.

059 574 211 608 111 404 412 023
749 700 836 599 838 798 500 714
567 811 084 276 910 915 224 164
564 979 967 396 741 453 817 147

Cinco mil.

379 035 524 890 577 291 021 871
893 641 587 457 486 319 828 394
755 791 532 387 144 050 364 574
792 430 091 917 407 316 203 383
082 714 052 132 946 137 268 293
464 509 628 163 412 904 037 258
388 442

Seis mil.

780 686 236 642 866 776 880 474
745 655 864 344 134 122 575 065
598 693 434 786 625 391 986 956
683 441 046 788 676 477 494 723
639 580 966 513 841 875 174 282
975 591 542 609 916 688

Siete mil.

836 486 828 678 401 824 144 801
676 747 528 382 896 242 734 574
232 814 978 362 648 147 512 847
378 794 374 821 699 472 473 823
933 739 726 683 707 480 009 055
285 070

Ocho mil.

870 162 970 213 467 843 154 034
894 691 090 976 701 557 859 646
932 120 009 606 839 738 158 603
400 670 974 246 419 127 134 060
097 481 802 887 732 730 325 797
758 016 313 788 482 768 818 661
248 411 650 429 927 739 110 979

Nueve mil.

371 019 249 095 080 700 622 161
879 225 577 532 849 097 065 964
901 352 833 966 770 179 870 654
385 078 609 908 014 213 216 040
202 144 853 886 021 791 235 110
626 226 219 502 913 674 676 607
379 928

Diez mil.

031 173 657 109 961 065 623 534
492 058 836 244 612 858 072 915
692 405 603 282 356 285 451 533
101 254 664 890 485 442 957 658
938 820 849 10.000

Once mil.

691 930 275 066 904 132 568 913
117 213 563 513 740 305 961 832
203 238 393 971 744 002 877 148
771 085 083 295 658 169 068 635
850 660 280 285 070 047 711

Doce mil.

515 948 334 278 108 115 584 334
588 160 560 360 219 679 683 239
645 785 801 614 851 318 528 437
097 594 764 738 702 235 367 752
620 856 754 361 697 992 463 557
967 327 511 793 362 919 629 048
110

Trece mil.

396 205 447 454 596 649 207 435
127 172 053 526 517 791 194 958
949 658 307 328 637 608 843 190
886 728 255 667 468 581 340 354
404 436 467 439 584 839 778 634
005 073 480 632 564 114 507 024
416 597 443 531 635

Catorce mil.

609 712 714 608 318 173 893 516
497 861 954 657 352 399 748 537
200 223 886 545 350 251 877 760
063 031 875 585 647 117 043 710
946 104 323 525 338

Quince mil.

564 114 357 978 931 741 162 612
111 973 801 947 156 958 198 633
704 831 899 916 690 471 588 094
227 310 846 964 294 184 444 782
478 607 721 871 945 364 681 474
676 506 989 167 576 080 594 516
389 758 771 139

Diez y seis mil.

394 163 834 742 062 481 047 239
542 409 348 467 411 324 825 725
754 625 399 278 268 520 919 600
150 449 635 087 139 527 955 068
733 264 285 538 222 595 405 818
894 190 852 986 352 870 605

Diez y siete mil.

102 971 671 129 096 521 511 826
491 577 852 727 145 775 869 886
582 347 298 929 953 557 844 699
442 684 407 670 401 872 028 477
617 553 917 847 680 836 715 821
607 282 892 636 305 983

Diez y ocho mil.

790 955 554 218 729 712 530 130
478 261 839 882 050 061 420 509
284 619 459 254 534 441 621 010
177 271 329 507 640 191 484 470
772 706 268 747 473 102 690 736
653 730

Diez y nueve mil

974 865 575 577 622 371 297 350
379 648 938 242 028 693 176 247
839 899 838 056 391 816 704 102
854 304 197 326 243 852 090 446
641 077 451 407 466 508 212 946
327 489 571 920 464 280 393

Veinte mil.

144 043 592 334 645 120 124 372
236 103 065 589 050 262 741 111
338 311 775 484 319 002 960 129
664 755 553 888 033 739 296 178
605 198 670 586 434 296 091 848
448 715 298 006 645 915 343 207
561 074 603 240 122 342 875 621
168 667 195 976 497

Veintiun mil.

265 217 409 936 701 965 296 648
158 052 022 633 159 612 302 172
982 678 184 041 808 603 888 832
572 397 927 277 672 573 421 200
853 219 782 619 314 166 035 250
724 774 319 530 448 211 055 272
350 357 453 313 307

Veintidos mil.

785 242 257 260 074 314 839 375
609 166 586 804 976 341 088 477
225 630 464 218 335 289 830 023
197 369 755 787 401 246 492 751
542 803 006 054 200 862 806 104
001 752 627 791 348 249 238 926
950 443 263 777

Veintitres mil.

578 820 447 971 064 835 473 919
697 536 275 404 337 913 983 808
602 283 249 089 751 502 176 609
328 781 290 163 526 451 733 463
202 23.000

Veinticuatro mil.

469 511 636 744 258 676 947 126
134 095 616 984 057 999 660 916
864 679 733 996 166 256 418 173
801 712 561 438 603 037 379 497
829 774 447 097 327 890 755 004
245 441 191 988

Veinticinco mil.

181 516 877 049 966 237 809 366
029 567 393 579 018 721 761 221
516 176 860 492 183 991 136 711
905 807 142 677 525 320 822 276
164 369 833 799

Los números anterior y posterior al premio mayor están premiados con 2.000 pesetas.

Los ídem, id. del segundo premio lo están con 1.200 pesetas.

El siguiente sorteo se verificará el dia 7 de Junio.

Constará de 12.000 billetes, al precio de 25 pesetas el décimo.

Ayuntamiento de Madrid

GOTA Y REUMATISMOS

LICOR y PILDORAS del Dr Laville

Estos Medicamentos son lós únicos Antigotosos *analizados* y *aprobados* por el Dr OSSIAN HENRY, Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris

Son los únicos que se emplean con éxito incontestable, desde 35 años, contra los ataques y las recaidas de estas dolencias.

El LICOR LAVILLE *se toma durante los ataques, para curarlos.*

(2 ó 3 cucharadas pequeñas bastan para hacer desaparecer instantaneamente los dolores mas agudos).

Las PILDORAS LAVILLE *se toman durante el estado crónico y durante los intervalos de los accesós para impedir nuevos ataques y alcanzar la curacion completa.*

Para evitar toda falsificacion exíjase el SELLO del GOBIERNO FRANCEZ y la firma

Venta por mayor : COMAR, Farmco, calle St-Claude, 28, en Paris.

En *Madrid*, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.

Laville
de la Facultad de Paris.

Por menor: S. Ocaña; Garcerá; Ortega; botica, Mayor 93, y M. Miquel, Arenal 2.

LINIMENTO GENEAU PARA LOS CABALLOS

25 AÑOS DE EXITO

EL MAS PUEBO.



Solo este precioso **Tópico** recompra el **Caballo**, y cura radicalmente y en pocos dias las **Cojeras** recientes y antiguas, las **Dislocaduras, Esguinces, Alcances, Molestias, Alifafes, Esparavanes, Sobrehuesos, Flojedad** é **Infartos** en las *piernas* de los jóvenes caballos, etc., sin ocasionar llaga ni *caida de pelo* ni *entorpecimiento*. Los extraordinarios resultados que ha obtenido en las diversas afecciones del **Pecho**, los **Catarros, Bronquitis, Mal de Garganta, estrangurria**, etc., no admiten competencia. — La cura se hace á la mano en 3 minutos, *sin dolor y sin cortar ni afeitar el pelo*. — Precio : 6 francos.

Depósito general: Farmacia GENEAU, 275, rue Saint-Honoré, PARIS, y en las principales Farmacias de España.

Por mayor: S. Ocaña; Ortega; Garcerá; Garrido, Atocha, y Botica, Mayor, 93.

JARABE DE QUINA Y HIERRO

de GRIMAULT y Cía, Farmacéuticos en Paris.

Hace 25 años que el **Hierro**, elemento principal de la sangre, la **Quina Real amarilla**, tónico superior del sistema nervioso, y el **Fosfato**, reconstituyente de los huesos, fueron combinados intimamente por M. GRIMAULT en este Jarabe, que posée la limpidez y el color del Jarabe de grosellas.

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la **anemia**, la **clorósis**, la **leucorrea**, las **irregularidades menstruales**, los **calambres de estómago** consecutivos á estas enfermedades, el **linfatismo** y cuantas dolencias dimanan del **empobrecimiento de la sangre**. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el **JARABE de QUINA y HIERRO de GRIMAULT y Cía**, *desarrolla con rapidez* á los niños endebles y á las jóvenes pálidas que lo aceptan con placer por su delicioso gusto. Este Jarabe corta los ligeros *accesos febriles* y los *sudores nocturnos;* facilita las *convalecencias penosas, sostiene á los ancianos.*

La misma combinacion, unida á un vino rico y generoso, constituye el **VINO de QUINA y HIERRO** que posee todos los principios activos del Jarabe.

AVISO. — *La bondad reconocida de un producto, le crea numerosas falsificaciones que son, por lo ménos, ineficaces. Engañan al público los que le dan el* **Jarabe de Quina y Hierro** *en un frasco que no lleve la* marca de fábrica, la firma de GRIMAULT y Cía *además grabada en el vidrio y el* sello del gobierno francés.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMÁCIAS Y DROGUERIAS.

CAFÉS DE LA COMPAÑÍA COLONIAL.



PREMIADOS CON MEDALLA DE MÉRITO

en la Exposicion de Viena de 1873,

ÚNICA MEDALLA CONCEDIDA Á ESPAÑA EN EL RAMO DE CAFÉS

CINCO CLASES DE CAFÉS MOLIDOS.

DEPÓSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20.

SUCURSAL: Montera, 8.

MADRID.

VERDADERAS PILDORAS

Exigir el nombre en cada pildora.

VERDADERAS ✱ BLAUD ✱ PILDORAS

Exigir sello y firma en cada frasco.

Empleadas con el mayor éxito hace 40 años

POR TODO EL CUERPO MÉDICO

CONTRA :

Clórosis *(colores pálidos)*, **Anemia** y todas las afecciones en las cuales son indicados los **Ferruginosos.**

PARIS, 8, rue Payenne, 8

MADRID. — SAAVEDRA, Sordo, 31

NOTA Las verdaderas píldoras de Bland sólo se venden en frascos ó medios frascos, y no al peso ni por unidades.

LOS DOS CADÁVERES. Con láminas, por Federico Soulié.— *Roma subterránea*, por Cárlos Edidier.—Nueva edicion ilustrada con grabados intercalados en el texto.

Son dos preciosas novelas en un tomo, su coste 12 reales.

VERDADERAS PILDORAS

de H. BOSREDON, de Orléans

Purgantes, depurativas, antiflegmaticas y antibiliosas.

Estas píldoras, vegetales, purgan sin interrumpir las ocupaciones, disipan los dolores de cabeza, los desordenes del estómago, del hígado, de los intestinos y de los riñones.

En Francia: Caja, 3 p^{tas} 50; 1/2 Caja 2 p^{tas}

Evitar las imitaciones. Las verdaderas píldoras H. BOSREDON, *llevan : en la caja, la firma azul, Fayolle y en cada píldora, el nombre* H. BOSREDON.

PARIS, F^{do} 25, r. Coquillière

MADRID, *Agencia*, Sordo, 31

Por menor: S. Ocaña; Ortega, Garcerá; botica, Mayor, 93, y Garrido, Atocha, 93.

CAPSULAS DARTOIS

Unico remedio contra la TISIS en todos los grados.

CURACION RAPIDA

Tos pertinaz, Bronquitis crónicas, Catarros, Infartos pulmonares.

Exíjase el Sello del Estado francés

105, RUE DE RENNES, PARIS

MADRID, Sordo, 31

Por menor á 14 reales.

EN TODAS LAS FARMACIAS

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

De GRIMAULT y Cª, Paris

La **Pepsina** posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gastrico que le falta y que debe efectuar la digestion de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita :

las **Malas digestiones**, las **Náuseas**, la **Jaqueca**, los **Eructos de gas**, las **Gastritis**, las **Gastralgias**, los **Calambres de estómago**, las **Hinchazones del estómago**, las **Enfermedades del hígado**.

Hace cesar los vómitos de las señoras encinta, fortifica á los ancianos y á los convalecientes, facilitando sus digestiones y su nutricion.

Cada frasco lleva la marca de fabrica, la firma GRIMAULT y Cª y el sello del gobierno francés

En Paris, 8, Rue Vivienne

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS



BRAGUERO REVILLO-ZULOAGA

Resueltas las dificultades que, por muerte del Dr. Revillo, surgieron para la colocacion del predicado aparato, se anuncia al público nuevamente su venta y colocacion á precios mas reducidos; en la calle de la Colegiata, número 13, tercero izquierda, de dos á cinco de la tarde.

IMPRENTA.

Calle de las Huertas, 59.

Se hacen toda clase de impresiones como son: periódicos, obras, estados, membretes, prospectos, carteles, etc., etcétera; todo con prontitud y á precios muy reducidos.

IMPORTANTISIMO.

POLVOS PARA HACER LA MEJOR TINTA QUE SE CONOCE.

Por 5 rs. seis cuartillos superior, sin posos.

Por 5 idem dos cuartillos tinta Simpática para copiar sin competencia, pues sirve para copiar dos veces con una misma carta.

No puede mandarse por correo. Se vende en la Administracion de este periódico y en la libreria de la viuda de D. Salvador S. Rubio Carretas, 3.

A los suscritores

DE

EL POPULAR.

Correspondiendo la redaccion de EL POPULAR á sus sentimientos y á sus aspiraciones de llevar á sus lectores la más sólida instruccion, proporcionándoles la adquisicion de buenas obras, hemos conseguido que el Sr. D. Manuel Henao y Muñoz dé las suyas á nuestros suscritores con una buena rebaja de precios.

Como las obras del Sr. Henao son tan conocidas de todos y tan recomendadas y hasta premiadas por Academias sabias, no queremos hacer ningun elogio de ellas, mas que el que ha hecho la opinion pública.

Estas obras son las siguientes:

El Libro del Pueblo, tercera edicion, dos tomos en 8.° mayor, cuesta 20 rs. en Madrid y 24 en provincias, y á los suscritores de EL POPULAR se les dará en 14 y 18 rs. respectivamente.

El Drama de la Vida, un elegante tomo en 8.° mayor, cuesta 16 rs. en Madrid y 20 en provincias, en 14 y 12 respectivamente.

El Angel caido ó la mujer, un elegante tomo en 4.°, con preciosas láminas y viñetas en el texto, cuesta 20 reales en Madrid y 24 en provincias, y se dará del mismo modo en 14 y 18 rs., entendiéndose los de provincias franco de porte y certificados.

Los pedidos se dirigirán aldirector de nuestro diario, remitiendo el importe en libranzas de fácil cobro. (3.752)

A los jueces y fiscales municipales

y á los que han de sufrir exámen

DE PROCURADORES Y SECRETARIOS

Las Leyes del Enjuiciamiento civil y criminal, anotadas, comentadas con *casos prácticos*, y la jurisprudencia sentada por más de *seis mil sentencias* del Tribunal Supremo y acompañadas de minuciosos *formularios* de todas las diligencias necesarias en los juicios, por

D. SEBASTIAN DIEZ DE SALCEDO,

abogado en ejercicio del Ilustre Colegio de Valladolid, y juez de primera instancia cesante, se venden á 28 rs. en rústica y 32 en pasta á la inglesa; tomando las dos á la vez no cuestan más que 54 rs., si se compran en Valladolid, ó se certifican si son para fuera.

Los pedidos al autor, Mendizabal, 8, segundo, con remision del importe en sellos de comunicaciones ólibranzas.

Los que no quieran surifr el riesgo del correo mandaran *setenta y cinco céntimos de peseta más por cada remesa* para el certificado. (4.296.)



TODOS LOS MODELOS

Á

PESETAS 2,50 SEMANALES

sin mas anticipo.

10 por 100 de descuento *al contado.*

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, ACEITE, PIEZAS SUELTAS y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA.

MADRID { Carretas, 35. Fuencarral, 10. Toledo, 68. Serrano, 33.

Y en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exíjanse en las facturas las palabras :

MÁQUINA LEGÍTIMA de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Pídanse Catálogos ilustrados con listas de precios.

UN LICENCIADO DE LA Guardia civil, casado, desea una portería en Madrid. Ademas de su buena licencia, tiene personas que responden de su conducta.

Pelayo, núm. 16, portería darán razon. (4.408.)

DUEÑAS

DENTISTA

MEDICO-CIRUJANO.

Carretas, 7, principal.

CHOCOLATES TÉS Y CAFÉS DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

24 Medallas de premio.

Exigir la verdadera marca.

LIQUEUR ORIENTALE

Este maravilloso licor, de composicion árabe por su órigen, habiendo sido analizado por reputados químicos y doctores en medicina de Paris, Lóndres, Viena y Madrid, lo han declarado en absoluto el más aromatico, estomacal, aperitivo y digestivo de cuantos hasta nuestros dias se han presentado al análisis químico, reconociéndole todos los principios aromáticos de que tanto necesita el estómago (especialmente en las personas que no tienen un trabajo corporal) para que la sangre, que es el verdadero motor de nuestro organismo, adquiera el vigor de que tanto carecen la generalidad de las familias de vida sedentaria, y áun de las que no la tienen, y esta pureza se adquiere con el uso de este precioso licor, tomando una copita antes ó despues de las comidas.

Usado antes de la comida, tiene, sobre el reputado Absinte ó Ajenjo, lo delicioso de su sabor y la cualidad de ser un aperitivo superior á él.

Los cazadores y los viajeros, que conocen este nectar, nunca le olvidan en sus escursiones, pues saben por experiencia que contra una indigestion, un cólico ó un dolor de estómago, el mejor y más eficaz remedio es una copa de Kuru.

Los pedidos al Sr. Alvarez, único representante en España, calle del Cardenal Cisneros, número 51, principal. (4.353.)

El Devocionario de Oro.

CARRETAS, 31.—MADRID.

Viuda de Sanchez Rubio.

Primera Casa en devocionarios y objetos piadosos.

AGENDA DE LA COCINERA

para el año de 1883.

Libro necesario para apuntar la cuenta del gasto diario de la casa; contiene varias tablas de reduccion y equivalencias del sistema antiguo al métrico decimal, *un extenso Manual de Cocina, repostería, licorista, economía doméstica.* y aumentado con un tratadito de jardinería de ventanas y balcones. Resúmen mensual y general del año y una seccion de anuncios. Un tomo en fólio:

PRECIOS: En Madrid 1 peseta encartonada, y 1'50 en tela á la inglesa; en provincias 1'25 encartonada, 1'75 en tela á la inglesa.

La utilidad de esta obrita es incontestable.—La señora de casa con este libro podrá darse cuenta y razon de los gastos con la mayor facilidad. *Su coste insignificante* le hace accesible á todas las fortunas.

Se vende en todas las librerías, objetos de escritorio y bazares. (4.241.)

Elixir y polvos para la dentadura

COMPOSICION DEL SR. DUEÑAS.

VEINTE AÑOS DE EXITO

Se venden en la calle de Carretas, 7, principal, y en la calle de Leon, núm. 13, farmacia de Ortega, á 10 rs. frasco de elixir, y á 4 rs. la caja de polvos. Madrid.

C. VASCO Y GALLEGO.

Propietario y fabricante premiado en varias Exposiciones

Valdepeñas.

Vinos desde **15** pesetas hectólitro.

Aguardientes superiores.

Arquillos de madera para toldos de carros.

Bebidas gaseosas, cereales, cobro de letras, comisiones, frutos del país, maderas de olmo, vinagres de vinos tintos y blancos. (3.791.)

MADRID 1883.—Imp. de EL POPULAR, á cargo de F. Nozal, calle de las Huertas, núm 59.

Ayuntamiento de Madrid

EL POPULAR

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE

Año XV

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Un mes 4 rs.; Trimeste, 12. En provincias: Trimeste, 16 rs.; por corresponsal, 18. En el Extranjero 50. En Portugal, 30. En Ultramar, 60.

Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.

Los anuncios cerrados á precios convencionales.

Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel P. García.

Lunes 28 de Mayo de 1883.

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.

OBSERVACIONES.

EL POPULAR no se publica los dias festivos. Redaccion y Administracion calle del Prado, núm. 15, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 8 rs. 50 cénts. No se sirve suscricion que no acompañe su importe.

N.º 9.829

SANTO DE MAÑANA.

San Maximino, Obispo.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Cédulas hipotecarias 5 por 100.

En representacion de los préstamos hipotecarios antes realizados, el Banco emite Cédulas con interés de cinco por ciento al año sobre su capital nominal.

Estos títulos tienen la **garantía especial de las fincas hipotecadas** y la subsidiaria del capital del Banco.

Los intereses se pagan semestralmente en 1.º de Abril y 1.º de Otubre en Madrid y en las capitales de provincias.

Los que deseen adquirir dichas Cédulas podrán dirigirse en Madrid directamente á las Oficinas del Establecimiento, ó por medio de Agente de Bolsa, y en provincias á los comisionados del mismo.

CANALES Y PANTANOS.

IV

Terminamos nuestro anterior artículo despues de poner de relieve el contrasentido de que, segun el primero del proyecto de ley, se subvencionen obras relativamente poco importantes y se dejen sin este auxilio otras que lo son mucho.

Mas antes de pasar á ocuparnos de los demás artículos del proyecto, haremos otra observacion sobre el ya citado, ó sea el primero.

Se dice que el Estado podrá auxiliar la construccion de canales y pantanos de *interés público, si suministran para el riego un caudal de 200 litros por segundo.*

Creemos que ocurrirá á nuestros lectores la misma duda que se nos ocurre, debida á la claridad y precision con que está redactado el artículo.

¿Quiere decirse que para que una obra de esta naturaleza se declare de utilidad pública es necesario suministre 200 litros de agua por lo ménos?

¿Es suficiente esta condicion, ó se necesita alguna otra?

¿Cuándo ni por qué se ha de considerar como de *interés público* un canal ó pantano de riego?

Estimamos que una obra de esta naturaleza no es ni puede ser más de interés público que lo es cualquier establecimiento comercial ó industrial; claro y evidente es que todos y cada uno tenemos interés en que se desarrolle la riqueza del país en todas sus manifestaciones. Un canal no producirá otro resultado más que este, que es conocido y sabido de antemano, y, por lo tanto, hubiera sido lo lógico redactar el artículo como lo ha sido en las leyes anteriores, declarando obra de utilidad pública todo canal que suministrara 200 litros por lo ménos de agua.

Esto hubiera sido claro y preciso; todo el mundo lo hubiera entendido; pero sin duda por esta misma razon lo rechaza el ministerio de Fomento, que parece haberse propuesto formar un galimatías en la legislacion de su departamento, que muy pronto podrá decirse de ella que el que la interprete, buen interpretador será.

Y dicho esto, pasemos á ocuparnos ya del artículo 2.º del proyecto, consagrado á fijar la entidad y forma del auxilio, que se divide en dos partes, llamando á la una subvencion y premio á la otra, no pudiendo exceder aquella del 30 por 100 del presupuesto de las obras, ni ésta de 250 pesetas por cada litro continuo de agua por segundo, *ó sea por cada 31.536 metros cúbicos anuales* que el canal ó pantano invierta en riego.

Se dice en este mismo artículo que la suma de la subvencion y el premio no excederá del 40 por 100 de los gastos de establecimiento del riego, cuyos gastos se calcularán, añadiendo al presupuesto del canal y acéquias principales cien pesetas por *hectárea de terreno que haya de regarse.*

Expuesta la redaccion del artículo, procedamos á hacer algunas reflexiones sobre el mismo, empezando por ver en un caso práctico lo que sucederá.

Supongamos un canal cuyo presupuesto sea de 500 pesetas por hectárea, dispuesto para conducir 2.000 litros de agua por segundo, ó lo que es lo mismo, que cueste un millon de pesetas, admitiendo litro de agua por hectárea de terreno.

Por este canal se cobrarán de subvencion 300.000 pesetas y 500.000 de premio, lo que arroja un total de 800.000 pesetas, quedando un capital á cargo de los empresarios por 200.000 pesetas. Suponiendo un interés del 7 por 100, se necesitarian 14.000 pesetas como producto del cánon. Siendo 2.000 las hectáreas regadas, no excederia el cánon de 7 pesetas, y poniéndonos en lo práctico y aumentando por consiguiente la parte de gastos por administracion, conservacion y demás, serian 14 pesetas por hectárea: cánon que resulta excesivamente bajo, no justificándose por ello el sacrificio que el Estado se impone.

Pero como la subvencion y el premio no pueden exceder del 40 por 100 del presupuesto aunmentado en 100 pesetas por hectárea, el cálculo del caso anterior seria otro á saber:

1.000.000 de pesetas de presupuesto más.

200.000 por el aumento de 100 pesetas por hectárea, forman un total de 1.200.000, cuyo 40 por 100 es 480.000, quedando un capital á desembolsar por la empresa concesionaria de 520.000 pesetas, resultando un cánon de 25 pesetas por hectárea incluyendo interés del dinero y gastos: canon que aún es bajo.

Supongamos que este mismo canal, con las mismas dimensiones y demás circuntancias, en vez de dotar de riego á 2.000 hectáreas, dote á 4.000 porque suministre medio litro por hectárea y segundo: en tal caso el capital á desembolsar por los accionistas será tan solo 440.00, y el cánon no excederia de 11 pesetas por hectárea.

No puede ser más patente el absurdo: que tengan, entre dos canales que conduzcan igual volúmen de agua, mayor subvencion el que dé ménos agua al riego de los terrenos, no es admisible ni lógico, y, sin embargo, es lo que resulta por la redaccion de la ley y principios de que parte.

Prescindimos, como debemos prescindir, de las modificaciones que pueda introducir la subasta, porque la experiencia ha demostrado que esta, á despecho de los mejores deseos de la Administracion, no produce en la mayoria de los casos, ningun resultado favorable á los intereses del Erario.

Si en vez de suponer un canal cuyo presupuesto fuera, como en el caso anterior, de 250 pesetas por litro de agua, conducidas, lo suponemos, con un coste de 150 pesetas, por ejemplo, entonces llegariamos á resultados más absurdos: no habria medio de evitarlos, sino es entrando en un cálculo de gastos y utilidades minucioso y detallado, y como parece que en él debe entrarse segun el espíritu de la ley resulta que no se ha querido adoptar el medio de garantizar un mínimun de interés, y, sin embargo, se toma de este sistema lo malo, y se prescinde de lo conveniente.

Continuaremos.

El viaje de los periodistas portugueses á Toledo, que debia verificarse hoy, se ha aplazado para mañana mártes.

(15) **FOLLETIN DE «EL POPULAR»**

DOS AMORES

NOVELA

POR

JORGE SAND

lentas fiebres, llegando á veces, por la más mínima palabra, hasta el extremo de estar á punto de perder la vida ó la razon.

»Desde un dia en que Mandola dejó caer, subiendo la escalera á la señora Aldini, que llevaba en sus brazos, lo que costó un fuerte desvanecimiento, á la hermosa Alezia que yo llevaba en los mios, la señora, no queriendo fiarse más en la destreza del buen hércules lombardo, determinó, á instancias mias, que fuese yo únicamente quien en adelante la llevase.

»Efectivamente, como no volvió ya á verse buena, tuve hasta el dia en que dejó su casa que desempeñar este cargo.

»No pasó mucho tiempo sin que la señora me pareciese demasiado pesada y la escalera más difícil de subir.

«No consistia en que sus carnes se aumentasen, sino en que yo apenas la rodeaba mi brazo á la cintura, sentia que todas mis fuerzas me faltaban. Yo no sabia á qué achacar esto, y por lo tanto, maldecia mil veces mi turbacion; pero todo era en vano. ¿Cómo dominar mis emociones? Aquel talle tan gallardo y voluptuoso, que estrechaba sobre mi pecho, aquella cabeza tan encantadora que se inclinaba muellemente sobre mi semblante, aquel brazo de alabastro que circundaba mi cuello, aquella cabellera embalsamada que se enredaba con mi cabellera; todo esto era por cierto demasiado para un corazon de diez y siete años. Era imposible que ella sintiese sus latidos, y que no leyese en mis ojos la turbacion que embargaba mis sentidos.—¿Te fatigas mucho? me preguntaba algunas veces con aire moribundo.—Pero yo no acertaba á contestarla; se desvanecia mi cabeza, y me veia precisado á marcharme apenas la habia dejado en su butaca.

»Un dia Salomé no estuvo á recibirla como de costumbre en el gabinete, y por lo tanto, me ví yo algo embarazado para arreglarle los cogines que debian servirla de asiento.

»Mis brazos se enlazaban en derredor de su cuerpo; me hallaba á sus piés, y mi cabeza moribunda se doblegó sobre sus rodillas: tenia ella sus dedos enredados en mis cabellos, y un extremecimiento súbito de esta mano me reveló todo lo que yo habia ignorado hasta entonces. No era yo el único que estaba conmovido: no era el único próximo á sucumbir.

»No habia ya entre los dos ni criado ni señora, gondolero ni patrona; habia tan solo dos corazones jóvenes, enamorados el uno del otro.

»Un rayo atravesó entonces mi corazon, é iluminó mis ojos. Rechazóme ella de su lado, gritando con voz ahogada: «Vete,» obedecí; pero me retiré como triunfador. No era yo el criado que recibia una órden. No el amante que hacia un sacrificio.

»Un frenético deseo se apoderó desde entonces de todo mi sér. Yo no reflexionaba, ni temia, ni sentia ningun escrúpulo ni duda; no habia más que una idea que me dominaba, y esta era el hallarme solo con Blanca.

»Pero esto era más difícil de lo que parecia, atendiendo sólo á su estado de independencia; no parecia otra cosa sino que Salomé, adivinando el peligro, se hubiese impuesto el cuidado de vigilar incesantemente á su señora.

»Unicamente la dejaba á la hora en que Alezia tenia que acostarse y en que su madre salia á dar el paseo vespertino, y entonces Mandola era el espía que nos seguia en las lagunas.

»Demasiado conocia yo los deseos que la señora sentia de tener un rato de conversacion conmigo; pero, ¿que habia de hacerle? Tenia ella un carácter tan corto, así para buscar las ocasiones como para aprovecharlas si alguna vez se presentaban, que á pesar de mi osadía y mi resolucion, nunca podíamos hacer nada de bueno. Además, yo no me hubiera atrevido á comprometerla por todo el mundo, y ¿quién sabia, por otra parte, si en tanto que no era yo del todo vencedor, cualquiera osadía no me hubiera hecho hacer un papel ridículo y áun despreciable á los ojos de los demás criados de la casa?

»Por fortuna el cándido Mondola, que no estaba desprovisto de finura y penetracion, era para mí un verdadero é íntimo amigo. ¿Y quién sabe si tambien él, debajo de aquella ruda corteza, habia sentido algunas veces extremecerse su corazon al llevar en sus brazos á la señora?

»Seguramente, no dejaba de ser una grande imprudencia por s

Ayuntamiento de Madrid

BAILE EN PALACIO.

La solemnidad verificada anoche en el Alcázar real en honor de los Reyes de Portugal fué brillante como todas las que se celebran en Palacio.

Prescindimos del lujo de los trenes, del traje de las damas, de las pantorrillas de los caballeros y de otros accesorios importantes.

La escalera principal ofrecía un aspecto brillantísimo. Hallábanse formados por clases, los carreristas, lacayos, postillones, palafraneros y cocheros de la real Casa vestidos con uniforme de gala.

En la meseta principal daban la guardia, como de costumbre, los alabarderos.

Desde la sala de armas presentaba magnífico golpe de vista el grandioso salon de Columnas, profusamcnte iluminado.

En la saleta hallábanse continuamente algunos gentiles-hombres y funcionarios de Palacio recibiendo á los convidados.

Algunos, aunque muy contados, que cometieron la indiscrecion de presentarse sin haber sido invitados, no pudieron gozar de la fiesta.

En el salon del Trono se hallaba un grupo de hombres importantes de la democracia, del que formaban parte el Sr. D. Cristino Martos, con uniforme de ministro y con la banda de Villaviciosa; el marqués de Sardoal, con uniforme de maestrante; el marqués de Cayo del Rey, de calzon corto, y el señor García San Miguel, de uniforme.

Inútil es decir que cuantos pasaban por dicho fastuoso salon comentaban el suceso.

Entre los comentarios merece citarse el del Sr Cánovas del Castillo

El eminente estadista parece que exclamó, al ver al Sr. Martos y á sus amigos en Palacio: «Hé ahí otro resultado de mi política.»

Todas las salas de Palacio, y especialmente la Cámara, la sala de armas, el salon de Tapices y el de Espejos, presentaban maravillosos aspecto.

A las once próximamente abrieron SS. MM. y AA. el baile con el rigodon de honor.

S. M. el Rey D. Alfonso bailó con la Reina doña Pia, y el Soberano portugués, con la Reina doña Cristina.

El presidente del Gabinete de Portugal, Sr. Fontes, bailó con la Princesa Isabel, y el jefe del Gobierno español, señor Sagasta, con la Infanta doña Eulalia; el Sr. Serpa, con la embajadora de Francia; el duque de Loulé, con la duquesa de Medina-Sidonia; el general Echagüe, con la señora del ministro de la Guerra, el marqués de la Vega de Armijo, con doña Ana de de Sousa; el general Caula con la duquesa de Alba; el duque de Sexto, con doña Gabriela de Sousa; el Sr. Mosamedes, intendente del Rey D. Luis, con la señora del ministro de Portugal, el Sr. Andrade Corvo, con la duquesa de Medina de las Torres.

S. M. el Rey vestía uniforme de capitan general con la banda de la Torre y de la Espada, y el Rey D. Luis uniforme de almirante con la banda de la Torre y el Toison de Oro.

La Reina de España llevaba un primoroso traje de raso brochado, azul, con blondas y tules blancos con adornos de plata, y lucía en su garganta, pecho, hombros, brazos y cabeza una exposicion riquísima de brillantes.

La Reina doña Pia vestía un elegantísimo traje de raso brochado, de fondo rosa pálida con realce blanco, y ostentaba tambien valiosas joyas de brillantes, sobresaliendo la diadema, formada con estrellas de brillantes

La Infanta doña Isabel usaba traje azul oscuro con lazos encarnados, y llevaba una excelente diadema, una *reviere* y un collar de cuatro hilos de brillantes de mucho precio.

La Infanta doña Eulalia iba sencillamente prendida. Ni un brillante, ni una perla. Vestia un lindísimo traje de raso color rosa, con encajes blancos y prendidos de flores imitando al natural.

La Infanta doña Cristina raso morado con blondas negras.

Seria ímprobo trabajo exponer aquí, como es costumbre, el nombre y trajes de las damas, pero abrimos un paréntesis acerca de esto, á fin de que el lector imagine todas las maravillas del lujo y de la hermosura, y acabaremos por decir que á la una se abrió el *buffet*, que fué sumamente expléndido.

SS. MM. se retiraron á sus habitaciones despues de las dos y de haber honrado con su conversacion á los señores Cánovas, Martos y á cuantos hombres públicos encontraron á su paso.

Ha asistido á esta fiesta palatina el Patriarca de las Indias.

⁂

Concierto.

Anoche se aguó el concierto ofrecido por el Ayuntamiento, y al cual acudió una numerosa concurrencia Todos estaban preparados para oir el escogido programa que debia ejecutar la orquesta de la Union Artístico-Musical, dirigida por el maestro Espino; pero cuando ya se habian interpretado algunos números, las nubes; con una importunidad tempestiva, dispersaron á la multitud.

Mas de diez mil espectadores tuvieron que abandonar el Retiro en los momentos que más contentos estaban.

La lluvia continuó hasta despues de la una de la madrugada: el concierto no sabemos lo que duraría, porque tuvimos que tocar retirada á nuestro pesar ántes y sin tiempo para quedar empapados de agua.

⁂

Exposicion de horticultura.

Ayer se verificó la inauguracion, y la concurrencia fué brillante.

A las seis llegaron los Reyes de Portugal y de España, seguidos de una gran comitiva, donde estaban el presidente del Consejo de ministros, los ministros de Gobernacion y de Fomento y bellas y distinguidísimas damas.

Los Reyes fueron obsequiados al entrar con lindos *bouquets* con cintas de raso de los colores nacionales de Portugal y España.

Terminada la visita, fueron obsequiados en el pabellon rústico con un expléndido refresco, tocando entre tanto varias piezas musicales la orquesta de bandurrias y guitarras del maestro Mas

El suelo del pabellon se hallaba alfombrado de flores naturales. En sus paredes se hallaban entrelazadas yedras y otras plantas trepadoras.

En medio del salon se elevaba la mesa. El centro de esta era una canastilla formada con preciosas confecciones de plantas escogidas, de ojas de colores y de flores vistosas.

Constituia el resto de la mesa un ancho feston, formado con claveles blancos, sobre los cuales se han dibujado con flores naturales los escudos de Portugal y España, y á trechos castillos, leonos, lises y emblemas del escudo de Madrid.

⁂

Ascension de Mr. Fourcade.

Es este atrevido aereonauta de regular estatura, barba y cabello rúbios y aspecto distinguido; representa unos treinta años, y viste traje negro y sombrero de copa.

El Cosmopolita es un globo de seda de China, de 440 metros cúbicos; mide su eje 15 metros y 9 su mayor diámetro horizontal; es de figura bastante más esférica que el que usaba en sus ascensiones el desgraciado Mr. Mayet. La seda esta recubierta de una sustancia impermeable; una fina red le envuelve por completo; en la parte superior lleva una válvula de caouchout, sistema Eugenio Godard, que por medio de una cuerda puede abrir y cerrar el aereonauta, pudiendo tambien por este procedimiento conservar ó quitar fuerza ascensional al globo. El paracaidas mide medio metre de anchura, y es de percalina roja.

Los preparativos empezaron á las dos, por medio de un tubo de hierro enlazado con una cañería de gas

A las cinco ménos cuarto terminó la operacion de hinchar el globo.

A las seis y cuarto, Mr. Fourcade ocupó el cesto, cortó las amarras, y el globo se elevó á unos 500 metros en línea recta, dirigiéndose luego, ascendiendo cada vez más, con rumbo al Sur.

El vizconde de Barante, antiguo amigo del aereonauta, salió en un carruaje camino de Toledo, al encuentro de Mr. Fourcade.

Mr. Fourcade se propone hacer en Madrid otras tres ascensiones, una de las cuales se verificará desde el patio de las reales Caballerizas.

Inmenso público acudió á presenciar la ascension.

⁂

Recepcion de los Reyes de Portugal.

No tendriamos espacio para reseñar las fiestas de ayer, además de las que dejamos consignadas.

En Pacio hubo recepcion á las dos de la tarde por SS. MM FF.

Esta se verificó en el salon llamado de Gasparini.

El Rey D. Luis vestía de almirante, y la Reina doña Pia traje de gró color café, brochado de flores de oro viejo y quillas de encaje *cluny* blanco. A un lado de los Reyes lusitanos estaba la dama doña Ana de Sousa Bothino, y al lado opuesto los señores Fontes Pereyra y Serpa Pimentel, el general Caula, el duque de Palmello y el resto del acompañamiento portugués.

Besaron la mano de doña Pía y se inclinaron ante D. Luis, primero el cuerpo diplomático extranjero; luego, las damas de la Reina doña Cristina, duquesas de Alba y de Ahumada; marquesas de Miraflores, de Molins, de Novaliches, de Javalquinto, de Sanfelices y de Monistrol; condesas de Puñorostro de Heredia-Spínola, de Villapaterna, del Real, de Guaqui y la señora de Martinez Campos

Despues fueron recibidos muchos grandes de España, títulos de Castilla, hombres políticos, directores generales de las armas y comisiones de todos los cuerpos de la guarnicion.

Nuestro corresponsal de Ubeda nos escribe la siguiente carta:

«*Ubeda* 27 de Mayo de 1883.

Señor Director.

Muy señor mio: Despues de haber pasado dos años malísimos para la agricultura, en que los labradores, braceros y propietarios han pasado y sufrido las consecuencias de ellos, el dia 25, por la tarde, una tempestad ha dejado arrasados muchos cortijos de este término y de los de Torre-Pino-Gil, Villacarrillo, Villanueva del Arzobispo y otros, dejando á sus labradores en la miseria; contínuamente se están recibiendo noticias de los daños causados por la tempestad, y son conmovedoras, pues las siembras, que estaban ya espigadas, han sido totalmente destrozadas, causándolos tambien de mucha consideracion en los ganados.

Se repite de Vd., como siempre, su servidor y afectísimo Q. B. S. M.,—*El corresponsal.*»

Los procesos de la Mano negra.

A la una y media de la tarde del sábado ha comenzado la vista de la causa sobre asesinato del ventero Vazquez, que vivia en el camino del Puerto.

Los reos aparecieron custodiados por tres Guardias civiles. El principal autor del crímen, Antonio Roldan, que fué quien serró y cortó el cuello de la víctima, mostróse sumamente abatido, pero los otros tres estuvieron mucho más serenos.

Las declaraciones de los testigos han carecido de todo interés.

La hermana del muerto, pobremente vestida de luto, entró en la sala sollozando. Apenas supo contestar á las preguntas que le dirigieron, y se negó con insistencia á mirar á los procesados, y durante largo rato estuvo llorando por su hermano, al que llamaba santo cordero.

Los reos han confesado de plano y sin contradiciones de monta.

Los cuatro pertenecian á una sociedad secreta cuyo objeto ignoran. Parece, sin embargo, demostrado que el crímen es completamente ajeno á los acuerdos del Tribunal de *La Mano Negra*.

El fiscal invirtió hora y media en la acusacion, de forma brillante y que constituye un buen discurso forense.

En ella calificó el delito de robo con violencia personal, por cuyo motivo resulta homicidio con cuatro circunstancias agravantes. En su vista terminó pidiendo la pena de muerte.

El defensor de Prieto, Maestre y Doldado, pide solamente nueve años y un dia de prision correccional para sus defendidos, como autores de robo El señor Mellero, que defiende á Roldan, pide para éste la pena de cadena pérpetua.

Durante la defensa de Sanchez, promuévese un enérgico debate entre el defensor y el juez instructor, por consecuencia de graves inculpaciones, no probadas, que el primero dirigió al segundo

El juicio ha terminado á las siete de la tarde. El miércoles próximo positivamente se verá el segundo juicio de *La Mano Negra*; comparecerán dos acusados.

Se cree que el 4 de Junio se verá la causa del Blanco, que probablemente durará una semana.

Despues de esta se verá la del ventero de Trebujena, última de las importantes.

Algunos propietarios están alarmados por las amenazas proferidas contra los trabajadores portugueses, y desean la pronta llegada de fuerzas para proteger las labores del campo.

Noticias generales.

La *Gaceta* de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Fomento.—Real órden otorgando á la sociedad general de Obras públicas la concesion de un muelle embarcadero, denominado de la Ciudad, en San Cárlos de la Rápita.

—Otras disponiendo que los concesionarios mineros faciliten el reconocimiento y estudio de las labores á los ingenieros afectos á la comision del mapa geológico de España.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real órden jubilando á D. Luis Casanova y Olbarrasin, registrador de la propiedad de Albaida.

Ultramar.—Real órden dando las gracias á los individuos que han compuesto el tribunal de oposiciones á las dos cátedras de Latin y Castellano del Instituto de segunda enseñanza de la isla de Puerto-Rico.

Según los partes recibidos, ayer llovió en Almería, Cuenca, Granada, Logroño, Oviedo, Palma, Tarragona, Teruel y Madrid.

Anoche se recibieron los siguientes telégramas:

«BILBAO 27 (7 tarde).—Con asistencia de las autoridades y comisiones de diferentes corporaciones, se ha inaugurado el magnífico edificio destinado para escuelas, costeado por el concejo de Santurce

El acto ha sido solemne, habiéndolo presenciado una gran concurrencia.

BORJA 27 (8'30 noche).—Se van calmando los ánimos de los vecinos de esta ciudad, pero temiendo todavía que vuelva á reproducirse alguna colision con los vecinos de Ainzon.

El gobernador civil de Zaragoza, que se encuentra aquí, ha celebrado esta mañana una reunion en las Casas consistoriales, con objeto de preparar otra de confraternidad entre vecinos de ambos pueblos, cuya idea ha sido favorablemente acogida por todas las personas que han asistido á la citada reunion.

Dicha autoridad civil se ha trasladado esta misma tarde á Ainzon, y ha acordado con el Ayuntamiento y mayores contribuyentes de dicho pueblo que una comision de Borja concurriria á una reunion en casa del alcalde de Ainzon, en la cual se fijarían las bases de reconciliacion entre ambos pueblos.

Las causas criminales sobre los delitos ocurridos estos dias siguen sustanciándose.»

En el lugar correspondiente verán nuestros lectores el descalabro sufrido por los franceses en el Tonkin, y en el cual ha muerto el comandante Riviere.

No es este el momento de hacer comentarios acerca de este hecho, que es sumamente grave para Francia y muy interesante para nosotros, á causa de la proximidad de las Filipinas al teatro de la guerra.

Francia tiene hoy que hacer grandes esfuerzos para evitar el mal efecto que ha producido esta primera funcion de guerra, y no es fácil colegir si á este país le podrá ó no ser conveniente una guerra lejana, dado el estado en que interiormente se encuentra.

Aplazada hasta el dia 30 la apertura de la Exposicion de Minería, nos ocuparemos inmediatamente que quede abierta al público de todo cuanto de notable contenga certámen tan importante.

Al efecto, diariomente daremos una reseña circunstanciada de la Exposicion, no tan sólo para que se conozca la riqueza mineralógica de nuestra pátria y parte de la extranjera que á ella ha concurrido, sí que tambien todos los progresos y adelantos que la mecánica ha introducido para la explotacion, puesto que ha de ser de inmensa utilidad para un país que, como el nuestro, es tan rico en todo género de minerales

---

En el Bolsin de anoche se hizo el cuatro perpétuo á fin de mes á 66'30; próximo á 66'75.

Dinero Sin operaciones.

La mayor parte de los periodistas de provincias han saludado por telégrafo á nuestros compañeros de Portugal.

Mañana, á las nueve de la noche, se verificará en la Escuela Nacional de Música la velada literario musical dispuesta por la Asociacion de Escritores y Artistas en obsequio de los periodistas portugueses.

El Sr. Arrieta dirigirá, con su pericia acostumbrada, la parte musical.

Doce alumnas y un alumno del Conservatorio tomarán parte en esa fiesta.

El Sr. Nuñez de Arce no encuentra á nadie que quiera reemplazar al señor Loren.

Y dice un colega que habrá que buscar al nuevo intendente de Cuba con la linterna de Diógenes.

No.

Basta con no dejar que lo encuentren por su cuenta los que tienen interés en encontrarlo, sin que nadie los mande meterse en libros de caballería.

Y conste que en estos libros andan metidos ahora, desde el Sr. Martinez Campos hasta los autonomistas del señor Labra.

Que aquí el que más y el que ménos gusta de representar el papel de hormiguita para su casa.

Despues del regreso de los Reyes de Portugal se hará una combinación de gobernadores.

Bien; pero ¿dejarán, con esta combinacion, de combinar á su modo los distinguidos ruleteros de Barcelona, Córdoba, Cartagena, Murcia, Torrelló?.....

Estos puntos suspensivos significan las restantes provincias de España.

Islas inclusive.

Telégramas.

LISBOA 26.—Los periódicos confirman hoy la salida de una cañonera portuguesa de Mozambique, para castigar á los negros rebeldes, pero los diarios ministeriales niegan que tenga importancia este hecho.

PARIS 26.—Se acaba de recibir una grave noticia del Tonkin en el ministerio de Marina.

El comandante Riviere, que mandaba las fuerzas expedicionarias francesas, cercado por fuerzas muy superiores, vióse obligado á encerrarse en el fuerte de Hanoi, donde ha permanecido varios meses.

Al intentar hacer una salida de dicho punto, fué muerto por el enemigo. Además, el jefe del batallon, Devillers, resultó gravemente herido.

El Gobierno francés ha dispuesto que el general Bonet, que se halla actualmente en Saigon, vaya á tomar el mando de las tropas expedicionarias.

Se van á enviar nuevos refuerzos.

PARIS 26 (tarde).—*Cámara de los diputados.*—El ministro de Marina anuncia que, varios buques preparados para llevar refuerzos al Tonkin, han recibido órden de marchar á la mayor brevedad.

Corre el rumor de que el ministro de Marina tomará el mando superior de las fuerzas que van á luchar en el Tonkin,

Se mandarán tambien refuerzos desde la Cochinchina.

El Sr. Perrier, diputado de la extrema izquierda, declara que, en vista de las graves noticias recibidas del Tonkin, su partido aprobará el crédito pedido para la expedicion al Tonkin, pues se trata de vengar la muerte del comandante Riviere y de salvar el honor de la bandera francesa.

El Sr. Delafone hace, en nombre de la derecha, una declaracion análoga. El crédito queda aprobado por unanimidad.

LONDRES 26.—Los enviados de Madagascar fueron recibidos ayer en audiencia por el subsecretario Fitz Maurice, con quien conferenciaron detenidamente acerca de las cuestiones de su país, las cuales han tomado un giro alarmante despues del acto de fuerza llevado á cabo por la escuadra francesa.

Lord Dufferin celebró ayer una entrevista con el ministro de Negocios extranjeros lord Granville, ocupándose detenidamente de la cuestion de Egipto.

MOSCOW 26 (tarde).—Mañana se publicará un manifiesto del Czar concediendo una amplia amnistia política á los insurrectos polacos que vuelvan á sus hogares ofreciendo sumision y fidelidad al Emperador; pero quedarán durante dos años bajo la vigilancia de la policía.

El manifiesto anuncia tambien el indulto de gran número de penados no políticos y la condonacion de los impuestos atrasados de las clases pobres.

En cuanto á la cuestion política y al régimen interior, el manifiesto no anunciará reforma de ninguna especie.

BERLIN 26.—El periódico *El Post* dice que España se ha declarado dispuesta á firmar el tratado de comercio con Alemania, siempre que no utilice sus ventajas la parte del imperio situada fuera de la frontera aduanera comun.

Añade que España se funda para ello, en que la industria y el comercio españoles son esencialmente de importacion en las ciudades antisiáticas.

MOSCOW 27 (2 tarde).—Acaba de terminar la ceremonia de la coronacion del Czar, la cual se ha llevado á cabo en un todo conforme con el programa que se habia publicado.

No ha ocurrido ningun incidente.

El tiempo es muy bueno.

SAIGON 26.—Se tienen ya detalles de la muerte del comandante Riviere.

Ocurrió esta á cuatro kilómetros de Hannoi, mientras que aquel jefe hacía un reconocimiento con 400 hombres y un destacamento de marina.

La pérdida total de los franceses fué de 26 muertos y 51 heridos.

Las tropas se replegaron á sus posiciones de Hannoi, tomando el mando el capitan de fragata Moren.

Han salido refuerzos importantes de Cochinchina con direccion á Tonkin

PARIS 27.—Hoy se ha llevado á cabo la anunciada manifestacion de los intransigentes.

Unos 1.500 manifestantes y unos 1.000 curiosos se reunieron á las dos de la tarde en el Cementerio del Padre Lachaise Dirigiéronse á la fosa de los comuneros fusilados en 1871, y colocaron sobre ella coronas y ramos de flores.

Al mismo tiempo pronunciaron discursos haciendo la apología de los muertos, y se dieron algunos vivas á los *Comunne*.

Sin ningun incidente disolvióse la reunion.

SAIGON 27.—El gobernador de Cochinchina ha enviado á Haiphong un batallon de infantería y algunas piezas de artillería.

La semana anterior habian salido dos compañías.

Al mismo tiempo ha adoptado enérgicas medidas para afianzar la seguridad del Tonkin.

La opinion unánime aquí es que se debe bombardear á Hue y enviar simultáneamente una expedicion decisiva contra Tonkin.

MOSCOW 28.—Un rescripto del Emperador, al conferir al ministro de Negocios extranjeros (Giers) la órden de San Alejandro, se expresa en estos términos:

«El poderío y la gloria de Rusia no pueden en manera alguna dar cabida á ideas de conquista.

La solicitud del Emperador está única y exclusivamente consagrada al desenvolvimiento pacífico del país.»

LONDRES 28.—*The Daily News* publica hoy un despacho del Cairo, diciendo que el Khedive y sus ministros han recibido anónimos, en los cuales se les amenaza de muerte, si los ingleses no abandonan cuanto antes el país.

SAIGON 27.—El señor Keradéc, representante de Francia en Hué, espera aquí nuevas instrucciones del Gobierno, antes de volver á la capital de Annam.

Ayuntamiento de Madrid

DAMASCO 27.—Ayer se verificaron los funerales del emir Abdel Kader.

El cónsul de Francia presidió el duelo.

Más de 60 000 personas asistieron al entierro del célebre caudillo árabe.

PARIS 28.—Se activa el embarque de las tropas destinadas al Tonkin.

Ayer salieron refuerzos en trenes especiales.

El Gobierno francés está dispuesto á obrar con la mayor energía.

MOSCOW 28.—Continúan las fiestas.

Hoy se verificará un gran baile en el Palacio imperial; mañana otro en el Gobierno general, y el miércoles una funcion de gala en el teatro.

Se anuncia la publicacion de nuevos decretos del Czar concediendo indultos parciales por delitos políticos.

Fabra.

Toros.

9.ª corrida de abono.

Dejando á un lado los preliminares de siempre, sólo debemos consignar que las cuadrillas de Currito, Felipe Garcia y el Gallo eran las encargadas de dar movimiento y animacion á la fiesta nacional.

Salió *Miserable*, y aguantó un puyazo de Fuentes y seis del Artillero.

Silbados los picadores.

Currinche é Hipólito prendieron no más que regular y sale Currito vestido de grana y oro. La faena fué penosa: dos medias estocadas atravesadas, un pinchazo y un descabello, dieron fin con *Miserable*.

Aún duraban los pitos cuando apareció *Zancajoso*.

El Artillero le picó cuatro veces, cayendo en dos y quedando á pié. Fuentes tres, perdiendo la jaca.

Salen á parearle Joseito, que deja una vez medio par malo, y Ostion deja un asombroso par de frente, parando.

El público le recompensó con grandes aplausos.

Felipe, de azul con plata, tras tres pases de muleta, dejó caer al toro de una estocada en lo bajo.

Aplausos, sin embargo.

Siguióle *Garboso*, berrendo en negro.

Fuentes mojó dos veces, cayendo una y perdiendo el arre; el Artillero quedó tambien de á pié.

El Morenito dejó par y medio cuarteando, y Guerrita, cuarteando tambien, prendió un par monumental.

El Gallo se va al toro, y despues de cinco naturales, de una estocada muy atravesada y otra muy ida, acabó con un descabello.

El cuarto era un hermosísimo toro, y se llamaba *Cordon*; tomó 13 puyazos, dió cinco caidas y dejó sin vida otras tantas aleluyas.

El picador Cangao fué retirado á la enfermería, en la que, reconocido por el doctor Gomez Pamo, resultó tener una conmocion cerebral que le impedía continuar la lidia.

Hipólito dejó un par en el suelo Currinche dejó uno buenísimo cuarteando. El Curro le pasó 28 veces de muleta, le dió cuatro pinchazos, dos medias estocadas tendidas y pasadas y un pinchazo en hueso, el toro se echa entre la silba con que obsequiaron á Currito.

El quinto, á quien llamaban *Airoso*, dió mucho juego.

Fuentes pringó dos veces, tres el Artillero, dos Veneno y una Canales, con aplauso, perdiendo cinco caballos.

Ostion puso un par muy bueno; Joseito dos medios.

Felipe, tras un pase natural y otro con la derecha, dió al toro uno estocada colosal, atracándose de fiera, de la que cayó al suelo hecho una pelota.

Muchos aplausos por el valor que demostró.

Y *Conductor* fué el sexto; cumplió bien en el primer tercio, matando tres caballos y dando seis caidas á los picadores. Guerrita dejó par y medio regulares y el Morenito dos medios.

Gallo dió nueve pases y dió un pinchazo; luego muchos más pases, hasta que de una estocada murió *Conductor*. Y aquí dió fin la fiesta, que el público inteligente juzgará de mediana.

Avisos oficiales.

PAGOS

La direccion general de la Deuda pública ha dispuesto que por la Tesorería de la misma se satisfaga en la presente semana, y horas designadas al efecto, el importe de los intereses de la Deuda pública, y se entreguen los valores que á continuacion se expresan:

Dia 30.—Pago de intereses de inscripciones nominativas, acciones de carreteras y obras públicas del semestre de 1.° de Enero último, facturas presentadas y corrientes.

Entrega de valores procedentes de creaciones y conversiones de diferentes clases de renta, carpetas números 34, 35, 48, 49, 135, 201, 202, 204, 211, 227, 236, 241, 242, 245, 248, 249, 250, 259, 269, 270, 271, 372, 273, 274, 276, 284, 285, 289, 293, 296, 297, 298, 299, 305, 310, 311, 312, 315, 328, 329, 331, 339, 340, 341, 365, 366, 367, 368, 369, 372, 373, 374, 375 376, 377, 378, 382, 383. 384 385, 386, 387, 388. 1.350, 1.351, 1.439, 3.873, 238, 438, 239, 187, 239, 507, 240, 859.

Dia 1.° de Junio.—Entrega de títulos del 4 por 100 interior, conversion del 3 por 100, carpetas números 19.669 al 19.687; idem de ferro-carriles, carpetas 5.394 al 5.401; idem de resíduos del 4 por 100, carpetas 3.064 al 3.107; canje de provisionales, carpetas 2.442 al 2.445.

Lo llamado y no recogido por iguales conceptos de Deuda interior y exterior.

Dia 2.—Pago de intereses de todas clases de Deuda del semestre de 1.° de Julio de 1882 y anteriores, atrasos de 1.° de Julio de 1874 y anteriores, reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos, é intereses de inscripciones, carreteras y obras públicas del vencimiento de 1.° de Enero último, facturas presentadas y corrientes.

Alcance.

CONGRESO.

Sesion del dia 28 *de Mayo de* 1883.

Abierta á las dos ménos cuarto, bajo la Presidencia del señor Posada Herrera, fué leida y aprobada el acta de la anterior.

(Escasa concurrencia. En el banco azul los ministros de Estado y de Hacienda.)

El Sr. **Fabié** se ocupa de los asunto de Andalucía.

Examina el estado actual de dicha region y dice que no quiere pasar por el apóstol de la represion, pues cree, por el contrario, que mientras la cuestion se encuentre en el terreno legal, deben respetarse todas las opiniones y combatir la propaganda con la propaganda.

Segun parece, continúa, se cohibe la libertad de los trabajadores portugueses que han ido á trabajar á Andalucía, y pregunta el orador al Gobierno de S. M. si ha tomado las precauciones necesarias para garantir la libertad de esos trabajadores, como la de los propietarios, cuidando con prevision de mantener el órden público durante las próximas vistas de las causas incoadas contra la asociacion de *La Mano Negra*.

El señor ministro de **Estado** contesta que es un deber inherente á todo Gobierno precaverse contra toda maquinacion entre el órden público, y garantir la libertad de todos, propietarios y trabajadores, pues de no hacerlo así, no seria Gobierno; pero no es posible que el Gobierno se mezcle en asuntos de otro órden, y sólo puede asegurar que la libertad de los tribunales que han de fallar las causas de *La Mano Negra* está tan bien garantizada como todas las demás.

Así es que no hay motivo para dudar de que tomarán una resolucion para mantener esta garantía; pero hace notar que, en su concepto, no deben exajerarse estas cuestiones, y así, le ruega al Sr. Fabié que tenga en cuenta esta opinion.

El Sr **Fabié** rectifica, dando las gracias al señor ministro y protestando de la sinceridad y buen deseo que le han inspirado esta pregunta.

Los Sres Darriba y Dorrego y otros señores diputados presentan exposiciones y formulan súplicas de interés general.

El Sr. **Martinez Pacheco** pregunta al señor ministro de Gracia y Justicia si es cierto que han presentado su dimision siete médicos forenses de Madrid, y en qué fundan esta dimision.

El señor ministro de **Gracia y Justicia**: He leido esta noticia en los periódicos; pero puedo asegurar que hasta ahora no se me ha dado cuenta oficialmente de esa dimision, que podrá ser cierta, sin embargo.

El Sr **Martinez Pacheco**: Ruego al señor ministro que se entere de lo que haya acerca del particular, porque en el fondo de esta cuestion hay algo moral que interesa á todos.

El Sr. **Fernandez de la Hoz**: He oido decir que ha sido indultado el criminal Pancha-Ampla, y, si es así, ruego al Gobierno se sirva manifestar las razones en que se haya fundado para aconsejar á S. M. este indulto.

El señor presidente del **Consejo de ministros**: El Gobierno ha examinado el expediente del criminal Pancha-Ampla, y todavía no ha llegado el caso de proponer nada á S. M; pero el Sr. Fernandez de la Hoz debe tener en cuenta las especiales circunsiancias que concurren en este criminal.

En casi todos los tratados internacionales de extradicion se establece como condicion indispensable la exclusion de la pena capital, y aunque el tratado entre Francia y España nada dice acerca de este particular, es una deferencia que debe guardarse á la nacion vecina el indulto del referido procesado.

El Sr **Fernandez de la Hoz**: Sin que sea mal visto que yo pretenda agravar la triste situacion de Pancha-Ampla, anuncio una interpelacion al Gobierno sobre el indulto, en el caso de que se conceda.

Orden del dia: Discusion sobre la totalidad del presupuesto general de gastos.

(Al retirarnos de la tribuna continuaba la sesion.)

IMPORTANTE.

A los que se suscriban á este periódico y abonen un año al contado, se les remitirán grátis y franco de porte las novelas *A doce mil piés de altura* y *La leyenda de los Reyes*, que se componen de seis tomos.

Los actuales suscritores que deseen obtener este beneficio abonarán el tiempo que les falte para completar un año.

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

REVISTA COMERCIAL.

Cereales.—Las afecciones atmosféricas que se han experimentado durante la última semana han sido favorables para el campo. Una temperatura cálida, con algun dia de lluvias y vientos suaves, han contribuido al desarrollo de las plantas, y han reparado en gran parte los daños que en los sembrados causaron los extremados frios de Abril.

En las zonas de Aragon, parte de Cataluña, Levante y Andalucía, en las cuales aquellos daños habian sido considerados como de gravísima importancia, al ménos respecto á los sembrados de trigo, aparecen hoy los campos con buen aspecto, prometiendo una buena cosecha; y si los labradores no se muestran del todo satisfechos, es porque las operaciones de escarda resultan costosas por la abundancia de hierbas parásitas que germinaron durante los últimos temporales de lluvias.

Pueden hoy resumirse las apreciaciones respecto á la cosecha próxima de trigo en nuestra Peninsula consignando que la situacion actual es satisfactoria, y existen fundadas esperanzas de que la próxima cosecha será abundante.

En estos últimos dias se han sentido algunas tempestades que descargaron grandes pedriscos y asolaron los campos que hallaron á su paso. Es de desear que el tiempo se normalice para que cesen estos desastres.

Los mercados de nuestros principales centros productores de trigo han continuado en su movimiento de baja de precios, siendo Castilla la Vieja la region donde primeramente se ha significado aquella tendencia, que por lo de más es ya bastante general.

La importacion de trigos extranjeros no ha aumentado en esta semana, ni es ya nada probable que adquiera grandes proporciones en lo que resta de la presente semana agrícola.

* * *

Extranjero.—Estados Unidos de Norte-América.—La situacion agrícola á principios del corriente mes ofrecía en conjunto las mismas probabilidades que en el anterior respecto á la próxima cosecha de trigos de invierno.

Si algunas mejoras se hacian señalar en ciertos Estados, como sucedia en Texas, Tenessee, Kansas y California, notábanse en cambio menos floreciente los campos en el Illinois, Ohio y algun otro.

Las existencias visibles de trigo en los Estados-Unidos el 19 del actual eran de unos siete millones de hectólitros.

En el mercado del 24 del corriente se cotizaba en Nueva-York el trigo rojo disponible á 17'31 pesetas hectólitro, y á 17'17 para entregar en Junio.

Lóndres.—En los mercados del interior de Inglaterra habian aumentado las entradas de trigos á la venta, manteniéndose regularmente los precios para los del país, pero flojos para los trigos extranjeros.

En el Mark Lane la reunion fué poca numerosa el dia 23 del actual.

Los precios no habian sufrido variacion, pero las operaciones seguian escasas.

Ofrecian á 25'80 pesetas los 100 kilos trigo rojo de invierno, americano, en cargamentos flotantes para puertos ingleses.

El tiempo era magnifico.

Odessa (Rusia).—El mercado del dia 19 habia cerrado en completa calma, por efecto de las noticias poco favorables recibidas del extranjero.

Las entradas del interior eran de pequeña importancia, así como las existencias en la plaza.

La temperatura en extremo favorable para los sembrados.

Austria-Hungría.—El imforme del ministerio de Comercio de Hungría, acerca del estado de las cosechas pendientes, contiene datos interesantes, de los cuales se desprende que la situacion general podia considerarse como favorable.

Los granos de otoño mostraban un aspecto satisfactorio; los de primavera se desarrollaban perfectamente. El tiempo habia mejorado, y nada dejaba que desear.

En el mercado de Budha-Pest, del 21 del actual, reinó bastante animacion.

La firmeza que acusaban los precios atrajo regulares entradas de trigos, y se presentaron muchas muestras. De aquí se siguió naturalmente la dificultad de sostener los precios, y fué preciso reducirlos de 50 á 60 céntimos por quintal métrico.

Los trigos á entregar en otoño se cotizaban con firmeza a 21'25 pesetas por 100 kilos, sobre wagon, en la estacion de dicha plaza.

Rotterdam (Holanda).—Las entradas de trigos del país han sido escasas. Algo más activo el mercado para trigos exóticos. Los precios que riguen son:

Trigos blancos de Zelanda, de 21'50 á 25'50 pesetas los 100 kilos. De Nord-Miland, rojos, de 25'25 a 25'75.

Blancos americanos de invierno á 24'50 pesetas.

En harinas la tendencia era firme, habiéndose operado en regular escala desde entregas en plazo inmediato hasta el próximo Diciembre.

Ultimamente, el mercado de este polvo cerraba en calma á los precios de 34 15 á 35'75 pesetas los 100 kilos, primeras calidades, saco perdido.

Paris.—Ninguna variacion de importancia tenemos que anotar en el curso del mercado de trigos de esta capital. Siguen los mismos precios de 26'00 á 26'25 francos por 100 kilos que cotizábamos en nuestra revista del lunes anterior.

En el mercado harinero del dia 25, los fabricantes bajaron sus precios un franco por saco (de 159 kilos).

Las harinas nueve marcas en dicho dia se cotizaban como sigue:

A entregar en Mayo y Junio de 57'25 á 57'50 francos por saco; para Julio y Agosto de 58'75 á 59; para los cuatro últimos meses de 59'50 á 59 75.

* * *

Vinos.—El trascurso de la semana se ha efectuado sin que podamos mencionar cambio alguno en la situacion del negocio vinícola en nuestros mercados.

Siguen en favor las buenas calidades de vino, que no abundan, y sigue la escasez de transacciones, porque los precios se mantienen casi inaccesibles.

* * *

Extranjero.—De Burdeos escriben que las noticias recibidas del departamento acusaban notable mejoría en el estado del viñedo, merced al calor que se hacia sentir, y del cual tanto necesitaban aquellas plantas.

Sin embargo, el remedio llegará tarde para algunas cepas, que apenas presentarán síntomas de brotes todavía.

Los negocios de vinos continuaban en gran calma.

Se habian medido algunos lotes de Chateau La Tour, del último año, á 825 francos los 905 litros; alcanzando igual precio otras bodegas de la misma categoría, y cediéndose á 600 francos los de Trois Povillons.

* * *

Estampamos á continuacion algunas noticias de mercados del reino:

Madrid 28 de Mayo.—Carne de vaca de 1'80 á 2'00 pesetas el kilógramo.

Idem de carnero de 1'80 á 2'00 pesetas el kilógramo.

Idem de ternera de 1'50 á 5'00 pesetas.

Idem de cordero, de 1'60 á 1'80 pesetas.

Despojos de cerdo de 0'00 á 0'00 pesetas el kilógramo.

Tocino añejo de 2'10 á 2'20 pesetas.

Idem fresco de 0'00 á 0'00 pesetas.

Idem en canal de 0'00 á 0'00 pesetas.

Lomo de 0'00 á 0'00 ptas. el kilógramo.

Jamon de 3'00 á 4'00 pesetas.

Pan de 0'42 á 0'50 pesetas kilógramo.

Garbanzos, de 0'66 á 1'60 pesetas.

Judías, de 0'66 á 0'80 pesetas.

Arroz, de 0'70 á 0'80 pesetas.

Lentejas, de 0'54 á 0'70 pesetas.

Carbon vegetal, de 0'20 á 0'22 pesetas.

Idem mineral, de 0'08 á 0'10 pesetas.

Cok, de 0'07 á 0'08 pesetas kilógramo.

Jabon, de 1'00 á 1'30 pesetas.

Patatas, de 0'18 á 0'25 el kilógramo.

Aceite, de 1'00 á 1'20 pesetas el litro y de 10'00 á 11'00 el decálitro.

Vino de 0'78 á 0'84 pesetas el litro, y de 7 á 8 el decálitro.

Petróleo de 0'75 á 0'80 pesetas el litro y de 6'20 á 7'50 el decálitro.

Trigo (precio medio) á 00'00 pesetas el hectólitro.

Cebada (precio medio), á 15'36 pesetas el hectólitro.

Gijon 22 de Mayo.—Aceite de 44 á 45 reales arroba.

Arroces: Los extranjeros siguen en alza á 18 y 19 rs. arroba.

Maíz: El de clase chata del Norte-América ó piñon, como llaman nuestros labradores, se vende de 48 á 49 reales fanega.

En el puerto se halla el vapor inglés «Ancient Briton,» con unas 21.000 fanegas procedentes del Mar Negro.

No sabemos se haya efectuado venta alguna de este nuevo cargamento.

Las existencias de este grano creemos alcancen á unas 70.000 fanegas.

Cebada: Se descargó una partida de clase superior por vapor «José Ramon,» de la que nada se realizó por ahora.

Lo que existe de procedencia extranjera sigue ofreciéndose de 42 á 44 reales fanega.

Alcázar de San Juan 25 de Mayo.—Trigo candeal de 56 á 57 reales fanega.

Jeja de de 54 á 52 rs.; centeno de 39 á 40 reales fanega; cebada de 33 á 34; avena de 27 á 28.

Vino tinto de 14 1|2 á 15 rs. arroba de 32 libras; blanco de 13 1|2 á 14.

Aguardiente de 26 grados de 39 á 40 reales; de 24 grados de 36 á 37.

Aceite de 40 á 41 rs. arroba castellana.

Patatas de 5 á 5 1|2 rs. arroba castellana.

Lana negra de 63 á 64 reales; blanca de 68 á 70.

Queso de 70 á 72.

Azafran de 190 á 200 rs. libra castellana.

Están incluidos los trasportes al ferro-carril, derechos de medidores y comision.

Valladolid 27 de Mayo.—En los Almacenes generales de Castilla entraron 400 fanegas de trigo, que se pagaron de 44'50 á 45'50 rs las 94 libras.

La entrada en el mercado del Canal fué de otras 400 fanegas, que se vendieron de 44 á 46 rs. las 94 libras.

Espectáculos.

PARA HOY.

LARA.—A las nueve.—Turno 2.° impar.—Los tiranos.—La criatura.—La mamá política.

CAPELLANES.—A las ocho y media.—Gran funcion extraordinaria en obsequio á los periodistas portugueses.—Debut de los concertistas portugueses y el niño Jose María.—Cantar victoria.—El enemigo.—Dos siglos en una hora.

CIRCO PRICE (Plaza del Rey).—A las nueve.—Grande y variada funcion de ejercicios ecuestres, gimnásticos, acrobaticos y cómicos, en la que tomarán parte los mejores artistas de la compañía, y el extraordinariamente aplaudido baile histórico, titulado «Pizarro, ó la conquista del Perú,» para el que se han pintado once decoraciones.

PARA MAÑANA.

* * *

ESPAÑOL.—A las nueve.—41.ª de abono.—Turno 5.°—Física experimental.—El dedal de plata.—Lo de siempre.

COMEDIA.—(Compañía portguesa) 28 de abono.—Turno 1.°—A las nueve.—O último capricho.—A primera Georges.

GRAN PANORAMA NACIONAL (Paseo de la Castellana).—Batalla de Tetuan, por el Sr. Castellani.

Abierto todos los dias desde la salida á la puesta del sol.—Entrada una peseta. Gallo.

GRAN PANORAMA DE ESPAÑA.—(Situado en el Dos Mayo, frente á la carrera de San Jerónimo.)—Visible todos los dias desde las siete de la mañana hasta el anochecer.

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS.	Ultimos precios. Del 26.	Del 28.
Deuda perp. al 4 0/0 ir.	66'25	66'30
Pequeños.	66 35	66'35
Fin corriente.	66 25	65'50
Deuda id, id. exterior.	65'35	00'00
Pequeños.	00'00	00'00
Renta perp. 3 0/0 extr.	00'00	00'00
Pequeños.	00'00	00'00
Amort. exterior 2 0/0.	00'00	00'00
Pequeños.	00'00	00'00
Carreteras Agost° 1852	00'00	00'00
Id. 9 Marzo 1855.	00'00	00'00
Id. 1.° Julio 1856.	00'00	00'00
Obras públicas 1858.	00'00	84'50
Deuda del personal.	00'00	00'00
Sextas partes de partícipes legos.	00'00	00'00
Deuda amort. al 4 0/0.	77'30	77'40
Pequeños.	77'30	77'75
Idem fin de mes.	00'00	00'00
Obg. T. prod. Aduana	00'00	00'00
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba.	98'20	98'10
Sisas del Ay.° 2 1|2 0/0.	00'00	00'00
Oblig. municipales.	00'00	00'00
Empréstito Erlanger.	00'00	00'00
Cédulas del B. H. 7 0/0	00'00	00'00
Idem id 6 0/0 anual.	100'40	00'00
Idem id 5 0/0.	00'00	00'00
Id. billetes hipts. 6 0/0	00'00	00'00
Acs. Banco de España	00'00	00 00
Id. por aumento capital	297'00	298'00
Acs. B. hipotecario.	00'00	00 00
Acs. del Banco agrícola	00'00	00'00
Obligas. del mismo.	00'00	00'00
Acs. del B. H. Colonial	00'00	00'00
Acs. del Banco Castilla	00'00	00'00

Ayuntamiento de Madrid

GOTA REUMA

PILDORAS LARTIGUE

45 AÑOS DE EXITO

Disipan los ataques mas violentos en 24 ó 36 horas. Impiden la frecuencia de los accesos.

PARIS, Farmª PELLETIER, rue Jacob, 45. Madrid: por mayor Agencia franco-hispano portuguesa, Sordo, 31: por menor, S. Ocaña; Garcerá; Ortega; botica Mayor, 93; Atocha 30; M. Garcia, Tetuan, 15.

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR.**

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES, DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS** del Dr CRONIER.

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. — *Madrid :* Agencia franco-española, Sordo, 31

Por menor: S. Ocaña, Ortega, Garcerá, y botica, Mayor, 93.

DUEÑAS DENTISTA

MEDICO-CIRUJANO.

Carretas, 7, principal.

Productos Recomendados DE

A. GICQUEL

FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE — PARIS

DIPLOMA DE HONOR — MEDALLA DE ORO

Papel y Cigarros Antiasmáticos de A. GICQUEL

Unicos productos antiasmáticos admitidos y premiados en la Exp. Univ. Paris 1878

EMPLEADOS CON EL MAYOR ÉXITO 25 AÑOS HÁ

Calman instantáneamente los accesos mas violentos de **Asma**, la **Opresion**, el **Enfisema pulmonar** y en general todas las Afecciones de las Vias respiratorias. El uso regular de estas preparaciones, aleja los accesos y hasta impide completamente su vuelta.

Precio, 12 reales caja.

Pasta y Jarabe Pectorales de A. Gicquel

Curan con mucha rapidez la **Tos** y los **Constipados** mas inveterados, las **Bronquitis** agudas ó crónicas, el **Catarro** pulmonar, la **Grippe**, **Coqueluche** ó tos convulsiva. Alivio seguro é inmediato de la Tísis pulmonar.

Estas preparaciones pectorales, recomendadas por las celebridades medicas, producen efectos sedativos muy notables, sin que su accion afecte jamas el cerebro.

Precio, 12rs frasco — 8rs caja.

VÉNDENSE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Por Mayor, en MADRID : Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 13.

Pormenor: S. Ocaña, Garcerá, Ortega, Marin y Moreno.

IMPORTANTISIMO.

POLVOS PARA HACER LA MEJOR TINTA QUE SE CONOCE

Por 5 rs. seis cuartillos superior, sin posos.

Por 5 idem dos cuartillos tinta Simpática para copiar sin competencia, pues sirve para copiar dos veces con una misma carta.

No puede mandarse por correo Se vende en la Administracion de este periódico y en la librería de la viuda de D. Salvador S. Rubio Carretas, 3.

LOS DOS CADÁVERES. Con láminas, por Federico Soulié.—*Roma subterránea*, por Cárlos Edidier.—Nueva edicion ilustrada con grabados intercalados en el texto.

Son dos preciosas novelas en un tomo, su coste 12 reales.

MODES PARISIENNES.

1.ª EDICION. Consta de 24 números, publicados el 1.° y el 16 de cada mes, conteniendo más de 2.000 modelos y 12 suplementos de estrenes, grandor natural y bordados. Parte literaria muy interesante.

Precio de suscricion para España: Un año, 9 pesetas; seis meses, 5 pesetas; tres meses, 2 pesetas 50 céntimos.

2.ª EDICION. Igual á la anterior, dando además 24 láminas iluminadas á la aguada.

Precio de suscricion para España: Un año, 17 pesetas; seis meses, 9 pesetas; tres meses, 5 pesetas.

LA MODE DE PARIS.

1.ª EDICION. Consta de 52 números de 8 páginas gran in. 4.° publicados uno cada dos miércoles. Contiene el año mas de 4.000 dibujos de *toilettes*, vestidos, trajes confeccionados, sombreros, lencería, joyería, tocado, accesorios de *toilette*; vestidos y confecciones para niños, juguetes, obra de costura, *crochet*, tapicería, mueblaje, etc., etc. Charadas, enigmas y problemas diversos. Correo, ocupándose especialmente de la moda y otro de detalles de la *toilette* femenina; poesías y novelas, anécdotas, *menús* de comidas, recetas de cocina y de economía domestica. En fin, 24 grandes suplementos, comprendiendo en el año más de 4.000 patrones, grandor natural y modelos de bordados de todas clases.

Precio de suscricion para España: Un año, 17 pesetas: seis meses, 8 pesetas 50 céntimos; tres meses, 4 pesetas 25 céntimos.

EDICION DE LUJO. En todo igual á la anterior, dando además 52 láminas iluminadas á la aguada.

Precio de suscricion para España: Un año, 30 pesetas; seis meses, 15 pesetas; tres meses, 7 pesetas 50 céntimos.

Se suscribe en Madrid en la Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31. En provincias, en casa de sus corresponsales, que son los siguientes:

Barcelona, E. Puig; Badajoz, J. Osorio; Cádiz, M. Morillas y J. Rodriguez y Rodriguez; Ciudad-Real, C. Sauco; Córdoba, R. Arroyo; Coruña, Brañas y Miranda, J. Lago; Granada, Sabatel; Málaga, A. Rubio; Múrcia. R. Almazan y Martin; Palma, P. J. Gelabert; Oviedo, E. Uria; Sevilla, E. Torres, M. A. Otal, C. Santigosa; Valencia, P. Aguilar; Valladolid, F. Santaren; Zaragoza, Z. R. Prieto y Julian Sanz.

Vino de Peptona Pépsica de Chapoteaut

Farmacéutico de 1ª Clase en Paris

MARCA DE FABRICA

Nutrir los *enfermos* y los *convalecientes* sin fatiga del estómago, tal es el problema resuelto por este delicioso alimento; cada copa de Burdeos contiene, en efecto, **diez gramos de carne de vaca** completamente digerida, asimilable y despojada de las partes insolubles indigestibles.

Obra como reparador de todas las **afecciones del estómago**, del **hígado**, de los **intestinos**, las **digestiones penosas**, el **asqueo de los alimentos**, la **anémia**, la **extenuacion** causada por los **tumores**, las **afecciones cancerosas**, la **disenteria**, la **calentura**, el **diábetes**, y en todos los casos en que impera la necesitad de nutrir al enfermo, al tísico, de sostener sus fuerzas con un alimento reconstituyente que en vano se buscaria en la carne cruda, en los extractos y jugos de carne ó en los caldos concentrados. El **VINO de CHAPOTEAUT** es el nutrivo por excelencia de los ancianos y de los niños, así como tambien de las nodrizas para enriquecer el caudal de su leche.

Depósito en Paris, 8, RUE VIVIENNE y en las principales Farmácias y Droguerias.

POLVOS DE GRANITO ROSA

Perfumés á la Menta ambrada

EL MEJOR DE TODOS LOS DENTRIFICOS

El solo que no altera el esmalte de los dientes

Envio franco por el Correo.—Precio de la Caja, 10 fr.

Mme DOBRAL, r. David, 10, Passy-Paris

Todo el mundo comprende la extrema importancia que se da a la conservacion de los dientes y á la higiene de la boca. La cuestion en tales casos *enteramente económica, puede originar peligros.* Nada significa el precio; lo importante es el resultado. — Nuestros polvos se emplean solos ó á la par con el Agua de Botot. — Precio, 40 r. Venta por mayor para España y Colonias, *Agencia Franco-Hispano-Portuguesa*, Sordo, 31, MADRID.

Por menor: Sres. Frera, Pascual García, Perez. Hortaleza, 24 y Perfumeria inglesa, donde se vende tambien

EL AGUA DOBRAL

especial para la higiene de la boca y constante conservacion de un aliento perfumado. Precio 14 reales.

Elixir y polvos para la dentadura

COMPOSICION DEL SR. DUEÑAS.

VEINTE AÑOS DE EXITO

Se venden en la calle de Carretas, 7, principal, y en la calle de Leon, núm. 13, farmacia de Ortega, á 10 rs. frasco de elixir y á 4 rs. la caja de polvos. Madrid.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptacion y una venta universales que las de ningun otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, se tienen en todo como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, [illegible] cuando cuentan veinte años de existencia), y es un [illegible] contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demas afecciones de la piel. Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Lóndres, 533 Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

CAFÉS

MUY SUPERIORES

TOSTADOS Y PREPARADOS POR LA CASA

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Depósito central: Puerta del Sol, núm. 13.

Premiado con 23 medallas

El Sr. Lopez, a fuerza de un incesante estudio y de repetidos ensayos, ha obtenido unos Cafés exquisitos, de aroma reconcentrado y de un gusto especial y agradabilísimo.

PRECIOS DE LOS CAFÉS.

Filipino, en paquetes de	460 gras.	1'50	pesetas.	
Puerto-Rico, en id. de	230 y 215	— 2	los 460 grs	
Caracolillo en	id. de id.	id. — 2'50	—	
Moka y Caracolillo	id.	id. — 3	—	
Moka solo	id.	id. — 4	en botes.	

De venta en todas las principales tiendas de ultramarinos y confiterías de España.

C. VASCO Y GALLEGO.

Propietario y fabricante premiado en varias Exposiciones

Valdepeñas.

Vinos desde 15 pesetas hectólitro.
Aguardientes superiores.
Arquillos de madera para toldos de carros.
Bebidas gaseosas, cereales, cobro de letras, comisiones, frutos del pais, maderas de olmo, vinagres de vinos tintos y blancos. (3.791.)

COMPAÑIA COLONIAL,

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA.

CHOCOLATES.

ACREDITADOS CAFÉS.

26 recompensas industriales

Y PARA SU DIRECTOR

LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR

en la Exposicion universal de París de 1878.

TES.--TAPIOCA.---SAGU.

BOMBONES FINOS DE PARIS.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.

Sucursal: MONTERA, 8

Y EN TODAS LAS TIENDAS DE COMESTIBLES DE ESPAÑA.

IMPRENTA.

HUERTAS, 59.

Se hacen toda clase de impresiones, como son periódicos, obras, estados, membretes, prospectos, etcétera, etc, todo con prontitud y á precios muy económicos.

PUBLICIDAD UNIVERSAL (CENTRO)

AGENCIA DE RICARDO STORR

Esta casa, que no tiene absolutamente nada que ver con ninguna de su clase, *la mas antigua* y de antecedentes bien conocidos, admite anuncios, sueltos y reclamos para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

ADMINISTRACION, REPRESENTACION Y COMISIONES

OFICINAS: BALLESTA, NUM. 7, BAJO, MADRID.

DICCIONARIO DE LA ADMINISTRACION ESPAÑOLA

POR D. MARCELO MARTINEZ ALCUBILLA

Se ha repartido el tomo 8.° y último de la 3.ª edicion de esta obra. El precio de los ocho tomos es cien pesetas en Madrid, y se remiten á provincias en paquetes francos y certificados librando cinco pesetas más. Los pedidos á su autor Arco de Santa María, 41, duplicado, Madrid.

UN LICENCIADO DE LA Guardia civil, casado, desea una portería en Madrid. Además de su buena licencia, tiene personas que respondan de su conducta.

Pelayo, núm. 16, portería darán razon. (4.408.)

PERSIANAS se hacen de todas clases y reforman las usadas. Precios módicos. **Olivo, 5.** (4.407)

LECCIONES A DOMICILIO.

Una *señora*, profesora superior, desea dar lecciones á domicilio de toda clase de bordados en blanco, oro, seda y demás labores de adorno de última novedad.

Precios módicos.

Darán razon calle de las Huertas, núm. 15, almacen de papel.

MADRID 1883.—Imp. de EL POPULAR, á cargo de F. Nozal, calle de las Huertas, núm 59.

Ayuntamiento de Madrid

EL POPULAR

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE

Año XV

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Un mes 4 rs.; Trimeste, 12. En provincias: Trimeste, 16 rs.; por corresponsal, 18. En el Extranjero 50. En Portugal, 30. En Ultramar, 60.

Los comunicados y demas inserciones en el texto del periódico 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL linea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.

Los anuncios cerrados á precios convencionales.

Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel P. García.

Martes 29 de Mayo de 1883.

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.

OBSERVACIONES.

EL POPULAR no se publica los dias festivos. Redaccion y Administracion calle del Prado, núm. 15, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 8 rs. 50 cénts. No se sirve suscricion que no acompañe su importe.

N.º 9.830

SANTO DE MAÑANA.

San Fernando, Rey de España.

IMPORTANTE.

A los que se suscriban á este periódico y abonen un año al contado, se les remitirán grátis y franco de porte las novelas *A doce mil piés de altura* y *La leyenda de los Reyes*, que se componen de seis tomos.

Los actuales suscritores que deseen obtener este beneficio abonarán el tiempo que les falte para completar un año.

EL PRIMER DIA HÁBIL.

Al fin ayer, despues de una semana de distracciones, abrió la política los soñolientos ojos para mirar en torno suyo y medir las circunstancias en que de nuevo podrá extender su accion enervada por las vacaciones anteriores.

No era, sin embargo, la ocasion muy á propósito: quedaban no pocos festejos, y los padres de la pátria, á imitacion de los simples mortales, no les desagrada, por lo que se vé, echar una cana al aire.

Habia recepcion y banquete en la Presidencia; en el Prado iban á elevarse algunos globos de diversas formas; se abria la Exposicion de Bellas Artes en los patios del ministerio de Ultramar, y habia solemne recepcion en el Casino Militar de la calle del Príncipe.

Eran estos espectáculos, por decirlo así, como los últimos resplandores de las alegrías y espansiones municipales, artísticas y políticas; pero no por esto debian desdeñarse, y sin duda por esta causa, tibias y desmalazadas fueron las sesiones parlamentarias que se celebraron respectivamente en el Senado y en el Congreso.

La soledad más profunda existia en la alta Cámara; algunos padres conscriptos vagaban de aquí para allá, á manera de sombras errantes.

Al principiar la sesion sólo se descubrian, entre alguno que otro senador, al Sr. Güell, al general Pavia y Pavía, al Sr. Gaido y al señor ministro de la Gobernacion.

Al entrar en la órden del dia, aparecieron exíguos grupos de senadores, y se habló, ó, más propiamente dicho, se discutió.....

Iremos por partes.

Primero se trató de un proyecto de ley para la construccion de un Hospital de incurables.

Se hicieron diversas consideraciones acerca de señalar un sitio á propósito para fundar este establecimiento; se adujeron razones en pró y en contra de si la quinta de Vista-Alegre seria á propósito para el caso; otros optaron porque este asunto se dejase á la iniciativa particular, y despues..... aquí paz y despues gloria. Se levantó la sesion.

Igual fisonomía llegó á presentar la sesion del Congreso, por más que el asunto de la discusion fuera diferente.

La gente, como dice hoy oportunamente un periódico de la mañana, está todavia más para fiestas que para presupuestos, y, por consiguiente, la concurrencia era verdaderamente microscópica, tanto en el salon como en las tribunas.

A manera de introduccion, el señor Fabié habló de la cuestion jornalera de Andalucía; luego el señor Martinez Pacheco preguntó al ministro de Gracia y Justicia los motivos que habian provocado las dimisiones de siete médicos forenses de Madrid, á lo cual contestó el Sr. Romero Giron que no tenia conocimiento oficial de tales dimisiones, y el Sr. Fernandez de la Hoz quiso saber si estaba acordado el indulto de Pancha-Ampla, á lo cual el Sr. Sagasta contestó que, si bien no se ha acordado dicho indulto, se acordará por consideraciones internacionales... como si fuera fácil que se rompiese el equilibrio europeo á causa de este acontecimiento.

Despues se entró al fin en la cuestion de presupuestos, y despues de un discurso del señor Villaverde, que escucharon con religioso respeto las estátuas y personajes históricos pintados en los frescos del salon, levantóse la sesion. Eran las seis de la tarde. La hora precisa en que principiaban á volar por el aire los elefantes, girafas, toreros y demás fantoches con que nuestro Municipio obsequió ayer al pueblo madrileño.

EXPOSICION DE MINERÍA.

Todos los que, interesados en el creciente desarrollo de las ciencias, artes é industrias, hayan seguido la marcha en los trabajos de instalacion de todas y cada una de las que componen y encierra la Exposicion de Minería, no podrán ménos de asombrarse hoy, al ver la suma de trabajos realizados para que haya podido ser llevada á cabo la iniciativa de D. Leopoldo de Alba Salcedo y el Excmo. Sr. D. José Luis Albareda, ministro entonces de Fomento; realizacion que en lucha abierta con la incuria de los ménos y la desconfianza de los más, con un sin número de compromisos no cumplidos, y hasta con los elementos que tanto han dificultado la buena marcha de los trabajos, hoy es un hecho, gracias á constantes y enérgicas voluntades que, allanando y haciendo fáciles los mil obstáculos que sucesivamente se han ido presentando, han conseguido llevar al terreno de los hechos lo que aún no hace noventa ó cien dias parecia á todos irrealizable.

Como una muestra de esto (porque si á citar fuéramos seria interminable nuestra tarea), como testigos mudos se ven á los lados de la magnífica escalinata del grandioso pabellon central dos pirámides de plomos españoles, que, no teniéndose hace doce ó catorce dias noticia alguna de los grifos de barro silicatado que decorarán la entrada, se mandaron formar á todo evento; otra, las dos columnas de hierro de la misma fachada, que no satisfecho el compromiso contraido de facilitar las de mármol, fueron mandadas fundir á la casa Sanford, de Madrid, por el señor Velazquez, que con D. Luis de la Escosura, el arquitecto señor Vargas, el señor Mallada, distinguido profesor de la Escuela de Minas y otros, de cuyos trabajos nos ocuparemos en el curso de la revista que EL POPULAR hará del certámen, que seguramente llamará la atencion y formará época en los anales de Ciencias Artes, é Industrias.

En ella nos cabe la honra, tanto mayor cuanto que el número de instalaciones españolas forma casi la totalidad de las que encierra el vasto perímetro de la Exposicion, cuya apertura tendrá lugar mañana miércoles 30, á las diez y media de su mañana.—*José Dolon.*

Esta tarde ó esta noche celebrarán una imoortante conferencia el ministro de Estado, marqués de la Vega de Armijo; el de Hacienda, Sr. Pelayo Cuesta, y nuestro representante en Portugal el Sr. Valera, con los señores Serpa Pimentel, ministro de Negocios extranjeros de Portugal, y Andrade de Corvo, ministro de de aquel país en esta córte, á fin de ocuparse en las bases del tratado de comercio entre ambos países.

Los aerostáticos grotescos, cuya ascension se verificó ayer, es objeto de controvertidas opiniones en la prensa, viéndose que, segun sus mayores ó menores afinidades con el Municipio, le censuran ó aplauden.

Por nuestra parte, debemos decir que el espectáculo es entretenido, y que el numeroso público que á él concurrió no demostró impaciencia, y permaneció en el sitio que la suerte le habia deparado las dos horas largas que duró.

Dice *La Correspondencia*:

«Un rumor acogido por un diario ministerial:

«En el Congreso se ha hablado á última hora de un telégrama recibido hoy de Puerto-Rico, diciendo que nuestras tropas bombardean una poblacion de las de Haití, donde hay insurreccion; pero la noticia, por incompleta y extraña, la damos con toda reserva.»

La Correspondencia puede afirmar que carece de todo fundamento este rumor»

En el Bolsin de anoche se hizo el cuatro perpétuo al contado á 66'45, á fin de mes á 66'40; próximo á 66'80.

Dinero.

---

(16) **FOLLETIN DE «EL POPULAR»**

DOS AMORES

NOVELA

POR

JORGE SAND

parte de una mujer, hacer sabedores, como ella lo habia hecho, de sus secretos y casi del espectáculo de sus amores á dos hombres de nuestra edad, y era por cierto bien imposible que fuésemos testigos por espacio de dos años de la dicha de otro sin haber concecido ninguno de los dos alguna tentacion importuna.

»De cualquier modo que fuese, yo no puedo creer que Mandola hubiese adivinado de tal suerte lo que por mí pasaba, sin haber pasado en él alguua cosa parecida.

»Un dia en que me hallaba sentado en la proa de la góndola, oculta la cabeza entre las manos y aguardando que la señora nos avisase, se llegó á mí, y con un aire malicioso, me dijo estas solas palabras:—Nello, Nello; poca cosa era por cierto, pero encerraba su tono tantos sentidos, que levanté la cabeza, y le miré con cierto aire de espanto, como si mi suerte hubiese estado en sus manos.

»Ahogó él al mismo tiempo un suspiro, añadiendo el dicho popular: *Sara quel che sara:* suceda lo que suceda.

»—¡Qué quiere decirme con esto! exclamé yo levantándome y cogiéndole por el brazo. Nello, Nello, repitió con un significativo movimiento de cabeza.

»Al mismo tiempo se me llamó para que fuese á trasportar á la señora á la góndola, y los ojos de Mandola me siguieron hasta terminada la escalera, difundiendo en mí una singular emocion.

Aquel mismo dia Mandola pidió permiso á la señora Aldini para ir á pasar una semana junto á su padre, á la sazon enfermo.

»No dejó de sorprenderle á Blanca esta peticion, pero accedió á ella, añadiendo:

»—Si tú te vas, ¿quién conducirá en adelante mi góndola?

»—Nello, contestó Mandola, mirándome con atencion.

—Pero Nello no sabe hacerla vogar por sí solo, replicó la señora. No obstante, vete, buscaremos uno que provisionalmente te reemplace. Vé á ver á tu padre, cuídale, y yo rogaré á Dios por él.

Al dia siguiente me hizo llamar la señora, y me preguntó si habia ya buscado un barquero, á lo que no contesté más que con una audaz sonrisa. Palideció la señora, y me dijo:

»—Búscalo mañana, y esta tarde no saldré de casa.

»Conocí mi falta, pero la señora habia demostrado más temor que cólera, y mis esperanzas alentaron mi insolencia, y á pesar de lo que me habia dicho aquella tarde, fuí á preguntarla si era preciso arrimar la góndola á la galería.

»—Ya os he dicho esta mañana que no saldria en todo el dia, contestóme ella con frialdad. No perdí por esto mis esperanzas.

»—Ved que el tiempo ha cambiado, y que sopla el siroco. Os conviene salir en tardes semejantes á esta.

»Volvió ella entonces los ojos hácia mí, y con un ademan de resolucion me dijo:

»—¿Te he preguntado acaso el tiempo que hace? ¿Desde cuándo te he dado yo el derecho de aconsejarme? La lucha estaba ya empeñada, y no tenía yo ánimos de retroceder.

»—Desde que parece que vos os habeis propuesto el dejarme morir, respondí con vehemencia.

»Cual si cediese á una fuerza magnética, inclinó lánguidamente la cabeza sobre su mano y me ordenó con voz ahogada que hiciese avanzar la góndola.

»La trasporté á ella. Salomé quiso seguirla, pero la dije que su señora la ordenaba quedar con la señorita Alezia. Las mejillas de la señora palidecieron y se encendieron alternativamente mientras que yo tomaba el remo y reclinaba la góndola de la galería, que parecia huir detrás de nosotros.

»Cuando me ví algunos pasos de distancia del palacio, me pareció que habia conquistado un mundo, y que, estando libre de importunos, ya no podia dudar de mi victoria. Sin hablar, sin alentar siquiera, remé *con furore* hasta el centro de las lagunas. Más bien tenia yo el aire de un amante que roba á su amada, que el de un gondolero qne conduce á una señora.

»Cuando estuvimos sin testigos, dejé el remo, y abandoné la barca á sí misma; pero me faltó en aquel momento toda mi audacia, y me ví sin poder hablar á mi señora, y sin atreverme á mirarla. Ella se cuidó tambien bien poco de alentarme, por lo que volví á palacio, bastante incomodado

1

Ayuntamiento de Madrid

Ya lo habíamos anunciado. El bombardeo de Madagascar por los franceses ha disgustado tan profundamente á Inglaterra, que los periódicos del Reino-Unido no encuentran términos bastante duros con que censurar tal conducta.

Mientras que *The Daily News* califica sin rebozo á la expedicion de Madagascar de *expedicion filibustera*, *The Times* se ocupa, en sentido desfavorable para la nacion vecina, de las consecuencias que la política aventurera del Gabinete de París tendrá para la República francesa.

The Standard, que envió á la corte de Tanariva al célebre *reporter* Cameron, que funciona allí como una especie de consejero de aquel Gobierno, hace notar «que los franceses commenzaron sus operaciones contra Madagascar por el bombardeo de un puerto en el que no hay más que comerciantes ingleses, americanos y alemanes.»

Y continúa: «Los franceses se equivocan si creen que con este bombardeo se van á someter los hovas.»

Por su parte, los periódicos franceses se defienden con energía, y dicen que su conducta en esta ocasion es la que le inició Inglaterra, y que usó siempre con las colonias, bombardeándolas en el momento que oponían la menor resistencia á su dominio, si no se las anexionaba desde luego.

Banquete y recepcion de la Presidencia.

Como continúan las fiestas seguiremos dando una reseña de las celebradas ayer, que no todo ha de ser política y administracion. Principiemos por el banquete y recepcion de la Presidencia.

Al primero estaban invitados todos los ministros y autoridades, los ministros de Portugal y jefes superiores del Palacio del Rey don Luis, en número de treinta, habiéndose excusado únicamente los señores Presidente del Senado y gobernador de Madrid por el riguroso luto que guardan. Los centros estuvieron ocupados por los señores Sagasta y marqués de la Vega de Armijo, ocupando los demás preferentes lugares de la mesa los ministros portugueses.

La comida, á cargo de Lhardy, no hay que decir que fué digna de los comensales.

Terminada aquella poco despues de las diez, comenzó la recepcion, que estuvo brillante y concurrida como pocas.

De la mayoría estuvo lo más florido, y como nos falta espacio y tiempo, han de perdonarnos que no citemos á ninguno.

De las oposiciones de todos los matices no republicanos, recordamos, entre otros, á los señores marqués de Puerto-Seguro, Silvela (don Manuel y don Francisco), Moret, Nieto (don Emilio), Aguilera (don Alberto), Gutierrez de la Vega, marqués de Torneros, general Lopez Dominguez, Arias (don Severiano), Lopez Dávila, duques de Granada y de Puñonrostro, Lasala, marqués de la Torrecilla, conde de la Romera, y varios más que no recordamos en este momento.

La recepcion terminó pronto por tener que ir los portugueses á la sesion del Círculo Militar.

* * *

Centro del ejército y de la armada.

La fiesta celebrada anoche en honor de los militares portugueses, fué digna de aquel Centro.

Los elegantes y espaciosos salones estaban adornados como en los días de mayor gala. La escalera parecia un vergel. En el patio, una banda de infantería tocó durante toda la noche escogidas piezas.

La fiesta fué una velada literaria. El arma que allí se esgrime con mayor gusto es la elocuencia. Y esto revela una vez más de que la cultura del ejército es cada dia más grande. Se aplaudieron con justicia poesías notables, discursos elocuentes, estudios críticos y literarios de verdadero mérito. La velada la presidió el ministro de la Guerra.

Tenía á su derecha al Sr Fontes, presidente del Consejo y ministro de la Guerra de Portugal, y á su izquierda el Patriarca de las Indias. En los sitios de preferencia se sentaban el duque de Palmella, el ministro de Portugal y los contralmirantes Andrada y Montojo.

Empezó la fiesta leyendo el comandante de infantería D. Pedro Hernandez un *Estudio crítico de Camoens*, que se aplaudió mucho. Despues recitaron poesías el comandante de infantería señor Atayde, el médico militar señor Parreño y el coronel de Artillería señor De Grabiel. Todas fueron justamente elogiadas. Un precioso artículo del comandante de Estado Mayor D. Manuel Benitez alcanzó un verdadero éxito. Lo merecía. Luego se entró en el capítulo de discursos. Uno elocuentísimo del Sr. Madariaga, fué interrumpido al final de todos los párrafos; otro del ministro de la Guerra portugués, notable por las aspiraciones y los generosos ideales expresados por él; unas cuantas palabras muy discretas del general Castillo, y una arenga del general Martinez Campos, de la cual nada decimos.

Terminada la velada, los asistentes fueron obsequiados con un *lunch* expléndido.

* * *

Exposicion de Horticultura.

Ayer hubo concierto por la Sociedad que dirige el maestro Vazquez. Todas las piezas se aplaudieron mucho. Oyéndolas y recordando el programa del concierto del dia anterior, lamentamos que la Sociedad del maestro Espino hubiera cometido una omision la del ilustre maestro Marqués. Tratándose de un concierto de música española, no se comprende que se prescinda del autor de la *Sinfonía en sí*; de las *Polonesas de concierto*, de la *Primera Lágrima* y otras muchas obras notables que en el extranjero se aplauden al lado de las más notables composiciones de Beethoven, Mendelhson, Weber y otros célebres maestros.

El público recorria ayer tarde todas las instalaciones que están fuera del pabellon central, contemplándolas con curiosidad é interés.

Como ya en otros años se ha expuesto casi lo mismo, no haremos una reseña circunstanciada de la rica variedad de aves y flores que en la Exposicion se exhiben.

Hay un precioso proyecto en relieve, de gran tamaño, de un mercado de flores en la plaza de Bilbao, presentado por el ilustrado periodista D. Manuel Mudina.

A la derecha del teatro funcionan diversas máquinas agrícolas, y en otro paraje se encuentran muebles rústicos.

* * *

Exposicion de Bellas Artes.

En breves dias se ha dispuesto esta Exposicion en los patios del ministerio de Ultramar, la cual fué presidida por el Sr. Nuñez de Arce y altos funcionarios de aquel departamento.

El patio de Colon encierra lo más brillante del certámen.

Todo él está cerrado y adornado con tapices en la entrada, banquetas y alfombras, guirnaldas, ramaje y rosetones con los nombres de los mas célebres artistas.

La instalacion es de muy buen gusto.

Recordamos por el momento los cuadros siguientes:

Don Federico Madrazo presenta dos retratos, y el Sr. Casado una cabeza de mujer y una Ofelia; Ferrant, dos pinturas usuales de San Francisco; Plasencia, un cuadro titulado *En mi estudio*; Casimiro Sainz un boceto del país; Espina, cuatro estudios de paisaje; Ricardo Madrazo, un retrato de mujer y una góndola veneciana al declinar la tarde; Ricardo Navarrete, cuatro estudios venecianos; Estéban, un retrato y una chula; Francés, un cuadro de género; Campuzano, una marina; Arroyo, un retrato de niño, y Ramos Artal, varios cuadros.

Araujo, soleá, y una venta de caballo; Morera (D. Jaime), un cuadro de flores y un paisaje; Perez Rubio, cinco cuadros; Lhardy, marina; Carbonell, ¡Pobre madre!; Jover, una escena de costumbres antiguas; Silvela (D. Mateo), Fátima; García Hispaleto, un frutero; D. Bernardo Villamil y Pelayo, paisajes; Domingo Muñoz, á la puerta de la iglesia; Sala Julien, retrato del Rey; Casal, marinas; Fiquer, un perro. Tres señoritas han expuesto cuadros: doña Elena España, doña Fernanda Frances y doña Luisa de la Riva.

El patio de Elcano está destinado á las acuarelas, dibujos, esculturas y demás obras de arte.

Martinez Espinosa expone aguas fuertes: Araujo y Cuchy, retratos al pastel; Ducorneau, dos retratos; Comba, la primera carta de amor..... y aquí terminan nuestros apuntes.

En aquel patio se exponen los trece bocetos presentados para aspirar al premio ofrecido por la Asociacion de Escritores y Artistas para conmemorar el centenario de Calderon; estos trabajos ya no pertenecen al Círculo, el cual sólo tiene el encargo de formar el jurado que ha de juzgarlos: todos ellos tienen su correspondiente reina

En resúmen: la improvisada coleccion del Círculo es interesante y llamará seguramente la atencion atrayendo á los aficionados: la entrada de hoy es sólo para los sócios y convidados: desde mañana será pública con una entrada módica.

Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gobernacion.—Reales decretos nombrando vocales del consejo penitenciario á D. Gregorio Ayneto y á D. Sandalio de Pereda.

Fomento.—Real órden resolviendo que el tercero en discordia, surgido entre un ingeniero agrónomo y un perito agrícola que concurren á una operacion pericial, disfrute, por lo ménos, categoría igual á la del primero.

Ayer llovió en Valencia, Almería y Cuenca.

Escriben de Salamanca que las noticias del ferro-carril son bastante satisfactorias.

La explanacion se lleva á cabo con rapidez, hallándose terminada una extension de 80 kilómetros.

En el resto de la línea trabajan 5.500 operarios, y gran parte del material se encuentra ya en Villarformoso.

En Alcanar (Castellon) ha habido estos dias corridas de toros, con resultados fatales.

Cuatro aficionados resultaron heridos en la lidia, siendo los de más gravedad un vecino de Vinaroz y otro de Ulldecona.

Parece que ha sido asaltada una casa del pueblo de Unza (Navarra), cuyos dueños fueron gravemente heridos.

Una mujer que se dirigia á la romería de San Urbano, y se alojó accidentalmente en aquella casa, se arrojó por una ventana al verse acometida por los criminales, quedando en muy mal estado.

La tremenda granizada que descargó el viernes en Ciudad-Real, rompió miles de cristales, destrozó sembrados, arrancó árboles, mató infinidad de pájaros, arrasó viñas, huertas y olivares, y sembró por todas partes la alarma y la destruccion.

De algunos pueblos se reciben noticias igualmente desconsoladoras, habiendo recorrido la nube bastantes leguas.

En una casa de la calle de Alarcos, en la capital, penetró un rayo por la chimenea, asfixiando á una mujer, que fué socorrida á tiempo, y en la estacion telegráfica destrozó otra chispa los tornillos de un aparato.

Cuatro mil obreros de Sabadell se han declarado en huelga.

Anteayer acordaron no ir hoy á las fábricas, y hoy, en efecto, no se han presentado en ellas.

Los huelgistas, que no han cometido violencias de ninguna especie, piden aumento de jornal.

En el pueblo de San Juan de Beleño (Oviedo) ha ocurrido un albototo por haberse negado el párroco á dar sepultura eclesiástica al cadáver del suicida Manuel Muñiz.

Los vecinos protestaron de la conducta del párroco

Despues de las hipótesis más ó ménos aventuradas que se han hecho sobre los motivos que habría para que el Príncipe heredero de Portugal no pasara por Madrid al emprender su viaje por distintos países de Europa, resulta: Que mañana á las diez de la noche, despues de concurrir á la corrida de toros, saldrá el Rey don Luis para Lisboa, quedando en Madrid la Reina doña María Pía, donde se le reunirán sus hijos el Príncipe heredero y el Infante: de aquí saldrán el 3 de Junio por la noche con direccion á Barcelona, donde se embarcarán con rumbo á Marsella y de aquí á Roma.

Queda, pues, demostrado que el Príncipe heredero del Trono de Portugal vendrá á Madrid y residirá entre nosotros.

Dice *El Siglo Médico*:

«Los padecimientos agudos han experimentado muy escasas variaciones durante la semana que acaba de terminar. Siguen los reumatismos agudos febriles siendo frecuentes, y tambien las exacerbaciones de los crónicos, las artritis reumáticas y las neuralgias de igual naturaleza. Las fiebres con localizaciones fibro-mucosas extensas, las palúdicas y las eruptivas, particularmente el saramp on, aunque numerosas, se han presentado con formas ménos graves é intensas.

Las erupciones cutáneas dependientes del estado diatésico, como las escrofuloides, herpétides y artrítides, han ofrecido recrudescencias propias de la estacion.

Disminuye visiblemente el número de las laringitis y amigdalitis intensas que se venian presentando, de las pneumonías, las bronquitis y las pleuresías Lo mismo sucede con las congestiones y hemorragias de los órganos respiratorios y de los centros nerviosos.»

La junta de aranceles y valoraciones se reunió ayer tarde para oir el dictámen de la ponencia encargada de informar en la cuestion de los arroces

La ponencia, que la forman los señores Alonso Pesquera, Nicolau, conde de Pallares y Marquez, dice en el dictámen que no hay inconveniente en que entren á depósito los arroces con cáscara, sean descascarados en la Península y exportados limpios al extranjero.

Además fija la ponencia reglas para la vigilancia que la Administracion ha de ejercer en la entrada y salida de los arroces y en la elaboracion misma de las fábricas.

El dictámen se discutirá en la próxima sesion, que se celebrará en breve, de la junta de aranceles.

Escriben de Roma un colega que los Reyes de Italia irán á fines de verano á visitar al Emperador Guillermo, y que encontrarán en Berlin al Emperador de Austria y al Rey de España, segun todas las probabilidades.

El alcalde de Aleixar (Taragona), don Buenaventura Viñes, ha herido mortalmente de un tiro por la espalda al vecino Miguel Vernet, en una de las calles del pueblo. El agresor se metió luego en su casa con el guarda de campo, resistiéndose á que penetráran en ella, por lo que el somaten se vió obligado á sitiarla, prendiendo al criminal, que ha ingresado en la cárcel de Reus, así como el guarda que le acompañaba.

Consejos de nuestro apreciable colega *La Higiene*:

«El calor de que nos quejamos hace unos dias no ofrece tantos peligros á la salud por su intensidad natural á fines de Mayo, como por lo violento del contraste con el reciente frio que hemos sufrido, impropio de lo avanzado de la estacion presente.

Como medio de precaver las congestiones á la cabeza, más probables ahora por unirse al calor la baja presion barométrica, debemos recomendar el uso de sombreros ménos pesados á los hombres y la sustitucion por los de casco elevado y ala más ancha á las señoras y los niños.

Un cambio probable en la direccion de los vientos hace todavía arriesgada para las personas débiles la completa supresion de los abrigos interiores.»

Sesiones de Córtes.

SENADO.

Sesion del dia 28 *de Mayo de* 1883.

Abierta á las tres ménos cuarto, bajo la Presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dá cuenta del despacho ordinario.

El Sr. **La Orden** ruega á la Mesa haga constar su voto con el de la minoría en la última votacion, y al señor ministro de la Gobernacion que interponga su influencia para que la provincia de Cádiz pague a los profesores del Instituto.

El señor ministro de la **Gobernacion** dice que el atraso de la provincia de Cádiz en dicho pago obedece á su situacion especial, y, que, sin embargo de esto, el Gobierno excitará á la provincia á que cumpla ese deber.

El Sr. **Maluquer** pregunta al señor ministro de la Gobernacion si ha recibido una exposicion de algunos agricultores de la provincia de Lérida, dando cuenta de un fuerte pedrisco que ha causado en dicha provincia grandes perjuicios, y rogándole, si lo ha recibido, se despache con urgencia.

El señor ministro de la **Gobernacion** dice que complacerá en lo posible al Sr. Maluquer, y recuerda que tiene pendiente de la resolucion de las Córtes un crédito con objeto de remediar esos males y otros análogos.

El Sr. **Güell y Renté** recuerda al señor ministro de Ultramar que hace dias excitó a dicho ministro para que nombrase una comision facultativa que estudie la fiebre amarilla. Con este objeto ruega al señor ministro de Marina trate de construir de piedra la parte de muelle de la Habana que es de madera, y que influye notablemente en la propagacion y aumento de la enfermedad.

El Sr. **Pavía y Pavía** dice que, efectivamente, seria muy conveniente esa medida.

El señor ministro de la **Gobernacion** dice que lo pondrá en conocimiento del señor ministro de Ultramar, que es á quien corresponde, y no al de Marina.

El Sr. **Galdo** reitera el ruego hecho por el Sr La Orden, y dice, además, se atienda tambien al pago de los maestros que prestan sus servicios en los Establecimientos de Beneficencia que dependen de la Diputacion, que se ven desatendidos, y ven que sus compañeros de los pueblos cobran y ellos no.

Al mismo tiempo ruega al Gobierno atienda á recompensar el servicio prestado ayer por un guardia de órden público al querer detener un coche arrastrado por un caballo desbocado, en cuyo acto fué arrollado y gravemente herido.

El señor ministro de la **Gobernacion** felicita al Sr. Galdo por haber abogado por tan justa causa, y promete hacer todo cuanto pueda dentro de la esfera oficial, á fin de premiar el servicio y estimular á que otros hagan lo mismo; al mismo tiempo dice que tambien ha recompensado al albañil que dias pasados salvó á tres compañeros suyos en Chamberí.

El Sr. **Alvarez** (D. Manuel María) ruega al señor ministro de la Gobernacion anuncie al de Hacienda alguna pregunta sobre el reconocimiento de los títulos del 4 por 100 en la direccion de la Deuda y sobre la conversion.

Entrándose en la órden del dia, pónese á discusion el voto particular en el proyecto de ley sobre la contruccion de un Hospital de incurables.

El señor **García** (D. Diego) apoya su voto particular, basado en lo insuficiente de los edificios de Vista-Alegre para el objeto que se propone el proyecto de ley, y el coste relativamente más caro de lo que costaria hacer un edificio de nueva planta que llenase completamente las necesidades que hoy se reconocen.

El señor marqués de **Bendaña** (de la comision, defiende el dictámen de la misma contestando á los argumentos expuestos por el señor García, y fijándose especialmente en demostrar que la capacidad de Vista-Alegre es bastante mayor que la que se reconoce en el informe del arquitecto señor Alvarez Capra, y bastante desde luego á satisfacer las necesidades de la actualidad, y termina rogando á la Cámara no tome en consideracion el voto particular del señor García.

El señor ministro de la **Gobernacion** dice que aunque cree que el estado de la discusion no necesitaba de su intervencion, porque los argumentos del señor García estaban suficientemente contestados por el señor marqués de Bendaña; dice que ha visto en el discurso del primero algunos cargos indirectos á los individuos de la comision que informó sobre este asunto en el Congreso, á lo que tiene que decir que todos aquellos señores han obrado con miras competamente elevadas y nobles al proponer la adquisicion del Palacio y posesion de Vista-Alegre, y no ha habido las influencias que se han indicado.

Al mismo tiempo rectifica algunos de los conceptos expresados por el señor García, y no rectificados por el señor marqués de Bendaña, especialmente en lo que se refiere á los recursos con que dice aquel señor cuenta la Beneficencia en la actualidad.

El Sr. **García** (D. Diego) insiste en hablar de ciertas influencias para resoluciones determinadas.

El señor ministro de la **Gobernacion** protesta contra lo dicho por el señor García.

Dice que el Gobierno, ni la comision del Congreso, ni la del Senado, no tienen interés alguno directo ni indirecto en que se adquiera determinada finca para Hospital de incurables, y que si se acepta el dictámen de la comision es porque se cree conveniente, no siendo, por otra parte, esta cuestion de Gobierno, sino completamente libre.

Preguntado el Senado si se tomaba en consideracion el voto particular del Sr. García, se pidió que fuese nominal, resultando desechado por 64 votos contra 17.

Acto seguido se pone á discusion el dictámen de la comision.

El Sr. **Gallostra** consume el primer turno en contra y dice que lo que se ha votado no es la autorizacion para que el Gobierno adquiera un edificio para Hospital de incurables, sino la adquisicion de la posesion de Vista-Alegre.

Examina despues la cuestion de Beneficencia en general, censurando el sistema actual de centralizacion, y cita una Memoria recientemente publicada y premiada en Francia, que trata esta cuestion con gran lucidez, demostrando que los Hospitales son centros de mortalidad más que de curacion.

El orador es de opinion que la construccion de edificios de esta clase se debe dejar á la iniciativa particular, á la explotacion industrial, y el Estado puede señalar cuotas de pago en beneficio de los pobres.

Añade que si los diez millones de reales que se han de emplear en la construccion del edificio, su renta se dedicase á socorrer á los incurables, seria bastante para atender perfectamente á los 300 ó 400 incurables que se han de albergar en él, sin obligarlos á separarse de sus afecciones.

Cree que el ensayo ya está hecho en lo que está sucediendo con algunas casas de locos, y con lo que en otro órden sucede con el Asilo del Pardo en Madrid.

El Sr **Galdo** (presidente de la comision) contesta al Sr. Gallostra, defendiendo el dictámen, fijando los términos de la cuestion, y diciendo que aquí no se trata más que de autorizar para un cambió, en el que desde luego ha de salir ganando la Beneficencia.

Ocupándose despues de la cuestion de la Beneficencia en general, defiende la organizacion actual, haciendo ver las grandes ventajas producidas por la creacion de las Juntas de Beneficencia provincial.

El Sr. **García** (D. Diego) rectifica.

El Sr. **Alau** habla para alusiones.

El señor **Presidente** dice que habiendo trascurrido las horas del Reglamento, se suspende la discusion.

Orden del dia para mañana: Discusion de la cuestion pendiente y demás proyectos puestos á la órden del dia.

Se levanta la sesion.

Eran las siete ménos cuarto.

CONGRESO.

(*Conclusion de la sesion de ayer.*)

El Sr. **Fernandez Villaverde** consume el primer turno en contra.

Ayuntamiento de Madrid

Comienza asegurando que hasta en su gestion económica tiene el Gobierno puntos de contacto con la minoría conservadora, pues si bien las cifras son distintas, el sistema no difiere gran cosa, hasta el extremo de que los actuales presupuestos son una reproducion de los del Gobierno conservador, salvando siempre la diferencia de las cifras.

Hace el análisis de los gastos llamados extraordinarios y los recursos para cubrirlos, combatiendo la teoría del Gobierno y de la comision acerca de la determinacion de los gastos transitorios, cuyo carácter no puede aplicarse lógicamente á las cantidades que se designan, por ejemplo, para la reparacion anual de los templos. Pudiera ser transitorio el gasto de la reparacion de una iglesia determinada por una sola vez, pero no la reparacion anual y constante de los templos y seminarios.

Respecto á los gastos extraordinarios del ministerio de Marina, dice lo mismo. Los gastos de la fabricacion de torpedos, las dietas de los jefes de los departamentos marítimos y otros por el estilo, se presentan como gastos transitorios, y, en concepto del orador, son gastos ordinarios permanentes.

Analizado el presupuesto extraordinario de Fomento, presenta una nota de las cantidades designadas en varios presupuestos para pagar las carreteras adjudicadas, de la que resulta que en los años 82 y 83 se han señalado 26 y 22 millones respectivamente, cantidades máximas que se han alcanzado.

Hace la historia de la anualidad de 31 millones de pesetas que va á pesar sobre el presupuesto de Fomento.

Discurriendo sobre las consecuencias del presupuesto que se discute, asegura que las obligaciones de Fomento ascenderán en 1884-85 á 52 millones, y sumándole, aunque no sean más que cuatro de los 14 que resultan en déficit del presupuesto actual, ascenderá á 56 millones el déficit de Fomento el año que viene, que irá creciendo sucesivamente.

Hace minuciosas consideraciones sobre la mision que en los presupuestos del Estado desempeñan las Deudas flotantes, y termia repitiendo que los 19 millones de pesetas, rem[illegible]nte que ha dejado en el Tesoro la emision del 4 por 100 amortizable, son un recurso que se consumirá en el ejercicio de 1883 84; recurso que, en su concepto, no debiera existir, porque existe á consecuencia de un error económico.

Pasando á examinar otros recursos del presupuesto, califica de ilusorio el que piensa alcanzar el señor ministro de Hacienda obteniendo 28 millones de pesetas con la venta de pagarés de los compradores de bienes nacionales.

Haciendo consideraciones generales sobre los presupuestos extraordinarios, dice que este género de recursos ha existido en España constantemente de 1850 á 1868, ménos en 1850, en que ambos presupuestos se confudieron.

No combate, pues, el presupuesto extraordinario actual porque lo sea, sino porque lo es, porque la condicion más indispensable de un presupuesto extraordinario es que sea reclamado por una necesidad imperiosa, aunque transitoria.

Estudia detenidamente los sistemas de contabilidad inglés y francés en comporacion con el nuestro.

Se lee el dictámen admitiendo diputado por Sigüenza á D. Antonio Botija y el voto particular del Sr. Diz Romero.

Se aprueba sin discusion el dictámen sobre el suplicatorio pidiendo autorizacion para llevar á efecto la sentencia dictada contra el diputado D. Rafael Antonio Orense.

Se levanta la sesion.

Eran las seis y cuarto.

Telégramas.

LONDRES 28.—En la Cámara de los Comunes, el subse retario, Fitz-Maurice, dice que considera cierta la noticia de haberse firmado la paz entre Chile y el general Iglesias, como presidente del Perú; pero que siendo disputada la autoridad de éste, es todavía prematuro afirmar que el tratado restablecerá la paz entre ambas Repúblicas.

PARIS 28.—El Sr. Hoyos, embajador de Austria en esta capital, ha entregado hoy sus cartas credenciales al presidente de la República, cambiándose entre ambos discursos muy afectuosos.

PARIS 28.—El periódico *La Union* afirma que la salud del conde de Chambord es excelente.

Le Temps dice que unos 1.200 hombres, procedentes de Cochinchina, deben haber llegado ya á Tonkin, y que con estos refuerzos los franceses podrán mantenerse en Hanoi, esperando las tropas que, procedentes de Francia, llegarán allí sobre el 10 del próximo Julio.

Un despacho de Hong-Kong, de orígen chino, dice que el Celeste Imperio no intervendrá en el conflicto actual entre franceses y annamitas, pero que mantendrá sus derechos de soberanía sobre el Tonkin.

El nuevo embajador de Francia en China es esperado de un momento á otro en Pekin.

Los rumores de un rompimiento entre Francia y China son infundados.

MOSCOW 28.—El Czar ha recorrido hoy sin escolta la ciudad, siendo calurosamente aclamado por el pueblo.

MOSCOW 29.—Todos los Soberanos y jefes de Estado han felici tado al Czar con motivo de su coronacion.

Contestando el Czar á las felicitaciones que ha recibido, se ha expresado en estos términos:

«Tengo conciencia de la responsabilidad que me impone la coronacion, y espero, con el auxilio de Dios, realizar mi mision.»

El baile que se verificó anoche en el Palacio imperial estuvo deslumbrador.

El Czar bailó con la Emperatriz primero, y despues con la Reina de Grecia y las señoras Wadington y Jaurés.

La Emperatriz bailó con los embajadores de Alemania y Francia.

LISBOA 29.—En los círculos políticos circula como muy válida la noticia de que el señor E. R. Hintze Ribeiro será nombrado ministro de Portugal en Madrid en reemplazo del Sr. Andrade Corvo, que vendrá á encargarse de la presidencia de la Cámara de los Pares, de la cual es vicepresidente efectivo.

Para la cartera de Fomento se indica, entre otros, al señor conde de Ficalho.

SAIGON 28.—Una órden del dia á las tropas francesas, despues de anunciar la aprobacion unánime por el Senado de los créditos destinados al Tonkin, dice que Francia vengará la muerte de los que perecieron en la salida de Hannoi.

VIENA 29.—La prensa alemana, hablando de la coronacion del Czar, dice que este hecho contribuirá al afianzamiento de la paz europea.

En cuanto á los efectos que podrá tener en la política interior de Rusia, si bien por de pronto no es de esperar un cambio, no seria extraño que se entrara en el camino de las reformas administrativas.

BRUSELAS 29.—*La Gaceta* annncia que el Gobierno belga presentará en breve á la Cámara de diputados un proyecto de ley pidiendo la reforma electoral.

Este proyecto partirá de bases muy liberales.

CORK 29 —Un escribano, llamado Sullivan, que el dia 27 del corriente se dirijia á la iglesia de Kiltcommon, recibió en el muslo un disparo de fusil.

Este delito reconoce por causa cuestiones agrarias.

Han sido detenidas tres personas sobre las cuales recaen vivas sospechas de ser los autores del atentado.

PARIS 29.—Ayer llegaron á Tolon 17 oficiales y 300 soldados, siendo inmediatamente embarcados con direccion á Tonkin.

Ha producido mal efecto el hecho de que haya quedado impune la manifestacion anarquista del domingo último en París, á pesar de que los manifestantes pasearon la bandera roja y dieron gritos de viva la *Commune* y la revolucion social.

MOSCOW 29.—Continúan las fiestas sin novedad.

La Familia imperial es objeto de grandes demostraciones de simpatía.

Fabra.

Alcance.

CONGRESO.

Sesion del dia 29 de Mayo de 1883.

Abierta á las dos ménos cuarto, bajo la Presidencia del señor Posada Herrera, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

(Muy poca concurrencia en las tribunas y en los bancos. En el azul los ministros de Hacienda y de Marina; el primero de estos de uniforme.)

El señor ministro de **Hacienda** subió á la tribuna y leyó varios proyectos de ley de trasferencias de crédito.

El Sr. **Allende Salazar** apoya una proposicion de ley fijando reglas para la tramitacion de expedientes de quintas.

El orador hace notar que por faltas de reglas de procedimiento hay una verdadera anarquía en la manera de tramitar y resolver estos expedientes, y á evitar este mal, que todo el mundo lamenta, se dirige la proposicion que ha presentado.

Sin debate fué tomada en consideracion en votacion ordinaria.

El señor duque de **Almodóvar** suplica á la Presidencia le reserve la palabra para cuando esté presente el señor ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. **Alvarez Mariño** suplica al señor Presidente excite el celo de los señores diputados para que asistan con puntualidad á las sesiones, para que estas comiencen á la una, como se ha acordado, y para que no se repita el espectáculo que estamos observando, dice, que despues de aprobada el acta se retiran, quedando la Cámara desierta.

El Sr. **Celleruelo** explana su interpelacion acerca del estado de la marina.

Dice que no es del caso recordar las gloriasy las hazañas de nuestra marina de guerra, de Gravina y de Churruca, sino averiguar las causas de la decadencia de nuestra armada y buscar los medios de regenerarla.

Afirma que se tiran todos los años á la mar 240 millones, que á nadie ni para nada aprovechan.

Para demostrarlo examina el estado en que, dice, se encuentran los arsenales de La Carraca y del Ferrol, en los que faltan los elementos más necesarios para que puedan trabajar.

En cuanto á las naves que tenemos, dice que entre los de primeraclase no hayningun buque verdaderamente de guerra, y entre los de la segunda, si se exceptúan el *Velasco* y el *Gravina*, que son verdaderos buques de combate, no quedan más que naves viejas que para nada sirven.

Estos viejos barcos se parecen á nuestros antiguos conventos; son casas de albergue donde se resugian los marinos más dados á la contemplacion que al trabajo.

Sirven para que se refugien en él cuatro marinos, que, despues de dar unos paseos por el Océano, llegan á generales.

Y es necesario, añade, que el señor ministro de Marina mande desarmar esos buques viejos que cuestan tanto y no sirven para nada.

No quiero hablar, dice, de la escala de reserva ni del personal supérfluo, como el comandante de la real falúa que pasea por el estanque del Retiro; he dicho que no quiero lastimar susceptibilidades, y sentiria que álguien se diera por ofendido por mis palabras.

Lo que yo digo es que hay necesidad de variar de conducta.

De este abandono en las cosas más principales de la Administracion nace la general creencia de que en este país nadie se cuida de la moralidad de la Administracion, y sólo esta creencia general puede disculpar el aturdimiento de cierta empresa que ha pedido al Estado seis millones de reales por servicios imaginarios.

Pregunta al señor ministro de Marina si es cierto que el de Hacienda se ha opuesto al proyecto del Sr. Rodriguez Arias, porque no quiere que se aumente el presupuesto de gastos de este departamento, porque si es así, añade, es necesario que el país lo sepa, que no se quiere marina, y que por eso no la tenemos.

Yo no tengo ningun interés ni motivo particular para desear que el Sr. Rodriguez Arias abandone el ministerio de su cargo; pero si no ha de cumplir los solemnes compromisos que tiene contraidos con el país, vale mas que se retire ahora, porque todavía esta a tiempo de retirarse con honra.

El señor ministro de **Marina**: Yo creí que no era una interpelacion, sino una pregunta lo que pensaba formular el señor Celleruelo, porque estando tan próxima la discusion del presupuesto de Marina, parece que en ella habria sido más propio y conveniente hablar de todas las cuestiones que S. S. ha tocado en su discurso.

El Sr. **Celleruelo**: En la carta particular que dirigí á S. S. dije *interpelacion*.

El señor ministro de **Marina**: Bien está; no lo digo en son de ataque al señor Celleruelo, sino en defensa propia, porque si yo hubiera entendido que era interpelacion, me habria prevenido de ciertos antecedentes relacionados con la cuestion que se debate, que darian mucha luz.

Al retirarnos de la tribuna continuaba la sesion.)

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

Valoria la Buena (Valladolid) 27 de Mayo.—Vino el temporal cálido que tanta falta hacia á las plantas; así, que estas presentan el más halagüeño aspecto, y si una mala nube no lo desgracia, la cosecha de granos será muy buena. Esto sin duda hace que el precio del trigo y demás cereales continúe descendiendo: mas sin embargo, en esta misma semana se ha conseguido una venta de trigo de 500 fanegas al precio de 50 rs cada una, con destino a Madrid, precio que indica desde luego una clase superior, puesto que las clases corrientes solo han alcanzado el de 47 y las inferiores de 45 á 46 rs.

Las ventas de vino escasas, siendo los precios de 13 3[4 y 14 1[2 rs. cántara.

Tanto en vinos como en trigo y cebada hay llamadas á la venta buenas partidas, y si acudieran compradores, irian muy satisfechos de las buenas clases.

El viñedo brota ahora bien y con fuerza, y las labores dándose muy en sazon, aunque pagando á los obreros mayor jornal que en los años anteriores por esta época (por escasez de aquellos), aún cuando hay algunos forasteros y los de aquí no salen á otros pueblos,

Ciudad Real 27 de Mayo.—Las noticias de los daños que causó en muchos pueblos de la provincia, el pedrisco del 25 del corriente son desconsoladoras. Multitud de sembrados, viñedo y algunas cabezas de ganado han sido aniquilados en pocos minutos.

El mercado de cereales en esta plaza siguen en baja Los precios son los siguientes.

Trigo candeal añejo á 54 rs. fanega; nuevo á 58, centeno de 45 á 46; cebada de 27 á 28.

Garbanzos de 100 á 120; panizo de 45 á 46.

Vino tinto de 13 á 14 rs. arroba; blanco de 12 á 13

Aceite de 36 á 37.

Patatas á 6 1[2 rs. arroba,

Aguardiente de 26° cubierto á 40.

Harina de flor á 22 rs. arroba de primera á 21 1[2, de segunda á 20 1[2; de tercera á 19 1[2.

Haro (Logroño) 27 de Mayo.—En los diferentes centros vinícolas de este país, se efectuaron las siguientes transacciones en la semana última:

Trigo.—Pocas son las operaciones que se hacen, por causa del retraimiento en los cosecheros á ceder fácilmente los vinos tintos; en claretes se verifica algana transaccion, y en esta semana sabemos se han vendido algunas cubas al precio de 17 rs.

San Vicente.—La salida de vinos es muy regular, vendiéndose á precios crecidos desde 17 á 21 y 22 rs en su mayoria, despachándose algunas cubas superiores á mayores tipos; tres de ellas se han pagado, dos á 24 y una á 25.

Badaran —En vinos bajos se hace alguna que otra partida á 13'50, libre. Las viñas jóvenes, heladas, arrojan casi todas por las pulgares y debajo de las yemas heladas, lo cual no será bueno para el presente año, pero llenará las conveniencias de la próxima poda.

En el mercado de cereales de Nájera se cotizó el trigo á 50'52 reales fanega y la cebada á 34 36.

Cárdenas.—Un comisionista envasa 1.300 cántaras para el extranjero de vino tomado hará un mes á 14 reales cántara con una en ciento.

Torrecilla sobre Alesanco.—El mismo comprador ajustó hace dias 1.000 cántaras á 12'50 y 13 rs.

En estos tres pueblos los sembrados aparecen inmejorables y el cáñamo tiene buen nacimiento.

Las alubias nacen muy bien.

Camprovin —Realizadas 300 cántaras al tipo de 12 1[2 y 13 rs.

Alesanco.—Dió salida a 1.600 cántaras vendidas á 15 1[4 y 15 1[2.

Nájera.—Sobre 600 cántaras á 15 y 15 1[4.

Briones.—Al precio de 18 y 20 reales se han ajustado 3 900 cántaras próximamente.

Cenicero.—Sabemos de una partida de 500 cántaras compradas por el señor Capellan al precio de 16 rs., y una cuba por el comisionista de Logroño señor Magureguí á igual precio

Laguardia.—Dió salida á 900 cántaras desde 17 á 21 reales.

Abalos.—Ventas regulares en la semana; pasan de 1.200 cántaras las realizadas desde 17 1[4 á 18 1[2.

Ausejo.—Se nos comunica que en la semana última se despacharon 1.300 cántaras á 15 1[2 y 17 reales.

Alcanadre.—850 al tipo de 20 reales y 500 á 21.

* * *

En el mercado de cereales de Haro rigieron los precios siguientes;

Trigo de 50 á 53 rs. fanega de 54 á 94 litros; cebada de 33 á 34; avena de 24 á 25; alubias valencianas de 104 á 106; empaladas de 72 á 74.

Caparrones blancos de 84 á 86; encarnados de 81 á 83; habas blandas de 52 á 54; duras de 40 á 42; maiz de 40 á 42

Bilbao 27 de Mayo.—El estado de este mercado presenta los datos siguientes:

Aceite: Compras animadas, de 43 á 45 reales arroba en depósito.

Arroz: En alza. El Carolina superior á 21 rs. arroba; el corriente á 19.

Centeno: Sigue solicitado, cotizándose á 41 rs. los 41 1[2 kilos.

Los espíritus de Amberes se cotizan á 3'40 y 3'60 rs. litro.

Garbanzos: Poca demanda, de 16 á 18 pesetas los 46 kilos el menudo, y de 20 á 25 clase más crecida.

Harinas: No recobra firmeza el artículo; languidece poco á poco, cotizándose cada dia con nuevas concesiones para los panaderos; pues los precios de 18 1[4 y 18 reales son corrientes para las primeras superiores. Las segundas son las que se sostienen algo más, así como tambien las terceras, por ser clases muy solicitadas, cotizándose á 17 3[4 y 16 1[2 reales.

Habas mazaganas: Siguen descargándose las últimas partidas recibidas, y la salida para este grano es bastante buena por el precio de 10 pesetas los 34 kilos.

Habas de Egipto: Bien surtida la plaza y en distintas manos; los precios varian entre 11 1[2 á 12 pesetas los 42 kilos.

El «Maria» entrado, conduce nuevas partidas.

Villamañan (Leon) 25 de Mayo.—El ganado lanar merece un lugar preeminente en la revista del mercado. No se ha presentado en tanta abundancia como en años anteriores; exige precios fabulosos, y sin embargo, su escasez debe ser tanta, que de todas partes acude infinidad de compradores y las ventas exceden á los cálculos más optimistas

Continúa ganando estimacion el vino, del que en esta semana se han realizado buenas partidas, y áun ha de subir su precio, pues la cosecha próxima no se inicia con gratos auspicios, al decir de estos viticultores.

Precios:

Trigo de 45 á 46 1[2 rs. arroba; centeno de 34 1[2 á 36; cebada de 28 1[2 á 30.

Garbanzos de 70 á 100.

Alubias á 72.

Vino tinto de 17 á 18 1[4 rs. cántaro.

La Cénia (Tarragona) 24 de Mayo.—Trigo blanco ó candeal á 20 rs. barsella.

Harina de primera á 19 rs. arroba; de segunda á 17; de tercera á 15.

Patatas á 8 rs. arroba

Alubias ó judías á 28 rs. barsella.

Arroz de primera á 20 rs. arroba; de segunda á 18.

Vino tinto del año á 6 rs. cántaro.

Aguardiente seco á 24 rs. arroba.

Aceite á 48 rs. cántaro.

Estado del tiempo: seco.

Estado del campo: bueno.

Villanueva del Fresno (Badajoz) 25 de Mayo.—Los fuestes dias de lluvias han perjudicado mucho al campo, tanto en los cereales como en la fruta.

Siguen siendo muy procurada toda clase de ganado para carnes, vendiéndose á precios altos; tambien el ganado de cerda tiene mucha salida para diferentes provincias.

Precios de los cereales:

Trigo de 50 á 52 rs fanega; cebada á 32; avena á 22; garbanzos de 70 á 90.

Aceite á 36 rs. arrobar

Espectáculos.

PARA HOY.

ESPAÑOL.—A las nueve.—44.ª de abono.—Turno 2.°—Física experimental.—El dedal de plata.—Lo de siempre.

COMEDIA.—(Compañía portguesa) 28 de abono.—Turno 1.°—A las nueve.—O último capricho.—A princesa Georges

LARA.—A las nueve.—Turno 3.° impar.—Pares ó nones.—La partida de ajedrez.—Tercero interior.—Salon Eslava.

CAPELLANES.—A las ocho y media.—(Compañía portuguesa).—Dama matrona.—Monólogo.—El niño Jose María.—Concertistas portugueses.—Dar la castaña.

CIRCO PRICE (Plaza del Rey).—A las nueve.—Grande y variada funcion de ejercicios ecuestres, gimnásticos, acrobáticos y cómicos, en la que tomarán parte los mejores artistas de la compañía, y el extraordinariamente aplaudido baile histórico, titulado «Pizarro, ó la conquista del Perú,» para el que se han pintado once decoraciones.

GRAN PANORAMA NACIONAL (Paseo de la Castellana).—Batalla de Tetuan, por el Sr. Castellani.

Abierto todos los dias desde la salida á la puesta del sol.—Entrada una peseta Gallo.

GRAN PANORAMA DE ESPAÑA.—(Situado en el Dos Mayo, frente á la carrera de San Jerónimo.)—Visible todos los dias desde las siete de la mañana hasta el anochecer.

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS.	Ultimos precios. Del 28.	Del 29.
Deuda perp. al 4 0/0 ir.	66'25	66'45
Pequeños.....	66'35	66'50
Fin corriente.....	66'25	66'45
Deuda id, id. exterior.	65'35	65'70
Pequeños.....	00'00	65'80
Renta perp. 3 0/0 extr.	00'00	00'00
Pequeños.....	00'00	00'00
Amort. exterior 2 0/0.	00'00	00'00
Pequeños.....	00'00	00'00
Carreteras Agost° 1852	00'00	00'00
Id. 9 Marzo 1855.....	00'00	00'00
Id. 1.° Julio 1856.....	00'00	00'00
Obras públicas 1858...	00'00	00'00
Deuda del personal...	00'00	00'00
Sextas partes de partícipes legos.....	00'00	00'00
Deuda amort. al 4 0/0.	77'30	77'65
Pequeños.....	77'30	77'90
Idem fin de mes.....	00'00	00'00
Obg. T. prod. Aduana	00'00	00'00
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba. ...	98'20	98'10
Sisas del Ay.° 2 1[2 0/0.	00'00	00'00
Oblig. municipales...	00'00	00'00
Empréstito Erlanger..	00'00	00'00
Cédulas del B. H. 7 0/0	00'00	00'00
Idem id. 6 0/0 anual..	100'40	100'70
Idem id. 5 0/0.....	00'00	95'00
Id. billetes hipts. 6 0/0	00'00	00'00
Acs. Banco de España	00'00	00'00
Id. por aumento capital	297'00	298'00
Acs. B. hipotecario..	00'00	00'00
Acs. del Banco agrícola	00'00	00'00
Obligas. del mismo...	00'00	00'00
Acs. del B. H. Colonial	00'00	00'00
Acs. del Banco Castilla	00'00	00'00

Ayuntamiento de Madrid

BOMBAS J. MORET & BROQUET, **BROQUET**, Sr
FÁBRICA Y OFICINAS, 121, Rue Oberkampf, PARIS



Las mejores y mas apreciadas en Francia y en el Estrangero para Vinos, Aceites, Alcoholes, Cervezas, etc., Riego y letrinas.

150 MEDALLAS
GRAN MEDALLA DE ORO
ACADEMIA NAC^L DE FRANCIA 1878.
5 MEDALLAS, EXPOSICION PARIS 1878.
CABALLERO DE LA R. O. DE PORTUGAL 1881.



La Casa BROQUET, á instancias de su numerosa Clientela, acaba de enriquecer su fabricacion con una nueva **Bomba de Piston y Volante**, cuyos resultados y precio superan en ventajas todos los sistemas conocidos, para los vinos cargados de granillos y racimos. — PEDIR EL CATALOGO.

SÁNDALO DE MIDY
Farmacéutico de 1ª Clase en Paris

Estas cápsulas cortan los flujos en 48 horas, suprimiendo el **Copaiba**, la **Cubeba** y las **Inyecciones.**

Depósito en las principales Farmàcias

FABRICA ESPECIAL DE INCIENSO PARA IGLESIAS
Au MORTIER D'OR, 44, rue des Lombards, Paris.
Antigua casa B. HOUYVET Y E. LAURENCEL. Paul HOUYVET fils, sucesor, farmacéutico químico.—Fábrica en Vincennes.

INCIENSO DIVINO
LITÚRGICO Y CATOLICO
Honrado con un Breve de N. S. P. el Papa Pio IX.
La caja 24 rs.; la media caja 14.
Incienso de los Reyes Magos
La caja 24 rs.: la media caja 13.
Otros Inciensos: Roma 1.ª, Roma 2.ª, Jerusalem, etc.
En Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31
Por menor: S. Ocaña, Ortega, Garcerá, Botica, Mayor, 93, y Garrido, Atocha, 30. (3.811)

PARIS. LA VIE MODERNE. Año IV.

TODOS LOS SÁBADOS.

Periódico artístico y literario, magnífica impresion en papel de lujo.

Diez y seis páginas de texto y dibujos por distinguidos literatos y los más distinguidos artistas.

Dos veces al mes, un suplemento de cuatro páginas, compuesto de una novela ilustrada ó de un magnífico dibujo en doble página.

Forma dos espléndidos volúmenes al año.

Estudios especiales de las Exposiciones de pintura y de los talleres de París, con numerosos croquis y dibujos por MM. Arm. Silvestre y Gust. Gatscuy.

Regalos trimestrales fuera del texto de un valor igual al de la suscricion.

Los años ya publicados forman hermosos volúmenes muy interesantes para los aficionados

El año 1879 comprende sólo nueve meses y forma un solo tomo: se vende á 33 pesetas.

Los años 1880 á 1881, divididos cada uno en dos tomos, se venden á 44 pesetas, envío *franco;* es decir, por el *mismo precio de suscricion* sin ningun aumento.

Precios de suscricion para España.—Un año, 44 pesetas; seis meses, 22 pesetas, tres meses, 11 pesetas.

Ejemplares de gran lujo.—En papel de Holanda, un año, 100 pesetas; en papel de china, un año, 150 pesetas.

Se suscribe en Madrid, en la Agencia franco hispano-portuguesa, Sordo, 31, y en provincias en casa de sus corresponsales.



Madrid.—Por mayor: Sordo, 31. Por menor: S. Ocaña, Ortega, Garcerá, botica, Mayor, 93, y Garrido, Atocha. 30.

El mejor dentrífico, mas agradable y, sobre todo, mas Higiénico:
Agua de Philippe
empleada con la
Odontalina
PASTA DENTARIA, VERDADERO CARMIN DE LA ROCA
PARIS: Hermelin, 24, r. d'Enghien

LECCIONES A DOMICILIO.

Una *señora*, profesora superior, desea dar lecciones á domicilio de toda clase de bordados en blanco, oro, seda y demás labores de adorno de última novedad.

Precios módicos.

Darán razon calle de las Huertas, núm. 15, almacen de papel.

OS DOS CADÁVERES Con lá-
ínitas, por Federico Soulié —
Roma subterránea, por Cárlos Edi-
dier.—Nueva edicion ilustrada con
grabados intercalados en el texto.
Son dos preciosas novelas en un
tomo, su coste 12 reales.

Relojes de Torre y Campanas.

Especialidad en Campanarios de hierro
de todas clases y precios.

Nos encargamos de la construccion de toda clase Campanarios para la colocacion de nuestros relojes de torre y campanas, en las casas de Ayuntamiento ú otros edificios que no tengan torre á precios sumamente baratos.

Para que el público pueda tomar una idea de nuestros Campanarios de hierro estampamos el presente diseño por ser el que con mas frecuencia nos encargan y lo que más conviene por sus precios modestos y su mucha duracion.

Estos Campanarios se pueden colocar encima de la fachada del edificio sin necesidad de inutilizar ninguna habitacion ni cargar peso sobre el cuerpo del edificio; por lo que evita muchos gastos que hasta ahora se venian haciendo para instalar un reloj de torre.

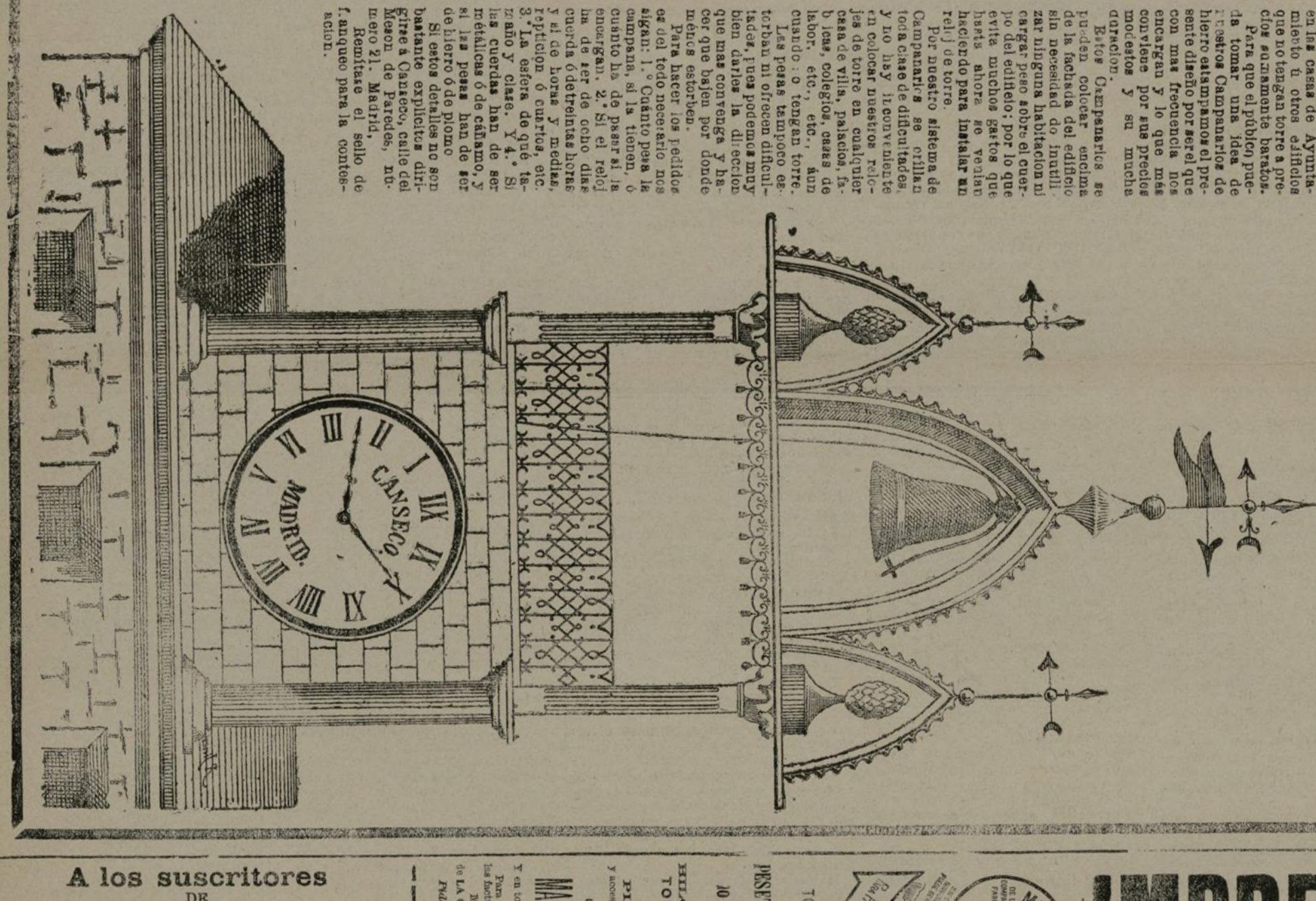
Por nuestro sistema de Campanarios se orillan toda clase de dificultades, y lo hay inconveniente en colocar nuestros relojes de torre en cualquier casa de villa, palacios, fabricas, colegios, casas de labor, etc., aun cuando no tengan torre.

Los pesos tampoco estorban ni ofrecen dificultades, pues podemos muy bien darles la direccion que mas convenga y hacer que bajen por donde ménos estorben.

Para hacer los pedidos es del todo necesario nos sigan: 1.° Cuanto pesa la campana, si la tienen, ó cuanto ha de pesar si la encargan. 2.° Si el reloj ha de ser de ocho dias ó de treinta horas y el de horas y medias, repticion ó cuartos, etc. 3.° La esfera de qué tamaño y clase. Y 4.° Si las cuerdas han de ser metálicas ó de cáñamo, y si las pesas han de ser de hierro ó de plomo

Si estos detalles no son bastante explícitos diríjanse á Cansco, calle del Meson de Paredes, número 21. Madrid.

Remítase el sello de franqueo para la contestacion.



A los suscritores DE EL POPULAR.

Correspondiendo la redaccion de EL POPULAR á sus sentimientos y á sus aspiraciones de llevar á sus lectores la más sólida instruccion, proporcionándoles la adquisicion de buenas obras, hemos conseguido que el Sr. D. Manuel Henao y Muñoz dé las suyas á nuestros suscritores con una buena rebaja de precios.

Como las obras del Sr. Henao son tan conocidas de todos y tan recomendadas y hasta premiadas por Academias sábias, no queremos hacer ningun elogio de ellas, mas que el que ha hecho la opinion pública.

Estas obras son las siguientes:

El Libro del Pueblo, tercera edicion, dos tomos en 8.° mayor, cuesta 20 rs. en Madrid y 24 en provincias, y á los suscritores de EL POPULAR se les dará en 14 y 18 rs. espectivamente.

El Drama de la Vida, un elegante tomo en 8.° mayor, cuesta 16 rs. en Madrid y 20 en provincias, en 14 y 12 respectivamente.

El Angel caido ó la mujer, un elegante tomo en 4.°, con preciosas láminas y viñetas en el texto, cuesta 20 reales en Madrid y 24 en provincias, y se dará del mismo modo en 14 y 18 rs., entendiéndose los de provincias franco de porte y certificados.

Los pedidos se dirigirán aldirector de nuestro diario, remitiendo el importe en libranzas de fácil cobro. (3.759)

TODOS LOS MODELOS
Á
PESETAS 2.50 SEMANALES
sin mas anticipo.
10 por 100 de descuento *al contado.*

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, ACEITE, PIEZAS SUELTAS y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA.
MADRID { Carretas, 36. Fuencarral, 10. Toledo, 68. Serrano, 33.

Y en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exíjanse en las facturas las palabras:
MÁQUINA LEGÍTIMA de LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER.
Pídanse Catálogos ilustrados con tarifas de precios.



IMPRENTA.

HUERTAS, 59.

Se hacen toda clase de impresiones, como son periódicos, obras, estados, membretes, prospectos, etcétera, etc, todo con prontitud y á precios muy económicos.



BRAGUERO REVILLO-ZULOAGA

Resueltas las dificultades que, por muerte del Dr. Revillo, surgieron para la colocacion del precitado aparato, se anuncia al público nuevamente su venta y colocacion á precios más reducidos; en la calle de la Colegiata, número 13, tercero izquierda, de dos á cinco de la tarde.

UN LICENCIADO DE LA Guardia civil, casado, desea una portería en Madrid. Además de su buena licencia, tiene personas que respondan de su conducta.

Pelayo, núm. 16 portería darán razon. 4.408.

DUEÑAS
DENTISTA
MEDICO-CIRUJANO.
Carretas, 7, principal.

MADRID 1883.—Imp. de EL POPULAR, á cargo de F. Normal, calle de las Huertas, núm 59.

Ayuntamiento de Madrid

EL POPULAR

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE

Año XV

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Un mes 4 rs.; Trimeste, 12. En provincias: Trimeste, 16 rs.: por corresponsal, 18. En el Extranjero 50. En Portugal, 30. En Ultramar, 60.

Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.

Los anuncios cerrados á precios convencionales.

Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel P. García.

Miércoles 30 de Mayo de 1883.

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.

OBSERVACIONES

EL POPULAR no se publica los dias festivos. Redaccion y Administracion calle del Prado, núm. 15, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 8 rs. 50 cénts. No se sirve suscricion que no acompañe su importe.

N.º 9.831

SANTO DE MAÑANA.

Santa Petronila, vírgen.

IMPORTANTE.

A los que se suscriban á este periódico y abonen un año al contado, se les remitirán grátis y franco de porte las novelas *A doce mil piés de altura* y *La leyenda de los Reyes*, que se componen de seis tomos.

Los actuales suscritores que deseen obtener este beneficio abonarán el tiempo que les falte para completar un año.

LA MARINA DE GUERRA.

Lo más saliente de lo que puede interesar al pais fué ayer la interpelacion del señor Celleruelo acerca del estado, situacion y fomento de nuestra marina de guerra. ¡Y la verdad es que este señor diputado dijo verdades como templos!

No penetraremos en los ideales politicos de este orador; analizaremos en detalle todo cuanto expuso á la consideracion del señor ministro de Marina. Lo cierto es que, concretándonos exclusivamente á la interpelacion, mejor que pregunta, hecha por dicho señor diputado, falta hacia que se manifestase el grado en que nos encontramos como potencia marítima.

Nosotros nos concretamos á un punto del discurso del señor Celleruelo.

¿En qué se gastan anualmente 240 millones que consume la marina de guerra?

Esto es lo que se necesita saber.

Nosotros no lo podremos decir: sabemos que se gastan, y que estamos, con un presupuesto tan respetable, sin escuadra, que es la parte más dolorosa.

Y no se crea que al decir esto intentamos herir en lo más mínimo la susceptibilidad del ministro actual y de todos los demás *Pavías* que han ido sucumbiendo en nuestras crísis políticas.

Nosotros nos contentamos con repetir la pregunta, sin que dudemos de que el Sr. Rodriguez Arias responderá cumplidamente á la pregunta del diputado interpelante.

Lo que á nosotros se nos ocurre decir es que si el marqués de la Ensenada hubiera tenido en sus manos un presupuesto de 240 millones, hubiera conseguido lo que el arrogante Roger de Lauria decia al mandar las galeras aragonesas: esto es, que no habria un pescado en el Mediterráneo que no llevase sobre sus lomos el escudo de Aragon.

Como debe comprenderse, nosotros no pedimos tanto, pero queremos marina, una excelente marina de guerra, que responda, como necesariamente tiene que responder, en dia no lejano, á proteger nuestras costas y posesiones ultramarinas; nosotros no queremos, por útil é importante que sea á la instruccion de nuestras clases marinas, esa escuadra que se pasea de aquí para allá, ínterin mandamos buques de escasa ó ninguna importancia á Alejandría cuando la última guerra de Egipto, y á Valparaiso, como acaba de suceder últimamente.

Nos degrada, y nos degradará siempre, que allí donde cualquier asunto internacional se ventila no se vea el pabellon español dignamente representado por un hermoso buque de guerra.

Lejos estamos de considerar este asunto bajo el prisma de ningun partido politico; la cuestion es puramente de carácter nacional, de decoro nacional, de seguridad nacional y de gloria nacional.

Así es que solamente dentro de esta esfera es como podemos ocuparnos de esta cuestion.

Desgraciadamente en el asunto del fomento de la marina de guerra hacemos lo contrario de lo que el estudiante de Salamanca decia á doña Elvira, segun Espronceda:

«Con las damas, reina mía,
hago mucho y hablo poco.»

Pues bien; nosotros, obrando en sentido inverso, hacemos poco y hablamos mucho, y en verdad que este no es el camino recto y seguro para llegar al término que todos aspiramos.

¿Qué se hizo de las juntas de la prensa? ¿Qué de las proposiciones que se presentaron á fin de abrir una suscricion nacional y arbitrar recursos? ¿Qué de los trabajos llevados á cabo por una reunion de diputados? ¿Qué de los diversos proyectos que hay formulados?

Sólo sabemos lo que dejamos dicho. Esto es, la interpelacion ó la pregunta del señor Celleruelo, y de esa pregunta ó interpelacion, aparte de las ideas políticas de dicho señor, que no son las nuestras, debemos sólo manifestar:

¿En qué se gastan los 240 millones que consume el ministerio de Marina?

Pero hay que consolarse. La comision que entiende del proyecto de marina formulará pronto su dictámen.

Nuestro diligente corresponsal de Carrion de los Condes nos escribe una carta, participándonos que un hijo del país que salió de él sin fortuna, fué á América, donde, al cabo de largos años de laboriosidad, adquirió posicion, nombre y dinero.

Tal es el Sr. D. Acisclo Peña, director que ha sido del Banco de la Habana.

De regreso á su país, además de los numerosos donativos que reparte entre sus paisanos pobres, va á construir un Asilo Benéfico, capaz de 70 á 80 camas, para que los enfermos de su país natal puedan hacer más llevaderos sus sufrimientos, y este acto generoso y magnánimo, digno de ser conocido y alabado, se llevará á cabo muy en breve.

La Corporacion municipal de aquella villa ha acogido con entusiasmo tan noble como generoso proceder.

Está ya designado el sitio para la edificacion del Asilo, y adquiridos por el Sr. Peña los materiales necesarios.

El acto de la inauguracion de las obras será solemne, pues concurrirán á él las autoridades eclesiástica y civil de la provincia.

Muchos actos como este quisiéramos consignar en nuestras columnas en pró de muchos que en igual caso que el Sr. Peña puedan hacer obras meritorias á los pueblos que les vieron nacer.

La legislatura actual no terminará en Junio, como se asegura, sino del 15 al 20 de Julio próximo, si nuestros informes y los mejores cálculos sobre los debates pendientes son exactos.

Ha oido decir la *Gaceta Universal* que dejará de publicarse uno de los periódicos que defienden la política del señor Mártos.

Y ha oido más el colega, y es que otro diario conservador desaparecerá el dia 31 del corriente.

No se apure el colega, que aunque desaparezcan otros treinta ó cuarenta más, aún les quedan periódicos á los *partidos, fracciones, personalidades importantes*, etc., etc., para que les defienda sus *genialidades*, tituladas ideas políticas.

Parece que ayer á última hora se *cedían* en un establecimiento de los más céntricos de Madrid, billetes para la corrida de toros; enterado el señor conde de Xiquena, envió algunas personas inteligentes en estos asuntos para enterarse de lo que hubiera y tomar las medidas convenientes.

Lo que hace falta es averiguar la procedencia, y sentar la mano sin consideracion á los *estafadores*, sean quienes fueren.

La cosa no puede ser más sencilla, puesto que los billetes se venden.

En el Bolsin de anoche se hizo el cuatro perpétuo á fin de mes á 66'35; próximo á 66'80.

Operaciones.

Segun los partes recibidos, ayer llovió en Barcelona y Burgos.

---

(17) **FOLLETIN DE «EL POPULAR»**

DOS AMORES

NOVELA

POR

JORGE SAND

por haber desempeñado el oficio de barquero sin haber obtenido la recompensa que aguardaba.

»No dejó de burlarse Salomé de mi aire brusco y preocupado. No podia yo dirigir una sola palabra á mi señora, sin que la camarista me echase en cara mi falta de respeto, La señora me defendia siempre contra las burlas de Salomé; pero aquella tarde pareció no ocuparse de ellas. Esto me trastornaba; por la primera vez de mi vida, quedé á mis ojos avergonzado de mi posicion, y á no ser por el invencible imán del deseo, hubiera salido pronto del servicio.

»Durante algunos dias padecí extraordinariamente. La señora me dejaba sin compasion que agotase mis fuerzas, conduciéndola por las lagunas al sol de medio día, en lo más seco y ardoroso del otoño, y en presencia de toda la ciudad, que me habia visto largo tiempo sentado en su góndola, á sus piés, casi á su lado, y que me veia actualmente cubierto de sudor, y humillado de la sublime profesion de bordo al dulce oficio de remero.

»Cambióse mi amor en cólera, y más de una vez tuve la tentacion de faltarla en público al respeto, áun cuando luego me avergonzaba de haber podido concebir tal idea, y tornaba otra vez á mi abatimiento.

Ocurrióle una mañana ir á Lido. Estaba la ribera desierta, las arenas argenteaban á los rayos del sol, mi frente sentia arder, y el sudor resbalaba abundante sobre mi pecho. Cuando me incliné hácia Aldini para llevarla á la góndola, puso el pañuelo sobre mi frente húmeda, mirándome al mismo tiempo con cierto aire de compasion, mezclado de ternura.

»—¡Pobrecillo, me dijo; tú no has nacido para el oficio á que te condeno!

»—Por vos iria al mismo *arsenal* (1), contesté con dolor.

»—¿Y sacrificarias, repuso ella, tu dulce voz, gran talento que te puedes adquirir, y la noble profesion de artista á que puedes aspirar?

»—¡Todo! le contesté, arrodillándome á sus piés.

»—¡Tú me engañas! repuso la señora con aire triste. Vuelve á ocupar tu sitio, que quiero descansar un poco.

»Volví la proa desde donde podia contemplarla en su camarin, pálida y desmayada, tendida sobre los cogines negros, envuelta en su negra mantilla, y sumida y como escondida entre los negros terciopelos de esta morada misteriosa que parece hecha para los amores furtivos y las citas enigmáticas. Se asemejaba á un cisne que para ocultarse á los ojos del cazador se sume en la oscuridad de una gruta.

»A su vista sentia que la razon me faltaba, y me arrastraba insensiblemente hácia ella sobre mis rodillas: darla un beso y morir en espiacion de mi falta, era toda mi ansiedad. Tenia los ojos cerrados y parecia dormitar, pero percibia el fuego de mi aliento. Entonces me llamó con fuerza, y como si me creyese á larga distancia, fingiendo despertarse lentamente como dándome tiempo para retirarme de su lado.

»Mandóme que fuese á trear de la *bottega du Lido* un vaso de agua de naranja, y cerró otra vez los ojos.

»Salto á la ribera; pero apenas habia dado un paso, cuando sin saber qué hacia, vuelvo otra vez á la góndola, y me pongo de piés á contemplarla. Abre en esto los ojos, y su mirada parecia atraerme con mil cadenas de hierro y de diamante.

»Doy un paso hácia ella, y cierra otra vez los ojos; doy el segundo y torna á abrirlos, pero entonces me mira con cierto aire de desdeñosa sorpresa que me mata. Salto á la ribera, torno otra vez á la barca, y como un loco, estoy así algunos minutos.

»Atraiame y rechazábame como el gavilan que juega con el palomo herido de muerte. La cólera se apoderó de mí, é impulsé con fuerza la puerta del camarin, cuyos vidrios cayeron hechos pedazos.

»Dió ella un grito, pero sin hacerla caso, salí de la góndola, y comencé á correr por la ribera cantando con una voz de trueno la estrofa siguiente:

«La Biondina in gondoleta
L'eltra sera mí ó mena;
Dal piazer la povareta
La sia ni boto adormentata,
Ela dormida su sto bracio
Me in tanto la svigliaba
E la barca che minava
La tornava á adormenzar.»

(1) Galeras.

Ayuntamiento de Madrid

No tenemos sino conflictos sobre conflictos. Toda la política de ayer y de hoy está resumida en la corrida de toros de esta tarde.

Primer conflicto: En el Senado se leyó una proposicion, presentada por el Sr. La Orden y suscrita por varios señores senadores, pidiendo se reuna la alta Cámara en sesion secreta. Acordado así, ¿de qué creerán nuestros lectores que se trató? De que el Senado no asista á la corrida de toros, devolviendo los billetes remitidos á la Diputacion provincial.

Segundo conflicto: Reunidos ayer tarde muchos concejales en el despacho del señor alcalde de Madrid, redactaron la proposicion siguiente:

«No considerando conveniente concurrir á la funcion de mañana, por razon de su cargo, cuando no les ha sido posible cumplir los compromisos que les impone su representacion, los compañeros que suscriben ruegan á los demás señores concejales no asistan al palco presidencial en la corrida de toros que la Excelentísima Diputacion provincial dá en honor de los Reyes de Portugal.»

Acordóse así, y el señor marqués de Urquijo, que recibió una docena de billetes con sobre particular, tambien los devolvió á su procedencia.

Otro conflicto:

En el Congreso parece que ocurre lo propio.

Y véase aquí una crísis general por una cuestion de cuernos.

A causa de esto nos permitiremos hacer una observacion. Es esta: el que la Diputacion provincial no se encargase del reparto de billetes en funciones de este género, así como en la inmediata de Beneficencia; pues siendo imposible atender á las peticiones de todos, necesariamente tienen que quedar mal, por no ser dable dominar los infinitos compromisos que se crean.

Exponiendo los billetes á la venta pública, se salvarían desde luego estos conflictos.

Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Hacienda.—Reales decretos jubilando á D. Mauricio Rodriguez, subdirector segundo de la Deuda pública, y nombrando para este cargo á D. Antonio Moran.

—Otro nombrando tesorero de la direccion general de la Deuda á D. Andrés Casmaño.

—Otro nombrando oficial de la secretaría de Hacienda á D. Serafin de Santiago.

Han sido nombrados administradores de propiedades é impuestos: de Zaragoza, D. José Joaquin de Urrengoechea; de Búrgos, D. José Díaz Brito; de Guipúzcoa, D. Mariano Roa y Gonzalez.

Recaudador depositario de la Aduana de Vigo, D. Julian Rodriguez Aparicio.

Administrador de la Aduana de Badajoz, D. Ramon Desaude Valero.

Interventor vista de la de Marin, don Cesário Urizar y Aldaca.

Oficial de primera clase de la direccion general de Contribuciones, don Francisco de Paula Vigil.

El asunto capital de anoche en todas partes era la cuestion de billetes.

Uno de los varios sucesos que ocurrieron con este motivo fué el siguiente:

Dos sujetos se sentaron á una mesa del Imperial, y despues de tomar unas copas, solicitaron del mozo del café que les proporcionase tres billetes para la corrida de hoy.

El camarero, en aquel momento, llamó á otro compañero, y despues de deliberar un rato, manifestaron á los dos sujetos que tenian tres tabloncillos de grada de sol, que les ofrecieron por ocho duros y medio. Una vez en poder de los concurrentes los billetes, manifestaron á los mozos que se dieran á prision, pues eran agentes de la autoridad.

Los camareros se negaron; y al enterarse los demás asistentes del café, se promovió un escándalo; mas para que éste no fuera mayor, los dos agentes se marcharon y dieron cuenta de lo ocurrido á su jefe inmediato.

A la media hora de ocurrido esto, se presentó un inspector de policía en el citado café con objeto de detener á los dos camareros, pero éstos ya se habian marchado del establecimiento, no siendo posible encontrarles tampoco en sus casas.

Tambien se dijo se habian vendido dos contrabarreras de sombra por 25 duros, y que por tres delanteras de grada de sombra se habian pedido 2.000 reales.

La velada verificada anoche en la Escuela de Música y Declamacion no pudo estar más brillante.

La concurrencia numerosísima y escogida. El *todo Madrid*, en una palabra.

Escritores, artistas, periodistas portugueses; en suma, todo cuanto de notable encierra la córte, se hallaba allí representado.

Todos los números musicales y todas las poesías merecieron nutridos aplausos.

Seria difícil exponer un programa circunstanciado de la espléndida velada; así es que nos contentaremos con manifestar que tomaron parte en la fiesta las pianistas señoritas doña Concepcion Rodriguez, doña María Ortega, doña Concepcion y doña Cármen Díaz; las alumnas de canto del Conservatorio; las arpistas señoritas Montejo, Regal, Fernandez y Sanchez Ledesma; la aplaudida tiple señorita Compagni; las violinistas señoritas Aspra, Díaz y Tenci; un jóven, cuyo nombre sentimos no recordar, pero que anuncia ser un Sarasate; los poetas Palacio, Nuñez de Arce y Campoamor, y los maestros Inchenga y Arrieta.

Todos fueron extraordinariamente aplaudidos.

Esta agradable fiesta terminó á la una de la madrugada.

Los periodistas portugueses, en cuyo honor se dió, salieron satisfechísimos de ella.

Hoy á las diez de la noche saldrá para Lisboa el Rey de Portugal, acompañado de los ministros y altos funcionarios que le han acompañado, y tambien los señores Andrade Corvo y Valera.

Iran tambien en el viaje, como administradores del ferro-carril de Cáceres, los señores Calleja y Díaz Ajero.

La Reina doña Pía esperará en Madrid á sus augustos hijos el Príncipe heredero y el Infante D. Alfonso, que llegarán el dia 2, partiendo al siguiente para Barcelona, donde se embarcarán con direccion á Marsella, prosiguiendo luego su viaje á Italia.

Ayer mañana, á las doce se reunieron en los Jardines del Retiro los expositores en el certámen de la Sociedad de Horticultura. La reunion tenia por objeto acordar á quién habia de concederse el premio de honor y medalla de oro que suele otorgar la mencionada Sociedad en estos concursos.

Despues de algunas palabras del señor marqués de Villa-Gonzalo, que presidía, el señor Pastor y Landero llamó la atencion de los presentes, rogándoles que antes de la votacion se fijasen en las frutas presentadas por una señorita, cuyo nombre sentimos no recordar, y en el modelo de un mercado de flores y plantas, ejecutado por el señor Medina, presentado por el arquitecto Grases, que, en su concepto, era lo más notable que se habia presentado.

El Sr. Medina manifestó, despues de agradecer los buenos propósitos del señor presidente de la Sociedad, que, en su opinion, si el premio se concedia á otra persona que no fuese al mismo señor Pastor, se daria una prueba patente de que se desconocia por completo el propósito de la Sociedad al fundar aquel premio y el verdadero sentido moral que realmente tenia.

Despues de las palabras del Sr. Medina, la votacion fué favorable á don Pedro Pastor y Landero, el que, por razones de delicadeza que son muy dignas de apreciar, declinó dicha honra, dando lugar con su actitud á que, sin embargo de que casi todos los asistentes estaban de acuerdo con el Sr. Medina, el premio mencionado no se acordase por este año.

Sesiones de Córtes.

SENADO.

Sesion del dia 29 de Mayo de 1883.

Abierta á las tres de la tarde, bajo la Presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dá cuenta del despacho ordinario.

El Sr. **Paz y Graells** recuerda al señor ministro de la Gobernacion el estado anómalo en que se encuentra la Sociedad de Amigos del país de Lérida, debido á una arbitrariedad del gobernador de aquella provincia, y le ruega adopte las medidas necesarias para que cese dicho estado.

El señor ministro de la **Gobernacion** promete hacer de su parte cuanto pueda por complacer al Sr. Paz y Graells.

El Sr. **Paz y Graells** dá gracias al señor ministro, y ruega al Gobierno se ocupe de los daños que puede ocasionar la dinamita, si se continúa considerando libre su comercio como hasta ahora, y dice que debiera hacerse una ley que regularice su fabricacion y venta, á fin de que se corrijan los abusos que se cometen con dicha materia explosiva en materia de pesca.

El señor ministro de la **Gobernacion** reconoce la importancia del ruego del Sr. Graells, y dice que promete estudiar este punto, como otros varios, no tan pronto como quiera, pero sí tan pronto como pueda.

El señor marqués de **Villamejor** anuncia al señor ministro de Fomento una interpelacion sobre servicio de ferro-carriles.

Entrando en la órden del dia, se pone á discusion el proyecto de ley de construccion de un Hospital de Incurables.

El Sr. **Alau** continúa su discurso, interrumpido ayer, sobre las alusiones personales que se le hicieron.

El Sr. **Galdo** (de la comision) dice que, teniendo pedida la palabra para rectificar el Sr. Gallostra, esperará á que hable dicho señor, para contestar.

El Sr. **Gallostra** rectifica, insistiendo en su teoría de ayer de apartar la intervencion oficial de la beneficencia privada.

El Sr. **Galdo** contesta á los señores Alau y Gallostra, insistiendo en la conveniencia de que se lleve á cabo lo que se propone en el dictámen de la comision.

El señor ministro de la **Gobernacion** contesta tambien á los Sres. Gallostra y Alau, diciendo que tan sólo tiene que añadir á lo dicho por el Sr. Galdo, que insiste en la promesa hecha ayer de que mientras él esté en el Gobierno no se hará con esta autorizacion, si se concede, más que lo que aconseja la justicia y la ciencia.

Con respecto al protectorado é inspeccion que tiene el Estado en beneficencia particular, defiende las leyes que lo declaran obligatorio, porque la cree sumamente beneficiosa á la Beneficencia en general, como han demostrado los resultados obtenidos desde que rige.

El señor **Gallostra** pide la palabra

El señor **Presidente**: Se suspende esta discusion. Se va á dar cuenta de una proposicion presentada á la Mesa.

El señor marqués de **Fuente Alcázar** da lectura á la siguiente proposicion.

«Los senadores que suscriben suplican al Senado se sirva acordar, constituirse en sesion secreta para tratar una cuestion que afecta al decoro del alto Cuerpo.—*Basilio La Orden* (siguen las firmas).»

Acordado por el Senado constituirse en sesion secreta, se suspende la sesion y se despejan las tribunas. Eran las seis ménos cuarto.

CONGRESO.

(*Conclusion de la sesion de ayer.*)

Despues de recordar las palabras y los conceptos que el presupuesto de Marina mereció al Sr. Moret, examina ligeramente las causas de la decadencia de nuestra marina, de que en realidad no puede hacerse cargo á nadie en concreto, porque estas causas han dependido en gran parte de las vicisitudes por que ha atravesado nuestro país desde hace mucho tiempo.

Cree tambien con el Sr. Celleruelo, que un país que está bañado por el Atlántico y por el Mediterráneo, que tiene posesiones importantes en lejanos mares, que no puede prescindir de los deberes que le impone su gloriosa historia, tiene que ser marino, por lo que presentó el proyecto de reorganizacion que ya se conoce.

Entrando en otro órden de ideas, dice: El Sr. Celleruelo ha hablado de escandalosos abusos, con gran pena mia. Yo no sé si podré yo ser juez imparcial en este asunto, y juzgar con frialdad y acierto de la administracion de marina, pero creo que se abusa demasiado de la palabra abuso. Lo que puedo asegurará su señoría es que en marina se cumplen exactamente las reales órdenes y leyes que sirven de base para su administracion; así, agradeceria al Sr. Celleruelo que no hablara vagamente de abusos, sino que concretara las secciones en que se cometen.

Contesta detalladamente lo dicho por el Sr. Celleruelo sobre arsenales y buques armados.

Respecto de lo que dijo el Sr. Celleruelo sobre la escuadra de instruccion, afirma el orador que se congratula de que exista ese resto de nuestro poder naval, y que se propone que cueste al Estado lo ménos posible por medio de algunas combinaciones que estudia. El Sr. Celleruelo ha recargado tanto las tintas de su cuadro, que comparando á los buques de la escuadra de instruccion con los conventos donde no se hacia más que comer bien, vivir descansado y alabar á Dios, ha ofendido quizá sin pretenderlo, á una porcion de personas honradas y dignísimas, que si viven bien, es porque cumplen con su deber, y si alaban á Dios, es porque son católicos, en cuyas dos circunstancias no hay nada motejable.

Se lamenta de que el Sr. Celleruelo haya perdido las esperanzas que funda en el actual ministro de Marina, porque si bien—añade el orador—al venir al banco ministerial yo no tenia la pretension de traer la panacea de todos los errores, escándalos é inmoralidades que viven á la sombra de leyes nocivas, cuya reforma soy el primero en pedir, por lo ménos he propuesto el remedio de todos los males remediables de que he tenido conocimiento, y he propuesto los posibles para que se rebajase el presupuesto del material y del personal.

Termina diciendo que cree haber contestado los puntos principales del discurso del Sr. Celleruelo, y pidiendo benevolencia á la Cámara por el tiempo que ha ocupado su atencion.

El Sr. **Celleruelo** rectifica, diciendo que el señor ministro de Marina ha confirmado los puntos esenciales de su interpelacion.

Afirma que ha usado la palabra abuso como la más parlamentaria de las que expresan lo que ocurre en la administracion de marina; y concretando lo que ha calificado de abusos, dice que en nuestros arsenales hay 8.000 trabajadores, cuyo trabajo ha producido en todo un año sólo la carena de cuatro cañoneros.

Para demostrar sus afirmaciones pide el orador una nota del personal del Consejo de redencion y enganches, con expresion de los sueldos y gratificaciones que disfruta; y si de ella no resulta—añade—que gozan una gratificacion triple que el sueldo, retiro todo lo que he dicho.

El señor ministro de **Marina** rectifica, afirmando que aunque la palabra abuso sea parlamentaria, no se debe aplicar, por inexacta; de hombres es errar (y esta es la palabra propia), y mucho más en épocas de transicion como esta.

Termina rectificando otros conceptos del señor Celleruelo.

El Sr. **Canalejas y Mendez**, en nombre de la comision nombrada para el fomento de la marina, explica los motivos que la comision ha tenido para no haber adelantado más en sus gestiones, dando cuenta de las conferencias repetidas que ha celebrado la comision y el ministro de Marina, y exponiendo su opinion personal de que el señor ministro de Marina no puede ser responsable del mal estado de nuestra marina, hasta el punto de pedir, como ha hecho el señor Celleruelo, la dimision de su señoría.

El Sr. **Salcedo** habla para alusiones, diciendo que el Sr. Celleruelo, no queriendo darse la mortificacion de esperar la nota que ha pedido al señor ministro de Marina, para formar juicio cabal acerca del Consejo de redencion y enganche, se ha permitido hacer ciertos juicios arbitrarios y ofensivos sobre la administracion y el modo de funcionar de dicha corporacion.

Termina diciendo que no le importaria que la reemplazaran en los puestos que ocupa en el Consejo de redencion y enganche y en la comision de fomento de la marina, en la seguridad de que en puestos más humildes y en esferas más modestas, contribuirá siempre, en la medida de sus fuerzas, á la realizacion de todo proyecto patriótico.

El Sr. **Celleruelo** rectificó, congratulándose de que un funcionario tan importante y distinguido como el Sr. Salcedo, ha hecho la declaracion de que tan mal dotado está el ejército como la marina.

El Sr. **Salcedo** rectifica diciendo que su único propósito fué demostrar que la del mal estado del material no era circunstancia exclusiva de la marina, sino general por desgracia á todos los ramos de la Administracion, que han sido víctimas de vicisitudes irremediables.

Hace algunas consideraciones sobre el abundante material de guerra de otras naciones, y termina afirmando que la nota del haber y gratificaciones que disfrutan los consejeros del de redencion y enganches, pedida por el señor Celleruelo la tiene S. S. en la Memoria de los presupuestos generales.

El Sr. **Celleruelo** rectifica otra vez.

El Sr. **Becerra Armesto** (tambien de la comision del fomento de la marina) expone los inconvenientes inherentes á la naturaleza misma del asunto que la comision toca para emitir dictámen en un plazo breve.

El señor **Presidente**: Han hablado tres señores diputados en esta interpelacion, conforme á Reglamento. Se va á preguntar á la Cámara si se dá por terminado este incidente.

(Varios diputados piden la palabra para alusiones.)

Un **Secretario**: ¿Se dá por terminado este incidente?

Así se acuerda.

Entrando en la órden del dia, jura el cargo de diputado el Sr. Giron, diputado por Cuenca, que ingresa en la seccion 7.ª

Se aprueban sin discusion dos dictámenes de la comision de actas (ambas de Pontevedra), uno relativo á la del marqués de la Vega de Armijo, y otro á la de D. Cástor García, que jura é ingresa en la primera seccion.

Continuando el debate sobre los presupuestos.

El señor **Villaverde** continúa su discurso.

Estudia los gastos é ingresos de presupuestos anteriores, deduciendo que en los últimos cinco años económicos los gastos han ido aumentando, por término medio, 40 millones de pesetas, y los ingresos solamente 23 millones, lo que viene creando una situacion cada vez más difícil para nuestro Tesoro público.

Hace extensas consideraciones sobre la administracion conservadora.

Llama la atencion de la Cámara sobre la rebaja de los derechos en los productos coloniales, que son el núcleo de la renta de Aduanas.

Afirma que el Banco de España estuvo, durante la dominacion conservadora, en situacion de atender á las necesidades del Tesoro, con cantidades á un 4 por 100 que formaba la deuda flotante, y despues de la conversion no puede el establecimiento de crédito más importante de España estar en situacion más ahogada.

Afirma que el partido conservador defiende siempre sus mismos principios económicos, mientras que la Administracion actual debe variarlos, puesto que el señor Moret, que antes le prestaba su apoyo, hoy le combate, viéndose el ministro de Hacienda en la precision de adoptar recursos, peregrinos por lo inútiles, como el presupuesto extraordinario, para salir de las inmensas dificultades que se ha creado.

Discurriendo sobre lo que diria el señor Camacho acerca de la obra del señor Cuesta, afirma que, segun resulta de la Memoria escrita por el señor Cuesta, el anterior ministro de Hacienda hubiera dicho que él preferia para enjugar el déficit recursos permanentes.

El señor **Laá**: Pues ya hay esos recursos permanentes.

El señor **Villaverde**: ¿Dónde están?

El señor ministro de **Hacienda**, Ahí, en el proyecto.

El señor **Villaverde**: ¿Es posible decir eso?....

El señor **Laá**: ¡Ya lo creo!

El señor **Cos Gayon**: Pero en sério. (Rumores entre los conservadores.)

El Sr. **Villaverde**: Yo no queria pronunciar la palabra; pero ya lo ha dicho por mí el Sr. Cos Gayon.

El Sr. **Laá**: En sério; ahí están esos recursos permanentes.

El señor **Villaverde**: Si ya lo dice la opinion.

El Sr. **Laá**: Todo el mundo.

El Sr. **Villaverde**: La interrupcion del Sr. Laá me obliga á decirle qud no se ha oido más voz que la de su señoría. (*Varios diputados de la mayoría*: Porque no es preciso que lo dijeran otros; pero ahí estan esos recursos.) (Rumores de incredulidad en los bancos de los conservadores.)

El señor **Presidente**, agitando la campanilla: Orden, señores diputados.

El señor **Villaverde** termina su discurso aconsejando que se creen recursos permanentes para cubrir el déficit, porque sino, los capitales se retirarán del comercio y de la industria, matando nuestro crédito nacional.

Habiendo pasado las horas de Reglamento, se suspende el debate, se aprueban algunos dictámenes de carreteras, y se levanta la sesion pública á las seis ménos cuarto.

Telégramas.

ALEJANDRIA 29.—El general Hicks participa que ha concentrado la mayor parte de sus tropas en Khartoum, á consecuencia de la próxima estacion de las lluvias.

LONDRES 29.—Un telégrama de Lima dice que el presidente García batió el 24 del corriente al general Caseres, desalojándole de la posicion que ocupaba en Larma.

SAIGON 29.—El general Bonet sale el jueves para Tonkin.

PARIS 30.—El almirante Kergaradec ha recibido la órden de detenerse en Saigon, donde deberá esperar nuevas instrucciones.

LONDRES 30.—La Cámara de los Comunes ha aprobado la segunda lectura del proyecto que reglamenta las relaciones de los propietarios con los terratenientes en Irlanda.

Otra fragata inglesa ha recibido la órden de zarpar de Aden para ir á Tamatave.

BERLIN 30.—El Reichstag ha aprobado la tercera lectura del proyecto relativo á las Cajas de ahorros para los obreros enfermos.

BERLIN 30.—Desde ayer está expuesta al público la magnífica estátua levantada delante de la Universidad de esta capital y erigida al célebre hombre de Ciencias, Alejandro Humboldt.

VIENA 30.—Hasta mediados de Setiembre no reanudarán sus sesiones las Cámaras húngaras.

PARIS 30.—Ayer han llegado nuevos refuerzos á Tolon, con destino al Tonkin.

Ayer firmó el presidente de la República el ascenso de nueve generales de brigada.

La escuadra francesa en los mares de la China vá á ser reforzada considerablemente.

En breve ningun país, incluso Inglaterra, tendrá tantos buques de guerra en aquellas aguas.

ROMA 30.—El periódico católico *Diario de Roma* dice que la nota francesa, contestando á la última del Vaticano, acerca de las persecuciones de que son objeto la Iglesia y sus ministros en aquella República, está concebida en términos muy conciliadores.

Dice que las últimas declaraciones hechas en la Cámara por el presidente del Consejo y el ministro de Cultos demuestran claramente que el Gobierno francés tiene la intencion de mantener el Concordato, así como el presupuesto de Cultos, y conservar las mejores relaciones con el Pontificado.

Si Francia rompiese el pacto secu-

Ayuntamiento de Madrid

lar con la Corte Pontificia, se desprenderia de una gran fuerza internacional, pues es preciso elegir entre una ruptura con el radicalismo y una guerra abierta con el Vaticano.

Fabra.

Avisos oficiales.

PAGOS

La direccion de la Caja general de Depósitos ha acordado los que se expresan á continuacion para el dia 1.° del próximo Junio, de diez á dos de la tarde:

Intereses de los efectos depositados, perpétua interior, primer semestre de 1877, primera mitad, carpeta número 2.464; primero de 1877, segunda mitad, carpeta 2.105; segundo de 1877, carpeta 1.831; primero de 1878, carpeta 1.565; segundo de 1878, carpeta 2.501; primero de 1879, carpeta 2.385; segundo de 1879, carpeta 2 342; primero de 1880, carpeta 2.171; segundo de 1880, carpeta 2.087; primero de 1881, carpeta 2.958; segundo de 1881, carpeta 1.804; primero de 1882, carpetas 1.523 y 24.

Obligaciones de ferro carriles, segundo semestre de 1878, carpeta número 1.947; primero de 1879, carpeta 1.883; segundo de 1879, carpeta 1.807; primero de 1890, carpeta 1.663; segundo de 1880, carpeta 1.561; primero de 1881, carpeta 1.485; segundo de 1881, carpeta 1.363; primero de 1882, carpeta 1 164.

Cuatro por 100 amortizable, primer trimestre de 1882, carpeta núm. 810; segundo de 1882, carpeta 758; tercero de 1882, carpeta 731; cuarto de 1882, carpetas 687 á 689; primero de 1883, carpetas 540 á 546.

Resíduos de Deuda perpétua, primer semestre de 1880 á primero de 1882, carpetas números 84 y 85.

Deuda perpétua al 4 por 100 interior, segundo semestre de 1882, carpetas números 2.007 al 15

***

La Tesorería Central de la Hacienda pública anuncia que el pago de la mensualidad corriente á los individuos de Clases pasivas que cobran por la Tesorería se verificará de once de la mañana á tres de la tarde, en los dias y por el órden que á continuacion se expresan:

Dia 1.°—Cesantes de todos los ministerios.

Dia 2.—Jubilados de todos los ministerios.

Dia 4.—Retirados de Guerra y Marina.

Dia 5.—Montepío civil, letras de la *A* á la *Ll*.

Dia 6.—Montepío civil, letras de la *M* á la *Z*.

Dia 7.—Montepío militar y pensiones remuneratorias.

Dias 8, 9 y 11.—Todas las nóminas sin distincion.

Dia 12.—Retenciones.

Se advierte que las altas se satisfarán en los dias señalados á las nóminas en que respectivamente están incluidos.

Alcance.

CONGRESO.

Sesion del dia 30 *de Mayo de* 1883.

Abierta á la una y cuarto, bajo la Presidencia del señor Posada Herrera, fué leida el acta de la anterior.

El Sr. **Alcalá del Olmo** pide la palabra acerca del acta, y dice que ha leido en un periódico oficioso, *El Correo*, que varios señores diputados, descontentos por el reparto que se habia hecho de los billetes enviados por la Diputacion provincial, habian firmado una proposicion que se habia presentado en la sesion de ayer á última hora, pidiendo al Congreso que se constituyera en sesion secreta para tratar de esta cuestion, y hace constar que no fué ese el propósito de los firmantes de la proposicion, sino el de tratar en la sesion secreta de otras cosas más importantes para el Congreso, entre ellas de un suceso desagradable ocurrido há pocos dias en los pasillos.

El Sr. **Fernandez de la Hoz**: Es exacto lo que ha manifestado el señor Alcalá del Olmo, y en prueba de que nosotros, los firmantes de la proposicion, no tenemos interés alguno en que se acuerde una cosa ni otra respecto á billetes, estamos dispuestos á devolver los billetes que nos han tocado, cualquiera que sea la resolucion que adopte la Cámara.

Pero lo que nos ha extrañado es que habiendo pedido en esa proposicion que se reuniera el Congreso en sesion secreta, usando del derecho que nos conceden los artículos del Reglamento, que á mi instancia se ha servido leer el señor secretario, esta sesion no se celebrase, ó, por lo ménos, nadie tuvo conocimiento de ella, porque todo se hizo corriendo, se hizo salir á la carrera á los espectadores y los que se hallaban en las tribunas, y en un momento se abrió y se levantó la sesion secreta, sin que se discutiera la proposicion que la habia motivado.

El señor **Presidente** (Posada Herrera): Cuando los señores diputados firmantes de la proposicion me presentaron ésta, les contesté que no era de esas que exigian su discusion inmediata, y que puesto que el objeto que se proponian era el de que se celebrara sesion secreta, se celebraria despues que el Sr. Villaverde terminase su discurso.

En efecto, terminada la sesion pública, se constituyó el Congreso en sesion secreta; se despejaron las tribunas con calma, sin que nadie corriera; invité á los diputados presentes para que hablaran respecto á la proposicion indicada, y como á pesar de hacerlo repetidamente, nadie se levantara á hablar en pró ni en contra, dí la sesion por terminada; porque, francamente, creo que los señores firmantes de la proposicion, por lo que se habia hablado de la cuestion, habian desistido de su propósito de apoyarla.

Así lo creí, y lo declaro con toda la buena fe de un hombre honrado, cosa que me parecia muy natural, despues de haber indicado muchos señores diputados que en esta cuestion baladí y pequeña (señales de aprobacion) de los billetes no podia haber ofensa para el Congreso, porque las Córtes, que son el primer Poder, no pueden ofenderse por un desaire de la Diputacion provincial. (Bien, bien.)

Pero lo que más me ha ofendido es que se me acuse de haber querido ahogar la voz de los señores diputados que firmaban la proposicion, porque ha sido siempre mi manera de pensar que los diputados deben decir con entera libertad cuanto sientan, en sesion secreta, ó en sesion pública, desahogando la bilis, si la tienen, ó los buenos sentimientos, si los tienen tambien, y no habia de pretender ahogar la voz de los diputados en una cuestion tan insignificante.

Los Sres. Alcalá del Olmo y Fernandez de la Hoz rectifican para declarar que no han pensado, ni por lo más remoto, en censurar á la Presidencia.

El señor conde de **Toreno**: Me levanto, señor Presidente, para suplicar á su señoría, á nombre de la minoría conservadora, que por honra y prestigio del Parlamento dé por terminada esta cuestion, que aunque para ello tenga que violentar algo el Reglamento, yo estoy seguro de que S. S. tendrá el apoyo, no sólo de esta minoría, sino de toda la Cámara.

El Sr. **Correa**: Habia pedido la palabra con el fin mismo que el señor conde de Toreno, y me asocio á su súplica, en la inteligencia de que deseo que se celebre sesion secreta para defender en ella á la Presidencia.

Hecha la pregunta por un señor secretario, el Congreso dió por terminado el incidente, y acordó pasar á otro asunto.

Al retirarnos de la tribuna continuaba la sesion.)

Espectáculos.

PARA HOY.

COMEDIA.—(Compañía portguesa) 29 de abono.—Turno 2.°—A las nueve.—O último capricho.—A princesa Georges.

LARA.—A las nueve.—Turno 1.° par.—La criatura.—Los tiranos.—La primer cura.

CAPELLANES.—A las ocho y media.—(Compañía portuguesa).—Dama matrona.—Monólogo.—El niño Jose María.—Concertistas portugueses.—Dar la castaña.

CIRCO PRICE (Plaza del Rey).—A las nueve.—Grande y variada funcion de ejercicios ecuestres, gimnásticos, acrobáticos y cómicos, en la que tomarán parte los mejores artistas de la compañía, y el extraordinariamente aplaudido baile histórico, titulado «Pizarro ó la conquista del Perú,» para el que se han pintado once decoraciones.

***

PARA MAÑANA.

ESPAÑOL.—A las nueve.—44.ª de abono.—Turno 2.°—El hombre más feo de Francia.—El dedal de plata.—Perico el empedrador.

GRAN PANORAMA NACIONAL (Paseo de la Castellana).—Batalla de Tetuan, por el Sr. Castellani.

Abierto todos los dias desde la salida á la puesta del sol.—Entrada una peseta.

GRAN PANORAMA DE ESPAÑA.—(Situado en el Dos Mayo, frente á la carrera de San Jerónimo.)—Visible todos los dias desde las siete de la mañana hasta el anochecer.

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

Madrid 30 de Mayo.—Carne de vaca de 1'80 á 1'80 pesetas el kilógramo.

Idem de carnero de 1'80 á 1'80 pesetas el kllógramo.

Idem de ternera de 1'50 á 5'00 pesetas.

Idem de cordero, de 1'60 á 1'80 pesetas.

Despojos de cerdo de 0'00 á 0'00 pesetas el kilógramo.

Tocino añejo de 2'10 á 2'20 pesetas.

Idem fresco de 0'00 á 0'00 pesetas.

Idem en canal de 0'00 á 0'00 pesetas.

Lomo de 0'00 á 0'00 ptas. el kilógramo.

Jamon de 3'00 á 4'00 pesetas.

Pan de 0'42 á 0'50 pesetas kilógramo.

Garbanzos, de 0'66 á 1'60 pesetas.

Judías, de 0'66 á 0'80 pesetas.

Arroz, de 0'70 á 0'80 pesetas.

Lentejas, de 0'54 á 0'70 pesetas.

Carbon vegetal, de 0'20 á 0'22 pesetas.

Idem mineral, de 0'08 á 0'10 pesetas.

Cok, de 0'07 á 0'08 pesetas kilógramo.

Jabon, de 1'00 á 1'30 pesetas.

Patatas, de 0'18 á 0'25 el kilógramo.

Aceite, de 1'00 á 1'20 pesetas el litro y de 10'00 á 11'00 el decálitro.

Vino de 0'78 á 0'84 pesetas el litro, y de 7 á 8 el decálitro.

Petróleo de 0'75 á 0'80 pesetas el litro y de 6'20 á 7'50 el decálitro.

Trigo (precio medio) á 15'58 pesetas el hectólitro.

Cantalapiedra (Salamamanca) 28 de Mayo.—Los precios de granos en este mercado son los siguientes:

Trigo de 43 1/2 á 44 reales las 94 libras; centeno de 28 1/2 á 29 reales las 92 libras; cebada de 23 á 23 1/2 rs. fanega.

Algarrobas de 27 á 27 1/2 reales fanega.

Tendencia del mercado: cortas entradas.

Trigo en partidas: no hay cedentes.

Vitoria 27 de Mayo.—Con regulares entradas se verificó el último mercado de granos, y sin embargo de no faltar compradores, los precios sufrieron notable variacion, cotizándose:

Trigo de la ribera de 22'50 á 23'40 pesetas hectólitro; del país de 22'52 a 23'40; cebada de la ribera de 13'90 á 14'50; del país de 13'50 á 14'40.

Avena de 10'25 á 10'40 pesetas; maíz á 19'80.

Alba de Tormes (Salamanca) 29 de Mayo.—Hé aquí los precios que han regido en este mercado:

Trigo comun á 42 rs. fanega; centeno á 25; cebada á 25; algarrobas á 22; alubias á 70; avena á 16.

Garbanzos superiores á 120 reales fanega; regulares á 80; medianos á 55

Patatas á 5 rs. arroba.

Líquidos: Aceite á 60 rs. cántaro; vino tinto á 20; petróleo a 48.

Ganados: Bueyes de labor á 1.500 reales cabeza; novillos de 3 años a 2 000; añojos y añojas á 800; vacas cotrales á 800; cerdos al destete á 50; de 6 meses á 120; de un año á 240; ovejas á 32; emparejadas á 70; carneros á 65; corderos á 28.

Zamora 27 de Mayo.—El tiempo bueno para la agricultura, que está en un estado de florescencia completamente satisfactorio.

Empezamos á tocar las consecuencias de los nublados, pues si bien aquí hasta ahora no tenemos que lamentar desgracia alguna, no sucede lo mismo en los pueblos de esta provincia, Moraleja, Villaralbo y Corales, en los que una nube ha ocasionado destrozos de gran consideracion en el viñedo.

Se observa desanimacion en la compra de cereales.

Los precios que rigen al detall son los siguientes:

Trigo en almacenes de 44 á 45'50 reales las 94 libras; panaderos de 46 á 46 1/2.

Centeno de 30 á 31 reales las 90 libras.

Cebada de 28 á 28 50 reales las 70 libras.

Harina de primera á 17 rs. arroba, saco perdido; de segunda á 16; de tercera á 15; de cuarta á 12.

Salvado gordo á 8 rs. arroba, sin saco; salvadillo á 9.

Vinos. Moraleja de 15 á 16 rs. cántaro de 16'132 litros; Morales de 14 á 15; Zamora de 14 a 15.

Valladolid 28 de Mayo.—En los Almacenes generales de Castilla han entrado de 400 á 410 fanegas de trigo, que se pagaron de 44 á 45 1/2 reales las 94 libras.

De 150 á 200 fanegas de centeno de 29 á 29 1/2 rs las 90 libras, con poca animacion.

La entrada de hoy en el Canal ha sido de unas 400 fanegas de trigo, pagándose de 44 á 45 1/2 y 46 rs. las 94 libras, segun clases.

Nava del Rey (Valladolid) 28 de Mayo.—Las alternativas que en el tiempo vamos experimentando con algunas lluvias mejoran cada dia el aspecto y situacion de los campos, que no dejan nada que desear, prometiendo, en general, una buena cosecha.

Harina de primera a 19 reales arroba; de segunda á 18; de tercera á 16.

Salvado de primera a 22 rs. fanega; de segunda á 15; de tercera á 10.

Encalmadas las operaciones de cereales, que tienden á la baja y hay mucha desanimacion; en los compradores que no pagan más que á 44 rs. por fanega de trigo de 94 libras y hay ofrecidas 1 600 fanegas á 46.

La salida de vinos es regular, no bajando en la semana última de 2.500 cántaros de 24 á 48 rs., segun clases.

Los precios del mercado de hoy son los siguientes:

Trigo á 43 1/2 rs. fanega; candeal á 44; blanquillo á 44; centeno á 30; cebada á 26; algarrobas á 27; lentejas á 46; alubias á 90; avena á 16

Garbanzos superiores á 180; regulares á 140; medianos á 100; muelas á 42; guisantes á 36.

Patatas á 6 rs. arroba.

Líquidos: Aceite á 60 rs. cántaro; vino blanco á 24; tinto á 20; vinagre á 16; aguardiente anisado á 36; sin anisar á 30.

Búrgos 28 de Mayo.—Trigo, entrada corta, de 43 á 46 rs fanega, segun clases.

Alaga de 42 á 45; centeno á 34; cebada á 31; avena á 21.

Yeros á 43.

Harina de primera á 17 1/2 rs. arroba; de segunda á 17; de tercera á 15 1/2.

Tendencia del mercado: flojedad.

Compras: regulares.

Tiempo: lluvioso.

Estado de los campos: necesidad de calor.

Mataró (Barcelona) 27 de Mayo.—Trigo blanco ó candeal á 80 rs. cuartera de 70 litros; rojo á 75.

Harina de primera á 80 rs. quintal de 41'6 kilos; de segunda á 59; de tercera á 49.

Maíz á 54 rs. cuartera de 70 litros.

Alubias ó judías de 72 á 108 rs. cuartera de 70 litros; arroz de primera á 92; de segunda á 84; de tercera á 80.

Pasas á 42 rs. los 10 kilos.

Aguardiente seco á 80 rs. barril; anisado á 76.

Aceite á 420 rs. los 135 kilos.

Estado del tiempo: poca lluvia.

Estado del campo: bueno.

Santander 27 de Mayo.—Harinas: Ninguna operacion se ha hecho en toda la quincena.

Cebadas: Se detalla la extranjera á 33 reales las 70 libras.

Mercado en calma completa.

Vigo (Pontevedra, 27 de Mayo.—En la alhóndiga de esta ciudad rigieron hoy los precios siguientes:

Trigo á 18 rs. ferrado; maíz á 17; cebada á 14; centeno á 14; menudo á 14.

Pamplega (Burgos) 28 de Mayo.—El tiempo sigue alternando con lluvias y algo de frio hace unos quince dias.

Las operaciones mercantiles bastante paralizadas y con marcada tendencia á la baja, y las existencias tambien van ya escaseando; unas 1 000 fanegas de trigo hay ofrecidas á 46 rs. y no pagan más que á 45 1/4, sin que se haya efectuado venta alguna.

En el mercado celebrado ayer han regido los que se anotan á continuacion:

Trigo superior á 46 rs. las 92 libras en fábrica; hembrilla á 44; candeal á 45; blanquillo á 44; rojo á 45; álaga á 46; comun á 44; centeno á 29; cebada de 29 á 30; algarrobas á 34; yeros de 41 á 42; lentejas á 40; alubias á 80; avena de 13 á 14; garbanzos superiores á 140; regulares á 120; medianos á 100; habas á 48; muelas á 38.

Harina de primera á 19 rs. arroba; de segunda á 16 1/2; de tercera á 15 1/2.

Salvado de primera á 9 rs. fanega; de segunda á 9 1/2; de tercera á 9; cascarilla á 10; echaduras á 14.

Patatas á 4 rs. arroba.

Comidilla á 10.

Líquidos: Aceite superior á 48 reales arroba: vino blanco á 18 rs. cántaro; tinto á 15.

Vinagre á 12.

Aguardiente anisado á 44 rs; sin anisar á 36.

Espíritu de 35° á 60; de 40° á 70; refinado á 80; petróleo á 40 rs. la lata.

Ganados: Bueyes de labor á 1.300 reales cabeza novillos; de 3 años á 1.400; añojos y añojas á 600; vacas cotrales á 850; cerdos al destete de 40 á 89; de 6 meses á 300; de un año á 500; de año y medio á 700: ovejas á 42; emparejadas de 70 á 80; carneros á 80, corderos de 30 á 50; pieles de cabrito á 85 rs. docena; de cordero á 58.

Zaragoza 27 de Mayo.—Los precios corrientes en esta plaza durante la última semana fueron como sigue:

Trigo catalán de 26 18 á 26'75 pesetas hectólitro; hembrilla de 23'96 á 25'06; huerta de 22'29 á 22'84; centeno de 17'33 á 17 83.

Granos: Cebeda de 14'98 á 16 pesetas; comun de 16 á 17; habas á 17'12.

Harinas: Primera de 40 á 45 pesetas los 100 kilos; segunda de 36 á 39; tercera de 30 á 33; remolido de 20'50 á 25.

Despojos, cabezuela de 6'25 á 6'50 pesetas hectólitro; menudillo de 3'87 á 4; salvado á 3'75; tástara á 3'75.

Cambios sobre provincias.

PLAZAS	Daño.	Benef.	PLAZAS	Daño.	Benef.
Albacete	par	»	Pamplona	1/2	»
Alcoy	»	1/4	Pontevd.ª	par	»
Alicante	par	»	Reus	par	»
Almería	1/8	»	Salamanca	1/4	»
Avila	3/8	»	S. Sebast.	par	»
Badajoz	1/4	»	Santand.	par	»
Barcelona	par	»	St.ª Cruz de Tenfe	»	1/2
Béjar	1/2	»	Santiago	par	»
Bilbao	par	»	Segovia	par	»
Búrgos	1/4	»	Sevilla	1/8	»
Cáceres	1/4	»	Soria	1/2	»
Cádiz	1/8	»	Tarragona	par	»
Cartagena	par	»	Teruel	par	»
Castellon	par	»	Toledo	1/8	»
Ciudad-R	par	»	Tudela	1/2	»
Córdoba	1/8	»	Valencia	par	»
Coruña	1/8	»	Valladolid	1/4	»
Cuenca	par	»	Vigo	»	1/4
Ferrol	1/4	»	Vitoria	1/8	»
Gersna	par	»	Zamora	1/2	»
Gijon	par	»	Zaragoza	1/8	»
Granada	1/4	»			
Guadalaj.ª	par	»			
Haro	»	1/8			
Huelva	»	1/8			
Huesca	1/4	»	Habana		»
Jaen	par	»	Puerto Rico		»
J. de la F.	par	»	Burdeos, á 8 dias vista		»
Leon	par	»	Marsella á id.		»
Lérida	par	»	Lisboa, á id.		»
Linares	1/8	»	Hamburgo, á idem		»
Logroño	par	»	Genova		»
Lorca	par	»			
Lugo	par	»			
Málaga	1/8	»			
Múrcia	1/4	»			
Orense	par	»			
Oviedo	1/4	»	Lóndres, 90 dias fecha		47'25
Palencia	1/8	»	París, 8 d/v.		4'92
P.ª de M.ª	par	»			

Estado del tiempo.

La depresion reinante sobre el mar del Norte se desvía hácia el Báltico, disipándose; el barómetro está en alza general, aunque lenta, en toda Europa. La temperatura, en cambio desciende bastante, salvo en la region británica, donde el termómetro se eleva.

Vientos muy vários.

Los chubascos continúan en la vertiente occidental.

En España la presion ha cambiado muy poco, pero se marca la tendencia al ascenso, y se distribuye con mucha uniformidad.

La temperatura ha descendido notablemente, especialmente á Levante, donde las indicaciones termométricas son mucho más bajas de lo que corresponde á la region y á la época. Viento vario, dominando los del NE. Cielo lluvioso en algunos puntos; cubierto en otros.

Algo agitados ambos mares.

Lluvias en Almería, Valencia y Cuenca.

Presion máxima 766'3 en El Escorial mínima, 759'8 en Badajoz.

Temperatura máxima, 22°,5 en Badajoz; mínima, 14° en Oviedo.

Temperatura maxima en Madrid, á la sombra, 24°,9; mínima 11°,7.

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS.	Ultimos precios. Del 29.	Del 28.
Deuda perp. al 4 0/0 ir.	66'45	66 30
Pequeños	66'50	66'40
Fin corriente	66'45	00 00
Deuda id, id. exterior.	65'70	65'60
Pequeños	65'80	00'00
Renta perp. 3 0/0 extr.	00'00	00'00
Pequeños	00'00	00'00
Amort. exterior 2 0/0.	00'00	00'00
Pequeños	00'00	00'00
Carreteras Agost.° 1852	00 00	00'00
Id. 9 Marzo 1855	00'00	00'00
Id. 1.° Julio 1856	00'00	00'00
Obras públicas 1858	00 00	00'00
Deuda del personal	00'00	00'00
Sextas partes de partícipes legos	00'00	00'00
Deuda amort. al 4 0/0.	77'65	77'50
Pequeños	77 90	77'80
Idem fin de mes	00'00	00'00
Obg. T. prod. Aduana	00'00	00'00
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba.	98'10	98'00
Sisas del Ay.° 2 1/2 0/0.	00'00	00'00
Oblig. municipales	00 00	00'00
Empréstito Erlanger	00'00	00'00
Cédulas del B. H. 7 0/0	00'00	00'00
Idem id 6 0/0 anual	100'70	00'00
Idem id 5 0/0	95'00	95'00
Id. billetes hipts. 6 0/0	00'00	00'00
Acs. Banco de España	00'00	00'00
Id. por aumento capital	298'00	298'00
Acs. B. hipotecario	00 00	00'00
Acs. del Banco agrícola	00'00	00'00
Obligas. del mismo	00'00	00'00
Acs. del B. H. Colonial	00'00	00'00
Acs. del Banco Castilla	00'00	00'00

Descuentos

Cupones de cinco vencimientos 1.° de Enero de 1875 á id. de 1877, 59'00.—Idem de id. de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. de 1875, 00'00.—Id. semestre de 30 Junio de 1877, 55'00.—Id. id. bonos de 30 de Junio de 1876, 00'00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00'00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00.—Idem de la octava, 00'00.—Idem de la novena, 00'00.—Idem de la decimal 00'00.—Idem de la undécima, 00'00.

Ayuntamiento de Madrid

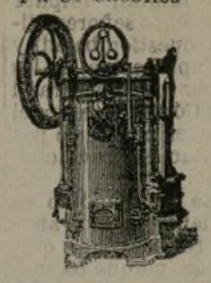
ESPECIALIDAD DE MÁQUINAS DE VAPOR 1/2 FIJAS Y LOCOMOVIBLES.

MÁQUINA HORIZONTAL
locomovible ó sobre patines.
Caldera á llama directa
de 3 á 50 caballos.



Envío franco de los prospectos detallados.

MAQUINA VERTICAL
de
1 á 50 caballos



Todas estas máquinas están prontas para expedir.

MÁQUINA HORIZONTAL
locomovible ó sobre patines.
Caldera de llama invertida
de 6 á 50 caballos.



Medalla de Oro, Exposicion 1878, clase 52

Cuatro diplomas de Honor de 1869 á 1876

CASA J. HERMANN LACHAPELLE **J. ROULET** et Cie. SUCESORES, **Ingenieros mecánicos.**
31 33, rue Boinod (4 6, boulevard Ornano) PARIS



Madrid: Sordo, 31.—Por menor, S. Ocaña, Garcerá, botica, Mayor, 93, y Garrido, Atocha, 30.

CAFÉS DE LA COMPAÑÍA COLONIAL.



PREMIADOS CON MEDALLA DE MÉRITO

en la Exposicion de Viena de 1873,

ÚNICA MEDALLA CONCEDIDA Á ESPAÑA EN EL RAMO DE CAF

CINCO CLASES DE CAFÉS MOLIDOS.

DEPÓSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20.

SUCURSAL: Montera, 8.

MADRID.

¡NO MAS ARRUGAS!

POR LA

GEORGINA

de CHAMP DRON

PARIS, 10, *rue Laffite, cerca del Bd. de los Italianos*, PARIS

Este producto maravilloso, sin rival y completamente inofensivo, borra las arrugas más rebeldes y dá al cútis la frescura y el aterciopelado de la juventud.

Véndese por mayor en Madrid. Agencia franco-hispano-portuguesa. Sordo, 31. Por menor, 100 reales

AGUA DE NINON VIARD

LA UNICA RECOMPENSADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

que recomiendan sus 30 años de éxito. Quita las pecas, barros del rostro, asoleo, máscara ó paño de preñez, y con su acción todo benéfica, blanquea la tez sin dañar el cútis. PRECIOS: 22 y

Véndese en las principales perfumerías y en todas las buenas casas

Perfumería **F. VIARD, PARIS-LEVALLOIS**

MADRID: Por mayor, *Agencia Franco-Hispano-Portuguesa*,

Por menor: Sres. Pascual García, Vicente Guinea, Romero, y Perez, Hortaleza, 24.

LOS DOS CADÁVERES. Con láminas, por Federico Soulié.—*Roma subterránea*, por Cárlos Edidier.—Nueva edicion ilustrada con grabados intercalados en el texto.

Son dos preciosas novelas en un tomo, su coste 12 reales.

INTERESANTE PARA LOS MÉDICOS

LA GAZETTE DES HOPITAUX

CIVILS ET MILITAIRES.

Paris. AÑO 55.° **Paris.**

Este periódico es, no sólo el más generalizado y conocido en Francia y en el extranjero, pero tambien el más apreciable por la rapidez de sus noticias médicas.

La *Gazette des Hopitaux* se publica tres veces por semana: los martes, los jueves y los sábados.

PRECIOS DE SUSCRICION: Para España, un año, 140 reales; seis meses, 72; tres meses, 40.

Se suscribe en Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31. 3.707)



Por menor: En las principales farmacias.

TISIS.-TOSES

PASTILLAS DE BELMET.

¡Diez seis y años de admirable sresultados!

Depositarios: Farmacias de *Alava*, Vitoria, Arellano; Amurrio, Carredano.—*Albacete* Martinez; Hellin, Zabala.—*Alicante*, Rodriguez y Bellido; Alcoy, viuda de Alfonso; Almería, Viuda de Vivas.—*Avila*, Llorente; Arévalo, Blasco.—*Badajoz*, Camacho; Puebla de Alcocer, Goyeneche.—*Barcelona*, Fortuny, Ferrer y Formigueral.—*Búrgos*, Llena, Barriocanal; Lerma Viuda de Dominguez; Aranda, droguería de Mira.—*Cáceres*, Martin y Castro, Salas; Navalmoral, Gonzalez Serrano.—*Castellon*, S. Mateo, Martin.—*Ciudad-Real* Andrade; Manzanares, Calero.—*Cuenca*. Llandres; Priego, Viuda de Serrano; Huete, Madero.—*Córdoba*, Avilés.—*Cádiz*, Martinez, San Francisco, 25; Jerez, droguería de Revuelta.—*Coruña*, Vilrár; Santiago, Navarrete; Ferrol, Galan.—*Guadalajara*, Sigüenza, droguería de Guibar; Pastrana, Fraile.—*Gerona*, Vila.—*Granada*, Perez Rubio.—*Guipúzcoa*, droguería de Tornero.—*Huesca*, Dr. Camo; Tamarite, Miralves.—*Jaen*, Higuera; Linares, Serrano.—*Leon*, Merino; Villafranca del Vierzo, Martinez; Lérida, Abadal.—*Logroño*, Fernandez; Torrecilla de Cameros, Blanco; Haro, Baltanás.—*Lugo*, Rodriguez Cortes.—*Madrid*, Miquel, Ulzurrum, Melquiades, Melchor, García; Colmenar Viejo, Codorniu.—*Múrcia*, Martinez; Cartagena, droguería de Rizo; Yecla, Maestre.—*Navarra*, Pamplona, Colmenares; Cascante, Orduña.—*Oviedo*, Martinez; Jijon, San Pedro.—*Orense*, Viuda de Aldemira.—*Palencia*, Fuentes; Frechilla, Castro.—*Pontevedra*, Estevez; Tuy, Amodeo.—*Salamanca*, Villar y Pinto; Béjar; Comendador; Ciudad Rodrigo, Fuentes.—*Santander*, Cuesta, Rodriguez; Torrelavega, Cacho; Vega de Pas, Pelayo.—*Sevilla*, Farmecia del Globo, Delgado; Cazalla, Hidalgo.—*Soria*, Monge; Agreda, Nuñez.—*Toledo* Duque, Orgaz, Elegido; Puente del Arzobispo, Yela, García.—*Tarragona*, Tortosa, Querol; Gandesa, Julia; Montblanch, Pedrol.—*Vizcaya*, Bilbao, Pinedo, Espada.—*Valencia*, Fabiá; Alcira, Camp.—*Valladolid*, Calvo, droguería de Cantero; Rioseco, Fernandez; Medina del Campo, Velazquez, Olmedo, Dies; Nava; del Rey, Amo; Peñafiel, Campos.—*Zaragoza*, droguería de Jordan; Calatayud, Velasco.—*Zamora*, Narbon. (4.344.)

GRAN BAZAR DE SASTRERIA

EL CID

Calle de Tetuan, núm. 23, entre la del Cármen y Preciados.

Cortadores de primer órden. Para la medida, grandioso surtido de alta novedad. Precios de trajes y prendas sueltas reducidísimo. El surtido en prendas hechas es, como siempre, grandioso y de corte esmerado; en esta casa el comprador encontrará cuanto desea.

Casa de completa confianza.—Precio fijo.

C. VASCO Y GALLEGO.

Propietario y fabricante premiado en varias Exposiciones

Valdepeñas.

Vinos desde 15 pesetas hectólitro.

Aguardientes superiores.

Arquillos de madera para toldos de carros.

Bebidas gaseosas, cereales, cobro de letras, comisiones, frutos del pais, maderas de olmo, vinagres de vinos tintos y blancos. (3.791.)

PERSIANAS se hacen de todas clases y reforman las usadas. Precios módicos. **Olivo, 5.** (4.407)

UN LICENCIADO DE LA Guardia civil, casado, desea una portería en Madrid. Además de su buena licencia, tiene personas que respondan de su conducta.

Pelayo, núm. 16 portería darán razon. 4.408.

DUEÑAS

DENTISTA

MEDICO-CIRUJANO.

Carretas, 7, principal.

LA GALLINA

Tratado de incubacion natural y artificial.

Contiene: Razas de las gallinas.—Gallineros.—Tratamiento de las polladas, incubacion.—Alimentos y enfermedades, por **Montellano del Corral.**

Forma un libro en 4.°, con 18 grabados; precio, 4 pesetas. Se remite á vuelta de correo y asegurado, mandando anticipadamente el importe en sellos de franqueo, al editor, D. Manuel Sauri, plaza Nueva, 5, Barcelona, se sirve el pedido á vuelta de correo. (3.733)

A NUESTROS SUSCRITORES

Por 12 rs. se mandan franco de porte las preciosas novelas tituladas:

Á doce mil pies de altura (cuatro tomos).

La leyenda de los reyes (dos tomos).

La mejor recomendacion que podemos hacer es decir que su autor es el fecundo y conocido novelista D. Torcuarto Tárrago y Mateos.

Dirigirse, con su importe anticipado, á D. Miguel P. García, Prado, 15, Madrid.

LECCIONES A DOMICILIO.

Una *señora*, profesora superior, desea dar lecciones á domicilio de toda clase de bordados en blanco, oro, seda y demás labores de adorno de última novedad.

Precios módicos.

Darán razon calle de las Huertas, núm. 15, almacen de papel.

Elixir y polvos para la dentadura

COMPOSICION DEL SR. DUEÑAS.

VEINTE AÑOS DE EXITO

Se venden en la calle de Carretas, 7, principal, y en la calle de Leon, núm. 13, farmacia de Ortega, á 10 rs. frasco de elixir, y á 4 rs. la caja de polvos. Madrid.

A los suscritores

DE

EL POPULAR.

Correspondiendo la redaccion de EL POPULAR á sus sentimientos y á sus aspiraciones de llevar á sus lectores la más sólida instruccion, proporcionándoles la adquisicion de buenas obras, hemos conseguido que el Sr. D. Manuel Henao y Muñoz dé las suyas á nuestros suscritores con una buena rebaja de precios.

Como las obras del Sr. Henao son tan conocidas de todos y tan recomendadas y hasta premiadas por Academias sábias, no queremos hacer ningun elogio de ellas, mas que el que ha hecho la opinion pública.

Estas obras son las siguientes:

El Libro del Pueblo, tercera edicion, dos tomos en 8.° mayor, cuesta 20 rs. en Madrid y 24 en provincias, y á los suscritores de EL POPULAR se les dará en 14 y 18 rs. respectivamente.

El Drama de la Vida, un elegante tomo en 8.° mayor, cuesta 16 rs. en Madrid y 20 en provincias, en 14 y 12 respectivamente.

El Angel caido ó la mujer, un elegante tomo en 4.°, con preciosas láminas y viñetas en el texto, cuesta 20 reales en Madrid y 24 en provincias, y se dará del mismo modo en 14 y 18 rs., entendiéndose los de provincias franco de porte y certificados.

Los pedidos se dirigirán al director de nuestro diario, remitiendo el importe en libranzas de fácil cobro. (3.752)

IMPRENTA.

HUERTAS, 59.

Se hacen toda clase de impresiones, como son periódicos, obras, estados, membretes, prospectos, etcétera, etc, todo con prontitud y á precios muy económicos.

El Devocionario de Oro.

CARRETAS, 31.—MADRID.

Viuda de Sanchez Rubio.

Primera Casa en devocionarios y objetos piadosos.

EL GUANTE GRIS.

De esta preciosa novelita quedan muy pocos ejemplares; por lo que su autor, accediendo á nuestros deseos de favorecer á nuestros constantes suscritores, ha tenido la galantería de reservarlos para los mismos, al precio de 3 rs. ejemplar, esto es, mitad de su coste para los de Madrid y una peseta para los de provincias, á quienes se remitirá bajo certificado siempre que acompañen á su pedido el importe del mismo en sellos de franqueo.

Para lograr su adquisicion en Madrid, bastará presentar el último recibo de la suscricion en la Administracion de este periódico, calle del Prado, núm. 15, bajo derecha, y abonar en el acto su precio.



BRAGUERO REVILLO-ZULOAGA

Resueltas las dificultades que, por muerte del Dr. Revillo, surgieron para la colocacion del precitado aparato, se anuncia al público nuevamente su venta y colocacion á precios más reducidos; en la calle de la Colegiata, número 13, tercero izquierda, de dos á cinco de la tarde.

DICCIONARIO

DE LA

ADMINISTRACION ESPAÑOLA

POR D. MARCELO MARTINEZ ALCUBILLA

Se ha repartido el tomo 8.° y último de la 3.ª edicion de esta obra. El precio de los ocho tomos es cien pesetas en Madrid, y se remiten á provincias en paquetes francos y certificados librando cinco pesetas más. Los pedidos á su autor Arco de Santa María, 41, duplicado, Madrid.

PUBLICIDAD UNIVERSAL (CENTRO)

AGENCIA DE RICARDO STORR

Esta casa, que no tiene absolutamente nada que ver con ninguna de su clase, la *mas antigua* y de antecedentes bien conocidos, admite anuncios, sueltos y reclamos para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

ADMINISTRACION, REPRESENTACION Y COMISIONES

OFICINAS: BALLESTA, NUM. 7, BAJO, MADRID.

Historia de Leon XIII

DE

D. LEANDRO HERRERO.

Un volúmen de 400 páginas, 12 reales, franco de porte en toda la Península. Se adquiere en las principales librerías, ó pidiéndole directamente, prévio pago de su importe en libranzas ó sellos de franqueo, al administrador, calle del Prado, número 15, cuarto bajo, derecha, Madrid. (3.012)

MADRID 1883.—Imp. de EL POPULAR, á cargo de F. Nozal, calle de las Huertas, núm 59.

Ayuntamiento de Madrid

EL POPULAR

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE

Año XV

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Un mes 4 rs.; Trimeste, 12. En provincias: Trimeste, 16 rs.; por corresponsal, 18. En el Extranjero 50. En Portugal, 30. En Ultramar, 60.

Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL linea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.

Los anuncios cerrados á precios convencionales.

Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel P. García.

Jueves 31 de Mayo de 1883.

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.

OBSERVACIONES.

EL POPULAR no se publica los dias festivos. Redaccion y Administracion calle del Prado, núm. 15, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 8 rs. 50 cénts. No se sirve suscricion que no acompañe su importe.

N.º 9.832

SANTO DE MAÑANA.

El Sagrado Corazon de Jesús.

LOS IMPUESTOS Y SU COBRANZA

Apenas pasa dia en que por la prensa toda no sean tratadas, bajo distintas formas, las árduas cuestiones que nacen de los distintos impuestos que hoy pesan sobre el pais.

Pero pocas, muy pocas veces se trata de la forma de exaccion, ó sea de la cobranza, porque en verdad, y lógicamente considerada, no debia ofrecer dificultades, porque ella debiera ser reflejo fiel de la ley que autoriza el tributo, y de la instruccion en que se consignan las reglas á que deben someterse cobradores y contribuyentes.

De aqui el que la prensa se circunscriba á hacer un suelto ó dar una noticia cuando un recaudador se extralimita en sus funciones, noticia á que acompaña un ruego pidiendo la correccion del abuso en beneficio del contribuyente y de las buenas prácticas administrativas, tan olvidadas en nuestro pais.

Esta es, en verdad, la esfera en que el periodismo debe moverse; estudiar los impuestos bajo el aspecto científico y práctico que ellos nos ofrecen, para proponer aquellas reformas que los hagan ménos gravosos al país, y celar á la Administracion, vigilar á sus agentes, para denunciar el abuso allí donde se encuentre, demandando el correctivo.

Pero cuando los abusos se repiten; cuando una Administracion inepta desconoce hasta las más rudimentarias reglas dadas para la cobranza de los impuestos; cuando recaudadores torpes le secundan y áun superan en la desagradable tarea de molestar al contribuyente; cuando comisionados ejecutores, torpes y de mala fé, dirigen procedimientos contra contribuyentes que no son los que en el recibo talonario figuran, entonces no debe, no puede circunscribirse el periodista á dar una noticia del abuso cometido, ni hacer un suelto pidiendo justicia, que jamás consigue, sino ir más allá; debe, á nuestro juicio, plantear la cuestion en toda su integridad, recordando, desde el ministro hasta el último escribiente de las dependencias de Hacienda, los deberes que les impone el derecho constituido, deberes que unos jamás supieron y otros pronto olvidaron.

Cuando en 1845 nuestra Hacienda sufrió la más trascendental reforma que en ella se ha conocido, reforma que dió orígen á nuestro moderno sistema tributario, los sábios legisladores que la inspiraron, no podian olvidar ni el interés del Tesoro, ni los respetos que todo Estado debe á los contribuyentes que directa ó indirectamente concurren al levantamiento de sus cargas, y á vuelta de otras firmísimas reglas tributarias que aún se conservan, establecieron el recibo talonario como garantía del contribuyente y de la Administracion. La disposicion legal en que se estableció fué la instruccion de 5 de Setiembre de 1845, instruccion que permaneció olvidada hasta 26 de Julio de 1853, en que de real órden se recordó la necesidad de usar los recibos talonarios en el año inmediato de 1854, explicando, por medio de una circular de 14 de Octubre de 1853, la importancia de estos documentos, tanto para la Administracion y sus recaudadores cuanto para el contribuyente, llamado á entrar de lleno en el goce de los derechos que un Estado civilizado dá á sus ciudadanos.

La época no era muy á propósito para apreciar en todo su valor la innovacion de los recibos talonarios, pero tanto la Administracion como el contribuyente se fueron convenciendo de que estos documentos cortaban de raiz ciertos abusos y explotaciones, por cuyo motivo su uso se generalizó en 1857, en cuyo año se dictó la real órden de 23 de Octubre y circular de 13 de Noviembre, las que, segun real órden de 10 de Abril de 1877, debemos conceptuar vigentes.

Segun estas disposiciones, el recibo talonario tiene el objeto de *garantizar la legalidad del tributo porque se expide*, y acreditar la *legitimidad del pago que á su presentacion se hace*, siendo obligacion de las Corporaciones encargadas de formar los repartos y matrículas, llenar los referidos recibos, que oportunamente deberá entregar el recaudador, cuando, como al presente, esté contratado este servicio con establecimientos como el Banco de Esspaña, no admitiéndose en dicho documento, por su índole especial, ni raspaduras ni enmiendas.

Disponen tambien las citadas reales órdenes y circulares que el *recibo-talon* sea impreso y que no se admita ningun reparto ni *matrícula* sin que se acompañe el número de recibos necesarios para los cuatro trimestres, en cuya matriz se consignara *el número de órden del reparto ó matrícula, el nombre y seña de la casa del contribuyente, si es vecino ó forastero, y la cuota anual y trimestral que, segun dicho reparto ó matrícula, haya de satisfacer*, condiciones que no sólo ha de tener la matriz, sino el recibo de ella desprendido, acerca del que dice el número 6 de la circular de 13 de Noviembre de 1857 que *los recaudadores faciliten, bajo su responsabilidad, á los contribuyentes recibo con la expresion que indican dichos modelos*.

Ahora bien; ¿cumplen estos deberes los recaudadores? ¿Los cumple la Administracion? No Sin ir más lejos, en nuestra propia casa podemos citar casos do informalidad, que nos han producido disgusto, y que pueden producir los perjuicios de que hablaremos despues de expuestos.

Nuestro impresor, se llama don Francisco Nozal y Cuenca, el que con religiosa regularidad ha pagado el impuesto correspondiente á su industria de impresor, para cuyo ejercicio dió el correspondiente aviso á la Administracion, por medio del parte de alta, en que con exactitud se hacia constar el nombre y domicilio del referido impresor, como podria probarse por el duplicado que conserva.

Parecia natural, haciendo aplicacion de las reglas expuestas antes, que el recibo dado á este industrial, contuviera el número de la matrícula, el nombre, vecindad y domicilio del contribuyente y la cuota.

Pues nada de ello contiene; sin prévio aviso, recibió una papeleta de apremio de segundo grado, y no queriendo estar en descubierto, buscó al recaudador, al que pagó su cuota y los recargos, no teniendo límites su asombro cuando, al ver el recibo, se encontró que él no era el contribuyente, sino Juan Nogal, nombre toscamente enmendado, sobre el que se puso Francisco Nogal ó Nozal, que tampoco era nuestro impresor, como no era su domicilio la casa calle de las Huertas número 19 que en el recibo se dice.

¿Acredita este recibo la legalidad del tributo y la legitimidad del pago? No; pero no adelantemos ideas.

Presentóse en nuestra redaccion un recaudador, exigiéndonos el pago de una cantidad por impuesto industrial, dándonos como garantía un recibo con nombre distinto al del propietario-director del periódico. Pidióle el señor Perillan que se rectificara dicho recibo, porque teniendo que acreditar la contribucion pagada, no creia bastante el indicado documento. Ofreció el recaudador hacer la rectificacion, y pocos dias despues volvió con el mismo recibo, respaldado con lápiz, en el que se leia: *dice el interesado que se llama Miguel Perillan Gaucia*, tampoco esté respaldado lo creimos suficiente, y nos negamos al pago, dando lugar á que se nos notificara un procedimiento de apremio, con distinto nombre del que aparece en el talonario, por una cantidad que no debemos nosotros, sino, en todo caso, la persona cuyo nombre aparece en el recibo.

¿Es esto cumplir lo dispuesto acerca de los recibos talonarios? Debe consentir el ministro de Hacienda que el abuso se eleve á práctica legal? ¿Puede el contribuyente consentir los perjuicios que con tales prácticas se le irrogan?

Otro dia contestaremos, principiando por demostrar cuáles son los perjuicios que tal sistema lleva consigo.

Por real órden del ministerio de la Guerra se ha dispuesto que se limite al 30 de Junio la presentacion de solicitudes pidiendo exámen para el próximo concurso de la Academia general militar.

En el Bolsin de anoche se hizo el cuatro perpétuo al contado á 66'30; á fin de mes á 66'25; próximo á 66'70.

Operaciones.

---

(18) **FOLLETIN DE «EL POPULAR»**

DOS AMORES

NOVELA

POR

JORGE SAND

»Sentéme sobre una de las tumbas hebráicas del Lido, en donde permanecí un largo rato con el fin de hacerme aguardar. Pero de pronto, recordando que la señora estaba esperando el agua, y acosado por el remordimiento de que sufria por mi causa, me levanté y corrí á buscar el refresco que me habia pedido, llevándolo con solicitud.

»Aguardaba yo que me reprendiese al llegar, y ciertamente que lo deseaba, para haber podido por este medio salir de mi situacion que era ya insoportable: pero me recibió con calma, y tomó el vaso que le presentaba, dándome las gracias con la mayor dulzura.

Noté entonces que sus manos estaban ensangrentadas de haberse herido con los trozos de cristal; y no pude menos de derramar algunas lágrimas.

»Corrieron las suyas tambien, pero no me dirigió una sola palabra, y á decir verdad, yo tampoco me atrevia á romper aquel silencio tan lleno de tiernas reconvenciones y de tímidos deseos.

»Tomé por último la resolucion de sofocar este amor insensato ausentándome de Venecia.

»Hubiera querido yo haberme podido persuadir de que mi pasion no era correspondida por la señora, para haberme convencido de cuán necia era mi esperanza; pero sus miradas, el tono de su voz, la expresion de sus ademanes, su misma tristeza, que parecia aumentar y disminuir segun aumentaba ó disminuia la mia, me convencian de contínuo de todo lo contrario, inspirándome una delirante y á veces peligrosa confianza.

»El destino parecía empeñarse en disminuir mis fuerzas.

»Mandola no volvia, y á despecho de todo mi celo, yo nunca podia ser más que un mediano remero; desconocia la mayor parte de las lagunas, porque, á pesar de haberlas mil veces recorrido, lo habia hecho con tanta preocupacion, que no habia conservado la menor idea, y ya se vé cuán perjudicial podia sernos esto.

»Efectivamente, un dia nos extraviamos entre las empalizadas que se extienden desde el canal de San Jorge al de Marana. La marea dominaba todavía los vastos bancos de algas y de arenas que se extienden en aquel sitio; pero las olas comenzaron á retirarse antes que yo hubiera podido ganar la corriente, y desde el punto que ocupaba distinguía ya muy bien las plantas marinas que una dulce brisa columpiaba en medio de las espumas.

»En vano remé con todas mis fuerzas; el reflujo habia dejado ya en seco un llano inmenso, y la barca encalló dulcemente sobre un lecho de verduras y de mariscos.

»La noche, en tanto, extendió sus negros velos, y las aves de mar descendieron á millares sobre la superficie de las aguas, llenando los aires de querellosos sonidos. Grité largo tiempo pidiendo auxilio, pero mi voz se perdia en el espacio, y no habia ninguna barca amarrada á la empalizada, ninguna embarcacion que pudiera venir á socorrernos. Era, pues, preciso resignarse á pasar la noche de aquella manera, hasta la marea del dia siguiente, á no ser que algun acaso nos sacase de aquella penosa situacion, y esto me entristecia, temiendo por la salud de mi señora en medio de la frescura de la noche, y sobre todo, de los vapores insalubles que exhalan las empalizadas al despuntar el dia.

»En vano procuré llevar la góndola á un azagual cercano. Además de que esto nos hubiera hecho tan sólo adelantar algunos pasos más, era menester la fuerzas de seis hombres para sacar la barca encallada.

»Resolví, pues, atravesar el pantano con el fango á las rodillas, hasta llegar á la corriente, desde donde podria ir á nado en busca de socorro; pero semejante empresa era descabellada, pues careciendo yo de conocimientos prácticos en la laguna, era eminente el riesgo de sepultarme en alguna hondura y en la arena movediza á pocos pasos qne diese. Al ver la señora que iba á arriesgarlo todo por su causa, se levantó vivamente, y hallándose con fuerzas suficientes para sostenerse un momento de pié, me echó sus brazos al cuello y cayó, reclinándome sobre su corazon.

»Olvídeme entonces de todo cuanto me agitaba, y exclamé como embriagado:

»—¡Sí! ¡sí! ¡Quedémonos aquí para no salir jamás! Moriremos aquí de felicidad y de amor: que el Adriático no vuelva mañana á sacar la barca con sus olas.

Ayuntamiento de Madrid

Ayer ocurrió un ligero disgusto entre el señor Presidente del Congreso y un diputado de la izquierda. Los señores Montero Rios y Balaguer se han ocupado de lo sucedido, y hoy se reunirá probablemente el Directorio para examinar si en el incidente á que aludimos ha sido poco respetada la dignidad del diputado.

Este, al ménos, no es un conflicto por los billetes de toros. Veremos lo que ocurre en el olimpo de la izquierda.

Ayer se decia que el Sr. Moreno Benítez, antes de salir para los toros, habia dejado escrita la renuncia de la Presidencia de la Diputacion provincial.

Lo que no sabemos, observa *El Estandarte*, es si despues de escrita, la conservará en cartera con el sueldo, sin darla curso.

Con sobrada razon un periódico de anoche hace el paralelo siguiente:

«No hay que decir de qué se ha tratado hoy en todos los círculos madrileños: toros de gala, toros extraordinarios, toros ordinarios.

Los primeros esta tarde, mañana los otros, el domingo los terceros.

¡Si estará satisfecho el país y contento con tanta torada!

El único que ha venido á poner alguna ligera sombra á cuadro tan alegre ha sido hoy el Sr. Fabié, que, con melancólico acento, ha llamado la atencion del Gobierno sobre la situacion lamentable de los agricultores de Andalucía, las huelgas, la probable pérdida de las cosechas por efecto de ellas, los disturbios que pueden surgir en Andalucía y propagarse por toda la nacion, etc., etc.

La voz del Sr. Fabié se ha perdido en el desierto del salon de sesiones. ¡Valiente ocurrencia hablar de cosas serias en dia de toros famosos como el de hoy!

El Gobierno está en el circo taurino pasando agradablemente la tarde.»

EXPOSICION DE MINERÍA.

A las diez y media dadas de la mañana de ayer, y con el ceremonial de costumbre, fué inaugurado el certámen.

En el pabellon central, y cubriendo los tres áreos del ingreso Norte, con magníficos tapices, se alzaba el régio estrado.

Desde las nueve empezaron á llegar los ministros, el cuerpo diplomático y representantes extranjeros, ofreciendo á las diez un brillante aspecto.

Llegados los Reyes, el señor ministro de Fomento pronunció un discurso felicitándose de la valiosa ayuda que en Su Majestad encontrára la iniciativa particular, por los magníficos resultados que se habian conseguido; de la solemnidad del acto, realzada con la presencia de los Reyes de Portugal, y terminó enumerando las principales producciones, que, en cada una de las secciones que el certámen comprende, han venido á patectizar la riqueza de nuestro subsuelo, y el cada dia más creciente desarrollo de nuestra industria.

S. M. el Rey contestó con fácil palabra y conceptos brillantes, elogiando la produccion, y aludiendo á algunas industrias. El final de su improvisacion fué dedicado á los régios huéspedes.

El señor Gamazo declaró abierta la Exposicion, y entre los acordes de algunas bandas militares, la comitiva empezó una minuciosa visita á las instalaciones de Almadén, Valdemorillo, galerías de maquinaria alemana y general, el *anexo*, mina de La Esperanza, en la que, á pesar de ser de carbon y presentar todos los detalles de una explotacion, entraron SS MM. y AA., construccion económica del señor Delmés, pabellon real y otras, terminándose el acto oficial á las dos ménos cuarto.—*J. D.*

Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy contiene la disposicion siguiente:

Gobernacion.—Real órden desestimando un recurso de alzada interpuesto por el regidor síndico del Ayuntamiento de Villaruela contra una providencia del gobernador de Salamanca sobre reintegro de cierta suma.

Segun los partes recibidos, ayer llovió en Cuenca y Teruel.

Mañana se celebrará en la Exposicion de Horticultura el primer certamen de flores cortadas y agrupadas, para el que se conceden tres premios en metálico.

Anoche se recibieron los siguientes telégramas:

PALMA 30 (3 tarde).—En Ibiza ha ocurrido un voraz incendio en la casa comercio de D. Guillermo Banza, ocasionando por una cerilla encendida que casualmente arrojó un campesino en una vasija de petróleo.

No ocurrieron desgracias personales.

Las perdidas materiales se calculan en 22.500 pesetas.

SEGOVIA 30 (3'35 tarde).—A las diez y media de esta mañana ha fallecido el dignísimo magistrado de esta Audiencia, D. Braulio García.

MAHON 30 (4 tarde).—Hace una hora que ha fondeado en este puerto, procedente de Rosas, la escuadra española, compuesta de las fragatas blindadas *Vitoria*, *Numancia*, *Zaragoza* y *Sagunto*, al mando del contraalmirante señor Bula.

CADIZ 30 (4'15 tarde).—A las dos y media de esta tarde ha zarpado de este puerto, con direccion á los de la Habana y Puerto Rico, el vapor-correo español *Habana*, conduciendo la correspondencia oficial y pública, 101 tripulantes y 108 pasajeros.»

El sábado, en el ferro-carril de Francia, entre Barcelona y Badalona, ocurrió una doble desgracia.

A la llegada de un tren, la mujer de un guarda quiso atravesar la vía, cayendo sobre los rails; el guarda se abalanzó sobre su mujer para levantarla, y ambos esposos fueron arrollados, quedando despedazados sus cuerpos.

Ayer llegó á Madrid una comision de Sevilla para gestionar cerca del Gobierno la revocacion de la real órden que dispuso la inmediata evacuacion de la parte baja del edificio de la Lonja, donde están las oficinas de la Junta de Comercio y Agricultura.

El jueves salió de Pontevedra la caja que ha de conducir los restos mortales del malogrado hijo de Vigo, el ilustre marino don Casto Mendez Nuñez.

Acompañábanla D. Isidro Mendez Nuñez y D. José Babiano, hermano el primero y hermano político el segundo del héroe del Callao.

En la cárcel de Jerez ha querido suicidarse el individuo conocido por el *Maestro de Escuela*, y que se llama Juan Ruiz, complicado en la causa de *La Mano Negra*.

Se infirió en el cuello varias pequeñas heridas, valiéndose de un alambre, siendo su objeto el de que sobreviniera una hemorragia.

Son dos los individuos presos por hallarse complicados en *La Mano Negra* que han tratado de suicidarse usando el mismo procedimiento.

El banquete dado anoche á la prensa portuguesa en el teatro de la Zarzuela estuvo brillantísimo.

La sala estaba adornada con el mejor gusto, y durante la comida una banda de música tocó escogidas piezas.

Respecto de los brindis nada debemos decir. Los hubo magníficos, especialmente el del Sr. Moret y el del señor Pinheiro Chagas.

El banquete terminó á las dos de la madrugada.

La gran corrida extraordinaria verificada ayer en honor de SS. MM. FF. estuvo brillante, siendo notables los toros de Veragua que en ella se lidiaron

---

Cuenta un periódico que un diputado adquirió ayer en la calle de Alcalá, por 25 pesetas, un billete de tendido de sombra para la corrida de *convite* y que otra persona compró por 34 rs. una grada de sol.

En dicho billete aparecia un sello en seco, perteneciente á un establecimiento de esta córte, cuyo propietario es á la vez diputado provincial, el cual quiso saber, por este procedimiento, si los billetes regalados por él á sus amigos, se ponian en venta.

¡Y se han puesto!

Amigos de esta naturaleza no necesitan comentarios..... ni billetes.

Si ese señor diputado hubiera añadido al sello el nombre del que recibió los billetes, como ha hecho otro diputado provincial, hubiera sido muy fácil averiguar el verdadero estafador. A pesar de que no habra querido hacerlo el señor conde de Xiquena pues si hubiera formado verdadero empeño, lo habria conseguido.

El presidente de la compañía continental de Horticultura de Gand, doctor J. Linden, acaba de distinguir al digno presidente de la Sociedad de Horticultura, Sr. Pastor y Landero, regalándole una preciosa coleccion de cromos litográficos, copia de las plantas que cultiva la espresada compañía.

Recomendamos á nuestros apreciables suscritores que visiten la notable Exposicion en los Jardines del Buen Retiro, no dejen de ver dichos cromos, pues en ellos encontrarán unas flores pintadas que creerán ver en sus propias macetas.

La persona á quien el señor ministro de Fomento debe haber encargado para el reparto de papeletas ó entradas á la inauguracion de la Exposicion de Minería, no ha tenido sin duda presente que la prensa, obligada por su mision á ser el eco de los acontecimientos públicos, era la llamada, casi en primer término, á estar representada por todos los periódicos en dicha inauguracion.

Una sola papeleta blanca, de las que no daban derecho á entrar en el pabellon central, se nos ha remitido, y nos consta que con otros muchos periódicos, mejor dicho, á toda la prensa, ha sucedido lo mismo.

¿Cómo, pues, dar cuenta de acto oficial tan solemne, y del magnífico discurso que dicen pronunció S. M. el Rey, si la expresada persona que ha representado al señor ministro de Fomento no ha tenido la dignacion de mandar á gran parte de los periódicos papeletas *ad hoc* para entrar en el pabellon central, donde se verificó el acto de la apertura?

¿Cómo se quiere que los pueblos conozcan en todos sus detalles, no solamente los elevados conceptos de S. M. al hablar del desarrollo de nuestra industria, sí que tambien las esperanzas que pueden abrigar en lo futuro en una industria tan importante si, por omisiones que no debemos calificar, se prescinde de la prensa en su gran mayoría?

Consignamos el hecho para que se juzgue acerca del *acierto* que ha presidido en la apertura de la Exposicion.

No creemos que lo sucedido sea conocido por el señor Gamazo; pero conste que la mayoría de los periódicos, entre ellos el nuestro, no han podido formar una idea exacta del acontecimiento de ayer, por no habérseles remitido papeletas privilegiadas.

Una blanca, una tan sólo recibimos nosotros, lo cual dá la medida del poco tacto que ha tenido la persona encargada de hacer las invitaciones.

Y prueba de que el señor Gamazo desconoce la poca estima en que se ha tenido á la prensa en la apertura de la Exposicion es que la invocó en su discurso, diciendo que á la iniciativa de la prensa se debia el certámen, y no se comprende el que se haya prescindido de ella en la ocasion de ver realizados sus esfuerzos.

S. A. R. el Regente de Portugal ha dirigido el siguiente telégrama al general Castillo, presidente del Centro militar del ejército y armada:

«Excmo. señor capitan general don Jose Castillo, presidente del ejército y de la armada. Madrid:

«S. A. el Príncipe Regente agradece la felicitacion del ejército y armada españoles.—*Cárlos Folque Cossallo*, ayudante de campo de servicio.»

El ministro de Marina, interino de la Guerra, le ha dirigido tambien el siguiente:

«Agradezco cordialmente la manifestacion del Centro. En nombre del ejército y marina portuguesa la devuelvo al ejército y á la marina españoles y á V. E.»

La comision de tenedores de la Deuda del Estado en Barcelona ha recibido del señor presidenten del Consejo de ministros la siguiente contestacion al oficio que le dirigió acompañándole la exposicion elevada á las Córtes en contra del proyecto de empréstito, presentado por el señor ministro de Fomento:

«He leido con el detenimiento y estudio que merece el oficio que en nombre de la comision de tenedores de la Deuda de Barcelona se sirvió usted dirigirme en 30 de Abril, acompañado de la copia de exposicion dirigida á las Córtes pidiendo la no aprobacion del proyecto de ley presentado por el Excmo. señor ministro de Fomento consignando la cantidad de ocho millones de pesetas en los presupuestos durante veinte años.

El Gobierno de S. M., en su constante deseo de armonizar los intereses generales del Estado en sus distintos ramos con los sacratísimos de los acreedores por su deuda, nada ha de resolver por sí, sino que, confiando en la ilustracion de las Córtes, á ellas dejará íntegra la resolucion del asunto que motiva la exposicion y oficio de la comision de la digna presidencia de Vd

Por lo tanto, sin prejuzgar por mi parte la cuestion, debo manifestarle que cuando en las Cámaras se trate la misma, tendré presentes las razones expuestas en su atento oficio, y áun cuando el proyecto de ley se aprobara, puedo afirmarle desde luego que en nada se perjudicarian los intereses de los tenedores de la deuda del Estado.»

Sesiones de Córtes.

SENADO.

Sesion del dia 30 *de Mayo de* 1883.

Abierta á las tres ménos diez, bajo la Presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dá cuenta del despacho ordinario.

El Sr. **La Orden** ruega al ministro de Hacienda el pronto despacho de varios expedientes de moratoria de contribuciones de algunos Ayuntamientos de la provincia de Soria, puesto que á pesa de haber prometido hace cuatro meses su pronta resolucion, aún no ha tenido lugar esta.

El señor ministro de la **Gobernacion** ofrece trasmitir el ruego á su compañero.

Orden del dia: Continúa el debate sobre el proyecto de construccion de un edificio destinado á Hospital de incurables.

El Sr. **Gallostra** rectifica, asegurando que combate el proyecto en razon al criterio á que obedece, y sostiene en un largo período la bondad de la Beneficencia cuando ésta se halla bajo el influjo de la iniciativa particular.

El señor ministro de la **Gobernacion** rectifica á su vez, encontrando en los argumentos del Sr. Gallostra la confirmacion de sus teorías.

Hablaron despues los señores **Alvarez** (D. Manuel María) y el marqués de **Bendaña**, y se aprobó definitivamente, por ser declarado urgente, este proyecto, como asimismo otro, ménos el del señor Obispo de Cadiz, sobre exenciones del servicio militar.

Orden del dia para mañana: Proyecto de primeras materias.

Levántase la sesion.

Eran las cuatro ménos cuarto.

CONGRESO.

(*Conclusion de la sesion de ayer.*)

El señor ministro de **Ultramar** subió á la tribunal de uniforme, y leyó el proyecto de presupuestos de Cuba y el de Puerto-Rico.

La Mesa anuncia que pasarán á las secciones para el nombramiento de comisiones.

El señor duque de **Almodóvar del Rio** dice que en Andalucía se ha agravado la cuestion social de tal modo, que los trabajadores, no sólo se niegan a hacer las labores de la recoleccion, sino que no dejan de trabajar á los brazeros portugueses ó de otras provincias de España que han ido en busca de trabajo.

Los tribunales de justicia, añade, obran con lentitud, y es necesario que sus causas se resuelvan en breve plazo y que se aplique un castigo terrible á los culpables.

El señor ministro de **Ultramar**: Pondré en conocimiento de mi compañero el señor ministro de Gracia y Justicia el ruego del señor duque de Almodóvar del Rio; pero desde luego puedo asegurarle que el Gobierno no descuida lo que pasa en Andalucía, y que adoptará las medidas más convenintes al fin que desea su señoría.

El señor duque de **Almodóvar del Rio** dá las gracias al señor ministro de Ultramar.

El señor ministro de **Gracia y Justicia**: Me he enterado, por mi compañero el señor ministro de Ultramar, de la peticion del señor duque de Almodóvar del Rio, y puedo manifestarle que los tribunales de justicia de Jerez de la Frontera continuan con gran celo en la prosecucion de las causas contra los perturbadores del órden público en aquella comarca.

Me pide dos cosas su señoría: que excite el celo de los funcionarios del órden judicial para que procedan con todo celo en la prosecucion de las causas, y que adopte medidas enérgicas para evitar los atropellos de que son víctimas los obreros de buena fé. Lo que yo puedo hacer, que es lo primero, aseguro á su señoría que lo haré, aunque no lo creo necesario.

El Sr. **Fabié** recuerda que hace algun tiempo, cuando se discutió la interpelacion del Sr. Candau acerca de la cuestion social de Andalucía, predijo que iba á pasar lo que esta sucediendo ya, y es que están los frutos preparados, y no hay brazos para limpiarlos y llevarlos á los graneros.

Es necesario que el Gobierno adopte medidas urgentes y enérgicas para poner coto á estos males, y esto no se consigue con remedios empíricos, sino con resoluciones más fundamentales Para conseguir esto ha venido una comision de labradores de Cádiz, y se está esperando otra de los de Sevilla, que, como es natural, están alarmados.

El Sr. **Carvajal**: Cuéntase de los tiempos heróicos que habia profetisas que predecian los graves acontecimientos de lo porvenir, y las altas personas á quienes interesaban sus predicciones no fijaban su atencion hasta que los desgraciados acontecimientos venian á poner el sello de la divina prevision en los lábios de las profetisas.

Cuatro meses hace que la minoría republicana anunció que llegaría este caso, y ahora se levanta el Sr. Fabié, dándose aires de profeta, para decir que ha acertado, que las sementeras están tendidas en los campos y que no hay quien las lleve á los graneros; y el señor duque de Almodóvar del Rio se levanta á pedir que se impongan castigos *terribles* á los delincuentes. ¿Qué quereis, más patíbulos? ¿Más sangre?

Continúa el señor Carvajal haciendo algunas consideraciones contra la pena de muerte, y termina manifestando que un notable jurisconsulto concluyó su discurso en la Academia de Jurisprudencia diciendo que no merecia el nombre de civilizado el país que conserve en sus Códigos la pena de muerte.

Los señores **Fabié** y duque de **Almodóvar** rectifican para decir al señor Carvajal que ellos no habian pedido que se levantara nuevamente el patíbulo, y se dió por terminado este incidente.

El Sr. **Leigonier**, haciéndose cargo de las alusiones que le hizo el señor Celleruelo, hace algunas observaciones respeto á su proposicion de ley para el fomento da la marina, y dice que no es exacto que la mayoría de la comision sea contraria á su proposicion.

El señor **Loygorri** tambien habla para alusiones, y estimula al señor ministro de Marina para que siga adelante en su proyecto; porque la iniciativa oficial produce siempre mejor efecto que la particular, y al señor ministro de Hacienda para que no niege recursos para llevarle adelante.

El señor **Becerra Armesto** da explicaciones á los señores Leigonier y Loygorri acerca de las alusiones que ayer les dirigió, y se dió por terminado este incidente

Orden del dia: Continúa la discusion sobre la totalidad del presupuesto de gastos é ingresos.

El Sr. **Pulgcerver** (de la comision) contesta al Sr. Villaverde, comenzando por decir que ayer reprodujo este señor diputado las tristes profecias que se hicieron al discutirse la conversion y presupuestos del señor Camacho; pero de la misma manera que aquellas han resultado desmentidas por los hechos, cree que lo serán las afirmaciones hechas ayer por su señoría, y confia en que el presupuesto que se discute se liquidará, no con déficit, sino con sobrante, como ocurre con el anterior.

Sin que sea su propósito lanzar acusaciones, porque la cuestion de Hacienda á todos interesa por igual, entra el orador á comparar el plan financiero del partido conservador con el del partido liberal.

Reconoce que los conservadores hicieron bastante, mucho, y digno de alabanza, en la marcha general de la Hacienda española; pero, en su concepto, no lo hicieron todo, y lo que no hicieron ha venido á realizarlo el partido liberal.

Despues de tanto trastorno y tanta guerra civil, el partido conservador, atendiendo á la reconstitucion y reorganizacion de los servicios, tenia dos fines principales que cumplir: el arreglo de la Deuda y presentar los presupuestos dotados.

¿Lo realizó? No todo, porque solo celebró un arreglo provisional, transitorio, con los tenedores de la Deuda; y en cuanto al presupuesto, legó un *déficit* al partido liberal.

El orador aduce algunos datos para demostrar este aserto.

Es cierto, añade, que si bien existe este déficit, se destinaban grandes sumas á la amortizacion de la Deuda.

Ahora me voy á ocupar de este asunto; más como están próximas á terminar las horas de Reglamento, y he de extenderme mucho, rogaria á la Mesa suspendiera este debate para entrar mañana en el exámen de esta compleja cuestion.

Se suspende esta discusion

Se dá cuenta del despacho ordinario.

Orden del dia para mañana: Los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion.

Eran las cinco ménos cuarto.

Alcance.

CONGRESO.

Sesion del dia 31 *de Mayo de* 1883.

Abierta á la una y media, bajo la Presidencia del señor Posada Herrera, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Escasa concurrencia. En el banco azul no hay ningun ministro.)

El Sr. **Sagredo** presenta una exposicion de las Ligas de contribuyentes de algunas capitales de provincias y varias poblaciones, y pide á la Presidencia le reserve la palabra para cuando esté presente el señor ministro de Marina.

Orden del dia: Dictámen de la comision de actas referente á la del distrito de Sigüenza y voto particular de los señores Diz Romero y Aguilera.

El Sr. **García Martino**, de la comision, impugna el voto particular, asegurando que las elecciones de que se trata se hicieron ordenadamente, y no hubo esos escándalos y coacciones de que se ha hablado, y la prueba es que durante la eleccion de cien pueblos de

Ayuntamiento de Madrid

que consta el distrito, sólo se presentaron tres protestas.

El Sr. **Diz Romero** defiende su voto particular, manifestando que no le extraña que la comision, y en su nombre el Sr. García Martino, pida al Congreso que declare la validez del acta, porque las oposiciones están acostumbradas á ejemplos de esta clase, porque la mayoría no viene más que á votar, no á discutir.

El señor ministro de la **Gobernacion**: Lo mismo hace la minoría.

El Sr. **Muñiz**: ¿Qué hacia S. S. cuando pertenecia á la mayoría?

El Sr. **Diz Romero**: Lo que nosotros pedimos en el voto particular es el cumplimiento de una palabra empeñada solemnemente por el señor ministro de la Gobernacion.

Cuando el Sr. Martos presentó unos documentos que acreditaban las ilegalidades cometidas en el distrito de Sigüenza, pidió que se abriera la informacion que prescribe el art. 131 de la ley electoral.

Entonces se levantó el señor ministro de la Gobernacion y contestó que no sólo no se oponia á que se abriera la informacion, sino que lo deseaba, para que se viera hasta qué punto habia procedido el Gobierno con imparcialidad en las elecciones de Sigüenza.

¿Por qué, pues, no se ha hecho esta informacion?

El orador hace una larga relacion de las ilegalidades que, en concepto del orador, se han cometido en dichas elecciones, entre ellas la intervencion de la Guardia civil y la de algunas autoridades provinciales y municipales.

El Sr. **García Martino** interrumpe al orador diciendo que lo que hay de verdad en esas coacciones fueron cometidas por parte del Sr. Solís.

El Sr. **Diz Romero**: ¿Qué más dá?

¿Qué me importa á mí que las coacciones se hayan cometido por parte de uno ó de otro candidato?

¿Ha habido coacciones?

¿Ha habido ilegalidades?

Pues eso es lo que tenemos que averiguar, y para eso es para lo que nosotros pedimos que se abriera la informacion.

En cuanto á la intervencion de las autoridades, ahí están los volantes del Gobierno civil.

Se dice que no son legítimos; pero, lo sean ó no, ya sabemos lo que son los alcaldes rurales: basta que vean el sello del Gobierno civil en un volante en que se decia «Recomiendo á V. eficazmente la candidatura del Sr Botija,» para que se apresuraran á complacer al señor gobernador de Guadalest.

El Sr. **García Martino** rectifica.

El señor ministro de la **Gobernacion** interviene en el debate, y declara que el Gobierno ha procedido en estas elecciones con la mayor imparcialidad

Continuando el debate sobre los presupuestos,

El Sr. **Lopez Pulgcerver** reanuda su discurso contestando al Sr. Villaverde.

Hace el orador algunas otras consideraciones, respecto á las reformas del presupuesto, y siendo pasadas las horas de Reglamento, se suspende este debate.

Se levanta la sesion.

Eran las seis

Telégramas.

PARIS 30.—Hoy han circulado en la Bolsa rumores de haber presentado su dimision el ministro de Marina, y de haber sido asesinada la guarnicion francesa de Hannoi. Ambos rumores son inexactos.

Es igualmenta inexacto que el Consejo de ministros se ocupara ayer de un nuevo empréstito para el Tonkin.

Segun noticias de Gorea, que alcanzan al 19 del corriente, recibidas por varios armadores de Burdeos, resultan inexactos los rumores alarmantes sobre la situacion del coronel Desborde. Un despacho particular dice que la columna mandada por dicho señor llegó sin novedad á Kita á principios de este mes.

El periódico *La France* dice que el ministro de Marina no habia dado órden ninguna referente al relevo de ninguna tropa colonial

Brevemente se mandarán á la Argelia varios buques trasportes para embarcar tropas con destino á Tonkin.

ROMA 30.—*Cámara de los Diputados.*—El prssidente del Consejo de ministros señor Depretis declara que el nuevo Gabinete continuará la política de su antecesor, confiando en que la Cámara seguirá prestándole su apoyo.

El Tribunal que entiende en la causa formada con motivo de la manifestacion de la plaza Sciarra ha absuelto á los detenidos con dicho motivo, excepto tres, que han sido condenados á un año de prision por gritos sediciosos ó delitos cometidos por medio de la prensa.

EL CAIRO 30.—Hoy ha circulado una hoja anónima anunciando la existencia de una liga patriótica para arrojar del país á las fuerzas extranjeras.

Se espera una manifestacion con motivo del aniversario del bombardeo de Alejandría. Reina grande excitacion entre los indígenas.

LISBOA 31.—El Príncipe heredero saldrá para Madrid el dia 2 de Junio.

Han salido de esta capital dos ministros con direccion al Empalme (entroncamento) para esperar allí al Rey de Portugal.

El Rey D. Fernando, el Príncipe Regente y la Córte esperarán al Rey don Luis en la estacion de Lisboa, donde llegará á las siete de esta noche.

BERLIN 31.—El periódico *El Post*, contestando á diversos periódicos alemanes que pretenden que España, al limitar el proyectado tratado de comercio al Zollverein (union aduanera alemana) quiso perjudicar á las ciudades anseáticas, dice que el Gobierno español ha partido constantemente del principio de que si Alemania elevaba los derechos, España debia á su vez elevar los suyos.

En vista de esto, pues, añade *El Post*, no teniendo las ciudades anseáticas tarifas protectoras, carece España de razon para aumentar los derechos sobre las mercancías procedentes de dichas ciudades.

España, termina, puede hacer á las ciudades anseáticas concesiones que no puede otorgar á la Liga aduanera alemana (Zollverein).

NUEVA-YORK 31.—Ayer, en ocasion en que el nuevo puente que une á Brooklyn con Nueva-York estaba lleno de gente, se oyó un grito de ¡que se hunde! ¡que se hunde el puente!

Esto provocó un pánico espantoso, y una gran confusion por parte de la gente que queria huir del supuesto peligro, resultando heridas un gran número de personas.

DUBLIN 31.—En un *meeting* celebrado por la Liga nacional agraria, el diputado Seston criticó con mucha viveza la última circular del Papa, declarando que los irlandeses no pueden aceptar ninguna restriccion al derecho que tienen de fomentar la agitacion del país.

MOSCOW 31.—Ayer se verificó en el teatro Imperial una funcion de gala.

El aspecto que presentaba el coliseo con las señoras cubiertas de pedrería y los hombres con vistosos y tan diversos uniformes, era deslumbrador.

El Czar y la Czarina, al presentarse en el palco imperial, fueron acogidos con entusiastas aplausos, á pesar de la etiqueta.

PARIS 31.—Un despacho de Saigon dice que mañana sin falta saldrá con direccion á Tonkin el general Bonet, mandando algunas tropas de refuerzo.

De una estadística sometida á la comision del divorcio del Senado resulta que los divorcios y las separaciones de matrimonios, son en mucho mayor número en los pueblos protestantes que en los católicos.

Haciendo el cálculo por naciones, resulta que en los pueblos germánicos son aquellos superiores sobre los latinos y flamencos.

De la estadística por poblaciones resultan tambien relativamente más en los grandes centros que en los pequeños.

Fabra.

Avisos oficiales.

PAGOS

La direccion de la Caja general de Depósitos ha acordado los que se expresan á continuacion para el dia 2 del próximo Junio, de diez á dos de la tarde:

Intereses de los resguardos al portador, no depositados, segundo semestre de 1881, carpeta núm. 840 de señalamiento.

Resguardos al portador amortizados, sorteo de 30 de Junio de 1881, carpeta número 500 de señalamiento.

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

Madrid 31 de Mayo.—Carne de vaca de 1'80 á 1'80 pesetas el kilógramo.

Idem de carnero de 1'80 á 1'80 pesetas el kilógramo.

Idem de ternera de 1'50 á 5'00 pesetas.

Idem de cordero, de 1'60 á 1'80 pesetas.

Despojos de cerdo de 0'00 á 0'00 pesetas el kilógramo.

Tocino añejo de 2'10 á 2'20 pesetas.

Idem fresco de 0'00 á 0'00 pesetas.

Idem en canal de 0'00 á 0'00 pesetas.

Lomo de 0'00 á 0'00 ptas. el kilógramo.

Jamon de 3'00 á 4'00 pesetas.

Pan de 0'42 á 0'50 pesetas kilógramo.

Garbanzos, de 0'66 á 1'60 pesetas.

Judías, de 0'66 á 0'80 pesetas.

Arroz, de 0'70 á 0'80 pesetas.

Lentejas, de 0'54 á 0'70 pesetas.

Carbon vegetal, de 0'20 á 0'22 pesetas.

Idem mineral, de 0'08 á 0'10 pesetas.

Cok, de 0'07 á 0'08 pesetas kilógramo.

Jabon, de 1'00 á 1'30 pesetas.

Patatas, de 0'18 á 0'25 el kilógramo.

Aceite, de 1'00 á 1'20 pesetas el litro y de 10'00 á 1'00 el decálitro.

Vino de 0'78 á 0'84 pesetas el litro, y de 7 á 8 el decálitro.

Petróleo de 0'75 á 0'80 pesetas el litro y de 6'20 á 7'50 el decálitro.

Trigo (precio medio) á 15'58 pesetas el hectólitro.

Daimiel 28 de Mayo.—El tiempo continúa bueno para los sembrados, con tendencia á la lluvia.

Los precios de este mercados con los que se expresan á continuacion:

Candeal á 57 rs. fanega; trigo de 56 á 58; gejar á 47; centeno á 37; cebada á 26; panizo á 44; anís á 100.

Vino de 12 á 14 rs. arroba; aceite á 35; aguardiente á 42.

Patatas á 7 rs. arroba.

Cocentaina (Alicante) 28 de Mayo.—Registramos precios puramente nominales para los vinos, por hallarse agotadas enteramente las existencias, cosa que, en esta época del año, hace ya muchísimos que no habia acontecido. Es tan escaso lo que queda, que positivamente no puede cubrirse el consumo local hasta la próxima cosecha. Los precios de hoy de 14 á 16 rs. cántaro de 11 litros.

Las viñas bastante atrasadas en su vegetacion, á consecuencia de los frios tardios, que han hecho temer mucho para el éxito de la futura cosecha.

Afortunadamente, puede decirse que no han causado daños de verdadera importancia, y las cepas ostentan generalmente racimos que todavía no han florecido.

El tiempo vario, pero con tendencia á abonanzarse definitivamente.

La cosecha de aceite ha sido muy abundante en esta comarca. Se cotiza dicho caldo desde 34 á 58 rs. la arroba de 12 litros.

Socuéllamos (Ciudad-Real) 28 de Mayo.—Sólo se han vendido 350 arrobas de vino tinto á 10 1/2 y 11 reales arroba, y 50 arrobas de queso á 70 reales arroba: no hemos tenido más ventas de ninguna clase; los precios de granos siguen á 54 reales candeal; á 40 reales centeno y 34 á 35 la cebada.

El tiempo ha mejorado; hace bastante calor; la siembra y las viñas adelantan rápidamente; todavia se puede esperar, si el tiempo acompaña, una cosecha regular.

Barcelona 28 de Mayo.—Trigo de Castilla, de 19'75 á 20 pesetas los 70 litros. Sin existencias de esta clase en el mercado.

Trigos extranjeros: Berdianska de 18'25 á 18'75; Marianópoli de 18'25 á 18'50; Azima Odesa de 18 á 18'25; Danubio de 15'50 á 15'75; blanco de los Estados-Unidos de 18 á 19; Barletta blanco de 20'25 á 20'50.

Harinas: De Barcelona y su radio, primera clase, de 17'75 á 19'75; de segunda de 14 á 16'75; de tercera de 9 á 14; de cuarta de 7 á 8; de Castilla primera clase de 18'50 á 19'25; de Aragon primera clase de 18 25 á 18'50 los 41'60 litros.

Despojos: Menudillo de 12'37 á 2'85; salvadillo de 12'12 á 2'37; salvado de 2'50 á 2'75 los 70 litros.

Alpiste de 19 á 22; alverjones de 19 á 24; avena de 7 50 á 8; cebada del país de 9 á 9'50; extranjera de 8'75 á 9'25.

Garbanzos de Sevilla de 17 á 28; habas del país de 13'25 á 13'50; extranjeras de 13'50 á 13'75; habones del país de 14 á 14'25; extranjeros de 14 á 14'25, habichuelas del país de 29 á 30; de Valencia, Pinet, de 26 á 30; extranjeras de 15'50 á 20; maíz de Tortosa de 12'25 á 12'50; extranjeros amarillos de 11'50 á 12 pesetas los 70 litros

Precios sin derecho de consumo.

Vinos: Las clases negras para Cuba, primeras manos, siguen contizándose de 35 á 37 duros; para la Plata de 38 á 41, y para Brasil de 48 á 50.

Los vinos blancos escasean, y son firmes las clases buenas, aunque es poca su demanda: con firmeza cotizamos los secos para el Rio de la Plata de 13 1/2 á 14 pesos fuertes y dulces de Málaga á 19 en cuarterola de 120 litros.

Para los Estados Uuidos, blanco secos imitacion Jerez, de 16 1/2 á 17 1/2 el barril de 120 litros á la jerezana.

Imitacion Oporto á 18 pesos fuertes en cuarterola.

Carrion de los Condes (Palencia) 29 de Mayo.—Los campos presentan un aspecto muy satisfactorio, y si la Providencia los libra de un pedrisco, los labradores verán colmados sus deseos y bien recompensados sus sacrificios.

Los precios de los cereales van decreciendo, y los tenedores lamentándose de no haber aprovechado los altos precios que han regido durante los meses pasados.

Tarragona 28 de Mayo.—El mercado de aguardientes que se ha celebrado en este dia ha seguido con poca diferencia de los anteriores, notándose alguna calma en las operaciones, á los precios siguientes:

Espíritu de vino de 35 grados á 89 duros la pipa jerezana de 516'80 litros, sin casco; de industria de 74 á 75 duros los 516 litros; de orujo de 58 á 59 duros por pipa jerezana.

Refinados de 21 1/2 grados de 29 á 29 1/2 libras la carga de 120 litros; Holandas de 19 1/2 grados de 22 1/2 á 23 libras.

Vinos: Bajo Priorato seco de 32 á 33 pesetas los 120 litros, segun clase; dulces de 34 á 35; campo seco de 28 á 30; Vendrell de 31 á 32; Montblanch de 22 á 25; Priorato seco de 40 á 42; dulce de 43 á 45; mistela blanca de 36 á 38; negra á 50.

Los precios de los demás artículos que tenemos por costumbre reseñar son los que siguen:

Anís: El Manchego de 10 1/2 á 11 duros el quintal de 41'60 kilógramos; andaluz de 8 á 9.

Aceite de 12 á 15 rs. los 4'13 litros, segun clase.

Arroz de 20 á 21 rs. los 10'50 kilógramos, segun clase y número.

Azúcares: Blanco de primera á 56 reales los 10'40 kilógramos; quebrado de segunda á 53; dorados á 44.

Algarrobas de 20 á 22 rs. quintal de 41'60 kilógramos.

Almendras: La mollar de 10 1/2 á 11 duros el saco de 50 kilógramos.

Avellanas: Escogida de 38 á 40 pesetas saco de 58'40 kilógramos; corriente de 33 á 34.

Bacalao á 36 pesetas los 40 kilógramos.

Cebada de 9 á 10 pesetas por cuartera de 70'80 litros, segun clase y procedencia.

Duelas de roble americano de 350 á 380 duros el millar de 1.200, clase extra.

De castaño de 18 á 19 pesetas por betada.

De roble rojo de 32 á 34 rs. la cana de 1'56 metros.

Harina de primera de 20 á 21'50 reales los 40'10 kilógramos; de segunda de 19 á 20; de tercera de 13 á 15.

Trigos del país de 21 á 27 pesetas la cuartera de 70'80 litros; extranjero de 19 á 21.

Sevilla 28 de Mayo.—Precios corrientes:

Trigos fuertes del país y extranjeros de 60 á 68 rs. fanega; pintones de 56 á 65; tremeses y blanquillos de 60 á 64; cebada del país y extranjera de 29 á 32

Maíz de 48 á 52 rs. fanega; alpiste de 70 á 80

Habas mazaganas de 36 á 40 rs. fanega.

Garbanzos superiores del país de 110 á 180; medianos de 80 á 90; menudos de 50 á 60.

Lugo 28 de Mayo.—Trigo á 93 rs. fanega; cebada a 54; centeno á 66; maíz á 90.

Patatas á 8'50 rs. arroba.

Reus 28 de Mayo.—Trigo de Urgel de 76 á 82 rs. cuartera; extranjero de 75 á 77; candeal de 80 á 83.

Harina de primera de 20 á 20 1/2 reales arroba; de segunda de 18 á 18 1/2; de tercera de 14 1/2 a 15 1/2.

Habas á 12 1/2 pesetas la cuartera; habones á 13; guijas á 11; guisantes á 15.

Lentejas á 19; avena á 7 1/2; mijo á 9.

Flores de Avila (Avila) 28 de Mayo.—Los precios de los granos que han regido en esta son los siguientes:

Trigo de 43 á 44 rs. fanega; centeno de 25 á 26; cebada de 25 á 26.

Algarrobas de 26 á 27.

Garbanzos de 90 á 120.

Calma en las transacciones y flojos los precios; el estado de los campos bueno

Las ovejas emparejadas se procuran mucho, habiéndose vendido algunas piaras de 75 á 90 rs. cada una.

Valladolid 29 de Mayo.—En los Almacenes generales de Castilla han entrado 300 fanegas de trigo, que se pagaron de 44 á 45 rs. las 94 libras.

28 De 300 á 350 fanegas de centeno, de á 28 3/4 rs. las 90 libras.

La entrada de hoy en el Canal ha sido de unas 400 fanegas de trigo, pagándose de 44 á 44 1/2 rs. las 94 libras.

Ceuta (Africa) 25 de Mayo.—Precios del mercado:

Huevos de 5 á 6 pesetas el ciento; gallinas de 75 á 1'25 pesetas la pieza; conejos de 27 á 36 pesetas la pieza.

Trigo de 11 50 a 12 pesetas fanega; cebada de 7'50 á 12 pesetas; maíz de 13 á 14 pesetas fanega; habichuelas á 7 pesetas arroba; garbanzos de 32'50 á 35 pesetas fanega.

Patatas á 8'50 pesetas arroba.

Aceite á 11'50 pesetas arroba; arroz de 6 á 7 pesetas arroba segun clase.

Fuente de Nava (Palencia) 29 de Mayo.—Trigo rojo ó candeal a 43 rs. fanega de 92 libras.

Harina de primera á 17; de segunda á 16, de tercera á 15:

Centeno á 30 reales fanega; cebada á 27.

Avena á 15

Patatas á 6 rs. arroba.

Garbanzos gruesos á 160 rs. fanega; medianos á 100.

Alubias ó judías á 80.

Lana negra en súcio á 60 reales arroba.

Vino tinto del año á 16 reales cántaro.

Aguardiente seco de 18° á 25 reales cántaro.

Aceite á 48.

Estado del tiempo: mucha lluvia y revuelto.

Estado del campo. bueno.

El 25 se apedreó la mitad del campo, calculándose la pérdida del viñedo de 80 por 100 y en el sembrado en 25.

Lo mismo sucedió en Villarraniel, y alcanzó tambien este contratiempo á los pueblos de Paredes, Alarca, Villalumbroso, Grijosa y algunos otros.

Cambios sobre provincias.

PLAZAS	Daño.	Benef.	PLAZAS	Daño.	Benef.
Albacete.	par	»	Pamplon.ª	1/2	»
Alcoy...	»	1/4	Pontevd.ª	par	»
Alicante.	par	»	Reus.....	par	»
Almería.	1/8	»	Salaman.ª	1/4	»
Avila....	3/8	»	S. Sebast.	par	»
Badajoz..	1/4	»	Santand.ª	par	»
Barcelon.ª	par	»	St.ª Cruz de Tenfe	»	1/2
Béjar.....	1/2	»	Santiago.	par	»
Bilbao...	par	»	Segovia..	par	»
Búrgos...	1/4	»	Sevilla...	1/8	»
Cáceres..	1/4	»	Soria.....	1/2	»
Cádiz....	1/8	»	Tarragn.ª	par	»
Cartag.ª..	par	»	Teruel....	par	»
Castellon	par	»	Toledo...	1/8	»
Ciudad-R	par	»	Tudela...	1/2	»
Córdoba..	1/8	»	Valencia.	par	»
Coruña..	1/8	»	Valladoid	1/4	»
Cuenca..	par	»	Vigo.....	»	1/4
Ferrol....	1/4	»	Vitoria...	1/8	»
Gersna...	par	»	Zamora...	1/2	»
Gijon.....	par	»	Zaragoza.	1/8	»
Granada..	1/4	»			
Guadalaj.ª	par	»			
Haro.....	»	1/8			
Huelva....	»	1/8			
Huesca...	1/4	»			
Jaen.....	par	»			
J. de la F.	par	»			
Leon.....	par	»			
Lérida...	par	»			
Linares..	1/8	»			
Logroño..	par	»			
Lorca....	par	»			
Lugo.....	par	»			
Málaga...	1/8	»			
Múrcia...	1/4	»			
Orense...	par	»			
Oviedo...	1/4	»			
Palencia..	1/8	»			
P.ª de M.ª	par	»			

Habana.....	»
Puerto Rico...	»
—	
Burdeos, á 8 dias vista...	»
Marsella á id..	»
Lisboa, á id...	»
Hamburgo, á idem.....	»
Génova.....	»
Lóndres, 90 dias fecha..	47'25
París, 8 d/v.	4'92

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS.	Ultimos precios. Del 30.	Del 31.
Deuda perp. al 4 0/0 ir.	66 30	66'35
Pequeños.....	66 40	66'35
Fin corriente.....	00 00	66'25
Deuda id, id. exterior.	65'60	65'60
Pequeños.....	00'00	65 60
Renta perp. 3 0/0 extr.	00'00	00'00
Pequeños.....	00'00	00'00
Amort. exterior 2 0/0.	00'00	00'00
Pequeños.....	00'00	00'00
Carreteras Agost° 1852	00'00	00'00
Id. 9 Marzo 1855.....	00'00	00'00
Id. 1.° Julio 1856.....	00'00	00'00
Obras públicas 1858...	00'00	00'00
Deuda del personal...	00'00	00'00
Sextas partes de partícipes legos.....	00'00	00'00
Deuda amort. al 4 0/0.	77'50	77'30
Pequeños.....	77'80	77 30
Idem fin de mes.....	00'00	00'00
Obg. T. prod. Aduana	00'00	00'00
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba. ...	98'00	98'15
Sisas del Ay.° 2 1/2 0/0.	00'00	00'00
Oblig. municipales...	00'00	00 00
Empréstito Erlanger..	00'00	00'00
Cédulas del B. H. 7 0/0	00'00	00'00
Idem id 6 0/0 anual..	00'00	100'80
Idem id 5 0/0.....	95'00	95'10
Id. billetes hipts. 6 0/0	00'00	00'00
Acs. Banco de España	00'00	298'00
Id. por aumento capital	298'00	00'00
Acs. B. hipotecario..	00'00	00'00
Acs. del Banco agrícola	00'00	00'00
Obligas. del mismo...	00'00	00'00
Acs. del B. H. Colonial	00'00	00'00
Acs. del Banco Castilla	00'00	00'00

Descuentos

Cupones de cinco vencimientos 1.° de Enero de 1875 á id. de 1877, 59'00.—Idem de id. de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. de 1875, 00'00.—Id. semestre de 30 Junio de 1877, 55'00.—Id. id. bonos de 30 de Junio de 1876, 00'00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00'00 —Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00.—Idem de la octava, 00'00.—Idem de la novena, 00'00.—Idem de la decimal 00'00.—Idem de la undécima, 00'00. Idem de la duodecima, 00'00.—Carpetas para las subastas, 10'00.—Resíduos de consolidado de 1.° de Enero de 1878 á idem de 1874, 00'00.—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 00'00.

Ayuntamiento de Madrid

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES, DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr CRONIER.

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. — *Madrid :* Agencia franco-española, Sordo, 31

Por menor: S. Ocaña, Ortega, Garcerá, y botica, Mayor, 93.

LOS DOS CADÁVERES. Con láminas, por Federico Soulié — *Roma subterránea*, por Cárlos Edidier.—Nueva edicion ilustrada con grabados intercalados en el texto.

Son dos preciosas novelas en un tomo, su coste 12 reales.

LE CONSEILLER DES DAMES ET DES DEMOISELLES

AÑO XXIX. PERIÓDICO ILUSTRADO. AÑO XIX.

Publícase el dia 1.° de cada mes. No se admiten suscriciones por ménos de un año

Merced á las innumerables mejoras que se han introducido en **El Consejero de las Señoras y Señoritas**, este periódico, ya tan completo es hoy una verdadera enciclopediade labores de señoras. La utilidad y esmerado estilo de su redaccion, los preciosos grabados de moda y lenceria, ya iluminado, ya en negro; los patrones cortados, tamaño natural, que permiten á cualquier persona ejecutar todas las *toilettes* publicadas; los modelos de tapicería coloreados de una admirable perfeccion y fácil reproduccion; las grandes hojas de bordados con las cifras de las suscritoras; numerosas pequeñas labores de corchete, redecilla, *guipure*, punto de media, peinados, sombreros, lenceria, música, aguadas, puntillas, rebus ilustrados, hojas de guarniciones para vestidos y passmanería, hacen esta publicacion la mas seductora y completa que puede desear una señora ó señorita.

Le Conseiller des Dames et des Demoiselles es el único periódico pudiendo dar, por la extension de su texto, la explicacion detallada de los dibujos y patrones con la claridad, que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad.

PRECIO PARA TODA ESPAÑA, 50 REALES.

A fin de facilitar las suscriciones, el director de **Le Conseiller des Dames et des Demoiselles** *se ha entendido con la Agencia franco hispano-portuguesa, Sordo 31, en Madrid, á la cual deberán dirigirse los pedidos, acompañados de su importe. Tambien se encargará dicha Agencia, mediante una corta ratribucion, de remitir á las señoras suscritoras los regalos que elijan.*

(3.477)

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptacion mas universales que las de ningun otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para corregir todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disentería; en fin, es de todo remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas y es un re[illegible] aun cuando cuentan veinte años de existencia), contra las enfermedades malignas que atacan la piel. Cada caja de Píldoras y Ungüento van acompañadas de amplias instrucciones para su empleamiento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en casa del Profesor Holloway, 533 Oxford Street, en el Establecimiento central.

IMPORTANTISIMO.

POLVOS PARA HACER LA MEJOR TINTA QUE SE CONOCE

Por 5 rs. seis cuartillos superior, sin posos.

Por 5 idem dos cuartillos tinta Simpática para copiar sin competencia, pues sirve para copiar dos veces con una misma carta.

No puede mandarse por correo Se vende en la Administracion de este periódico y en la librería de la viuda de D. Salvador S. Rubio Carretas, 3.

DICCIONARIO DE LA ADMINISTRACION ESPAÑOLA

POR D MARCELO MARTINEZ ALCUBILLA

Se ha repartido el tomo 8.° y último de la 3.ª edicion de esta obra. El precio de los ocho tomos es cien pesetas en Madrid, y se remiten á provincias en paquetes francos y certificados librando cinco pesetas más. Los pedidos á su autor Arco de Santa Maria, 41, duplicado, Madrid.

Exijir la Marca

A. MOLLARD

A. JOUBERT

QUÍMICO, FARMº DE 1ª CLASE, SUCr

En PARIS, 8, r. des Lombards, y en St-DENIS

JABONES SULFUROSOS

Bien perfumados, útiles contra **DOLORES, ARRUGAS, hedor** y sequedad de la piel, *Dermatosis* en general.

JABON de ALQUITRAN

Su emulsion es dulce y blanca como *leche de almendras*. Util contra **empeines, hedor** y **picazones.** Su olor balsámico es una proteccion contra los **mosquitos.**

JABON de ACIDO FENICO

Indispensable en las **epidemias.** — Cura las picadas de **insectos.**

Estos jabones delicados rejuvenecen la cara y el cuerpo y son una proteccion contra las picadas de mosquitos.

Deposito en MADRID, Agencia, Sordo, 31.

Por menor: Garcerá, S Ocaña Ortega, Garridoy M. Moreno.

El único verdadero

PAPEL RIGOLLOT

Indispensable en las familias y para los viageros,

lleva en cada hoja y en cada caja esta Firma ENCARNADA

f. Rigollot

De venta en todas las Farmacias.

DEPOSITO GENERAL 24, Avenue Victoria, 24 PARIS

A NUESTROS SUSCRITORES

Por 12 rs se mandan franco de porte las preciosas novelas tituladas:

A doce mil pies de altura. (cuatro tomos),

La leyenda de los reyes, (dos tomos).

La mejor recomendacion que podemos hacer es decir que su autor es el fecundo y conocido novelista D. Torcuato Tárrago y Mateos.

Dirigirse, con su importe anticipado, á D. Miguel P. García, Prado, 15, Madrid.

ENFERMEDADES SECRETAS Dr

GH. ALBERT

Médico de la Facultad de Paris, ex-farmaceutico de los hospitales de Paris, profesor de medicina y botánica. Varias medallas y recompensas nacionales.

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL

VINO de ZARZAPARRILLA: escrófulas, llagas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.

PARIS, rue Montorgueil, 19, y en todas las Farmacias. Envio grátis del libro-guia.

Madrid: Sordo, 31.

A los jueces y fiscales municipales

y á los que han de sufrir exámen

DE PROCURADORES Y SECRETARIOS

Las Leyes del Enjuiciamiento civil y criminal, anotadas, comentadas con *casos prácticos* y la jurisprudencia sentada por mas de *seis mil sentencias* del Tribunal Supremo y acompañadas de minuciosos *formularios* de todas las diligencias necesarias en los juicios, por

D. SEBASTIAN DIEZ DE SALCEDO,

abogado en ejercicio del Ilustre Colegio de Valladolid, y juez de primera instancia cesante, se venden á 28 rs. en rústica y 32 en pasta á la inglesa; tomando las dos á la vez no cuestan más que 54 rs., si se compran en Valladolid, ó se certifican si son para fuera.

Los pedidos al autor, Mendizabal, 8, segundo con remision del importe en sellos de comunicaciones ó libranzas

Los que no quieran surfir el riesgo del correo mandaran *setenta y cinco céntimos de peseta más por cada remesa* para el certificado. (4.296.)

EL REY DE LOS LICORES.

KOUROU.

Este licor, de origen árabe, es de un agradable aroma y el mas higiénico, aperitivo y digestivo de los conocidos hasta el dia, segun declaracion facultativa de acreditados doctores en Medicina y Química, por lo tanto, omitimos encomiar sus excelentes resultados.

PUNTOS DE VENTA.

Café de Paris.—Id. de la Concepcion Jerónima.—Idem Vasco-Navarro.—En la Flor y Nata de Madrid, Carretas 33.—La Criolla, calle de Preciados, 3.—En los acreditados establecimientos de D. Leen Pueyo y Hermano, calle de la Lana, números 2 y 13.

Los pedidos al Sr. Alvarez, único representante en España, calle del Cardenal Cisneros, 51, principal. (4.351)

C. VASCO Y GALLEGO.

Propietario y fabricante premiado en varias Exposiciones

Valdepeñas.

Vinos desde 15 pesetas hectólitro.

Aguardientes superiores.

Arquillos de madera para toldos de carros.

Bebidas gaseosas, cereales, cobro de letras comisiones, frutos del pais, maderas de olmo, vinagres de vinos tintos y blancos. (3.791.)

PUBLICIDAD UNIVERSAL (CENTRO)

AGENCIA DE RICARDO STORR

Esta casa, que no tiene absolutamente nada que ver con ninguna de su clase, la mas antigua y de antecedentes bien conocidos, admite anuncios, sueltos y reclamos para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

ADMINISTRACION, REPRESENTACION Y COMISIONES

OFICINAS: BALLESTA, NUM. 7, BAJO, MADRID.

EL DERECHO ANTE LA REVOLUCION

ó sea manifestacion del caracter y verdadero sentido en que deben dirigirse en nuestra España las reformas, así económicas como públicas y legales, para hacer de nuestra pátria una de las primeras naciones de la tierra, publicada en forma de artículos por el doctor D. Antonio Boada.

Se vende en la Administracion de este periódico á 4 reales ejemplar. 4 371.)

OPÚSCULO.

Acaba de ponerse á la venta un nuevo Opúsculo de 78 páginas, titulado *Las Congregaciones religiosas*, rápida ojeada histórica sobre su origen y beneficios.

Su precio 25 céntimos de peseta.

Este curioso e interesante Opúsculo se halla en la casa editorial de *La Propaganda Católica*, Jardines, 20, y en las librerías de Aguado, Pontejos, 8; Olamendi, Paz, 6, y de San José, Arenal, 20

En los mismo puntos hallarán tambien otro librito no ménos interesante, que se titula *La Trapa*, noticias de sus más célebres Monasterios y de la vida de su reformador Rancé.

Su precio una peseta

(4 406.)

UN LICENCIADO DE LA Guardia civil, casado, desea una portería en Madrid. Además de su buena licencia, tiene personas que respondan de su conducta.

Pelayo, núm. 16 portería darán razon. 4.408.

DUEÑAS

DENTISTA

MEDICO-CIRUJANO.

Carretas, 7, principal.

LECCIONES A DOMICILIO.

Una *señora*, profesora superior, desea dar lecciones á domicilio de toda clase de bordados en blanco, oro, seda y demás labores de adorno de última novedad.

Precios módicos.

Darán razon calle de las Huertas, núm. 15, almacen de papel.

COMPAÑIA COLONIAL,

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA.

CHOCOLATES.

ACREDITADOS CAFÉS.

26 recompensas industriales

Y PARA SU DIRECTOR

LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR

en la Exposicion universal de París de 1878.

TES.--TAPIOCA.---SAGU.

BOMBONES FINOS DE PARIS.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.

Sucursal: MONTERA, 8

Y EN TODAS LAS TIENDAS DE COMESTIBLES DE ESPAÑA.

LA GALLINA

Tratado de incubacion natural y artificial.

Contiene: Razas de las gallinas.—Gallineros.—Tratamiento de las polladas, incubacion.—Alimentos y enfermedades, por **Montellano del Corral.**

Forma un libro en 4.°, con 18 grabados; precio, 4 pesetas. Se remite á vuelta de correo y asegurado, mandando anticipadamente el importe en sellos de franqueo, al editor, D. Manuel Sauri, plaza Nueva, 5, Barcelona, se sirve el pedido á vuelta de correo. (3.733)

IMPRENTA

Huertas, 59.

Se hace toda clase de impresiones, como son periódicos, obras, estados, membretes, prospectos, etc., etc., etc.; todo con prontitud, y á precios muy económicos.



BRAGUERO REVILLO-ZULOAGA

Resueltas las dificultades que, por muerte del Dr. Revillo, surgieron para la colocacion del precitado aparato, se anuncia al público nuevamente su venta y colocacion á precios más reducidos; en la calle de la Colegiata, número 13, tercero izquierda, de dos á cinco de la tarde.

Historia de Leon XIII

DE

D. LEANDRO HERRERO.

Un volumen de 400 páginas, 12 reales, franco de porte en toda la Península. Se adquiere en las principales librerías, ó pidiéndole directamente, prévio pago de su importe en libranzas ó sellos de franqueo, al administrador, calle del Prado, número 15, cuarto bajo, derecha, Madrid. (3.012)

EL GUANTE GRIS.

De esta preciosa novelita quedan muy pocos ejemplares; por lo que su autor, accediendo á nuestros deseos de favorecer á nuestros constantes suscritores, ha tenido la galantería de reservarlos para los mismos, al precio de 3 rs. ejemplar, esto es, mitad de su costo para los de Madrid y una peseta para los de provincias, á quienes se remitirá bajo certificado siempre que acompañen á su pedido el importe del mismo en sellos de franqueo.

Para lograr su adquisicion en Madrid, bastará presentar el último recibo de la suscricion en la Administracion de este periódico, calle del Prado, núm. 15, bajo derecha, y abonar en el acto su precio

El Devocionario de Oro.

CARRETAS, 31.—MADRID.

Viuda de Sanchez Rubio.

Primera Casa en devocionarios y objetos piadosos.

MADRID 1883.—Imp. de EL POPULAR, á cargo de F. Nozal, calle de las Huertas, núm 59.

Ayuntamiento de Madrid